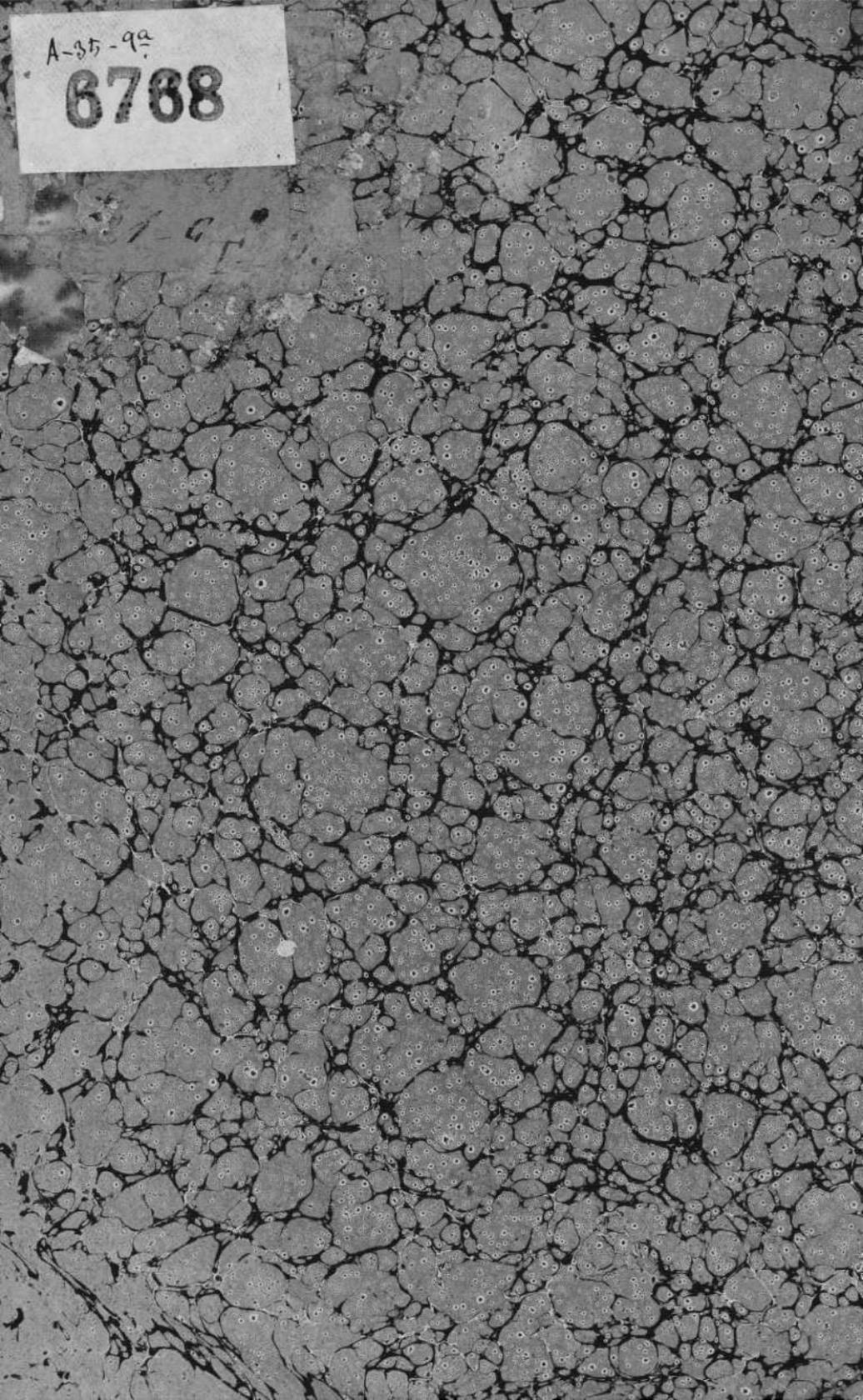
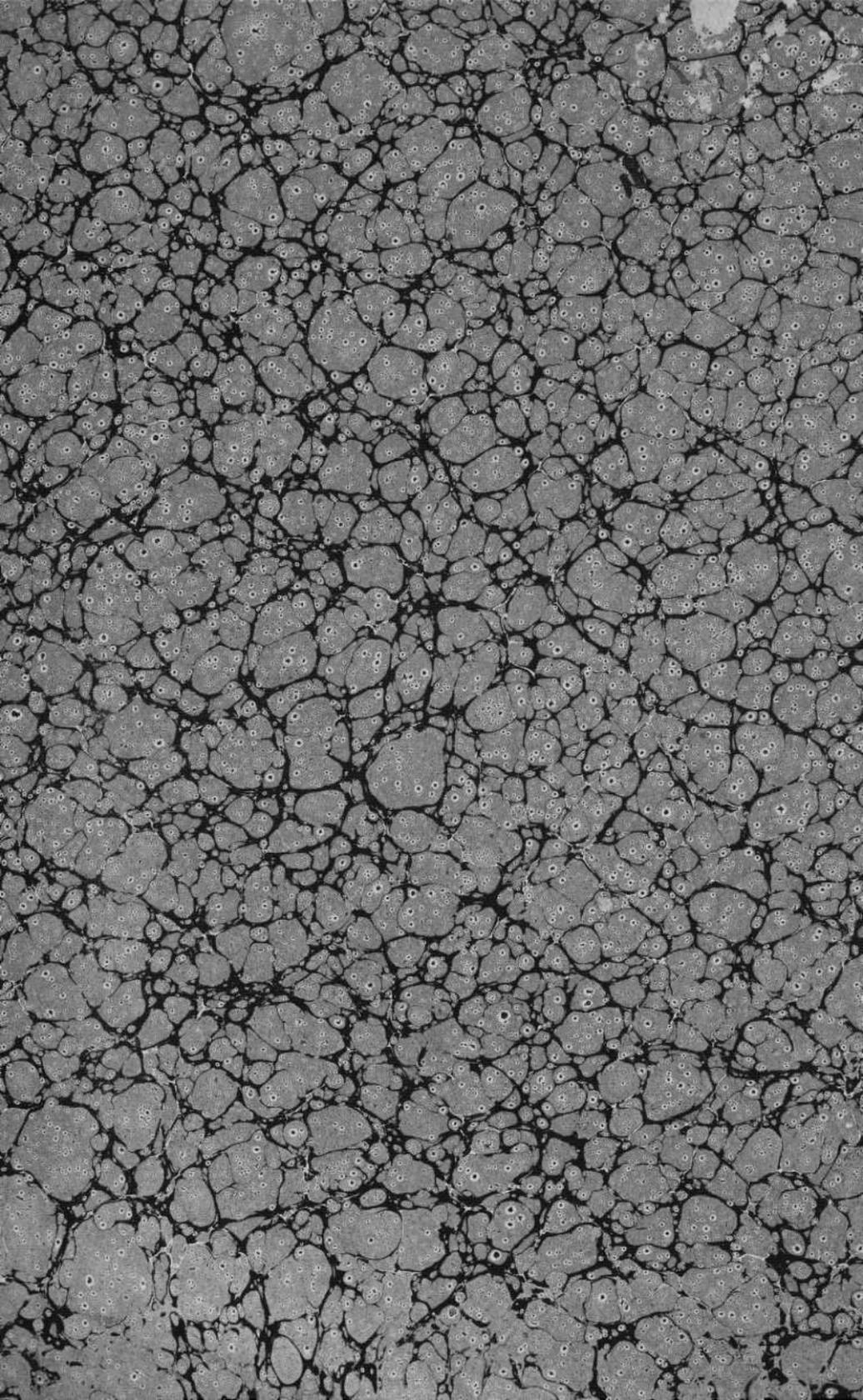


A-35-9a

6788





ESTUDIOS

DE

CRONOLOGÍA UNIVERSAL.

~~ESTUDIOS~~

~~CRONOLOGIA UNIVERSAL~~

~~ESTUDIOS~~

~~DEL BALTICUM~~

~~CRONOLOGIA UNIVERSAL~~



~~ESTUDIOS~~

~~DEL BALTICUM~~

~~ESTUDIOS~~

ESTUDIOS

DE

CRONOLOGÍA UNIVERSAL,

INTRODUCCION.

POR

DON BALTASAR PEON,

ABOGADO Y REDACTOR DE LA GACETA DE MADRID.



MADRID

IMPRENTA NACIONAL.

MDCCLXIII.

ESTUDIOS

En

CRONOLOGIA UNIVERSAL

INTRODUCCION

Por

DON BALTASAR PRON

PROFESOR DE REDACCION DE LA GACETA DE MADRID.



El objeto principal de este estudio es proporcionar a los lectores una idea clara y precisa de la historia de la humanidad, desde sus orígenes hasta el presente. Para ello se ha seguido un método sistemático, que consiste en dividir la historia en períodos cronológicos, y describir los acontecimientos más importantes de cada uno de ellos. Este método permite al lector seguir el hilo de la historia, y comprender mejor los cambios que se han producido a lo largo del tiempo. El estudio se divide en tres partes principales: la primera trata de la historia antigua, desde los tiempos prehistóricos hasta el nacimiento de Cristo; la segunda trata de la historia moderna, desde el nacimiento de Cristo hasta el presente; y la tercera trata de la historia futura, que se basa en las predicciones de los profetas y de los filósofos. Este estudio es el resultado de un trabajo de investigación que ha durado muchos años, y que ha sido el fruto de una constante dedicación y esfuerzo. Espero que sea de utilidad para todos los que se interesan por la historia de la humanidad.

INTRODUCCION.

Al contemplar el grandioso espectáculo que ofrece la humanidad en nuestros días: al observar el inmenso desarrollo que han obtenido las ramas todas del saber humano y las trascendentales aplicaciones de sus principios y fórmulas á las artes, á la industria y al comercio: al pensar en que los fluidos imponderables, analizados apénas por los físicos, se convierten en poderosísimos agentes de la voluntad del hombre, y sirven ya para propagar las ideas con la rapidez del pensamiento por los ámbitos del mundo, ya para retratar con fidelidad y exactitud admirables las obras de la naturaleza y las creaciones artísticas: al ver al hombre, rival del águila soberbia, hendiendo el espacio en alas del vapor para llevar la semilla de la civilizacion á países estacionarios desde la más remota antigüedad; la razon se detiene asombrada ante sus propias conquistas, créese la imaginacion presa de vertiginosos ensueños, y la actividad humana, franqueando las barreras que á su

marcha se oponen, sigue impávida por la senda de perfeccion indefinida, marcada con el dedo de la Providencia.

Los estudios históricos no permanecieron inactivos en medio del movimiento universal que caracteriza los siglos último y actual; adelantaron, por el contrario, rápidamente, recogiendo los opimos frutos que hubieron de legarles las demas ciencias. Y en efecto, la astronomía, robando al cielo el secreto de las evoluciones de los mundos que lo pueblan, con objeto de fijar la época y el lugar en que se realizaron algunos sucesos históricos: la crítica, dictando reglas para comprobar la autenticidad y veracidad de los testimonios en que está basada la historia: la geología y la paleontología, estudiando las sucesivas revoluciones de nuestro globo y analizando con detencion minuciosa los fósiles que sus diversas capas encierran, para descubrir la antigüedad del mundo y averiguar cuáles fueron los primeros países habitados: la etnología, siguiendo paso á paso las modificaciones que las razas humanas experimentaron en el curso de los siglos, á fin de explicar sus caractéres diferenciales y resolver el importante problema de la unidad ó diversidad de origen: la filosofía, investigando las causas remotas y próximas de los acontecimientos que influyeron en el progreso de la humanidad y los resultados prósperos ó adversos á que dieron márgen, para enseñanza de los pueblos, contribuyeron en alto grado al perfeccionamiento de la historia.

Sin embargo, las ciencias que más han cooperado á tan feliz éxito; las ciencias que, compañeras inseparables de la historia, la sirvieron de guías en el intrincado laberinto de tradiciones, fábulas y exageraciones en que se habia extraviado

desde sus primeros pasos, fueron la Geografía y la Cronología, que por la excelencia de sus servicios merecieron á Bacon el dictado de *ojos de la historia*.

Y ciertamente, sin la fijacion exacta de las épocas en que se verificaron los sucesos históricos; sin la determinacion precisa de los lugares en que acaecieron, la historia hubiera quedado reducida á un confuso agrupamiento de hechos y de fechas, á un insondable cáos de elementos heterogéneos sin orden ni relacion alguna, y no conseguiria de seguro realizar cumplidamente su importantísima mision de *maestra de la humanidad*.

Á pesar de tan relevantes títulos la Geografía y la Cronología no han obtenido la consideracion de ciencia hasta el siglo actual que las ha dispensado justicia colocándolas entre las ciencias exactas por su íntima conexion con el sistema del universo y con las nociones matemáticas.

La Cronología, especialmente, ha inspirado los más encontrados sentimientos á los sabios y literatos de todos tiempos: mirábanla unos con desden, creyendo todavía hacerla favor; conceptuábanla otros como rémora insuperable para el adelantamiento de la ciencia histórica; imputábanla algunos la adopcion de fábulas, hipótesis y quimeras por hechos evidentes, datos exactos y congeturas verosímiles, siendo muy contadas las personas que reconocian y apreciaban los servicios que habia prestado y los que en adelante pudiera prestar.

Es verdad que la marcha que la Cronología habia seguido no era la más á propósito para atraerse las simpatías, no ya de la generalidad de los lectores, pero ni aún de la minoría de los que se dedicaban al estudio de las ciencias y de la li-

teratura : presentábase con frecuencia escoltada por imponentes *infolios* erizados de controversias, citas y cálculos que no conducen generalmente mas que á nociones vagas, inexactas ó incompletas ; aparecia á veces como descarnado resúmen de números y de sucesos sin cuento, no comprobados por lo comun los primeros, dudosos de ordinario los segundos; ofrecia casi siempre un cuadro pálido y lánguido, sin colorido y sin luz, desprovisto de interés, incapaz de despertar el menor entusiasmo.

¿Es de extrañar, pues, que la atencion fatigada haya considerado como inútiles y áun como perniciosos tantos volúmenes; que la razon en guardia, abrigando dudas, se haya negado á dar fe á elementos de tal naturaleza ; que la imaginacion haya creido sin interés lo que no era capaz de inspirarlo? ¿es de extrañar, por lo tanto, que la opinion general, fundada en el criterio de la autoridad, se haya pronunciado, como lo ha hecho, contra la Cronología?

Por fortuna, en todas las épocas han aparecido hombres que consagraron sus vigilias á extirpar tan arraigadas preocupaciones, y desde los últimos años del siglo xvi en que Scalígero creó la verdadera ciencia de los tiempos, los concienzudos estudios, las excursiones científicas de hombres eminentes, de viajeros infatigables, influyeron poderosamente en sus progresos, ya aclarando las densas tinieblas que rodean la cuna de los pueblos primitivos, ya resolviendo con arreglo á los principios de la filosofía y de acuerdo con las prescripciones de la sana crítica los más trascendentales problemas de Cronología ; ya, en suma, elevando esta interesante seccion de los conocimientos humanos al nivel de las demas ciencias.

Hacer resaltar la importancia de la Cronología, estudiar los elementos que la constituyen, descubrir las fuentes en que ha bebido, trazar la historia de su desenvolvimiento en las diversas edades y países, examinar el grado de certeza á que es acreedora, exponer la teoría del tiempo y de sus divisiones en los diferentes pueblos de la tierra, bosquejar un cuadro sincrónico de la vida de la humanidad desde su nacimiento hasta la edad presente : he aquí una tarea de incontestable importancia, que está por desempeñar todavía en nuestra patria.

¿Á qué fin ocultarlo? La Cronología apénas es conocida en España, miéntras que en otras naciones se halla elevada á grande altura y admitida en las escuelas : en vano el sabio Rey Alfonso, Sepúlveda y Chacon en los siglos medios influyeron algun tanto en el cómputo de los tiempos ; en vano Pedro Mexía, el Marques de Mondejar y el agustiniano Florez ventilaron varias cuestiones de Cronología técnica ; en vano siguieron sus huellas Matheos Murillo, Gonzalez Palomero y otros ilustres españoles, cuyos trabajos poseen manuscritos la Academia de la Historia, la Biblioteca Nacional y otras Corporaciones ; sus laudables esfuerzos han sido infructuosos, y el inmenso campo de la Cronología continúa inculto, viéndose precisadas las personas que se dedican al estudio de la historia á pedir al extranjero las nociones cronológicas de que han menester, ó á buscarlas en diccionarios y enciclopedias cuyos artículos, escritos de ordinario con poca meditacion, carecen siempre de unidad y con frecuencia de exactitud.

Estas consideraciones que más de una vez nos ha sugerido la necesidad en que nos hemos visto de acudir á aquellos re-

cursos extraños, nos mueven á suplir, siquiera sea pobremente, el notable vacío que en nuestra patria se advierte de un libro en que puedan adquirirse los elementos más esenciales de la ciencia de los tiempos, nos animan á publicar un ensayo de Cronología universal.

No pretendemos en manera alguna justificar nuestro atrevimiento al abrazar tan ardua empresa : nuestra única disculpa está en el fin que nos proponemos ; nuestro más ardiente deseo es el ver que plumas autorizadas se consagren á ensanchar una senda no explorada todavía en España ; nuestro mayor anhelo el de obtener la indulgencia del público, á quien dedicamos estos humildes ESTUDIOS DE CRONOLOGÍA UNIVERSAL.

Séanos permitido ante todo cumplir con un deber de gratitud, consignando al frente de estas páginas los nombres de los Sres. D. Carlos Ramon Fort, D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, D. Juan Manuel Ortí Lara, D. Jacobo Zobel Zangroniz, D. Manuel Oliver y Hurtado, que han dado á estos estudios el valor que tienen con sus razonables consejos, con sus atinadas observaciones : reciban el sincero testimonio de nuestro profundo agradecimiento á la par de los Sres. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Cayetano Rossell, D. Manuel Goicoechea, que han dirigido con acierto nuestras investigaciones en las Bibliotecas Nacional y de la Academia de la Historia, y facilitado en gran manera nuestro trabajo. ¡No en balde llama la juventud á las puertas del saber y de la experiencia!

PARTE PRIMERA.

DE LA CRONOLOGÍA EN GENERAL.

TÍTULO I.

NOCIONES PRELIMINARES.

La Cronología comienza a granjear su título en la época de Herodoto, padre de la historia, que se sirve de ella como de una antorcha para iluminar las edades oscuras en que se halla sumida

TÍTULO I.

NOCIONES PRELIMINARES DE CRONOLOGÍA.

Naturaleza, origen, vicisitudes y division de la Cronología.—Importancia de la Cronología técnica.—Importancia de la Cronología aplicada ó histórica.—Relaciones de la Cronología con las demas ciencias.

La Cronología, palabra compuesta de las dos griegas χρόνος (tiempo) y λόγος (doctrina), es la ciencia que tiene por objeto la medición exacta del tiempo en los diversos países y la distribución de los hechos históricos en el curso de los siglos. No es esta, por cierto, la acepción ordinaria, que circunscribe la acción de la Cronología á registrar los anales de la vida de la humanidad; apreciación incompleta, puesto que no abraza el exámen de la medida del tiempo entre los diferentes pueblos de la tierra, ó sea la parte técnica, que ha valido á la Cronología el precioso diploma de ciencia exacta, por su relación íntima con la astronomía y con las matemáticas. Natural sería, por lo tanto, que se contentaran con el modesto título de *Anales* ó *Crónica*, algunas obras que adoptan el pomposo de *Cronología universal* ó *particular*, segun comprenden la relación de los acontecimientos históricos del mundo, ó de una nación ó período determinado.

La Cronología comienza á germinar en Grecia en la época de Herodoto, padre de la historia, que se sirve de ella como de una antorcha para iluminar las densas tinieblas en que se halla sumida

la infancia de las sociedades antiguas, y para no extraviarse en el insondable cáos de tradiciones, fábulas y exageraciones, con que los pueblos nacientes gustan de engalanar su cuna. Desde entónces los astrónomos y los historiadores contribuyeron, aunque paulatinamente, al desarrollo de la Cronología, que en los siglos medios hubo de estacionarse, merced á las interminables controversias de los computistas, y á la multitud de anales é historias, que, calcadas sobre las antiguas, redactaron los cronistas hasta últimos del siglo xvi, en que apareció el verdadero fundador de la ciencia de los tiempos, José Scaligero : secundáronle poderosamente en su grande empresa Petau, Usserius, Bossuet, Freret, los monjes de San Mauro y otros sabios, legando á la Cronología títulos suficientes para conquistar el elevado puesto que hoy ocupa.

Cuando la Cronología se propone el exámen de las divisiones naturales y artificiales del tiempo en las principales naciones y expone la teoría de los calendarios que en ellas estuvieron ó están en uso, recibe el nombre de *técnica ó científica*.

Cuando tiende á distribuir los hechos en el orden de sucesion de los tiempos y á marcar el lugar respectivo de cada uno de aquellos en los anales de la humanidad, se llama *aplicada, positiva ó histórica*.

Algunos autores modernos, y entre ellos M. Daunou (1), añaden un tercer miembro bajo la denominacion de *Cronología problemática ó controvertible*, consagrada á examinar las cuestiones que hubieron de suscitarse á fin de inquirir la realidad de los hechos que la tradicion cuenta, y las controversias que pueden interesar al sistema histórico general : empero, como el asunto sobre que versa es principalmente la historia fabulosa y heroica de los pueblos antiguos, y el objeto á que aspira es el de consignar sucesos más ó ménos comprobados en épocas conocidas, se halla com-

(1) *Cours d'études historiques*.

prendido en el segundo miembro, y debe, en tal concepto, ser analizado en la seccion de Cronología aplicada.

Para reconocer la importancia de la Cronología técnica, basta considerar que el tiempo es una de las condiciones esenciales para el desarrollo de la humanidad, como lo es el espacio; que su apreciacion es necesaria, así para los actos más insignificantes de la vida privada, como para las transacciones más sagradas de la vida pública; que los días, meses, años, ciclos, eras y demas períodos cronológicos, han sido y son el resultado inmediato del sistema religioso y político de los pueblos, y que su conocimiento es indispensable para escribir la historia de estos; que los calendarios, expresion de la teogonía poética de las naciones, recuerdo indeleble de sus triunfos é infortunios, sirven con frecuencia para explicar tradiciones y costumbres profundamente arraigadas, para desentrañar el origen de trascendentales instituciones.

«La Historia, apoyada en su libro, contempla diversos monumentos que el Tiempo, despojado de su velo, no puede ya ocultar. Tiene en una mano su pluma, y en la otra el hilo de la Cronología, que un Genio infantil la presenta, miéntras otro Genio niño sustrae con avidéz al Tiempo el opuesto extremo del hilo; apodérase un tercer Genio de actas, títulos, cartas, &c., en el instante mismo en que otro descorre el velo que los ocultaba.» He aquí la explicacion alegórica de la Cronología que hacen los Benedictinos al frente de su monumental obra (1), alegoría tan elocuente como exacta, puesto que la Cronología, cual el hilo de Ariadna de que nos habla la mitología, ha servido y sirve de guia á los que se aventuran en su enmarañado laberinto.

Es cierto que la Cronología histórica se limita á distribuir los hechos más notables de la vida de la humanidad ó de una de sus

(1) *L'art de vérifier les dates.*—Deuxième édition.

secciones en la serie de siglos trascurridos; que «un compositor de
 »anales, como dice Fenelon (1), no conoce otro orden que el de
 »sucesion, sin pensar en que con frecuencia un hecho posterior,
 »expuesto ántes, desembrollaria todos los que á su realizacion
 »dieron márgen.»

Es cierto tambien que la Cronología presenta una coleccion de
 cuadros áridos, sin luz ni colorido, compuestos de fechas y de he-
 chos que cansan la memoria y fatigan la atencion, sin distraer la
 imaginacion; que es una ciencia que no emplea razonamientos,
 ajena á las galas de la poesía y á las flores literarias y desprovista
 de opinion; que es, como dice un autor frances (2), «un cuerpo
 »mutilado sin alma y sin vida; que no pone en juego las ideas
 »y pasiones de la humanidad, como lo hacen con tan feliz resul-
 »tado los artistas, los poetas, los filósofos y áun los historiadores.»

No es ménos cierto, sin embargo, oponiendo al criterio de la
 autoridad igual criterio, «que el cuadro completo de los destinos
 »del género humano sólo palidece cuando está sobrecargado de
 »frivolidades, no llega á ser confuso sino cuando los errores lo os-
 »curecen. Si es verdadero y fiel, sus colores serán con frecuencia
 »sombrios y podrá inspirarnos tristeza: pero, á ménos de estar mal
 »trazado, no podrá sernos indiferente, puesto que á nosotros mis-
 »mos se refieren todos los acontecimientos que encadena, todas
 »las catástrofes que indica; en atencion á que, desde los más le-
 »janos horizontes, cuya perspectiva nos ofrece, hasta las genera-
 »ciones recientemente extinguidas que en él ocupan un lugar, y
 »que van muy pronto á cedernos su puesto, nada hay que no nos
 »concierna, nada que no nos sirva de instruccion ó de amenaza (3).

Con un símil elocuente trata de probar el Águila de Meaux (4)
 la utilidad de la Cronología. «Así como al contemplar un mapa

(1) *Lettre sur les occupations de l'Académie.*

(2) DREYSS. — *Chronologie universelle.*

(3) DAUNOU. — *Cours d'études historiques.*

(4) BOSSUET. — *Discours sur l'histoire universelle.*

»universal salis del país que os vió nacer, del lugar en que morais,
 »para recorrer toda la tierra habitada, abrazándola con el pensa-
 »miento en su conjunto de mares y de mundos ; así al estudiar
 »un compendio cronológico traspasáis los reducidos límites de
 »vuestra edad y abarcaís con vuestra mirada el vastísimo hori-
 »zonte de los pasados siglos.» Estas palabras sugirieron, en efecto,
 la idea de hacer mapas cronológicos que, á semejanza de los geo-
 gráficos, ofreciesen á la vista el origen y vicisitudes diversas de los
 pueblos antiguos y modernos (1).

La Cronología puede servir ya como introduccion, ya como
 complemento á los estudios históricos : en el primer concepto la
 colocan algunos historiadores al frente de sus obras, con objeto de
 dar una idea general de los destinos de la humanidad, á fin de
 trazar un rápido cuadro de la marcha de la civilizacion en el
 mundo ; por este medio facilitan en alto grado su importante es-
 tudio á los que á él consagran sus vigiliás, marcándoles las sendas
 que pueden seguir, los escollos que deben evitar, el puerto que
 han de elegir.

Como complemento de la historia es todavía la ciencia crono-
 lógica de mayor utilidad. El estudio del origen y vicisitudes de las
 naciones, circunscriciones de la humanidad en el espacio y en el
 tiempo, es tan complicado, ofrece tantas dificultades y produce
 de ordinario una confusion tal, que es preciso apelar á algun medio
 que tienda á metodizar, á coordinar tan vastos y tan variados cono-
 cimientos : á ello se presta la Cronología valiéndose del sincronismo
 de los principales sucesos y facilitando, merced á la asociacion de
 ideas, el enlace y relaciones de los conocimientos adquiridos.

(1) Barbeau de la Bruyère fué el primero que publicó un mapa cronoló-
 gico en 1730 con el título de *Mappemonde historique*: siguieron su ejemplo
 Priestley, Chantreau, Jhon Blair y otros, especialmente en nuestros dias.
 En estos cuadros sinópticos aparece el sincronismo de los sucesos históricos
 y de los personajes en líneas horizontales que representan las diversas nacio-
 nes, empleando comunmente para mayor claridad la combinacion de colores.

Y en efecto, la Cronología es un precioso talisman que nos inviste del mágico poder de evocar toda clase de recuerdos ; es un agente poderosísimo que encadena como la electricidad los polos opuestos, que hace surgir de la tumba los hombres á quienes deseamos ver, que provoca la realizacion de los más remotos acontecimientos ; y todo ello se consigue con pronunciar una sola palabra, con enunciar una sola fecha. Formulad, si no, un número ; pensad en una época determinada, el año 4.º de la era cristiana, por ejemplo, y la regeneracion moral y social del mundo, la emancipacion de los esclavos, la elevacion de la mujer, se asociarán naturalmente á la idea del nacimiento del Redentor. Dirigid la vista hácia el año 476, y asistireis á la regeneracion física de las sociedades, representada en el derrumbamiento del más poderoso imperio de la antigüedad, y al establecimiento de los fundadores de las nacionalidades europeas. El año 622 os anunciará en la *Hegira* de Mahoma el origen de un potente pueblo que influyó sobremanera en el destino de las naciones en la edad media y especialmente en el de nuestra patria. Recordad el año 1517 y la bula de Leon X, ocasion de lamentables disputas sobre las indulgencias, y la predicacion de Lutero, os indicarán que la reforma religiosa comienza á abrirse paso.

Y si vuestro pensamiento, salvando el estrecho círculo de un año, minuto en la vida de la humanidad, abarca un período mayor ; si meditais sobre los acontecimientos del siglo XV, por ejemplo, ¡qué magnífico panorama se presenta á vuestra vista ! ¡qué variedad de cuadros se desarrolla ante vosotros ! El cisma de Aviñon ; las correrías de Tamerlan á la cabeza de sus mogoles ; la extincion de las facciones güelfa y gibelina ; la heroica intrepidez de Juana d'Arc en lucha por la independenciam de su patria ; la caida del imperio de Oriente ; el reinado de Fernando é Isabel la Católica ; la conquista de Granada, último baluarte de los moros en España ; Cristóbal Colon y su nuevo mundo ; el precioso invento de Guttemberg, y otros sucesos trascendentales, sugieren acertadas reflexiones, ha-

ciendo ver la conexión que hay entre la existencia de los diversos pueblos, señalando la marcha constante y progresiva de la civilización á través de las más espantosas catástrofes, á pesar de los obstáculos que se oponen á su paso, á despecho de las inmensas ruinas en que parece destinada á sepultarse.

— Procediendo como proceden las ramas todas del saber humano de un mismo tronco, es natural que se hallen ligadas entre sí con más ó ménos intimidad, á pesar de su diverso desenvolvimiento y de las aparentes contradicciones en que á veces parecen incurrir.

Examinando detenidamente la naturaleza y elementos de la Cronología, se descubren al punto sus relaciones con las demás ciencias. Hemos oído á Bacon llamar *ojos de la historia* á la Cronología y á la Geografía y probado ya la importancia de la ciencia de los tiempos para exponer con método y claridad los hechos de la vida de la humanidad. Sin la distinción de épocas no es posible tampoco plantear de un modo sistemático el fraccionamiento del mundo en sus diversas regiones.

Con las ciencias exactas sostiene la Cronología relaciones no ménos estrechas: si atendemos á que los días y los meses, las estaciones y los años, los ciclos y las eras, secciones del tiempo, reconocen por origen en su mayor parte las evoluciones de los cuerpos celestes y especialmente de la luna y de la tierra; si nos fijamos en que los eclipses son una de las fuentes de Cronología más importantes para la comprobación de los sucesos históricos, no podremos ménos de confesar que entre aquella ciencia y la astronomía el divorcio no es posible. Pretender dar un paso sin las nociones matemáticas en el oscuro laberinto de la Cronología técnica, es pretender lo absurdo, es aventurarse á ciegas en una de las selvas vírgenes del nuevo mundo: al estudiar el cómputo eclesiástico y exponer la teoría de los calendarios, y sobre todo la del calendario perpetuo, tendremos ocasiones repetidas de conocerlo.

La filosofía en su ardiente afán de investigar la naturaleza de

las cosas, intenta dar idea del tiempo, base de la ciencia cronológica, y desde Platon y Aristóteles hasta Krause y sus discípulos, plantéanse sistemas para explicar la esencia del tiempo, sin que se consiga á pesar de que su idea, como las de espacio y de número, es universal.

La geología, la paleontología y la etnología, estudian las capas de la tierra, resucitan las especies que en estado fósil encierra, examinan las modificaciones que las razas humanas sufrieron en el curso de los siglos, para fijar con la mayor exactitud posible el origen del mundo y sus revoluciones sucesivas, averiguar la extension de los dias de la creacion y deducir de estos y de los demas datos que resulten, la edad del género humano, premisa necesaria para el cómputo cronológico.

La numismática y la epigrafía ofrecen tambien á la ciencia de los tiempos las luces que obtienen de las medallas é inscripciones, para desterrar la oscuridad en que se halla envuelta la cuna de los primitivos pueblos y para seguirles en sus excursiones.

La teogonía de los diversos estados antiguos servirá para examinar algunos elementos de sus respectivos calendarios, y el cristianismo nos explicará igualmente la historia del calendario en las edades media y moderna, facilitándonos á la par la comprension del cómputo eclesiástico.

Á medida que vayamos adelantando en la exposicion de estos estudios iremos encontrando justificadas las ideas que hemos emitido acerca de la importancia de la Cronología y de sus relaciones con las demas ciencias, que muy por alto indicamos en este capítulo.

TÍTULO II.

DE LAS FUENTES DE LA CRONOLOGÍA.

TÍTULO II.

DE LAS FUENTES DE LA CRONOLOGÍA.

Todos los elementos que constituyen las ciencias derivan de fuentes más ó ménos puras, de manantiales más ó ménos abundosos. En su infancia las ramas del saber acogen confiadamente y adoptan sin discernimiento los materiales que con ellos tienen alguna conexión sin investigar su origen ni averiguar su procedencia: pero luego que el período de la madurez se acerca, á medida que la reflexion comienza á ejercer su imperio, surge la crítica que alumbrándose con la antorcha de la filosofía y fundándose en la observacion de la naturaleza y en la historia, examina detenidamente tan diversos elementos, descarta los que no presentan títulos bastantes para su admision y acepta solamente los que ofrecen las condiciones todas de autenticidad y exactitud apetecibles.

Esto ha sucedido con la Cronología que bebió en fuentes no siempre puras, no siempre auténticas, hasta el siglo xvi en que la crítica, ensanchando su horizonte, limitado ántes á la revision de los autores clásicos de la antigüedad y á la literatura, puso en tela de juicio las opiniones más admitidas, en duda las verdades más autorizadas, resolvió las cuestiones más debatidas, y, usando fueros de soberanía, justificó algunos sistemas, depuró de muchos errores y preocupaciones la ciencia de los tiempos, y consi-

guió, en una palabra, regenerarla por completo, según tendremos ocasion de observar en el curso de estos estudios.

Las fuentes de la Cronología son muchas y muy variadas, puesto que las ciencias y las artes todas la han suministrado elementos; que las obras históricas y astronómicas han servido de base para la admision de muchos sucesos; que para comprobar la exactitud de algunos otros nos valemos de antiguas inscripciones y monedas; que los cánones ó catálogos de monarcas y varias leyes han venido á colmar notables lagunas, y que las preocupaciones mismas de los pueblos y los ensueños de su exaltada mente, influyeron en gran manera en la adopcion de fábulas y exageraciones, que, andando el tiempo, la crítica ha debido rechazar. Las fuentes principales de la Cronología son las que pasamos á analizar en los cuatro capítulos que este título comprende, y son los siguientes:

CAPÍTULO I. *Historias clásicas.—Fragmentos de anales y de crónicas.—Cronografías eclesiásticas.*

CAPÍTULO II. *Monedas.*

CAPÍTULO III. *Inscripciones.*

CAPÍTULO IV. *Cánones.—Observaciones astronómicas.*

CAPÍTULO I.

Historias clásicas.—Fragmentos de anales y de crónicas.—Cronografías de Julio Africano, Eusebio de Cesarea y Jorge Syncelo.

Historias clásicas. La fuente principal de la Cronología antigua es, á no dudarlo, la Sagrada Escritura; magnífico monumento en que se exponen en estilo sencillo y sublime á la par, en lenguaje á veces poético y figurado, el origen del mundo y la creación del hombre, la constitucion y vicisitudes diversas del pueblo hebreo hasta su completa dispersion despues de la toma de Jerusalem y su templo por Vespasiano y Tito el año 70 del nacimiento del Redentor. Respecto de Cronología profana contiene la Biblia indicaciones muy valiosas acerca de los florecientes imperios que, como Egipto, Asiria y Persia, sostuvieron relaciones bélicas ó amistosas con el pueblo de Dios. Nada diremos ahora de la autoridad de la Biblia como fuente de Cronología, punto que será tratado con extension al examinar el grado de certeza de esta ciencia.

Herodoto, escritor griego del siglo v, ántes de J. C., es en su historia, que dividió en nueve libros, un guia bastante seguro en lo concerniente al origen de los pueblos durante los cinco siglos que precedieron inmediatamente á su época, sentando, respecto de los anteriores, sus observaciones personales y las tradiciones que habia recogido especialmente de los sacerdotes egipcios, escogiendo de ordinario las más plausibles (1).

(1) Larcher compuso una tabla cronológica, *Canon chronologique d'Herodote*, fundada en los textos de este historiador, en la que incluyó tambien sus propias indicaciones y las noticias tomadas de otras fuentes. Volney rec-

Tucidides escribió en la misma época la *Historia de la guerra del Peloponeso*, recomendable por su exactitud y muy propia para dirigir los pasos de los cronólogos en los tiempos heroicos y en el curso de las 92 primeras olimpiadas (776—408 ántes de J. C.) abarcando apenas algunos sucesos de las anteriores edades (1).

Jenofonte, general, historiador y filósofo griego (445—354), continuó en las *Hellénicas* la historia de la guerra del Peloponeso desde el año 410 al 362, notándose poca exactitud en las fechas, y mucha afición á introducir lo maravilloso en sus narraciones históricas (2).

La *Bibliotheca historica* de Diodoro de Sicilia, en 40 libros, de los cuales nos restan 15 que comprenden la historia de Egipto, Grecia, Macedonia y Sicilia, y algunos otros fragmentos, es de poco valor para la Cronología por las fábulas y exageradas tradiciones que apadrina sin someterlas á la crítica: no obstante, distribuye ordenadamente los sucesos y su sistema ha servido de base para muchos libros elementales de historia (3).

Dionisio de Halicarnaso escribió un tratado de los tiempos, que tificó en parte el trabajo de Larcher.—Dos ediciones muy buenas han salido á luz en París de las obras de Herodoto: en la *Bibliotheca scriptorum græcorum*, de Fermin Didot, en griego y latin, y en la *Bibliothèque grecque française* de Charpentier, en frances.

(1) Dodwell escribió una obra, *Annales Thucydidei et Xenophontis*, en la cual traza un cuadro cronológico de la vida del historiador griego, de las épocas que asigna á los acontecimientos anteriores á la guerra del Peloponeso, y de las circunstancias é incidentes de esta guerra.

(2) Jenofonte fué discípulo de Sócrates, acompañó á Clearco en la expedición de Ciro el jóven contra su hermano Artajerjes, rey de Persia, y dirigió la famosa retirada de los 10,000 griegos. Escribió, además de las *Hellénicas*, la *Ciropedia*, el *Elogio de Agesilao* y otros tratados históricos, políticos, militares y filosóficos.—Diego Gracian tradujo al español las obras de Jenofonte, Madrid, 1781, Imprenta Real.—En los anales de Dodwell, de que hicimos mérito en la anterior nota, se halla el analisis de las *Hellénicas*, cuyas lagunas pretendieron colmar Petau y Samuel Petit, desterrando además la oscuridad que en la referida historia se advierte.

(3) La obra de Diodoro ha dado márgen á juicios diversos. Nuestro sabio compatriota del siglo XVI, Luis Vives, en su libro de *De causis corruptarum artium*, la considera como una fastidiosa narracion. Bodin, Dodwell, el conde

se ha perdido. De sus *Antigüedades romanas*, obra que alcanzaba la historia de Roma hasta el año 266 ántes de J. C., conservamos únicamente 44 libros, en los que se nota bastante exactitud en las fechas con relacion á la época de la fundacion de la ciudad, cuyo suceso fija en 754 (1).

Notable es por la pureza y correccion de estilo y por lo florido del lenguaje la *Historia romana* de Tito Livio, que abarca desde la llegada de Eneas al Lacio hasta la muerte de Druso, hijo de Livia y adoptivo de Augusto, el año 9 de la era vulgar. Por desgracia nos quedan solamente los 40 primeros libros, y desde el 24 al 45 de los 140 en que se dividia. Las fuentes en que bebió Tito Livio fueron los registros públicos y los historiadores que le habian precedido: fija los años por los nombres de los Cónsules y no sienta con precision el año en que se fundó Roma (2).

Valleyo Patérculo es autor de una historia de la que sólo conservamos la narracion de los sucesos desde el año 54 ántes de J. C. hasta el 33 de J. C. Es uno de los libros más preciosos para la Cronología por las interesantes indicaciones que contiene respecto de los tiempos posteriores á la ruina de Troya (3).

Á Justino, historiador de la época de los Antoninos, debemos la obra titulada *Historiarum Philippicorum et totius mundi originum ex Trogo Pompeio excerptarum, libri XLIV* (4). En ella no adopta

de Caylus y Miot la juzgan tambien con severidad; Larcher, con más imparcialidad, y Hoeffler la disculpa en atencion al fin que se propuso Diodoro de coleccionar materiales, como lo indica su titulo de *Biblioteca histórica*.

(1) El erudito suizo del siglo xvi Henricus Loritus Glareanus redactó una cronología de Dionisio.

(2) Sigonius escribió un cánon cronológico de la historia de Tito Livio, en el que intenta justificarle de todos los defectos y omisiones que se le imputan. En la coleccion de *Autores clásicos latinos* de Nissard se encuentra la historia de Tito Livio en dos tomos, original latino y traduccion francesa.

(3) Dodwell compuso los *Annales Velleiani*, que pueden conceptuarse como un cuadro de la vida de aquel historiador.

(4) En el último tomo se habla de España: he aqui el resúmen de sus capitulos: — I al III. — España, su nombre, situacion, fertilidad, rios, confi-

época fija ni toma período alguno por punto de partida, estableciendo únicamente intervalos particulares entre los sucesos: en los siglos medios contribuyó en gran manera á suscitar controversias.

La obra *De die natali* de Censorino, titulada así porque el autor la dedicó á su amigo Cerellius en el aniversario de su nacimiento, es un compendio de nociones positivas de Cronología que no se hallan en ningun otro libro antiguo: expone con método la teoría del tiempo y la confirma con hechos históricos, siendo uno de los primeros y más valiosos ensayos de Cronología técnica (1).

Del analisis que hemos hecho de las historias clásicas que más servicios han prestado á la Cronología, se deduce que las fechas anteriores á la primera olimpiada no se hallan precisadas de un modo aceptable, variando con las diversas tradiciones, á causa de las lagunas que aparecen en las mismas obras y á la indeterminacion de las medidas del tiempo. Por eso las tablas y cánones cronológicos en lo que respecta á la edad antigua siguen tan variados sistemas, adoptan opiniones tan encontradas: por eso cada cronólogo destruye el edificio levantado por sus antecesores, esperando ver derribado á su vez el suyo. De aquí han deducido algunos escritores que no hay Cronología antigua; conclusion muy aventurada, puesto que, si bien no pueden fijarse con exacta precision, como en las edades media y moderna, series de fechas comprobadas, puede reconocerse la verdadera sucesion de los hechos dentro de ciertos limites, trazando un cuadro del curso de los acontecimientos históricos, en el cual no reinará confusion hasta que nos remontemos á los más lejanos horizontes del tiempo.

•nes, configuracion. Salubridad de su clima; costumbres de sus habitantes.
 •Viriato, primer Rey de España. Yeguas de la Lusitania. Origen de los gallegos; sus riquezas, maravillas de su país.—IV y V.—Historia fabulosa de
 •Habis. Gerion y sus rebaños. Dominacion de los cartagineses en España,
 •principalmente bajo Amilcar, Asdrubal y Anibal. Los Escipiones sostienen
 •tambien grandes guerras contra los cartagineses y los españoles. Augusto la
 •subyuga por fin y la reduce á provincia romana.»

(1) En la citada coleccion de Nissard se halla la obra de Censorino ilustrada con interesantes notas.

Fragmentos de anales y de crónicas. Además de las obras de los clásicos griegos y latinos son fuentes de Cronología los fragmentos y extractos de anales y de crónicas, que ejercieron alguna influencia con sus indicaciones, á pesar de que contribuyeron algun tanto á embrollar más esta clase de estudios, especialmente en la edad media. Sanchoniaton fué un escritor fenicio del siglo XII ántes de J. C. á quien se atribuyen un tratado de la *Física de Hermes* y una historia de los primeros hombres (1). En el siglo VI florecieron Cadmo de Mileto, primer prosista griego, en sentir de Plinio, y autor de una historia de Jonia; Eudemo, Democles, Pherecides que recogió las tradiciones relativas á la historia antigua de Atenas, Hecateo de Mileto, Xanto de Lidia que escribió una historia de su patria, y otros citados por un ilustrado escritor frances (2).

Ctésias de Gnido, médico de Artajerjes, compuso algunas obras históricas y una acerca de los persas en 23 libros, de la que se conservan solamente algunas páginas copiadas por Photino, Obispo de Panonia, que han servido de guia á Diodoro Sículo y á Trogo Pompeyo. Por la misma época intentaba escribir Ephoro las cosas de los griegos desde la vuelta de los Heráclidas hasta el fin de la guerra del Peloponeso. Theopompo continuó la historia de Tucídides y escribió una biografía de Filipo de Macedonia. Megástenes, citado por Estrabon, por Josefo y por Clemente de Alejandría, es el autor de la historia de la expedicion de Alejandro á la India. Calístenes compuso las *Hellénicas*, anales de la Grecia desde 390 á 360. Solo quedan algunos fragmentos de las obras de todos estos escritores.

Los anales egipcios de Manethon, gran sacerdote de Heliópolis, que en tres libros tratan de los dioses, de los semidioses y de

(1) Philon de Biblos hizo en el primer siglo de la era vulgar una version griega de esta obra, de la que hay algunos fragmentos en Eusebio de Cesarea y Porphiro.

(2) BARTHÉLEMY. — *Voyage du jeune Anacharsis à Grèce.*

las 30 dinastías humanas del Egipto, fueron conservados por Flavio Josefo y Jorge Syncelo. Beroso, sacerdote y astrólogo caldeo, es el compilador de los anales asirios del templo de Belo, que están de acuerdo en algunos puntos con los libros de Moises, á diferencia de los de Manethon, que aparecen siempre en contradiccion con los últimos. Timeo de Sicilia escribió una historia de su país y la *Olimpiónica*, obra cronológica muy ensalzada por Polibio y Diodoro de Sicilia. Estos escritores son del siglo III antes de J. C., así como Fabio Pictor, Cincio Alimento y otros latinos que escribieron anales, cuyos fragmentos ofrecen pocas nociones de Cronología.

En el siglo II compusieron Polibio su historia desde la segunda guerra púnica hasta la reduccion de la Macedonia á provincia romana; Castor de Rodas su tratado de *Errores cronológicos*, en el que se examinan la série y duracion de los reinados en los diversos Estados de la Grecia, conocido por las citas de Apollodoro, Plutarco y otros escritores de la misma época, y Apollodoro un compendio mitológico y un cuadro en versos técnicos desde la destruccion de Troya hasta el año 444, del cual hay fragmentos en las obras de Clemente de Alejandria y Eusebio de Cesarea.

En el siglo I antes de J. C. escribió Alejandro Polihistor (1) las historias de Frigia, Bitinia, Caria, Libia, Siria, Creta, Europa y otros países, y tratados de música, filosofía y gramática; en Plutarco, Plinio y otros escritores eclesiásticos se encuentran algunos fragmentos. De la *Historia universal* en 444 libros, de Nicolás de Damasco, se conservan extensos extractos, merced á Constantino Porphirogeneto, emperador de Oriente del siglo X: de aquel autor son también una historia de Siria y otras obras del mismo género.

En el primer siglo de la era vulgar floreció Cephalion, autor de un compendio histórico desde Nino á Alejandro, en 9 libros, y de una historia de Asiria, copia de Ctésias de Gnido, manantial de muchas controversias.

(1) *Polihistor*, autor de muchas historias.

En resumen, los trabajos de Pherecydes, Ephoro, Theopompo, Nicolás de Damasco y Fabio Pictor, ejercieron poca influencia por haberse circunscrito á nociones particulares, sin abrazar el sistema completo de los tiempos antiguos; como lo hicieron Hecateo de Mileto en su historia y genealogías y Xanto de Lidia. Tienen alguna autoridad en Cronología, cuando la autenticidad de los textos está probada, Timeo de Sicilia, Erathóstenes, Castor de Rodas, Apollodoro y Tolemeo; y merecieron mucha también Sanchoniaton, Manethon, Beroso y Cephalion, aunque sus obras no son más que compilaciones de fábulas y de tradiciones injustificables.

Cronografías. Las Sagradas Escrituras y las obras de los historiadores griegos y latinos de que hemos hecho mérito, son las fuentes en que han bebido los cronógrafos eclesiásticos de los ocho primeros siglos de la era vulgar, autores de los sistemas generales de cronología antigua adoptados con crédito hasta el renacimiento de las letras y de la crítica y la creación de la ciencia de los tiempos. Hablaremos solamente de los que han ejercido verdadera influencia en tan importante rama de los conocimientos humanos, trazando en tal concepto un rápido bosquejo de las obras de los tres principales, Julio Africano, Eusebio de Cesarea, Jorge Syncelo.

Sexto Julio Africano, natural de la ciudad de Nicopolis, en Siria, terminó la composición de su *Crónica* á principios del siglo III, siendo Emperador de Roma Heliogábalo. Eusebio, Jorge Syncelo y otros escritores conservan algunos fragmentos de su obra, que estaba dividida en 5 libros. Propúsose al escribirla probar la grande antigüedad del cristianismo y la novedad relativa de las creencias politeistas, intentando al efecto conciliar la historia sagrada con los anales profanos. Es el fundador del sistema general de Cronología adoptado por los autores eclesiásticos, que supone transcurridos desde la creación hasta la venida de J. C. 5.500 años,

distribuyendo por épocas en este largo período los hechos del antiguo Testamento, así como los reinados, revoluciones y guerras de los egipcios, asirios, medos, persas, griegos, macedonios y romanos.

El intérprete de Julio Africano, Eusebio, nació en Cesarea, de donde fué obispo hasta el año 340 en que murió. Enemigo de los arrianos en un principio alióse luego con ellos, y persiguió y condenó á San Atanasio. Era, segun el testimonio de sus contemporáneos, el hombre más sabio de su tiempo, y escribió una *Historia eclesiástica* en 10 libros que abrazan hasta el año 324, un *Panegírico* de Constantino y otras obras: pero la más notable es su *Crónica* en dos libros; en el primero comprende extractos y fragmentos de los historiadores sagrados y profanos que se proponia dar á conocer, y el segundo puede mirarse como un cánón ó catálogo cronológico en que se hallan expuestos en varias tablas año por año y sincrónicamente los reinados de los jefes, príncipes y magistrados de Caldea, Asiria, Media, Persia, Lidia, Judea, Egipto, Atenas, Argos, Sicione, Lacedemonia y Corinto, de los latinos y romanos: en el prefacio manifiesta que se propone hacer una compilacion, y en efecto, las noticias que da respecto de las edades antediluviana y postdiluviana están tomadas de Beroso, Alejandro Polihistor, Flavio Josefo, Diodoro Sículo y otros (1).

Jorge Teophanes, Syncelo (2), tomando por guia la crónica de

(1) De la Crónica de Eusebio no poseíamos más que una traduccion latina de San Jerónimo, muy incompleta, y algunos fragmentos del texto griego recogidos y publicados por Scalígero, hasta que el sabio armenio Zohrab descubrió una traduccion en el idioma de su país, que publicó vertida al latino de acuerdo con Angelo Mai, en Milan, el año de 1818, saliendo el siguiente en Venecia otra en texto armenio.

Alfonso de Madrigal, más conocido por *el Tostado*, escribió un comentario sobre Eusebio, muy alabado por Belarmino; y Niebuhr una disertacion muy erudita, en la que intentó probar los beneficios que la crónica de Eusebio ha reportado á los estudios históricos.

(2) *Syncelo* era la denominacion que recibia en Grecia el secretario de confianza de una persona ilustre; y Jorge lo era de Tarasio, patriarca de Constantinopla.

Julio Africano respecto del sistema cronológico, escribió una extensa cronografía que alcanza hasta el año 278, habiendo fallecido ántes de que pudiera continuarla, como era su intencion hasta el de 800. Sirvióse de las tareas de sus antecesores juzgándolas con severidad cuando las conceptuaba erróneas, sin que haya dejado de adoptar por eso fábulas de Beroso, Castor de Rodas y otros escritores, y de recurrir á libros apócrifos, como los de Henoch y Elías. Su obra es un conjunto de nomenclaturas, controversias y fechas que exigen mucho estudio y meditacion para obtener algun resultado (1).

Así como la crónica de Eusebio sirvió de guia á los autores eclesiásticos hasta el siglo VIII, obtuvo igual privilegio respecto de los cronistas é historiadores durante la edad media, y áun despues, la obra de Jorge Syncelo.

(1) El dominico Jacobo Goar publicó en Paris el año de 1652 una edicion de esta obra, añadiéndola un *Canon chronicus*, esto es, un cuadro de los tiempos en que resume la cronología del autor. Teophrastes el Isaurio continuó la compilacion de Syncelo hasta el año 813.

CAPÍTULO II.

Numismática.—Introduccion de la moneda.—Monedas no romanas: monedas romanas: monedas de la edad media: monedas modernas.—Resúmen histórico de la numismática.

La *numismática* es la ciencia auxiliar de la historia que tiene por objeto el estudio y la explicacion de las *monedas* y *medallas*. Ofrecen grande interés para la Cronología aquellas monedas que contienen fechas, ó que de algun modo hacen referencia á sucesos ó personajes históricos. En cuanto á las medallas, que son piezas de metal semejantes en su forma exterior á las monedas, aunque generalmente se diferencian de ellas por haber sido acuñadas para conmemoracion de un hecho más ó ménos relacionado con la historia, y no como medida de valores para el tráfico, su importancia es incontestable para la comprobacion de datos cronológicos.

Las monedas destinadas al comercio comenzaron á acuñarse, segun la opinion general, en el siglo vii ántes de J. C.; esta gloria se debe, en sentir de Herodoto, á los lidios, á quienes la disputaron los habitantes de la isla de Egina; los tesalios la atribuyeron á su Rey Itonus, y los romanos, á dar crédito á Suidas, fabricaron monedas de bronce, reinando Numa Pompilio; en Grecia se conocian las monedas en la época de Solon, puesto que este legislador imponia la pena de muerte al que las alterase: no se acuñaron hasta más tarde las monedas de plata y de oro. Las medallas conmemorativas más antiguas que poseemos no pasan del siglo xiv de la era vulgar.

Las monedas antiguas se dividen en *no-romanas* y *romanas*.

En las monedas no-romanas se hallan extractados ó nombrados reyes ó magistrados que nos son conocidos, y en algunas, aunque son muy raras, se hace referencia á hechos históricos. Pero las más importantes para la Cronología son las que tienen fechas.

Como la mayor parte de las monedas no-romanas son griegas, aparecen generalmente expresadas las fechas con signos numéricos griegos y precedidas á veces de la palabra *έτους* ó *λοκαβας*, que significan año, ó sólo de la inicial de alguna de ellas. Sin embargo, en las regiones orientales son asimismo frecuentes los signos numéricos fenicios.

Examinemos ahora las eras empleadas en las monedas no-romanas, advirtiendo previamente que en ninguna de estas se hallan mencionadas las *olimpiadas*. La era que se encuentra comunmente es la *siro-macedónica* ó de los *Seleucidas*, que comenzó á contarse desde el año 312 ántes de J. C., y que aparece en monedas de algunas ciudades de la Decápolis en Palestina, de Siria, Celesiria, Fenicia y Bactriana.

— La *era de Pompeyo*, que tuvo su origen en la derrota de Tigranes III el Grande, Rey de Armenia, por Pompeyo el año 65 ántes de J. C., se empleó en monedas de varias villas de la Decápolis, de Fenicia y de Siria.

— La *era de César*, establecida por los habitantes de Antioquía en recuerdo de la victoria de Farsalia que obtuvo César contra Pompeyo el año 48 ántes de J. C., se encuentra consignada en monedas de Antioquía Laodicea, de los Gabalenses y de Rhosus en Siria, de los Egeos de Cilicia, de Ptolemaida en Galilea y de Nisa en Samaria.

— Por último, la *era de Augusto*, ó de *Accio*, que comienza el año 30 ántes de J. C., aunque aquella batalla se habia empeñado y decidido el 2 de Setiembre del año anterior entre Augusto y Antonio, aparece usada en algunas ciudades de la Siria. Por el poco

interés que ofrecen no hacemos mencion de otras eras del Ponto y del Asia menor.

Muy frecuente es además la expresion en las monedas griegas de los juegos públicos celebrados en honor de alguna divinidad, rey célebre ó emperador deificado, de varias localidades ó sucesos históricos, especialmente en la época del imperio romano. Tales eran los juegos *Actios* en recuerdo de la batalla de Actium que se celebraban primitivamente en el promontorio del mismo nombre, y más tarde en todo el Oriente; los *Alejandrinos* en honor de Alejandro Magno en Macedonia, y de algunos emperadores despues; los *Augusteos* ó *Sebasmios* en muchas ciudades del Oriente; los *Capitolinos* en la Caria y la Celesiria; los *Commodianos* en Nicea y Tarso; los *Efesios* en Efeso; los *Istmicos* en Ancira de Galatia, en Corinto y en Nicea; los *Naumaquios* en la Decápolis; los *Nemeos* en Argos; los célebres juegos *Pithicos*, instituidos segun la tradicion en Delfos por Apolo despues de haber dado muerte á la serpiente Python, en Ancira, Delfos y otras muchas ciudades; los *Valerianos* en Afrodisias, y algunos más de que no hacemos mérito.

Durante los juegos se reunian á veces asambleas gubernativas para tratar de las cuestiones de la provincia; llamábanse *Κοινά*, ó sea *Juntas*, y este término se encuentra efectivamente en algunas monedas griegas con el nombre de la ciudad, region ó provincia representada por la Diputacion: así sucede respecto de la Junta del *Asia* (menor), de las Juntas de la *Bitinia*, de *Cesarea* en Capadocia, de *Tarso* en Cilicia, de *Chipre*, de *Creta*, de la *Cirenica*, de la *Galatia*, de la *Jonia*, de *Lesbos*, de la *Licaonia*, de *Macedonia*, de *Fenicia*, de *Frigia*, de *Neocesarea* en el Ponto, de la *Siria*, de la *Tesalia*, de la *Tracia*. Si en alguna ocasion se reunian dos provincias ó pueblos en una Junta, se expresaba esta circunstancia en las monedas; si bien de esta clase no se conserva más que una de la *Junta de los de Efeso y de Alejandria*.

Respecto de las monedas romanas puede decirse que no ofrecen interés para la Cronología hasta la introduccion de la plata y

la acuñacion del denario y sus partes, lo cual tuvo efecto el año 268 ántes de J. C. Los primeros denarios ostentan solamente las armas de la ciudad, es decir, la cabeza de la diosa Roma por un lado, y por el otro los dos Dioscuros á caballo, que eran los patronos de la ciudad, y debajo el letrero ROMA. Pero los encargados de la acuñacion empezaron paulatinamente á añadir, primero con disimulo y temor, luego con ménos aprension, sus nombres bajo la forma de símbolos de familia y de signos monogramáticos, y concluyeron por variar los tipos primitivos y por sustituirlos con otros que les agradaban más ó recordaban hechos fabulosos ó históricos realizados por sus ascendientes, proponiéndose por este medio los empleados monetarios de Roma transmitir su nombre á la posteridad. Es de advertir, sin embargo, que los nombres como los sucesos á que se refieren aquellas monedas nos son casi todos desconocidos, á lo que contribuye tambien el que no tengan fecha.

Los numismáticos de este siglo se dedican con afan á arreglar cronológicamente la interesantísima série de monedas de la república romana, valiéndose al efecto no solamente de la tradicion histórica, sino del estudio comparativo de los indicios y criterios que ofrecen las mismas monedas, como el estilo del arte, el peso, las formas paleográficas y lingüísticas, &c., siendo el más importante de todos la presencia ó falta de las especies en los tesoros enterrados en una ocasion dada. El interés que esta série tendrá para el íntimo conocimiento de la historia de la república romana el día en que se logre ordenarla por tiempos, es incontestable.

Las monedas del imperio presentan por un lado la cabeza del emperador con su nombre y la indicacion del año de su consulado y potestad tribunicia, que por ser conocidos, nos marcan con exactitud la época de su acuñacion : por el lado opuesto ofrecen generalmente la representacion de algun hecho con su leyenda alusiva. Así se comprende que muchos sucesos del imperio romano, que no habían podido fijarse cronológicamente por los mo-

numerosos escritos, lo hayan sido con toda precision, merced á las monedas. Trascurriendo el tiempo, y á medida que el imperio adelantaba, cesa la indicacion del año, y la originalidad y variedad de las alusiones á hechos históricos, son reemplazadas por tipos indiferentes ó que demuestran de algun modo la adulacion al soberano.

Apénas es perceptible en las monedas el tránsito del bajo imperio cristiano á la edad media; por regla general presentan por un lado el busto del soberano y por el otro sus armas, las del país ó las de la ciudad que acuñaba las monedas.

Por la misma época se fabricaron monedas con fecha, y son las de los árabes y demas pueblos orientales sectarios de Mahoma, cuya huida de Meca á Medina el año 622 despues de J. C. dió márgen á una famosa era, la *Hegira* ó huida. Es digno de notar que durante los primeros años de la dominacion de los árabes en España, despues de haber vencido á los godos, acuñaron aquellos moneditas de oro con inscripciones latinas ó bilingües, en las que se cuenta la fecha por *Indictiones* y por años de la *Hegira*.

En las monedas cristianas de la edad media se encuentran algunas con fecha, siendo digno de mencion que las monedas españolas emplean hasta muy entrado el siglo xiv la era de España, que comienza el año 38 ántes de J. C.

La numismática moderna es un inmenso cúmulo de monedas casi todas fechadas y de medallas conmemorativas importantes para la historia: empero, la numismática moderna pierde mucho de su valor como fuente cronológica á causa de los innumerables documentos y datos que poseemos para comprobar los elementos de la historia moderna y contemporánea.

Tracemos ahora como complemento de este capítulo un resumen histórico de los trabajos de la numismática, citando los nombres de las personas á quienes es acreedora de mayores servicios. En la época del renacimiento, cuando las tinieblas de la edad media comenzaban á disiparse paulatinamente, germinó la aficion á coleccionar monedas y demas productos de la antigüedad, y

Cárlos III de Navarra se dedicó, el primero sin duda, á tan interesante tarea á últimos del siglo xiv, segun consta por varias Reales cédulas, y especialmente por la de 44 de Setiembre de 1393; el Rey de Lorena, Renato y el ilustre Petrarca; Matías Corvino, Rey de Hungría y Alfonso V de Aragon; Cromwel y Cristina de Suecia y otros muchos Soberanos y particulares se dedicaban á hacer minuciosas investigaciones y á recoger y atesorar las monedas y demas objetos artisticos de los pueblos antiguos.

Por la misma época se despertó el deseo de conocer la historia de la infancia de la humanidad, y la escasez de fuentes en que estudiarla obligó á recurrir á los monumentos de piedra y de metal que, mudos hasta el siglo xv, dejaron sorprender en parte sus secretos por hombres eminentes que consagraban sus vigiliass á tan árdua empresa.

Desde entónces publicaron Juan Hutichius en 1528 la historia de los emperadores romanos con sus medallas, y nuestro ilustre compatriota D. Antonio Agustin, Arzobispo de Tarragona, en 1577, sus diálogos sobre medallas, inscripciones y otras antigüedades, que pueden considerarse como el primer libro verdaderamente numismático que se escribió, y en el cual comienza la era de la ciencia.

En el siglo siguiente recorre Vaillant la Italia, la Sicilia y la Grecia, visita la Inglaterra, la Persia y el Egipto, y poniendo á contribucion aquellos países, recoge cosecha abundante de monedas, y en ellas funda la historia cronológica de 27 reyes Seleucidas de Siria, desde el comienzo de su era en 312, hasta el año 75 ántes de J. C.; de los Arsacidas ó reyes Partos desde 252; de los Achemenidas ó reyes del Ponto, Bósforo y Bithinia, y de los Tolemeos de Egipto (1). A Ezechiel Spanheim (2) es deudora la ciencia de

(1) Juan Francisco Vaillant, célebre numismático, nació en 1632, y murió en 1706; publicó varias obras, y entre ellas la *Historia Ptolemæorum ad fidem numismatum accommodata. — Seleucidarum imperium. — Arsacidarum imperium. — Numismata cærea imperatoris. . . . in coloniis*, &c.

(2) *Dissertationes de præstantiâ et usu numismatum.* — 1706 y 1717.

observaciones muy interesantes, así como á Joubert y á su continuador La Bastie (1) y á Zacarías (2); pero ninguno de ellos estableció un sistema aceptable de clasificación numismática, gloria reservada á Eckel (3), quien, adoptando la división de las medallas, sentada por Hardouin (4) y Pellerin (5) en *Autónomas y Reales*, las distribuyó en dos grandes grupos por orden cronológico, las *romanas* y las *no-romanas* ó de los demás pueblos del mundo antiguo. Sextini (6) y Mionnet (7) enriquecieron considerablemente la colección de Eckel (8).

En el siglo actual la numismática continúa haciendo preciosas adquisiciones, y basta decir que desde el año 1810 al 1836, se descubrieron solamente en Francia y en Italia 156,000 monedas. Muchos anticuarios se consagran al esclarecimiento de los hechos de la historia antigua y de la edad media, y en sus obras, así como en artículos de algunas Revistas científicas, y en las sesiones de Academias especiales se notan los adelantos que la numismática hace de día en día.

(1) JOUBERT Y LA BASTIE.—*La science des médailles*.—Paris, 1739.

(2) *Institutiones antiquario-numismaticæ*.—Ven., 1793.

(3) *Doctrina nummorum veterum*.—Vindobone, 1792—1798.

(4) Hardouin en su obra *Nummi antiqui populorum*, Paris 1664, fué el primero que dividió las monedas en *Autónomas* y *Reales*, según hayan sido acuñadas por las ciudades en virtud de su autonomía ó por los reyes ó soberanos.

(5) Pellerin en su *Recueils de médailles de Rois, de peuples et de villes*.—Paris, 1762—1778. Sigue en la colocación de unas y otras el orden cronológico.

(6) *Descriptio nummorum veterum cum animadversionibus in doctrinam Ekelianam*.—Lips. 1796.

(7) *Description des médailles grecques et romaines*.

(8) En nuestra patria el laborioso agustiniano Florez, en su obra *Medallas de las colonias, municipios y demás pueblos antiguos de España*; D. Liciniano Saez, Castro y otros españoles contribuyeron al esclarecimiento de la historia antigua por medio de las monedas. D. Gustavo Daniel Lorricks, embajador que fué del Rey de Suecia en España, escribió una obra publicada en Paris en 1852 acerca de las medallas celtibéricas.

CAPITULO III.

Inscripciones.—Bosquejo histórico de la epigrafía.—Diversas especies de inscripciones.—Su importancia como fuentes cronológicas.—Análisis sucinto de las principales.

La *epigrafía* es la ciencia que trata de las inscripciones y del modo de leerlas, entenderlas y comprobar su autenticidad: no debe confundírsela, como ha sucedido en épocas anteriores, con la *paleografía*, que es la ciencia de las escrituras antiguas y el arte de descifrarlas.

Aplicase ordinariamente el nombre de *inscripciones* á los escritos cortos que se graban en la superficie de los objetos, como estatuas, frontones de edificios, mausoleos y otros monumentos, si bien se extiende asimismo á los tratados, leyes y series de nombres y de épocas, grabados en piedra ó en metal como los *Mármoles de Paros*, los *Fastos capitolinos*, y otros varios. El fin que se propusieron los hombres con las inscripciones fué el de perpetuar el recuerdo de sucesos notables y de personas ilustres, y de grabar en la memoria de los pueblos aquellos tratados, leyes y disposiciones que para ellos ofrecían algún interés.

Muchas clases hay de inscripciones: llámense *sagradas* las dedicadas á dioses y semidioses, y las fijadas en templos, aras, bosques ú otros sitios consagrados para sacrificios, votos, fiestas, para sacerdotes ó sus cofradías, como las actas de los *Hermanos Arvales* de Roma.

Las *históricas* son las que más interés ofrecen para el cronólogo por conservar la memoria de importantes sucesos de la vida de los

pueblos; entre ellas figuran en primer término los mármoles de Paros, los fastos capitolinos, el mármol ancirano que contiene parte de las empresas de Augusto, la lámina de Abidos en bajo-relieve que ofrece el cuadro genealógico de la 15 á la 18 dinastías egipcias hasta Sesostris, y otras varias.

Las *honorarias* son las inscripciones grabadas en lápidas alabando los méritos y proezas de soberanos y personas ilustres: abundaban mucho en Egipto, en Asiria y en todo el Oriente. La columna rostral de Duilio y los elogios de los Scipiones en Roma pertenecen á este género.

Son inscripciones *públicas* las conmemorativas de monumentos y edificios, como las de fábrica de los templos, las del Acrópolis en Atenas, la columna Trajana en Roma, y las que fijaban los confines de la República y de los territorios: la del Rubicon tiene alguna importancia histórica.

Las *jurídicas* contienen tratados, diplomas, leyes y demas documentos oficiales, como la lápida que conserva el acta de concordia y liga de las ciudades de Magnesia y Esmirna, en favor de Seleuco Calínico, Rey de Siria y Babilonia, y los senado-consultos, plebiscitos y demas actos jurídicos en Roma.

Las *sepulcrales* indican el depósito y cantan las alabanzas del difunto, como la que Jacob hizo poner en el sepulcro de Raquel (*Génesis xxxv—20*), las pirámides ó hipogeos en Egipto y los sepulcros romanos, que se elevaban de ordinario en las orillas de los caminos.

Remóntase á la antigüedad más remota la costumbre de escribir en mármoles y metales, segun consta de Herodoto ⁽¹⁾ que dice haberse erigido un edificio con epitafio en honor de los héroes que perdieron la vida al disputar el paso de las Termópilas al innumerable ejército de los persas. Tucídides ⁽²⁾ manifiesta que en

(1) Polimnia, 228.

(2) Historia de la guerra del Peloponeso, VI, 55.

su tiempo subsistian columnas de piedra que eran fiel testimonio de la injusticia de los tiranos. Platon añade tambien (1) que el hijo de Pisístrato habia hecho grabar en columnas de piedra preceptos morales para los labradores. Tito Livio asienta (2) que Anibal elevó un altar en que se leía en idioma púnico y en lengua griega la relacion de sus hazañas.

Pocas inscripciones pertenecen á la primera época que llega hasta Coræbo, vencedor en los juegos de la primera olimpiada (776 ántes de J. C.) En la segunda época, que se extiende hasta el reinado de Alejandro el Grande se grabaron muchas, pues estaba generalizada ya la costumbre de exponer al público las disposiciones interesantes, como se observa respecto de Grecia y Roma; pero la mayor parte ha perecido, siendo muy pocas, y no todas de utilidad, las que áun conservamos. La tercera época, que comprende las inscripciones posteriores á Alejandro, ofrece muchas latinas y algunas de Grecia y de otros pueblos, que contribuyeron á esclarecer su respectiva historia.

La epigrafía es una rama de conocimientos moderna (3) puesto que no germinó hasta el siglo xv, en que se concibió la idea de servirse de las inscripciones para ilustrar y completar la historia de los de la antigüedad; estudio que fué progresando á medida que el renacimiento de las letras se efectuaba. El primero que coleccionó inscripciones fué un italiano de aquel siglo, Ciriaco Pizzicolti, más conocido por Ciriaco de Ancona (4), siguiendo sus huellas

(1) Diálogo de Hiparco.

(2) Historia xxviii, 46.

(3) En la antigüedad hubo aficionados á coleccionar inscripciones. Filocoro habia reunido todas las de las ciudades griegas en un libro, del que hace mencion Ateneo. Palemon Periegetes formó una coleccion y un catálogo de los donativos ofrecidos á los dioses en muchos templos. En los tiempos alexandrinos se dedicaron muchos á recopilar inscripciones en verso con el título de ramo de flores, *anthologia*. Nicolás Rienzi y el Petrarca consagraron tambien sus ocios á esta tarea, que no adquirió verdadera importancia hasta Pizzicolti.

(4) Su obra no se publicó hasta el año de 1747 con el epigrafe de *Cyriaci Anconitani, Inscriptiones et epigrammata græca et latina, Romæ*.

en los siguientes muchas personas ilustradas, y entre ellas Lorenzo Abstenio que publicó una colección de las inscripciones latinas; Juan Gruter que consiguió ordenar un conjunto de inscripciones (1); Juan Jorge Grevio (2), profesor de Utrech, una colección, que abraza mas de 10,000 artículos, fué terminada por Pedro Burmann; Chischull (3) que dió á conocer las antigüedades asiáticas; Muratori (4) que ensanchó considerablemente los límites de la arqueología, y Reynesio, Doni Orsato y otros que publicaron varias series de inscripciones.

Preciosos trabajos se deben tambien á Maffei que coleccionó las inscripciones de Verona, Turin y Viena; Octavio Rossi reunió las de Brescia; Francisco de la Torre, las de Aquileya; Ricardo Pockocki las de Oriente; Galletti las de Roma, Venecia y Piemonte; el Cardenal de Noris las de Pisa; contribuyendo asimismo Chandler (5) á ilustrar la historia del Asia menor, de Grecia, y especialmente del Ática, y otros muchos á enriquecer la epigrafía de los pueblos antiguos, que cuenta en la actualidad con más de 20,000 epígrafes ó inscripciones. La dificultad de reunir las todas en un cuerpo independiente inspiró á la Academia de Berlin el pensamiento de publicar una colección griega, trabajo que realizaron MM. Beckh y Franz (6).

Aquel ilustre cuerpo trabaja tambien para publicar una colección de inscripciones latinas: el jóven profesor D. Emilio Hübnér, que fué el encargado de examinar las relativas á España y Portugal, verificó en 1861 un viaje á la Península, siendo eficazmente auxiliado en sus tareas por la Real Academia de la Historia, que le

(1) *Inscriptiones antiquæ totius orbis romani in corpus absolutissimum redactæ*..... 1602.

(2) *Corpus inscriptionum antiquarum totius orbis*.—Amsterdam.—1707.

(3) *Antiquitates asiaticæ*.—London.—1728.

(4) *Novus thesaurus inscriptionum*.—Milan.—1739.

(5) *Inscriptiones antiquæ*.—Oxonii.—1774.

(6) *Corpus inscriptionum græcarum, auctoritate et impensis academicæ Borussicæ ex materia collecta ab Aug. Beckhio et J. Franzio*.

eligió individuo correspondiente. Este distinguido profesor ha dado cuenta al cuerpo científico, del cual procedía su encargo, del resultado de sus investigaciones, cuyo informe ha visto la luz pública en varios números de la Revista mensual publicada por el mismo.

Aunque existían ya diez colecciones de epígrafes latinos, la Academia de Copenhague en 1836, y la Francia en 1843 intentaron formar una colección completa de inscripciones latinas.

Como complemento de estas noticias bibliográficas creemos útil hacer mención de la colección de inscripciones de Orelli con el suplemento de Henzen; de la publicación de las inscripciones del Reino de Nápoles, por Teodoro Mommsen, y de los trabajos de Borghesi, cuyas obras se publican por Napoleón III.

Innumerables son las inscripciones pertenecientes á las edades media y moderna, siendo imposible por tal razón publicar colecciones completas, ni áun respecto de las de cada nación.

En general las inscripciones no prestan grandes servicios á la Cronología: solamente algunas que abarcan series de hechos y de fechas, tratados y catálogos de Soberanos, han aclarado varios puntos de la Historia antigua y comprobado otros; la poca importancia que la mayor parte de ellas ofrecen en sus detalles; el deterioro de los mármoles ó metales en que están grabadas, y la difícil comprensión de los dialectos que en su redacción se han empleado, las hacen incompletas, cuando no inútiles. Y sin embargo, respecto de algunos pueblos de la antigüedad, puede decirse que son los *únicos* monumentos que poseemos: las inscripciones *cuneiformes* de Babilonia, Persia y Media; las fenicias, etruscas, oscas y noruegas, son las fuentes á las cuales tenemos que acudir para recomponer la respectiva historia de aquellos países.

Las inscripciones egipcias merecían hasta ahora poco aprecio, á pesar de lo que abundaban, porque no se poseía la clave de los jeroglíficos en que estaban escritas: pero Champollion con sus ingeniosos descubrimientos acerca de las escrituras antiguas del

Egipto, intentó probar que es posible subir hasta el siglo xix antes de Augusto, reconocer los nombres propios de los Faraones, traducir sus leyendas, fijar las épocas de construcción de los templos y palacios y aún encontrar vestigios en una remota antigüedad de la civilización de la Nubia (1). Este trabajo útil y metódico no se halla todavía justificado plenamente en sus resultados históricos y cronológicos, sobre todo en lo relativo al sistema de Manethon, que en la actualidad obtiene gran favor (2).

En atención á la abundancia de fuentes en que la Historia de las edades media y moderna puede estudiarse, apénas representan papel alguno las inscripciones bajo tal concepto, pudiendo considerarse tan solo como monumentos de arte : por esta razón no hablaremos de ellas, limitándonos á trazar un rápido bosquejo de las antiguas que más influencia han ejercido en la Cronología histórica.

Los *mármoles de Paros*, que es sin duda la inscripción más interesante, fueron descubiertos en la isla, cuyo nombre han recibido, por Peyresc á principios del siglo xvii, comprados por el Conde Tomás de Arundel y regalados por su hijo Enrique á la Biblioteca de la Universidad de Oxford en 1667, donde existen todavía. Redúcese á una plancha de mármol de 0^m 425 de espesor, 0^m 838 de altura, y 2^m 400 de latitud; la inscripción está grabada á dos columnas de 93 líneas cada una, y roto el mármol en la parte inferior de la segunda columna, no llega la série cronológica más que hasta el año 354 antes de J. C.

Los mármoles de Paros abrazan desde Cécrope, primer Rey de Atenas, año 1582 antes de J. C., hasta el Arconte Calístrato en 355. Ignórase quién fué su autor, así como la época, el motivo y la in-

(1) CHAMPOLLION FIGEAC.—*Précis du système hiéroglyphique*, etc. Paris.—1824.

(2) M. Lesueur en una memoria premiada por el Instituto de Francia en 1846, admite, con algunas rectificaciones, el catálogo de las dinastías de dioses, semidioses y Manes egipcios de Manethon en un espacio de 5730 años antes de Menes, quien comienza la primera dinastía humana el año 5773 antes de J. C. M. Maury y otros han combatido fuertemente este sistema cronológico.

tencion con que fueron redactados, porque faltan los primeros renglones: de los que restan del prefacio se deduce que el autor intentó describir los tiempos desde Cécrope á Astianacte y Diógenes, arcontes en Paros y en Atenas; pero como la parte inferior de la plancha está mutilada, no comprende más que hasta Calistrato. Fácil es conocer la época de la redaccion, puesto que á ella se refieren todas las demas que fija el autor, resultando por lo tanto el año 264 ántes de J. C.

Los mármoles ofrecen muchas lagunas que fueron colmando los editores con conjeturas, ingeniosas á veces; algunas fechas erróneas (1), y otras poco dignas de crédito por ser puramente tradicionales, como sucede con todas las anteriores al año 776, en que se planteó la verdadera institucion de las olimpiadas: No obstante, merece notarse la circunstancia de que, si bien en las 28 épocas anteriores á Homero, se habla de personajes tenidos por fabulosos, como Deucalion, Ceres, Minos, Hércules, Teseo y otros, no se les atribuyen los estupendos prodigios, las maravillosas empresas que les valieron un puesto en el Olimpo (2). En las siguientes épocas hasta la 78, que es la última, hay errores más ó ménos graves, cometidos sin duda por falta de fuentes, no con intencion de engañar. Á pesar de todo, los mármoles de Paros, son un monumento precioso para la Cronología antigua (3).

La *inscripcion de Adulis*, descubierta en el siglo xvi, es una relacion extensa en que Tolemeo Evergetes celebra sus expediciones y triunfos, dando márgen á debatidas cuestiones acerca del reinado de aquel príncipe.

(1) Tal sucede con la consignada en la época 42 en que se dice que el comienzo del reinado de Darío, hijo de Histaspes, fué el año 517 ántes de J. C., cuando por otros monumentos más auténticos consta que fué el año 522.

Freret demuestra la inexactitud de algunos artículos mas en el tomo xxvi de las Memorias de la Academia de Inscripciones de Paris.

(2) VOLTAIRE, *Dictionnaire philosophique artistique, Histoire, section 1.*

(3) Véase el apéndice núm. 1.º

El *monumento de Roseta*, que apareció á principios de este siglo, es una larga inscripcion en que se hace mérito de la muerte de Tolemeo Filopator y de algunos hechos del reinado de su sucesor Tolemeo Epiphanes (el Ilustre). Es un extenso decreto de los sacerdotes egipcios reunidos en el templo de Menfis en honor de este monarca, escrito en caractéres sagrados y vulgares del idioma de la nacion, y en griego. La inscripcion de Roseta ha dado origen á muchas controversias en cuyo exámen no entraremos por estar fuera de nuestro propósito.

Los *Fastos capitolinos* son fragmentos de mármol desenterrados en 1547 en Roma y depositados por Alejandro Farnesio en el Capitolio : en 1563 y 1816 se descubrieron algunos restos más. Contienen, salvas no pocas lagunas, la sucesion cronológica de los cónsules de la república romana, la lista de los demas magistrados y las fechas de algunos acontecimientos. Atribúyese su redaccion á Verrio Flacco, gramático del primer siglo de la era cristiana, fundándose en la autoridad de Suetonio : no obstante, algunos escritores se apoyan en el testimonio de Ciceron, quien dice que su amigo Atico se dedicó á recoger fechas de la historia romana en un espacio de 700 años, para suponer á este como verdadero autor de los *Fastos* (1).

Los *Fastos capitolinos* son muy útiles para la historia de la república romana : parten del supuesto que la fundacion de Roma fué el año 753 ántes de J. C. Sugirieron la idea de los *Fastos consulares*, compuestos sobre la base de los historiadores y demas monumentos cronológicos por el Obispo español Idacio (2), como aseguran varios escritores, por Sigonio, Petau, Norris, Bianchini y Muratori, que han conseguido formar una cronología consular tan completa y exacta en cuanto era posible con tales elementos.

(1) La primera edicion salió á luz en 1549, debida á Marliani, que intentó llenar algunos vacíos que los mármoles ofrecian, publicando las sucesivas ediciones Robortello, Panvinio y otros.

(2) En el apéndice núm. 3 examinaremos las opiniones relativas á la redaccion de los *Fastos consulares*, que se atribuyen falsamente á Idacio.

CAPÍTULO IV.

Cánones ó catálogos de dinastías : Erathostenes : Tolemeo. — Observaciones astronómicas : su importancia para comprobar la época e realización de sucesos notables.—Eclipses : su utilidad como fuentes de Cronología.

Cánones. Monumentos de grande interés para la Cronología antigua son los *cánones* ó catálogos de dinastías, de reinos y de épocas, compuestos por autores de las respectivas edades. Examinaremos sucintamente los que se atribuyen á Erathostenes y Tolemeo, que han servido de base para la cronología de los reyes egipcios, persas, asirios y emperadores romanos hasta la época de los Antoninos.

Erathostenes, bibliotecario de Alejandría en el siglo III ántes de J. C., era uno de los hombres más ilustrados de su tiempo, habiendo contribuido notablemente al progreso de la geografía, á cuya ciencia y á la Cronología aplicó los conocimientos matemáticos y los estudios históricos y de antigüedades. Compuso la crónica completa de la Grecia, muy alabada por Apolodoro, bibliotecario de Pérgamo. También escribió sobre las antigüedades egipcias, de cuya obra se conserva en Jorge Syncelo un fragmento que comprende el catálogo de 38 reyes de Tebas desde Menes hasta Amuthartæus en el espacio de 4076 años : (2260—1184 ántes de J. C.) (1). Hase disputado mucho sobre la acepción de la palabra reyes de Tebas, suponiendo unos que quiso el autor significar los

(1) Apolodoro continuó el catálogo hasta Cambises, adoptando el sistema de los tiempos de Erathostenes, según consta por los fragmentos que de uno y otro nos restan.

de todo el Egipto, y asentando los más que se refería únicamente á los del reino de Tebas, uno de los estados en que aquella comarca se dividió á la muerte de Menes. Hay en el catálogo de Erathostenes nombres que no se encuentran en ningun otro autor y que no recuerdan hecho alguno; pero es muy precioso para la Cronología porque fija los años de duracion de cada reinado, valiéndose para ello de los monumentos de la biblioteca de Alejandria.

Partiendo del supuesto de que este catálogo termina en la guerra de Troya, año 1184 ántes de J. C., debia enlazarse naturalmente con otro trabajo del mismo género, en el cual abarcaba Erathostenes los tiempos trascurridos desde aquel importante acontecimiento hasta la primera olimpiada (1184—776), en cuatro séries: la 1.^a se extendia hasta la vuelta de los Heraclidas en 1104: la 2.^a hasta el establecimiento de las colonias jónicas en 1044: la 3.^a hasta Licurgo en 884: la 4.^a hasta Corebo vencedor en la primera olimpiada. Estas cuatro séries, muy usadas en la famosa escuela de Alejandria, y conocidas con el nombre de *reglas de Erathostenes*, tienden á fijar la época de la guerra de Troya en el año 1184 ántes de J. C. (1).

Tolemeo, célebre astrónomo del siglo II de nuestra era, pretendió concordar las fechas de los sucesos políticos desde el año 747, en que comenzó la era de Nabonasar, con los fenómenos celestes de que hacia mérito en el *Almagesto* (2). Al efecto escribió un *cánon* ó tabla comprensiva de los reyes de Asiria desde Nabonasar hasta Nabonad ó Baltasar; de los reyes persas desde Ciro hasta Darío

(1) A Clemente de Alejandria somos deudores de las *cuatro reglas de Erathostenes*.

(2) *Almagesto* (obra maestra) coleccion de problemas y observaciones concernientes á la geometria y astronomia: es el libro más antiguo de esta ciencia; lo popularizó el Califa Almanum, y Federico II de Alemania lo hizo traducir del árabe en el siglo XIII.

Codomano, vencido por Alejandro Magno; de los sucesores de este, Felipe Arideo y Alejandro II; de los Tolemeos ó Reyes Lagidas hasta Cleopatra, y de los emperadores de Roma, desde Augusto hasta Antonino Pio.

El método de redaccion del cánon de Tolomeo es el siguiente. en la columna principal se hallan inscritos los nombres de los soberanos, y en otras dos laterales se fijan la duracion de cada reinado y la suma progresiva de los años que trascurrieron desde Nabonasar á Alejandro, y desde este al segundo siglo de la era vulgar; de suerte que el cánon aparece naturalmente distribuido en dos partes: la primera abarca 424 años hasta Alejandro, y la segunda 483 hasta los Antoninos (1).

Para comprender á Tolomeo es preciso tener en cuenta varias consideraciones. No marca con rigorosa precision el principio ni el fin de los reinados, sino que los hace coincidir con el principio y el fin de los años egipcios en que tuvieron efecto la coronacion y la muerte de cada rey (2): no incluye en su catálogo los monarcas que ocuparon el trono ménos de un año (3), ni los que él conceptúa como usurpadores (4). Los años que adopta Tolomeo en su cánon

(1) Theon y otros astrónomos ó cronógrafos lo continuaron hasta Constantino XII, Paleólogo, último emperador de Oriente, destronado por los Turcos en 1453.

(2) Por eso, aunque Alejandro murió el séptimo mes del año 424 de Nabonasar, el cánon le aplica el resto del año, y no hace comenzar el reinado de su sucesor Felipe Arideo hasta el primer día del año 425: atribuye á este monarca siete años completos, y no presenta en el trono á Alejandro II hasta 432, aunque lo habia ocupado ya algunos meses del año anterior.

(3) Por tal razon no aparecen Jerjes II y Sogdiano, reyes de Persia, ni Tolomeo Eupator, rey de Egipto, ni otros.

(4) Once años hacia que Filometor gobernaba el Egipto, cuando su hermano Evergetes lo destronó, ocupando su lugar durante seis años; al cabo de ellos recuperó el trono Filometor y reinó 18 años más, sucediéndole definitivamente Evergetes. Pues bien, Tolomeo supone que este monarca no reinó hasta la muerte de Filometor, á quien atribuye 35 años de reinado, comprendidos los seis de la usurpacion de Evergetes. Igual sistema sigue respecto de Soter II, destronado por su madre y por su hermano Alejandro.

son los egipcios de 365 días, años más cortos por consiguiente en un cuarto de día que los nuestros, y la era á que se atiende es la de Nabonasar, que comenzó en 26 de Febrero del año 747 ántes de J. C.

Con estas advertencias el cánon de Tolemeo es una de las guías más seguras de la Cronología antigua, con tanta más razon cuanto que las fechas políticas están consignadas en relacion con las de los fenómenos celestes de que se hace mérito en el *Almagesto*, y como observa el abate Halma, en la traduccion de esta obra, «los fenómenos celestes sirven para comprobar la tabla cronológica de los reinados (1).»

Observaciones astronómicas. Los fenómenos celestes han llamado en alto grado en todas épocas la atencion del hombre que, imbuido en ideas supersticiosas, creia ver en ellos poderosísimos agentes que ejercian influencia favorable ó fatal en los destinos de las naciones, ó signos evidentes de acontecimientos extraordinarios. Basta recorrer las páginas de la edad antigua y leer la historia de aquellos pueblos para encontrar ejemplos repetidos de esta verdad, especialmente cuando se realizaban temibles invasiones, encarnizados combates, destruccion de imperios y demas catástrofes que alteraban la faz de la tierra. Lidia y Babilonia, Persia y Grecia, la república y el imperio romanos, nos ofrecen impregnados sus anales del pánico que los grandes trastornos de la naturaleza les inspiraban, de las preocupaciones que mantenian, de las extrañas resoluciones que provocaban (2).

(1) El cánon de Tolemeo ha sido objeto de eruditos trabajos y de interesantes observaciones del abate Halma, de Freret, Gisbert, Champollion Figeac, y de otros varios.

(2) Un eclipse total de sol puso fin, segun Herodoto, lib. 1, á un combate entre Halyates, rey de Lidia y Ciajares, rey de Persia.—Otro tambien de sol espantó en el año 480 ántes de J. C. á Cleombroto, rey de Persia, que fortificaba entónces el istmo del Peloponeso, como dice Herodoto en el libro ix.—Otro eclipse se realizó el mismo día en que Conon venció á los per-

Y si registramos las crónicas de los siglos medios veremos consignada en ellas la idea del fin del mundo, presenciaremos los estupendos prodigios, los sucesos sobrenaturales que confirmaban tal creencia, y hallaremos todavía hoy vestigios del gran predominio que ejerció en los estados políticos de aquella edad.

Natural era, por lo tanto, que la relacion de tales fenómenos pasase á la historia con todas sus circunstancias y con la expresion de los temores que infundian, de las esperanzas que alentaban, de los resultados que se les atribuian. Así vemos que los historiadores y los filósofos, los literatos y demas escritores (1) de aquellas edades, consignaron en sus obras los fenómenos celestes, fijando con suma precision el dia y el reinado en que tenian efecto, marcando los acontecimientos con que coincidian, y todo ello con refle-

sas en un combate naval cerca de Gnido, villa de Chipre, segun consta en Jenofonte, lib. iv.—Otro causó tal terror á los romanos el año 188 ántes de J. C. que, como se lee en Tito Livio, lib. xxxviii, se hicieron rogativas públicas durante tres dias.—Un eclipse total de luna, acaecido el año 44 de J. C. algunos dias despues de la muerte de Augusto, introdujo grande espanto en el corazon de las legiones de Panonia que se habian sublevado, como aparece en Tácito, lib. i.

Muchos prodigios pudiéramos citar en apoyo de nuestra asercion, además de los eclipses. En las historias todas de los antiguos pueblos abundan los hechos maravillosos: basta leer la de Roma en Tito Livio para *sufrir una lluvia de piedras* en el monte Albano (lib. i, cap. xxxi) en el reinado de Tulo Hostilio, y oír una voz que ordenaba á los habitantes de Alba continuar las ceremonias sagradas del rito antiguo, prodigios que provocaron la celebracion de sacrificios durante nueve dias para aplacar á los dioses.

El año 293 de Roma (*Tito Livio*, libro iii) se vió el cielo cubierto de fuego, hubo grandes terremotos, habló una vaca, cayó una lluvia de trozos de carne, y para hacer cesar tan pavorosos prodigios fué preciso instituir ferias durante tres dias.

(1) Confucio en su libro *Tchunt-Sieou*; Lucius Tarrutius de Fermo, célebre matemático; Herodoto, Tucídides, Jenofonte, Dionisio de Halicarnaso, Tito Livio, Plutarco, Polibio, Eusebio de Cesarea, Aristófanen en su comedia de *Las Nubes*, Ovidio, Virgilio, Julius Obsequens en su libro *De prodigiis*, Varron, Ciceron y otros escritores de la misma época, hacen citas de eclipses, que han servido de base á varios trabajos de astrónomos y cronólogos modernos, como Newton, Kepler, Manfredi, Usserius, Petau, Riccioli, Calvisius, Labbe, Marsham, Des Vignoles y otros que sería prolijo enumerar.

xiones y comentarios que dan una idea exacta de las preocupaciones de la humanidad. Los astrónomos, sobre todo, se consagraron á hacer detenidas observaciones de los fenómenos astronómicos, con especialidad de los eclipses, los explicaron segun los conocimientos que poseian y legaron tan preciosa ofrenda á la posteridad.

Los eclipses ejercen notable influjo como fuente de la Cronología, sirviendo para fijar demostrativamente el momento en que se realizaron sucesos importantes (1); y por su naturaleza pueden aún hoy comprobarse con escrupulosa exactitud por medio de las tablas astronómicas de cada siglo, dando por resultado indicaciones de gran precio para la Cronología antigua.

Más de lo que pensábamos nos hemos detenido en el analisis de las fuentes principales de la Cronología antigua; pero el grande interés que ofrece este asunto, las animadas controversias que se han suscitado acerca de la fijacion de la época en que hubieron de realizarse algunos sucesos, los preciosos trabajos que sobre algunos puntos de Cronología se deben á ilustres escritores, y la superficialidad con que de ordinario se ha tratado una materia que de tanta utilidad es para los estudios históricos, nos han impulsado, á pesar nuestro, á desarrollarla con bastante extension, haciendo mérito de las obras de los clásicos griegos y latinos que

(1) Además de los eclipses mencionados en una de las anteriores notas, que concuerdan con acontecimientos notables, citaremos algunos más en apoyo de nuestra asercion. Un eclipse de sol tuvo lugar á la muerte de Rómulo el año 715 ántes de J. C., segun Dionisio de Halicarnaso, Plutarco, Ciceron y otros autores.—Un eclipse total de luna se verificó, como asienta Diodoro de Sicilia, libro xvii, el año 334, 11 dias ántes de la batalla de Arbelas, en que Alejandro Magno venció á Darío.—De otro tambien de luna habla Plinio, libro ii, capítulo xii, acaecido la vispera del dia en que Paulo Emilio obtuvo una brillante victoria contra Perseo de Macedonia.—Dion, libro xli, hace mérito de un eclipse total ó casi total de sol el año 50 ántes de J. C., por la época en que César pasó el Rubicon.—Los Fastos de Sicilia mencionan otro de sol que tuvo lugar el 20 de Agosto del año 34, 14 dias ántes de la batalla de Accio.

narraron sucesos anteriores á su edad ó contemporáneos, de los restos de crónicas y anales debidos á escritores antiguos que contribuyeron á la ilustracion de la ciencia de los tiempos, y de las colecciones que con ellos formaron Julio Africano, Eusebio de Cesarea y Jorge Syncelo, que sirvieron de base para el planteamiento de sistemas cronológicos en los siglos medios y aún en los modernos tiempos. Entre las fuentes de la Cronología hemos comprendido las medallas y las inscripciones, dando á conocer las que más influencia ejercen en esta clase de estudios. Los cánones y observaciones astronómicas fueron tambien objeto de nuestra atencion por los servicios que prestaron en la fijacion de épocas históricas.

No seguiremos igual sistema respecto de las edades media y moderna, puesto que la abundancia de fuentes y lo fácil que es comprobar su autenticidad y veracidad, son medio seguro de no caer en error, si bien en la oscuridad de los siglos medios se tropieza á veces con algunas dificultades, que no siempre llegan á vencerse con el analisis detenido de los documentos de la época.

TÍTULO III.

HISTORIA DE LA CRONOLOGÍA.

Una de las primeras necesidades que experimentan los pueblos, apenas salidos de la infancia y caído en tanta su ardiente anhelo de lo maravilloso, que es el origen de las religiones más notables de su primitivo carácter, es la de enseñar su origen y primeros pasos, dar á conocer al mundo sus fundadores y héroes, perpetuar la memoria.

HISTORIA DE LA CRONOLOGÍA.

La primera manifestación de la inteligencia de las sociedades, como la religión es la primera expansión de su sentimiento.

No bien se hubo experimentado aquella necesidad, no bien se hubo atendido á su satisfacción, cuando de tal modo hayo ejemplo, por medio de fábulas, leyendas y maravillosos avatares, en que la imaginación entraba con usura, y que han sido fuente á las eternas mitologías y tradiciones, cuando la Cronología apareció, inferior á las ciencias que se aplican á guiarlas, pero imponiéndose ya á la historia como condición esencial para la distinción de épocas y para el establecimiento de sus sistemas.

He aquí por qué los sucesos religiosos de Egipto, que la antigüedad no ha dejado, aparecen en los escritos de los Historiadores y en las obras de los astrónomos, cuyas observaciones influyen notablemente en el sistema adoptado por los pueblos para la división del tiempo, luz preciosa de la ciencia cronológica.

Para exponer pues el origen y desenvolvimiento de la Cronología

TÍTULO III.

HISTORIA DE LA CRONOLOGÍA.

Una de las primeras necesidades que experimentan los pueblos, apénas salidos de la infancia y calmado un tanto su ardiente afán de lo maravilloso, que constituye uno de los rasgos más notables de su primitivo carácter, es la de ensalzar su origen y primeros pasos, dar á conocer al mundo sus fundadores y héroes, perpetuar la memoria de sus hazañas y proezas: por tal razon la historia es la primera manifestacion de la inteligencia de las sociedades, como la religion es la primera expansion de su sentimiento.

No bien se hubo experimentado aquella necesidad; no bien se hubo atendido á su satisfaccion, aunque de un modo harto incompleto, por medio de fábulas, leyendas y maravillosas aventuras, en que la imaginacion entraba con usura, y que han dado nombre á las *edades mitológica y heróica*, cuando la Cronología apareció, informe sí, como todas las ciencias que empiezan á germinar, pero imponiéndose ya á la historia como condicion esencial para la distincion de épocas y para el encadenamiento de los sucesos.

Hé aquí por qué los escasos vestigios de Cronología que la antigüedad nos ha dejado, aparecen en los escritos de los historiadores y en las obras de los astrónomos, cuyas observaciones influian notablemente en el sistema adoptado por los pueblos para la division del tiempo, base primordial de la ciencia cronológica.

Para exponer pues el origen y desenvolvimiento de la Crono-

logía en los primeros siglos, es preciso reseñar previamente los adelantos de la historia y las observaciones que el movimiento de los astros sugería á los astrónomos. Debemos hacer notar, sin embargo, que la historia y la astronomía hubieron de hacer rápidos progresos, al paso que la Cronología se desarrollaba con tal lentitud que apenas podía adivinarse su existencia. Basta recordar los nombres de Herodoto, Tucídides, Jenofonte, Tito Livio, Diodoro de Sicilia, Dionisio de Halicarnaso, Tácito y tantos otros historiadores antiguos, y los de Meton, Callipo, Erathostenes, Hiparco, Sosígenes, Tolemeo y demas famosos astrónomos, y pensar que la Cronología ha de buscarse en las obras de unos y otros escritores, para convencerse de la exactitud de nuestra apreciación.

Así no es de extrañar que la infancia de la Cronología se haya prolongado hasta el siglo viii de la era cristiana, desde cuya época hubo de entretenerse en controversias y disputas que retardaron su verdadero desarrollo, iniciado en el siglo xvi y realizado completamente en nuestros dias.

La historia de la Cronología puede dividirse, pues, en tres períodos perfectamente marcados, que pasamos á estudiar en los capítulos de este título, dando cuenta en cada uno de ellos de las instituciones que más han influido en los adelantos de la ciencia de los tiempos y de los hombres que á tan importante fin han contribuido con sus luces :

CAPÍTULO I. *Historia de la Cronología en la edad antigua* (siglo viii. ántes de J. C.—Siglo viii de J. C.).

CAPÍTULO II. *Historia de la Cronología en los siglos medios* (siglo viii.—1582).

CAPÍTULO III. *Historia de la Cronología en los tiempos modernos* (1583—1863).

CAPÍTULO IV. *Historia de la Cronología en los tiempos modernos* (conclusion)—(1583—1863).

CAPÍTULO I.

Historia de la Cronología en la edad antigua.—Desde las olimpiadas hasta Jorge Syncelo. (776 ántes de J. C. — Siglo VIII de J. C.)

En el largo espacio de 46 siglos que este período comprende, la Cronología no ofrece otra cosa que ensayos para establecer la sucesion de los tiempos, tentativas más ó ménos infructuosas para conseguir la concordancia de los meses y años civiles con los astronómicos, la creacion de ciclos y la institucion de eras, catálogos y fastos de soberanos y de magistrados, anales incompletos, crónicas truncadas. Pocos nombres se consignan en esta época, pero se realizan en cambio interesantes sucesos, se plantean instituciones que ejercieron sumo influjo en el desarrollo de la Cronología, como haremos notar en el curso de estos estudios.

Remontamos el comienzo de este período al siglo VIII ántes de J. C., pues de los tiempos anteriores sólo sabemos, y aún por tradicion, que Sanchoniaton, escritor fenicio del siglo XII, habia descrito los tiempos antediluvianos, y que los juegos olímpicos, establecidos por Hércules é interrumpidos largo tiempo, fueron renovados el año 884 por Licurgo de Lacedemonia, Cleóstenes de Pisa é Iphito de Elea: pero, en atencion á que la verdadera época de las olimpiadas no se abre históricamente hasta el año 776 con la coronacion del vencedor en los juegos, Corebo, cuyo nombre aparece el primero inscrito en los registros públicos, y á que aquella fecha ha servido de punto de partida para la fijacion del tiempo en que se realizaron los acontecimientos de la vida de los

pueblos antiguos, aún despues de instituidas otras eras, no dudamos en comenzar la historia de la Cronología en la primera olimpiada, año 776 ántes de J. C.

Apénas habian trascurrido 23 años desde la coronacion de Co-rebo, cuando la fundacion de una ciudad, Roma, dió origen en 753 á otra era, no ménos célebre entre los pueblos de raza latina, impuesta sucesivamente á todas las naciones del mundo antiguo encadenadas al carro de triunfo del Pueblo-Rey. En el advenimiento de Nabonasar al trono de Babilonia en 747, comienza una era muy usada entre los persas y otros pueblos orientales.

En el siglo vi ántes de J. C. escribieron anales de varios pueblos de la Grecia, Cadmo de Mileto, el primer prosista griego, Caron de Lampsaco, Xanto de Lidia, Democles, y algunos otros.

Sin embargo, el primero que en realidad se valió de la Cronología para recorrer los tortuosos senderos de la primitiva tradicion de los pueblos fué Herodoto, padre de la historia, cuyos nueve libros, bajo la advocacion de las nueve musas, son el más antiguo monumento cronológico que poseemos, y que pertenece al siglo v. Por la misma época compusieron sus historias de la guerra del Peloponeso y de Persia Tucídides y Ctésias de Gnido, creando además un célebre astrónomo de Atenas, Meton, el ciclo ó período de 19 años, para concordar los años solar y lunar, segun veremos al exponer la teoría de los ciclos en la seccion de Cronología técnica.

Otro astrónomo de la misma escuela, Callipo, intentó sustituir, aunque sin éxito, el ciclo metoniano con el suyo de 76 años, en el siguiente siglo, en el curso del cual se abren tambien dos nuevas eras, la de Alejandro Magno y la de los Seleucidas, que comienzan en los años 324 y 312.

Fragmentos tan sólo nos restan de una obra relativa á los arcontes de Atenas por Demetrio de Falera, y del catálogo de los reyes de Tebas, atribuido á Erathostenes de Cirene, escritores ambos del siglo III. En el año 264 fueron esculpidos los mármoles de Paros, monumento de gran precio para la Cronología de los tiempos antiguos, segun hemos manifestado al hablar de las fuentes de esta ciencia. Fabio Pictor y otros latinos bosquejan anales de que se conservan únicamente citas y restos de poco valor.

Cástor de Rodas, Apolodoro de Atenas, Polibio de Megalópolis y el astrónomo Hiparco de Nicea, cultivaron la ciencia de los tiempos en el siglo II ántes de J. C., durante el cual tuvieron nacimiento la era judía de los asmoneos el año 496 y la de Tiro en 425.

En el primer siglo ántes de la era vulgar se abren tres eras más; la juliana el año 45 en conmemoracion de la reforma del calendario por Julio César, la española el 38 y la de Accio el 30, y florecen Diodoro de Sicilia, Dionisio de Halicarnaso y Tito Livio, que intentaron establecer la verdadera sucesion de los acontecimientos que se proponian narrar, secundándoles Varron, uno de los más sabios contemporáneos de César, con sus obras de antigüedades y anales.

El nacimiento de Jesucristo, Dios-Hombre, produjo una revolucion radical en el mundo moral y social, é influyó notablemente en la ciencia de los tiempos. Tan memorable acontecimiento sugirió á Dionisio el Exíguo en el siglo VI la idea de una era, la *era cristiana ó vulgar*, que llegó á sustituir á todas las demas, simplificando en alto grado la computacion cronológica, como probaremos al hablar de las eras en la siguiente seccion.

Velleyo Patérculo, Trogo Pompeyo, Phlegon de Tralles y el gramático Verrio Flacco, á quien se atribuye por algunos la re-

dacion de los *Fastos consulares*, escribieron en el siglo i de nuestra era.

El *cánon* ó catálogo de Tolomeo, la *crónica* de Julio Africano, el ciclo de 112 años de San Hipólito para fijar la época de la celebracion de la Pascua, la obra *De die natali* de Censorino y los escritos de Anatolio de Alejandría, son monumentos de los siglos ii y iii, al igual que la institucion de la era de Diocleciano ó de los Mártires, que comienza el año 284.

Artículos de Cronología técnica por Macrobio; la *Indiccion*, ciclo de 15 años creado por el Emperador Constantino; la fijacion en el Concilio de Nicea de la época en que debia celebrarse la Pascua: tales son las instituciones cronológicas que ofrece el siglo iv, en el curso del cual inventaba Teófilo de Alejandría ciclos sin uso, escribia Eusebio, obispo de Cesarea su *Chronicon*, que no es en el fondo más que una edicion del de Julio Africano; creaba Panodoro, monje egipcio, la era de Antioquía, y daba vida la muerte de San Martin de Tours, acaecida por los años de 397 á 400, á una era usada por algunos cronistas de la edad media.

En el siglo v explicaba Theon de Egipto los cálculos astronómicos y cronológicos de Tolomeo; fechaba con bastante exactitud el escritor español Orosio los hechos de su *Historia general* (1); traducia San Jerónimo la crónica de Eusebio, cuyas huellas seguia Idacio, obispo de Aquas Flavias en Galicia, redactando un *Chronicon* que puede conceptuarse como la continuacion del de Eusebio. Una cuestion suscitada en el año 455 acerca de la celebracion de la Pascua inspiró á Víctor de Aquitania la creacion del ciclo

(1) *Historiarum adversus paganos lib. vii*, obra traducida á todos los idiomas europeos. Escribió tambien Orosio el *Apologeticus de arbitrii libertate* en contestacion á sus envidiosos enemigos que le acusaban de blasfemo.

pascual de 532 años, resultado de la multiplicación del solar de 28 por el lunar de 19, según veremos al tratar de los ciclos en la sección de Cronología técnica.

Dionisio el Exíguo corrigió en el siglo vi el ciclo pascual é introdujo la era cristiana : otra era se abre en 552, la de los armenios, usada á veces en Europa.

Tres nuevas eras, la de Mahoma en 622, la persa de Isdegerda en 632 y la mundana de Constantinopla, tienen comienzo en el siglo vii. San Isidoro, arzobispo de Sevilla, escribe en el primer tercio de este mismo siglo una *Crónica* desde Adán y la *Historia de los Godos*, que comienza en Athanarico (370) y concluye en el quinto año de Suintila (626), y las de los vándalos y alanos, muy interesantes una y otras por las noticias que suministra acerca de aquellos pueblos (1).

El venerable Beda, monje inglés del siglo viii, fué el primero que dividió la historia del mundo antiguo en seis edades : *Creación del mundo*.—*Diluvio*.—*Vocación de Abraham*.—*Salida de Egipto*.—*Reinado de Salomon*.—*Venida de Jesucristo*. En sus obras aparece expresada la sospecha de la falta de concordancia entre los años eclesiástico y solar. Jorge Syncelo, escritor que cierra el período de la historia antigua de la Cronología, es el autor de una crónica que, como dijimos en el título anterior, fué la base de las que se compusieron en la edad media, á pesar de las inexactitudes en que incurre, y la fuente de numerosas controversias.

(1) San Isidoro es además el autor del *Etymologicon* ú Orígenes de las ciencias profanas, obra enciclopédica; de algunos tratados de gramática y filosofía, de varios comentarios sobre la Sagrada Escritura y de algunos escritos más.

CAPÍTULO II.

Historia de la Cronología en los siglos medios.—Desde Jorge Syncelo hasta José Scalígero. (Siglo VIII.—1582).

Á pesar de abrirse este período siglos más tarde y cerrarse 130 años despues que el histórico-político, podremos llamarle de la edad media, ya por los tiempos que abraza, ya porque la Cronología ha seguido durante él la suerte de los demas ramos del saber, relegados al olvido ó muy descuidados, ante la imperiosa necesidad que experimentaban los pueblos que destruyeron el imperio romano y se asentaron sobre sus ruinas, de atender á su constitucion y organizacion, cuidados preferentes á que se oponian grandes obstáculos nacidos de los intereses creados que se hallaban en pugna, del carácter belicoso de los pueblos invasores y de otras circunstancias que está fuera de nuestro propósito analizar.

En esta época se advierte ya una distincion notable en los estudios cronológicos: tienden los unos á plantear la verdadera division de los tiempos; refiérense los demas á la exacta distribucion de los hechos históricos en los diversos siglos de la vida de la humanidad. De ahí nació la denominacion de *computistas* y la de *cronistas* que obtienen los escritores segun se dedicaron á la una ó á la otra de las ramas en que se divide la ciencia de los tiempos.

Y sin embargo, aunque en los ocho siglos que este período abarca, salieron á luz gran número de tratados del cómputo é infinidad de crónicas, la Cronología no hizo verdaderos progresos. Este resultado se explica fácilmente.

Las observaciones astronómicas no fueron aplicadas á la división de los tiempos, limitándose los computistas á sentar cálculos y hacer conjeturas sobre las eras antiguas, á reconocer en cada año la época de la celebracion de la Pascua, á adaptar á una era mundana ó especial, y sobre todo á la cristiana, el curso de los ciclos usados en los diversos pueblos. De todos estos trabajos é investigaciones nació el complicado sistema que abraza el áureo número, las epactas, concurrentes, regulares, letras dominicales y feriales, claves de fiestas movibles, y, en una palabra, la reduccion de todos los casos posibles á fórmulas generales y la combinacion de estas fórmulas en un calendario perpetuo, arte conocido con el nombre de *cómputo eclesiástico*, que será objeto de nuestro exámen en la segunda sección.

Por otra parte los cronistas, que se proponian clasificar los hechos en la série de los tiempos, se contentaban con recoger antiguos anales, reproducir las compilaciones de Julio Africano, de Eusebio de Cesarea y de Jorge Syncelo, sin remontarse á las primitivas fuentes para comprobar su veracidad, y ateniéndose, por el contrario, ciegamente á los resultados obtenidos por aquellos historiadores. Es cierto que continuaban por medio de anales alguna de las crónicas enunciadas, pero no lo es ménos que con tal sistema únicamente se conseguia aumentar el número de ediciones de las obras antiguas, y que 600 compendios y libros de anales del mundo, que salieron á luz durante los siglos medios, no hicieron adelantar un paso á la ciencia cronológica, siendo como eran copias é imitaciones de los escritores del primer período, aumentadas con los errores y ficciones á que daban crédito la ignorancia de la época y las preocupaciones que entónces reinaban en toda su fuerza, especialmente en los siglos x, xi y xii. En general son compilaciones pesadas que fastidian y cansan, pero á las cuales se ve con frecuencia precisado á acudir el historiador, si pretende seguir las huellas de la humanidad en los tiempos medios.

Al finalizar el siglo xvi, término de este período, vislúmbrase ya la crítica, que aplicada con fruto á la revision de los textos clásicos, al estudio de las lenguas y á la literatura, empieza á arrojar alguna claridad en el campo cronológico, claridad que disipa un tanto en el siguiente período las tinieblas de la edad antigua, más condensadas aún por las controversias de los siglos medios.

Pasando ahora, según nuestro sistema, á dar cuenta de las instituciones y á consignar los nombres de los autores que más han contribuido al progreso de la ciencia de los tiempos, haremos mencion de dos crónicas comprendidas en la colección bizantina con los títulos de *Pascual* y *Alejandrina* ó *Fastos de Sicilia*, así como de las del Patriarca Nicéforo y de Juan de Antioquía, originales griegas las cuatro, que abrazan desde la creación del mundo hasta los primeros siglos de la era vulgar. Dos crónicas latinas compusieron también en el siglo ix Freculfo y Adon de Viena, que se extienden hasta el vi la primera y hasta la época de su aparición la segunda.

Dos crónicas más, entre otras muchas, salieron á luz en el siguiente siglo; la de Reginon en latín y la de Simeon el *Metaphrastes* ó parafraseador, en griego, que abarca la historia de los tiempos desde Adán: consérvase manuscrita aún, habiendo publicado solamente Combefis una parte, la que comprende los sucesos desde el año 807 al 967.

En el siglo xi aparecieron la crónica universal hasta 1057, en griego, de Jorge Cedreno y algunas otras de menor interés, señalando un verdadero progreso cronológico en Persia la reforma del calendario hecha por el soberano de aquella nación, Malek-Shah-Dgelaledhin, que analizaremos en la segunda parte.

Los escritores griegos continúan en el siglo XII componiendo crónicas universales, siendo la más notable la de Juan Zonaras, de Constantinopla, que se extiende hasta el año 1118. Entre los latinos debemos citar á Sigeberto Gemblacense, autor de una crónica desde el año 397 de la era vulgar, á Othon de Frisinga que escribió otra que comprende desde la creacion hasta el año 1152, y, por sus tentativas de reforma del cómputo eclesiástico, á Juan de Coutances y á Felipe de Thaur.

El matemático inglés Holy Wood, más conocido por Juan de Sacro-Bosco, Roberto Lincoln y Arnaldo de Villanueva son autores de tratados referentes al cómputo eclesiástico, en los cuales se pretende perpetuar los sistemas y doctrina antiguamente seguidos. Alfonso X el Sabio, Rey de España, encargó la formacion de las tablas astronómicas, denominadas *alfonsies* ó *alfonsinas*, en las que se establece una de las eras mundanas, que supone transcurridos 6984 años desde la creacion del universo hasta la venida de J. C., era que fué adoptada por Regiomontano (1). En el curso del mismo siglo XIII redactó Martin Strepí, natural de Polonia, un libro muy apreciado en su época, en el cual constan la vida de los papas y los sucesos eclesiásticos en una columna, y la historia de los emperadores y los hechos políticos hasta 1276 en otra. Gran número de compendios cronológicos salen también á luz, siendo el más notable el *Miroir historial* de Vicente de Beauvais. Por su utilidad debemos mencionar la *Crónica general de las dinastías* de Aboulfarag, escrita en siriaco y después en árabe, que atestigua los progresos de la cultura en Oriente. Rogerio Bacon, á fines del mismo siglo, proponia la reforma del calendario juliano por haber observado que no coincidía el año solar con el civil.

(1) Alfonso X es también el autor de las *Cántigas* y *Querellas*, y por orden suya, y bajo su dirección fueron redactados los célebres códigos *Fuero Real* y *Partidas*, *Spéculo* y *Setenario*.—Algunos autores le suponen autor del *Libro del Tesoro*, que trata de la trasmutación de los metales, opinión que combate el Sr. Amador de los Ríos en la *Historia crítica de la literatura española*.

Pocas obras de interés registra la Cronología durante el siglo XIV, siendo compendios y resúmenes en su mayor parte, como el *Compendio histórico* de Abulfeda, un tratado del cómputo eclesiástico de Juan Argira, la crónica de Guillermo de Nangis de la que se publicó la parte que narra los sucesos desde el año 1113, y las tablas cronológicas de los siglos XII y XIII por Enrique Steron y Bartolomé de Fiadonibus.

El siglo XV ofrece monumentos cronológicos de todas las naciones cultas. En Grecia escribe Miguel Glicas una historia en cuatro partes que abraza hasta el emperador de Oriente Alexis Commeno en 1113; Juan Ducas distribuye cronológicamente los hechos históricos desde la creación del mundo hasta la toma de Lesbos por los turcos en 1162; Teodoro Gaza publica un tratado sobre los meses áticos. La Persia es deudora al príncipe tártaro Ulugh-Begh de un catálogo de las estrellas fijas y de un cuadro de las épocas más célebres de la historia del mundo, en árabe y vertido al latín por Juan Grevio.

En España sale á luz un comentario sobre Eusebio, muy elogiado por Belarmino, debido á la fecunda pluma del obispo de Ávila Alfonso de Madrigal, más conocido con el nombre de el *Tostado*; y continúan apareciendo crónicas de reyes y de grandes señores, que son preciosas fuentes para nuestra historia. San Antonino, obispo de Florencia, Leonardo el Aretino y otros muchos publican crónicas *ab orbe condito*, desde el principio del mundo, en las que no se encuentra rectificado hecho alguno. El *Fasciculus temporum* de Werner Rolewinck, resumen de historia universal desde Adán hasta 1470, adquiere grande celebridad hasta el punto de haberse agotado más de 40 ediciones en 70 años, y de ser traducido á varios idiomas: otras compilaciones que salieron á fines del mismo siglo XV ofrecen de ordinario escaso interés.

En el siguiente siglo, último del período que hemos llamado de la edad media, publicó Pablo de Middelbourg su *Paulina*, obra en que investigaba la época exacta de la pasión de Jesucristo y el día en que debía celebrarse la Pascua, dividida en 33 libros, que corresponden á los 33 años de la vida del Salvador. En su inmensa obra *Thesaurus antiquitatum græcarum et romanarum* coleccionaron Gronovio y Grevio muchos tratados del cómputo eclesiástico y de los calendarios antiguos y modernos de escritores de esta época, como Dulciati, Viola, los españoles Sepúlveda (1) y Pedro Chacón (2), Lilio Giraldi y Stæfler.

Á pesar de las innumerables crónicas publicadas en los anteriores siglos salian á luz otras no más correctas: la de Carrion que abraza hasta el año 1532 y reemplazó al *Fasciculus* de Rolewinck, aunque no tan apreciable, siendo traducida á todos los idiomas; la de Marco Guazzo, *dal principio del mondo fin á questi tempi*; la de Adriano Barland, el *Toison d'Oro* de Fillastro, el sumario latino de los grandes imperios asirio, persa, griego, romano y germánico hasta 1556 de Sleidan, recibido con grande éxito, son algunas de las muchas obras históricas que aparecieron en aquella

(1) Juan Ginés de Sepúlveda, cronista de Carlos V y preceptor de Felipe II, combatió las doctrinas de Lutero, publicó un libro titulado *De convenientia militaris disciplina cum christiana religione*, en el cual hablan Demócrates y Leopoldo, y se sostiene que era lícito someter á los indios por la fuerza de las armas para la propagacion del cristianismo. Combatida esta opinion por D. Antonio Ramiro, obispo de Segovia, salió Sepúlveda á la defensa con su libro *De justis belli causis contra Indos suscepti sive alter Democrates*, libro que segun se asienta en la edicion de las obras de Sepúlveda hecha por la Academia de la Historia, no se habia impreso ántes: escribió tambien acerca de la correccion del año y de los meses romanos. Sepúlveda nació en 1490 y murió en 1573.

(2) Pedro Chacón, sacerdote español denominado el Varron de su siglo, nació en 1526: fué comisionado por Gregorio XIII para la revision de la Biblia, de los escritos de los Santos Padres y del *Decreto* de Graciano y para la correccion del calendario; comentó el *Etymologicon* de San Isidoro y las obras de Tertuliano, Plinio, Varron, César y otros clásicos latinos, y es autor del libro titulado *de tricinio romano*, del de *ponderibus et mensuris* y de varios opúsculos: murió en 1581.

época, durante la cual disertaba Pedro Mexía (1) en su *Silva de varia lecion* sobre la era española y otros asuntos, intentaba Ludovico Dolce dar cuenta con el título de *Giornale delle historie* de todas las historias del mundo, y publicaba Juan Funcius comentarios cronológicos que abrazaban todas las edades.

Hemos manifestado ya ántes de ahora que en todas las obras que se relacionaban más ó ménos directamente con la Cronología, apénas intervino durante los siglos medios la crítica, considerándose como ciertos en ellas hechos no justificados é inventando aún otros que lisonjeaban las preocupaciones de la época, como se nota en el *Fasciculus* ya citado de Rolewinck que asegura la resurreccion en 4084 de un canónigo de París, muerto años ántes, y otros casos que pudiéramos citar. Á últimos de este mismo siglo se advierte ya el renacimiento de la sana crítica en la obra de Roffin *Comentarii omnium a creato orbe historiarum*, edicion de Paris, y en los *Annales* de los siglos xv y xvi de Cipriano Manente, en Italia; mas no por eso dejaban de publicarse libros que trataban de las seis edades del mundo y de los cuatro grandes imperios de la antigüedad, como puede observarse en las obras de Bardi y Sansovino.

(1) El libro de Mexía estuvo en boga hasta la mitad del siglo vi, traducándose al frances y al ingles. La edicion de Sevilla de 1532 tiene tres partes; pero el autor añadió una cuarta parte, apareciendo en las ediciones de Madrid de 1643 y 1673 dos partes más añadidas por un anónimo.

CAPÍTULO III.

Historia de la Cronología en los tiempos modernos (1582—1863).—Desde José Scaligero hasta la publicación del *Arte de comprobar las fechas*, por los Benedictinos (1582—1750).

A pesar de haber registrado los anales de veinte y cuatro siglos; á pesar de haber recogido con solícito esmero en las obras de los historiadores, astrónomos y filósofos, los elementos que se relacionan con la Cronología, hemos observado que esta ciencia apenas obtuvo en tan largo espacio de tiempo progreso alguno, reduciéndose en la edad antigua á meros ensayos y tentativas para establecer el orden de sucesion de los siglos, y en la edad media á controversias y refundiciones de anteriores trabajos.

Hemos llegado ya á un período que, si bien de corta duracion, pues no alcanza á tres siglos, cuenta entre sus glorias la creacion y completo desarrollo de la ciencia cronológica. Este período es el de la edad moderna, que abrimos con la correccion del calendario juliano por Gregorio XIII, hecho que produjo una reforma radical en esta clase de estudios especialmente en la parte técnica, y con la publicación de la obra de Scaligero *De emendatione temporum*, que echó los cimientos de la ciencia cronológica.

Desde entónces apenas pasa un año sin que se señale un progreso, formando una especie de cadena cuyos eslabones enlazan Clavius, Lydiat, Petau, Usserius, Riccioli, Marsham, Bossuet, Pezron, Dodwell, Freret, Des Vignoles, Muratori, los monjes de San Mauro, y tantos otros que con sus luminosas disertaciones, concienzudos trabajos é investigaciones profundas, consiguieron

realizar tan importante mision. Para demostrarlo trazaremos someramente la historia de la Cronología en esta edad.

Un error de once minutos cada año en el calendario romano dió márgen á que la celebracion de la Pascua no se verificase siempre en la época fijada por el concilio de Nicea, notándose ya en el siglo xvi la diferencia de diez dias, puesto que el año 1582 cayó aquella fiesta el 41 de Marzo, en vez del 21 segun las prescripciones del primer concilio ecuménico. Tal inexactitud, cuya existencia hubo de sospechar el venerable Beda en el siglo viii, que demostró en el xiii Rogerio Bacon, y que confirmaron en los siguientes Isaac de Argyra, el cardenal Cusano, Pedro Chacon y otros eminentes astrónomos, movió á los pontífices á rectificar el error observado, debiéndose por fin la correccion á Gregorio XIII en el año de 1582. Como al hablar de los calendarios nos extenderemos acerca de la historia, naturaleza y consecuencias de esta reforma, hacemos tan solo aquí mencion de ella como de una causa de progreso en la Cronología.

El año siguiente publicó Scaligero (1) en Paris su *Opus de emendatione temporum*, que puede considerarse como la piedra fundamental de la ciencia de los tiempos. «Él sometió, dice el ilustrado escritor frances M. Daunou en su *Cours d'études histo-*

(1) José Julio Scaligero nació en Agen el año 1540; para probar el alcance prodigioso de sus facultades, basta decir que en 21 dias aprendió todo el Homero, y en cuatro meses los clásicos latinos. Sostuvo muchas cuestiones con los hombres más notables de su época, que se mofaban de su ridícula vanidad. Explicaba en Leyden una cátedra de literatura cuando murió en 1609. De lamentar es que un hombre tan eminente como Scaligero se haya opuesto á la reforma gregoriana, llegando hasta el punto de apostatar del catolicismo y de hacer causa comun con los protestantes, llevado, segun opinion fundada, de su resentimiento contra Gregorio XIII, que no le habia incluido en el número de los doctos encargados de realizar tan importante mision. Escribió además de su obra maestra, comentarios sobre algunos clásicos griegos y latinos, cartas latinas, el *Thesaurus temporum complectens Eusebii Panphili chronicon*, y es el inventor del periodo llamado *juliano*, de que hablaremos al tratar de los ciclos.

» *riques*, el primero á un severo é imparcial exámen todos los
 » resultados obtenidos y consagrados por el tiempo en las crono-
 » grafías y crónicas de la edad media, y remontándose á las ver-
 » daderas fuentes de la ciencia y desembarazándola de errores y
 » rectificando cálculos inexactos, trazó un sistema general que se
 » ha perfeccionado sin duda alguna andando el tiempo, pero
 » que era uno de esos progresos repentinos y vastos que solo al
 » genio es dado ejecutar.» Á Scalígero se debe, ciertamente, que
 la Cronología se haya cimentado sobre el conocimiento de las re-
 voluciones de los cuerpos celestes y en el análisis crítico de los
 monumentos de todas las edades. La influencia de su método se
 hizo sentir ya en las crónicas de últimos del siglo xvi que apare-
 cen más exactas, si bien no purgadas de errores. Las crónicas de
 Nicolás Vegnier, Genebrard y Turselini, los *Annales* de Baronio,
 las disertaciones de Fulvio Orsini y Sibrand y las *Ilustraciones*
genealógicas de Garibay (1), son trabajos de los últimos veinte
 años del mismo siglo.

Ábrese el xvii con Kepler, el creador de la astronomía moderna,
 que escribió las *Eglogæ chronologicæ*, pretendió probar en una di-
 sertacion que el nacimiento de Jesucristo se verificó cinco años
 ántes de la era vulgar, y compuso *efemérides* muy exactas, que
 hacen época en los anales astronómicos y cronológicos. Las *efe-
 mérides* de Magini y el tratado en que el astrónomo sajón Calvisio
 aplica el cálculo de los eclipses á la comprobacion de fechas; la
 obra de Jacobo Cappel *Epocharum illustrium themastimi* en que se
 exponen fechas tomadas de las posiciones de los astros; el infolio
 de Vecchietti *De Anno primitivo*, en el cual se examinan con li-
 bertad suma algunos puntos de Cronología religiosa, y los tratados

(1) Estéban Garibay nació en 1533; fué bibliotecario de Felipe II; escribió
 las *Ilustraciones genealógicas de los reyes de España y Francia y de los em-
 peradores de Constantinopla*, una *Crónica general* y un *Compendio historial de
 las Crónicas*. Murió el año de 1599.

de Lydiat acerca de las diversas formas de años, correccion de los tiempos, investigaciones sobre el año magno, &c., contribuyeron mucho al progreso de la ciencia cronológica. El descubrimiento de los *mármoles de Paros* en 1627, descifrados y explicados por Selden, arrojó vivísima luz sobre la historia de los pueblos antiguos y de las repúblicas griegas con especialidad.

El mismo año que apareció en París la obra de Scalígero *De emendatione temporum*, nació en Orleans su digno sucesor Dionisio Petau que dió á la Cronología grande impulso con la publicacion de su *Opus de doctrina temporum*, dividida en dos partes; la primera técnica, la segunda histórica que comprende un cuadro cronológico hasta el año 533 de la era vulgar. En 1630 salió á luz su *Uranologion* en ocho libros que contiene observaciones sobre el mismo asunto á continuacion de los tratados de Geminus, Hiparco, Tolemeo, Teodoro Gaza y de otros astrónomos y cronólogos, coleccionados en aquella obra, que puede considerarse como el tercer tomo de la anterior, de la cual es un compendio el *Rationarium temporum*. Las obras cronológicas de Petau, que escribió tambien sobre teología y literatura, abundan en verdadera ciencia, aunque se notan falta de método y ardiente deseo de impugnar á Scalígero, cuyos resultados exactos rechaza de ordinario adoptando conjeturas poco probables.

Son igualmente dignas de atencion las *Eglogæ chronologicae* de Samuel Petit por su sana erudicion y buen estilo, así como algunas disertaciones en que se enseña á distinguir las buenas crónicas de las malas. Entre los años 1630 y 1650, publicaron Selden la primera edicion de su obra sobre los mármoles de Paros, Ericio Putaneo excelentes disertaciones sobre las olimpiadas, las eras mundanas y el año bisiesto; Allaci un tratado de la medicion del tiempo entre los antiguos y especialmente entre los griegos, el jesuita Pedro Taffin un libro concerniente al año secular de los romanos, Gerardo Juan Vossio un resúmen metódico de los anales del mundo y un trabajo notable fijando la sucesion de las obras

conservadas y perdidas de los autores griegos y latinos que escribieron sobre historia : Gasendi el filósofo y algunos otros cultivaron tambien las diversas ramas de la ciencia de los tiempos.

La Cronología sagrada recibe grande impulso merced á Usher (Jacobus Usseus) que en 1650 comenzó la publicacion de sus *Annales antiqui et novi Testamenti*, habiendo sido el inventor de la era mundana generalmente admitida, que supone trascurridos entre la creacion del mundo y la venida de Jesucristo 4003 años. Por la misma época escribian Luis Cappel una obra de Cronología sagrada muy apreciable, los jesuitas Labbé y Briet su *Concordia chronológica* y Riccioli su *Chronologia reformata*. Otros muchos escritores pudiéramos citar, pues solo desde el año 1650 á 1680, aparecieron más de 40 ; nos limitaremos no obstante á hacer mencion de un excelente compendio de Cronología sagrada debido á Cláudio Lanceloto; de las *Instituciones chronológicas* de Guillermo Beveridge, notables por su claridad y método ; del tratado de las intercalaciones en los antiguos pueblos y especialmente entre los romanos, de Felipe Muncker, en el cual se esclarece esta parte tan importante del tecnicismo cronológico. En 1672 rebajaba el inglés Marsham las exageradas pretensiones de los egipcios en su *Chronicus canon ægyptiacus &c.*, suponiendo con fundamento que las dinastías de los Reyes de Tebas y de Menfis eran diversas y que habian reinado simultáneamente.

En 1684 salió á luz una obra que ha contribuido en alto grado al adelantamiento de la Cronología : nos referimos al *Discours sur l'histoire universelle* de Bossuet (1), dividido en tres partes : la primera es un cuadro cronológico de los sucesos memorables desde la creacion hasta Carlo-Magno; cuadro trazado con colorido verda-

(1) Jacobo Benigno Bossuet nació en 1627: en sus primeros años tuvo por protectores á Condé y al Mariscal de Schomberg ; fué obispo de Meaux y preceptor del Delfin hijo de Luis xiv, para cuya educacion compuso varias obras elementales : además de su inmortal *Discurso sobre la historia universal* escribió algunos sermones y tratados y la *Histoire des variations des églises protestantes*.

deramente dramático ; la segunda es un elocuente discurso en favor de la Religion católica y de su perpétua duracion ; las revoluciones de los imperios y sus causas son el asunto de la tercera parte, en que no se sabe qué admirar más, si la profundidad de las reflexiones, la energía y vigor de la expresion ó la sublimidad de los conceptos. El libro de Bossuet es un modelo de historia y de elocuencia á la vez, en el que se adopta el cómputo de Usserius.

El siguiente año publicó Blondel un tratado muy útil del calendario : el capuchino Juan Luis de Amiens daba á luz por la misma época un *Atlas des temps* en cinco partes y proponia un nuevo período cronológico de 45,960 años, producto de los ciclos lunar y solar y de las epactas, en reemplazo del de Scalígero, siendo el primer año de la era vulgar el 7373 ; mas el período *luisiano* no tuvo aceptación, como tampoco el *greco-romano* abierto 5,493 años antes de J. C. por el franciscano Antonio Pagi, autor de un trabajo en que se corrigen los anacronismos y errores cometidos por Baronio en sus *Annales ecclesiastici*. La teoría de Usserius relativa al tiempo trascurrido antes del nacimiento de J. C. (4,003 años), adoptada por Bossuet, sufrió rudos ataques por parte de Pablo Pezron que publicó en 1687 un libro en que pretendia restablecer la antigüedad del mundo, contando 5,872 años entre la creacion y Jesucristo, fundado en la version griega de la Biblia de los 70 intérpretes ; su teoría no fué admitida. Norris y Dodwell escribian al finalizar el siglo xvii eruditas disertaciones sobre los años, las eras y los cielos antiguos, contribuyendo en gran manera al esclarecimiento de la Cronología.

Al comenzar el xviii siglo continuaba Norris sus observaciones sobre las eras antiguas, años y épocas de los siro-macedonios ; publicaba Dodwell su tratado de los ciclos antiguos y Bianchini escribia, además de una historia universal, dos disertaciones sobre el calendario juliano y el cánon pascal de San Hipólito : algunos otros ejercitaban su talento y sagacidad en el cálculo de las epactas

y demas ciclos eclesiásticos, y Fabricius imprimia en Hamburgo su *Menologium* ó tratado de los meses antiguos. Debemos hacer mérito de una particularidad que demuestra la decadencia ó la interrupcion, cuando ménos, de los verdaderos estudios cronológicos á últimos del siglo xvii y principios del xviii, y es la multitud de tablas y compendios que salieron á luz en aquellos años.

La astronomía prestaba tambien grandes servicios á la ciencia de los tiempos, especialmente en su seccion técnica : la Academia de Ciencias de París publicaba desde 1679 la *Connaissance des temps*, y formaban Gaup le *Calendrier astronomique*, Desplaces y Parker las *efemérides* desde 1715 y 1721, y comenzaba Eustaquio Manfredi las llamadas de Bolonia en 1726. Por el mismo tiempo disertaba Mayer sobre los meses y fiestas de los hebreos ; aplicaba Vaillant el conocimiento de las monedas al de los tiempos, fundando con tal sistema los anales de los Lagidas, Seleucidas y Arsácidas ; pretendia esclarecer Longuerue las épocas orientales y componia una tabla cronológica de los gobernadores de Siria y de los pontífices y gobernadores de Judea.

El gran Newton cultivó la Cronología escribiendo una tabla en la cual intentó probar que los anales profanos no se remontan más allá del siglo xii ántes de la era vulgar, sistema combatido por varios autores y sobre todo por Freret en la *Defense de la Chronologie contre le système chronologique de Newton*. Despues de Scaligero y Petau es sin duda alguna Freret el que más ha ilustrado la ciencia de los tiempos con las luces de la más sana crítica en sus numerosas disertaciones (1). Siguieron algunos publicistas sus hue-

(1) Nicolás Freret nació en 1688 : sus facultades eran tan extraordinarias que, segun asegura Bougainville, habia leído ya con provecho á los 16 años las obras de Scaligero, Dodwell, Petau y Usserius ; á los 25 se dedicó con ardor al estudio de los tiempos antiguos ; un año despues fué encerrado en la Bastilla á instancia del abate Vertot, por haber leído en la Academia de Inscripciones de París, de la que era alumno, una memoria en que intentaba probar que los franceses procedian de diversas tribus germánicas al servicio de las armas romanas. Murió en 1749, siendo Secretario perpetuo de la misma Academia.

llas, y especialmente La Nauze respecto de los calendarios egipcios. Lenglet Dufresnoy publicó *Tablettes chronologiques* muy apreciadas en su tiempo: Alfredo des Vignoles dió á luz en Berlin el año 1738 la *Chronologie de l'Histoire sainte* desde la salida del pueblo de Dios de Egipto hasta la cautividad de Babilonia, y á Dom Calmet se debe una obra histórica desde la creacion hasta 1720; una y otra muy apreciables.

En España escribió el Marqués de Mondéjar á fines del siglo xvii varios discursos relativos á la era de España y al exámen de la época en que entraron los moros en la península: pero no salieron á luz hasta mediados del siglo xviii, cuya historia cronológica bosquejamos (1). El P. Florez daba igualmente impulso por el mismo tiempo á esta clase de estudios con su *Clave historial* y otras obras (2). En el tomo II de la *España Sagrada* examina algunos puntos importantes de la Cronología de estos reinos y publica tablas de reduccion de la era de España y de la Hegira á la era vulgar y viceversa.

En el segundo tercio del mismo siglo resucitó la aficion á los compendios y cuadros cronológicos, á las historias universales y compilaciones: aparecen entónces, entre otras muchas, el *Abregé chronologique de l'histoire de France* del Presidente de Henault, los *Annales* de Muratori y sus *Antiquitates italicæ mediæ ævi*, un compendio de la historia y del derecho público de Alemania por Pfeffel y el *Compendio histórico, geográfico y genealógico de los soberanos de la Europa*, por D. Manuel Trincado.

(1) D. Gregorio Mayans y Siscar publicó las disertaciones del Marqués de Mondéjar con el título de *Obras cronológicas* el año 1744 en Valencia, escribiendo él mismo al frente una luminosa prefacion, que nos servirá de mucho, lo mismo que aquellas, al tratar de la era española.

(2) El Padre Enrique Florez, de la órden de San Agustin, nació en 1702; se dedicó al estudio de la historia y de las antigüedades de España; murió en 1773. Sus obras son la *Clave historial*; la *Clave geográfica*; *España Sagrada*; *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*; *Disertacion de la Cantabria*; *Memorias de las Reinas Católicas*.

CAPÍTULO IV.

Historia de la Cronología en los tiempos modernos (1582-1863.) Conclusion.

Desde la publicación del *Arto de comprobar las fechas* por los Benedictinos hasta nuestros días (1750-1863.)

Al trazar los anales de la Cronología desde la corrección gregoriana hasta mediados del siglo XVIII, hemos podido observar los inmensos adelantos que hizo aquella rama de los conocimientos en el corto período de 170 años, elevándose á la categoría de ciencia y conquistando rápidamente un puesto envidiable entre sus hermanas, merced á las profundas investigaciones, á los preciosos trabajos de Scalígero, Petau y demas hombres eminentes que hemos presentado, aunque de paso, á nuestros lectores.

Tócanos hablar ahora de una grande obra que contribuyó sobremanera á popularizar la ciencia de los tiempos en todas las naciones europeas, del *Art de verifier les dates des faits historiques*. Dom d'Antine concibió el plan y lo perfeccionaron sus hermanos de la orden de San Mauro Ursin Durand, Francisco Clement y otros. Salió á luz la primera edicion en 1750, y la segunda más depurada en 1770. De la primera mitad del mismo siglo son las memorias de Bugainville sobre Cronología griega, las de Baltasar Gibert relativas á los reinos de Israel y Judá, asiático y persa, y una *Historia universal* en 26 tomos en folio, publicada en Lóndres y notable por su erudicion y exactitud cronológicas: Guignes publicó una memoria acerca de los anales de la China, sentando la atrevida opinion de que comienzan en el siglo VIII ántes de J. C. y relegando al dominio de la fábula todos los hechos que se refieren á épocas anteriores.

Al mediar el siglo xviii empiezan á salir á luz mapas que ofrecen á la vista el origen y revoluciones diversas de los imperios y sus mutuas relaciones, poniendo en práctica la ingeniosa comparacion hecha entre los compendios geográficos y cronológicos por el ilustre obispo de Meaux ; Barbeau de la Bruyère fué el primero que publicó su *Mappemonde historique*, siguiéndole por la misma senda Priestley, Chantreau, John Blair, y otros. Por las reflexiones profundas que contienen son notables los *Fastos áticos* de Eduardo Corsini y sus disertaciones sobre las olimpiadas, siendo tambien digno de mencionarse el sistema de Cronología astronómica de John Kennedy, destinado á ilustrar el antiguo Testamento.

Los Benedictinos que habian prestado inmensos servicios á la Cronología con su monumental obra, trabajaron asiduamente para perfeccionarla y Dom Clement comenzó en 1783 la publicacion de la tercera edicion, que terminó en 1787. En el mismo período escribian Vanvilliers un compendio de historia universal, Larcher un cuadro de Cronología de Herodoto, La Borde un ensayo sobre la historia cronológica de ochenta pueblos de la antigüedad, Guillermo Kock su cuadro de las revoluciones de Europa desde la caida del imperio de Occidente, y levantaba cálculos Pingré acerca de los eclipses de los diez siglos anteriores á la era vulgar.

Nuestra ilustre Academia de la Historia dió cabida entre sus memorias (1) al *Tratado de Cronología para la Historia de España* del Académico D. Martin de Ulloa, en el cual propone la Cronología de la historia sagrada y antigua, la del imperio romano y la de los reyes godos hasta la entrada de los árabes en nuestra patria, y pasando con velocidad por nuestros primeros restauradores, sigue menudamente la cronología de las coronas de Castilla y Leon, desde la union de ambas hasta la muerte de Carlos II y sucesion de la Real Casa de Borbon.

(1) Tomo II de las *Memorias de la Academia de la Historia*.—1796.

En nuestro propósito de hablar también de las instituciones que ejercieron algún influjo en la ciencia de los tiempos, hacemos mérito de la *era de los franceses*, inaugurada en 22 de Setiembre de 1792 y del *calendario de la república*, instituciones que serán objeto de nuestro análisis en los tratados respectivos.

En los primeros años del siglo XIX terminó la publicación de varias historias universales que había comenzado en el siglo anterior como las de Mavor, Eichorn, Engel, Galleti y Reisser, así como de las *Tablas sincrónicas* de G. J. Hübler; Anquetil escribió entre otras obras un compendio de historia universal, y M. M. Noel y Planché publicaron las *efemérides* religiosas, políticas y literarias para todas las horas del año. Los trabajos de Delambre, Biot y Laplace sobre astronomía son muy apreciables, porque comprenden nociones sumamente exactas acerca de la medición del tiempo y del sistema general de los calendarios.

Potocki imprimió en San Petersburgo en 1810 unos principios de Cronología para los tiempos anteriores á las olimpiadas. En 1814 salió á luz en Paris el tratado de Cronología de la China, escrito hácia la primera mitad del siglo XVIII por el P. Gaubil, en el cual se dilucidan las cuestiones relativas á la antigüedad de aquel imperio. Las Memorias de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de Paris contienen desde 1815 artículos muy notables, y entre ellos una disertación de Larcher sobre la vida del Fénix, ave que renace de sus cenizas y cuya existencia fué mirada como el tipo de la extensión de un ciclo que aparece en todos los sistemas cronológicos de los antiguos pueblos, del *año magno*. En 1818 salió á luz una edición del *Chronicon* de Eusebio de Cesarea, en la cual se comprende la segunda parte, traducida al latín de un texto armenio descubierto por Zohrab, de la que habían dado algunos fragmentos Jorge Syncelo, Cedreno, Scalígero y otros.

Champollion Figeac (J. Jos.) publica en 1819 un libro que dió márgen á discusión animada con M. Saint-Martin, los *Annales des*

Lagides ⁽¹⁾, en los cuales se sienta la cronología de los reyes griegos de Egipto: el año siguiente dan á la prensa los Benedictinos l'*Art de verifier les dates avant J. C.*, que puede considerarse como la introduccion de su inmortal obra que partia del nacimiento del Redentor del mundo. En 1821 aparecen las *Tablettes chronologiques* de Thouret, más exactas que las de Lenglet Dufresnoy sobre las cuales están basadas, y en 1824 los *Fastes universels* de Buret de Longchamps y el *Cours d'études historiques* de M. Daunou, cuyos primeros tomos contienen la seccion cronológica: en estos estudios adoptamos en parte el plan de M. Daunou y algunas de sus observaciones y juicios.

Por la misma época escriben tambien obras importantes de Cronología Ideler, Lehrbuch y otros alemanes; Petit Radet publica en 1827 un libro en que examina los tiempos heróicos de la Grecia considerando las producciones de los poetas como las únicas fuentes históricas ⁽²⁾; Champollion Figeac el jóven (J. Fr.), que habia dado á luz en 1824 su *Précis du système hieroglyphique des anciennes égyptiens*, en el que da cuenta de sus ingeniosos descubrimientos respecto de las escrituras egipcias, presentando la clave precisa en su concepto para la lectura de los geroglíficos, publicó en 1835 un compendio de Cronología universal. Folletos elementales de la misma ciencia se deben á Sedillot y á D. Felipe Monlau, y para la inteligencia de su *Historia universal* escribió César Cantú un tratado sucinto de Cronología ⁽³⁾, sistema seguido tambien por D. Salvador Constanzo ⁽⁴⁾.

(1) *Annales des Lagides ou Chronologie des rois grecs d'Égypte, successeurs d'Alexandre le Grand.*—Paris, Fantin.—1819.

(2) *Examen analytique et tableau comparatif des synchronismes de l'histoire des temps heroiques de la Grèce*, par L. C. F. Petit Radet.

(3) Tomo VII de la edicion española de Gaspar y Roig.—1857.

(4) *Historia universal desde los más remotos tiempos hasta nuestros días.*—Madrid, Mellado.—1853. El primer tomo comprende la parte cronológica, ó más bien la exposicion de los anales históricos, adoptando el método y el cómputo de Ch. Dreyss.

La Sociedad de profesores y de sabios que se dedica, bajo la direccion de M. Duruy en el vecino imperio, á la propagacion de libros de historia de todas las naciones y épocas, publicó en 1853 la *Chronologie universelle* de Ch. Dreyss, que obtuvo grande aceptación, aunque en ella no se encuentran nociones técnicas de la ciencia de los tiempos y sí únicamente la distribucion de los sucesos del mundo por años, partiendo del 4,138 ántes de J. C., en que se supone haber tenido efecto la creacion del mundo. El libro de M. Dreyss fué traducido á nuestra lengua por D. Antonio Ferrer del Rio y publicado en 1863. No debemos pasar en silencio una obra de M. de Bellecombe que se publica en París (1), y los trabajos de Teodoro y Augusto Mummsen, de Berlin, que arrojan viva claridad sobre la Cronología de Grecia, Roma y otros pueblos antiguos (2).

En los colegios de Alemania y de Francia se estudia ya desde principios de este siglo la Cronología en las cátedras de historia, redactando al efecto los profesores cuadros y compendios que facilitan la comprension de aquella ciencia, enseñándose igualmente en las escuelas de Italia, Portugal y otros países los elementos de Cronología universal. En las revistas científicas y en las memorias de las Academias extranjeras salen á luz disertaciones eruditas muy interesantes que contribuyen á disipar la oscuridad en que se halla envuelta la Cronología antigua, distinguiéndose en tal concepto la Academia de Berlin y la de Incripciones y Bellas Letras de París.

Prolija tarea sería la de enumerar todas las obras que se han publicado en este siglo y que han ejercido algun influjo sobre la ciencia que estudiamos, puesto que apénas hay un año en que no

(1) *Chronologie universelle*.

(2) Teodoro Mummsen publicó en 1859 la *Cronologia romana hasta César*: tres años ántes habia dado á luz su hermano Augusto en los *Anales de Filologia clásica* algunos estudios sobre la Cronología de Grecia y de otros pueblos de la antigüedad.

aparezcan varias : para evitar difusion nos hemos limitado á citar las más conocidas entre nosotros, esperando que se desarrollará la afición á una clase de conocimientos, tan descuidada en nuestra patria, á pesar de su notoria necesidad, especialmente para la historia y la diplomática, y de las ventajas que ofrece para la comprension de las demas ciencias el estudio del tiempo y de sus diversos períodos en el trascurso de los siglos.

Cúmplenos, ántes de poner término á este título, explicar el sistema de division de los tiempos que adoptamos al exponer la historia de la Cronología, sistema que habrá parecido sin duda extraño á algunos de nuestros lectores. Sabido es que la division más generalizada al escribir los anales de la humanidad es la de cuatro edades ; *antigua*, *media*, *moderna* y *contemporánea* : la edad antigua abarca desde el comienzo de las cosas hasta la destruccion del imperio romano de Occidente el año 476 de la era vulgar ; la edad media se extiende hasta la destruccion del imperio griego en 453 ; la edad moderna hasta la revolucion francesa de 1789, y la contemporánea hasta nuestros dias.

Esta division, natural y lógica tratándose de la vida social y política de la humanidad, puesto que los sucesos que la fraccionan son efectivamente de tal naturaleza que caracterizan de un modo marcado cada uno de los cuatro períodos histórico-políticos, no lo sería tratándose de la ciencia de los tiempos, porque ni en el siglo v, ni en el xv, ni en el xviii se realizó institucion alguna cronológica que pueda servir como punto de parada, no hay ninguna obra que marque una distincion radical entre los tiempos anteriores y posteriores, no aparece un sistema que dé nueva direccion al espíritu humano.

Por eso hemos preferido extender la edad antigua de la Cronología hasta el siglo viii de la era vulgar en que se redactó la última de las cronografías que sirvieron de base á los trabajos de los siguientes siglos, la crónica de Jorge Syncelo : por eso mismo

continuamos los siglos medios hasta el año 1582 en que se fundó la ciencia de la Cronología: por la misma razón denominamos tiempos modernos los trascurridos hasta hoy, pues la marcha iniciada por Scaligero y seguida por sus sucesores no ha variado de un modo radical para constituir nueva época.

Estos son los principios que hemos tenido presentes al dividir la historia de la Cronología en tres períodos y aplicar á cada uno de ellos extension diversa de la que comprenden las épocas de la historia política y social, sistema justificado en nuestro concepto por las exigencias de la rama de conocimientos á que se hallan consagrados estos estudios.

TITULO IV

CERTEZA DE LA CRONOLOGIA.

TITULO IV.

CERTEZA DE LA CRONOLOGÍA.

TITULO IV.

CERTEZA DE LA CRONOLOGÍA.

Es vano interrogar á una especie de monumento de piedra que la antigüedad que le guarda, en vano intentar descubrir el alma de esos otros maravillosos, grandiosos vasos de civilización que fueron; agua y otros permanecen fríos; y nosotros, en la dura necesidad de resurgir los primeros pasos de la vida de las sociedades; buscamos que nadie á sus hechos que no ofrecen siempre garantía de exactitud: y la tradición.

Y en efecto, la tradición no es de adquisición fácil para que la supongan del sepulcro desde que aquejado á las pueblos indígenas de recordar su origen á la más próxima roca de los tiempos de su patria sus males por dioses, santidades y héroes que, en sus composiciones de antiguos hechos, de levantadas expresiones, parte de la realidad imaginación de pueblos vivos, cantaban en el silencio á radiación las inmensas legiones del polinésico. Resurgieron á no al instante, y la tradición respetará que en su historia cuenta

TITULO IV

LEYENDA DE LA CRONOLOGIA

La ciencia que se llama cronología es la que trata de averiguar el tiempo que ha durado el mundo y de dividirle en siglos, años, meses y días. Para esto se necesitan ciertos monumentos que sirven de hitos para contar el tiempo. Los más antiguos que se conocen son las piedras que los egipcios y los griegos dejaron en sus templos y ciudades. Estas piedras tienen grabada la memoria de los reyes y de los sucesos que se hicieron en su tiempo. De estas piedras se saca el principio de la cronología. Los historiadores se sirven de ellas para averiguar el tiempo que ha durado el mundo y de dividirle en siglos, años, meses y días. La cronología es una ciencia muy útil para el hombre que quiere saber el tiempo que ha durado el mundo y de dividirle en siglos, años, meses y días. La cronología es una ciencia muy útil para el hombre que quiere saber el tiempo que ha durado el mundo y de dividirle en siglos, años, meses y días.

TÍTULO IV.

CERTEZA DE LA CRONOLOGÍA.

Á medida que subimos por la inmensa escala de los tiempos; á proporcion que nos remontamos al origen de las cosas, piérdense las huellas de la humanidad, condénsanse las nieblas que envuelven su cuna, y el historiador y el filósofo buscan sin fruto fuentes en que se consignen los hechos de la infancia de los pueblos primitivos.

En vano interrogamos á esos colosales monumentos de piedra que la antigüedad nos ha legado; en vano intentamos desentrañar el alma de esas obras maravillosas, grandiosos restos de civilizaciones que fueron; unos y otras permanecen mudos, y nosotros, en la dura necesidad de averiguar los primeros pasos de la vida de las sociedades, tenemos que acudir á una fuente que no ofrece siempre garantía de autenticidad: á la tradicion.

Y en efecto, la tradicion no es de ordinario otra cosa que la expresion del orgulloso deseo que aquejaba á los pueblos antiguos de remontar su origen á la más profunda noche de los tiempos, de poblar sus anales con dioses, semidioses y héroes que, en recompensa de altísimos hechos, de levantadas empresas, parto de la exaltada imaginacion de pueblos niños, entraban en el Olimpo á aumentar las inmensas legiones del politeísmo. Preguntemos si no al Oriente, y la India nos responderá que su existencia cuenta

diez y seis edades que abarcan millones de años ; China nos presentará dinastías de reyes del cielo y de la tierra ; los caldeos se jactarán delante de Alejandro Magno de una antigüedad de cerca de quinientos siglos. Si interrogamos al Egipto, nos dirá que reinaron primero los dioses, luego los semidioses, despues los sacerdotes y por último los guerreros ; más modestas la Grecia y Roma comienzan, sin embargo, sus anales la primera en Saturno y Rea, y en Eneas la segunda.

Ahora bien: si los vestigios de los monumentos que conservamos no esclarecen la cuna de la humanidad ; si la tradicion de los pueblos antiguos, forjada por su fantasía y alterada con frecuencia á traves del prisma del tiempo, no ofrece garantías suficientes para su aceptacion como fuente cronológica, ¿habremos de decir por eso con algunos filósofos é historiadores que la Cronología antigua no existe, puesto que de ordinario carece de su condicion esencial, la certeza de los elementos? ¿Habremos de rechazar como falsos, ó cuando ménos como no probados todos los sucesos anteriores á las olimpiadas, época en que la historia profana comienza á abrirse paso por entre las fábulas y leyendas mitológicas?

No : la Cronología antigua como las demas ciencias en su infancia ofrece mucha oscuridad ; los hechos que registra, las fechas que sienta, no son siempre incontestables, pero la existencia de algunas ciudades, la aparicion de determinados individuos, la realizacion de sucesos notables, no pueden negarse á no suponer con-fabulacion imposible en el conjunto de monumentos que los atestiguan, so pena de caer en un escepticismo injustificable.

Y si los monumentos humanos pueden ponerse en tela de juicio, no sucede lo mismo con las Sagradas Escrituras, objeto de veneracion para todo católico, monumento admirable en el cual se relatan la creacion del mundo, la vida de nuestros primeros padres, el diluvio, la dispersion de los hombres y el origen y diversas vicisitudes del pueblo hebreo hasta la destruccion de Jerusalem por Vespasiano y Tito, y se indican además algunos su-

cesos de los estados con quienes los judíos sostenían relaciones belicosas ó mercantiles. Los hechos revelados de la Biblia están exentos de la crítica histórica ordinaria; son artículos de fe en virtud de decisiones dogmáticas que justifican su autenticidad; pero la Iglesia deja ancho campo á la discusión en todo lo relativo á la cronología de aquellos sucesos, y las versiones mismas de la Biblia ofrecen variantes respecto del tiempo trascurrido entre la creación del mundo y el establecimiento de la monarquía hebrea.

La Cronología merece por lo tanto mayor ó menor crédito, según las épocas y los pueblos á que se refiere; su grado de certeza no es el mismo en los primeros siglos del mundo que en los próximos á la venida del Redentor, como no lo es tampoco respecto de Judea y aún de Grecia con relación á los demás países: en los antiguos tiempos tendremos que contentarnos con obtener casi siempre un encadenamiento razonable de hechos, sin consignar como auténticas fechas no comprobadas; pero desde las olimpiadas iremos presentando datos cronológicos irrecusables por hallarse fundados en monumentos auténticos, como tendremos ocasión de exponer en este mismo título, que dividimos en dos secciones, puesto que en él se contienen materias de diversa índole.

CAPÍTULO I. *Certeza de la Cronología técnica.*

CAPÍTULO II. } *Certeza de la Cronología aplicada.*

CAPÍTULO III. }

CAPITULO I.

Grado de certeza de la Cronología técnica ó científica.— Los seis dias de la creacion ¿qué período de tiempo abrazan?: interpretacion fundada del primer capítulo del *Génesis*. — Sistemas cronológicos en los pueblos antiguos: crédito que merecen las fuentes en que respectivamente se apoyan. — Evidencia de la Cronología en los siglos medios y en la edad moderna.

Una de las primeras cuestiones que se suscitan al entrar en el exámen del grado de certeza de la Cronología técnica es la relativa á la naturaleza de los seis primeros dias de la creacion: ¿fueron en efecto seis dias de 24 horas en la acepcion verdadera de la palabra, ó seis edades de duracion indeterminada?

Si nos atenemos al sentido literal del primer capítulo del *Génesis*, en el que se halla la sencilla narracion del origen de todas las cosas, no puede ménos de convenirse en que fueron dias naturales contados desde la tarde de un dia hasta la del siguiente; pero si consideramos que las Sagradas Escrituras emplean con frecuencia el lenguaje figurado á fin de poner las verdades que revela al alcance de todas las inteligencias, áun de las más rudas, no vacilamos en suponer que los seis dias de la creacion fueron seis épocas cuya extension no es dado al hombre fijar; épocas más ó ménos dilatadas segun la índole de las obras maravillosas que surgian de la nada en virtud de la omnipotente voluntad del Supremo Creador.

Más nos convenceremos todavía de la fuerza de esta opinion, si tenemos en cuenta que en los tres primeros dias de la creacion, si bien existia ya la luz desde el primero, separada de las tinieblas, no habian sido creados aún el sol, regulador universal del dia, la

luna, ni los demas cuerpos celestes, ni lo fueron hasta el cuarto dia. Al exponer estas observaciones, conformes con los datos que nos suministran la astronomía, la geología y las demas ciencias físicas y naturales, no creemos separarnos en lo más mínimo de las verdades reveladas, y apelamos á la autoridad de algunos Santos Padres y escritores eclesiásticos que hablan en el mismo sentido.

San Gregorio Nacianzeno, apoyándose en San Justino mártir, supone trascurrido un período indeterminado entre la creacion y el primer arreglo de las cosas (1). «¿Qué hombre sensato, dice Orígenes (2), puede pensar que el primero, segundo y tercer dia hayan estado sin sol, luna ó estrellas?» Santo Tomás se expresa tambien en estos términos al hablar del sentido de las Sagradas Escrituras; «*Moises rudi populo condescendens secutus est, quod sensibiliter apparet* (3). Frayssinous, dice: «si descubris que el globo terráqueo debe ser mucho más antiguo que el género humano..... os es lícito ver en los seis dias de la creacion otros tantos períodos indeterminados, y vuestros descubrimientos explicarán un pasaje cuyo sentido no está aún bien claro (4).» Tambien el Dr. Wiseman (5) sostiene la misma opinion: «¿Quién se resiste á suponer que desde la primera creacion del toscó gérmen de este hermosísimo planeta hasta el momento en que se engalanó con todos sus encantos, haya elegido Dios una proporcion y escala por cuyo medio adelantase la vida progresivamente hácia la perfeccion, tanto en el vigor interno como en los adornos exteriores? Si la geología probase algo por el estilo ¿quién osaria decir que no conviene, en virtud de una estricta analogía, con los designios de Dios en el gobierno físico y moral

(1) Oratio II, tomo I, pág. 51, edic. de los Benedictinos.

(2) In Génesis, lib. IV, cap. XVI, tomo I, pág. 174, edic. de los Benedictinos.

(3) Primera parte, quæst. 70, art. I ad. III.

(4) *Defensa del Cristianismo*.

(5) *Twelve Lectures on the connexion between science and revealed religion*.
Lóndres, Boked, 1835.

» de este mundo? ¿Quién podría afirmar que contradice la palabra
 » santa, cuando estamos rodeados de tinieblas en cuanto al período
 » indefinido de estos trabajos de gradual desarrollo?»

La concordancia de la naturaleza con las tradiciones bíblicas en lo relativo á la extension de los seis dias de la creacion, se halla probada tambien por Cuvier, Buffon, Newton, Pascal, Kirvan y otros eminentes autores cuyo testimonio no puede ser recusado.

¿Qué fe merecen los demas elementos de Cronología técnica?
 ¿Qué crédito ha de darse á las fuentes de que se derivan? Para responder á estas preguntas es preciso adelantar algunas nociones que tendrán cumplido desarrollo en la segunda parte de esta obra; es menester examinar la naturaleza de los períodos que estuvieron en uso en los pueblos antiguos.

Hemos dicho que la Cronología técnica se propone el exámen de las diversas secciones de tiempo en todos los países y épocas y el analisis de sus respectivos calendarios. Los períodos de tiempo son naturales y convencionales: son naturales los que, fundados en observaciones astronómicas, se hallan en observancia en todos los pueblos antiguos y modernos, tales son el dia, el mes y el año: son convencionales los que, emanando de otras consideraciones especiales, no son de uso general sino peculiar á algunos países, como las semanas, las estaciones, los ciclos y las eras. La idea general que se tiene de los dias, semanas, meses, estaciones y años, es suficiente para la comprension de este capítulo, pero no así la de los ciclos y eras, períodos que exigen siquiera una sucinta explicacion: los *ciclos* son séries que se renuevan sin cesar, pues constan de un número determinado de años: las *eras* son períodos indefinidos, cuyo comienzo está fijado en algun suceso ó institucion importantes, pero que no tienen época marcada de solucion.

Ahora bien: analizando estos diversos períodos en los pueblos que más influencia ejercieron en los destinos del mundo, investi-

gando la veracidad y la autenticidad de los monumentos en que se apoyan, llegaremos á fijar naturalmente el grado de certeza de la Cronología técnica.

El Oriente, cuna de la humanidad, atrae con preferencia nuestra atencion y nos presenta en primer término la India, cuyo sistema cronológico no es uniforme: créese que en la más remota antigüedad hicieron uso los indios de un año solar de $365 \frac{1}{4}$ días, dividido en 12 meses lunares de $29 \frac{1}{2}$, teniendo que intercalar una décima tercia lunacion para conciliar los movimientos del sol y de la luna. En algunas comarcas de la India el año fué y es aún convencional, puesto que los 365 días que comprende se hallan distribuidos por los brahmas en 12 meses desiguales, uno de 32 días, cinco de 31, cuatro de 30 y dos de 29.

India nos ofrece como ciclo su *calyugam*, período de 432.000 años, que comenzó el 3102 ántes de J. C., como observa Freret; pero ántes habian corrido ya 46 edades que componian 4.000 millones de años, séries de tiempo fundadas en combinaciones puramente aritméticas, de las cuales nos dan idea las cartas de misioneros dinamarqueses publicadas por Bayer: el único ciclo indio de aplicacion cronológica es el de 60 años, semejante al de los chinos, de que hablaremos en el siguiente párrafo.

China permanece todavía desconocida para los europeos, que intentan en vano franquear la barrera que la separa de la civilizacion occidental: por eso no es posible fijar con acierto la indole de sus períodos cronológicos. Algunos autores suponen que en aquella comarca se hizo uso en diversas épocas de meses lunares siderales de 27 días y 8 horas, de meses lunares sinódicos de 29 y 30 alternativamente y de sesentenas ó séries de 60 días.

El *Y-King*, uno de sus libros sagrados, hace mérito de la gran fiesta del séptimo día y de la semana, que desaparecieron con el tiempo.

Los anales de China hablan de 13 reyes del cielo y 41 de la tierra que ocuparon el trono 432.000 años: Ulugh-Begh afirma que tenían un ciclo de 88.639.800 años, admitido únicamente en sentir del P. Gaubil, autor de la Cronología china, entre algunos sectarios de Tao. Los misioneros europeos mencionan un ciclo de 60 años en observancia entre los chinos, habiendo comenzado el primero el año 2697 ántes de J. C., y merced á él consiguen la concordancia de su año lunar con las evoluciones del sol.

En el Japon el año es lunar, compuesto de 12 meses de 29 y 30 dias, pero obtienen su correspondencia con la marcha aparente del sol, merced á la intercalacion periódica de una décima-tercia lunacion.

Los asirios hacian uso de semanas y tenían, segun Abideno, Alejandro Polihistor y otros escritores, cuatro ciclos; el *ossos* de 60 años, el *neros* de 600; el *saros* de 3.600 y un período de 432.000 años, palabras que en sentir de Jorge Syncelo no guardaban siempre una acepcion determinada, suponiendo que eran dias y no años los 60 y 600 del *ossos* y *neros*. La palabra *saros* en concepto de Suidas se aplicaba tambien á un ciclo de 48 años, resultando entónces que los 120 *saros* que dice Beroso trascurridos hasta el diluvio, compondrian 2.160 años, segun observa Freret, y no 432.000 como habria que suponer dando al *saros* la extension de 3.600 años.

Los hebreos tuvieron sistema crónológico diverso segun las épocas. Ántes de su salida de Egipto constaba su año de 360 dias en doce meses de 30: desde Moisés, el año judío fué lunar de 354 dias distribuidos en 6 meses de 30 y 6 de 29, con la intercalacion de un mes de 29 cada 3 años. Cautivos en Babilonia adoptaron los hebreos los ciclos griegos para obtener la concordancia de su año lunar con los movimientos del sol. En el siglo iv de la era vulgar

hicieron uso los rabinos del ciclo de Meton de 49 años para regularizar los meses hebreos.

El capítulo xvi del Éxodo habla del día séptimo, del sábado como día de descanso, lo que hace suponer en Judea la existencia de las semanas.

Segun se deduce del Levítico tenian los hebreos dos ciclos, el *sabático* y el *jubilár*, de 7 años el primero y de 49 ó 50 el segundo, períodos político-religiosos, sin relacion alguna con las observaciones astronómicas.

Respecto de eras, los judíos no daban preferencia á ninguna, empleando la de la vocacion de Abraham, las de sus diversos cautiverios y libertades, las de los pueblos que los dominaban; en el siglo xi de la era vulgar introdujeron la era mundana conocida con el nombre de *era de los judíos*, que supone trascurridos desde la creacion hasta la venida de J. C. 3.764 años.

El primitivo año egipcio, en sentir de Gemino, Censorino y otros autores, era convencional de 365 días en 12 meses de 30, mas 5 dias epagomenos ó complementarios. Conquistado el Egipto por Augusto, adoptóse el calendario de Julio César, fijando no obstante el comienzo del año en 29 de Agosto, como se deduce de la *Historia romana* de Dion.

Los egipcios dividian en un principio el año en 36 décadas consagradas á las divinidades inferiores, si bien andando el tiempo aceptaron la semana.

El sol tenia en Egipto triple carácter como representante de las estaciones: Hamnon, sol niño, era la primavera; Osiris, sol adulto ó vigoroso, el verano; Harpócrates, sol anciano, el invierno: posteriormente adoptaron los egipcios el otoño.

Su ciclo más usual, prescindiendo de la fabulosa antigüedad á que remontaban el origen de su nacion, era el de 4.460 años, llamado *sotlaco*, al cabo de los cuales se conseguia la correspondencia de los años civil de 365 días y solar de 365 $\frac{1}{4}$. El punto de

partida de los ciclos sotiacos dependia de la coincidencia del orto de la estrella sirio con el del sol : en concepto de Censorino se verificó el año 439 de la era vulgar y los 4323, 2783 y 4243 ántes de J. C. ; pero M. Alfredo des Vignoles hace notar que igual coincidencia tuvo efecto, y todavía con más exactitud, los años 438, 437 y 436 de la era vulgar, y fija por tal razon la apertura de los períodos sotiacos tres años ántes que Censorino.

Los egipcios eran muy aficionados á introducir eras : la de Alejandría supone trascurridos hasta el nacimiento de J. C. 5.500 años ; las de Accio y de los Mártires á ellos debieron tambien su origen.

Los antiguos persas tenian, como los egipcios, un año de 365 dias dividido en 12 meses de 30, mas 5 dias epagomenos : á fin de compensar las 6 horas que faltaban á su año para coincidiese con el solar, intercalaban cada 120 años un mes de 30 dias. En el siglo xi de la era vulgar, Dgelaleddin, monarca persa, reformó el calendario que desde el siglo vii se fundaba en la vaguedad del año de 365 dias sin la intercalacion del mes cada 120 años, segun veremos en el tratado de los calendarios.

En Persia no habia realmente semanas, sino 4 séries cada mes ; la primera de 6 dias y las restantes de 8, separadas por solemnidades.

Los anales de aquel pueblo se hallan divididos en 4 edades de 3.000 años cada una ; pero su único ciclo de aplicacion verdadera fué el de 120 años.

Los persas emplearon además como períodos cronológicos las eras de Nabonasar, de Isdegerda y de Dgelaleddin, que principiaban el año 747 ántes de J. C. y los años 632 y 1079 de la era vulgar.

Los habitantes de la antigua Arabia tenian un año lunar de 354 dias, é intercalaban un decimotercio mes para obtener su concor-

dancia con las estaciones. El Koran prohibió toda clase de intercalaciones, y desde entónces reina notable desacuerdo entre su calendario civil y el curso anual del sol, en virtud del exceso de 11 ó 12 días que el año tropical lleva al lunar.

La Hegira de Mahoma, abierta el 16 de Julio de 622, sirvió para fechar los anales de la España árabe durante ocho siglos y está en uso desde su introduccion entre los mahometanos.

El año entre los griegos era tambien lunar, y conseguian hacerlo corresponder con el solar por medio de la intercalacion de un mes, con irregularidad en los primeros tiempos, y siete veces desde Meton en cada ciclo de 19 años.

Los habitantes del Ática no conocian las semanas; dividian el mes en tres décadas, la última de las cuales constaba de nueve días en los meses de 29.

En un principio su año comprendia tres estaciones, el invierno, la primavera y el verano, representadas en Hesiodo por tres hijas de Júpiter; con el tiempo apareció el otoño.

Los ciclos en Grecia no abarcaban como en los pueblos orientales millares y millones de años; eran períodos cortos de 2, 3, 4, 8, 16, 19, 76 años, como consta en las obras de los clásicos griegos y latinos.

Los griegos emplearon eras diversas, pero la más famosa fué la de las olimpiadas, que comenzó el año 776 ántes de J. C.

En Roma sufrió el año varias alternativas: en tiempo de Rómulo tenia 304 días en 10 meses, como afirman Solino, Macrobio, Censorino y otros escritores. Numa hizo lunar de 355 días el año romano, á semejanza del griego, añadiendo los meses de Enero y Febrero, y para concordarlo con el solar hubo que recurrir en lo sucesivo á la intercalacion de un mes llamado *Merkedinus*, á capricho de los pontífices. Julio César llevó á cabo la importante reforma, que explicaremos en el tratado de los calendarios,

adoptada hasta el Pontífice Gregorio XIII en todos los estados europeos.

Los romanos no hacian uso de las semanas y sí de *míndinas*, períodos de ocho dias que mediaban entre dos ferias ó mercados, y tenian un sistema especialísimo de contar los dias por *kalendas*, *nonas* é *idus*.

En Roma desde los primeros tiempos se seguia el sistema astronómico de las cuatro estaciones, si bien las personas que aspiraban á dividir el año con más precision, lo distribuian en ocho secciones desiguales, como veremos al hablar de las estaciones.

De tres ciclos hacen mérito los clásicos latinos, del *lustrum* de cinco años, del *siglo* de 100 y de la *indiccion* de 15; pero la naturaleza del *lustrum* y del *siglo* no se halla determinada con toda exactitud.

Los romanos tuvieron varios eras: la de la fundacion de la ciudad, la consular, la juliana, la de Accio, la de los Mártires ó de Diocleciano y la *indiccion*, que examinaremos en la segunda parte de estos estudios.

La certeza de los períodos de tiempo en la edad media y en los tiempos modernos está comprobada con rigurosa exactitud, por lo cual no haremos reflexion alguna, dejando su análisis para los respectivos tratados, así como el completo desenvolvimiento de las ideas que indicamos solamente en este capítulo acerca de las secciones de tiempo naturales y convencionales de los pueblos antiguos.

adoptada hasta el Pontífice Gregorio XIII en todos los estados europeos. Los romanos no hacían uso de las semanas y sí de las lunas, períodos de ocho días que medaban entre dos fiestas ó mercados y tenían un sistema especialísimo de contar los días por calendario lunar ó solar.

En Roma desde los primeros tiempos se seguía el sistema de cómputo de las cuatro estaciones, si bien las personas que aspiraban á dividir el año con más precisión, lo distribuían en ocho secciones ó semanas como venimos al hablar de las estaciones. De tres ciclos hacen mérito los clásicos latinos, del primer de cinco años, del siglo de 100 y de la lunación de 12; pero la más exacta del justo y del año no se halla determinada con toda

exactitud. Las romanos tuvieron varios eras: la de la fundación de la ciudad, la consular, la juliana, la de Acio, la de los Mártires ó de Diocleciano y la indiction, que examinarémos en la segunda parte de estos estudios.

La careza de los períodos de tiempo en la edad media y en los tiempos modernos está compensada con tiempos exactos por lo cual no hacemos reflexión alguna, dejando en adelante los respectivos tratados, así como el completo desenvolvimiento de las ideas que indicamos solamente en este capítulo acerca de las secciones de tiempo naturales y convencionales de los pueblos antiguos.

Los romanos usaban un sistema de cómputo lunar y solar, y tenían un sistema especialísimo de contar los días por calendario lunar ó solar. En Roma desde los primeros tiempos se seguía el sistema de cómputo de las cuatro estaciones, si bien las personas que aspiraban á dividir el año con más precisión, lo distribuían en ocho secciones ó semanas como venimos al hablar de las estaciones. De tres ciclos hacen mérito los clásicos latinos, del primer de cinco años, del siglo de 100 y de la lunación de 12; pero la más exacta del justo y del año no se halla determinada con toda exactitud. Las romanos tuvieron varios eras: la de la fundación de la ciudad, la consular, la juliana, la de Acio, la de los Mártires ó de Diocleciano y la indiction, que examinarémos en la segunda parte de estos estudios. La careza de los períodos de tiempo en la edad media y en los tiempos modernos está compensada con tiempos exactos por lo cual no hacemos reflexión alguna, dejando en adelante los respectivos tratados, así como el completo desenvolvimiento de las ideas que indicamos solamente en este capítulo acerca de las secciones de tiempo naturales y convencionales de los pueblos antiguos. Los romanos usaban un sistema de cómputo lunar y solar, y tenían un sistema especialísimo de contar los días por calendario lunar ó solar.

CAPÍTULO II.

Certeza de la Cronología aplicada.— Antigüedad del mundo: opiniones emitidas en los textos sagrados, en los libros clásicos y en las obras de Cronología.— Division de los tiempos: ¿es admisible la existencia de una *época antegenésica*?— Edades del mundo, segun Varron.— *Edad desconocida* ó antediluviana: la *Biblia*, única fuente de historia.— Diversidad de cómputo segun sus versiones.

De alta trascendencia es para la Cronología y para la historia la determinacion exacta de la edad del mundo: por desgracia es un punto cóntrovertible en tal grado, que de doscientas opiniones que para fijarla se han emitido, ni una siquiera se funda en razones bastante sólidas para su admision. La ciencia de los tiempos, como las ciencias físicas y naturales, se declara impotente para resolver este problema, y la Biblia misma, irrecusable en todo lo referente á los hechos revelados, no tiene autoridad bastante para decidir en materias cronológicas y científicas, en que la controversia está permitida por la Iglesia. En los libros clásicos de la antigüedad no encontramos tampoco solucion que ofrezca garantía de verdad y sí lamentable discordancia, como veremos al exponer la teoría de las *eras*.

La Biblia cuenta el tiempo transcurrido desde la creacion por los años de la vida de los patriarcas antediluvianos y postdiluvianos hasta Abraham; pero ni sus diversos textos ni los intérpretes están de acuerdo acerca del modo de coordinar la série de años,

apareciendo variedad de cómputos, como puede observarse por el siguiente resumen :

Desde la creacion al diluvio, que es la primera edad del mundo transcurrieron :

Segun el texto hebreo y la version vulgata...	1.656 años.
Segun el texto samaritano.....	1.307
Segun la version griega de los 70.....	2.262

Resulta, pues, una diferencia de 349 años entre los textos samaritano y hebreo, y de 600 años entre este y la version de los 70 intérpretes respecto de la primera edad del mundo.

Desde el diluvio hasta la vocacion de Abraham transcurrieron :

Segun el texto hebreo y la vulgata.....	365 años.
Segun el samaritano.....	1.015
Segun la version de los 70.....	1.245

El texto samaritano da por lo tanto á la segunda edad del mundo 650 años más que el hebreo, y la version griega 880 más. Explicase esta diferencia, así como la relativa á la época anterior por la edad diversa que los textos de la Biblia suponen que tenia cada uno de los patriarcas antediluvianos y postdiluvianos en el momento en que engendraron á sus respectivos hijos, como puede verse en la genealogía bíblica que publicamos á continuación, tomada de los cuatro textos admitidos como auténticos :

PATRIARCAS ANTEDILUVIANOS.	Hebreo y Vulgata.	Samaritano.	De los 70.
Adam engendró á Seth á la edad de	130	130	230
Seth á Enos á la de	105	105	205
Enos á Cainam	90	90	190
Cainam á Malaleel	70	70	170
Malaleel á Jared	65	65	165
Jared á Enoc	162	62	162
Enoc á Mathusalem	65	65	165
Mathusalem á Lamech	187	67	187
Lamech á Noé	182	53	188
Noé á Sem	500	500	500
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	1.556	1.207	2.162

Cuando Noé entró en el arca tenia 600 años de edad ; por consiguiente el diluvio se verificó el año 1656, 1307 ó 2262, segun los textos respectivos.

PATRIARCAS POSTDILUVIANOS.	Hebreo y Vulgata.	Samaritano.	De los 70.
Sem tuvo á Arphaxad á la edad de	100	100	100
Arphaxad á Salé	35	135	Arphaxad á Cainam. 135 Cainam á Salé 130
Salé á Heber	30	130	130
Heber á Phaleg	34	134	134
Phaleg á Reu	30	130	130
Reu á Sarug	32	132	132
Sarug á Nachor	30	130	130
Nachor á Tharé	29	79	179
Tharé á Abraham	70	70	70
Vocacion de Abraham	75	75	75
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	465	1.415	1.345

Por el cuadro genealógico de los patriarcas aparece fijada la edad del mundo desde la creación hasta la vocación de Abraham en 2.021, 2.322 y 3.507 años según el texto hebreo y la versión vulgata y los textos samaritano y griego de los 70 intérpretes, suponiendo asimismo transcurridos desde la vocación de Abraham hasta el nacimiento de J. C. 4.971 años los tres primeros textos, y 4.741 el de los 70.

Ahora bien, sumando estas diversas partidas resulta que la edad del mundo hasta J. C. es :

Según el texto hebreo y la vulgata, de.....	3.992 años.
Según el samaritano, de.....	4.293
Según la versión griega de los 70, de.....	5.248

Fácil es de observar que el cómputo de los 70 da al mundo 955 años más de edad que el samaritano y 4.256 más que el hebreo y la vulgata.

Y si los textos sagrados no ofrecen solución incontestable respecto del tiempo que ha pasado desde la creación hasta la venida de J. C., ¿cómo esperarla de otras fuentes posteriores cuales lo son los escritos clásicos y las obras cronológicas de los siglos medios y de los tiempos modernos? No es de extrañar, pues, que hayan surgido más de doscientas opiniones circunscritas entre 6.984 años que fija el monarca español D. Alfonso el Sabio y 3.616 que marca el ilustre veneciano del siglo XVI Luis Lippomano : haremos mención de las más notables al exponer la teoría de las eras en la segunda parte de estos estudios.

Una vez examinado el grado de certeza de la cronología sagrada, réstanos averiguar el que nos ofrece la cronología profana, dividiendo al efecto en épocas el tiempo transcurrido hasta J. C. é investigando ante todo el fundamento en que estriba la existencia de una *edad antegenésica*, ó sea anterior al origen del universo consignado en el primer capítulo del Génesis.

Las versiones de la Biblia, según acabamos de ver, dan á la humanidad de 7.000 á 8.000 años de existencia; aunque confirmado este dato por las ciencias exactas y naturales, no está de acuerdo con las tradiciones orientales ni con las de algunos países de Occidente. En efecto, los indios cuentan 4.000.000.000 de años, los tártaros 88.000.000, los chinos 2.760.000, los habitantes del Japon 2.362.594, los caldeos 720.000, los persas 400.000, los fenicios 30.000, los etruscos 12.000. Pero estos inmensos espacios de tiempo, acumulados por la imaginación de los pueblos nacientes, surgidos á impulso de su vanidad, aparecen despoblados de hechos verosímiles, se presentan vacíos de elementos con carácter de autenticidad y veracidad.

En balde hacen reinar á sus dioses y semidioses, al sol y á los planetas; en vano atribuyen á sus monarcas millares de años de reinado; sin éxito pretenden poblar tan prolongados anales: es lo cierto que ni las *edades* de los indios, ni las *dinastías* chinas, ni los *ciclos* caldeos, ni los *anales* egipcios, ni los períodos de los demas pueblos, ofrecen fundamento alguno de realidad ni el menor sello de evidencia, ni se apoyan en monumentos auténticos; sólo reconocen por fuentes su respectiva tradición, y las fábulas y exageraciones de que hacen gala no resisten á una crítica razonada.

Al analizar los ciclos antiguos nos convenceremos de que, muy léjos de ser períodos históricos, son en su mayor parte juegos de cifras y combinaciones matemáticas, números que marcaban la reproducción de fenómenos astronómicos, espacios de tiempo fundados en nociones teogónicas. Veremos asimismo que la naturaleza del año debió sufrir en algunos países alteraciones esenciales, reduciéndose su duración á semestres, trimestres, meses y áun dias, y explicándose de este modo la antigüedad de los caldeos, de los egipcios y de otros pueblos niños, que daban libre vuelo á su exaltada fantasía.

Hé aquí los monumentos; hé aquí las fuentes sobre que descansa la existencia de la edad antegenésica; pero los esfuerzos de

los astrónomos y geólogos, de los filósofos y anticuarios, cuyos sistemas en medio de su prodigiosa variedad revelan sumo ingenio, no han conseguido probar que el hombre haya existido ántes de la época fijada en el Génesis, que la humanidad lleve su cuna á un período mayor de 8.000 años (1).

La historia del universo no ofrece el mismo grado de certeza en sus diversas edades, no merece igual fe en todas sus épocas: « á medida que subimos por la inmensa escala de los tiempos, » decíamos al comienzo de este título, á proporción que nos remontamos al origen de las cosas, piérdense las huellas de la » humanidad, condénsanse las nieblas que envuelven su cuna, y » el historiador y el filósofo buscan sin fruto fuentes que consignen » los hechos de la infancia de los pueblos primitivos. » De aquí nace la division de la historia en períodos, y siguiendo nosotros en parte el sistema de Varron (2) distribuimos los anales del mundo

(1) Algunos geólogos de nuestra época, entre los cuales figura el inglés Carlos Lyell, sostienen en vista del hallazgo de fósiles animales y vegetales en las excavaciones de varios terrenos, que el hombre ha vivido millares de años ántes de la época fijada en el Génesis. M. Boucher de Perthes es de la misma opinion y aduce como pruebas los instrumentos de pedernal que halló en 1844 y 1847 cerca de Abbeville y las hachas y resto de mandíbula humana que en el mismo punto encontró en Mayo de 1863. Con este motivo se hicieron investigaciones y comprobaciones minuciosas y suscitaron disputas entre personas competentes de Francia é Inglaterra y en los periódicos científicos, poniéndose en duda la realidad del hallazgo y presentando razones en pro de la existencia reciente del hombre, opinion la más admisible y fundada en los datos de las ciencias todas y en los textos bíblicos.

En apoyo de ella viene tambien un hecho muy singular; el de que en los depósitos de restos de animales como el mammoth, rinoceronte, oso de las cavernas y otros mamíferos cuya raza ha desaparecido, así como en los demas terrenos que encierran fósiles diversos, no se encuentran esqueletos de hombre y sí únicamente objetos tallados en piedra y otros varios restos, cuyo hallazgo se explica satisfactoriamente sin necesidad de recurrir á la remota antigüedad que los pueblos orientales ensalzan, y que pretenden confirmar algunos geólogos modernos.

(2) Varron dividia los tiempos en tres épocas: *incierta*, así llamada por las tinieblas que reinan durante el período que comprende, que es desde el

hasta J. C. en cuatro edades: *desconocida*, *fabulosa*, *heróica* ó *histórica*: la primera se extiende hasta el diluvio; la segunda hasta la salida de los israelitas de Egipto; la tercera hasta las olimpiadas, y la cuarta hasta la venida de J. C.

— La *edad desconocida* ó *antediluviana* que abarca 4.656 años desde Adam hasta el diluvio (4003—2348 ántes de J. C.: 1—4656 del mundo) no ofrece otra fuente de historia que los ocho primeros capítulos del Génesis, puesto que las tradiciones del Oriente, los anales profanos son tejidos de fábulas insostenibles ó copias informes de los sagrados textos. Así vemos en Sanchoniaton diez generaciones desde Protogonus (primer hombre) á Magus, y otras diez en Beroso desde Alorus á Xisutrus, que nos recuerdan los diez patriarcas antediluvianos: por eso mismo los diluvios de que aquellos escritores dan cuenta, así como los de Manethon respecto de Egipto y el de Vishnou en India, se diferencian tan solo del de Moisés en algunos incidentes, siendo por lo demas idénticos en el fondo (1).

origen de los hombres hasta el primer diluvio (el de Ogyges); *mitológica*, desde el primer diluvio hasta la primera olimpiada (la de Iphito de Elea, 884 años ántes de J. C.), en la cual se encuentran solamente relaciones fabulosas; *histórica*, que se extiende hasta su época (siglo 1 ántes de J. C.), apareciendo ya los hechos en verdaderas historias.

(1) «La tradición del diluvio universal, dice Bossuet en su inmortal discurso acerca de la historia, aparece en toda la tierra. El arca en la cual se salvaron los restos del género humano ha sido siempre célebre en Oriente, con especialidad en los lugares donde se detuvo despues del diluvio. Algunas circunstancias más de tan famosa historia se encuentran en los anales y en las tradiciones de los antiguos pueblos: los tiempos están en correspondencia, y todo se halla de acuerdo en cuanto es posible tratándose de tan remota antigüedad.»

Segun Beroso, á Xisutrus, décimo rey caldeo, se le aparece en sueños Saturno, le predice el diluvio y le manda construir una nave y entrar en ella con su familia y con las provisiones necesarias para una larga navegacion. Construye Xisutrus una barca de 5 estadios de ancho y 7 de largo y se encierra en ella con su mujer, hijos y amigos: comienza el diluvio el día 15 del mes *Dasius* (hácia el 10 de Junio); pasado algun tiempo suelta Xisutrus

Más modesta la Grecia al hablar de su origen, nos cuenta que hubo de sufrir varios diluvios, ya universales como los de Ogiges y Deucalion, ya parciales como los de Prometeo y Dárdano; catástrofes fundadas sin duda en una tradicion vaga que habia perpetuado en Asia y Grecia el recuerdo de la caída del primer hombre y regeneración de la humanidad y la idea de un cataclismo, cuyas circunstancias y época se ignoraban, dejando por lo mismo ancho campo á la imaginación de los poetas y escritores de los siglos que precedieron á la venida de J. C. para hacer la pintura de tan diversos diluvios, el más antiguo de los cuales, el de Ogiges, se remonta segun ellos al siglo xx ó xix, ántes de la era vulgar.

En cuanto á la cronología de la edad antediluviana habremos de contentarnos con la sucesion genealógica de los diez patriarcas desde Adam hasta Noé, sin pretender fijar en manera alguna su respectiva duración, pues el texto hebreo y la version vulgata suponen que este período consta de 4.656 años; el samaritano lo reduce á 1.307, y por el contrario la version de los 70 lo extiende á 2.262, segun hemos visto al principio de este capítulo. Ahora bien, si las únicas fuentes auténticas de historia no suministran datos cromo-

varias aves por tres veces; las primeras vuelven; las segundas tambien, aunque con cieno en las patas; las terceras remontan su vuelo y no regresan: entonces Xisutrus hace un agujero en el costado de la barca detenida en una alta montaña, sale con su familia, adora á la tierra, sacrifica á los dioses y desaparece para siempre.

Manethon dice que en el diluvio (mirado por algunos autores como un desbordamiento del Nilo) pereció ahogado Tiphon, el mal Genio, salvándose Osiris, el buen Genio del Egipto: así en el calendario de aquel pueblo era fatal el 17 de su tercer mes, *Athyr*, (15 de Noviembre) en recuerdo del diluvio y de la entrada de Osiris en el arca, y se celebraban fiestas el 27 del séptimo mes, *Phamenoth*, (23 de Marzo) en memoria de la entrada de aquel dios en la luna.

En India, segun el testimonio de los misioneros, Vishnou se refugió en un buque, en el cual habia embarcado 840.000.000 de almas, dirigiéndolo con la cola sobre las aguas del diluvio, á cuyo fin se habia transformado en pez.

lógicos inconcusos ¿cómo pretender que la sana crítica admita las tradiciones de los pueblos antiguos? ¿Cómo dar crédito á las dos dinastías de espíritus celestes y terrestres, divinas ambas, que reinaron en el Japon durante millones de años? ¿Cómo prestar asenso á Beroso (1) cuando nos dice que desde Alorus á Xisutrus trascurrieron 432.000 años; ni á la *antigua crónica egipcia* cuando cuenta 36.525 años entre el reinado de Horus (el sol) y el de Nectanebus, que vivió en el siglo iv ántes de J. C.? ¿Cómo suponer efectivas las edades ó *yugams* de los indios, ni las dinastías de China y de Persia, ni los demas períodos inmensos, creacion de la poética fantasía de los pueblos nacientes?

(1) En su libro segundo de *Rebus Babyloniorum* supone corridos entre Alorus y Xisutrus 120 saros, y cada saro se componía de 3.600 años: da á Evechous, hijo de Xisutrus, 2.100 años de reinado y á Chomabelus, su sucesor, 2.700.

CAPÍTULO III.

Certeza de la Cronología aplicada (conclusion).—Segunda edad del mundo: *edad fabulosa* ó mitológica: fe que merecen los hechos revelados y las crónicas y anales de India, China, Egipto, Asiria, Grecia y otros pueblos.—*Edad heroica*: comienza la luz de la historia á abrirse paso á través de las fábulas y exageraciones.—*Edad histórica*: consideraciones acerca de este período.—Certeza de la Cronología aplicada en el curso de la era vulgar.

No merecen ciertamente mayor crédito que los hechos consignados en los anales profanos de la edad antediluviana los sucesos que se suponen realizados desde el diluvio hasta Moisés, en el curso de los 857 años que comprende la *edad fabulosa ó mitológica* (2348—1491 ántes de J. C. : 1656—2513 del mundo) así llamada porque durante ella germinó en Egipto, Grecia y otros países el culto de las divinidades del paganismo, porque su historia se compone de fábulas y maravillosas leyendas que sólo pueden admitirse en el concepto de símbolos y personificaciones de notables acontecimientos, como la apoteosis de virtudes, de pasiones y de vicios, como la deificación de las fuerzas de la naturaleza. Las ficciones poéticas de Osiris, Isis, Tiphon, Saturno, Júpiter, Ceres, Pluton, Apolo, Juno, Minerva y demas habitantes del Olimpo egipcio y griego, así como las leyendas de Prometeo, Deucalion, Danao y sus 50 hijas, el robo de Europa, las excursiones de Ceres y sus beneficios, el vellocino de oro, y tantos otros episodios brillantes que nos cuentan los poetas é historiadores griegos, son una prueba evidente de nuestra asercion.

En esta edad no aparecen más fuentes auténticas de historia que los hechos revelados. Y sin embargo, en ella colocan He-

rodoto y otros escritores antiguos el reinado de Ynacho en Argos, de Pelasgo en la Arcadia, de Baal ó Nembrod y de Nino en Asiria y Babilonia, de Cécrope en Atenas, de Minos en Creta y las historias de Niobé, Lycaon, OEnotrio, el robo de Io y de Europa, la llegada de Danao á Grecia y de Cadmo á la Beocia: pero estos elementos aparecen engalanados de tal modo, que no es posible separar lo real de lo fabuloso.

En India continúan reinando las dinastías del sol y de la luna, y se hace mérito de los príncipes con quienes coincide algun notable acontecimiento, de personajes célebres como Fo-hi, Hoang-ti y Yao. En sus anales aparece tambien un caudillo, Christchuen, que presenta admirable semejanza con Moisés: como él fué expuesto á la corriente de un rio en una canastilla, á fin de librarle de la cólera de un rey; recogido por una princesa, guardó más tarde los rebaños de su suegro, y elegido jefe por los pastores, venció y mató al monarca; perseguido por ello, se retiró con los suyos hácia la mar que les abrió paso, tragando al ejército enemigo que se había aventurado imprudentemente en el camino que á Christchuen y sus guerreros habian abierto las olas. Esta leyenda, como otras muchas de aquellos tiempos, confirma la opinion de que la Biblia sirvió de base para escribir la historia de los pueblos antiguos.

En China reinan tambien dinastías, pero como sus anales fueron escritos en los siglos próximamente anteriores á la venida del Redentor del mundo, merecen poca fe. Amyot en su *Tabla cronológica de los soberanos que reinaron en China*, de acuerdo en muchos puntos con el tratado de Cronología de aquel país del P. Gaubil, sienta que Hoang-ti ocupó el trono por los años 2697 ántes de J. C., Yao hácia 2337, que en Yu comenzó la dinastía de los Hia el año 2205, y en Ching-tang la de los Chang en 1783, reinando hasta la época de Moisés 11 príncipes.

La historia egipcia de esta edad es objeto de controversias entre los autores, que sientan multitud de hipótesis para esclare-

cerla, aunque sin éxito. La opinion más admitida es la de suponer á Menes, primer rey del Egipto, contemporáneo de Noé, y dividido el país hasta el siglo xvi en cuatro partes ó reinos, Thebas, Memphis, Thin y Thanis, en los cuales reinaron simultáneamente varias dinastías de reyes indígenas, hicsos ó pastores y etiopes, ignorándose casi todo lo relativo á las 48 primeras por falta de monumentos, y aún respecto de las posteriores hasta la xxvii ó sea la de los Persas, que comenzó en Cambises el año 525, hay mucha divergencia entre los autores.

Lo mismo sucede en lo relativo á los anales asirios, no estando de acuerdo los escritores acerca de la época precisa del reinado de Nino, hasta el punto de que Julio Africano cuenta 2.227 años á la era vulgar, y Bossuet, apoyado en Herodoto, solamente 4.267, de donde se deduce que no es posible la cronología asiria y babilónica hasta el siglo vi ántes de J. C., no estando siquiera fijada la caida del primer imperio con Sardanápalo de un modo inconcuso, aunque se supone que fué el año 759.

Idénticos resultados encontraríamos si pretendiéramos estudiar la primitiva historia de Persia y de los demás pueblos, como Grecia, cuyas nociones cronológicas se limitan á la llegada de Inacho á Argos en los siglos xx ó xix, de Cécrope al Ática, de Cadmo á Tebas, de Danao á Argos y de otras colonias hácia el siglo xvii y el xvi, y á la fundacion de varias ciudades como Atenas, Sicione y Esparta, que llegaron á ser capitales de reinos; datos tomados de los poetas é historiadores que escribieron despues de las olimpiadas.

Los únicos elementos históricos y cronológicos que pueden admitirse en la segunda época del universo, en la *edad mitológica* ó *fabulosa*, son los relativos á la dispersion de los hombres, á la genealogía de los 40 patriarcas desde Sem hasta Abraham, á la vocacion de este patriarca como cabeza de un pueblo escogido, á los anales de la vida de sus descendientes y á la estancia de los israelitas en Egipto hasta su salida del país bajo las órdenes de

Moisés. No se crea, sin embargo, que la cronología de estos sucesos se halla confirmada de un modo incontestable, puesto que, si bien adoptamos el cómputo de Usserius, fundado en la version vulgata de la Biblia, no podemos ménos de convenir en que los diversos textos y versiones de los libros sagrados se hallan discordes, como hemos tenido ocasion de ver en el anterior capítulo, acerca de la duracion de las primeras edades del mundo.

La *edad heróica* que abraza desde Moisés hasta la institucion de las olimpiadas (1491—776 ántes de J. C. : 2513—3228 del mundo) es la época de los grandes capitanes y de las insignes empresas, y presenta al historiador y al cronólogo, además de los sucesos revelados, algunos otros que, si bien vestidos con galas poéticas, en consorcio todavía con ficciones y fábulas, dan paso á la aurora de la historia y auguran el vivísimo fulgor que despedirá en la siguiente edad, advirtiéndose ya en esta más orden en la genealogía de los soberanos y de las razas, ménos confusion en los hechos y en las instituciones que los anales registran, como vamos á ver trazando rápidamente el cuadro de los que merecen algun crédito, aunque se hallan sometidos al dominio de la crítica.

Comenzamos por la historia de los hebreos, única auténtica que nos ofrece esta época como las anteriores, cuya cronología es irrecusable especialmente desde los primeros reyes. Hallábanse los israelitas sometidos al durísimo yugo de los Faraones, cuando apareció su libertador Moisés, quien poniéndose á la cabeza de sus infortunados hermanos huye con ellos de aquel inhospitalario país, atraviesan el desierto, llegan á la Palestina conducidos por Josué, sucesor de Moisés, y distribuyen el territorio entre las diversas tribus. Olvidando los israelitas con frecuencia sus deberes, cayeron repetidas veces bajo el poder de los pueblos vecinos; pero entónces aparecian para libertarlos del cautiverio personajes queridos de Dios, cuyos nombres desde Otoniel á Samuel son conocidos con todas las demas circunstancias históricas, for-

mando las gloriosas páginas que leemos en el libro de los Jueces.

Los hebreos se constituyeron en monarquía en el siglo xi, siendo Saul su primer rey, David el segundo y Salomon el tercero : á la muerte de éste se verificó el cisma de las tribus, dividiéndose el reino en dos ; el de Judá y el de Israel, cuyos sucesos aparecen en varios libros del antiguo Testamento y con especialidad en los cuatro de los Reyes. Cuando se establecieron las olimpiadas, el año 776 ántes de J. C., término de esta edad, reinaban Osias en Judá y Jeroboam II en Israel.

La historia griega es la que contiene, despues de la hebrea, mayor número de sucesos verosímiles, aunque no sea dable fijar con precision la época en que se realizaron. La expedicion de los argonautas, llevada á cabo en el siglo xiv, y en la cual tomaron parte Cástor y Polux, Teseo y Hércules, Orfeo y otros varones ilustres á las órdenes de Jason ; la guerra de Tebas entre Eteócles y Polinice, doble fruto de la incestuosa union de Jocasta con su hijo parricida Edipo, y la institucion de los *juegos nemeos* por Adrasto y los demas capitanes que marcharon al frente de sus guerreros contra aquella ciudad, corresponden al siglo xiii : la guerra de Troya, la brillante pléyada de ilustres varones, cuyas virtudes y desdichas cantan la Iliada, la Odisea y la Eneida, pertenecen tambien á fines del mismo siglo y al comienzo del xii (1), del mismo modo que el regreso de los Heraclidas ó descendientes de Hércules al Peloponeso, de donde habian sido expulsados por Euristeo de Micenas, rival de aquel héroe.

Y si de la historia general de Grecia pasamos á la de los diversos estados que componian aquella region, asistimos en los de Micenas, Argos y Sicione en el curso de los siglos xiv y xiii á las horribles tragedias, á los sangrientos episodios que recuerdan los

(1) No están acordes los autores acerca del año en que fué destruida Troya, variando las opiniones más fundadas desde 1209 que fija el redactor de los *Mármoles de Paros* hasta 1184 que consignan Daunou y otros escritores.

nombres de Tántalo y Pélope, Egisto y Atreo, Tiestes y Agamenon, que tantos infortunios atrajeron sobre la Grecia y el Asia. El reino de Esparta ó de Lacedemonia cuyo origen se remonta, segun los historiadores griegos, al siglo xix, se hallaba gobernado simultáneamente por dos reyes de las ramas de los Agidas y Proclidas, y nos presenta en el siglo ix la gran figura de Licurgo, tutor de su sobrino Carilao ó inmortal legislador.

— Parece que en Egipto floreció Sesostris hácia el siglo xiv : hijo de Amenofis III y primer rey de la dinastía xix, elevó su nacion á un grado de esplendor admirable ; despues de haber sojuzgado la Etiopía y extendido su dominacion á Escitia, Tracia y otros países hasta las fronteras de la India, se consagró á dotar al Egipto de los más suntuosos monumentos. Sus sucesores, entre los cuales aparecen algunos reyes etíopes, apenas son conocidos ni áun de nombre, á excepcion de Semíramis y algun otro, hasta Psammenito, en cuyo tiempo conquistó Cambises el Egipto el año 525 ántes de la era vulgar.

— De Fenicia sabemos por Flavio Josefo, que conservó la genealogía de los soberanos de aquel país, y por los libros sagrados, que Hiram, hijo de Abibal, proporcionó á Salomon arquitectos y obreros, así como materiales para la fabricacion de su magnífico templo de Jerusalem. Uno de sus descendientes, Etbaal, era padre de la infame Jezabel, mujer de Achab, rey de Israel, en el siglo ix; Pigmalion de Tiro y Dido, fundadora de Cartago, eran hijos de Badezor, monarca fenicio.

— En China continúa reinando la dinastía de los Cham, sucediéndola en el siglo xii la de los Cheu. India, Persia y el primer imperio asirio se hallan envueltos en la mayor oscuridad, fulgurando á veces un destello de luz sobre su respectiva historia los anales hebreos, sin que pueda fijarse el curso del tiempo, ni trazar de un modo evidente la sucesion de los monarcas.

Varron abre la *edad histórica* del universo con las olimpiadas de Iphito el año 884 antes de J. C. ; pero nosotros la abrimos 108 años despues, el 776, en que se planteó verdaderamente esta institucion ; desde entónces son conocidos los anales de Grecia, y contados los sucesos cuyas circunstancias y época de realizacion no pueden comprobarse, merced á las obras de los clásicos y á la multitud de monumentos que conservamos. Así en Atenas el arcontado, vitalicio en su origen, se limita á 10 años al mediar el octavo siglo, y luego á un año : Dracon promulga sus severísimas leyes hácia 624, derogadas años despues por otras más justas y equitativas de Solon. Pisístrato y sus hijos ejercen la tiranía desde el año 560 hasta el 510, en que recobran los atenienses su libertad y luchan heroicamente, en alianza con los demas griegos, por sostener la independenciam de su patria comun amenazada por los persas y asegurada con las guerras médicas. El predominio de Atenas excita la rivalidad de Esparta y da ocasion á la guerra del Peloponeso que entrega debilitados á Alejandro los diversos pueblos de Grecia, incorporados despues de varias tentativas para recobrar su libertad á la república romana el año 146 antes de la era vulgar.

En el reino de Israel ocupan el trono varios monarcas hasta el año 748, en que destruyó Salmanasar, rey asirio, su capital Samaria, devastó el país y redujo á la esclavitud á sus habitantes, entre los cuales se hallaba Tobías. En Judá reinan Osías y sus sucesores hasta el año 606, en que Nabucodonosor II, rey de Asiria, se apodera de Jerusalem, comenzando entónces la cautividad de Babilonia, que duró 70 años, poniéndola término el edicto de Ciro. Los sumos sacerdotes fueron los jefes del pueblo hebreo hasta el año 166 en que principió el reinado de los Macabeos con Judas, hijo de Matatías. Al venir J. C. al mundo ocupaba el trono de Jerusalem Herodes, el primero de los reyes extranjeros que dominaron en el país hasta la ruina de la ciudad y del templo por Vespasiano y Tito el año 70 y la dispersion de los judíos, dispersion

que continúa á pesar de haber trascurrido 4.800 años, sin que hayan podido reconstituir un nuevo estado.

Si la historia del pueblo hebreo desde su origen nos es conocida, si la historia de Grecia desde las olimpiadas aparece tambien consignada en los monumentos antiguos, no sucede lo mismo respecto de los anales de Roma, Asiria, Persia, Macedonia, Egipto y demas pueblos que no presentan elementos dignos de entero crédito hasta el siglo v y especialmente hasta Alejandro Magno.

En efecto; nace Roma, y su nacimiento y sus primeros pasos son un misterio que en vano pretenden descubrir Vico, Niebuhr y otros filósofos explicando á su manera los relatos de Tito Livio, Dionisio de Halicarnaso y demas historiadores que hablaron de aquella edad, siendo todavía dudosa la existencia de los siete reyes desde Rómulo á Tarquino el *Soberbio* y la realidad de los hechos que se les atribuyen, así como de los heróicos episodios que llenan las páginas de la monarquía y de los primeros tiempos de la república romana.

Derrúmbase con inusitado estrépito el primer imperio asirio con Sardanápalo, y surgen de entre sus ruinas los reinos de Nínive, Babilonia y Media; incorporadas de nuevo Nínive y Babilonia bajo Nabopolasar, constituyen el segundo imperio asirio, que cae hácia 538 con Baltasar al rudo empuje de los persas acaudillados por Ciro. Pero de todos estos sucesos, así como de los monarcas que ocuparon el trono, se ignoran muchas circunstancias, y las fechas no están fijadas con rigurosa exactitud.

Sábese que Persia llegó á ser un poderoso imperio bajo la dominacion de Ciro y de su hijo Cambises; que sus sucesores empearon las guerras médicas contra la Grecia, y que reinando Darío Codomano sucumbió la Persia á los rápidos y furibundos golpes de Alejandro de Macedonia; pero de los tiempos anteriores á Ciro se sabe tan sólo que el reino persa habia sido tributario de Asiria.

Consta tambien que en Egipto ocupaba el trono en el siglo viii

la dinastía xxv, entre cuyos reyes etíopes sólo pueden citarse con seguridad los nombres del ciego Anisis y de Sabacon, sacerdote de Vulcano; que en el siglo siguiente hubo anarquía y gobierno de varios reyes hasta Psammetico I que dominó solo en Egipto, cayendo el país en poder de Cambises el año 525, y pasando con el cetro persa á manos de Alejandro en 331; que á la muerte de este conquistador comenzó la dinastía de los Tolemeos ó reyes Lagidas, destronada en la batalla de Accio que dió por resultado la incorporación del Egipto al imperio de Augusto.

De Macedonia se conserva la série de reyes desde Cranao, desconocidos por lo demas hasta Filipo II y Alejandro Magno, su hijo, que prepararon con sus conquistas la unificación del universo que habia de llevar á cabo la república romana, y que era premisa necesaria para la venida del Redentor y para la propagacion del cristianismo á los más lejanos horizontes del mundo antiguo.

Hojeando los truncados anales de los demas pueblos tampoco encontramos más que algunos nombres de monarcas y tiranos, el reinado de dinastías, detalles incompletos de varios sucesos, el recuerdo vago de conquistas é invasiones, adquiriendo la convicción de que no es posible trazar el cuadro de la historia de la mayor parte de los pueblos de la antigüedad hasta la época de los ilustres conquistadores que, absorbiendo todos los estados al alcance de su larga espada, fundaron los imperios de Persia y Macedonia.

Hé aquí por qué decimos que el verdadero conocimiento de los tiempos, la fijacion exacta de la época de realizacion de los hechos que la historia registra, no comienzan realmente hasta el siglo v, ó más bien hasta Alejandro el Grande. Desde entónces los datos cronológicos son irrecusables en su mayor parte, las fechas históricas aparecen consignadas con exactitud, variando algunas en virtud del diverso sistema de cómputo que siguen los escritores deaquella edad ó por la falta de documentos auténticos.

A proporción que nos acercamos á la era vulgar la Cronología adquiere mayor grado de evidencia, es digna de más crédito, puesto que los monumentos abundan, las obras históricas se multiplican, y la crítica, pesando la autoridad de unos y otras, acepta las fechas más verosímiles cuando las fuentes no están acordes.

En la edad media y en los tiempos modernos no se contentan el cronólogo y el historiador con obtener el año en que se verificaron los sucesos que narran; aspiran á más, intentan fijar asimismo el día y aún la hora en que tuvieron efecto, consiguiéndolo en muchos casos. No se crea, sin embargo, que en estos períodos no hay lugar á controversia: respecto de algunos, especialmente en la oscuridad de los siglos medios, la ciencia de los tiempos tiene que caminar en ocasiones á tientas, porque las crónicas se limitan á marcar los elementos de alguna de las esferas de la actividad humana, siendo preciso acudir para fijar los de las otras á deducciones más ó ménos aceptables, á conjeturas más ó ménos fundadas; pero la Cronología no deja de ser cierta por más que algunas nubecillas empañen á veces el brillo de la verdad.

Estas ligeras indicaciones bastan en nuestro concepto para formar idea del diverso grado de certeza de la Cronología en las respectivas edades de la humanidad: si algun día publicamos la tercera parte de estos estudios, la *Cronología aplicada*, tendremos ocasion de desarrollar estas nociones con la extension que merece tan importante materia.

PARTE SEGUNDA.

DE LA CRONOLOGÍA TÉCNICA Ó CIENTÍFICA.

TÍTULO I.

NOCIONES GENERALES ACERCA DEL TIEMPO.

La idea de tiempo ha sido constante objeto de reflexión y de estudio para los filósofos de todas épocas desde la más remota antigüedad hasta nuestros días.

Aristóteles consideró el tiempo como el movimiento gradual y

1. ¿Qué es el tiempo, qué es la duración? ¿Qué es el ser de Dios, profetizando el siguiente pensamiento? ¿Qué es el tiempo? Si como me parece, si quisiera explicar todo esto en un momento, Confesiones, III, 11, cap. 11.

*

TÍTULO I.

NOCIONES GENERALES DEL TIEMPO Y SU DIVISION.

idea del tiempo : opinion de Aristóteles y de otros filósofos antiguos.—¿Es el tiempo una sustancia ó una modificacion distinta de las cosas? Juicio de Balmes.—Nocion del tiempo segun Kant, Leibnitz, Krause y otros filósofos modernos.—El tiempo, base de la ciencia cronológica, medido por el movimiento y este calculado por el tiempo.—Nuestro planeta es el indicador universal de los tiempos.—El dia como unidad general de tiempo.—Secciones naturales y convencionales del tiempo.—Sistema del universo : Tolemeo: Copérnico.

El tiempo se concibe fácilmente y con claridad, pero explicarlo es muy difícil, imposible determinar su naturaleza y esencia (1) ; y sin embargo, la idea de tiempo, como la de espacio, como la de número, es universal : en todos los países, en todas las épocas el tiempo ha servido de base en los actos públicos y privados ; en todos ha sido el movimiento su medida, medida más ó ménos exacta, más ó ménos arbitraria, segun el desarrollo de los conocimientos humanos.

La idea de tiempo ha sido constante objeto de meditacion y de estudio para los filósofos de todas épocas desde la más remota antigüedad hasta nuestros dias.

Aristóteles consideró el tiempo como el *movimiento graduado y*

(1) « *Quid enim est tempus, quis hoc facile breviterque explicaverit? Quis hoc ad verbum de illum præferendum vel cogitatione comprehenderit?..... Quid ergo est tempus? Si nemo me quærat scio, si quærenti explicare velim nescio* »
 SAN AGUSTIN, *Confesiones*, lib. XI, cap. IV.

distinto por antecedente y consecuente; definicion en que aparecen confundidas las nociones de tiempo y de movimiento que el filósofo de Estagira creia inseparables. Es cierto que el tiempo se mide por el movimiento; pero no es el movimiento mismo, como éste no es el tiempo, por más que en atencion al que trascurra se conceptúe aquel más ó ménos acelerado.

Otros filósofos antiguos definian el tiempo diciendo que era la *sucesion consistente en una infinidad de partes contiguas*, lenguaje oscuro que tiende á representar el tiempo como un ser cuya existencia radica fuera de nuestra inteligencia. Ahora bien: ¿es el tiempo una sustancia ó una modificacion distinta de las cosas, aunque inherente á ellas?

«Todo lo que es algo existe, dice un profundo pensador de nuestros dias (1), y sin embargo el tiempo no lo encontrais nunca existente. Su naturaleza se compone de instantes divisibles hasta lo infinito, esencialmente sucesivos, y por tanto incapaces de simultaneidad. Fingid el instante más pequeño que querais, ese instante no existe; porque se compone de otros infinitamente pequeños que no pueden existir juntos. Para concebir un tiempo existente, es necesario concebirle actual; y para esto es preciso sorprenderle en un instante indivisible; mas este ya no es tiempo, ya no envuelve sucesion, ya no es duracion en que haya *antes* ó *despues*.»

Estableciendo distincion entre el ser necesario ó inmutable y el contingente ó variable, examinan muchos teólogos y filósofos la naturaleza del tiempo. Ente ó ser necesario es aquel cuya existencia le es esencial sin que pueda sufrir la menor variacion: ser contingente es aquel cuya existencia es relativa y que existe y puede dejar de existir.

Pues bien: la existencia constante, la permanencia del ente en existir constituye la *duracion*; la duracion del ente necesario

(1) BARMES, *Filosofia fundamental*, tomo III, lib. VII, cap. I.

constituye la *eternidad*; la duracion del ente sucesivo ó contingente constituye el *tiempo*.

Kant y otros filósofos modernos asientan que el tiempo *no es nada en sí mismo, ni tampoco inherente á las cosas*: lo miran como una *condicion subjetiva de la intuicion, como una forma interior por medio de la cual los fenómenos se presentan como sucesivos*. Con todo, como no puede haber sucesión sin cosas que se sucedan, que se sigan unas á otras, el tiempo no puede realizarse, segun pretenden el filósofo alemán y sus sectarios, como una forma independiente de las cosas.

Considerándolo tambien como pura abstracción, como una idea general, dice Leibnitz que el tiempo es el *orden de las existencias no simultáneas*; definicion que no explica la idea, puesto que es menester adquirir ántes la de *simultaneidad*, que á su vez presupone la de tiempo.

Algunos pretenden que la duracion y el tiempo difieren tan sólo en que aquella hace *referencia á las cosas* y este á las *personas*; distincion que en último resultado no esclarece la cuestion.

Krause y sus discípulos consideran el tiempo como la *propiedad interior formal de los seres en cuanto estos mudan en sus estados sucesivos*, subsistiendo entre tanto ellos mismos en su ser y en sus propiedades. El tiempo, pues, en su sentir, no es un ser, sino propiedad de un ser en cuanto este muda en sí; no es, por lo tanto, una existencia, sino una *inherencia*; es la *forma de mudar*.

Segun Balmes el tiempo no es un ser absoluto independiente de las cosas, es el *orden entre el ser y el no ser*; la idea de tiempo es la *percepcion de este orden*.

Dejando, empero, á un lado la exactitud y propiedad de las apreciaciones que del tiempo se han hecho, que no nos darán de él una idea más clara de la que tenemos, conceptuamos oportuno hablar del medio á que hubo de recurrirse para circunscribir la duracion en absoluto considerada, para medir el tiempo.

Hallándose íntimamente ligada á la idea de tiempo la del movimiento, hasta el punto de que apénas pueda explicarse la una sin la otra, era natural que el movimiento sirviese de medida al tiempo, como manifiesta un ilustrado geómetra francés (1).

Si adoptáramos la teoría de Locke, tomaríamos por punto de partida la sucesion de nuestras sensaciones é ideas ; pero entónces, abstraídos por completo en la observacion de los fenómenos interiores, no llegaríamos á adquirir más que una nocion vaga de las fracciones de nuestra duracion.

No podria precisarse tampoco con más exactitud la idea del tiempo, tomando por base la sucesion de los fenómenos exteriores, puesto que se realizan de ordinario en intervalos desiguales segun los países, épocas y otras mil circunstancias que no es dado apreciar de un modo uniforme, y en atencion á que tienen un carácter de arbitrariedad incompatible con un objeto de tal trascendencia para la humanidad, como lo es la medicion del tiempo, fundamento de todas las transacciones del hombre.

En la imposibilidad de encontrar una medida primitiva del movimiento para la fijacion del tiempo, recurrieron los pueblos todos á la adopcion de una medida que, aunque arbitraria, garantizase á lo ménos la mayor uniformidad posible.

Por esta razon nuestro globo llegó á ser el indicador uniyersal de los tiempos, merced á su movimiento de rotacion de Occidente á Oriente, tan insensible, que la vista lo toma por una revolucion de los astros de Oriente á Occidente ; y como el sol es, entre éstos, el que más esplendente luz despide y el que presenta mayores dimensiones, ha servido de base al cálculo de los tiempos. No es de extrañar, pues, que partiendo de la hipótesis de que el espacio de tiempo trascurrido entre un orto del sol, ó sea su aparicion en el horizonte sensible, y el siguiente, era siempre constante é in-

(1) La Place.—*Exposition du système du monde* : chap. III.

variable, se adoptase como unidad dándola el nombre de *dia*.

El *dia sideral*, que corresponde á una revolucion del cielo estrellado, ofrece, como observa M. Biot, la más perfecta unidad de tiempo; pero el *dia solar*, que abarca el tiempo que media entre dos ortos sucesivos del sol, es más fácil de observar y conviene, aunque ménos uniforme y más variable, á todos los usos de la vida civil; razon por la que fué adoptado en todos los pueblos, segun veremos en estos estudios.

Háse dividido el tiempo ya con relacion á las evoluciones astronómicas, ya en atencion á las solemnidades civiles ó religiosas, ya en memoria de acontecimientos trascendentales en la vida de los pueblos: de aquí las secciones *naturales* y *convencionales* del tiempo. Fúndanse las primeras en los movimientos de la tierra y de la luna, y son el *dia*, el *mes* y el *año*, períodos de uso general en todos los pueblos así antiguos como modernos: las segundas no tienen igual carácter de universalidad, porque dimanar de observaciones astronómicas particulares ó de otras circunstancias especiales; las *semanas*, *estaciones*, *ciclos* y *eras*, serán los períodos convencionales objeto de nuestro analisis.

Antes de entrar, sin embargo, en el exámen de las secciones del tiempo, creemos conveniente exponer algunas nociones acerca del sistema del universo, tal como fué comprendido por los antiguos y segun en la actualidad se explica; nociones absolutamente indispensables para la inteligencia de muchos puntos de Cronología técnica.

Suponian los antiguos que la Tierra se hallaba en el centro del universo, y que en torno de ella giraban los siete cuerpos celestes que hasta entónces habian obtenido patente de tales, en el siguiente orden por razon de su proximidad á la tierra: *Luna*, *Mercurio*, *Venus*, *Sol*, *Marte*, *Júpiter* y *Saturno*. Las revoluciones de estos planetas se verificaban en una zona de 17° y 30' que divide la

esfera celeste en dos partes iguales llamada *Zodiaco*, á causa de las figuras de animales bajo las que están representadas las doce constelaciones ó grupos de estrellas llamados *signos del zodiaco*, y son los siguientes: *Aries*, *Taurus*, *Geminis*, *Cancer*, *Leo*, *Virgo*, *Libra*, *Scorpius*, *Sagitaris*, *Capricornus*, *Acuarius*, *Pisces*. La luna tenia un movimiento de traslacion, completando su órbita alrededor del sol y terminando el curso de sus fases en 29 dias, 12 horas y 44 minutos, lo que constituye su revolucion *sinódica* (1). Al sol se le suponian dos movimientos: de rotacion el uno que se verificaba en torno de su eje en 24 horas; de traslacion el otro trazando su órbita alrededor de la tierra en 365 dias, 5 horas y 49 minutos próximamente. Tal fué el sistema en boga en la antigüedad, conforme con el testimonio de los sentidos, explicado por los astrónomos de los pueblos primitivos y por la célebre escuela de Alejandría, uno de cuyos discípulos, Tolomeo, le dió nombre.

Este sistema es inadmisibile en la actualidad, habiendo cedido su puesto al de Copérnico, que, si bien en contradiccion con el testimonio de nuestros sentidos, explica con rigurosa precision, con claridad suma, todos los fenómenos celestes y se halla en consonancia con los adelantos de las demas ciencias. Asienta aquel astrónomo que el sol se halla inmóvil en el centro del universo; que la tierra y demas planetas se mueven alrededor de él, y que la luna es satélite de nuestro globo. Ahora bien: la tierra tiene los dos movimientos que por el sistema de Tolomeo se atribuian al sol; la luna gira sobre sí misma y describe su órbita alrededor de la tierra en 27 dias, 7 horas y 43 minutos, tardando el mismo tiempo en su movimiento de rotacion, y los planetas,

(1) Llámase *sinod*, en astronomía á la conjuncion de dos planetas en el mismo grado de la eclíptica ó en el mismo círculo de precision: para que la luna esté en conjuncion con el sol necesita los 29 dias y medio; pero su revolucion *sideral*, ó con relacion á una estrella fija, se realiza en 27 dias, 7 horas y 43 minutos.

girando sobre sí mismos, se mueven tambien en torno del sol (1).

Al exponer la teoría de los diversos períodos de tiempo en los pueblos antiguos y modernos, tendremos ocasiones repetidas de ampliar estas nociones y de acudir asimismo al apoyo de la mitología, de la geografía y demas ciencias que tienen íntima relacion con la Cronología técnica, y que contribuyen asimismo á amenizar un tanto estos estudios, que por su índole ofrecen bastante aridez.

(1) Los planetas que en la actualidad se conocen son los 11 siguientes por el orden de su proximidad al sol: Mercurio, Venus, Tierra, Marte, Juno, Cérés, Palas, Vesta, Júpiter, Saturno y Urano.

Urano fué descubierto por Herschell en 1781; *Cérés* por Piazzi en Palermo en 1801; *Pallas* por Olbers en 1802 en Bremen; *Juno* en 1804 por Harding en Liliental; *Vesta* en 1807 por Olbers en Bremen. Hemos dicho que la *Tierra* tiene un satélite, la luna; *Júpiter* tiene cuatro; *Saturno* siete y un anillo; *Urano* seis satélites.

SECCIONES NATURALES DEL TIEMPO.

TÍTULO II.

DE LAS SECCIONES NATURALES DEL TIEMPO.

TÍTULO II.

Examinadas ya las nociones que creemos necesarias para la comprensión de la teoría de las secciones del tiempo, naturales y convencionales, en observancia en los pueblos antiguos y modernos,

entraremos **SECCIONES NATURALES DEL TIEMPO.** título siguiente la exposición de las secciones convencionales.

Conviene antes hacer una advertencia, que, desmentada por los cronólogos, ha inducido más de una vez á error: la división del tiempo en secciones naturales y convencionales no tiene un carácter de universalidad absoluta, puesto que no conviene á todas las regiones del globo; guarda relación no más que con los pueblos comprendidos entre los 20 y 60 grados de latitud boreal y austral; pero como los pueblos situados en esta zona del hemisferio septentrional fueron los propagadores y sacerdotes de la civilización del mundo, y su vida es la consignada con preferencia en la historia, de aquí que se consideren como universales períodos de tiempo en uso únicamente entre los habitantes de las zonas templadas, en los pueblos de Oriente, Egipto, Grecia, república é imperio romanos, y en Europa en los siglos medievales y en la moderna edad.

Por estas razones considera la Cronología técnica como secciones naturales é universales de tiempo el día y el mes, aunque en

TÍTULO II

TÍTULO II

SECCIONES NATURALES DEL TIEMPO.

TÍTULO II.

DE LAS SECCIONES NATURALES DEL TIEMPO.

Emitidas ya las nociones que creemos necesarias para la comprensión de la teoría de las secciones del tiempo, naturales y convencionales, en observancia en los pueblos antiguos y modernos, entramos en el exámen de las primeras, dejando para el título siguiente la exposicion de las secciones convencionales.

Cúmplenos ántes hacer una advertencia, que, descuidada por los cronólogos, ha inducido más de una vez á error: la division del tiempo en secciones naturales y convencionales no tiene un carácter de universalidad absoluta, puesto que no conviene á todas las regiones del globo: guarda relacion no más que con los pueblos comprendidos entre los 20 y 60 grados de latitud boreal y austral; pero como los pueblos situados en esta zona del hemisferio septentrional fueron los propagadores y sacerdotes de la civilizacion del mundo, y su vida es la consignada con preferencia en la historia, de aquí que se consideren como universales períodos de tiempo en uso únicamente entre los habitantes de las zonas templadas, en los pueblos de Oriente, Egipto, Grecia, república é imperio romanos, y en Europa en los siglos medios y en la moderna edad.

Por estas razones considera la Cronología técnica como secciones naturales ó universales de tiempo el día y el mes, aunque en

las regiones polares no existen estos períodos y sí solamente dos de considerable extension cada año, un período de luz que abarca seis meses próximamente y otro de tinieblas que dura el mismo tiempo ; respecto de los calcinados países ecuatoriales son muy incompletas las nociones que acerca del tiempo poseemos.

En los tres siguientes capítulos dividimos este título, y en ellos encontrará el lector la exposicion filosófica é histórica de los períodos naturales de tiempo.

CAPÍTULO I. *De los días y su medicion.*

CAPÍTULO II. *De los meses.*

CAPÍTULO III. *De los años.*

CAPÍTULO I.

De los días y su medicion.—Nocion del dia.—Dias natural y civil.—Comieazo del dia: sistemas babilónico, judáico, arábigo y egipcio.—Fracciones del dia: horas.—Análisis del dia romano.—El dia en los pueblos modernos.—Medicion del dia: relojes, su origen y vicisitudes.

El globo que habitamos tiene dos movimientos : uno de rotacion sobre su eje en 24 horas de Occidente á Oriente, y otro de traslacion alrededor del sol en 365 1/4 dias ; estos movimientos, apelando al testimonio de la vista, se toman por evoluciones del sol, y en este sentido lo enseñaba la astronomía, hasta que comenzó á imponerse como más verdadero y racional el sistema de Copérnico en el siglo xvi, merced á Kepler, Ticho—Brahe, Galileo y otros sabios ilustres, que con sus descubrimientos y pruebas irrecusables contribuyeron á generalizarlo.

Entiéndese por *dia* el *periodo de tiempo que media entre dos apariciones sucesivas del sol sobre el meridiano de un lugar dado*, ó sea con más exactitud, el *tiempo que tarda la tierra en su movimiento de rotacion*. El dia es *natural* y *civil*; el natural ó verdadero comprende tan solo el espacio de tiempo que el sol alumbrá, llamándose noche al periodo de tinieblas : el dia civil abarca el dia y la noche, esto es, 24 horas.

Cuatro son los sistemas adoptados para determinar el dia civil, y son los siguientes tomados de la diversa posicion del sol con relacion á nuestro planeta :

1.º El *babilónico*, en uso entre los persas, los habitantes de la Siria y de otros pueblos del Asia y en la Grecia moderna, cuenta el día desde una á otra mañana ó sea desde un orto del sol hasta el siguiente.

2.º El *juddico* considera el día desde ocaso á ocaso del sol : fué el sistema empleado por los hebreos (1), los atenienses, los bohemios, los silesios y los galos, y en la actualidad por los chinos, por algunos pueblos de la península itálica y por la sociedad eclesiástica en sus festividades.

El 3.º, denominado *arábigo* ó *astronómico*, usado por los umbrios y árabes antiguos, y preferido á los demas por Tolemeo, Alfonso el Sabio y la mayor parte de los astrónomos modernos, reconoce por medida el paso del sol por el meridiano, contándose por consiguiente de mediodía á mediodía.

El 4.º sistema, conocido con el nombre de *egipcio*, que hace comenzar el día civil á media noche, concluyendo en la siguiente, estuvo en observancia entre los egipcios, los romanos, y lo está hoy en casi toda Europa, habiéndolo prohijado en la edad antigua Hiparco y en los tiempos modernos Copérnico y otros astrónomos (2).

Desde los primeros tiempos se reconoció ya la necesidad de fraccionar el día para fijar con exactitud el momento en que debían celebrarse las solemnidades religiosas y civiles y áun evacuarse los quehaceres más comunes de la vida.

Natural era que se comenzase por distinguir el espacio de

(1) Para los judíos comenzaba el día por la tarde y concluía el siguiente á la misma hora ; así nos lo indica el Génesis en el cap. 1, v. 5.º : *Factumque est vesperè et manè dies unus*. Los judíos modernos siguen la misma práctica: la Iglesia católica los ha imitado y la observa también, comenzando por tal razon las grandes fiestas la víspera del día, y llamándose por eso *visperas*.

(2) Plinio el naturalista menciona los diversos modos de contar el día en estos términos : « *Ipsium diem alii aliter observavere : Babiloni inter duos solis exortus ; Athenienses inter duos occasus ; Umbri a meridie ad meridiem ; vulgus omne a luce ad tenebras ; sacerdotes romani et qui diem definire civilem, item Ægyptii et Hipparchus, a media nocte in mediam.* »

tiempo que reina la luz del en que dominan las tinieblas, esto es, el día verdadero de la noche, y que se subdividiese luego cada una de estas dos fracciones.

Entre los caldeos, egipcios y griegos, pueblos en que la civilización había adquirido poderoso vuelo mucho ántes de que se cayese al Occidente la venda de la ignorancia, estaba el día civil dividido en 24 horas iguales, en dos series de 12. Cada hora se hallaba dedicada y recibía el nombre de uno de los siete planetas descubiertos hasta entónces, y eran el Sol, Venus, Mercurio, Luna, Saturno, Júpiter y Marte. La 1.^a hora del martes estaba consagrada á Saturno, la 2.^a á Júpiter, la 3.^a á Marte, la 4.^a al Sol, la 5.^a á Venus, la 6.^a á Mercurio, la 7.^a á la Luna; dedicábase de nuevo la 8.^a á Saturno, la 9.^a á Júpiter, y así sucesivamente hasta denominar las horas todas del día. Veremos al hablar de las semanas cómo se aplicó esta costumbre á la denominación de los días, sirviendo además para designar su orden de sucesión.

Entre los romanos los días eran *festi* ó *profesti*; los primeros, consagrados á las solemnidades religiosas, recibían el nombre de *feriæ*, cuando no podía trabajarse en todo el día: *profesti* eran los destinados al despacho de los asuntos públicos y privados, y se subdividían en *fasti* (1), y á veces *judiciari*, en que se administraba justicia, y *nefasti* en que no podía administrarse, como sucedía durante la recolección de los frutos, vendimia y otras épocas:

(1) Ovidio en el libro primero de sus *Fastos* hace la siguiente distinción:

Ille nefastus erit, per quem tria verba silentur:

Fastus erit, per quem licebit agi.

Neu toto perstare die sua jura putaris;

Qui jam fastus erit, mane nefastus erat.

(Vers. 45 á 48).

Las tres palabras á que alude el Cantor del Ponto Euxino en el primero de los versos citados son *do*, *dico*, *abdico*, fórmulas de las sentencias dadas por el pretor.

esta última denominacion fué aplicada más tarde á los dias reputados como fatales : llamábanse *intercissi* los dias de media fiesta.

Habia además dias *cognitiales*, *comitiales*, *auspiciales*, *postulatorii*, *utiles*, etc., segun las funciones administrativas, religiosas ó judiciales que en ellos podian verificarse.

En el origen del pueblo romano sólo se distinguió la mañana del mediodía y de la noche : una prueba de ello nos la ofrecen aún las *Doce Tablas*, que hacen mencion no más del orto y del ocaso del sol, sin nombrar siquiera las horas. El medio de que se valian en Roma para indicar el momento en que cada uno de aquellos períodos comenzaba, era el siguiente : un ujier consular (*accensus*) estaba encargado de anunciar en alta voz el momento en que comenzaba á verse el sol desde el palacio del Senado entre la tribuna (*rostra*) y la plaza *græcostasis*, á la que concurrían por lo comun los embajadores de Grecia y de otras naciones : anunciábase el mediodía del mismo modo atendiendo á la sombra proyectada por el sol, y la última hora del dia era la en que aquel astro declinaba de la columna *Mænia* hácia la cárcel, momento desde el cual no se reconocia ya medida ninguna general.

Dividióse posteriormente el dia civil en 16 partes y eran, segun podemos juzgar por algunos pasajes de Censorino, Varron, Tito Livio, Horacio, Ciceron, Macrobio, Virgilio y otros clásicos latinos, las siguientes :

- 1.^a Media noche ; *media nox*.
- 2.^a Pasada la media noche ; *media noctis inclinatio vel de media nocte*.
- 3.^a Canto del gallo ; *gallicinium*.
- 4.^a Cesacion del canto del gallo ; *conticinium*.
- 5.^a Aurora ; *diluculum*.
- 6.^a Amanecer ; *mane*, llamada así porque el dia se eleva del reino de Pluton ó por ser hora de buen augurio.
- 7.^a Antes de mediodía ; *ante meridianum tempus*.

- 8.^a Mediodía ; *meridies*.
- 9.^a Pasado mediodía ó siesta ; *tempus post meridianum vel meridiei inclinatio*.
10. Al ponerse el sol ; *solis occasus*.
11. Al anochecer ; *vespera*.
12. Crepúsculo vespertino ; *crepusculum*, (*dubium tempus noctis an dici sit, ideo dubiæ res*, CREPERÆ DICTÆ, segun Varron.)
13. Al encender las luces ; *prima fax*, (*primæ tenebræ*, segun Tito Livio ; *prima lumina*, segun Horacio).
14. Al acostarse ; *concupia nox vel concubium*.
15. Alta noche ; *silentium noctis vel intempesta nox*, segun Virgilio ; esto es, la hora en que no se siente el menor ruido.
16. Cerca de la media noche ; *inclinatio ad meridiem noctem*.

En los escritores del Lacio hallamos consignada la division del dia natural en cuatro partes denominadas *prima*, *tertia*, *sexta*, *nona*, que comenzaban respectivamente á las seis de la mañana, á las nueve, á mediodía y á las tres de la tarde, comprendiendo cada una tres horas próximamente (1).

Luego que los romanos conocieron los cuadrantes solares en el siglo III antes de J. C., dividieron el dia natural en 12 horas, mayores ó menores segun la estacion del año ; por eso para decir que una cosa era muy corta se valian, como Plauto, de la expresion *hora hiberna*. Como los cuadrantes solares no podian marcar las horas durante la noche, la distribuyeron los romanos en cuatro *vigilias* de tres horas más ó ménos largas, segun las estaciones, y guardaban relacion con las cuatro partes del dia, *prima*, *tertia*, *sexta* y *nona*.

No se sabe á punto fijo la época precisa en que se dividió el dia en 24 horas, pero sí que fué despues del reinado de los Antoninos.

(1) La Iglesia se sirve de estas cuatro horas principales para sus rezos y oficios.

En la actualidad se halla generalizado el sistema de dividir el día en 24 horas y dos series, comenzando la primera á media noche y la segunda á medio día. En algunos estados, sin embargo, las 24 horas se cuentan en una sola serie, como entre los italianos, que dicen 12 horas, 13, 14, 15..... 24 horas.

Divídese la hora en 60 minutos ; el minuto en 60 segundos, y el segundo en 60 tercetos, fracciones que apenas son de uso mas que en astronomía, siendo suficiente para los casos ordinarios de la vida la distribución de la hora en cuartos.

Establecida la República francesa en los últimos años del siglo pasado, fueron abolidos el calendario gregoriano y la era vulgar, sustituyéndoles el calendario y la era de la República, cuya duración fué muy corta, pues no pasó de 13 años : los meses en este período se dividían en décadas, á semejanza de las egipcias, como veremos al tratar de las semanas, y especialmente del calendario republicano.

El día, que comenzaba á media noche, como ántes, se dividía en 10 partes ú horas ; cada hora en otras 10 partes, y así sucesivamente por el sistema decimal, en vez de las horas, minutos y segundos.

La division del día en horas fué sugerida por los *gnomons* ó relojes solares, que mediante una aguja (1) colocada en un plano señala las horas, indicándolas hasta en sus más pequeñas progresiones con la sombra del movimiento aparente del sol. Créese que los caldeos fueron los inventores de tan útil instrumento : en el libro de Ezequías se hace mencion de los *gnomons*, y los chinos pretenden probar que se hizo uso de ellos en su país para las observaciones astronómicas desde la más remota antigüedad.

(1) *Sciatheras* llama Vitrubio á la aguja ó puntero, y de aquí *horologia solaría* ó *sciatherica*, nombres que recibieron los cuadrantes.

Sea de ello lo que se quiera, Anaximandro, discípulo de Thalés, filósofo de la primera mitad del siglo VI antes de J. C., fué, en sentir de Diógenes Laercio, el que inventó los cuadrantes solares para observar y determinar con mayor exactitud los solsticios y equinoccios, haciendo la prueba en Lacedemonia. Fué maestro de Anaximenes, á quien atribuye Plinio la invencion.

Del testimonio de aquellos autores se deduce que los griegos en el siglo VI antes de la era vulgar dividian ya los días en horas, palabra que emplea Anacreonte, poeta de la misma época, y conocian los *gnomons* que, á dar crédito á Herodoto, habian recibido de los babilonios. Jenofonte asienta que el sol durante el día y los astros por la noche sirven para distinguir las horas diurnas y nocturnas. Conviene advertir que la palabra *hora* se empleaba con frecuencia por los griegos en el sentido de estaciones, como puede verse en Teócrito y otros escritores de aquellos tiempos.

Tampoco están acordes los clásicos latinos respecto de la época en que se introdujo en Roma el *gnomon*. Plinio, fundado en un extracto del historiador Flavio Vestal, dice que el año 293 antes de J. C. el Cónsul Papirio, al consagrar el templo de Quirino, colocó en él un cuadrante solar. Varron afirma que el primero que se vió en Roma fué el que Valerio Messala llevó de Catania el año 263.

Los relojes solares no marcaban, empero, como es natural, las horas de la noche, ni de los días en que el sol se ocultaba, ni servían para el interior de las casas. Tales inconvenientes aguzaron el ingenio de los antiguos que inventaron la *clépsidra* ó reloj de agua que indicaba la hora por la elevacion gradual de aquel líquido que entraba en un vaso en cantidad prefijada, ó por una aguja á que el agua daba movimiento sobre un cuadrante graduado. Ctesibio de Alejandría y otros en el siglo II antes de J. C. fueron los primeros constructores de esta clase de relojes, segun manifiesta Vitrubio que ha dejado curiosos pormenores en el particular.

Scipion Násica introdujo en Roma las *clépsidras* el año 162,

segun Plinio, facilitando el medio de señalar las horas del dia y de la noche, que observaba y pregonaba un esclavo, niño de ordinario, como leemos en Juvenal y Marcial. En la moderna edad, llegaron á un grado de perfeccion admirable, siendo adoptadas con buen éxito en la astronomía y navegacion.

Sin embargo, en los tiempos antiguos los relojes de agua no podian dar resultados muy exactos, puesto que el líquido, como es sabido, corre desigualmente segun su misma presion y la densidad del aire. Los relojes de arena, que los reemplazaron, no consiguieron llenar mejor su objeto.

Con la invencion y perfeccionamiento de los relojes de volante y resorte, se obtuvo la medida precisa del tiempo. Ignórase la época del invento : los relojes de Trimalcion, de Boecio y de Casiodoro, el regalado por Paulo I á Pipino el Breve en 760, el ofrecido á Carlo Magno en 807 por Aroun-el-Raschid, los contruidos en Verona á principios del ix siglo por el diácono Pacífico, y otros de que se hace mérito en las crónicas de aquellos siglos, no eran tal vez otra cosa que los antiguos relojes más compados.

Atribuyeron algunos la invencion de los de volante á últimos del siglo x á Gerberto, que fué despues elevado á la silla de San Pedro con el nombre de Silvestre II ; pero lo que hay de cierto es que hasta el siglo xiv ningun escritor hace mencion de relojes de tal clase : á aquel tiempo corresponden los contruidos por Vallinford, benedictino inglés, y por Jacobo y Juan Dondi, los de la torre de San Gotardo en Milan y del palacio público de Padua, el de Courtray trasportado á Dijon en 1363 por un Duque de Borgoña, el de Carlos V de Francia colocado por Heric de Wik en el palacio de París y otros muchos en el siguiente siglo. En el xvi hizo sensibles adelantos la relojería, como puede juzgarse por los relojes de Strasburgo, Lyon, Basilea y Venecia. El año 1647 aplicó Huygehns el péndulo á los relojes, sustituyéndolo al volante, para arreglar el movimiento, y desde entónces puede decirse

que se obtuvo la mayor precision y exactitud en la medida del tiempo.

No nos extenderemos más acerca de las mejoras que recibieron sucesivamente los relojes de compensacion, de escape, de ecuacion y demas que revelan grandes adelantos en el arte de la relojería, por ser ajeno de nuestro propósito.

Pasamos á exponer la teoría de los meses, períodos compuestos de diverso número de dias segun las épocas y pueblos. Natural parecia que examináramos ántes la naturaleza de las semanas, períodos de tiempo más cortos que los meses, pero lo haremos en el título siguiente, puesto que las consideramos como una de las *secciones convencionales*.

La Tierra describe una órbita elíptica, uno de cuyos focos se supone en el centro de nuestro planeta. Esta revolución se realiza en 365 días, 5 horas y 48 minutos, al cabo de las cuales llega la luna al punto de la órbita de donde había partido, encontrándose en idéntica relación con las estrellas fijas, y concluyendo su revolución periódica á saber en el tiempo marcado; espere, no se encuentra en igual posición respecto del sol que en aquel espacio de tiempo recorrió el perigeo de los 360 grados de la eclíptica; para terminar el curso de sus fases necesita la luna 2 días y 5 horas más, ó sean 29 días, 12 horas y 44 minutos, al fin de los cuales verifica su revolución sinódica.

El tiempo que tarda la luna en su revolución sinódica se llama mes lunar y consta de 29 días, 12 horas y 44 minutos, en cuyo término presenta sus cuatro fases, á saber, nueva creciente, plenilunio y cuarto menguante.

(1) Debemos tener presente que ni una ni otra revolución completa se efectúa en 29 días, 5 horas, 48 minutos propiamente dichos, sino que se efectúa en 29 días, 12 horas, 44 minutos y 4 segundos, y que el mes lunar por otra parte es inferior á la revolución sinódica en 29 días y 8 horas, y 13 lunaciones en 284 días de media luna cada una, ó sea de 14 días y 8 horas.

CAPÍTULO II.

De los meses.—Naturaleza del mes.—Meses lunares, solares y civiles ó lunisulares.—Idea del mes sugerida por la luna.—El mes en Egipto, India, China, Japon Arabia, Judea, Persia, Grecia y Roma.

La luna, satélite de la tierra, describe una órbita elíptica, uno de cuyos focos se supone en el centro de nuestro planeta: esta revolución se realiza en 27 días, 7 horas y 43 minutos, al cabo de los cuales llega la luna al punto de la elipse de donde había partido, encontrándose en idéntica relacion con las estrellas fijas, y concluyendo su *revolucion periódica ó sideral* en el tiempo marcado: empero, no se encuentra en igual posicion respecto del sol, que en aquel espacio de tiempo recorrió al parecer 28 de los 360 grados de la eclíptica; para terminar el curso de sus fases necesita la luna 2 días y 5 horas más, ó sean 29 días, 12 horas y 44 minutos, al fin de los cuales verifica su *revolucion sinódica* (1).

El tiempo que tarda la luna en su revolucion sinódica se llama *mes lunar* y consta de 29 días, 12 horas y 44 minutos, en cuyo término presenta sus cuatro fases, *novilunio*, *cuarto creciente*, *plenilunio* y *cuarto menguante*.

(1) Debemos tener presente que ni una ni otra revoluciones equivalen á la duodécima parte de la anual aparente del sol alrededor de la tierra, que se efectúa en 365 días, 5 horas, 49 minutos próximamente, puesto que 12 lunaciones siderales dan por resultado 328 días, 13 lunaciones 355, y 14 son 383 días: por otra parte 12 lunaciones sinódicas componen un total de 354 días y 8 horas, y 13 lunaciones 384 días; de suerte que siempre resulta un término más largo ó más corto que el de la revolucion anual del sol.

Hay también un mes llamado *solar*, sin relación con el movimiento de la luna y sí con el aparente del sol, y es el tiempo que tarda este astro en recorrer 30 de los 360 grados de la eclíptica, esto es, un signo del zodiaco.

Llámanse *lunisolares* ó *civiles* los meses que tendían á restablecer la coincidencia de los movimientos del sol y de la luna.

Está fuera de toda duda que la primera idea del mes la sugirió la luna, suministrándonos una prueba de ello la etimología de esta voz en casi todas las lenguas (1) y las ficciones mitológicas en los antiguos pueblos, como en Jonia, Capadocia y aún Antioquía, en que se adoraba al Dios Més, hijo de la Luna. Por eso los meses fueron lunares primitivamente en casi todos los países: Sin embargo, luego que se hubo conocido, en virtud de observaciones constantes y detenidas, la dificultad que ofrecía conciliar los años civiles con las series de lunaciones, se pensó en dividirlos en secciones propias, tomando desde entonces la palabra *mes* una acepción diversa de la primitiva, puesto que se refiere á la duodécima parte del año ó sea á la duodécima parte de la revolución aparente del sol en la eclíptica, representada por cada uno de los 12 signos que fijan los 12 meses solares, tipos originarios de los sistemas de meses que no reconocen por base la revolución sideral ó sinódica de la luna.

Al pasar revista, como vamos á hacerlo, á los métodos de división del tiempo en los pueblos de la antigüedad, encontraremos en uso meses *lunares siderales*, *lunares sinódicos*, *solares* y *lunisolares* ó *mistos*, especies todas de que hacen mérito los escritores clásicos de aquella época (2).

(1) En griego *μήνη* significa *luna*, *μήν* *mes*, *νεμνησία* *luna nueva* ó *primer día del mes*: de aquí el origen de las palabras *mensis*, *mese*, *mois* y *mes*, y el de las inglesas *moon* y *month*, *luna* y *mes*, en las que aparece evidente su relación antigua con las griegas.

(2) Censorino en su libro *Die natali*, que tantas veces hemos citado y ci-

Entre los antiguos egipcios los meses no eran lunares ni solares, sino convencionales ó civiles, constando por consiguiente su año, en sentir de Gemino, de 12 meses de 30 dias, más 5 *epagómenos* ó complementarios.

Bajo el reinado de los Tolemeos, sucesores de Alejandro Magno, adoptaron los egipcios el calendario macedonio.

Conquistado el Egipto por Augusto y declarado provincia romana, admitió la reforma que habia llevado á cabo pocos años ántes Julio Cesar (1). Desde entónces el año vago de Egipto se fijó comenzando en lo sucesivo el 29 de Agosto, como aparece de la *Historia romana* de Dion, y segun afirma Blondel en su *Historia del calendario romano*.

Créese que en la más remota antigüedad tenian los indios un año solar y meses lunares, necesitando para conciliar los movimientos del sol y de la luna intercalar una 13.^a lunacion.

En algunas comarcas hacen uso de un año de 12 meses, compuesto por los brahmas en la siguiente proporcion; un mes de 32 dias, cinco de 31, cuatro de 30 y dos de 29: total, 365 dias (2).

Entre los chinos se han conocido en diversos períodos, á dar crédito á los escritores que de su civilizacion han hablado, meses

taremos aún, dice al hablar de los meses: *Mensium genera duo: nam alii naturales, alii civiles. Naturalium species duæ, quod partim solis, partim lunæ esse dicantur. Secundum solem fit mensis, dum sol unumquodque in zodiaco orbe signum percurrit; lunaris est autem temporis quoddam spatium à nova luna. Civiles menses sunt numeri quidam dierum quos unaquæque civitas suo instituto observat..... Civitatum menses... numero dierum inter se discrepant; sed dies ubique habent totos.*

(1) Los nombres de los meses egipcios de Alejandria, son: *Thot, Paophi, Athyr, Cheac, Tybi, Mechir, Phamenoth, Pharmuti, Pachon, Payni, Epiphi, Mesori*.

(2) Los nombres de los meses indios tomados del sanscrito son: *Shaitra, Vaisckha, Chiaicta, Archadha, Sraavana, Bhadra, Aswina, Cartika, Margarisca, ó Agrahayana, Panca, Maga, Plaguna*. Comienza el año en el mes de Marzo,

lunares siderales de 28 días, meses lunares sinódicos de 29 y 30 alternativamente, meses solares en número de 12 cada año, y sesentenas ó períodos de sesenta días.

Los japoneses y siameses cuentan por meses lunares sinódicos de 29 y 30 días, y tienen un año lunisolar que consiguen por la intercalacion periódica de una 13.^a lunacion. Unos y otros, así como los chinos, festejan los novilunios y plenilunios.

Los habitantes de la antigua Arabia hacian uso del año lunar, más la adición de un 13.^o mes para obtener la concordancia de las estaciones. Desde la Hégira de Mahoma los meses arábigos son tambien lunares de 30 y 29 días alternativamente, á excepcion del duodécimo que á veces tiene 30, como el oncenno, dando un total de 354 ó 355 días, y resultando un déficit de 11 ó 12 cada año ; y como el Korán prohíbe hacer reforma alguna, ni intercalar meses, no es extraño que reine notable desacuerdo entre su calendario civil y el curso anual del sol (1).

Los hebreos, ántes de su salida de Egipto, contaban 12 meses de 30 días cada uno, constituyendo un año de 360 días, que quedaron reducidos á 354 desde Moisés, en 12 meses, seis de 30 y seis de 29, más otro tambien de 29 cada tres años : este último sistema era el vigente entre los chinos, indios y árabes, es decir, el generalizado en el Asia oriental.

Despues de la cautividad de Babilonia adoptaron los judíos los ciclos griegos, especialmente el de 76 años, que extendieron á 84 añadiendo una *octaeterida* ó ciclo de ocho años.

Hácia el iv siglo de la era vulgar se sirvieron los rabinos de

(1) Hé aquí la denominacion de los meses arábigos: *Al-Moharram*, *Al-Sefer*, *Rabi-al-Ewwel* ó *Rabié I*, *Rabi-al-Ettsang* ó *Rabié II*, *Yomadah al-Ewwel* ó *Yumadi I*, *Yomadah al-Ettsang* ó *Yumadi II*, *Rayeb*, *Saaban*, *Ramadan*, *Chival*, *Dulkada*, *Dulaye*.

la *enneadecaeterida* ó ciclo de 19 años para regularizar los meses hebreos : desde entónces consta el año de los judíos de 12 meses, siete de 30 dias y cinco de 29; total, 355 dias; y para concordarlo con el solar, se valen de un ciclo de 19 años, durante el cual intercalan siete veces un mes de 29 dias, llamado *Ve-Adar*, ó segundo Adar (1).

El sistema primitivo de 12 meses de 30 dias más cinco epagómenos, fué adoptado por los persas : no obstante, para conciliar el año solar con el suyo civil, que era seis horas más corto, se dispuso en la época del advenimiento de Alejandro al trono de Darío, que cada 120 años se intercalaría un 13.º mes sagrado que recorria las estaciones, puesto que se colocaba sucesivamente despues de cada uno de los 12 meses (2).

De 12 meses, alternadamente de 30 y 29 dias, constaba el año de los griegos, intercalando de tiempo en tiempo un mes embolístico á fin de que los plenilunios y novilunios se realizasen en las mismas épocas del año. Las intercalaciones se hacian con irregularidad y eran sumamente inciertas, no consiguiendo siempre el objeto á que tendian, hasta que Meton las arregló el año 432 ántes de J. C. por medio de un ciclo de 19 años (3).

El primitivo año romano, que era el de Rómulo, constaba

(1) Los nombres de los meses hebreos son los siguientes : *Nisan, Jiar, Sivan, Thamuz, Ab, Elul, Thisri, Marchesvan, Casleu, Tebeth, Sabbath, Adar, Ve-Adar* ó segundo Adar.

(2) Estos son los nombres de los meses persas : *Ferwerdin, Ardbihischit, Kordad, Tir, Mordad, Scharir, Mihr, Aban, Azer* ó *Ader, Dei, Bahmen, Isfendarmudz, Mustera* ó los cinco epagómenos.

(3) No eran los mismos, ni tenian igual denominacion los meses en las diversas ciudades de Grecia: empero, el sistema mejor conocido y más general es el de Atenas, cuyos meses eran : *Hecatombæon, Metageitnion, Boedromion, Mæmacterion, Pyanepsion, Poseideon, Gamelion, Anthesterion, Elaphebolion, Munychion, Thargelion, Scyrophorion, Poseideon II* ó intercalar.

de 10 meses, cuatro de 31 días, y los seis restantes de 30; total, 304 días (1).

Numa Pompilio, á fin de conseguir que el año civil correspondiese exactamente con las revoluciones lunares añadió 51 días al año romano, distribuyéndolos en dos meses más (*Januarius*, *Februarius*) y modificando para ello los otros, de suerte que el año fué desde entónces lunar de 355 días (2).

Empero, hubo de notarse pronto que el año civil era 10 días y algunas horas más corto que el solar; y para poner remedio á tal inconveniente, se intercaló cada dos años entre los días 23 y 24 de Febrero un mes de 22, llamado *Merkedonius*, *Merkedinus*, ó *Mercedonius*. Los escandalosos amaños de los Pontífices encargados de la redaccion del calendario, y la circunstancia de comprender el mes intercalar algunas horas más de las necesarias para obtener el fin que se deseaba, produjeron gran confusion en el cómputo de los años romanos.

Julio César trató de evitarla, y lo consiguió con la institucion del año civil de 365 días y del bisiesto de 366, cada cuatro años, para compensar las seis horas que en los años comunes dejaban de tenerse en cuenta (3).

(1) *Martius* (31 días), *Aprilis* (30), *Maius* (31), *Junius* (30), *Quintilis* (31), *Sextilis* (30), *September* (30), *October* (31), *November* (30), *December* (30).

(2) *Januarius* (29 días), *Martius* (31), *Aprilis* (29), *Maius* (31), *Junius* (29), *Quintilis* (31), *Sextilis* (29), *September* (29), *October* (31), *November* (29), *December* (29), *Februarius* (23). Este último mes ocupó el segundo lugar en la época de los Decemviro.

(3) Hé aquí los meses de Julio César: *Januarius* (31 días), *Februarius* (28 ó 29), *Martius* (31), *Aprilis* (30), *Maius* (31), *Junius* (30), *Quintilis* (31), *Sextilis* (31), *September* (30), *October* (31), *November* (30), *December* (31).—*Quintilis* recibió el nombre de *Julius* en memoria de César, reformador del calendario. *Sextilis* desde 730 de Roma, se llamó *Augustus* en obsequio del emperador Augusto.

Para retener el número de días que cada mes lleva se han inventado varios medios, ya poéticos, ya mecánicos. El Abate Nollet en sus *Leçons de*

Habiendo extendido el pueblo romano su dominacion á todas las naciones del mundo antiguo, las impuso tambien sus leyes, su lengua y sus instituciones. El calendario, pues, fué adoptado, donde no impuesto, porque conseguia concordar con la precision que era de desear en aquella época el año civil con las revoluciones del sol.

Más tarde se conoció que existia un error de 44 minutos, que, insignificante en un año, acrecia considerablemente en un siglo y habia adquirido tan colosales proporciones en el xvi, que provocó la reforma del calendario de Julio César, llevada á cabo por el Pontífice Gregorio XIII y adoptada en casi todos los estados modernos.

El calendario gregoriano sufrió interrupcion de algunos años en Francia, siendo reemplazado por el republicano que constaba, como el egipcio, en uso todavía entre los cophtos, de 365 dias distribuidos en 12 meses de 30 cada uno, más cinco dias epagómenos ó complementarios: el mes comprendia tres décadas. El calendario republicano fué abolido á los pocos años de su planteamiento, como tendremos ocasion de ver más adelante, restableciéndose el gregoriano (1).

Physique publicó los siguientes versos, cuya traducción damos tambien, aunque en todas las escuelas se aprende :

Trente jours ont Novembre,	Treinta dias trae Noviembre
Juin, Avril et Septembre :	Con Abril, Junio y Setiembre,
De vingt-huit il en est un,	Veinte y ocho trae el uno,
Tous les autres ont trente-un.	Los demas á treinta y uno.

(1) Los nombres de los meses del calendario de la república francesa, eran : para otoño, *Vendimiaire*, *Brumaire*, *Frimaire* : para invierno, *Nivôse*, *Pluviôse*, *Ventôse* : para primavera, *Germinal*, *Floreale*, *Prairial* : para verano, *Messidor*, *Thermidor*, *Fructidor*.

CAPÍTULO III.

De los años. — Idea del año. — Años sidereal y tropical, lunar comun y lunar intercalar. — Principios adoptados para establecer el año en Egipto, India, Japon, Arabia, Judea, Persia, Grecia y Roma.

Comienzo del año en las diversas épocas y naciones.

Poco nos resta que decir del año despues de haber expuesto, con la extension que lo hemos hecho, la teoría del dia y del mes, sus fracciones naturales.

La tierra, además de su movimiento de rotacion sobre su eje, que se manifiesta á la vista como una revolucion del sol alrededor de nuestro planeta, tiene otro movimiento de traslacion en torno del sol, que en apariencia se toma por una revolucion de este astro en la ecliptica, pasando sucesivamente por los doce signos del zodiaco.

Ahora bien : así como el tiempo que tarda la tierra en su movimiento de rotacion ha dado origen á la unidad que se llama *dia*, así tambien el tiempo que emplea en su movimiento de traslacion alrededor del sol dió márgen á otra seccion que recibió el nombre de *año*.

La palabra *año*, cuyo sentido primitivo era *círculo*, como lo atestigua su derivado *annulus*, anillo ó pequeño círculo, se encuentra en todos los idiomas significando un movimiento circular, una vuelta periódica : por eso lo simbolizaban los persas en su anillo y los egipcios en una serpiente que se muerde la cola, simbolo tambien del infinito ; por eso el año filosóficamente conside-

Respondencia su año con la marcha de los astros * *

rado es un sistema de ciclos ó períodos más ó ménos largos, calculados por la revolucion de algun cuerpo celeste en su órbita; es una sucesion de movimientos que se reproduce sin cesar y en sentido idéntico.

Á semejanza del mes, que es más ó ménos corto segun se tome por punto de partida la revolucion sideral ó la sinódica de la luna, el año es asimismo *sideral* ó *tropical*; es *sideral* cuando se atiende al tiempo que el sol tarda en volver al mismo punto de la eclíptica y en ponerse en igual relacion con una estrella fija que se adopta como término de comparacion, y entónces es de 365 dias, 6 horas y 8 minutos: dicese *tropical* cuando se atiende solamente al tiempo que tarda en llegar á uno de los puntos en que la eclíptica corta al ecuador ó toca á los trópicos, y es de 365 dias, 5 horas y 49 minutos próximamente: resulta, pues, una diferencia de 49 minutos entre ambos aspectos; diferencia que, si bien de poco aprecio en períodos cortos, se eleva á más de un dia en 74 años, á 10 en 740 y á 100 dias en 7400 años. En la necesidad de decidirse, la Cronología toma por base el año tropical, suponiendo trascurridos tantos años como veces ha vuelto el sol al mismo equinoccio ó solsticio, por mas que entre estas revoluciones se observen segundos y aún minutos de diferencia.

Hay todavía otra especie de año muy usado en la antigüedad y vigente aún entre los árabes; el *año lunar*. Hemos dicho en el capitulo anterior que la luna realiza su revolucion alrededor de la tierra en 27 dias, 7 horas y 43 minutos, constituyendo el mes *periódico* ó *sideral*; pero como durante el mismo espacio de tiempo nuestro planeta ha recorrido en direccion del Oriente poco más de 27 grados de la eclíptica, la luna no completa su revolucion hasta los 29 dias, 42 horas y 44 minutos, que dan origen al mes *sinódico*.

Pues bien, el *año lunar* se compone de 12 lunaciones que se realizan en 354 dias, 8 horas, 48 minutos; y como el tropical

consta de 365 días, 5 horas, 48 minutos y 49 segundos, resulta éste 10 días y 21 horas más largo que aquel.

El año lunar que analizamos es conocido con el nombre de *año lunar comun* para distinguirlo del *lunar embolismal* ó *intercalar*, que vemos en boga en muchos pueblos de la antigüedad, en el cual se pretendía concordar el año tropical con el curso de las lunaciones añadiendo algunos días ó un mes.

Llámase *año civil* el espacio de tiempo compuesto de cierto número de meses, en uso en cada pueblo. Entre los cristianos, el año civil es el *gregoriano*, así como lo es el *juliano* entre los rusos y griegos : para los árabes lo es el *lunar*, recibiendo asimismo el nombre de *civil* el vigente en cada pueblo.

Si variedad ofrecen los diversos pueblos de la tierra respecto de sus sistemas de días y meses, no la ofrecen menor relativamente á los del año. Difícil, si no imposible, es fijar con seguridad los principios que hubieron de tener presentes al establecer este período de tiempo, los métodos que hubieron de adoptar para constituir sus años civiles. Compusieronlo unos pueblos de número arbitrario de días sin atender á la marcha del sol ni de la luna ; intentaron otros acercarse á la evolucion aparente del sol, dando á su año 365 días, sin tener en cuenta las seis horas de más que emplea aquel astro en completar su movimiento ; adoptaron por base los más el *año lunar*, ó sea un período de 12 lunaciones que se verifican en 354 días, 8 horas y 48 minutos próximamente, pero armonizándolo con el solar por medio de intercalaciones que constituyen el año *lunisolar* ó *embolismal*. Al examinar, aunque rápidamente, los años que estuvieron y están en uso en los diversos pueblos, tendremos ocasion de comprobar la exactitud de nuestras apreciaciones.

Entre los habitantes del antiguo Egipto no se hallaba en correspondencia su año con la marcha de los astros, puesto que era

arbitrario ó *convencional*, compuesto de 12 meses de 30 días, mas 5 días epagómenos. Desde el año 729 de la fundacion de Roma adoptó el Egipto, provincia romana ya, la reforma de Julio César, si bien con una modificacion en uso todavía entre los cophtos; la de no añadir un día al mes de Febrero en los años bisiestos, sino contar 6 epagómenos en vez de 5, lo que en rigor daba el mismo resultado.

El año egipcio, como vago, no tenía día marcado de comienzo, pero desde la adopcion del calendario juliano lo fué el 29 de Agosto.

Convencional puede conceptuarse tambien el año subsistente en algunas comarcas de la India; pues, aunque compuesto de 365 días distribuidos en 12 meses, no guardan estos relacion con las evoluciones del sol ni de la luna; en efecto, 4 mes tiene 32 días, 5 constan de 31, 4 de 30 y 2 de 29.

El año en Japon y Siam es lunar, conciliándolo con el curso de las estaciones, merced á la intercalacion periódica de una décimatercia lunacion.

Igual era el año de los antiguos árabes al de los Japoneses; pero habiendo prohibido el Koram toda intercalacion, cuentan los mahometanos desde la época de su profeta por años lunares de 354 y 355 días en 12 meses, siendo en extremo notable la discordancia que reina entre su año civil y el curso del sol, á causa del exceso de 44 á 42 días que el año tropical tiene sobre el lunar.

Como vago, el año árabe no tiene día inicial fijo.

Antes de Moises el año hebreo era *arbitrario*; se componia de 12 meses de 30 días, total 360. Aquel legislador instituyó el año lunar de 12 meses, de 30 y 29 días alternativamente, inter-

calando, á semejanza de los habitantes del Asia oriental, un mes de 29 dias cada 3 años : cautivos en Babilonia, adoptaron los hebreos los ciclos griegos, y especialmente el de 76 años que ampliaron á 84. Desde el siglo iv de la era vulgar el año judío consta de 12 meses, 7 de 30 dias y 5 de 29, sirviéndose del ciclo de Meton para obtener la concordancia de su año lunar con el tropical, por la intercalacion de un mes de 29 dias siete veces en cada período de 19 años.

El año hebreo comienza en la primavera.

Como el primitivo egipcio, era *arbitrario* el año persa de 365 dias en 12 meses de 30, mas 5 epagómenos. Sentado Alejandro en el trono de Darío, dispuso, para conciliar el año persa con el solar, que cada 120 años se intercalase un mes sagrado que recorria sucesivamente todas las estaciones. Conquistada la Persia por Otman, general mahometano, en 652, el año volvió á ser vago como ántes de Alejandro Magno. En el siglo xi Dgelaeddin introdujo en el calendario persa una reforma sencilla é ingeniosa, como veremos al exponer la teoría de los calendarios.

El año de los persas comienza en primavera.

Un año lunar de 12 meses, de 30 y 29 dias alternativamente, tenían los griegos del Ática, y conseguían conciliarlo con la intercalacion de un mes embolismico, irregularmente en los primeros tiempos, y siete veces desde Meton en cada período de 19 años, como probaremos en el tratado de los ciclos griegos.

El año ateniense comenzaba en el verano.

Diversas alternativas sufrió el año romano en el trascurso de los siglos. Era en un principio *arbitrario*, pues constaba de 10 meses y 304 dias : desde Numa fué *lunar* de 355 dias en 12 meses ; y á fin de establecer la concordancia con las revoluciones solares, se intercalaba un mes de 22 ó 23 dias cada dos años, llamado *Mer-*

kedinus. Pero, verificada la intercalacion á capricho de los Pontífices, y habiendo retardo de algunas horas en el año romano, la confusion en el cómputo de los tiempos no se hizo esperar, provocando la reforma de Julio César, que con la rectificacion de Augusto será objeto de nuestra atencion al hablar del calendario romano.

Hasta Numa, el primer día del año fué el 1.º de Marzo; desde entónces el 1.º de Enero.

En el siglo xvi, Gregorio XIII, para fijar la época de la celebracion de la Pascua, introdujo una modificacion importante, suprimiendo 10 dias del año 1582, y mandando que de cada 4 años seculares fuese bisiesto uno solo; por eso el año 1600 lo fué, pero no los 1700 y 1800, ni lo será el 1900; pero sí el 2000, y así sucesivamente, segun tendremos ocasion de ver en el tratado del calendario eclesiástico. Por ahora diremos únicamente que los años en los estados modernos son los de Julio César con la reforma gregoriana: exceptúanse, sin embargo, Rusia y Grecia cismática, en que subsiste sin alteracion el sistema de Julio César ó *estilo viejo*.

El calendario de la República francesa alteró por completo el sistema cronológico de aquel país, si bien por muy poco tiempo. El año constaba de 365 dias, en 12 meses de 30, más cinco dias epagómenos, llamados *sans-culottides* en un principio y luego *complementarios*. Á fin de obtener la concordancia del dia con los movimientos celestes se añadió en el último año de cada *franciada* ó período de cuatro años un 6.º epagómeno, con el nombre de *dia de la revolucion*.

El calendario francés fué abolido en virtud de un senado consulto, restableciéndose legalmente desde 1.º de Enero de 1806 el gregoriano.

El año de la República tenia comienzo en el equinoccio de oto-

ño, habiendo principiado el primer año de la era el 22 de Setiembre de 4792.

Uno de los puntos más importantes de la ciencia de los tiempos, y que ha dado margen á más errores por no haber sido bien estudiado, es el relativo al comienzo del año entre los europeos, que no siempre fué en 1.º de Enero. Los Benedictinos en su inmortal obra cuentan ocho sistemas ó modos distintos de principiar el año, comprobándolos con razones y documentos que no dejan duda; recomendamos pues el *Arte de comprobar las fechas* y el tratado de *Diplomatie* de Mabillon, libro 2.º, á los que deseen profundizar esta materia; nosotros, atendida la índole de este libro, no podemos hacer otra cosa que indicar los diversos modos de comenzar el año entre los latinos, tomando al efecto por guia á los monjes de San Mauro.

Antes debemos advertir que no es posible fijar con rigurosa exactitud el comienzo del año en los diversos países y épocas, porque cada monarca, cada obispo, cada gobernador, lo alteraban segun les parecia conveniente, y los cronistas é historiadores seguian tambien distinto sistema, y á veces más de uno, sin expresarlo terminantemente. Hé aquí las razones por qué en Francia, como en Alemania, Italia y en otros estados, aparecen ejemplos de tres, cuatro y aún cinco modos de comenzar el año en la misma época en diversas provincias: todavía hay más: en algunas como Tréveris, Venecia y Sicilia, se contaban dos años diferentes en el siglo xvi y aún xvii; el civil que comenzaba en 1.º de Enero, y el legal ó usado en las actas públicas que tenia principio en Pascua, 1.º de Marzo y Encarnacion del Señor. Dejando á un lado las excepciones y variedades de poco interés, pasamos á indicar someramente los métodos más generalizados en Europa.

Comienzo del año en 1.º de Enero: este sistema planteado por Numa Pompilio, y en uso en Roma y en los pueblos hijos ó esclavos suyos, subsistió casi sin excepcion hasta los siglos vi y vii de la era vulgar, en que comenzó á hacerse uso de las fechas eclesiásticas más notables para iniciar el año, hasta los siglos xvi y xvii, en que se volvió á adoptar el 1.º de Enero como primer día del año, sistema vigente en la actualidad.

En España subsistió la costumbre de computar el tiempo por la era española y de comenzar el año en 1.º de Enero hasta el siglo xii, en que se introdujo la era de la Encarnacion y el comienzo del año el día 25 de Marzo en algunas provincias, si bien el P. Florez sostiene que, aún introducidos los años de la Encarnacion, el día inicial del año fué siempre el 1.º de Enero.

En 1.º de Marzo: en el calendario de Rómulo, comenzaba el año en este día, pero entónces no habian nacido aún los meses de Enero y Febrero. Gregorio de Tours, Fredegario y otros escritores franceses de los siglos vi y vii siguieron el mismo sistema, tomándolo tal vez de Alemania, en algunas de cuyas provincias, como en Baviera, estaba vigente, y tambien en Benevento en el siglo xii.

El año legal de Venecia comenzaba en 1.º de Marzo, aún en la época de los autores del *Arte de comprobar las fechas*, si bien el año civil tenia principio en 1.º de Enero hacia ya más de dos siglos.

En 25 de Marzo, día de la Anunciacion de Nuestra Señora y de la Encarnacion del Hijo de Dios, nueve meses y siete días ántes del 1.º de Enero, cómputo nuestro. Este modo de comenzar el año, conocido por *año de gracia*, fué inventado por Dionisio el Exiguo al establecer la era de J. C.; obtuvo general aceptacion, por más que en algunos estados se adoptó retardándolo un año, como veremos muy luego.

En Pisa estuvo vigente hasta el año 1745, y por ello recibió el nombre de *cálculo pisano*; fué usado por algunos pontífices y aparece en diplomas de los emperadores griegos de los siglos VIII y IX, en documentos de reyes Capetos del siglo XI, y en las actas del concilio de Soissons de 1155.

Los normandos introdujeron este sistema en Sicilia, y la iglesia anglicana lo siguió desde el siglo XII.

En el mismo día, pero tres meses ménos siete días despues del 1.º de Enero y un año despues del *cálculo pisano*, comenzaban algunas provincias de España el año desde el siglo XII hasta el XIV, en que se adoptó el uso de principiarlo en Navidad.

Florenia desde el siglo X hasta el XVIII siguió este método, si bien para distinguirlo del *pisano* recibió el nombre de *cálculo florentino*, y fué usado por los pontífices hasta Clemente XIII (año 1740).

En el siglo XIII estaba vigente en Quercy, Rouergue, Bajo Lemosin y otras provincias francesas.

En Pascua. Bajo el reinado de los Capetos era costumbre muy generalizada en Francia la de comenzar el año el día de la Pascua, ya cayese en Marzo, ya en Abril, y subsistió hasta Carlos IX, que publicó un edicto en 1563, mandando que en adelante se contase el año desde 1.º de Enero.

Este sistema estuvo en vigor tambien en Colonia, condado de La Mark y otros puntos de Alemania hasta Maximiliano I (últimos del siglo XV) en que se adoptó el 1.º de Enero como principio del año. En Holanda, Flandes, Hainaut y otras provincias de los Países Bajos, duró más tiempo la costumbre de empezar el año por Pascuas.

En 23 de Diciembre, día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Seguíase en Aragon desde el siglo XII el sistema de contar el año desde la Encarnacion del Señor, cuando Pedro IV

en 1350 ordenó que se contase desde la Natividad : una ley hecha en las Córtes de Segovia de 1383, reinando Juan I, dictó la misma disposicion para Castilla y Leon, y la costumbre de fijar el comienzo del año en 25 de Diciembre se hallaba todavía en vigor en tiempo del Emperador Carlos V, como aparece en el tratado que celebró en Madrid en 1526 con su cautivo rival Francisco I, Rey de Francia. Á últimos del siglo xvi fué adoptándose paulatinamente, sin orden expresa, el método de comenzar el año en 4.º de Enero.

En algunos puntos de Alemania comenzaba desde el siglo x el año por el Nacimiento del Salvador : lo mismo sucedió en Maguncia hasta el siglo xv en que se adoptó el 4.º de Enero como dia inicial, en Milan, en Roma y gran parte de las ciudades de Italia en los siglos xiii, xiv y xv, y en Chipre hácia el siglo xiv.

En Inglaterra estaba vigente este sistema en el siglo vii, y lo estuvo hasta el siglo xiii, como se prueba con el testimonio de Gervasio de Cantorbery, en que se comenzó á contar por el dia de la Encarnacion del Señor : con la adopcion del calendario gregoriano en 1752 se cambió el comienzo del año á 4.º de Enero.

En Francia era costumbre casi general en tiempo de los primeros Carlovingios, y en Portugal la introdujo Juan I en 1120 : en los Países-Bajos subsistió tambien hasta 1576 en que por disposicion de Felipe II se comenzó el año en 4.º de Enero.

Abrian el año algunos escritores *un año completo ántes que nosotros*, y por esa razon cuentan el 1103 cuando nosotros contamos el 1102 : si no se tiene presente esta particularidad es muy posible caer en error.

Además de los sistemas expuestos, se comenzaba el año en algunos pueblos en otros dias : el 12 de Agosto, dia de San Tiburcio, patron de Dinamarca, fué el dia inicial de varios años en quel reino : el 15 de Mayo en la diócesis de Lausana y país de

Vaud, desde el Concilio de Basilea ; pero estas y otras variaciones ejercen apenas influencia alguna, como excepcionales, en el cómputo de los tiempos, si bien es necesario tenerlas en cuenta siempre que se pretenda escribir la historia de los respectivos países para no incurrir en errores cronológicos.

La teoría de los años tendrá cumplido desarrollo en el tratado de los calendarios antiguos y modernos, extendiéndonos con especialidad en lo relativo á las vicisitudes del año romano adoptado en todos los estados europeos, y base del calendario gregoriano.

TÍTULO III

SECCIONES CONVENCIONALES DEL TIEMPO.

TÍTULO III.

DE LAS SECCIONES CONVENCIONALES DEL TIEMPO.

TÍTULO III.

Las consideraciones hechas en la introducción del título anterior acerca del carácter de universalidad relativo de las secciones naturales del tiempo, no tienen la misma aplicación respecto de las convencionales. En efecto, las secciones naturales

SECCIONES CONVENCIONALES DEL TIEMPO.

El día, el mes y el año, períodos de uso general en los pueblos comprendidos en determinadas zonas: los períodos convencionales designan, por el contrario, de observaciones astronómicas particulares ó de otras circunstancias especiales, y difieren por tal modo en los diversos países; tales son las semanas, las estaciones, los ciclos y las eras.

La semana ó ciclo de siete días, que aparece en vigor entre los indios, los judíos, los caldeos, los árabes, y en Europa desde la propagación del cristianismo, se hallaba sustituida en Egipto y en Grecia por las décadas, en Roma por los mensiles y en otros estados por series desiguales de días. El número de estaciones no fue constante; varió desde tres hasta ocho, según los países y las épocas. Los ciclos abrazan períodos de tiempo comprendidos entre la diástrida griega, que abarcaba dos años, y el calyptico y demás ciclos de los indios que se remontan á millones de años. Los meses, por su naturaleza y condiciones, tampoco ofrecen el mismo carácter de generalidad que las secciones naturales del tiempo.

TÍTULO III.

DE LAS SECCIONES CONVENCIONALES DEL TIEMPO.

Las consideraciones que hemos emitido en la introducción del título anterior acerca del carácter de universalidad relativa de las secciones naturales del tiempo, no tienen la misma aplicación respecto de las convencionales. En efecto, las secciones naturales se fundan en los movimientos de la tierra y de la luna, y son el *dia*, el *mes* y el *año*, períodos de uso general en los pueblos comprendidos en determinadas zonas: los períodos convencionales dimanar, por el contrario, de observaciones astronómicas particulares ó de otras circunstancias especiales, y difieren por tal razón en los diversos países; tales son las *semanas*, las *estaciones*, los *ciclos* y las *eras*.

La *semana* ó serie de siete días, que aparece en vigor entre los indios, los judíos, los caldeos, los árabes, y en Europa desde la propagación del cristianismo, se hallaba substituida en Egipto y en Grecia por las *décadas*, en Roma por las *núndinas* y en otros estados por series desiguales de días. El número de *estaciones* no fué constante: varió desde tres hasta ocho, según los países y las épocas. Los *ciclos* abrazan períodos de tiempo comprendidos entre la *dietérída* griega, que abarcaba dos años, y el *calyugam* y demás edades de los indios que se remontan á millones de años. Las *eras*, por su naturaleza y condiciones tampoco ofrecen el mismo carácter de generalidad que las secciones naturales del tiempo.

Ahora bien : el analisis de los períodos convencionales es de absoluta necesidad para el que pretenda cultivar el vastísimo campo de la historia, para el que se proponga estudiar la Cronología de los pueblos antiguos y modernos : á su exámen consagramos por tal razon los capítulos siguientes :

- CAPÍTULO I. *De las semanas.*
 CAPÍTULO II. *De las estaciones.*
 CAPÍTULO III. *De los ciclos orientales.*
 CAPÍTULO IV. *De los ciclos griegos y romanos.*
 CAPÍTULO V. } *De los ciclos en las edades media y moderna.*
 CAPÍTULO VI. }
 CAPÍTULO VII. *De las eras en general.—Eras de la creacion.*
 CAPÍTULO VIII. *De las eras especiales anteriores á la vulgar.*
 CAPÍTULO IX. *De la era vulgar y eras posteriores.*

CAPÍTULO I.

De las semanas.—Diversas opiniones acerca de la universalidad del uso de la semana.—Período semanal entre los persas.—Décadas egipcias y griegas.—Núndinas romanas.

Empleo de la semana entre los judíos, chinos, indios, caldeos y árabes.—Comienzo de la semana.

Después de hablar de los días, parecía natural que lo hiciésemos de las semanas, que no son en realidad otra cosa que períodos de siete días; pero, habiendo hecho distinción entre las divisiones naturales y convencionales del tiempo, seguiremos este orden hasta el fin, con objeto de evitar confusión.

Mucho se ha disputado sobre la universalidad del uso de la semana. Escritores de todas las naciones se han afiliado á los diversos partidos que con tal motivo hubieron de organizarse, sentando algunos, como Philon y Josefo entre los judíos, Clemente de Alejandría, Eusebio y Tertuliano entre los autores cristianos de los primeros siglos, y Goguet entre los modernos, que la semana fué conocida y estuvo en práctica en todos los pueblos. Otros escritores, por el contrario, afirman, y con especialidad Spencer en su *Tratado de las leyes de los hebreos* y Costard en su *Historia de la Astronomía*, que el único pueblo que hizo uso de la semana en la antigüedad fué el judío.

Ambas opiniones han sido rebatidas con sólidos argumentos por el abate Sallier, Académico de la de Inscripciones y Bellas Letras de Paris, y por la mayoría de los sabios modernos, que sostienen no haber sido universal el empleo de la semana, ni especial de los hebreos, sino peculiar de varios pueblos. Y en

efecto, basta examinar los monumentos que nos restan de la antigüedad, descifrados y comentados por hombres eruditos, para conocer la verdad de esta última opinion, como vamos á ver pasando revista á los diversos pueblos y analizando los períodos cortos de tiempo que tienen alguna semejanza con la semana.

Los persas distinguían en el mes cuatro dias, el 4.º, el 7.º ú 8.º, el 15 y el 23; pero en realidad no tenían semanas, porque tomando el primer dia del mes por el 1.º de la semana, concluiría ésta el dia 7, y comenzaría la otra el dia 8; suponiendo que el dia solemne en Persia fuese el 8, y que la segunda semana terminase por lo tanto el dia 14 abriéndose la tercera el 15, resultaría que el dia 23 sería el segundo y no el primer dia de la cuarta semana.

Pero aún admitidos estos números, como los persas no contaban por semanas sino por meses de 30 días, mas 5 epagómenos, ¿qué partido adoptaban respecto de los dos dias sobrantes en cada mes y de los cinco epagómenos, puesto que las semanas, caso de que las hubiera, debían comenzar en cada mes el dia 1.º? En nuestro concepto se hallaba dividido el mes pérsico por cuatro festividades en cuatro séries, de 6 dias la primera y de 8 las tres restantes. Nada tiene de aventurada esta opinion, que se halla confirmada con ejemplos semejantes en otros pueblos.

Los egipcios dividían el año en 36 fracciones ó décadas, cuyo origen podrá explicarse tal vez con acierto teniendo presente la primitiva distribucion del Egipto en 36 *decans* ó gobiernos. Cada una de las décadas estaba bajo la protección de una divinidad inferior: como los egipcios tenían un año de 12 meses, según hemos visto en el título anterior, cada mes comprendía tres décadas.

Más adelante hicieron uso de la semana.

Igual sistema siguieron los griegos, distribuyendo el mes en tres décadas; pero como su año era lunar de 354 días, resultaba que en los meses de 29 días, que eran 6 de los 12, la última década no tenía más que 9 días.

Entre los romanos es menester distinguir las *núndinas*, que algunos han considerado como verdaderas semanas, del modo especial de contar los días del mes por *Calendas*, *Nonas* é *Idus*.

Núndina era el intervalo que mediaba entre dos mercados ó ferias, llamadas *Nundinæ* ó *Novendinæ*, que se celebraban en Roma cada noveno día (1); así por ejemplo, cuando el primer mercado caía en 4.º de mes, el segundo tendría lugar el 9, el tercero el 17, el cuarto el 25, y así sucesivamente, viniendo en realidad estos períodos á ser octavas, y no semanas, ni novenas, como de su nombre podría deducirse.

Atribuyen unos la institucion de las núndinas á Rómulo y otros á Servio Tulio. Andando el tiempo hicieron uso los romanos de las *letras nundinales*, que eran las ocho primeras de su alfabeto (A. B. C. D. E. F. G. H.) dispuestas en una columna de su calendario al lado de los días, y repetidas periódicamente desde el principio al fin del año, cuyo primer día comenzaba siempre con A. Conviene advertir tambien que la letra en que caía la primera feria del año era la que designaba los días en que habian de celebrarse las demas del mismo año: por eso, cuando la primera feria se celebraba el 4.º de Enero, como á este día correspondia siempre, segun indicamos, la letra nundinal A, las restantes ferias del año debian tener efecto en los días marcados con igual letra, y la última se celebraria el 27 de Diciembre: los días 28, 29, 30 y 31 del mismo mes serian designados con las letras B, C, D, E. El año siguiente, como todos, comiénzaba con A, y por lo tanto

(1) Es sumamente apreciable una obra de Henry Dupuy (Ericius Putaneus) relativa á las núndinas romanas.

el primer mercado sería el día 4, señalado con la letra D, que servía de tipo para los demás mercados del año, adoptándose el mismo sistema respecto de los posteriores años. Sin embargo, este orden tan sencillo y metódico era alterado con frecuencia en interés particular de los pontífices, encargados de la importante tarea de dividir el tiempo y de la redacción de los calendarios.

Infiérese de lo dicho que los romanos no hacían uso de la semana, y aún debemos añadir que abrigaban contra ella prevención como instituida por los judíos, según aparece en algunos pasajes de Tácito, Séneca, Ovidio y otros clásicos latinos (1).

Al hacer el análisis del calendario romano explicaremos el sistema de contar los días por Calendas, Nonas é Idus, que fraccionaban el mes en tres períodos desiguales.

La República francesa, que rompió con las tradiciones todas del pasado, no podía ménos de alterar el sistema cronológico: así lo hizo en efecto, y derogando el calendario gregoriano, planteó el republicano, que guarda íntima relación con el de los cophtos. El año se dividía según él en 12 meses, de 30 días, mas cinco días epágomenos ó complementarios: el mes constaba de tres décadas de 10 días cada una, designadas con los números ordinales de 1.^a, 2.^a y 3.^a, del mismo modo que los días, que perdiendo sus antiguos nombres recibieron los de *Primidi*, *Duodi*, *Tridi*, *Quartidi*, *Quintidi*, *Sextidi*, *Septidi*, *Octidi*, *Nonidi*, *Decadi*.

Según acabamos de ver por las ligeras observaciones que hemos hecho, no estaba en uso la semana entre los persas, antiguos egipcios, griegos y romanos, sin contar los cartagineses

(1) *Nec te peregrina morentur sabbata.*

(OVIDIO.)

*Séptima quæque dies, turpi damnata veterno,
Tamquam lassati mollis imago Dei.*

(RUTILIO NUMACIANO.)

y otros pueblos de la antigüedad que no presentan de ella vestigio alguno : pasamos ahora á hacer mencion de los pueblos que la empleaban.

Los judíos, á juzgar por algunos pasajes de la Sagrada Escritura (1), tuvieron semanas, cuya institucion se remonta al año 1500 ántes de J. C. en el quinto campamento de los israelitas despues del maravilloso paso del mar Rojo. Otra opinion considera más antiguo todavía el origen de la semana, fundándose en textos del Génesis (2), que parecen concluyentes ; no consta, sin embargo, que Abraham, Jacob, José, ni los demas patriarcas anteriores hayan hecho uso de la semana, que hubieran guardado, á no dudarlo, si fuera institucion antigua.

El *I-King*, uno de los sagrados libros de China, hace mérito de la gran fiesta del séptimo dia y de la semana ; solemnidad que hubo de desaparecer andando el tiempo, y probablemente tambien la semana que de ella recibia vida.

Entre los indios existia igualmente la semana, cuyos dias tomaban el nombre de los planetas á quienes estaban consagrados ; práctica atribuida asimismo á los egipcios. En India la semana no daba márgen, como sucedia entre los chinos, á celebracion de fiesta alguna.

(1) Exodo, cap. 16.

Die autem sexto parent quod inferant : et sit duplum quàm colligere solebant per singulos dies. (x. 5)

In die autem sexta collegerunt cibos duplices, id est, duo gomor per singulos homines.... (x. 22)

Sex diebus colligite : in die autem septimo sabbatum est Domini, idcirco non inveniatur. (x. 26)

Et sabbatizavit populus die septimo. (x. 30)

(2) Genesis, cap. 2.º

Complevitque Deus die septimo opus suum quod fecerat ; et requievit die septimo ab universo opere, quod patrarat. (x. 2.º)

Et benedixit die septimo ; et sanctificabit illum : quia in ipso cessaverat ab omni opere suo, quod creavit Deus ut faceret. (x. 3.º)

Hállase tambien probado entre los caldeos y los habitantes de la antigua Arabia el empleo de la semana en la misma forma que la de los egipcios, de quienes la tomaron, en concepto de algunos escritores.

Pero los árabes adoptaron posteriormente la semana componiéndose los meses de la Hegira de semanas, cuyos dias comienzan al ponerse el sol (1).

Dedúcese de lo dicho que la observancia de la semana en Asia no reconocia más excepcion que la de Persia, y acaso la antigua Escitia. En Africa, por el contrario, fué desconocida la semana, lo mismo que en Europa, hasta la propagacion del Cristianismo, cuyos progresos, y más tarde los de la religion mahometana, contribuyeron en gran manera á generalizar el uso de la semana en todos los países del globo.

En India los dias de la semana recibian el nombre de los planetas; y como esta costumbre aparece adoptada tambien en varios pueblos de la antigüedad respecto de las horas, segun indicamos al hablar de los dias, creemos conveniente hacer algunas reflexiones, para completar la teoría de las semanas. En algunos países la primera hora del sábado estaba dedicada á Saturno, la segunda á Júpiter, la tercera á Marte, la cuarta al Sol, la quinta á Venus, la sexta á Mercurio y la séptima á la Luna; repetiase luego dos veces más este orden recibiendo nombre 21

(1) He aqui los nombres de los dias árabes :

Yaum-el-ahad. — Domingo.

Yaum-el-ithnain. — Lunes.

Yaum-el-thalithá. — Martes.

Yaum-el-arbad. — Miércoles.

Yaum-el-khamis. — Jueves.

Yaum-el-djuma. — Viernes

Yaum-el-sebt. — Sábado.

horas de las 2½ que constituyen el día; á las tres restantes se aplicaban los tres primeros términos de la série planetaria, Saturno, Júpiter, Marte.

Ahora bien: los días recibieron el nombre del planeta al que estaba consagrada la primera hora: por eso el día siguiente al sábado se llamó *dies Solis*, porque su primera hora correspondía al sol; el otro *dies Lunæ*, por estar dedicada su primera hora á la luna, y así sucesivamente, como es fácil comprobar repitiendo la série de los siete planetas hasta que aparezcan denominados todos los días de la semana (1).

(1) Aun en la actualidad los nombres de los días guardan relacion etimológica con los nombres de los planetas, como puede notarse respecto de España, Francia é Italia:

Lunes, Lundi, Lunedì, corresponden al día de Luna:

Martes, Mardi, Martedì al de Marte:

Miércoles, Mercredi, Mercoledì al de Mercurio:

Jueves, Jeudi, Giovedì al de Júpiter:

Viernes, Vendredi, Venerdì al de Venus.

Sábado, Samedi, Sabato al de Saturno:

Domingo, Dimanche, Domenica al del Señor, *Dies Domini*, que substituyó entre los católicos al *Dies Solis*, día del Sol.

Es cierto que en Inglaterra, Alemania y demas países septentrionales no se observa igual correspondencia etimológica, lo que se explica por la diversa denominacion de sus dioses, de quienes emanan tambien, á no dudarlo, los nombres de los días, como podemos ver respecto de los alemanes:

Domingo, *Sountag*, de *Sonne*, el Sol.

Lunes, *Montag*, de *Mond*, la Luna.

Martes, *Erichtag* ó *Ertag*, nombre teutónico de Marte.

Miércoles, *Mitwoche*, medio de la semana.

Jueves, *Donnerstag*, de *Thor*, el Júpiter de los antiguos germanos.

Viernes, *Freytag*, de *Friga* la Venus del Norte.

Sábado, *Sonnabend*, vispera de Domingo.

En Inglaterra *Sunday* es el día del Sol ó Domingo; *Monday*, de la Luna ó Lunes; *Thursday*, de *Thor*, el Júpiter del Norte ó Jueves; *Saturday*, de Saturno ó Sábado.

La semana comienza en diverso día, según las creencias : entre los católicos es el domingo el primer día de la semana ; entre los judíos el sábado, y el viernes entre los mahometanos, en consideración á haber entregado en aquel día el Arcángel Gabriel el Koran á Mahoma.

El calendario litúrgico cristiano ha desechado los nombres mitológicos de los días, sustituyéndolos con el de *ferias*, en esta forma :

Domingo, *Dies dominica* :

Lunes, *Feria secunda* :

Martes, *Feria tertia* :

Miércoles, *Feria quarta* :

Jueves, *Feria quinta* :

Viernes, *Feria sexta* :

Sábado, *Sabbato*.

Este sistema, que aparece en la regla de San Benito, fué instituido en el quinto siglo, según se cree.

En Portugal se emplea también el término de *feiras* á imitación del calendario litúrgico.

CAPÍTULO II.

De las estaciones.— Teoría de las estaciones.—Movimiento anual del sol: equinoccios: solsticios.—Diversidad de estaciones segun los climas: en el ecuador: en los países tropicales: en las zonas templadas: en las regiones polares.—Número de estaciones en algunos pueblos antiguos.—Las estaciones como institucion mitológica.—Comienzo de las estaciones.

Al hablar de las estaciones nos referimos, del mismo modo que respecto de las demas secciones del tiempo, á los países situados en las zonas templadas, es decir, entre los 20 y 50 grados de latitud boreal, y que figuran especialmente en los anales del mundo, como el Oriente, Egipto, Grecia, Roma y Europa en las edades media y moderna. En las regiones situadas en las demas zonas no se hallan determinadas con igual precision, segun veremos, las cuatro estaciones que reinan en las templadas, siendo no obstante aplicable la teoría de esta seccion del tiempo con algunas modificaciones á los demas países.

Las *estaciones*, palabra que procede de *statio*, *detencion*, *parada*, tal vez porque la temperatura ofrece mayor uniformidad despues de cada una de las mudanzas atmosféricas que dividen las estaciones, nacen de la combinacion de los movimientos de traslacion y rotacion de la tierra, movimientos que á la vista se presentan como evoluciones del sol, cuya marcha aparente ha servido para explicar con mayor facilidad y claridad la teoría de las divisiones del tiempo, y nos servirá asimismo para exponer la de las estaciones

El sol durante el curso del año recorre su órbita, llamada *ecliptica*, que se halla inclinada 23 grados hácia el ecuador y corta á este círculo en dos puntos llamados *equinoccios* (1): en su marcha toca tambien el sol al trópico de Cáncer en el hemisferio Norte y al de Capricornio en el hemisferio Sur, y estos dos puntos reciben el nombre de *solsticiales*, porque cuando el sol está en ellos se realizan los *solsticios* (2). He aquí pues en el curso del sol cuatro puntos perfectamente determinados que dan origen á las estaciones, que pasamos á analizar, siguiendo al efecto la marcha de aquel astro.

El sol no puede pasar del hemisferio N. al S. sin cortar al ecuador en el punto llamado *equinoccio de otoño*, que es el 23 de Setiembre; desde entónces el sol declina hácia el S. del ecuador, llegando á su mayor declinacion el 22 de Diciembre, en que toca al trópico de Capricornio y se realiza el *solsticio de invierno*, en que los dias son los más cortos del año. Sigue el sol su marcha subiendo hácia el N., se acerca al ecuador, le corta otra vez hácia el 21 de Marzo en el *equinoccio de primavera*, y se aproxima al trópico de Cáncer, al que toca el 21 de Junio, verificándose el *solsticio de verano*, en que los dias son los mayores del año. Desde entónces vuelve á bajar el sol hácia el ecuador y le atraviesa el 23 de Setiembre en el equinoccio de otoño, repitiéndose la misma revolucion y renovándose la série de las estaciones.

Los intervalos que separan los equinoccios de los solsticios no

(1) *Equinoccios (æqualis nox)* son las dos épocas del año en que, pasando el sol por el ecuador, los dias son iguales á las noches: es equinoccio de primavera el tiempo en que el sol llega al ecuador al subir del polo austral al boreal, y de otoño el tiempo en que el sol pasa por el ecuador al bajar del polo boreal al austral.

(2) *Solsticios (sol-stare)* son los dos momentos ó tiempos en que el sol llega á su mayor distancia del ecuador y parece estacionario durante algunos dias: es solsticio de verano cuando el sol llega al trópico de Cáncer, y de invierno cuando está en el de Capricornio.

son iguales : trascurren siete dias más desde el equinoccio de primavera al de otoño, que de éste á aquel, habiéndose probado en virtud de observaciones repetidas, de cuya exactitud no se puede dudar, que el movimiento del sol es más rápido en un punto de la órbita situado hácia el solsticio de invierno, y más lento en el punto opuesto de la órbita hácia el solsticio de verano. Por tal razon la primavera tiene 92 dias y 21 horas ; el verano 93 dias y 43 horas ; el otoño 89 dias y 46 horas, y el invierno 89 dias y 2 horas.

Aunque nuestra mision se halla limitada al analisis de las estaciones segun que se realizan en los países situados en las zonas templadas, creemos útil completarlo con el exámen de las estaciones en los diversos climas que existen entre el ecuador y los polos. Ante todo es de advertir que las estaciones se verifican en sentido inverso en uno y otro hemisferio, siendo verano en el del N., cuando es invierno en el meridional, y primavera en éste cuando en aquel es otoño ; lo que se explica fácilmente por la permanencia de seis meses del sol en cada uno de los hemisferios.

En la zona tórrida y países contiguos al ecuador no hay, propiamente hablando, estaciones marcadas : hay dos veranos en cuanto el sol está dos veces en el ecuador y dos estaciones ménos ardientes cuando aquel astro se aleja hácia los trópicos de Cáncer y de Capricornio. Dáse el nombre de estaciones lluviosas ó de tempestades á las épocas en que el sol está en el ecuador, porque el calor intenso que entónces se experimenta da márgen á una rápida y abundante evaporacion de agua, que vuelve luego á la tierra en copiosas lluvias y produce tormentas muy temibles: por eso las llaman estaciones de invierno ó de lluvia, y de verano ó secas á las otras dos en que el sol declina hácia el N. ó el S. y en que el tiempo permanece más sereno, merced á que la oblicuidad de los rayos del sol no produce tanta evaporacion.

Los países intertropicales no tienen verdaderamente más que dos estaciones, invierno y verano, siendo invierno en los septentrionales cuando es verano en los meridionales, y viceversa. Como el sol no declina más que hasta el 23.º del ecuador, los días en los trópicos no son muy cortos; y como los rayos del sol tienen poca oblicuidad, el invierno no es muy rigoroso, pudiendo decirse que se nota poca diferencia de calor entre ambas estaciones: en aquellos afortunados países no hay cada año más que una época de lluvias, que es cuando el sol se eleva á su mayor apogeo, pues entónces el calor llega á ser muy intenso y ocasiona rápida y copiosa evaporacion.

A medida que se entra en las regiones situadas en la zona templada, como España, Italia, Francia, &c., las estaciones se precisan más y más, hallándose separadas las de verano é invierno por otras dos ménos rigorosas. Entónces el frio y el calor se compensan y suceden segun el sol se acerca ó aleja respectivamente de cada uno de los trópicos. Como el 45.º de latitud boreal ó austral es el término medio entre el ecuador y los polos, la temperatura media se establece con más regularidad en sus estaciones, en consonancia con los accidentes del terreno y demas condiciones del país.

Á proporción que avanzamos hácia los polos, tanto más domina el invierno en las regiones situadas en las zonas glaciales que disfrutan apénas de tres meses de verano ó primavera, insuficientes de todo punto para despertar y engalanar una naturaleza entorpecida por el frio y la oscuridad: los días son mayores que en los demas climas, ó por mejor decir, hay un solo día de cinco ó seis meses, y una noche de igual duracion.

Mucho nos hemos extendido en la explicacion astronómica de las estaciones, pero el interés de la teoría de esta seccion del

tiempo lo exigia ; pasamos ahora á exponer su aplicacion histórica y cronológica en los diversos países y edades.

Aunque, segun indicamos al comienzo de este capítulo, las estaciones aparecen deslindadas en los países situados en las zonas templadas, esto es, entre los 20 y 50° de latitud boreal ó austral, en la antigüedad no se fijaban el mismo número, ni idénticos límites, como vamos á ver.

Censorino (1) al hablar de los carios y acarnanios, dice que tenían años de seis meses, que diferian en que iban creciendo los dias en el primero y menguando en el segundo, y que la reunion de ambos constituia el año magno. Eran verdaderamente dos estaciones, las que miraban como dos especies particulares de años

Josefo y Philon de Biblos nos hacen tambien notar en Asia vestigios de esta distribucion de los meses en dos séries de dias ascendentes y descendentes.

En Hesiodo da Temis á luz de Júpiter tres hijas, Eunomia, Dice y la encantadora Irene, quienes cogidas de las manos, como las horas cuyo símbolo eran tambien, formaban el círculo del año. Los mitólogos las consideran como genuinas representantes de las tres estaciones que en la antigua Grecia se distinguian ; el invierno, la primavera y el verano. Luego que se hubo inventado el otoño, la poética imaginacion de los griegos dió vida á Carpo y Talloté, dos nuevas horas, dedicadas á las flores y á los frutos que aquella estacion produce.

Simbolizaban tambien la primavera, el verano y el otoño, en sentir de algunos, Herse, Aglaura y Pandrosa, hijas de Cécropo primer rey de Atenas.

(1) *De die natali.*

La mitología fenicia celebra el matrimonio de Crono, Dios del tiempo, con Hora. En Egipto Horo ó el sol tiene bajo su dominio á las horas ó estaciones, arregla su curso, las modifica segun las necesidades del hombre, y las concede al mundo (1). El sol representaba tambien, segun su mayor ó menor fuerza, las estaciones con diverso nombre: así Hamnon ó Júpiter era el dios ó sol niño, es decir, la primavera; Osiris, sol adulto, el verano; Harpócrates, sol viejo, el invierno.

Los romanos, desde los primeros tiempos, siguieron ya el sistema natural ó astronómico dividiendo el año en cuatro estaciones, y considerando la primavera y el verano como la infancia y la juventud del hombre, y el otoño y el invierno como su virilidad y senectud; alegoría en uso actualmente.

Empero, como observa Varron, las personas que aspiraban á mayor exactitud en el cálculo de los tiempos, dividian el año en ocho secciones desiguales en la forma siguiente:

1.^a Desde el soplo de Favonio que tenia lugar el 9 de Febrero (v idus Feb.) hasta el equinoccio de primavera, 25 de Marzo (viii Kal. Apr.)

2.^a Desde el equinoccio de primavera hasta el orto de las Pleyadas, en 7 de Mayo (Nonis Maii.)

3.^a Desde el orto de las Pleyadas hasta el solsticio de verano en 24 de Junio (viii Kal. Julii.)

4.^a Desde el solsticio de verano hasta el comienzo de la canícula, en 25 de Julio (viii Kal. Aug.)

5.^a Desde el comienzo de la canícula hasta el equinoccio de otoño, 24 de Setiembre (viii Kal. Oct.)

(1) Il prodigue au Primtemps la grace et la beauté,
Du trésor des moissons il enrichit l'Été;
L'Automne les enlève aux campagnes fertiles,
Et l'Hiver en tribut les reçoit dans nos villes.

6.^a Desde el equinoccio de otoño hasta el ocaso de las Pléyadas en 28 de Octubre (v Kal. Nov.)

7.^a Desde el ocaso de las Pléyadas hasta el solsticio de invierno, en 25 de Diciembre (viii Kal. Jan.)

8.^a Desde el solsticio de invierno hasta el soplo de Favonio ó principio de la primavera, en 9 de Febrero (v idus Feb.)

Fácil es advertir que estas singulares estaciones no tienen apenas aplicacion mas que en las obras poéticas de los clásicos latinos, y comprenden diverso número de dias : así la primera abarca 44 ; la segunda 43 ; la tercera 48 ; la cuarta 34 ; la quinta 61 ; la sexta 34 ; la séptima 58, y la octava 46 dias, formando el total de 365, número de dias del año ordinario ó comun de Julio César.

Siempre que se hace mencion en Cronología de estaciones, se entienden las cuatro naturales que hemos examinado como peculiares á los países situados en las zonas templadas, y cuyo comienzo no es constante : así la primavera se abre el 20 ó 21 de Marzo ; el verano hácia el 21 de Junio ; el otoño hácia el 22 ó 23 de Setiembre, y el invierno hácia el 21 ó 22 de Diciembre.

CAPÍTULO III.

De los ciclos.—Idea de los ciclos: diversidad de origen.—El año magno fundado en la *palingenesia* ó creencia de la renovacion del universo: extension variable del año magno.—Las edades ó *yugams* de los indios.—Dinastías de reyes del cielo y de la tierra en China.—Períodos cíclicos entre los caldeos.—Edades y período de 120 años en Persia.—Ciclos *sabático* y *jubilar* en Judea.—*Período sotíaco* en Egipto.

Son los años una porcion tan insignificante de la duracion, que en todas épocas se ha acudido para medir la vida de la humanidad á períodos mayores, habiéndose creado con tal motivo series más ó ménos extensas que abarcan espacios considerables de tiempo. De aquí nace la institucion de los *ciclos* y de las *eras*, que si bien pertenecen unos y otras á las secciones convencionales del tiempo, se diferencian radicalmente en que los *ciclos son series que se renuevan sin cesar, pues constan de un número determinado de años, y las eras son periodos indefinidos, puesto que, fijado su comienzo en alguna institucion ó suceso importantes, no tienen época marcada de solucion, desapareciendo de ordinario con el pueblo ó con la institucion que las dió vida.*

Los *ciclos*, cuya acepcion etimológica parece proceder de la palabra griega κύκλος, *círculo*, son en cierto modo los eslabones de la cadena histórica de todos los pueblos, siendo posible, merced á ellos, reanudar sus oscuros anales: y en efecto, los *ciclos sabático* y *jubilar* establecieron ciertos intervalos en los fastos del pueblo escogido de Dios desde Moisés hasta Daniel, si bien no siempre determinados con la exactitud apetecida: el *ciclo de Meton*

*

llamado por excelencia *número de oro*, llegó á ser medida muy usada en la Grecia antigua, fué admitido en el cómputo de los siglos medios, y es todavía en la actualidad uno de los elementos de los anuarios astronómicos : las *olimpiadas* ilustran gran parte de la historia griega y áun de la romana : las *indicciones* ó *séries* de 45 años, fechan los tiempos trascurridos desde Teodosio el Grande y aparecen en muchos documentos de los siglos medios y modernos. Complíquese en alto grado el cómputo eclesiástico en la edad media con los ciclos *pascual* y *solar* y con sus indicaciones ó prácticas, siendo necesario su conocimiento, sopena de extrañarse en el laberinto cronológico de aquellos tiempos.

Fúndanse los ciclos en consideraciones diversas : reduciáanse unos á simples juegos de cifras, á combinaciones aritméticas, como los ciclos indios, caldeos y demas orientales : tendian otros á marcar la vuelta ó reproduccion de fenómenos astronómicos, de ciertas posiciones respectivas de los cuerpos celestes, y especialmente á restablecer la coincidencia de los años lunar y civil, ó de la revolucion anual del sol y el curso de los meses lunares ; tales son el *período sothaco* en Egipto y los diversos ciclos griegos : fundábanse algunos en nociones mitológicas, como el *año magno* y las *olimpiadas* : reconocian por causa los restantes, como el *lustró*, el *siglo* y la *indiccion*, instituciones puramente políticas ó civiles.

Teniendo sin embargo en cuenta, á pesar de la diversidad de origen, lo difícil que es, cuando no imposible, clasificarlos por hallarse íntimamente relacionados y por reconocer algunos variado fundamento, los agruparemos en una sola seccion examinando sucesivamente los más notables de cada pueblo por orden cronológico.

El año magno : he aquí uno de los elementos más dignos de atencion que presenta la Cronología técnica, por su universalidad y significacion. Los filósofos y los poetas antiguos de casi todos los

pueblos daban el nombre de año *magno* ó *grande* al período *palin-génésico* ó de renovacion del universo. Es de advertir que en la antigüedad era una creencia general la de que al cabo de cierto número de años el universo se renovaba, volviendo á comenzar el curso de todas las cosas. Esta idea de la *palingenesia* ó de las *regeneraciones* ó *renovaciones periódicas*, que habia germinado en la imaginacion de los poetas, sonreia á los filósofos, y en casi todos los pueblos se buscaba con afan el término ó época en que habia de renovarse el mundo y volver á comenzar el curso de las cosas naturales.

Empero, el año grande no podia ser en realidad, como hace observar Censorino (1), otra cosa que una nocion en extremo vaga, una expresion sumamente variable comprensiva de toda suerte de valores, desde el simple año tropical hasta las enormes séries de millares y aun millones de años, siendo de notar que cada pueblo calificaba de año perfecto, de grande año, cada uno de sus ciclos particulares : tal denominacion recibieron el de 120 años entre los persas, el período egipcio de 1460 y los diversos ciclos griegos sucesivamente planteados.

Hemos dicho que el año magno era una nocion en extremo vaga, una expresion de valores sumamente variable, y para vencerse de ello basta ver la comprension que los escritores antiguos la suponian. Orfeo da á este ciclo 120.000 años ; Lino y Heraclito 10.800 ; Areteo 5.552 ; Casandro 1.800.000 ; Platon dice que es «la revolucion de todas las estrellas fijas y errantes hasta que vuelven al punto de partida, revolucion que se realiza, segun los físicos, en 45.000 años (2)». Aristóteles entendia por año magno el tiempo necesario para que el sol, la luna y los cinco planetas conocidos entónces, volbiesen al mismo punto de donde habian salido juntos ; año en que el invierno sería un diluvio y el verano

(1) *De die natali*, cap. 18.

(2) Riccioli, en su *Chronología reformata*, Bononiæ, 1669, dice que exige 25.579 años semejante revolucion de los astros.

una conflagracion. Ciceron dice en el *Sueño de Scipion*, que no se atreve á fijar el número de siglos del año perfecto, si bien en otros pasajes señala ya 3.000 años, ya 12.954. No faltó tampoco quien hiciese infinito el grande año, sin considerar que ambos términos implican contradiccion, puesto que dejaria de ser período si no se conceptuara posible la renovacion del universo.

Pretendióse tambien en Egipto que la medida del año grande era la vida del *fénix*, ave que renace de sus cenizas, contrayéndose por consiguiente la cuestion á fijar la existencia de aquella fabulosa ave. Platon, Sócrates, Ciceron, Macrobio y otros clásicos suponen que vive el fénix 500 años. Tácito dice, que su duracion es la misma que el período sotíaco, esto es, 1.460 años, añadiendo que, en sentir de varios escritores, el primer fénix apareció reinando Sesostris, el segundo en el reinado de Amasis y el tercero en el de Tolemeo VII Evergetes (1).

Ciclos indios. El Oriente, en el afan de remontar su origen á remotísimos tiempos, hubo de complacerse en inventar períodos de considerable extension, períodos inadmisibles atendida la edad del mundo, y plagados en parte de fábulas y exageraciones, porque su exuberante imaginacion no consiguió siempre poblar tan desmesurados anales.

India nos habla de su *calyugam*, ciclo de 432.000 años, que comenzó á correr el 3102 ántes de J. C., segun hace constar Fretet: pero este ciclo es ya la 4.^a edad de la existencia india, habiendo sido la 1.^a de 1.728.000 años, la 2.^a de 1.296.000 y la 3.^a de 864.000; cifras que guardan relacion con los cuatro primeros números, 1, 2, 3, 4, formando los cuatro ciclos uno de 4.320.000 años, décuplo del *calyugam*.

(1) Este asunto fué tratado en los modernos tiempos por el holandés Texelus en el *Phœnix visus et auditus*; por Gryphandier, Larcher, La Nauze, y otros.

Mayor vuelo dieron aún los indios á su fantasía, pues suponen trascurridas desde el nacimiento de Brahma, su Dios, 43 edades anteriores á las cuatro mencionadas, de suerte que el *calyugam*, es, rigurosamente hablando, la 47.^a edad india; pero los libros sanscritos, en que se asientan estos diversos períodos, nada dicen acerca de su respectiva extension, dando lugar á creer que serian múltiplos del *calyugam* y que formarían un total de 4.000.000.000 de años.

Si buscamos el origen de tanta exageracion, lo encontraremos sin duda en la significacion que en aquel pueblo tenia la palabra *año*, reduciéndola acaso á un *añanam* (período de seis meses), á un *rondon* (dos meses), ó á un *pacham* (15 días), períodos que menciona el libro segundo del *Bagavadan*, texto sagrado de la India. Esta opinion no deja de tener alguna fuerza, si se atiende á los años de vida á que llegaron en su sentir los hombres de las cuatro últimas edades: en la primera vivían 100.000 años, en la segunda 40.000, en la tercera 4.000, y en la cuarta ó *calyugam* 400 años.

Estos datos, conocidos merced á las cartas de misioneros dinamarqueses que publicó Bayer, nos suministran una idea muy vaga acerca de la naturaleza y comprension de los ciclos indios, ciclos á no dudarlos de creacion tan reciente como los libros sanscritos en que se apoyan, y que se reducen á combinaciones puramente aritméticas, en que sirve de base el núm. 432.000, que encontraremos tambien en otros pueblos.

El único ciclo que ha tenido aplicacion cronológica entre los indios, es, segun parece, uno de 60 años, semejante al de los chinos, cuya teoría cíclica pasamos á exponer, aunque sucintamente.

Ciclos chinos. Reinaron trece reyes del cielo y once reyes de la tierra, y cada uno de ellos reinó 48.000 años, comenzando en seguida la dinastía de los hombres: esto dicen los anales de

China, siendo de advertir que el total de años que reinaron los reyes del cielo y de la tierra es de 432.000, el mismo número que sirve de base á los ciclos indios.

Ulugh-Begh, príncipe tártaro del siglo xv, asegura que los chinos contaban un ciclo de 88.639.800 años. Sea de ello lo que se quiera, es evidente que tan inmensos períodos son aplicables no mas que á tiempos fabulosos, y no tienen otro fundamento, como dice Freret, que las especulaciones cabalísticas sobre las propiedades de ciertos números, ó marcan períodos astronómicos inventados para señalar las conjunciones de los planetas en ciertas constelaciones, que tomaban los astrónomos chinos por la época de sus tablas. El P. Gaubil manifiesta en su tratado de Cronología de aquel país, que tan remota antigüedad solo es admitida por algunos sectarios de Tao.

Pero si tales períodos no tienen valor alguno cronológico, no sucede lo mismo respecto de un ciclo de 60 años que fracciona los anales chinos, y en el curso del cual, merced á la adición de meses embolísmicos, se consigue la concordancia del año lunar con el solar. Los misioneros europeos hacen comenzar el primero de estos ciclos sexagenarios el año 2697 ántes de J. C., siendo por consiguiente el primer año de la era vulgar el 58 del ciclo 45, el año de 1863 el 60 y último del período 76, y el 1864 el primero del período 77.

Dícese asimismo que los chinos emplearon un ciclo de 49 años, parecido al de Meton.

Ciclos caldeos. Á dar crédito á Abideno, Alejandro Polihistor y otros escritores, tenían los asirios cuatro ciclos; el *ossos* de 60 años; el *neros*, décuplo del anterior, de 600; el *saros*, séxtuplo del *neros*, de 3.600, y un período de 432.000 años, comprensivo de 120 *saros*. Estas palabras no recibían sin embargo una acepción determinada; y como dice Jorge Syncelo, citando á Aniano y Panodoro, el *ossos* constaba de 60 dias y el *neros* de 600. La

palabra *saros* tenia tambien una acepcion genérica y se aplicaba á ciclos más cortos, y en concepto de Suidas á uno de 18 años lunares, de suerte que los 420 saros que cuenta Beroso hasta el diluvio quedarian reducidos á 2.160 años, como hace notar Freret.

Fundaban los caldeos su remota antigüedad en la série de observaciones astronómicas que habian hecho y de que se jactaban segun Sulpicio, cuando Alejandro Magno entró como vencedor en Babilonia, suponiendo que se remontaba el origen del pueblo caldeo á 470.000 años; jactancia que Ciceron tacha de locura ó vanidad. Es de creer, empero, que habian cultivado la astronomía lo bastante para tener una série prolongada, no de observaciones como pretendian, sino de cálculos aplicados á una larga cadena de períodos; porque, una vez conocido el curso regular de los cuerpos celestes, se pueden prever las revoluciones futuras y descubrir las pasadas á una distancia mucho mayor de la que encuentra justificacion en la historia.

Ciclos persas. Limitáronse los habitantes de Persia á crear un período de 12.000 años, dividido en cuatro edades ó ciclos de 3.000 cada uno, que tenia aplicacion á su historia: parece tambien que algunos doctrinarios inventaron un ciclo de 100.000 años, si bien no fué admitido en los anales del pueblo persa.

El único ciclo de Persia de algun interés para la Cronología es uno de 120 años, que tenia íntima relacion con el año de aquel país, y concluía cuando, con la adición de un mes sagrado, se compensaban los 120 cuartos de dia, descuidados durante los 120 años del ciclo, años que constaban de 365 dias exactos, restableciéndose por tal medio la concordancia del año civil con el curso de las estaciones, segun hemos manifestado al exponer la teoría de los meses y de los años. En el tratado de los calendarios haremos mérito de la admirable correccion del cómputo persa llevada á cabo por Dgelaeddin, el año 1079 de la era vulgar.

Ciclos judíos. Segun se deduce del Levítico los hebreos hacian uso de dos ciclos llamados *sabático* (1) y *jubilár* (2), periodos puramente religiosos y políticos, sin conexión alguna con las evoluciones de los astros. El ciclo sabático abarcaba siete años, en el último de los cuales estaba prohibido sembrar los campos, hacer recolección, ni aprovechar siquiera lo que la tierra producía espontáneamente, porque era para ella año de descanso el séptimo año, como lo era de reposo para el hombre el séptimo día (3). En el año sabático recobraba su libertad el esclavo israelita, y estaba exento de pagar á sus acreedores el deudor, especie de tregua justificada por la falta de ingresos que el descanso de la tierra imponía; durante él se mantenía el pueblo con los víveres acopiados en los almacenes públicos, en tan considerable cantidad que podían llegar para tres años.

El *jubiléo*, ciclo de 49 ó 50 años (4), fué creado con el fin de evitar la ruina de las familias, y de facilitar el cultivo y conservación de las tierras que habían cabido en suerte á las diversas tribus del pueblo de Dios, cuando Josué hizo la repartición de la tierra de promisión. Durante el año de jubileo se revocaban todas las enajenaciones de inmuebles, reivindicando las tierras sus primitivos dueños; se prohibía la cobranza de las deudas y se guardaban las demás prescripciones de los años sabáticos: este sistema difícil-

(1) *Sabbat*, voz hebrea, significa *cesación ó descanso*.

(2) La palabra *jubiléo* proviene de la hebrea *yobel*, cuerno que servía de trompeta para anunciar el año santo.

(3) *Septimo autem anno sabatum erit terræ, requietionis Domini; agrum non seres, et vineam non putabis.*—LEVÍTICO, cap. 25, §. 4.º

Qua sponte gignet humus non metes; et uvas primitiarum tuarum non colliges quasi vindemiam; annus enim requietionis terræ est.—IDEM, §. 5.º

(4) *Numerabis quoque tibi septem hebdomadas annorum, id est, septies septem, quæ simul faciunt annos quadraginta novem.*—LEVÍTICO, cap. 25, §. 8.

Sanctificabisque annum quinquagesimum, et vocabis remissionem cunctis habitatoribus terræ tuæ; ipse est enim jubilæus.—IDEM, §. 10.

Quia jubilæus est, et quinquagesimus annus. Non seretis, neque metetis sponte in agro nascentia, et primitias vindemiæ non collegetis.—IDEM, §. 11.

taba en alto grado los empréstitos, y era un poderoso dique contra la ruina de las familias hebreas.

No están conformes los autores acerca de la extension del ciclo jubilar. Scaligero, Petau, Vossio, y otros, considerando que si fuera jubileo el año 50 resultarían dos años consecutivos de descanso, pues el sabático era el 49, opinan que era año de jubileo también el 49, explicando el sentido de las palabras *quingagesimus annus*, por la falta de propiedad que con frecuencia se nota en la expresión de los períodos cronológicos, como sucede respecto de las *nundinas* ó *novendinas*, que sólo abarcan ocho dias, del período *pentaeterido* ú olímpico, que comprende cuatro años no más, y de otros varios. Algunos autores, apoyándose en el sentido literal de los versículos bíblicos, sientan terminantemente que el año de jubileo era el 50, el siguiente al sabático. Riccioli sigue una opinion intermedia, y ateniéndose á la letra del versículo 9.º del referido capítulo xxv, que dice que «el décimo dia del mes séptimo se anunciará el jubileo al son de trompeta,» sostiene que comenzaba el jubileo el oncenno dia del mes séptimo del año 50 en el momento de sonar la trompeta, pues entónces concluía también el año sabático: de esta suerte el descanso en los dos años concurrentes, sabático y jubilar, sería de 18 meses poco más ó ménos.

No es fácil resolver esta cuestion, aunque parece la opinion más fundada la de Scaligero, Petau y demas, que suponen que el año de jubileo y el séptimo sabático caian juntos el 49 de cada ciclo, comenzando un nuevo ciclo jubilar el 50. Despues de la cautividad de Babilonia el jubileo no fué observado tan rigurosamente como en los tiempos anteriores.

En la historia eclesiástica se introdujo el jubileo en la época de Bonifacio VIII designando un siglo, y aplicando este nombre á una ceremonia celebrada en Roma por primera vez el año 1300 en que se concedió indulgencia plenaria á todos los que á ella asistieron. Clemente VI dispuso que se celebraria jubileo cada 50 años; Urbano VI redujo este plazo á 33, y Paulo II á 25 años,

concediéndose indulgencia plenaria solemne y general á todos los pueblos católicos.

Ciclos egipcios. Aunque los anales de Egipto remontan la cuna de este pueblo á época fabulosa, su ciclo usual de más extension era el de 1.460 años, al cabo de los cuales, merced á la vaguedad del año egipcio, se obtenia la concordancia de los años civil y tropical : este ciclo recibió el nombre de *período sotíaco*, porque comenzaba en la época en que la estrella Sirio, llamada *Sothis* en Egipto, tenia su orto heliaco (al mismo tiempo que el sol) el 1.º de Thoth, primer mes del año vago de los egipcios, que, por constatar de 365 días, se retardaba $\frac{1}{4}$ de día cada año, segun manifestamos al exponer la teoría de los años.

Es muy importante en Cronología averiguar el punto de partida de estos períodos ; cuestion muy estudiada por los astrónomos y cronólogos, y resuelta de diverso modo. Censorino dice que el 20 de Julio del año 139 de J. C. comenzó un período sotíaco, siendo fácil deducir por tanto que los anteriores se habian abierto el 20 de Julio de los años 1323, 2783, 4243 ántes de J. C. Este cómputo fué aceptado generalmente ; pero Alfredo des Vignoles hace notar que si el año 139 de J. C. coincidía el orto de Sirio con el del Sol, igual coincidencia habia tenido efecto en los años 138, 137 y 136, y con mayor exactitud todavía ; por cuya razon fija la apertura del período en este último año, y por consecuencia la de los anteriores en 1326, 2786, 4246 ántes de J. C.

Ignórase cuándo comenzaron á emplear los egipcios su período sotíaco ó canicular, aunque es de creer que el mencionado por Censorino sería el segundo abierto en 1323 ó 1326, y el primero habria comenzado por consiguiente en 2783 ó 2786. Este dictámen se sostiene en una obra (1) escrita por los Benedictinos como complemento de su *Arte de comprobar las fechas*.

(1) *L'Art de vérifier les dates avant Jesu-Christ* — 1819.

CAPÍTULO IV.

De los ciclos. (*Continuacion.*) Teoría de los ciclos griegos.—*Dieterido* (período de 2 años).—*Trieterido* (3 años).—*Tetraeterido* ú *olimpiadas* (4 años).—*Octaeterido* (8 años).—*Hekadecaeterido* (16 años).—*Enneadecaeterido* ó *metoniano* (19 años).—Ciclos de Calipo ó Hiparco (76 y 304 años.)—¿Llenaban su objeto estos diversos ciclos?

Ciclos romanos.—*Lustrum* (5 años.)—*Siglo* (100 años.)—*Indiccion* (15 años.)

Hemos hablado hasta ahora de pueblos, que en su orgulloso deseo de mostrar su antigüedad inventaron ciclos inmensos sin aplicación real, sin existencia histórica, períodos de tiempo enormes que traducían combinaciones numéricas ó tendían á marcar la correspondencia de fenómenos celestes: tales son los ciclos indios, chinos, caldeos y persas. Hemos examinado los períodos sabático y jubilar de los hebreos, cuyo carácter religioso y social aparece á primera vista: hemos analizado el importante período sotíaco de Egipto, empleado para fijar el comienzo del año y la concordancia de los años civil y natural. Pasamos ahora á tratar de los ciclos griegos que, á diferencia de los orientales, se componían de períodos cortos de tiempo, y de los ciclos romanos.

Ciclos griegos. El año entre los habitantes de Grecia era lunar, segun indicamos en la teoría de los años, y constaba de 354 dias en 12 meses de 30 y 29 dias alternativamente; habia pues una diferencia de 11 dias y 6 horas próximamente respecto del año solar: para compensarla acudieron al sistema de las intercalaciones, por medio de las que pretendían restablecer la correspondencia de su año lunar con las evoluciones del sol. Á más aspiraban todavía los griegos, puesto que se proponían conseguir asimismo que sus años se abrieran constantemente en *neomenias*

ó nuevas lunas. Tal es el origen de los ciclos luni-solares, de cuyo exámen vamos á ocuparnos.

Hicieron uso los griegos en un principio, segun Dodwell (1), de un año de 360 dias en 12 meses iguales, como se deduce de pasajes de Hesiodo, Aristóteles, Plinio y otros clásicos, y para conciliarlo con el curso de las lunaciones, plantearon el *dieterido* ($\delta\iota\epsilon\tau\epsilon\rho\iota\varsigma$, espacio de dos años) que constaba, como aparece de textos de Herodoto, Gemino y Censorino, de un año de 360 y otro de 390 en 25 lunaciones. Esta opinion no es aceptable; es de suponer más bien que Talés de Mileto, despues de haber observado la falta de 5 dias del año griego primitivo respecto del solar, dió á sus compatriotas el ciclo bienal, compuesto de un año de 12 lunas ó 354 dias, y de otro de 13 ó 384 dias: habia sin embargo un exceso de 8 dias menos 4 horas que intentó corregirse por medio del ciclo de tres años.

La *trieterida* ($\tau\rho\epsilon\tau\epsilon\rho\iota\varsigma$, tres, $\epsilon\tau\omicron\varsigma$, año) constaba de 37 lunaciones en tres años; pero su total de dias era de 1092 y 5 horas próximamente, faltando por lo tanto 3 dias y 12 horas para corresponder con el terno tropical que comprende 1.095 y $\frac{3}{4}$ dias, menos minutos.

Ensayóse luego la *tetraeterida* ($\tau\epsilon\tau\epsilon\rho\epsilon\alpha$, cuatro, $\epsilon\tau\omicron\varsigma$, año) ó período de cuatro años, en los que se intercalaba solamente un mes, es decir, que comprendia 49 lunaciones; pero el error era más considerable que en la trieterida, y se elevaba á 15 dias, en atención á que no abarcaban las 49 lunaciones mas que 1.446 dias, y eran precisos 1.461, que próximamente contienen 4 años solares. A pesar de tan notable inexactitud, este ciclo llegó á ser célebre en los fastos de la historia griega con el nombre de *olimpiadas*, segun veremos en el tratado de las eras

(1) *De cyclis veterum.*

Para obviar la falta de 15 días que las *tetraeteridas* ocasionaban, acudieron los griegos al recurso de hacerlas desiguales, dando á la segunda una lunacion más ó sean 30 días; de esta suerte se alternaba entre un ciclo de 49 meses y otro de 50, puesto que en el primero habia un año intercalar y en el segundo dos: de aquí resultaba un ciclo de 8 años, una *octaeterida* (1) compuesta de 99 meses y 2.922 días, y como el total de los días que contienen 8 años tropicales es de 2.922 menos 2 horas próximamente, aparecía este ciclo como el más exacto que entónces pudiera imaginarse. Créese que fué introducido al comienzo del siglo vi ántes de J. C., en tiempo de Solon: desde entónces las olimpiadas dejaron de tener una comprension constante, pues abarcaban alternativamente 49 y 50 lunaciones, segun hace notar Scalígero.

La *hekædecaeterida* ó ciclo de 16 años, no tendia, como los anteriores, á establecer la concordancia entre los años civil y solar, sino á conseguir que la *neomenia* ó nueva luna coincidiese con el primer día de la década primera (2), restableciendo la relacion de los meses civiles con las lunaciones: para ello se añadían al último mes del ciclo tres días, resultando el año 16 compuesto de 387 días en vez de 384 que debiera tener como embolístico. Obteníase en efecto la relacion deseada; pero en cambio se alteraba al cabo de los 16 años del ciclo la correspondencia de los años civil y solar, en atencion á que tenian aquellos 3 días de más.

Para remediar este inconveniente se hizo uso, como dice Gémino, de un nuevo ciclo de 160 años, décuplo de la *hekædecaeterida*, al final del que se suprimían 30 días, quedando reducido por consiguiente el 160 y último del ciclo á 357 días, en vez de

(1) Los años embolísticos de la *octaeterida* eran el 3.º, el 5.º y el 8.º, de 384 días; los otros cinco eran años comunes ó de 354 días: total 2.922 días.

(2) Al hablar de las semanas dijimos que los griegos dividían los meses en tres décadas iguales en los meses de 30 días, y de 9 días la última en los meses de 29.

387 que le cabian como embolístico y último de una hekædecaeterida. El nuevo ciclo tampoco era exacto, pues el excedente al fin de cada ciclo de 16 años era de $3\frac{1}{2}$ días en vez de los tres agregados; de suerte que al cabo de los 160 años habia un error de 5 días.

Pasamos á hablar de un ciclo que ofrece sumo interés; de la *enneadecaeterida* (έννέα, nueve, δέκα, diez, έτος, año) ó período de 19 años, propuesto por Meton en los juegos olímpicos ante la Grecia reunida, y planteado el año 432 ántes de J. C. Este ciclo constaba de 12 años comunes de 354 días y 7 embolísticos de 384 que lo eran el 2.º, 5.º, 8.º, 11, 13, 16 y 19: total 235 lunaciones y 6.936 días; pero, como igual número de años tropicales contienen 6.939 días, 14 horas, 26 minutos y 15 segundos, de aquí que Meton se vió obligado, en concepto de Dodwell y Saint Martin, á dar un día más á cuatro años comunes en cada ciclo; pero aún así habia exceso de 2 horas (1).

A pesar de todo, el ciclo de Meton obtuvo inmenso éxito, habiendo sido grabado en planchas de mármol con letras de oro en todas las ciudades de la Grecia el número que fijaba el lugar de cada año en el período de 19 años, recibiendo por tal razon el nombre de *número de oro*, con que ha sido adoptado en el cómputo de la edad media, segun veremos en el siguiente capítulo, aunque partiendo del falso supuesto de que el período metoniano 23.º comenzó el año primero antes de la venida de J. C. (2).

(1) Los 19 años del ciclo de Meton componen 6.939 días, 16 horas, 31 minutos, 45 segundos. Cada período de 19 años tropicales consta de 6.939 días, 14 horas, 26 minutos, 15 segundos.

(2) Establecido el año 432 el ciclo de Meton, el año 1.º ántes de J. C. debia ser el año 14 del 23.º ciclo, y no el 1.º, como se supone en el moderno cómputo.

Un siglo despues de Meton demostró Calipo que habia un error notable en el curso de las enneadecaeteridas y propuso que se suprimiese un dia despues de cada cuatro períodos, creando de este modo un nuevo ciclo de 76 años, recomendable astronómicamente por su exactitud y por constar de un número preciso de olimpiadas, y que, á pesar de todo, no fué empleado mas que por los matemáticos y astrónomos griegos.

Hiparco de Bitinia, que florecia hácia mediados del siglo I ántes de la era vulgar, encontró aún inexacto el ciclo de Calipo é inventó otro, multiplicando al efecto por cuatro el de 76 años: de aquí el de 304, al final del que se agregaba un dia: este ciclo, como el anterior, no tuvo aplicacion en Cronología.

Segun acabamos de ver, los diversos ciclos empleados en Grecia, tendian á determinar el número fijo de años comunes y embolísmicos equivalente á años tropicales, y obtener que los meses se abriesen constantemente en *neomenias* ó nuevas lunas. Dodwell, en su tratado de los ciclos, hace mérito de algunos más que, por no haber estado en uso, ni sido empleados en historia, no mencionaremos, pasando á examinar ahora los ciclos vigentes entre los latinos.

Ciclos romanos. Los ciclos en Roma, á diferencia de lo que ocurría en los demas pueblos antiguos, eran todos puramente políticos, sin relacion alguna con los astros ni con las matemáticas, como vamos á ver al analizar el *lustrum*, el *siglo* y la *indicción*, únicos períodos en uso entre los romanos.

Sabido es que Servio Tulio, sexto rey de Roma, instituyó el censo de los ciudadanos, y mandó que se efectuase cada cinco años; *quinto quoque anno*. Como despues de hecho el censo tenian lugar las lustraciones ó purificaciones, de esta ceremonia tomó nombre el *lustrum*, designando el espacio de tiempo que mediaba

entre los diversos catastros, si bien en la época del imperio marcaba el intervalo que trascurría entre dos *juegos capitolinos*.

No están conformes los clásicos latinos acerca de la extensión del lustro. Varron dice que era un período *quinquenal*, porque los tributos se pagaban el quinto año, y del mismo sentir es Horacio. Ovidio, hablando de la reforma del calendario hecha por Julio César, da á entender que el lustro abarcaba cuatro años ;

..... *in Lustrum accedere debet*
una dies

y nadie ignora que cada cuatro años se agregaba un día, el *bis sexto kalendas Martii*, de conformidad con las prescripciones de aquel emperador. En otra parte tambien, quejándose el Cantor del Ponto de la duración de su destierro, dice :

In Scithia nobis quinquennis olimpias acta est
Jam lustris tempus transit in alterius.

Al interpretar estos versos suponen los comentaristas que el autor llevaba ya cinco años de deportacion, teniendo en cuenta las palabras *lustrum* y *quinquennis*, aunque aplicada esta última á *olimpias*.

Es posible que ambas opiniones sean fundadas con distinguir solamente de épocas ; que en un principio haya sido el lustro de cinco años, y en lo sucesivo se haya alterado la regla, como se deduce de Censorino que manifiesta, que en el espacio de 650 años trascurridos desde la institucion del censo por Servio Tulio hasta el quinto consulado del emperador Vespasiano, no se contaron mas que 75 lustros, y que despues se descuidó la ceremonia de cerrar el lustro, hasta que se instituyeron los juegos capitolinos, celebrados por primera vez en el duodécimo consulado del emperador Domiciano. Desde esta época el lustro designó el espacio de cuatro

años que separaba los juegos capitolinos, como da á entender Censorino al indicar que los celebrados el año en que escribia su obra (238 de J. C.) eran ya los 39 (1).

A pesar de la vaguedad que lleva consigo el lustro entre los romanos, debemos advertir que la acepcion generalmente admitida es la que le supone compuesto de cinco años.

La voz *siglo* (2), no tuvo en todas épocas ni en todos los países una significacion precisa. Para algunos escritores la duracion de los siglos guardaba relacion con la vida del hombre; pero estos eran siglos puramente *naturales*, como hace observar Censorino, limitados por Heródico á 25 años, por Zenon y Heraclito á 30, y elevados por Epíjenes á 442 y por Beroso á 446 años, término segun unos y otros de la vida humana y de las generaciones. Plinio llama *siglo galo* á un período de 30 años. El *siglo etrusco* era el tiempo que vivia la persona, que, entre todas las que habian nacido el dia de la fundacion de la ciudad, alcanzaba más dilatada existencia, y este era el primer siglo: el segundo comenzaba entónces y concluia á la muerte de la persona que habiendo nacido aquel dia vivia más tiempo, y así respecto de los demas, que eran por lo tanto de duracion desigual, pues se tomaba por tipo para su fijacion la persona que llegaba á más avanzada edad.

Los siglos en Roma se determinaban por la celebracion de los *juegos seculares*, instituidos, segun la opinion más admitida, el año 245 de Roma por Valerio Públicola; pero como estos juegos no se verificaban en épocas separadas por idéntico espacio de tiempo, resultaba que los siglos romanos no tuvieron la misma extension, á lo ménos en la acepcion práctica de la voz, pues las fiestas seculares se celebraron los años 245, 305, 505, 605 y 737

(1) *De die natali*, cap. 17.

(2) *Seculum spatium annorum centum vocarunt, dictum à senè; quod longissimum spatium senescendorum hominum id putarunt.*—VARRON, *De Lingua latina*, VI, 41.

de la fundacion de Roma. Los 15 sacerdotes sibilinos dijeron por orden de Augusto en 737 que los libros sagrados prescribian la celebracion de juegos cada 110 años, como se deduce del poema de Horacio (1) escrito expresamente para aquella solemnidad.

Celebráronse posteriormente los años 800, 840, 950 y 1000 de Roma, bajo los emperadores Claudio, Domiciano, Septimio Severo y Filipo, habiendo sido los últimos juegos seculares los celebrados por Honorio el año 1153 despues de la victoria de su ministro Stilicon contra Alarico, rey de los godos, que habia invadido el imperio romano.

Resulta de lo dicho que, si bien generalmente se entendia por siglo el espacio de 100 años, como su determinacion civil se realizaba por medio de los juegos seculares, los siglos romanos comprendieron diverso número de años, como puede conocerse por el tiempo trascurrido entre los diversos juegos, segun aparece en el siguiente cuadro :

1. ^{er} siglo que comenzó en los juegos de.....	245	tuvo...	60 años.
2. ^o siglo.....	305		200
3. ^{er} siglo.....	505		100
4. ^o siglo.....	605		132
5. ^o siglo.....	737		63
6. ^o siglo.....	800		40
7. ^o siglo.....	840		110
8. ^o siglo.....	950		50
9. ^o siglo.....	1000		153
10. ^o y último siglo comenzó en.....	1153		»

El último siglo tuvo comienzo, pero no fin, pues 76 años más tarde se derrumbó el imperio de Occidente al empuje irresistible de los bárbaros acaudillados por Odoacro. Es digno de observarse

(1) *Certus undenos decies per annos
Orbis ut cantus referatque ludos,
Ter die claro, totiesque grata
Nocte frequentes.*

que, á pesar de la prescripcion de los libros sibilinos, sólo el séptimo siglo tuvo 440 años, variando los demas entre 40 y 200.

Aplicada la palabra *indicción* á la designacion de tributos ó impuestos cobrados en intervalos fijos, significó desde Constantino un ciclo de 45 años, puramente convencional, instituido segun se asegura por aquel emperador en Setiembre del año 312 de la era vulgar, si bien la primera vez que de él se hace uso es 50 años más tarde en el código de Teodosio. San Atanasio fué el primer escritor eclesiástico que lo empleó, y Victorio de Aquitania lo introdujo con su ciclo pascual en las Galias el año 457.

Respecto de su origen no están acordes los escritores: creen algunos que fué creado por Constantino con objeto de hacer desaparecer como cómputo las olimpiadas, ciclo pagano: otros dicen que se instituyó la *indicción* para fijar la época en que habia de cobrarse la contribucion del mismo nombre, impuesta sobre los campos y posesiones. Sea de ello lo que se quiera, es indudable que la *indicción* se abrió paso en el cómputo de los siglos medios, se impuso en las cancillerías y áun hoy subsiste en la romana.

Comparando el curso de la *indicción* con el de la era vulgar, se supone que comenzó aquella tres años ántes de la venida de J. C., y por lo tanto que el primer año de la era cristiana es el cuarto de la *indicción*. Abriase en Constantinopla el 4.º de Setiembre, segun consta por algunos edictos y anales de los emperadores griegos; en el imperio de Occidente, en Inglaterra, Francia y otros países, comenzaba el 24 del mismo mes; los papas desde Gregorio VII abrian la *indicción* el 25 de Diciembre ó 4.º de Enero, con el primer día del año eclesiástico, y esta es la forma de la *indicción* conocida con el nombre de *indicción romana*.

Para averiguar, pues, el año de la *indicción* correspondiente á un año cualquiera de la era vulgar, se añade el número 3 al del año propuesto, y se divide la suma por 45: el residuo expresará el año de la *indicción*, y el cociente el número de *indicciones*

trascorridas : cuando la division da un cociente exacto, el año propuesto tiene 15 por indiccion. Pongamos por ejemplo los años corriente y de 1857; $1864 + 3 = 1867 : 15 = 124 + 7$; luego 7 es la indiccion del corriente año. $1857 + 3 = 1860 : 15 = 124$; luego 15 fué la indiccion del año 1857.

Segun hemos visto, los ciclos romanos eran convencionales y guardaban relacion con las instituciones del pueblo rey; pero en nada se referian á la naturaleza de sus años, ni traducian combinaciones aritméticas, como los demas que han sido objeto de nuestro estudio en los capítulos anterior y actual.

CAPÍTULO V.

De los ciclos. (*Continuacion.*)—Ciclos en la era vulgar.—Ciclo lunar ó *áureo número* (19 años).—Cálculo de las *epactas*.—*Claves mobilitium*.—Ciclo solar (28 años).—*Concurrentes, regulares, letras dominicales y feriales*: su respectiva influencia en el cómputo de los siglos medios y de la moderna edad.

Ciclos en la era vulgar. Bajo este epígrafe comprendemos los diversos ciclos creados desde la venida de J. C. hasta fines del siglo xvi en que José Scalígero estableció el último que registra la Cronología; el *período juliano*. En este espacio de tiempo nació, se desarrolló y desapareció casi por completo la complicada teoría conocida con el nombre de *cómputo eclesiástico*, de que nos ocuparemos en el siguiente capítulo y en el tratado de los calendarios.

El *ciclo lunar*, combinado con el cálculo de las *epactas*; las *claves mobilitium*; el *ciclo solar* y sus indicaciones los *concurrentes, regulares, letras dominicales y feriales*; el *ciclo pascual* y el *período juliano*, son los ciclos que examinaremos en este capítulo y en el siguiente, porque, si no todos subsisten hoy merced á la reforma del calendario por Gregorio XIII, su conocimiento es indispensable para los que pretendan estudiar la Cronología é historia de la edad media y aún la moderna de algunas naciones como Rusia y Grecia, así como para los que se dediquen al cultivo de la astronomía.

Ciclo lunar. El ciclo de 19 años ó de Meton, es el único de los antiguos que ha obtenido en la era vulgar carta de naturaleza

con el nombre de *áureo número*, si bien con una modificación; la de suponerse que el primer año de esta era es el segundo del ciclo 23 metoniano, y no el 45, como debiera, atendido á haberse planteado el año 432 ántes de J. C. (1) Al cabo de los 49 años del ciclo vuelven á caer las fases de la luna en los mismos días del año tropical.

El ciclo lunar hasta la correccion gregoriana es de la misma índole que el de Meton se componia, como el del astrónomo griego, de 49 años lunares, 42 comunes y 7 embolísmicos: de los comunes, 8 tenían 354 días y 4, 355; los embolísmicos constaban de 384 días, formando un total de 6.940 días menos 8 horas; pero como 49 años tropicales tienen solamente 6.939 días y 14 horas, cada ciclo metoniano ofrecia un exceso de 2 horas. Esta diferencia, que produjo desarreglo al cabo de siglos, y la supresion de 10 días hecha el año 4582 por Gregorio XIII para reponer el equinoccio de primavera en el 21 de Marzo, como habia decretado el Concilio de Nicea, dieron márgen á que el áureo número sufriese alteracion respecto al orden de los años embolísmicos, que ántes de la reforma gregoriana eran el 2.º, 5.º, 8.º, 11, 13, 16, 49, pasando despues de ella á tal categoría los 3.º, 6.º, 9.º, 11, 14, 16, 49 de cada ciclo.

Para hallar el áureo número de un año cualquiera de la era vulgar, se agrega al año propuesto una unidad, y se divide la suma por 49; el cociente indicará el número de ciclos corridos y el re-

(1) Los Benedictinos en su *Arte de comprobar las fechas* hacen distincion entre el *ciclo lunar* y el *áureo número*; el uno y el otro tienen 49 años, pero se diferencian en la época de su comienzo con relacion á la era vulgar, pues el lunar se abre tres años más tarde que el áureo número y está en uso entre los judíos. El primer año de la era vulgar es, segun dijimos, el segundo del áureo número y el 48 del ciclo lunar anterior, de que hacen mérito los Benedictinos.

Nosotros, teniendo en cuenta que tal ciclo no aparece mas que en algunas actas, muy raras, y para evitar confusion, nos ocuparemos no mas que en el exámen del *áureo número*, que recibirá indistintamente este nombre y el de *ciclo lunar y decemnoenal*.

síduo el áureo número que se busca : cuando no hay residuo, el áureo número será el 19 y último del ciclo lunar. Así, para averiguar el áureo número de 1864, se efectúa de este modo la operación ; $1864 + 1 = 1865 : 19 = 98 + 3$; luego 3 será el áureo número del corriente año ; $1861 + 1 = 1862 : 19 = 98$; el año 1861 tuvo 19 por áureo número.

El empleo de las lunaciones, como elemento del año y del cálculo de los tiempos, es una de las mayores dificultades que presenta la Cronología antigua, y con especialidad la de los griegos, y la única tal vez que ofrece el cómputo de las edades media y moderna, puesto que la disposición de nuestro calendario y la celebración de la Pascua y demás fiestas movibles dependen todavía de las evoluciones lunares.

Las *epactas* son los residuos de las lunaciones ó sea la edad de la luna al comienzo de cada uno de los 19 años del ciclo de Meton, ciclo que ha de abrirse siempre en nueva luna (1). Sabido es que el año lunar tiene 354 días y el solar $365 \frac{1}{4}$ próximamente : ahora bien ; luego que las 12 lunaciones del primer año del período decemnoenal han llenado 354 días, comienza una décimatercia lunacion hácia el 20 de Diciembre del año tropical y tendrá ya 11 días el 1.º de Enero del siguiente ; estos 11 días unidos á los 11 que quedarán también al fin del segundo año harán 22 al comenzar el tercero, y 33 al abrirse el cuarto año tropical ; pero 33 días contienen una lunacion entera mas 3 días ; habrá pues un mes embolístico y la edad de la luna en 1.º de Enero del cuarto año será únicamente de 3 días.

Siguiendo el mismo sistema de agregar 11 días cada año, se tendrán 14 para el 5.º, 25 para el 6.º, y 36 ó más bien 6 para el 7.º, porque se resta una lunacion ; procediendo de igual manera

(1) Los antiguos computistas contaban tantas epactas como días tenía la luna el 22 de Marzo, lo cual hacían para averiguar si era la luna pascual ó lo sería la siguiente.

respecto de todos los años del ciclo lunar se obtienen las 19 epactas ó edades respectivas de la luna en los 19 años del período metoniano. Es una progresion aritmética, en que la diferencia es 11, y añadido constantemente este número á cada término se obtiene el siguiente, haciendo caso no más del residuo, cuando la adición pasa de 30, número de dias que constituye una lunacion.

Hay que advertir, que si bien los cronólogos antiguos y modernos están acordes en agregar 12 dias en vez de 11 á un año del período, no lo están respecto de la indicacion del año en que se ha de verificar aquella adición, marcando unos el último del ciclo y otros el primero: sea cualquiera el año que se designe, este aumento de un dia, léjos de producir inexactitud, como pudiera suponerse, la evita, puesto que 12 lunaciones contienen algo más que 354 dias, y el año tropical 365 dias y horas, y por este medio se obtiene la concordancia de este con aquellas.

Al marcar nosotros las epactas de la luna, tenemos en cuenta las observaciones de los Benedictinos en su *Arte de comprobar las fechas*, y fijamos tres séries diversas de epactas en el curso de la era vulgar; la 1.^a conviene á los siglos trascurridos desde J. C. hasta la correccion gregoriana; la 2.^a hasta el año 1700, y la 3.^a desde entónces hasta el 1900 exclusive, en esta forma:

AÑOS del ciclo lunar.	EPACTAS.		
	Desde J. C. hasta 1582.	Desde 1582 á 1700.	Desde 1700 á 1900.
—	—	—	—
1	29	1	*
2	11	12	11
3	22	23	22
4	3	4	3
5	14	15	14
6	25	26	25
7	6	7	6
8	17	18	17
9	28	29	28
10	9	10	9
11	20	21	20
12	1	2	1
13	12	13	12
14	23	24	23
15	4	5	4
16	15	16	15
17	26	27	26
18	7	8	7
19	18	19	18

Los computistas inventaron un cálculo ingenioso para obtener las epactas : consistia en introducir en los calendarios perpetuos una série de cifras romanas colocadas de modo que, expresando cada una la epacta de determinado año del ciclo metoniano, sirviese á la vez para designar en el curso del mismo año los dias todos de nueva luna. Al efecto aplicaban al 1.º de Enero del calendario perpetuo el asterisco *, al 2 la cifra XXIX, al 3 la XXVIII..... y así hasta el 30 de Enero que tendria la cifra I, y continuaban del mismo modo hasta fin del año : habia, empero, seis dias cada año á que se aplicaban á la vez las cifras XXV y XXIV en los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre, de suerte que en cada uno de estos meses los 30 caracteres romanos correspondian á 29 dias ; práctica fundada en que la lunacion es de 29 dias y medio, y no de 30, y por tal razon los meses lunares son alternativamente de 30 y 29 dias.

Este sistema no es muy exacto, pues la edad de la luna aparece con dos ó más dias de diferencia, como hacen notar los Benedictinos y Delambre (1), y con especialidad este último que trata extensamente esta materia y las demas que tienen relacion con los calendarios.

El cálculo de las epactas, combinado desde el Concilio de Nicea con el ciclo lunar para averiguar en cada año la época de la celebracion de la Pascua, sufrió alteracion, como hemos dicho, con la reforma del calendario hecha por Gregorio XIII ; consérvese sin embargo en los anuarios con otras indicaciones y ciclos, por consideracion á sus antecedentes, y para averiguar las nuevas lunas de los meses.

Las *claves mobilium*, *claves terminorum*, como las llamaban los computistas de la edad media, son ciertos números constantes, aplicados respectivamente á los diversos años del ciclo lunar y

(1) *Astronomie theorique et pratique.*

que sirven para averiguar los dias en que han de celebrarse las fiestas movibles. En el siguiente cuadro damos á conocer las claves en correspondencia con los años del ciclo :

Años del ciclo....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Claves mobiliium..	26	15	34	23	12	31	20	39	28	17	36	25	14	33	22	11	30	19	38

Para hacer uso de estas llaves habia que partir de puntos fijos, habia que introducirlas en las cerraduras que guardaban las fiestas movibles, que se deseaba encontrar : estos puntos fijos, estas cerraduras, eran los dias constantes del año conocidos por *términos de las fiestas*: el de la *Septuagésima* era el 7 de Enero; el del *primer Domingo* de Cuaresma era el 28 del mismo mes; el de la *Pascua* el 41 de Marzo; el de *Pentecostés* el 29 de Abril.

Una vez conocida la clave de un año, lo que era fácil por el lugar que este ocupaba en el ciclo lunar, se encontraban sus fiestas movibles valiéndose al efecto de su respectivo término. Pongamos por ejemplo el año 533 que tuvo 45 por clave; la *Septuagésima*, cuyo término es el 7 de Enero, se obtenia contando por 4 el 7, por 2 el 8..... y así sucesivamente hasta el 45 que resulta ser el 24 de Enero; la *Septuagésima* fué pues el Domingo siguiente al 24 de Enero, es decir, el 23, como se averigua por la dominical que en 533 era B: para hallar el día de la Pascua del mismo año se empieza contando por 4 el 41 de Marzo, que es su término, por 2 el 42... por 45 el 25 de Marzo; la Pascua pues fué el Domingo siguiente á este dia, es decir, el 27 de Marzo, como se obtiene por la dominical que fué B, segun indicamos. Siguiendo el mismo procedimiento se encontraban las demas fiestas movibles del mismo año ó de otro cualquiera.

Desde la correccion gregoriana las *claves mobiliium* no abren ya las cerraduras en los países en que aquella ha sido admitida, pero sí producen todavía resultados exactos en los que, como Rusia y Grecia, se rigen por el estilo viejo, como se llama el calendario juliano.

Al hablar del calendario perpetuo daremos á conocer un método sumamente sencillo, debido á M. Gauss, Profesor de la Escuela de Gottinga, para averiguar con notable exactitud y en un momento, por medio de una sencilla operacion, la época de la Pascua y de las demas fiestas movibles de un año cualquiera pasado, presente ó futuro de la era vulgar, método que contribuyó á desterrar las embarazosas prácticas, los complicados cálculos que imponia con tal objeto la teoría del cómputo de la edad media.

Ciclo solar. Este ciclo reconoce por fundamento, no las evoluciones ó aspectos aparentes del sol, como de su nombre pudiera deducirse, sino el curso de las semanas en relacion con el año juliano. Consta de 28 años, porque al cabo de ellos vuelve á comenzar el año en el mismo dia : en efecto, cada año tiene 365 dias en 52 semanas, más un dia ; si todos los años fueran comunes, comenzando el 1.º en Lunes, el 2.º se abriria en Martes y así sucesivamente hasta el 8.º que comenzaria tambien en Lunes, repitiéndose la série de 7 en 7 años ; pero como hay uno bisiesto cada cuatro, son necesarios 28 para obtener esta correspondencia.

En la práctica se supone que el primer año de la era vulgar es el 10.º del ciclo solar, y así continuó por períodos de 28 años hasta la correccion gregoriana, en virtud de la cual fué preciso introducir en este ciclo algunas modificaciones por causa de la supresion de 10 dias del año 1582 y del dia bisiesto en los años seculares de 1700 y 1800, que, como se comprende fácilmente, alteró el comienzo de los años en los estados en que se adoptó la reforma.

Para saber qué año es del ciclo solar uno cualquiera de la era vulgar, se añaden 9 al número del año propuesto, y se divide la suma por 28 ; el cociente indicará los ciclos corridos, y el residuo el año que se busca del ciclo : cuando no hay residuo por ser exacto el cociente, el año en cuestion es el 28 y último del ciclo solar. Demostremos prácticamente esta regla ; $1864 + 9 = 1873$: $28 = 66 + 25$; luego el corriente año es el 25 del ciclo 67.;

$1839 + 9 = 1848 : 28 = 66$; luego el año 1839 fué el 28 del ciclo solar 66.

Del ciclo solar dependen algunas indicaciones ó prácticas que no pueden omitirse en un libro de Cronología universal, porque forman parte esencial del cómputo eclesiástico ; y así, áun á riesgo de pesadez, pasamos á analizar sucintamente los *concurrentes*, los *regulares* y las *letras dominicales* y *feriales*.

Los *concurrentes* son números que expresan respecto de cada uno de los 28 años del ciclo solar cuántos días hay despues de la semana última : llámense así porque concurren con el ciclo ó siguen su curso, como vamos á ver. Los años comunes tienen 52 semanas y un día, y los bisiestos 52 semanas y 2 días ; por eso despues de un año comun comienza el siguiente un dia más tarde que el precedente, y despues de un año bisiesto comienza dos dias más tarde.

El primer año del ciclo solar no tiene más que un concurrente ; el segundo tiene 2 ; el tercero 3 ; el cuarto 4 ; pero el quinto tiene 6, porque es año bisiesto ; el sexto tiene 7, pero este número equivale á 0, por suponer una semana completa y atenderse sólo al excedente de dias ; por eso el séptimo año, en que comienza una nueva série, hay 1 concurrente ; 2 en el octavo, 4 en el noveno, porque es año bisiesto, y así sucesivamente. Creemos útil publicar la tabla de concurrentes de los 28 años del ciclo en cuatro séries de 7 términos que son los 7 primeros números, debiendo advertir que el 7 equivale á 0, y que cada concurrente se obtiene añadiendo 1 al anterior, y 2 cuando el año es bisiesto, en esta forma :

1	2	3	4	6	7	1
2	4	5	6	7	2	3
4	5	7	1	2	3	5
6	7	1	3	4	5	6

Los concurrentes aparecen en muchas actas de los siglos medios, á veces con el nombre de *epactæ solis* ó *epactæ majores*, para distinguirlos de las *epactas lunares* ó simplemente *epactas* (1).

Son los *regulares* números invariables afectos á los 12 meses del año, y que, agregados al concurrente del mismo año, daban por resultado la indicacion del dia de la semana en que habia de comenzar cada mes. Los números *regulares* son los 7^{os} primeros, dedicados á los 12 meses en este orden :

Enero 2	Abril 4	Julio 1	Octubre 2
Febrero 5	Mayo 3	Agosto 4	Noviembre 5
Marzo 5	Junio 6	Setiembre 7	Diciembre 7

Estos números no indican que Enero comience siempre en Lunes, Febrero y Marzo en Jueves, &c., sino que, agregados al concurrente de un año cualquiera del ciclo solar, se obtiene exactamente, ó previa la sustraccion de 7, el dia de la semana que corresponde al 1.º de cada mes. Así, para saber los regulares del año 1501, por ejemplo, se añade á 4, que es su concurrente como 26.º año del ciclo, el número 2 regular constante de Enero, y se tendrá 6, Viernes, dia en que comenzó aquel mes; agregando el mismo concurrente á 5, regular de Febrero, resultará 9: restando 7 que es el número de dias de una semana, quedan 2 y se averigua que Febrero comenzó en Lunes como Marzo que tiene idéntico regular: hácese igual operacion respecto de los demas meses y se obtienen los dias de la semana en que principiaron.

Estos regulares eran conocidos con el nombre de *solares* para distinguirlos de los *lunares*, números invariables tambien y ad-

(1) Los concurrentes corresponden siempre con las letras dominicales de este modo; el 1 con la letra F; el 2 con E; el 3 con D; el 4 con C; el 5 con B; el 6 con A; el 7 con G; (BENEDICTINOS.)

critos á los 12 meses del año, de suerte que, agregados á las epactas, daban la edad de la luna al comienzo de cada mes.

Otra clase de regulares lunares consignan los Benedictinos en sus tablas cronológicas, los *regulares anuales*, que eran números constantes aplicados á los 49 años del ciclo lunar y que servían en combinacion con los concurrentes, para averiguar el día de la semana en que caía el primero de la luna pascual. Por esta razón y por hallarse los regulares anuales usados á veces como fechas en algunos documentos, los consignamos en nuestros cuadros, y son los siguientes en correspondencia con los años del ciclo lunar.

Aureo número.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Regulares anuales...	5	1	6	2	5	3	6	4	7	3	1	4	7	5	1	4	2	5	3

Para saber el día de la semana en que cae el primer día de la luna pascual de un año cualquiera, se suman los regulares y los concurrentes del año: si la suma no pasa del número 7, se conserva íntegra y el día siguiente es el primero de la luna pascual; si pasa de 7, se resta este número, y el residuo indica que el otro día es el que se busca. Así, el año 874, primero del ciclo de 49 años, tuvo 4 concurrentes y 5 regulares, que hacen 9; se restan 7 y quedan 2, Lunes; luego el primer día de la luna pascual del año 874 fué Martes.

Las *letras dominicales* son las siete primeras letras del alfabeto (A, B, C, D, E, F, G,) aplicadas sucesivamente á los días de la semana y comenzando siempre el año con la letra A. El día 1.º de Enero tiene constantemente por letra dominical A, el 2 B..., el 7 G, el 8 se repite la A, el 9 la B, y así hasta 31 de Diciembre que llevará A, pues el día 30 concluye la 52.ª série de 7 letras.

Concíbese, pues, que si la A correspondía un año al Domingo, al año siguiente correspondería al Lunes, la B al Martes..., la F al Sábado y la G al Domingo; la G sería entónces la letra dominical

del año. Siguiendo de este modo el orden de retrocesion, la G llegaría á ser otra vez la letra dominical al cabo de 7 años; pero hay que tener en cuenta los años bisiestos en que se intercala un día, lo que hace retroceder otra letra más, de suerte que si la A correspondía á los Domingos al comienzo de un año bisiesto, desde fin de Febrero corresponderá á los Lunes y la G á los Domingos: he aquí la razon de que haya dos letras dominicales en los años bisiestos; una para los meses de Enero y Febrero, y otra para los 10 meses restantes.

Pongamos un ejemplo para hacer más comprensible esta teoría: el año 1578 tenia por letra dominical E; el 1579 D; el de 1580 como bisiesto tenia dos, C y B; C para Enero y Febrero y B para los demas meses; el año 1581 tuvo por dominical la letra A; el de 1582 la G; pero desde este año se interrumpió la sucesion regular de las dominicales, como veremos en el siguiente párrafo.

Las letras dominicales se reproducen exactamente cada 28 años: así la dominical del año 1.º de J. C., 40.º del ciclo solar, es la misma que la de los años 29, 57, 85, 113, 141, y así sucesivamente respecto de los demas que son el 40.º del referido ciclo, hasta el año 1582 en que tuvo lugar la correccion gregoriana, que con la supresion de 10 dias interrumpió el curso ordinario de las dominicales; de suerte que la de aquel año, la G, subió tambien diez lugares, pasando á ser C desde el 15 de Octubre, á que se saltó desde el 5: el año 1583 tuvo B por dominical, y continuó la nueva série de dominicales hasta 1700, año bisiesto en que, por la supresion del día intercalar, no hubo más que una dominical, lo mismo que sucedió en 1800, alterándose de nuevo el curso de las letras, como se alterará por igual razon en 1900.

Merced á las dominicales es sumamente fácil averiguar el día de la semana en que comenzó ó comenzará un año cualquiera de la era vulgar. Para ello basta recordar que el 1.º de Enero lleva siempre la letra A: pues bien, retrogradando hasta ella desde la dominical del año dado, se obtiene el día de la semana en que cae

el 1.º de Enero : el año 1863, por ejemplo, tuvo por dominical D; esta letra, por consiguiente, correspondió al Domingo, la C al Sábado, la B al Viernes y la A al Jueves ; luego el año de 1863 comenzó en Jueves. Cuando el año es bisiesto y hay por tal razón dos letras dominicales, se atiende únicamente á la 1.ª ; así el año de 1864 es bisiesto y tiene por dominicales C y B ; C para los dos primeros meses y B para los 10 restantes : C corresponde al Domingo, B al Sábado, A al Viernes ; luego el año 1864, comenzó en Viernes.

Dedúcese pues de esta regla que cuando la letra dominical de un año comun ó la primera de las dos de un bisiesto es A, el primer día del año será Domingo ; si la letra B, Sábado ; si C, Viernes ; si D, Jueves ; si E, Miércoles ; si F, Martes ; si G, Lunes.

Las *letras feriales* estaban destinadas á marcar el día de la semana en que debia comenzar cada mes, y eran las 7 primeras del alfabeto aplicadas constantemente al primer día de los 12 meses, en esta forma :

Enero..... A	Abril..... G	Julio..... G	Octubre.... A
Febrero.... D	Mayo..... B	Agosto.... C	Noviembre. D
Marzo..... D	Junio..... E	Setiembre.. F	Diciembre.. F

Sabida la dominical de un año se obtiene, por la distancia que media entre ella y la ferial constante del mes, el día en que comienzan todos los meses del año : así en 1863, en que la dominical es D, corresponde E á los Lunes ; F á los Martes ; G á los Miércoles ; A á los Jueves, &c. ; luego en Jueves comenzó el mes de Enero, como indica su ferial A : la de Febrero es D, la misma que la dominical ; luego Febrero comenzó en Domingo como Marzo, y así respecto de los demas meses.

El fin á que tienden las *feriales* es el mismo que se proponen los números *regulares* ; por esta razón, y por no hallarse ya en

uso, no nos extenderemos más acerca de esta teoría que sufre variación en los años bisiestos, que tienen dos letras, adoptándose entónces la primera para los meses de Enero y Febrero, y la segunda para los otros diez.

Del ciclo solar y sus indicaciones, los concurrentes, regulares, letras dominicales y feriales, sólo se halla vigente en las sociedades católicas desde la corrección gregoriana la práctica de las dominicales. Empléanse sin embargo aún en los países en que no fué admitida y que siguen el estilo viejo, como en Rusia y entre los griegos cismáticos, y de ellas se hizo uso también en Inglaterra, Alemania, Suecia y otros estados, hasta fines del siglo xvii y mediados del xviii, en que fueron sucesivamente adoptando el estilo nuevo, esto es, el calendario juliano reformado por Gregorio XIII. No pueden, pues, el cronólogo ni el historiador dispensarse de tener presente estas prácticas, cuando se propongan escribir los sucesos de la edad media y de algunos pueblos modernos.

CAPÍTULO ¡VI.

De los ciclos. (*Conclusion*).—*Ciclo pascual* (532 años): su importancia para la redacción del calendario. — *Período juliano* (7.980 años): ventajas que ofrece su correspondencia con la era vulgar.

Cómputo eclesiástico.—Influencia que en él ejerció la corrección del calendario de Julio César por el pontífice Gregorio XIII.

Resumen de la doctrina expuesta acerca de los ciclos.

Ciclo pascual. Entre los ciclos que más importancia adquirieron en los siglos medios, se cuenta el conocido con el nombre de *pascual*, porque al cabo de él se reproducían la Pascua y demás fiestas movibles en el mismo orden, ó porque fué inventado para averiguar la época en que había de celebrarse aquella solemnidad.

Consta el ciclo pascual de 532 años, producto de la multiplicación del lunar por el solar ($19 \times 28 = 532$); al cabo de él se reproducen con toda exactitud los períodos cronológicos más reducidos, como los ciclos factores, las epactas, los días de la Pascua y demás fiestas movibles, las *claves terminorum*, las semanas, los concurrentes y regulares, las letras dominicales y feriales; en una palabra, los ciclos é indicaciones todas, prescindiendo de la indicción.

El ciclo pascual debió su origen á las disensiones suscitadas en los primeros siglos del cristianismo con motivo de la época de la celebración de la Pascua. El ciclo más antiguo creado con tal objeto fué el de 84 años: San Hipólito propuso en el siglo tercero otro de 112, compuesto de siete dobles *octaeteridas*, es decir, de siete *hekedeaeteridas* ó períodos de 16 años. Por orden del em-

perador Teodosio se dedicó Teófilo de Alejandría á hacer nuevos cálculos, y el resultado fué un ciclo de 437 años, que constaba de 23 *enneadecaeteridas* ó periodos de 49 años, que el mismo prelado substituyó luego con otro de 95, igual á cinco periodos de 49 años tambien : estos ciclos no tuvieron aceptación, á pesar de que San Cirilo, sobrino y sucesor de Teófilo en la silla de Alejandría, intentó ponerlos en boga, pues los latinos se negaron á recibir ciclos de los griegos.

Suscitóse una discusion en 455 sobre la Pascua, y con tal motivo Víctor de Aquitania concibió la idea de multiplicar los ciclos lunar y solar : su producto (532 años) fué llamado por excelencia *annus magnus*, *circulus* ó *ciclus magnus*, y luego periodo *victoriano*; más tarde recibió el nombre de Dionisio el *Exiguo*, que lo corrigió, haciéndolo partir del año 4.º ántes de la venida de J. C., en vez del año 28 de la era vulgar, en que lo habia abierto Víctor Aquitanense.

El ciclo, en cuyo exámen nos ocupamos, ofrece la gran ventaja de seccionar los tiempos trascurridos de la era vulgar hasta 1582 en tres séries exactamente iguales, pues en ellas se reproducen de un modo idéntico, segun indicamos ya, los ciclos lunar y solar con todas las indicaciones y prácticas que con ellos se relacionan. Habiendo comenzado el primer ciclo pascual el año 4.º ántes de J. C., concluyó el año 531 de nuestra era ; en 532 comenzó un segundo período enteramente igual, y en 1064 el tercero, que ofreció la misma identidad hasta el año 1582, en que tuvo lugar la reforma del calendario juliano, 44 años ántes de que concluyera el tercer ciclo pascual, que habia de tener término natural en 1596.

Dedúcese, pues, que un mismo calendario servirá para los años que ocupen el mismo lugar en los ciclos pascales en atención á que ofrecen exactamente iguales caracterismos : así el año 1165 presenta los mismos ciclos solar y lunar, epactas, claves, concurrentes, regulares, dominicales y feriales, semanas, dias de

Pascua y demas fiestas movibles que los años 633 y 401, pues los tres ocupan el lugar 402 en su respectivo periodo, y lo propio sucede respecto de los años que tengan el mismo número de orden en los tres ciclos corridos.

En los países que se rigen por el estilo viejo, el ciclo pascual está en vigor, como lo estuvo hasta que adoptaron la reforma gregoriana ó nuevo estilo en Inglaterra, Suecia, Alemania y otros estados; por eso no se puede prescindir de él en historia y cronología, facilitando en sumo grado el cómputo de la edad media, por la ventaja que ofrece de dividir los tiempos trascurridos hasta Gregorio XIII en tres periodos idénticos, de suerte que redactado el calendario para uno de ellos, lo está para los otros dos.

Periodo juliano. José Scalígero, el verdadero creador de la ciencia de los tiempos, de quien hemos hablado al trazar la historia de la Cronología, y cuya obra inmortal *De emendatione temporum* analizaremos al fin de esta parte, inventó un ciclo con el objeto de reducir todas las eras y ciclos á uno solo, simplificando de esta manera la computacion cronológica.

El ciclo, á que dió Scalígero el nombre de *periodo juliano* tributo de homenaje á su ilustrado padre Julio, ó como su mismo inventor nos dice «por componerse de años julianos (1)», consta de 7.980 años, producto que resulta de la multiplicacion de los tres ciclos más usuales, el lunar, el solar, la indiccion ($19 \times 28 = 532 \times 15 = 7980$), á diferencia del pascual que, como hemos probado, se componia solamente de 532, producto de los ciclos lunar y solar.

El período juliano ofrece grandes ventajas para la reduccion de las épocas sin tropezar con las muchas dificultades que provienen de la diversidad en el comienzo de los años, de la va-

(1) *Julianam vocavimus quia ad annum julianum accommodata.*

riedad de eras y ciclos y de las diferencias de cómputo que ofrecen las obras de historia y cronología.

Para saber la correspondencia que existe entre los años del período juliano y de la era vulgar, deben tenerse presentes las tres reglas que pasamos á demostrar, y que resuelven con suma exactitud todos los casos que pudieran ocurrir, partiendo al efecto del supuesto que el año 1.º de la era vulgar es el 4714 del período juliano :

1.ª Para reducir años de la era anterior á J. C. á los del período juliano, se resta de 4714 el número del año propuesto.

El año de la creación del mundo segun Usserio es el 4003, que corresponde con el 711 del período juliano ($4714 - 4003 = 711$).

El año 776, en que se establecieron las olimpiadas como cómputo de la historia griega, fué el 3938 del período ($4714 - 776 = 3938$).

El año anterior á la venida de J. C. es el 4713 del período ($4714 - 1 = 4713$).

2.ª Para reducir años de la era vulgar al período juliano se suma el número del año dado con 4713.

El año 1.º de la venida de J. C. es el 4714 del período juliano ($4713 + 1 = 4714$).

El año 476 en que fué destruido el imperio romano de Occidente es el 5189 del período ($4713 + 476 = 5189$).

El año del descubrimiento de América, 1492 de la era vulgar, es el 6205 del período ($4713 + 1492 = 6205$).

El año corriente de 1864 es el 6577 del período ($4713 + 1864 = 6577$).

3.ª Para reducir años del período juliano á la era vulgar, hay que distinguir : ó el número del año propuesto es 4714 y mayor de 4714, ó es menor de este número.

Si es menor de 4714 se resta de este ; pongamos algunos ejemplos :

El año 714 del período es el 4003 ántes de J. C., en que se creó el mundo, segun Usserio ($4714 - 714 = 4003$).

El año 3938 del período juliano es el 776, época del establecimiento de las olimpiadas ($4714 - 3938 = 776$).

El año 4713 del período es el 1.º ántes de la venida de J. C. ($4714 - 4713 = 1$).

Si el número del año dado del período juliano es 4714 ó mayor, se resta de él 4713.

El año 4714 del período corresponde al 1.º de la era vulgar ($4714 - 4713 = 1$).

El año 5189 del período es el 476 de la caída del imperio de Occidente ($5189 - 4713 = 476$).

El año 6205 del período es el 1492, en que se descubrió la América ($6205 - 4713 = 1492$).

El año 6577 del período juliano es el año actual ($6577 - 4713 = 1864$).

Otro servicio importante presta el período juliano, pues dado un año cualquiera de él, es fácil encontrar los de la indiccion, ciclo lunar y solar: para conseguirlo se divide el año propuesto por cada uno de sus factores (15, 19, 28) y los respectivos residuos, ó el cociente cuando no hay residuo, marcan los años de la indiccion y ciclos lunar y solar que se desea averiguar. Pongamos por ejemplo el año corriente de 1864 que es el 6577 del período juliano; $6577 : 15 = 438 + 7$, luego 7 es la indiccion del corriente año; $6577 : 19 = 346 + 3$, el número áureo es 3 en este año; $6577 : 28 = 234 + 25$, luego 25 es el año del ciclo solar en curso.

Á pesar de tan positivos resultados, algunos autores rechazan el período juliano como una era imaginaria. Ciertamente que la era vulgar es más clara y usada; pero en cambio, para las investigaciones y controversias cronológicas y para las observaciones astronómicas, es preferible el período juliano por su sencillez y por la exactitud y facilidad con que indica la posición de un año

dato con relacion á los tres ciclos que entran en su composicion. Merced á él desaparece tambien una dificultad suscitada entre los cronólogos y los astrónomos relativamente al año que precedió á la era vulgar, año que los primeros señalan con el número 4, y los segundos con 0, fijando respectivamente el primer año de las olimpiadas en 776 y 775 ántes de J. C.; pero unos y otros están conformes en que el establecimiento de aquella importante era fué el año 3938 del período juliano.

La autoridad de Petavio, que no es ciertamente sospechosa, en atencion á que impugnó con dureza la obra de Scalígero titulada *De emendatione temporum*, viene en apoyo de la excelencia del período juliano (1), si bien intenta rebajar un tanto su mérito, suponiendo que los griegos lo habian inventado; asercion que no aparece fundada. Kepler, Bouillaud y otros astrónomos hicieron uso de él. Los Benedictinos no dieron cabida en sus tablas al período juliano, lo que es tanto más de extrañar, cuanto que admitieron en ellas ciclos y eras que no tienen título tan preferente. Nosotros, atendida su importancia, lo comprenderemos en los cuadros de correspondencia de eras y ciclos con la era vulgar, así ántes como despues de J. C.

Cómputo eclesiástico. La complicada teoría de ciclos é indicaciones, el variado sistema de prácticas y de fórmulas que hemos analizado en este capítulo y en el anterior, han recibido el nombre de *cómputo eclesiástico ó de la edad media*, porque en aquellos siglos se fué planteando paulatinamente con el fin de averiguar la marcha de las lunaciones, el dia en que comienzan los años y los meses, las fracciones semanales, la época de la celebracion de la Pascua y demas fiestas movibles, y otras circunstancias que podian

(1) *In omni Scaligeriana temporum doctrina, nihil est melius et utilius quam periodi juliane methodus, quam ille ad Chronologie munimentum adhibuit.*—
DOCTRINA TEMPORUM.

influir en alguna manera en la redaccion del calendario perpetuo.

Empero, el cómputo eclesiástico, tan rico y tan embarazoso á la par, quedó reducido á simples aproximaciones con la correccion gregoriana, que suprimiendo 10 dias del año 1582, alteró el curso regular de tantas fórmulas y cálculos; alteracion que hubo de repetirse los años 1700 y 1800 que perdieron su consideracion de bisiestos, y que se renovará otra vez en 1900 por igual motivo.

Desde entónces desaparecieron en los países que adoptaron la reforma, los diversos ciclos y prácticas mencionados, porque, á pesar de las rectificaciones que se les hizo sufrir, su exactitud deja mucho que desear. Sin embargo, por respeto á antiguos usos se conservan, como hace notar Delambre en su tratado de *Astronomía*, las epactas, el número de oro, las letras dominicales y la indiccion en los anuarios astronómicos y civiles.

Pero la correccion gregoriana no ha sido admitida en todos los estados, y en algunos lo fué mucho despues de decretada, como en los estados protestantes de Alemania, en Holanda, Dinamarca, Inglaterra y Suecia. Los rusos y griegos cismáticos se rigen todavía por el calendario juliano ó estilo viejo, hallándose en la actualidad atrasados 13 dias con relacion á nosotros, como tendremos ocasion de probar en el tratado de los calendarios.

Obvia es por tanto la necesidad que hay de tener en cuenta el cómputo eclesiástico, cuando se intente escribir la historia y cronología de los siglos medios, y especialmente la relativa á los pueblos que no han admitido el calendario gregoriano ó lo aceptaron más tarde que las potencias católicas. El no haber atendido á estas consideraciones dió márgen á multitud de errores cronológicos que producen á veces consecuencias graves, prescindiendo ya de la falta de exactitud y precision, cualidades que deben reinar en las obras de historia.

Hemos dado fin al analisis de una de las más importantes instituciones que registra la Cronología, de una de la secciones con-

vencionales del tiempo más usadas, de los ciclos ó *séries de años que se renuevan constantemente* y que se fundan en combinaciones aritméticas, tienden á marcar la reproduccion de algunos fenómenos astronómicos, intentan restablecer la coincidencia de los años lunar y solar, ó reconocen por base nociones mitológicas ó instituciones civiles y políticas.

Hemos visto en casi todos los pueblos antiguos un ciclo conocido por *año magno* fundado en la *palingenesia* ó renovacion del universo ; era un período comprensivo de toda suerte de valores desde el simple año tropical hasta enormes séries de millares y aún millones de años, llegando algunos escritores hasta desnaturalizarlo, suponiendo que era un ciclo infinito. Es digno de notarse que los diversos ciclos de cada pueblo recibian el nombre de *año magno*, *perfecto año*, y que en Egipto se pretendió que era su medida la vida del fénix, ave alegórica que renace de sus cenizas.

Los indios y los chinos, los caldeos y en general todos los pueblos orientales, dieron libre curso á su ardiente imaginacion, remontándose á períodos inadmisibles atendida la edad probable del mundo, y convirtiendo en ciclos juegos de cifras y combinaciones puramente aritméticas. Así los indios reconocen 17 edades, de las cuales la última, el actual *calyugam*, abarca 432.000 años, y todas juntas forman un conjunto de 4.000.000.000 de años. Los chinos cuentan 24 dinastías de reyes del cielo y de la tierra que reinaron 432.000 años, subiendo despues al trono la dinastía de los hombres ; pero históricamente solo tiene valor el ciclo de 60 años de que hacian uso en sus anales, y el de 49 que empleaban tambien, segun se asegura. Los caldeos tenian cuatro ciclos, el *sossos* de 60 años, el *neros* de 600, el *saros* de 3.600 y el período de 432.000 años comprensivo de 420 saros, palabras que tienen diversa significacion segun los autores que de tal asunto se han ocupado.

Los persas limitaban sus anales á 42.000 años en cuatro edades de 3.000 cada una. Su verdadero ciclo era de 420 años, al

cabo de los cuales añadían un mes sagrado para conciliar su año civil con el curso de las estaciones.

Los judíos hacían uso de los períodos *sabático* de 7 años y *jubilár* de 49 ó 50, ciclos puramente religiosos y políticos, destinados á afianzar la existencia del pueblo de Dios, evitando la ruina de las familias y fomentando la conservación y el cultivo de las tierras que volvían en cada jubileo á poder de sus primitivos dueños.

El período *sotiaco* era un ciclo de 1.460 años, trascurridos los cuales conseguían concordar los egipcios su año civil de 365 días con el año tropical de 365 días, 5 horas y 49 minutos.

Á diferencia de los demás pueblos antiguos, hicieron uso los griegos de períodos muy cortos de tiempo, que fueron adquiriendo sucesivamente mayor extensión para obtener el acuerdo entre su año lunar de 354 días y el tropical. Para ello emplearon uno en pos de otro la *dieterida* (2 años), la *trierterida* (3 años), la *tetraeterida* ó olimpiadas (4 años), la *octaeterida* (8 años), la doble octaeterida ó *hekedecaeterida* (16 años), la *enneadecaeterida* ó período de Meton (19 años), el *ciclo calípico* (76 años), y el de Hiparco (304 años). De todos ellos fué el más célebre el metoniano, que con la denominación de *áureo número* pasó al cómputo de la edad media y áun se halla en uso actualmente.

Los romanos tuvieron tres ciclos; el *lustró* (5 años), el *siglo* (100 años) y la *indicción* (15 años), que fué admitida en el cómputo eclesiástico.

En los estados europeos que se establecieron sobre las ruinas del imperio romano de Occidente, se inventaron diversos ciclos, y nació y se desarrolló la importante teoría conocida por *cómputo eclesiástico* ó de la edad media.

El *ciclo lunar* de 19 años ó *áureo número* fué adoptado con una modificación, la de suponerse que el primer año de nuestra era fué el segundo del ciclo. Con la reforma gregoriana cambió también el orden de colocación de los 7 años embolísmicos.

El cálculo de las *epactas* entró en combinación con el áureo

número desde el concilio de Nicea, sirviendo para indicar la edad de la luna al comienzo de cada uno de los años del periodo metoniano.

Las *claves mobilium* constituian un sistema especial empleado para averiguar la época de la celebracion de la Pascua y demas fiestas movibles de la Iglesia cristiana.

El *ciclo solar* tuvo su origen en el curso de las semanas, y no en las evoluciones del sol, como pudiera deducirse de su acepcion etimológica: comprende 28 años, al cabo de los cuales vuelve á comenzar el año en el mismo dia.

Con el ciclo solar tienen íntima relacion los *concurrentes*, números constantes que expresan respecto de cada año de los 28 del ciclo, cuántos días hay despues de la última semana; los *regulares*, números invariables también que, adscritos á los 12 meses del año y aplicados al concurrente del mismo, dan por resultado la indicacion del dia de la semana con que comienza cada mes; las *dominicales*, que son las siete primeras letras del alfabeto, aplicadas sucesivamente en el calendario perpetuo á los dias de la semana, para averiguar los domingos del año; y las *feriales*, primeras 7 letras también, destinadas, como los regulares, á marcar el dia de la semana con que ha de comenzar cada mes de un año cualquiera.

El *ciclo pascual*, inventado por Victor de Aquitania en el siglo v y corregido en el siguiente por Dionisio el Exíguo, consta de 532 años, producto del lunar por el solar, al cabo de los cuales vuelven á reproducirse de un modo idéntico los ciclos factores con todas las indicaciones y prácticas que á ellos se refieren.

Ha dado José Scaligero el nombre de *periodo juliano* á un ciclo de su invencion que abarca 7.980 años, producto de la multiplicacion de los ciclos lunar y solar y de la indicacion. Es muy útil por obtenerse, merced á el, la reduccion de todas las eras, bajo la suposicion de que el año primero de la venida de J. C. es el 4714 del periodo.

Entiéndese por *cómputo eclesiástico* la complicada teoría de ciclos é indicaciones, el conjunto de prácticas y de fórmulas usadas en los siglos medios para averiguar la marcha de las lunaciones en el curso de los ciclos lunares, el comienzo de los años y de los meses, las fracciones semanales, la época de la Pascua y demas fiestas movibles.

Este cómputo sufrió rudo embate con la correccion del calendario hecha por Gregorio XIII, quedando desde entónces reducido á simples aproximaciones, desapareciendo la mayor parte de los ciclos é indicaciones, y conservándose no mas en uso en los anuarios astronómicos y civiles, las *epactas*, el *áureo número*, las *letras dominicales* y la *indiccion*.

Empero, como la correccion gregoriana no fué admitida inmediatamente en todos los países, continuó en vigor el *estilo viejo*, esto es, el calendario juliano, en los estados protestantes de Alemania hasta 1699, en Inglaterra hasta 1752, en Suecia hasta 1753, y en otros pueblos, como en Rusia y la Grecia, se halla vigente todavía, por no haber sido aceptada la reforma, notándose por tal motivo 43 dias de diferencia entre el viejo y el nuevo estilo.

CAPÍTULO VII.

De las eras.—Naturaleza de las eras.—Etimología de esta palabra.—Eras sagradas, eclesiásticas y civiles.—Eras mundanas y especiales.—Importancia de las eras.

Eras mundanas ó de la creacion, segun las versiones de la Biblia.—Eras mundanas de Alejandría, de Antioquía, de Constantinopla y de los judíos modernos (5.499, 5.489, 5.508, 3.760 años hasta J. C.)—Eras mundanas segun varios autores.—Cómputo de Usserio (4.003 años) adoptado en estos Estudios.

Las *eras*, otro de los períodos convencionales de tiempo, son series indefinidas de años cuyo comienzo se halla fijado por algun acontecimiento memorable, como la fundacion de una ciudad, alguna victoria importante, notable institucion ó revolucion trascendental. «Así como para ayudar á la memoria en el conocimiento de los lugares, dice el Águila de Meaux en el plan general de su *Discurso sobre la historia universal*, se retienen las ciudades principales, y alrededor de ellas se van colocando las demas segun su respectiva distancia, del mismo modo es necesario fraccionar los tiempos en el trascurso de los siglos, tomando por puntos de partida sucesos extraordinarios que sean como el núcleo de todos los demas.»

Dispútase acerca de la etimología de la palabra *era*: hácela derivar unos autores de *arach* ó *erash*, voz árabe equivalente á *tiempo fijo*; otros de la griega *σειρα*, *série* ó *cadena*. Algunos suponen, y entre ellos San Isidoro de Sevilla, que procede de *æra*, plural de *æs*, *æris*, palabra latina que significa *cobre* ó *moneda*, y

tambien *cuenta ó partidas*, a cepcion esta última que parece hallarse justificada con las expresiones de algunos clásicos latinos, segun tendremos ocasion de observar en la disertacion acerca de la *era española*.

Las eras son por su origen instituciones *políticas, civiles ó religiosas* con relacion al carácter de los sucesos á que deben su existencia. Algunos autores dividen tambien las eras en *sagradas, eclesiásticas y profanas*, segun procedan de un hecho consignado en las Sagradas Escrituras ó en las obras de los escritores de la Iglesia, ó sirvan para fijar el tiempo en que acaecieron sucesos de la vida de los imperios y reinos. Nosotros, sin embargo, teniendo presente el diverso punto de partida de las eras, las agrupamos en dos secciones: la primera abarca las eras *mundanas ó de la creacion*, que remontan su origen al principio de las cosas; la segunda comprende las eras que reconocen por causa un acontecimiento posterior á la creacion, ya sea en la época anterior á J. C., ya sea despues de su venida, y reciben el nombre de *especiales*.

No se conocia en la antigüedad una época general, que, como la era vulgar en los siglos medios y en la moderna edad, sirviese de cómputo para la historia de los diversos países: en cada uno de ellos habia una era especial y con frecuencia más de una, ó se hacia uso de eras de la creacion. Si recorremos las páginas de la historia de los judíos, las encontraremos fechadas por los años de la vida de los patriarcas, por las eras del diluvio, de la vocacion de Abraham, de las alternativas de cautiverio y de libertad que hubo de sufrir el pueblo escogido de Dios; si consultamos la historia griega, hallaremos en observancia las eras de Tiro, de las olimpiadas, de Alejandro Magno. Si estudiamos los anales de la república y del imperio romanos, veremos que la fundacion de la Ciudad, el establecimiento de la república, la reforma del calendario por Julio César, el advenimiento de Diocleciano al trono y

otros sucesos notables, fueron la medida del tiempo en las diferentes edades de la vida de aquel pueblo, ofreciéndonos tambien eras diversas otros estados, como Asiria, Egipto, Persia.

Ahora bien: ¿cómo trazar la historia de los antiguos pueblos sin conocer su respectivo cómputo? ¿cómo fechar los sucesos que sus anales registran, sin tener conocimiento de la época á que se refieren? ¿cómo obtener el sincronismo de los sucesos realizados en las varias fracciones de la humanidad, sin examinar los períodos cronológicos que en ellas se empleaban?

Y no solo para la historia política de las naciones es indispensable el conocimiento de las eras: lo es tambien para exponer su respectiva historia religiosa, científica y literaria; en una palabra, para escribir la historia de la civilizacion del mundo en todas sus épocas, bajo todos sus aspectos.

Si constara de un modo evidente la edad que cuenta el universo, esto es, el número de años trascurridos desde la creacion, no habria más que una era mundana, que comenzaria en aquel trascendental acontecimiento; pero, como no es posible fijar con toda exactitud la época del origen de las cosas, resulta variedad de eras de la creacion, fundadas en los textos sagrados, en la costumbre de algunos pueblos, en las obras de historiadores y cronólogos.

Las versiones de la Biblia no están conformes acerca del tiempo corrido desde la creacion hasta la venida de J. C., resultando tres opiniones diversas entre las cuales hay notable diferencia, como se deduce del siguiente resúmen, que indica los años que marcan los cuatro textos sagrados admitidos como auténticos:

El texto hebreo y la Vulgata.....	3.992
El texto samaritano.....	4.293
La version griega de los setenta.....	5.248

Sabido es que el sistema adoptado por la Biblia es el de computar el tiempo por los años que contaban los patriarcas, así antediluvianos como postdiluvianos, al engendrar á sus hijos; pero, como no están acordes los referidos textos acerca de la edad que tenian algunos de los patriarcas cuando engendraron, el cómputo no puede ser uniforme. Así, respecto de los patriarcas antediluvianos, supone la version de los 70 intérpretes, que Adam, Seth, Enós, Cainam, Malaleel y Enoch, tenian cuando engendraron, 400 años más que los que sienta el texto hebreo, otorgando á los demas ménos edad que éste el samaritano: hé aquí la razon por qué desde la creacion al diluvio cuentan la version griega 2.262 años, el texto hebreo 4.656, y el samaritano 4.307.

Lo mismo sucede respecto de los patriarcas postdiluvianos, hallándose conformes únicamente los tres textos acerca de la edad que tenian Sem y Taré, 4.º y 9.º patriarcas, y en desacuerdo en cuanto á los otros ocho, pues el texto samaritano y la version de los setenta les otorgan 400 años más que el texto hebreo: además, la version griega intercala un patriarca que no aparece en ninguno de los otros textos, y es Cainam, hijo de Arfaxad (1). La Vulgata se halla en un todo conforme con su original el texto hebreo, y es la que preferimos por ser exactísima version y haber sido adoptada en el concilio de Trento, que tuvo en cuenta la pureza de los textos hebreos con relacion á los samaritanos.

Analicemos ahora las eras de la creacion usadas en algunos pueblos.

ERA DE ALEJANDRÍA. Este cómputo, fundado en un cálculo de Julio Africano, supone trascurridos desde la creacion del mundo hasta la venida de J. C. 5.499 años. El año primero de la era cristiana debia corresponder, por lo tanto, con el 5.500 de la ale-

(1) Véase el cap. 2.º del tit. 4.º de la primera parte de estos estudios, en el cual se examina la certeza de la Cronología aplicada, y se amplian estas nociones.

jandrina, pero como aquel cronógrafo adelanta tres años la época de la Encarnacion del Señor con relacion á nosotros, porque la hace coincidir, no con el primer año de la olimpiada 195, sino con el 2.º de la 194, resulta que en su sistema cronológico el año 5503 del mundo, 4.º de J. C. segun él, es verdaderamente el 1.º de nuestra era vulgar.

La era de Alejandría sufrió en tiempo de Diocleciano una disminucion de 10 años, con objeto, como hace notar el Padre Pagi, de que el ciclo de 49 años empezase una nueva revolucion al advenimiento de aquel caudillo al trono de los Césares; por eso el año 287 se contó el 5777 de la era alejandrina (1), en vez de 5787, como debiera contarse si no se hubiera planteado tal reforma. Sin embargo, la disminucion no fué en realidad de 10 años, sino de siete, en atencion á que la era de Alejandría iba tres años adelantada respecto de la vulgar.

Aquella reforma no fué admitida en todo el Egipto, pues el primitivo cálculo de Julio Africano se hallaba todavía vigente entre los cophtos ó egipcios cristianos en el siglo xv, como se deduce de una carta escrita por Juan XI, patriarca de aquel país á Eugenio IV en 1440 al terminar sus sesiones el concilio de Florencia.

ERA DE ANTIOQUÍA. Un monge egipcio del cuarto siglo llamado Panodoro introdujo una modificacion en la hipótesis de Julio Africano, dando márgen á una era que estuvo en uso, segun se dice, en la iglesia de Antioquía, en Siria. Valióse para ello Panodoro de un medio ingenioso, el de retrasar 10 años la época de la creacion del universo y tres la de la Encarnacion del Señor, de suerte que contando 5.490 años hasta el 2.º inclusive de la olimpiada 194, hacia concordar el 1.º de la Encarnacion con el 1.º de la olimpiada 195.

(1) En efecto, el número 5.777 dividido por el período de 49 años que tiene el áureo número ó ciclo de Meton, da por residuo una unidad ($5.777 : 49 = 304 + 1$.)

Resulta pues de lo que hemos expuesto, que el primer año de la era vulgar fué el 5493 de la era de Antioquía y concuerda con el 5503 de la de Alejandría : no obstante, á contar desde Diocleciano en que esta última sufrió la disminucion de 40 años, se confundieron ambas eras, caminando desde entónces acordes respecto de los años del mundo. La era de Antioquía fué muy poco usada, puesto que, segun se asegura, la sustituyó á principios del siglo v la de Constantinopla.

No debe confundirse con la era mundana de Antioquía, que acabamos de analizar, la conocida con el nombre de *cesárea de Antioquía*, era especial establecida por los sirios como un homenaje tributado á Julio César en recuerdo de la victoria que habia obtenido el año 48 contra Pompeyo en Farsalia, ó como pretenden otros, en reconocimiento de la autonomía que aquel ilustre capitán les habia otorgado.

ERA DE CONSTANTINOPLA. Este período, más conocido con el nombre de *era de los griegos*, comienza tambien en la creacion y se extiende hasta la venida de J. C. en un espacio de 5.508 años, coincidiendo el 4.º de la era vulgar con el 5509 de la de Constantinopla.

Á mediados del siglo vii estaba en uso la era de los griegos, segun aparece en el *Tratado de contar* de San Máximo, compuesto el año 644, y en las actas del 6.º concilio general celebrado en Constantinopla los años 680 y 681. Desde entónces todos los documentos del imperio é iglesia griega están fechados con esta era.

Los rusos recibieron de los griegos con el cristianismo la era de Constantinopla y de ella hicieron uso hasta la época de Pedro el Grande en que adoptaron la vulgar.

En Constantinopla habia dos años diversos ; el eclesiástico que comenzaba en 1.º de Abril ó en 21 de Marzo y el civil en 1.º de Setiembre y en algunas épocas en 1.º de Enero, segun la opinion más admitida.

ERA DE LOS JUDÍOS. A pesar de su pretendida antigüedad la era de los judíos es moderna, puesto que fué admitida en el siglo xi, ó más tarde, tal vez en el xiv, como aseguran algunos escritores fundados en que no aparece en ningun documento anterior. Esta era supone corridos 3.760 años hasta el nacimiento de J. C., concordando por lo tanto el primer año de la era vulgar con el 3761 de su cómputo.

Á medida que se generalizaba la era vulgar iban perdiendo su crédito las eras particulares como las olimpiadas, la de Roma, la de los mártires, &c. ; pero al mismo tiempo se intentaba fijar con exactitud la verdadera edad del mundo. Si hojeamos las obras de cronología, de historia y de astronomía de las edades media y moderna, encontraremos más de 200 opiniones relativas al número de años transcurridos desde la creacion hasta la venida de J. C.; opiniones en extremo divergentes, puesto que fluctúan entre los términos 3.616 y 6.984, números de años sentados respectivamente por Luis Lippomano y por D. Alfonso el Sabio.

Las eras mundanas de Julio Africano y Eusebio de Cesarea que contaban 5.500 y 5.199 años hasta J. C., estuvieron en boga con las bíblicas en los siglos medios. Desde Scalígero, que fijó el año de la creacion en el 764 de su período juliano de 7.980 años, fué seguido el cómputo de 3.950, ampliado por el P. Petau á 3.983, sistema adoptado generalmente hasta Usserio que sentó otro más conforme con el texto hebreo de la Biblia, conviniéndose desde entónces en tomar por el primer año de la era vulgar el 4004 de la creacion; hipótesis á que dieron más valor todavía con su aceptacion Bossuet, Rollin y otros ilustres escritores. Pezron prefirió la cronología de los 70 intérpretes, y remontó la creacion al año 5872 ántes de J. C. En el *Arte de comprobar las fechas ántes de la era vulgar*, publicado en 1819 en Paris, se suponen transcurridos entre la creacion y la venida de J. C. 4.963 años

siguiendo al efecto el texto hebreo hasta el diluvio y el samaritano hasta la vocación de Abraham.

Para completar el análisis de las eras mundanas creemos conveniente consignar las que más éxito han tenido, ó que debieron su origen á escritores de reputación, advirtiendo que algunos establecieron 2 ó 3 cómputos diversos.

Luis Lippomano, sabio de Venecia, cuenta desde la creación hasta J. C.....	3.616 años.	
Arias Montano, escritor español del siglo xvi.....	3.849	
San Jerónimo en sus <i>Questiones hebraicæ</i>	3.941	
Alfonso de Madrigal (el Tostado).....	} 3.963	
Felipe Melanchthon.....		
José Scalígero.....	3.950	
El P. Petau.....	3.983	
Belarmino, Luis Cappel y Kepler.....	3.984	
Natal Alejandro.....	4.000	
Usserio, Bossuet, Lydiat, Rollin.....	4.003	
Felipe Labbé, Juan Muller (Regiomontanus).	4.053	
El P. Riccioli.....	} 4.062	
		4.184
		5.634
Flavio Josefo.....	} 4.162	
		4.698
Eusebio de Cesarea y el venerable Beda.....	} 5.199	
Martirologio romano.....		
Abumazar, filósofo, médico y astrólogo árabe del siglo ix.	5.328	
San Isidoro de Sevilla.....	5.344	
Panodoro.....	5.490	
Julio Africano.....	} 5.500	
Jorge Syncelo.....		
Isaac Vossio.....	5.595	
Clemente de Alejandría.....	5.624	
Alfonso el Sabio en las tablas de Muller.....	6.984	

Nótase entre los cómputos de Luis Lippomano y del sabio Rey Alfonso, que son los términos en que se hallan comprendidas las demas opiniones relativas á la edad del mundo hasta J. C., una diferencia de 3.368 años.

Nosotros, renunciando á la estéril gloria de establecer una nueva era de la creacion, que en último resultado no tendria menor fundamento que otras muchas, pero que tampoco ofreceria más ventajas, y sí el inconveniente de sentar otra opinion en donde no pocas sobran, adoptamos la de Usserio, que es la más generalizada en las escuelas de nuestra patria y la más conforme con la version vulgata de la Biblia.

CAPITULO VIII.

De las eras. (*Continuacion*).—Eras especiales anteriores á la venida de J. C.—Análisis de las principales.—Olimpiadas (año 776).—Era de Roma (753).—Era de Nabonasar (747).—Era de Alejandro Magno (324).—Era de los seleucidas (312).—Era de la correccion del calendario por Julio César (45).—Era española (38).—Era de Accio (30).

Así como las eras mundanas parten de la creacion y se computan hasta el nacimiento del Redentor, suceso que sirvió de base para la fijacion de una era, generalizada con el nombre de era cristiana, del mismo modo las eras especiales tienen su origen en un hecho notable ó institucion posterior á la creacion, se emplean para fechar los anales de los diversos pueblos y desaparecen de ordinario con el pueblo ó institucion que las dió vida, ó ceden su puesto á otras eras.

Todas las naciones, así antiguas como modernas, se sirvieron para registrar los anales de su existencia de eras que simbolizaban alguna época importante de su historia; pero no todas las eras especiales son dignas de mencion: unas, como las de Cybira en Frigia y de Epifanea en Cilicia, ofrecen poco interés: otras apénas son conocidas lo bastante para que se pueda fijar con exactitud su comienzo y particularidades, como sucede con las de Tiro, Troya y no pocas más; algunas presentan un sello tal de exageracion que una crítica racional no puede aceptarlas, y en este caso se hallan casi todas las eras de los pueblos orientales que se elevan á millares y áun millones de años. Nos limitaremos por lo tanto á analizar las que han ejercido alguna influencia en la cronología é

historia, deteniéndonos especialmente al tratar de las olimpiadas, de las eras de Roma, de los seleucidas y de España, de la era vulgar y de la hegira, las cuales sin la menor duda cuentan con títulos preferentes á la atención pública.

OLIMPIADAS. Dicese que Pélope, hijo de Tántalo, instituyó en Grecia por los años de 1321 ántes de J. C. los juegos que recibieron el nombre de olímpicos, por celebrarse cada cuatro años en Olimpia, una de las principales ciudades de la Élide, en el Peloponeso. Añádese que habiendo caído en desuso aquellos juegos fueron restablecidos por Hércules un siglo despues. Prescindiendo de este origen de las olimpiadas, que entra en el dominio de la mitología, y que no se halla apoyado en pruebas valederas, es lo cierto que los clásicos griegos atribuyen la renovacion de los juegos olímpicos, largo tiempo interrumpidos, á Licurgo de Lacedemonia, Cleóstenes de Pisa é Iphito de Elea el año 884 ántes de J. C. : cuéntanse desde entónces hasta el año 776, 27 períodos cuadriennales separados por aquella solemnidad, y fueron denominados *olimpiadas de Iphito*.

Empero, la verdadera institucion de las olimpiadas apareció el año 776 con Corebo, el primer vencedor en los juegos, cuyo nombre se halla inscrito en los registros públicos de la Grecia. Entónces se abrió una nueva série de olimpiadas ó períodos de cuatro años, que comenzaban en el plenilunio más próximo al solsticio de verano en que se celebraban aquellos juegos, por más que Eusebio de Cesarea, San Jerónimo y algunos otros autores digan que el año olímpico empezaba en el mes de Setiembre como el civil ateniense: los cronólogos han convenido en tomar por punto de partida del año olímpico el día 1.º de Julio del calendario juliano, resultando por consiguiente que cada uno de los años olímpicos abarca los seis últimos meses de un año de Julio César y los seis primeros del siguiente.

Las olimpiadas sirvieron á los griegos para fechar sus docu-

mentos públicos y privados, así como sus obras históricas, científicas y literarias; y si bien Herodoto no hizo uso de aquel período, lo hicieron Tucídides, Jenofonte, Diodoro de Sicilia y algunos clásicos más de Grecia, del Lacio y de otros países, subsistiendo todavía en observancia en el siglo iv de la era vulgar. En la edad media aparecen ejemplos de fechas olímpicas, no como período cronológico, sino en el concepto de un espacio de cuatro años, como sucede respecto del lustro que abarca cinco.

El primer año de la era cristiana corresponde al primero de la olimpiada 495, ó por mejor decir, á los últimos seis meses del 4.^{er} año y á los primeros seis meses del 2.^o de la misma olimpiada, observacion que debe tenerse presente para evitar inexactitudes en el cómputo de los tiempos.

ERA DE ROMA. Atribuyen algunos autores la fundacion de aquella ciudad á Remo, hijo de Eneas; otros á los aborígenes griegos y cœntrios; pero la opinion más seguida supone que Rómulo y Remo fueron los fundadores de Roma. Los partidarios de esta opinion no están conformes sin embargo acerca del año preciso en que tuvo efecto aquel suceso: Fabio Pictor dice que fué el año 747 ántes de J. C.; Caton, Dionisio de Halicarnaso, Tito Livio y otros varían entre 755 y 750; los Fastos capitolinos fijan el año 752 y Varron el año 753; nosotros adoptamos este último cómputo, que es el más generalizado, sin intentar, por ser ajeno de nuestro propósito, comprobar su mayor ó menor exactitud con relacion á la fecha sentada por los Fastos capitolinos, que obtiene tambien mucho crédito.

Aunque la era de Roma tuvo por dia inicial el 24 de Abril de 753, los cronólogos suponen para facilitar la reduccion de años que fué el primer dia de aquella era el 4.^o de Enero, y desde él parten para verificar el cómputo. Estuvo en vigor hasta el siglo iii en que se instituyó la era de Diocleciano; desde entónces fué cediendo á esta y á la indiccion su lugar, si bien en el siglo iv

aparecen todavía documentos y libros fechados por los años de la fundacion de Roma.

ERA DE NABONASAR. El primer imperio asirio-babilónico fué destruido el año 759 ántes de J. C., quedando sepultado entre sus ruinas el último monarca Sardanápalo, y levantándose sobre ellas los reinos de Nínive, Media y Babilonia. El advenimiento de Nabonasar, sucesor de Belesis, al trono de Babilonia, dió margen al nacimiento de una era muy usada en las tablas de los astrónomos antiguos, y especialmente por Tolemeo en su *Almagesto*, la cual comienza, segun el general sentir, el dia 26 de Febrero de 747.

Los años de la era de Nabonasar son *vagos*, es decir, constan de 365 dias exactamente como en el antiguo Egipto, siendo preciso por tal razon contar 4.461 años de Nabonasar por 4.460 de Julio César, y explicándose de este modo que Censorino en su obra tantas veces citada *De die natali*, haga concordar el año 238 de la era cristiana con el 986 de la de Nabonasar, cuando en rigor no habian corrido más que 985 años y algunos meses segun el cómputo juliano.

Desde el año 747 al 324 no se encuentran eras notables, pues las que consignan las diversas caídas y emancipaciones de los judíos, la era consular romana que comienza en 509, la de Timoleon de Siracusa en 397, la caldea en 365, apenas estuvieron en observancia en los países que las inventaron, y no ofrecen interés para la historia y cronología en general.

ERA DE LOS SELEUCIDAS. Con este nombre y con los de era de Alejandro, de Felipe Arideo, de los Macabeos, se señalan dos épocas que es muy conveniente distinguir.

La primera se refiere al año 324 en que murió Alejandro Magno y fué proclamado su hermano consanguíneo Felipe Arideo por las tropas para ocupar el trono imperial. Aunque muy poco usada esta era, la consigna Censorino en su obra.

La segunda es la verdadera era de los seleucidas; comienza el año 312 con las primeras conquistas de Seleuco Nicator en las provincias de Oriente, que constituyeron años despues bajo su cetro el reino de Siria: llamóse tambien *siro-macedónica* por los pueblos entre los cuales se estableció. Los judíos hicieron uso de ella con el nombre de era de los *contratos* y de los *Macabeos*.

La era de los seleucidas comenzaba en diverso dia segun los países; entre los griegos de Siria en Setiembre, en Tiro el 19 de Octubre, en Gaza el 28 del mismo mes, en Damasco en el equinoccio de primavera, en Judea en el de otoño; la costumbre más generalizada era la de que comenzase en Octubre. Los años de esta era son como los de Julio César, á lo ménos desde la conquista del imperio de los seleucidas por los romanos, el año 64 ántes de J. C.

Casi todos los pueblos de Oriente adoptaron la era de los seleucidas, subsistiendo en algunos hasta nuestros dias: entre los judíos estuvo en observancia hasta el siglo XIII ó XIV, en que obtuvo la preferencia su era mundana de 3.760 años. Los católicos de Siria la emplean aún, segun se asegura, si bien fijan su principio en el año 310: los árabes se sirvieron de ella tambien, aunque para unos, como Albatenio, comienza en 4.º de Octubre, y para Alfragan y otros en 1.º de Setiembre.

ERA DE JULIO CÉSAR. La reforma del calendario romano hecha por Julio César, de la cual hablamos someramente al exponer la teoría de los años con el propósito de analizarla con más extension en el tratado de los calendarios, fué el origen de una era usada en historia y especialmente en astronomía, con la denominacion de *era juliana* ó de la correccion del calendario. Comenzó á correr el año 45 ántes de J. C., 709 de la fundacion de Roma.

ERA DE ESPAÑA. Gran crédito ha obtenido no solamente en España, sino tambien en las provincias meridionales de Francia y

en las costas setentrionales del Africa, la era española, conocida por excelencia con el nombre de *Era*.

¿Qué acontecimiento dió márgen á la creacion de la era de España? Resende y Sepúlveda suponen que fué el de haber cabido en suerte la península á Augusto cuando se verificó la reparticion del mundo romano entre los triumviros : otros atribuyen su establecimiento al deseo de perpetuar la victoria que contra los pueblos contiguos á los Pirineos alcanzó Domicio Calvino : Isaac Vossio al advenimiento de Herodes al trono de Judea : San Isidoro de Sevilla, en su libro de las *Etimologías*, dice que fué constituida por Augusto cuando empadronó el universo é impuso por primera vez el censo : Masdeu cree que tuvo origen la era en el tributo perpetuo que se impuso á España. Ninguna de estas opiniones ofrece pruebas irrecusables ; la reparticion del imperio entre Octavio, Antonio y Lepido se verificó el año 40; el advenimiento de Herodes al trono de Judea no está fijado con exactitud, variando entre los años 40 y 34 ; y no es creible tampoco que la imposicion de un tributo ni una derrota hayan animado á los españoles á perpetuar recuerdos tan dolorosos.

No están acordes los historiadores respecto del año en que tuvo comienzo la era española ; segun Juan Federico Hervas fué el año 40 ántes de J. C. ; el Marqués de Mondejar y su comentador Mayans y Síscar fijan el 39 ; San Isidoro de Sevilla, el P. Florez y la mayoría de los escritores el 38 ; Mr. Buret de Longchamps el 33, y Juan Margarit, el Gerundense, el año 26. En nuestro concepto, ni la opinion del Marqués de Mondejar, ni la del P. Florez, que es la más seguida, tienen fundamento en absoluto consideradas : creemos que la era de España tuvo su comienzo en el año 38 ántes de J. C. (716 de Roma), siendo cónsules Ap. Cláudio Pulchro y C. Norbano Flacco : que la diferencia de 38 años entre nuestra era y la vulgar subsistió sin contradiccion hasta principios del siglo XIII, en que introducido el cómputo de la Encarnacion (cálculo florentino) segun el cual comenzaba el año en 25 de Marzo, tres meses

ménos siete días despues del 4.º de Enero, la era de España, cuyo día inicial fué siempre este día, aparece separada 39 años de la era de la Encarnacion, aunque la diferencia consistia realmente en los tres meses ménos siete días que hay entre el 4.º de Enero y el 25 de Marzo, días iniciales respectivos de ambas eras. Por eso no es de extrañar que un mismo año de la Encarnacion corresponda á dos de la era española y vice versa, en el curso de los dos siglos que subsistió el cómputo español despues de adoptado el año de la Encarnacion.

Sin embargo, esta modificacion de la era de España no fué comun á toda la península, sino peculiar de las provincias que adoptaron el cómputo de la Encarnacion, notándose por eso muchos documentos en que la diferencia entre ambas eras es constantemente de 38 años, y otros en que es de 39 cuando la fecha es relativa á los meses de Enero y Febrero y 24 primeros días de Marzo (en los siglos XIII y XIV) y de 38 respecto de los restantes meses.

Los años de la era se cuentan desde el 4.º de Enero, como dice San Isidoro en su obra *De natura rerum*, cap. 6.º, *Æra a die Kalendarum Januariarum adcrecit*; y el P. Florez sostiene que aún introducidos los años de la Encarnacion en España con el objeto que indica, comenzaban los de la era en 4.º de Enero.

Aunque la era de España toma por punto de partida el año 38 ántes de J. C., no fué usada segun se cree desde su principio, no apareciendo testimonio alguno que confirme positivamente su adopcion hasta despues de la entrada de los godos en España, siendo la primera inscripcion en que se usa el cómputo de la era, una de la iglesia parroquial de Lebrija, copiada por Mariana, Scaligero y otros autores, en la cual se fija el año 503, que concuerda con el 465 de la era vulgar. Desde entónces hasta el siglo IX fecharon por la era los concilios de Cartago, Narbona, Arlés y otras ciudades del Mediodía de la Francia y del Norte de África, y los cronistas de aquellos países y los redactores de cartas y de

contratos la usaban con frecuencia. En España se empleó para fechar las leyes, concilios y escrituras, especialmente las que procedían de las Cancillerías ó Secretarías Reales, y las crónicas hasta el siglo XII, en el cual aparecen documentos en que se ven asociadas las eras española y de la Encarnación. Las Córtes de Segovia de 1383 mandaron que en lo sucesivo se contase en Castilla y Leon por años del Nacimiento del Señor, y no por la era. Igual resolución habia tomado en 1350 Pedro IV de Aragon, el Ceremonioso. En Portugal estuvo vigente la era hasta principios del siglo XV, según se asegura.

En la *disertacion histórico-crítica acerca de la era de España* ampliaremos las observaciones, que no hemos hecho mas que enunciar en este capítulo por no interrumpir el sistema que seguimos en estos estudios.

ERA DE ACCIO. Aunque la batalla que dió nacimiento á esta era se empeñó entre Octavio y Marco Antonio el 2 de Setiembre del año 31 ántes de J. C., favoreciendo á aquel triumviro con el imperio del mundo, la era que perpetúa este suceso no se abrió hasta el 4.º de Enero del año 30, cuatro meses despues de la batalla de Accio.

En Alejandría, donde tuvo origen, comienza la era el 29 de Agosto del 31, primer dia de su mes Thot, el cual, como indicamos al hablar de los años, es el primer mes del calendario egipcio. La era de Accio estuvo en observancia entre los habitantes del Egipto hasta la institucion de la de Diocleciano.

Los sirios adoptaron tambien la era que analizamos, si bien la contaban desde el dia 4.º de Setiembre del año 31, y de ella se sirvieron hasta el siglo IX juntamente con la *cesárea de Antioquia*, que comenzó el año 48 ántes de J. C. en recuerdo de la batalla de Farsalia.

CAPÍTULO IX.

De las eras.—(Conclusion).—Era cristiana ó de la Encarnacion: su comienzo: época en que se introdujo: Dionisio el Exiguo. — Ventajas que ofrece para la ciencia histórica.

Eras especiales posteriores á la venida de J. C.—Era de Diocleciano ó de los mártires (284).—Era armenia (552).—La hegira ó era de Mahoma (622).—Eras persas de Isdegerda y Gelaledin (632—1079).—Era gregoriana ó de la correccion del calendario de Julio César (1582).—Era de la república francesa.

Resúmen de lo dicho acerca de las eras.

La *era cristiana*, conocida generalmente con el nombre de *era vulgar*, reconoce por causa el más importante suceso que registran los anales del mundo desde la creacion, el nacimiento de Jesucristo. Empero, como dice Bossuet en su inmortal discurso, no están acordes los autores acerca del año preciso en que nació el Redentor; y en efecto, las opiniones giran en un círculo de 40 años entre los 746 y 756 de la fundacion de Roma, época que se toma por término de comparacion para fijar el comienzo de la era cristiana.

El P. Magnan, en su disertacion *Problema de anno nativitatís Christi*, sienta que fué el año 746; los Benedictinos suponen que se verificó aquel fausto acontecimiento el 747; Kepler y Dodwell el 748; el P. Petau, Pagi, Vaillant, Freret, y otros, el 749; Sulpicio Severo, Bernardo Lami, el 750; Clemente de Alejandría, Tertuliano, Jorge Syncelo, Scalígero y Baronio, el 751; San Jerónimo, Orosio, Beda, David Blondel y Newton, el 752; Panodoro, Dionisio el Exiguo y Riccioli, el 753; Pedro de Alix en su tratado de *Jesu*

Christo anno et mense natali, el 754; y algunos otros escritores fijan el nacimiento de J. C. en los años 755 y 756. Nosotros adoptamos la opinion de Dionisio el Exiguo y partimos del supuesto de que J. C. nació el 25 de Diciembre del año 753 de la fundacion de Roma, y que por lo tanto el primer año de la era vulgar comienza en 1.º de Enero de 754 y concuerda con el 4.º de la olimpiada 195, con el 46 de la correccion del calendario por Julio César, con el 39 de la era de España y con el 4004 de la creacion del mundo.

Cúmplenos advertir, sin embargo, que si bien la era cristiana reconoce por origen el nacimiento de J. C., y se supone realizado aquel acontecimiento en 25 de Diciembre del año 753 de la fundacion de Roma, es opinion comunmente admitida que se verificó tres ó cuatro años ántes del que se fija como primero de la era vulgar.

El verdadero creador de la era cristiana fué Dionisio el Exiguo, quien la propuso para Italia el año 550. Algunos atribuyen la primera idea de esta era á Víctor de Aquitania, el inventor del ciclo pascual de 532 años para resolver las cuestiones suscitadas con motivo de la celebracion de la Pascua; pero este escritor eclesiástico hace comenzar su ciclo el año 28 de J. C. y no el 4.º, como sin duda lo hubiera hecho en el caso de que pretendiera fundar una era. Dionisio, por el contrario, prohibiendo la idea de Víctor respecto del ciclo pascual, lo abrió el primer año ántes de J. C. y creó positiva y terminantemente la era cristiana, fijando su comienzo en 25 de Marzo del año 753 de la fundacion de Roma.

La era cristiana fué poco usada en los siglos vi y vii en que privaban todavía las eras de la creacion y las especiales de cada estado, la de los mártires y la indiccion; pero desde Carlo Magno obtuvo ya bastante crédito hasta el siglo x en que empezó á reinar casi exclusivamente en las naciones europeas, con los nombres de *era de la Encarnacion*, *años de gracia*, *era del nacimiento*, *era de Dionisio*, y no decimos que haya reinado exclusivamente desde el siglo x, porque en los siglos medios se hizo uso tambien

de la *era del Evangelio*, de la cual hablan entre otros documentos una bula de Urbano II (1) y la crónica de Gervasio de Cantorbéry (2); del *cálculo florentino* que, partiendo del 25 de Marzo del año 4.º de la era vulgar, constituye una nueva era de la Encarnación, que se retarda respecto de aquella tres meses menos siete días; y de la *era española* que aparece vigente hasta el siglo xv en nuestra patria. Debemos recordar en este punto que, si bien estaba generalmente en observancia la era de Dionisio, no comenzaba el año en el mismo día en todos los países, como tuvimos ocasion de ver en el tratado de las secciones naturales del tiempo.

La era cristiana ofrece grandes ventajas: merced á ella desapareció la confusion que producía la multitud de eras usadas en los diversos pueblos; por su medio se consigue el sincronismo de los sucesos que consignan las historias particulares, reduciendo á un cómputo comun los variados cómputos que registra la Cronología: la era cristiana es el punto de partida adoptado por los historiadores y cronólogos de los siglos medios y de la edad moderna para medir la extension de las eras y demas períodos de tiempo, sistema que seguimos tambien en la exposicion de estos estudios.

La era cristiana divide los anales de la humanidad en dos grandes secciones: la primera abarca 4.003 años desde la creacion del universo hasta la venida de J. C., y los sucesos históricos se desarrollan en el curso de tan largo período en el orden inverso de los tiempos, puesto que se comienza por fijar la creacion del primer hombre en el año 4003, y desde él se retrograda sucesivamente á los 4002, 4001, 4000, 3000, 2000, 1000, 100, 50, 2, hasta el año 1.º ántes de la era vulgar que los astrónomos traducen

(1) Hé aquí las palabras de la bula á que nos referimos: «*Anno ab incarnatione Domini, secundum Dionysium millesimo nonagesimo octavo; secundum verò certiore Evangelii probationem, millesimo centesimo vigesimo*;» es decir, el año 1098 segun Dionisio, y 1120 segun el Evangelio.

(2) «*Anno igitur gratiæ secundum Dionysium millesimo centesimo, secundum Evangelium verò millesimo centesimo vigesimo secundo*:» el año 1100 segun Dionisio, y el 1122 segun el Evangelio.

por 0. Esta seccion se divide á su vez en otras, como las *cuatro edades de Varron* de que hicimos mérito al exponer el grado de certeza de la cronología histórica y las *nueve épocas de Bossuet*.

La segunda seccion, denominada comunmente *era vulgar*, comprende los 4.863 años que han pasado desde el nacimiento de J. C.; en su trascurso se desenvuelven los anales del mundo por el orden directo de los tiempos desde el primer año en que nació J. C. hasta el actual. Subdividese esta seccion, como la anterior, en períodos, siendo la subdivision más generalizada la de las cuatro edades, *antigua, media, moderna y contemporánea*.

ERA DE DIOCLECIANO Ó DE LOS MÁRTIRES. Al advenimiento de Diocleciano al trono de los Césares el año 284, inventaron los alexandrinos una era á la cual dieron el nombre de aquel príncipe, si bien lo sustituyeron luego por el de *era de los mártires* en recuerdo de la cruel persecucion de Diocleciano contra los cristianos; denominacion impropia, puesto que el sangriento edicto no se promulgó hasta el año 303.

Esta era, usada todavía por los cophtos y naturales de Etiopía, comienza en 29 de Agosto del año 284, dia inicial del año en Egipto, segun queda expuesto en el tratado de las secciones naturales del tiempo: no obstante, los cronólogos hacen concordar el primer año de la era de los mártires con el 285 de la vulgar.

ERA DE LOS ARMENIOS. Tiene principio esta era el 9 de Julio del año 552, época de la separacion de la iglesia armenia de la latina á consecuencia de la declaracion del concilio de Tiben que no reconoce en J. C. mas que una sola naturaleza y una sola voluntad á pesar de las decisiones del concilio calcedonense.

Los armenios tenian un año vago de 365 dias, como los antiguos egipcios; sin embargo, empleaban tambien en su liturgia un año fijo ó intercalar, siendo su dia inicial el 11 de Agosto. Mas tarde adoptaron la reforma del calendario de Julio César, hallán-

dose por tal razon desde entónces de acuerdo con los países occidentales respecto de los dias, pero en desacuerdo respecto de los años, por continuar los armenios haciendo uso de su era.

HEGIRA. La hegira ó huida de Mahoma, perseguido por sus predicaciones contra el sabeismo y otras prácticas de los judíos y cristianos, desde la Meca á Medina, dió nacimiento á la era de los árabes, que comenzó el Viernes 16 de Julio de 622, ó más bien el Jueves 15 al anochecer, en sentir de la mayor parte de los escritores orientales, de los Benedictinos y de casi todos los autores europeos, si bien el príncipe Ulugh-Begh, Navoni, Halma, Silvestre de Sacy y algunos más, sostienen que la hegira tuvo principio el Jueves 15, ó sea el Miércoles 14 al anochecer, pues entre los árabes el dia comienza en el ocaso del sol. La hegira no fué instituida por Mahoma sino por su suegro Omar, califa desde 634 á 644, á la muerte de Abou-Beker.

Los años árabes son lunares y por consiguiente once dias más cortos que los nuestros; el curso de la hegira se divide en ciclos de 30 años, de los cuales 19 son comunes de 354 dias, y los 11 restantes intercalares ó abundantes porque constan de 355 dias, y son en cada ciclo los años 2.º, 5.º, 7.º, 10, 13, 16, 18, 21, 24, 26, 29. Cada año se divide en 12 meses de 30 y 29 dias alternativamente, excepto el último mes en los años abundantes que consta de 30 dias (1). Estas indicaciones tendrán cumplido desarrollo en el tratado de los calendarios.

Tales son los elementos del año árabe que se emplea en la hegira: para hallar, pues, la correspondencia que existe entre las eras mahometana y vulgar, no basta descontar de esta ó añadir á aquella 621 años; es preciso hacer otros cálculos, seguir méto-

(1) El ciclo árabe de 30 años contiene 10.631 dias, que componen 29 años julianos más 39 dias: 34 años de la hegira dan 12.048 dias, y 33 años julianos 12.053 dias.

dos en extremo complicados, que no examinaremos puesto que no dan resultados rigurosamente exactos, prefiriendo consignar en nuestros *cuadros de correspondencia de ciclos y eras* el curso de la hegira desde su comienzo hasta últimos del siglo xvi con la era vulgar.

Debemos repetir que, si bien consideramos el 16 de Julio como primer día de la hegira, ha de tenerse presente que comenzó el día 15 al ponerse el sol, esto es, á las 8 de la noche, y que lo mismo sucede respecto de los demas días árabes que comienzan 4, 5, 6 ó 7 horas ántes que los nuestros, segun las estaciones.

ERAS PERSAS DE ISDEGERDA Y GELALEDIN. El último rey sasanida de Persia Isdegerda III subió al trono el 16 de Junio de 632, y entónces comenzó la era de su nombre; Scalígero y otros autores pretenden que el origen de la era fué el destronamiento de aquel príncipe y la sumision completa de la Persia á los árabes acudillados por Othman; pero como este suceso no se realizó hasta el décimo año del reinado de Isdegerda, habria que retrasar el comienzo de la era persa.

Con la era de Isdegerda, en observancia entre los sectarios de Zoroastro, recobró el año su primitivo carácter, esto es, se hizo otra vez *vago* como lo era ántes de Alejandro Magno, comprendiendo 365 días en 12 meses de 30 días, mas 5 epagómenos, sin intercalar el mes sagrado cada 120 años, como desde aquel emperador se verificaba. Por esta razon, apenas habian trascurrido 448 años, cuando el calendario persa llevaba 112 días de adelanto al juliano, á causa del descuido de las 6 horas en cada año persa.

Para remediar tan grave inconveniente corrigió Malek-Shah-Dgelaleddin, soberano de la Persia en el siglo xi, el calendario, disponiendo que el año comenzaria en el equinoccio de primavera; que en lo sucesivo se añadiria cada cuatro años un sexto día epagómeno, y que al cabo de siete intercalaciones cuadienales la octava no tendria efecto hasta el quinto año. Este método

tan sencillo como exacto dió márgen á la *era gelalea*, que empezó á correr el año 1079.

Esta era puede considerarse dividida en ciclos de 33 años, de los cuales 8 contienen 6 epagómenos, ó sean 366 dias, y son el 4.º, 8.º, 12, 16, 20, 24, 28, 33; los otros 25 años constan de 365 dias, pues tienen solamente 5 epagómenos.

ERA GREGORIANA. La reforma del calendario juliano, llevada á cabo por el pontífice Gregorio XIII el año 1582, puede conceputarse como una era especial en atencion á la influencia que ha ejercido en el cómputo del tiempo y por consiguiente en la cronología y en la historia, y á la distincion á que ha dado márgen entre las naciones que aceptaron la reforma ó sea el *estilo nuevo*, y los griegos y los rusos que continúan rigiéndose por el calendario juliano conocido con el nombre de *estilo viejo*. Y si esta era no estuvo en observancia para fechar los anales históricos, se debe sin duda á la universalidad que ha merecido la era cristiana, adoptada como única en los estados europeos.

La correccion gregoriana reconoce por causa un error del calendario juliano, sostenido por los Padres del concilio de Nicea, que no tuvieron presente, al fijar el 21 de Marzo como el dia constante del equinoccio de primavera, premisa necesaria para averiguar el dia de la Pascua, la precesion de los equinoccios, en virtud de la diferencia de 44 minutos que existia entre cada año juliano de $365 \frac{1}{4}$ dias y el solar verdadero que consta de 365 dias, 5 horas y 49 minutos próximamente: por esta razon el equinoccio avanzaba un dia cada 129 años, y la precesion era de 40 dias á últimos del siglo xvi.

Con objeto de poner remedio á tan grave inconveniente dispuso Gregorio XIII la correccion del calendario de Julio César, suprimiendo 10 dias del mes de Octubre de 1582, y mandando, á fin de que el equinoccio de primavera no se alejase del 21 de Marzo, que de cada cuatro años seculares no sea bisiesto más que uno.

Esta reforma, que examinaremos detenidamente al tratar del *calendario eclesiástico*, fué el punto de partida de la era gregoriana.

ERA DE LA REPÚBLICA FRANCESA. Aunque la era de los franceses no fué instituida legalmente hasta el 5 de Octubre del año 1793, en que se publicó el decreto de la Convencion Nacional que la dió vida, se remonta al 22 de Setiembre de 1792, dia en que el sol llegó al equinoccio verdadero de otoño, entrando en el signo de Libra á las 9 horas, 18 minutos y 30 segundos de la mañana para el Observatorio de Paris. Convínose, sin embargo, en que el primer año republicano comenzaria á las 12 de la noche del 21 al 22 de Setiembre, hora inicial de los demas años.

La era de la república francesa estuvo vigente hasta el 1.º de Enero de 1806, desde cuyo dia se hizo uso del calendario gregoriano en virtud de un Senado-consulto del 22 Fructidor año XIII (9 de Setiembre de 1805).

Los años de la era francesa eran de la misma índole que los años persas de Gelaledin : constaban de 365 ó 366 dias, segun fuesen comunes ó bisiestos, distribuidos en 12 meses de 30 dias más 5 ó 6 epagómenos, segun su posicion en el ciclo de 33 años, que el calendario republicano adoptó como más exacto que la reforma gregoriana. No nos extenderemos más acerca de esta era porque tendrá completo desarrollo en el tratado de los calendarios.

En el sucinto análisis que acabamos de hacer de las eras, períodos cronológicos indefinidos, cuyo comienzo se halla determinado por un suceso importante, pero no su término que depende de circunstancias especiales, hemos tenido ocasion de notar que se busca en vano una era que haya servido para fechar los anales de todos los pueblos ; ni las olimpiadas, ni la era de Roma en la antigua edad, á pesar del inmenso favor que obtuvieron, ni la era vulgar en los tiempos modernos, pueden conside-

rarse como eras exclusivas, pues á la par de ellas se usaban tambien y se emplean en la actualidad otros períodos que es necesario conocer, para reducir á un solo cómputo los variados sistemas que nos presentan las historias particulares, para obtener el sincronismo de los sucesos de la vida de la humanidad.

Las eras son mundanas cuando parten de la creacion del mundo, y especiales cuando deben su origen á un suceso posterior á la creacion. Las eras mundanas son más de 200, lo que se explica naturalmente por la incertidumbre que reina acerca de la verdadera edad del universo. Por eso las versiones de la Biblia nos ofrecen tres eras mundanas de diversa extension; por eso Alejandria, Antioquia, Constantinopla y los judíos introdujeron eras que abarcan entre la creacion y el nacimiento de J. C. diferente número de años; por eso los cronólogos, historiadores y aun los astrónomos, así antiguos como modernos, fijaron de muy distinta manera la edad del mundo, consignando, segun hemos visto, muchas opiniones comprendidas entre los términos 3.646 y 6.984, que representan los años trascurridos hasta J. C., segun Lippomano y el sabio rey Alfonso.

Respecto de las eras especiales, apenas ha existido pueblo alguno que no ofrezca la suya, cuando no dos ó más; pero no todas despiertan el mismo interés ni tienen igual importancia para el historiador y el cronólogo, habiéndonos limitado por tal razon á examinar las que obtuvieron más crédito, como lo fueron las olimpiadas, la era de la fundacion de Roma, las eras de Nabonasar y de los seleucidas, la de Julio César en concepto de corrector del calendario, las de España y de Accio, todas ellas anteriores á la venida de J. C., grande acontecimiento que dió márgen á la introduccion de la era vulgar ó cristiana, que es la más generalizada en los tiempos modernos, y el punto de partida para la reduccion de los demas períodos cronológicos. Entre las eras especiales posteriores á la vulgar merecieron nuestra atencion las de Diocleciano y de los armenios, la hegira, las eras persas de Isdegerda y Ge-

laledin y la de los franceses, aunque de efimera duracion esta última.

En el título siguiente nos ocuparemos en el exámen de los calendarios, teoría importantísima en la que veremos aplicadas las nociones que hemos emitido en los títulos anteriores.

TITULO IV.

DE TITULO IV.

DE LOS CALENDARIOS.

Es un error el mirar los calendarios como un mero arte de contar, y limitando más; para los coletores de ciencias y algunas de las ciencias y para la fijacion de la época en que han de celebrarse la Pascua y demás fiestas movibles. Es aquí la indiferencia que inspira tan importante teoría, indiferencia que alcanza tambien, según hemos visto en el curso de tales estudios, á todos los elementos de Cronología.

Vaino embargo, los calendarios son una de las más trascendentes instituciones de la humanidad; en ellos está encerrada la historia de los diversos pueblos; su religion, sus tradiciones, sus costumbres, su literatura; en ellos aparece grabado de un modo indeleble el recuerdo de insignes benedictos, la memoria de virtudes, y se perpetúan tambien el haber de hechos ignorados, el aniversario de sucesos fatales; en ellos encuentran el filósofo y el historiador las huellas de pueblos que fueron, los restos de civilizaciones que pasaron.

Impero, no todos los calendarios ofrecen el mismo servicio ni prestan igual servicio; unos son inferiores en alto grado, otros lo

TÍTULO IV.

DE LOS CALENDARIOS.

— Es un error muy generalizado por desgracia entre nosotros el mirar los calendarios como asunto de escaso interés, y útil, cuando más, para los redactores de almanaques y adivinos de tormentas y para la fijacion de la época en que han de celebrarse la Pascua y demas fiestas movibles. De aquí la indiferencia que inspira tan importante teoría, indiferencia que alcanza tambien, segun hemos visto en el curso de estos estudios, á todos los elementos de Cronología.

— Y sin embargo, los calendarios son una de las más trascendentales instituciones de la humanidad: en ellos están encarnadas la historia de los diversos pueblos, su religion, sus tradiciones, sus costumbres, su literatura; en ellos aparecen grabados de un modo indeleble el recuerdo de insignes beneficios, la memoria de excel-sas virtudes, y se perpetúan tambien el baldon de hechos ignominiosos, el aniversario de sucesos fatales; en ellos encuentran el filósofo y el historiador las huellas de pueblos que fueron, los restos de civilizaciones que pasaron.

Empero, no todos los calendarios ofrecen el mismo interés ni prestan igual servicio; unos son informes en alto grado, son la

medida grosera del tiempo ; no pocos se reducen á copias ó arreglos de calendarios de otros pueblos ; algunos se componen de elementos de escasa importancia, ó apenas son conocidos lo bastante para analizarlos con seguridad.

Respecto de los calendarios antiguos es digno de notarse que constaban, con ligeras variaciones, de los mismos elementos : natural era que así sucediese, puesto que la civilizacion, en su progresiva marcha desde el extremo oriente, habia ido sembrando en las sociedades por donde pasaba las primitivas nociones de astrología y mitología, nociones que germinaron sucesivamente con más ó ménos lozanía, con mayor ó menor rapidez, entre los caldeos y los egipcios, los griegos y los romanos, y constituyen la esencia de sus respectivos calendarios.

En cuanto á los calendarios modernos, pueden referirse en su mayor parte al *juliano*, base de todos los europeos, y al *gregoriano*, vigente en los estados cristianos. Los sectarios de Mahoma hacen uso de un calendario puramente lunar, los persas del de Dgelaledin, más perfecto aún que el nuestro, y la república francesa planteó un calendario cimentado en el egipcio de los cophtos, que alcanzó corta vida.

Limitándonos al exámen de los calendarios que revelan mayor adelantamiento en la ciencia cronológica, comprendemos en esta obra los de Egipto, Persia, Judea, Arabia, Grecia y Roma, deteniéndonos muy especialmente en el analisis del *juliano* y de sus vicisitudes en el curso de la era vulgar hasta la correccion gregoriana, la cual estudiaremos así como el calendario de la república francesa, explicando tambien la clave del calendario perpetuo, en los siguientes capítulos :

- CAPÍTULO I. *Consideraciones generales.*
 CAPÍTULO II. *Calendarios egipcio y persa.*
 CAPÍTULO III. *Calendario hebreo. — Calendarios griegos.*
 CAPÍTULO IV. *Calendario árabe.*

CAPÍTULO V.	} <i>Calendario romano.</i>
CAPÍTULO VI.	
CAPÍTULO VII.	
CAPÍTULO VIII.	
CAPÍTULO IX.	<i>Calendario eclesiástico.</i>
CAPÍTULO X.	<i>Calendario perpetuo.</i>
CAPÍTULO XI.	<i>Calendario republicano.—Resumen de la teoría de los calendarios.</i>

Diversos autores se han ocupado para explicar la etimología de la palabra calendario. Parece, según unos, de calendario, primer día del año romano, que se decía de calendario, porque los pontífices romanos encargados de arreglar el calendario, tenían costumbre de llamar al pueblo al foro a cada nueve días para anunciar cuál había de ser la duración del mes, é porque se llamaba á veces al pueblo por que venían á las asambleas. Otros creen que proviene de *calendarium*, de *calis*, en alusión á que la luna está cubierta en el momento de la conjunción ó novilunio. Del verbo griego *kalos*, que tiene igual significación que el color blanco, se hacen algunas. No presentamos ninguna duda para su explicación, como etimología que de la palabra calendario se han dado.

Calendario es el libro ó cuadro en que se expresa el orden de empleo entre los diversos pueblos para distribuir la duración de los días, según la naturaleza de sus instituciones religiosas, civiles, astronómicas ó agrícolas durante un espacio cualquiera de tiempo, un año por lo regular.

Con el nombre de calendario se conocen también otros libros ó manuales de meses y años que emplean en sus cálculos

CAPÍTULO I.

De los calendarios. — Etimología de la palabra *Calendario*: su definición: elementos que lo constituyen. — Importancia de los calendarios. — Clasificación de los calendarios con relación al uso que de ellos se hace y en atención á su naturaleza. — Almanagues: emerologios: menologios: efemerides: fastos.

Diversas opiniones se han emitido para explicar la etimología de la palabra *calendario*. Procede, según unos, de *calendas*, primer día del año romano, que se deriva de *calare* (llamar, anunciar), porque los pontífices romanos encargados de arreglar el calendario, tenían costumbre de llamar al pueblo al *forum* á cada nueva luna para anunciar cuál había de ser la duración del mes, ó porque se llamaba á voces al pueblo para que asistiese á las asambleas. Otros creen que proviene de *clam*, á hurtadillas, de oculto, en atención á que la luna está oculta en el momento de la conjunción ó novilunio. Del verbo griego *καλλεω*, que tiene igual significación que el *calare* latino, la hacen oriunda algunos. No presentan mayores títulos para su aceptación otras etimologías que de la palabra *calendario* se han dado.

Calendario es el librito ó cuadro en que se expone el método empleado entre los diversos pueblos para distribuir la sucesión de los días, según la naturaleza de sus instituciones religiosas, civiles, astronómicas ó agrícolas durante un espacio cualquiera de tiempo, un año por lo regular.

Con el nombre de calendario se conocen también otros cuadros ó manuales de meses y años que analizaremos en este mismo

*

capítulo, y cuyos nombres propios son los de *almanaques*, *emero-
logios*, *menologios*, *efemérides* y *fastos*: en el uso ordinario ex-
presan con frecuencia la misma idea, pero en el concepto cientí-
fico no existe tal identidad.

El conocimiento de los calendarios puede considerarse como
la base de la ciencia de los tiempos. La idea general que en ellos
predominaba en la antigüedad, era el curso del sol y de los siete
planetas que entónces tenían patente de tales, en relacion con los
doce signos del zodiaco; los ortos y ocasos del sol y de las estre-
llas eran preciosos datos que se tenían tambien en cuenta, así
como las fases que la luna presenta en su evolucion, adoptándose
plan diverso segun los pueblos, en atencion al sistema respectivo
de las divisiones del tiempo y á la naturaleza y extension de sus
conocimientos é instituciones. Por eso es imposible dar un paso
por las sendas cronológicas de las sociedades que han existido, sin
estudiar detenidamente sus calendarios, sin conocer su método
especial de dividir el tiempo.

Los calendarios se ofrecen además como una teogonía poética
que se adaptaba á los fenómenos celestes, como variado ramillete
de tradiciones maravillosas en cuyo fondo se oculta á veces la his-
toria, como caprichoso indicador del orden de las fiestas públicas
lunares y solares, civiles y religiosas. El sol y la luna, y los cua-
tro elementos primitivos, el aire, el agua, la tierra y el fuego, eran
los tipos originarios de las solemnidades antiguas, combinados
entre sí y disfrazados segun el genio ó capricho de las lenguas,
con las ficciones de los poetas, en consonancia con las tradiciones
de cada pueblo. ¿Quién desconoce al Sol en las alegorías de Júp-
iter y de Osiris, de Apolo y de Horo? ¿Quién bajo el disfraz de
Diana y de Isis no admira á la plácida Luna? ¿Quién no eleva
himnos de gratitud á Céres y á Cibeles, poético emblema de la
Tierra?

El recuerdo de los sucesos que habian ejercido grande influen-

cia en el destino de cada nacion, se perpetuaba tambien en los calendarios: la fundacion de las ciudades, las empresas atrevidas y beneficiosas, las victorias importantes, tenian sus aniversarios, y aun las catástrofes caracterizaban de fatales ciertos dias, en que reinaban la tristeza y el dolor. ¿Qué son, si no, la memoria del diluvio en Egipto el 6 de Athyr, y del sitio de Jerusalem por Nabucodonosor el 10 de Tebeth en Judea? ¿Quién no ha visto ó leído la descripcion de la *fiesta de las trompetas* en el mes Thisri entre los hebreos, la de la *huida de Mahoma* en el Rabié 4.º, las consagradas á las *victorias de la independencia griega* contra los persas? ¿Quién no se asocia á los *homenajes tributados á Teseo*, el bienhechor de los hombres? ¿Quién no ha asistido con los clásicos latinos á las *fiestas Quirinales* en honor de Rómulo el 17 de Febrero y á la de *Regifugium* el 24 en celebridad de la expulsion de los Tarquinios? ¿Qué español no siente hervir la sangre en sus venas á impulsos de entusiasta indignacion al recordar una memorable fecha, *el 2 de Mayo*, una de las páginas más heróicas de la magnífica epopeya histórica de España?

Á pesar de todo, la teoría de los calendarios no llamó la atencion de los cronólogos, tanto como debiera, hasta nuestros dias: limitábanse ántes, de ordinario, á explicar é ilustrar el calendario *juliano* adoptado por los pueblos surgidos de entre las ruinas del imperio romano, y á exponer respecto de los calendarios vigentes en los antiguos reinos algunas nociones vagas é insuficientes para formar una idea cabal de tan importantes instituciones.

Los calendarios se clasifican, ya con relacion al uso que de ellos se ha hecho y hace en los diversos pueblos, ya en atencion á la naturaleza de los años.

En el primer concepto, los calendarios son *civiles*, *religiosos* y *agricolas*. Así los europeos, además del calendario especial de cada pueblo, empleamos el eclesiástico para fijar todos los años la época exacta de la celebracion de la Pascua y demas fiestas que á ella

se refieren. Los judíos aplican de dos modos diversos su calendario luni-solar relativamente al comienzo del año religioso y civil. Entre los griegos, además de los calendarios luni-solares, peculiares de cada estado, se hacía uso de calendarios puramente solares, cuyos meses, de duración desigual, concordaban con el paso del sol por los 12 signos del zodiaco. Á los calendarios de esta última especie se arreglaban los trabajos del campo.

En Roma había también calendarios agrícolas, y de ellos se conservan dos grabados en piedra, de que hablaremos al tratar del calendario romano, conocidos con los nombres de *Menologium rusticum Colotianum* y *Menologium rusticum Vallense*.

Atendida la naturaleza de los años, los calendarios son *solares*, *lunares*, *luni-solares* y *civiles*.

Son calendarios *solares* aquellos en que el comienzo del año, á consecuencia de la intercalacion de un día cada cuatro años, tiene lugar con más ó ménos precision en la misma estacion: el año medio es de $365 \frac{1}{4}$ días de duración, es decir, que comprende casi el mismo espacio de tiempo que la tierra necesita para encontrarse en idéntica situacion, respecto del sol, después de haber recorrido su órbita alrededor de este astro. Esta forma del calendario, introducida por Julio César y modificada por Gregorio XIII, es la adoptada en las sociedades cristianas. Los rusos, griegos y cristianos orientales, no han admitido la *correccion gregoriana*; hacen uso del *calendario juliano*, hallándose atrasados ya 13 días con relacion á nosotros.

En los calendarios *lunares* se atiende únicamente al curso de la luna: por eso la duración de los meses es algo variable, teniendo que disponerlos de modo que el comienzo de cada uno corresponda con cada nueva luna natural. El año medio en este calendario es de 354 días y 8 horas próximamente. Denominanse *vagos* sus años, porque recorren sucesivamente todas las estaciones. En la antigüedad, los calendarios lunares estuvieron en

uso en muchos pueblos, pero actualmente, sólo los sectarios de Mahoma lo emplean.

Los calendarios *luni-solares* deben arreglarse en lo posible al curso de la luna, y en ellos el año debe comenzar y concluir siempre en la misma lunacion; pero, á fin de que la renovación de cada mes pueda tener efecto en igual estacion, hácia la misma época, es preciso añadir de tiempo en tiempo un 13.º mes; de suerte que despues de cierto número de años, cuya reunion recibe el nombre de *ciclo*, la época inicial del año cae en idénticas circunstancias. En estos calendarios como en los solares, el año medio es de $365 \frac{1}{4}$ dias: podemos decir que son lunares en sus detalles y solares en su conjunto. Á esta clase pertenecian los calendarios griegos y macedonio, los chinos, japoneses é indígenas del Indostan, siendo de igual índole el judío.

Los calendarios *civiles*, llamados tambien *vagos*, no se refieren á circunstancia alguna de la naturaleza, ni al movimiento de los astros; están destinados á arreglar la forma de los años, compuestos de un número cualquiera de dias, número siempre igual. Concíbese que, no guardando relacion con las evoluciones de los cuerpos celestes, recorran sucesivamente todas las estaciones, sin que puedan encontrarse de nuevo en el punto de partida, á no ser despues de muy largos períodos. De esta manera componian sus calendarios los antiguos egipcios, los persas, los armenios y los indígenas de Italia.

Veamos ahora la diferencia que existe entre los *almanaques*, *menologios*, *emerologios*, *efemérides* y *fastos*.

Almanaque, de *al* artículo árabe y de la raiz *man* ó *men*, que significa luna, es un manual que indica la sucesion de los dias, meses, lunas y fiestas de un solo año. En el siglo vi compuso Lido un almanaque profético: el primero verdaderamente popular, aunque abundaba en ideas supersticiosas, fué el de Mateo Laensberg, en Lieja, en 1636, desde cuya época se publica todos los años.

De muchos almanaques de esta clase y astronómicos pudiéramos hacer mérito, puesto que en todas las naciones salen á luz, infundiendo esperanzas insensatas y causando temores infundados, con especialidad entre los campesinos y personas de poca instruccion.

En la actualidad los almanaques, á diferencia de los siglos pasados en que se reducian á hacer advertencias administrativas, agrícolas é higiénicas, son un medio eficaz para la propaganda de toda clase de doctrinas é ideas : hoy se publican almanaques políticos, religiosos, literarios, científicos ; almanaques de todas las profesiones, artes é industrias.

Menologio, de μην, mes y λόγος, discurso, equivale á un cuadro de los meses : en este sentido escribió Fabricio un tratado de gran valor para la Cronología técnica (1).

Con el nombre de *menologio* se hace uso en la Iglesia griega del calendario ó martirologio, dividido en 12 partes para los 12 meses del año ; contiene el compendio de las vidas de los santos y la conmemoracion de aquellos cuya biografía no está escrita.

Emerologio de ημερα, dia, y λόγος, discurso, es un cuadro de los dias del año ; en tal concepto reciben los calendarios el nombre de emerologios, y así son citados los que se encontraron en Italia referentes al año juliano.

Tiene esta palabra otra acepcion, la de cuadro comparativo de los calendarios de diversos pueblos, siendo el más antiguo el que contiene los anuarios de los tirios, macedonios, egipcios, sirios, sidonios, licios y efesinos, cuadro corregido por Champollion Figeac.

Efemérides son un libro ó tablas astronómicas en que se anotan dia por dia los aspectos y situacion de los planetas y las circuns-

(1) *Jo Alb. Fabricii menologium sive libellus de mensibus.*—Hambourg, 1712.

tancias de todos los movimientos celestes. Las más importantes indicaciones se hallan en la obra que publica desde 1679 la Academia de Paris, con el título de *Connaissance des temps*. Regiomontano, Argoli, Kepler, Simon Mayer, autor de la *Practica* desde 1610, y otros, dieron á luz las efemérides de los siglos xv, xvi y xvii.

Son *históricas* las efemérides cuando refieren los sucesos notables que en cada día del año acaecieron en diferentes épocas.

Entre los romanos se daba el nombre de *fastos*, ya al calendario mismo, ya á los anales ó registros en que se consignaban hechos históricos, segun se deduce de Horacio, ya á catálogos cronológicos de magistrados, como los *fastos capitolinos*, ya á cuadros de juegos, fiestas y ceremonias, de lo que nos suministra un precioso ejemplo la obra de Ovidio titulada *Fastos*, explicacion poética de los dias y solemnidades de los seis primeros meses del año romano.

CAPÍTULO II.

Calendario egipcio.—Su carácter primitivo.—Nociones teogónicas que revela.— Vicisitudes del calendario en Egipto desde Alejandro Magno hasta Julio César.— Analisis del calendario egipcio.

Calendario persa.—Vaguedad del año.—Reforma del calendario en tiempo de Alejandro Magno.— Recobra el año su antiguo carácter en el siglo VII de la era vulgar.—Ingeniosa correccion hecha por Dgelaeddin en el siglo XI.—Meses del año persa

CALENDARIO EGIPCIO.

Los habitantes del antiguo Egipto no tenían otra medida del tiempo, como observa La Nauze (1) fundado en la autoridad de algunos clásicos griegos, que el mes lunar, explicándose de este modo la inmensa antigüedad á que remontaban su origen: posteriormente su año se extendió á dos meses, luego á una estación, y así sucesivamente, hasta que plantearon el año de 365 días, año puramente civil, en sentir de Gemino, Censorino y otros, puesto que no se arreglaba al curso del sol ni de la luna, sino que se dividía en 12 meses de 30 días cada uno, más 5 días epagómenos. Como el año solar consta aproximadamente de 365 días y 6 horas, y los egipcios descuidaban esta fracción, se retardaba su año, cada cuatro, un día más que el solar, de suerte que co-

(1) La Nauze escribió tres eruditas memorias respecto del calendario egipcio, cuyas apreciaciones fueron refutadas en su mayor parte por Freret y Champollion Figeac. En la segunda disertacion pretende probar que el calendario de Alejandría, que tiene en cuenta el cuarto de día, fué usado por los egipcios ántes de Julio César. Es de creer, no obstante, como observa Champollion, que no tuvo efecto tal práctica hasta la época de Augusto, aunque la escuela de Alejandría la seguía en sus cálculos astronómicos.

menzaba al cabo de 1.460 años en el mismo punto, despues de haber recorrido todas las estaciones.

No ignoraban por cierto los sacerdotes egipcios que siguiendo tal sistema se dejaba de contar un dia cada cuatro años, pero se proponian conseguir que, variando los dias de fiesta en el espacio de 1.460 años, llegasen á ser sucesivamente dias festivos ó sagrados todos los del año.

El período de 1.460 años se conocia con el nombre de *período sotiaco*, porque comenzaba en la época en que la estrella de la canícula, llamada *Sirius*, y en Egipto *Sothis*, tenia su orto heliaco el 1.º de Toth, primer mes del año vago de los egipcios. Conócense dos de estos períodos, pues se sabe positivamente por Censorino (1), que el último terminó el 20 de Julio del año 139, despues de Jesucristo, habiendo tenido por lo tanto comienzo en 20 de Julio de 1323 ántes de Jesucristo, en que reinaba Menophres, tercer soberano de la décima novena dinastía, por cuya razon se llamó tambien *era de Menophres*. El primer período sotiaco se remonta al año 2783 (2).

Los meses egipcios estaban consagrados á 9 dioses, Mercurio, Osiris, Vulcano, Tiphon, Horo, Pan, Agathodemon, Ammon y Harpócrates, y á tres diosas, Isis, Athyr y Nephthys.

Osiris, Horo, Ammon ó Júpiter y Harpócrates son dioses que representan el Sol bajo distintos aspectos y en diversos puntos de la eclíptica. Así Osiris es el Dios-Sol, dotado de su más fulgente resplandor: Horo preside á las Horas sus hijas y representa el Sol en la estacion de otoño: Ammon es el Dios-Sol de la primavera y Harpócrates el de invierno ó Sol naciente.

Mercurio y Pan representan tambien el astro del dia, segun asienta Macrobio en sus *Saturnales*.

(1) *De die natali*, cap. XXI.

(2) En el Tratado de los *ciclos*, tít. III, cap. III, examinamos la naturaleza del período sotiaco.

Tiphon es el mal Genio de la teogonía egipcia, el príncipe de las tinieblas, á quien trataba de calmarse por medio de sacrificios; era hijo de Rea y hermano de Osiris y de Isis, de la que era tambien esposo.

Agathodemon es el buen Genio, encargado de proteger y animar la naturaleza y de neutralizar los funestos efectos del Genio del mal.

Ptas ó Vulcano es el Dios del fuego.

Athyr, Diosa de la noche, era esposa de Vulcano.

Nephtis, Diosa de la mar, tiene mucha semejanza con la Vénus griega, y como ella nació de la espuma del Océano.

Isis es la imágen de la luna y el símbolo de la constelacion Sirio ó Sothis.

El buey Apis está consagrado á Osiris é Isis: la época de su nacimiento se celebraba con una fiesta solemne, la *Theophania*.

Anubis, Dios con cabeza de perro, era compañero fiel de Osiris é Isis; se le cree el emblema del horizonte.

Bajo el reinado de los Tolemeos, sucesores de Alejandro Magno en Egipto, se adoptó en este reino el calendario macedonio. Pero, despues de la conquista por los romanos el año 729 de la fundacion de Roma, fué admitida por los egipcios en su calendario la reforma de Julio César, si bien con una modificacion; la de contar cada 4 años seis dias epagómenos y no cinco, en vez de añadir, como el calendario juliano previene, un dia en los años bisestos. Desde entónces tambien, como dice Blondel ⁽¹⁾, el año de los egipcios, *vago* en un principio porque su dia inicial recorría todas las estaciones en un período de 4.460 años, se fijó, siendo su primer dia constante el 29 de Agosto, en la siguiente forma:

(1) *Histoire du calendrier romain*, lib. 2.^o, cap. 2.^o

Nombres de los meses.	Comienzo del mes.	Su término.
<i>Toth</i>	29 Agosto.....	27 Setiembre.
<i>Paophi</i>	28 Setiembre.....	27 Octubre.
<i>Athyr</i>	28 Octubre.....	26 Noviembre.
<i>Cheac</i>	27 Noviembre.....	26 Diciembre.
<i>Tybi</i>	27 Diciembre.....	25 Enero.
<i>Mechir</i>	26 Enero.....	24 Febrero.
<i>Phamenoth</i>	25 Febrero.....	26 Marzo.
<i>Pharmuthi</i>	27 Marzo.....	25 Abril.
<i>Pachon</i>	26 Abril.....	25 Mayo.
<i>Payni</i>	26 Mayo.....	24 Junio.
<i>Epiphi</i>	25 Junio.....	24 Julio.
<i>Mesori</i>	25 Julio.....	23 Agosto.

Al fin del último mes, *Mesori*, se añadan los cinco epagómenos que correspondían á los días 24, 25, 26, 27 y 28 de Agosto, y cada cuatro años el 6.º epagómeno.

Petau en su obra *De doctrina temporum* hace notar que el 6.º día epagómeno egipcio no coincide con el día *bis sexto kalendas Martii* del calendario juliano, sino que le precede inmediatamente. En efecto, el año egipcio siguiente al intercalar comienza el 30 de Agosto, pero concluye el 28 de Agosto posterior, porque concurre con un bisiesto.

En el primer mes, *Toth*, tenían lugar la fiesta de la canícula ó de Sothis el día 1.º, y la de Mercurio el 19, en obsequio del que se comían higos y miel.

En el 2.º, *Paophi*, se celebraban el día 6 la solemnidad de Isis, y el 23 la del Sol: créese que en el mismo mes se festejaba la *Theophania*, ó sea manifestación de Dios, aniversario del nacimiento del buey Apis.

En el 3.º, *Athyr*, era fatal el día 6 en recuerdo del diluvio y

de la entrada de Osiris en el arca, y el 23 era la fiesta de la siembra.

Del 4.º, *Cheac*, se ignoran las festividades.

En el 5.º, *Thybi*, habia la fiesta de Osiris el dia 1.º, en la que se paseaba una vaca y se daban siete vueltas alrededor de los templos, y las de Tiphon por varios dias á fin de apaciguarle: el 8 se celebraba la llegada de Isis.

Ignóranse las festividades del 6.º mes, *Mechir*.

El 7.º mes, *Phamenoth*, habia fiestas el 27 en memoria de la entrada de Osiris en la luna, y el 28, por el parto de Isis.

En el 8.º, *Pharmuthi*, se hacian las de Agathodemon y de la recoleccion.

Celebrábase en el 9.º, *Pachon*, las fiestas de Somus ó Hércules y las de Nephthys.

En el 10, *Payni*, habia festividades cuya memoria no se conserva.

El 11, *Epiphi*, eran la fiesta de los ojos de Horus y la de Athyr.

En el 12, *Mesori*, se ofrecian legumbres á Harpócrates el dia 8.

Festejábanse tambien los cinco dias epagómenos, de los cuales el último estaba consagrado á la victoria.

Además de las fiestas mensuales, celebraban los egipcios treinta y seis más, que correspondian á otras tantas decenas de dias de su año, excluidos los epagómenos; eran las treinta y seis décadas ó *decans* dedicadas á divinidades de segundo orden, segun hemos manifestado al hablar de las semanas.

CALENDARIO PERSA.

Como el de los egipcios era arbitrario el calendario de los persas, en atencion á que su año constaba de 12 meses de 30 dias, mas cinco epagómenos. Como se descuidaban cada año seis horas próximamente, se destruia su acuerdo con el año solar, recorriendo sucesivamente todas las estaciones.

A fin de evitar la vaguedad de los años persas se intentó en la época del advenimiento de Alejandro el Grande al trono de Darío, año 329 ántes de J. C., cambiar la naturaleza del calendario. La reforma era casi imposible por la íntima relacion del calendario con la religion : los dias y meses estaban bajo la advocacion cada uno de un Genio : crear otros para consagrarles los dias que se añadiesen, no era posible ; para obviar este inconveniente y poner coto á los supersticiosos errores de los pueblos, se dispuso que cada 120 años se intercalaria un mes extraordinario, sagrado, que se colocaria sucesivamente despues de cada uno de los meses del año, cuya denominacion tomaria, de suerte que los Genios propuestos para los meses, pudiesen por turno presidir el mes suplementario. Los dias epagómenos tomaron parte activa en la revolucion y viajaron tambien cada 120 años en pos del mes duplicado.

Ocho períodos de 120 años habian trascurrido, cuando fué destronado Jezdejerd III, último rey sasanida de Persia, el año 632 de Jesucristo por Othman, general de las huestes mahometanas. Desde entónces el año persa fué otra vez vago de 365 dias, ni más ni ménos, sin intercalacion de dia ni mes que compensase el cuarto de dia que el año solar tiene de más, volviendo á ser el calendario de los persas, fieles á la religion y á las leyes de su patria, lo que era ántes de Alejandro Magno, con la diferencia de que los cinco epagómenos se colocaron, no al fin del año, sino despues del 8.º mes, *Aban*.

Fácil es concebir el desarreglo que la adopcion del primitivo sistema produjo al cabo de pocos años : 448 habian pasado, y el calendario persa habia avanzado 112 dias sobre el juliano. Malek-Shah-Dgelaleddin, soberano de Persia, intentó corregir el calendario de sus dominios, y en verdad que lo consiguió cumplidamente el año 1079, en que se abrió una era célebre en los anales de aquellos países. Ordenó, conformándose con los sabios consejos de ocho

astrónomos, que el comienzo del año persa sería en el equinoccio de primavera, que entónces caía el 14 de Marzo del calendario de Julio César; que en adelante se añadiría cada cuatro años un 6.º día epagómeno; que despues de siete intercalaciones de este género, la octava no se haría hasta el 5.º año. Este método, tan sencillo como ingenioso, hacia concordar los años civil y tropical hasta el punto de no existir entre ellos más diferencia que la de 47 segundos cada año, siendo necesario el trascurso de 5.000 años para que llegue á un día. Comparada con el calendario de Gregorio XIII, la reforma de Dgelaleddin proporciona más ventajas que la debida á aquel pontífice.

De lo que dejamos expuesto se deduce lo difícil que es fijar la índole del calendario persa y lo imposible que es encontrar uno que convenga á todas sus épocas. Merced á la importante corrección de Dgelaleddin, el calendario actual de Persia se halla arreglado del modo siguiente :

<i>Ferwerdin</i>	30 dias.	} Primavera .
<i>Ardbihischt</i>	30	
<i>Khordad</i>	30	
<i>Tir</i>	30	} Verano.
<i>Mordad</i>	30	
<i>Schahrir</i>	30	
<i>Míhr</i>	30	} Otoño.
<i>Aban</i>	30	
<i>Azer ó Ader</i>	30	
<i>Dei</i>	30	} Invierno.
<i>Babmen</i>	30	
<i>Isfendarmudz</i>	30	
<i>Musteraca</i> , ó sean los dias epagómenos.		

Cada uno de los dias persas estaba consagrado á una divinidad ó Genio, cuyo nombre llevaba : 12 de aquellos dioses presidian á los 12 meses, siendo una fiesta solemne el dia dedicado al Dios protector de cada mes. Además de estas solemnidades se celebraban otras en memoria de sucesos notables ó de ciertos usos religiosos ó políticos. Los cinco dias epagómenos constituian tambien una especie de festividad ; pero la más solemne del año persa era la de *Meher* ó *Mithra*, el dia 16 del 7.º mes. *Mithra*, segun Herodoto, es toda la circunferencia del cielo, no el sol únicamente como pretendian los griegos y romanos. Los 30 dias del mes intercalado cada 120 años, eran una fiesta continua, cuya liturgia se diferenciaba de la de los otros meses.

CAPÍTULO III.

Calendario hebreo: su índole en diversas épocas.—Sistema de medición del tiempo en la antigua Judea.—Reforma del calendario judío en el siglo IV de la era vulgar.—Análisis del calendario judío.

Calendarios griegos: divergencia en los sistemas de división del tiempo en los estados de la Grecia.—*Calendario del Ática*: su naturaleza y análisis.

CALENDARIO HEBREO.

Del *Génesis* se infiere que los israelitas tuvieron primitivamente un año de 360 días distribuidos en 12 meses iguales; pero se ignora cómo lo empleaban civilmente y la época de su comienzo, aunque se supone que era en el equinoccio de otoño.

Desde la salida de Egipto hicieron uso los hebreos de un calendario lunar, comprendiendo su año 354 días en 12 meses de 30 y 29 días alternativamente, si bien para conciliarlo con el curso del sol intercalaban cada tres años un nuevo mes. Habiéndose escapado de Egipto durante el equinoccio de primavera, en el mes *Nisan*, comenzaron en adelante por él su año religioso, continuando sin embargo en el *Thisri*, que correspondía en cuanto era posible con el egipcio *Thot*, el comienzo del año civil.

Su manera de medir el tiempo era muy grosera y daba idea de la poca cultura que tenían; no se fundaba en reglas ni cálculos astronómicos, y sí sólo en el testimonio de la vista: contaban un nuevo mes ya de 29, ya de 30 días, aunque no con regularidad,

cuando veían la nueva luna ; buscábanla al efecto en las noches que seguían á los días 29 y 30 de cada mes ; nunca ántes ni después : cuando no la divisaban en este corto período, deducían que estaba oculta por las nubes, y adoptaban el siguiente día como principio del nuevo mes ; así pasaban 12, y cada tres años se intercalaba un décimotercero mes, según hemos indicado. Tomaban todas estas precauciones á fin de conseguir que la Pascua, fiesta conmemorativa de la libertad de los judíos, en la que presentaban estos á Dios, como ofrendas, corderos y las primicias de la cebada, pudiese coincidir con el equinoccio de primavera, y que la fiesta de Pentecostés y la de los Tabernáculos, en que se ofrecían las primicias del trigo y de la vendimia, cayesen en la época en que esto podía tener efecto. Tal fué, sin duda, la forma del año de los judíos hasta la cautividad de Babilonia : ignóranse más pormenores de sus meses, y sólo se conocen los nombres de los 2.º, 7.º y 8.º, *Ziou, Boul, Ethanim*.

Cautivos los israelitas de Nabucodonosor el año 606 ántes de Jesucristo, fueron conducidos á Babilonia, donde permanecieron 70 años, hasta que Ciro les devolvió la libertad. Poca influencia pudo ejercer el calendario sirio sobre el judío que, como este, era también luni-solar, á no ser en la nomenclatura de los meses y en el sistema de intercalacion. Desde entónces, sin embargo, comenzaron los judíos á hacer uso de los ciclos de la Grecia, con especialidad del ciclo de 76 años al que agregaron una *octaetérída* ó período de 8 años.

No satisfacía, empero, el calendario judío las exigencias de los rabinos que trabajaron con ardor en su reforma. Por fin el año 360 de la era vulgar Rabbi Hinel, *Nasi* ó presidente del *Sanhedrin*, introdujo la forma de año que aún conservan, y que debe durar, según dicen, hasta la venida del Mesías. Consta de 12 meses, 7 de 30 días y 5 de 29, total 355 días ; para obtener su concordan-
 ciancia con el año solar se valen de un ciclo de 19 años, durante

el cual intercalan siete veces un mes de 29 dias llamado *Ve-Adar* ó 2.º Adar, en los años 3, 6, 8, 11, 14, 17 y 19.

Hé aquí el nombre y número de dias de cada uno de los meses del año judío, y su correspondencia con nuestro calendario :

<i>Nisan</i>	30 dias.	} Primavera.
<i>Jiar</i>	29	
<i>Sivan</i>	30	
<i>Thamuz</i>	29	} Verano.
<i>Ab</i>	30	
<i>Elul</i>	29	
<i>Thisri</i>	30	} Otoño.
<i>Marchesvan</i>	29	
<i>Casleu</i>	30	
<i>Tebeth</i>	29	} Invierno.
<i>Sabath</i>	30	
<i>Adar</i>	30	
<i>Ve-Adar</i> (intercalar).	29	

Las fiestas del calendario judío son en su mayoría recuerdos de sucesos felices ó desgraciados, como puede juzgarse por el resumen que á continuacion publicamos :

1.º mes. *Nisan*. Dia 2, conmemoracion de la muerte de los hijos de Aaron ; 10, ayuno por la muerte de María, hermana de Moisés ; 15, *Pascua* ó *Pessah*, palabra hebrea que significa *paso*, *tránsito*, en conmemoracion de la salida de Egipto. Se celebra siempre el 15 de *Nisan*, dia del plenilunio ; 16, *Homer* ú ofrenda de las primicias de la cosecha de cebada ; 26, ayuno por la muerte de Josué.

2.º *Jiar*. Dia 7, dedicacion del templo de Jerusalem despues de la profanacion de Antíoco Epifanes ; 11, ayuno por la muerte de Elias y la pérdida del arca ; 14, *Pessah schem*, ó segunda Pascua en favor de los que no pudieron celebrar la primera ; 27, ayuno por la muerte de Samuel.

3.º *Sivan*. Dia 6, *Pentecostés* ó fiesta de las semanas, el quincuagésimo dia despues de la salida de Egipto en que dió el Señor la ley á Moisés; 24, ayuno por el cisma de Jeroboan.

4.º *Thamuz*. Dia 27, tablas de la ley destrozadas por Moisés; toma de Jerusalem por Tito.

5.º *Ab*. Dia 1.º, ayuno por la muerte de Aaron; 9, templo de Jerusalem incendiado por los caldeos y luego por Tito; 18, ayuno por haberse apagado la lámpara de noche en tiempo de Achaz; 20, *Nahamon* ó consolaos!; 21, fiesta en que se llevaba al templo la leña necesaria para los sacrificios.

6.º *Elul*. Dia 7, consagracion de las murallas de Jerusalem por Nehemías; 17, fiesta por la expulsion de los griegos que impedian á los hebreos casarse.

7.º *Thisri*. Dia 1.º, comienzo del año civil; 2, fiesta de las Trompetas; 3, penitencia; 7, ayuno por el Becerro de oro; 10, el ayuno de las expiaciones; 15, fiesta de los Tabernáculos en memoria de que los israelitas acamparon al abrigo de tiendas al huir de Egipto: seis dias despues, ó sea el 21, se celebraba la *Hossanna Rabba* fiesta del gran Hossanna ó de los ramos.

8.º *Marchesvan*. Dia 6, ayuno por la primera vez que fué destruido el templo de Jerusalem.

9.º *Caslev*. Dia 6, ayuno por la destruccion del libro de Jere-mías; 20, oracion por las lluvias; 25, fiesta de las luces ó purificacion del templo, bajo Antíoco.

10.º *Tebeth*. Dia 8, ayuno por la version griega de los 70; 9, fiesta por la libertad de Egipto; 10, ayuno en recuerdo del sitio de Jerusalem por Nabucodonosor; 28, fiesta de la expulsion de los saduceos del Sanhedrin.

11.º *Sabath*. Dia 1.º, fiesta de los árboles; 29, muerte de Antíoco Epiphanes.

12.º *Adar*. Dia 7, ayuno por la muerte de Moisés; 13, ayuno de Esther; 23, consagracion del templo por Zorobabel; 28, revocacion del edicto de Antíoco.

CALENDARIOS GRIEGOS.—CALENDARIO DEL ÁTICA.

Inútil es buscar uniformidad en los sistemas de division del tiempo en Grecia. Diferian en las diversas repúblicas y reinos, ya en el nombre de los meses, ya en el comienzo del año, ya en el método de intercalacion para concordar su respectivo año civil con el solar. Así los atenienses y eleos comenzaban el año en el novilunio inmediato al solsticio de verano, por cuya razon se renovaban en aquella época las olimpiadas y años olímpicos; entre los lacedemonios y los pueblos dorios, esto es, en Sicione, Argos, Corinto, Creta, Cirene, Sicilia y Corcira, empezaba el año en el novilunio más próximo al equinoccio de otoño; en el de primavera para los aqueos, y en el novilunio siguiente al solsticio de invierno para los tebanos; del novilunio anterior al solsticio de verano partia el año de Delfos. Nada sabemos respecto de Tesalia, la Focida y colonias griegas.

Puede asegurarse, sin embargo, que los griegos todos han traducido á su lengua en sus respectivos calendarios la mitología de Egipto, lo que no es de extrañar, puesto que de aquel país recibieron las semillas de la civilizacion que hubieron de llevarles Inacho, Danao, Cecrope y otros intrépidos expedicionarios; por eso el culto del Sol se halla distribuido en los 12 meses del año bajo los nombres de Júpiter, Baco, Hércules, Adonis, Apolo; el culto de la Luna bajo los de Fœbea, Diana ó Hecate, que son, con ligeras variaciones, los dioses egipcios; por eso Nephthys se asemeja á Venus, Vulcano á Ptas, Neptuno á Typhon; por eso, sin duda, los cuatro elementos antiguos y las fuerzas de la naturaleza se hallan tambien simbolizados en sus calendarios.

El año entre los griegos del Ática era lunar, de 354 dias, en 12 meses de 30 y 29 dias alternativamente; habia por lo tanto una diferencia de $44 \frac{1}{4}$ dias respecto del año solar: para sub-

sanarla acudieron al sistema de las intercalaciones, con el que pretendían obtener la correspondencia de su año con las revoluciones del sol. De ahí el sucesivo empleo de la *dietérida* ó ciclo de 2 años, de la *trietérida* de 3, de la *tetraetérida* de 4, de la *octaetérida* de 8, de la *enneadecaetérida* de 19 años, y demas que indicamos al exponer la teoría de los ciclos griegos.

El ciclo de 19 años inventado por Meton, en cuyo período se intercalaban 7 meses embolismicos en los 2.º, 5.º, 8.º, 11, 13, 16 y 19 años, se generalizó en todas las ciudades de la Grecia y aún de Asia, y fué adoptado por los romanos con el nombre de *áureo número*, sirviendo entre los modernos para indicar el año del ciclo lunar de 19 años, al cabo de los cuales los novilunios vuelven á caer en los mismos dias.

El único calendario griego de que tenemos algunas noticias, merced á las obras de los clásicos, es el ateniense, cuyos meses son los siguientes :

<i>Hecatombæon</i>	30 dias.	} Verano.
<i>Metageitnion</i>	29 »	
<i>Boedromion</i>	30 »	
<i>Mæmacterion</i>	29 »	} Otoño.
<i>Pyanepsion</i>	30 »	
<i>Poseideon</i>	29 »	
<i>Gamelion</i>	30 »	} Invierno.
<i>Anthesterion</i>	29 »	
<i>Elaphebolion</i>	30 »	
<i>Munychion</i>	29 »	} Primavera.
<i>Thargelion</i>	30 »	
<i>Scyrophorion</i>	29 »	

En los 7 años marcados del período de 19 de Meton, se intercalaba entre los 6.º y 7.º meses uno embolismico con el nombre de *Poseideon* 2.º, segun se deduce de una observacion de Tolomeo.

Freret, en una de sus memorias leida en la Academia de París el año 1764, sienta que los atenienses tenían dos especies de años; uno rústico y natural, que comenzaba en el solsticio de invierno, y otro civil y político en el solsticio de verano; que hacian la intercalacion alternativamente al fin de cada uno de estos años, es decir, una vez en *Poseideon* y otra en *Scyrophorion*: en *Poseideon* todos los meses embolismicos impares, 1, 3, 5, 7, &c.; en *Scyrophorion* todos los pares, 2, 4, 6, &c. Scalígero opinó que ántes de Calipo la intercalacion se hacia en el *Poseideon* y despues de aquel astrónomo en el *Scyrophorion*.

Estaban dedicados los meses á los doce dioses mayores del Olimpo: Júpiter, Neptuno, Apolo, Marte, Vulcano, Mercurio, Juno, Cérés, Minerva, Vénus, Diana, Vesta (1). En su obsequio se celebraban fiestas, y en el de algunos otros dioses; el recuerdo de acontecimientos notables hace que el calendario ateniense pueda conceptuarse como el resúmen de sus gloriosos anales; los beneficios de la naturaleza se festejan tambien, y en las cuatro estaciones se rinde homenaje á las deidades campestres, segun podremos observar en el sucinto bosquejo de las principales solemnidades, que pasamos á hacer indidando á la vez el origen de la nomenclatura de los meses.

1.^{er} mes. *Hecatombæon*, recibia el nombre de los sacrificios que se hacian á Apolo, en cuyo honor se inmolaban 100 víctimas.

(1) Consérvase un fragmento de poesia griega, *Oráculo de Apolo y Didimo*, en que está indicado el culto de las seis diosas. • Las flautas, tambores y las reuniones de mujeres son en honor de Rhea, hija de Titan, madre de los inmortales. Los trabajos y furores de la guerra serán la dote de Palas, armada con su casco. La vírgen hija de Latona, rodeada de perros, perseguirá á traves de las rocas y salvando precipicios, los animales errantes de las selvas. Juno derramará á manos llenas las benéficas lluvias de la estacion húmeda. Las cosechas prósperas y abundantes serán los beneficios de Cérés. Isis habitará en los lugares que el Nilo riega, y no tendrá más cuidado que el de buscar á su jóven y bello Osiris. • Fácil es observar en este pasaje la procedencia egipcia de algunos dioses griegos.

Celebrábanse en este mes varias fiestas, entre ellas la *Haloa*, en los campos consagrados á Cérés ó á Minerva, y la *Androgenia* en satisfaccion de los manes de Andrógeo, hijo de Minos, cobardemente asesinado; una y otra tenian efecto los primeros dias. El 8 se rendian homenajes á Teseo. El 12 se verificaban las *Saturnales*, el 14 las pequeñas *Panatheneas* y el 28 las grandes, instituidas por Erichthonio ó por Orfeo y restablecidas por Teseo, con el fin de conseguir la reunion de los pueblos desunidos del Ática; en ellas habia juegos en que se concedian premios, y desde el gobierno de Pericles se establecieron tambien concursos de música y poesía; tenian lugar de cuatro en cuatro ó de cinco en cinco años.

2.º *Metageitnion*. Este mes fué llamado así porque en él se celebraba una festividad á la que acudian los vecinos de cada cantón para honrar á Apolo hospitalario.

3.º *Boedromion* ó caritativo, en recuerdo del socorro prestado por Apolo á Teseo, tal vez en su peligrosa empresa contra las Amazonas: las *Boedromias* tenian lugar el 1.º de este mes, y dias despues las *Aglaurias* en loor de Aglaura, hija de Cécrope, que se habia precipitado de lo alto de una torre por la salvacion de su patria, porque el oráculo indicaba como necesario para obtenerla el sacrificio de una persona (1). El dia 4 se festejaba el aniversario de la victoria de Platea, el 6 el de Maraton y el 20 el de Salamina. El 15 y 24 se celebraban los grandes *misterios* de Eleusis, instituidos por Cérés en memoria de la cordial acogida que habia obtenido en aquella villa; misterios que guardaban relacion con la filosofía, y que han dado márgen á vituperios.

4.º *Maemacterion* se deriva de una voz que significa propicio, favorable, ó más bien violento, invencible, y estaba consagrado á Júpiter, en cuyo obsequio se verificaba una fiesta.

(1) Á dar crédito á Porfiro y á San Cirilo, sacrificaban los atenienses en aquella ocasion un hombre á los manes de Aglaura.

5.º *Pyanepsion*, mes de las habas, llamado así porque el día 7 se celebraban las *Pyanepsias*, en que se sacrificaba á Apolo y se distribuían habas cocidas en recuerdo de un convite del intrépido Teseo, vencedor del Minotauro. Las *Tesmophorias*, fiestas muy nombradas en honor de Cérés legisladora, se verificaban los días 14 y cuatro siguientes :

6.º *Poseideon* estaba dedicado á Neptuno : las *Ascolias* y *Dionisiacas* eran festividades de Baco, y las *Neptunales* de Neptuno.

En el *Poseideon* 2.º (mes intercalar) no había más que una solemnidad en honor de Neptuno y de Teseo, que mencionan las tablas modernas, si bien no está justificada.

7.º En *Gamelion*, mes de las bodas ó de Juno, había varias fiestas ; las *Gamelias* ó de bodas, puramente domésticas ; homenajes á Hécate (Luna) y Febo (Sol), conmemoracion de Neptuno y de Teseo, y súplicas el día 29 á las divinidades infernales Pluton y Proserpina.

8.º *Anthesterion* era el mes de las flores ; los días 11, 12 y 13, tenían lugar las *Anthesterias*, fiestas de flores y de Baco, como anuncio del próximo renacimiento de la naturaleza ; las precedían las *Hydrophorias* en recuerdo del diluvio. Á este mes correspondían también los pequeños misterios de Eleusis y las fiestas de Júpiter pacífico.

9.º *Elaphebolion*, mes de la caza, estaba dedicado á Diana ; el día 8 se celebraban las *Asclepianas* en honor de Esculapio ; el 11 las *Bacanales* ó *Dionisiacas* en obsequio de Baco ; las *Pandias* el 14 dedicadas á Júpiter, y las *Cronias* el 15 á Saturno.

10.º En el mes *Munychion*, nombre tomado de un puerto de Atenas que estaba bajo la advocacion de Diana, había una fiesta de esta diosa el 16 ; el 6 se verificaban las *Delias*, en obsequio de Apolo de Delfos, enviándose la *Theoria* ó embajada sagrada en recuerdo de la victoria que alcanzó Teseo contra el Minotauro (4), y días despues, ceremonias del culto de Vénus y Adónis.

(4) PLUTARCO ; *in vita Thesei*.

11.º En *Thargelion*, así llamado por el calor que la tierra experimenta ó por los vasos en que se ofrecian las primicias de las cosechas á Apolo y Diana, tenian efecto las *Thargelias* el 6 y 7 en honor de aquellos Dioses, ofreciéndoles en sacrificio un hombre y una mujer (1); las *Callynterías*, ceremonias lúgubres consagradas á Aglaura, y las *Plynterías* á Minerva.

12.º *Scirophorion*, mes dedicado á Minerva y á Baco. El día 12 se celebraban las *Scirophorias*, fiestas de aquella diosa; el 14 las *Diipolias*, de Júpiter ciudadano; el 20 las *Adonias* por la muerte de Adónis; el 25 las *Horaias* por las Horas y el Sol; el 28 las *Herculinas* en honor de Hércules, terminando el año con un sacrificio á Júpiter Salvador.

(1) Así lo aseguran Diógenes Laercio, Porfiro, Suidas y otros; Plutarco no hace mencion de tal hecatombe.

CAPÍTULO IV.

Calendario árabe.— Su carácter primitivo. — Alteraciones que sufrió en el siglo v de la era vulgar. — Reforma del calendario por Mahoma. — Fiestas entre los musulmanes. — Tablas astronómicas ó calendarios solares.

Entre los árabes sufrió el calendario diversas alternativas. Créese que en un principio fué puramente lunar y vago por consiguiente, puesto que el año no guardaba relacion con las evoluciones solares. Como adelantaba 11 dias el año árabe respecto del solar, resultaba que la peregrinacion á la *Caba*, templo construido por Abraham, segun la tradicion, en el valle donde se fundó más tarde la Meca, variaba tambien y caia en épocas de recoleccion de frutos y de otras labores, y no en el otoño como debiera: para evitarlo recurrieron al medio de intercalar de tiempo en tiempo un 13.º mes, á semejanza de lo que hacian los judíos establecidos en Yathrib (Medina); de esta suerte el año árabe, lunar primitivamente, pasó á ser luni-solar en el siglo iv de la era vulgar, segun se dice, ó á principios del 5.º, merced á la institucion del *nasi* (1).

Era el *nasi*, llamado tambien *calamma*, el ministro á cuyo cargo estaba disponer la intercalacion del 13.º mes, proclamando el año embolismico; oriundo de la familia Abd-Focaym, de la tribu de Kinana, cerca de la Meca, fué elegido por primera vez el

(1) Una prueba del origen judio del calendario luni-solar arábigo se halla en la palabra *nasi*, que, como hemos visto, se aplicaba tambien y aun se aplica entre los hebreos al presidente del Sanhedrin, encargado del arreglo del calendario.

año 442 de la era comun. En concepto de otros historiadores, la palabra *nasi*, que significa *retardo*, se referia ya al mes intercalar, ya á la trasferencia del carácter sagrado del mes Moharren al Safar, porque es de advertir que en cada año habia cuatro meses sagrados, durante los cuales estaba prohibido combatir y ejercer otros actos, como veremos luego.

No se hallan tampoco de acuerdo los autores respecto del sistema de intercalacion: segun Hadji Khalifa intercalaban los árabes 7 meses en 19 años; en sentir de Massoudi y Albufeda, un mes cada tres años, y de El Birouni y Mohammed Djarcaci, 9 meses en 24 años. La opinion más fundada es la de la intercalacion trienal, que apoya Caussin de Perceval con razones atendibles (1); fueron pues años embolismicos en el calendario árabe, es decir, tenian 43 meses los años 3.º, 6.º, 9.º, 12, 15, &c., desde el 442 de la era vulgar hasta el año 632 en que Mahoma prohibió la intercalacion, ó más bien hasta el 629, en que aquel caudillo, dueño ya de la Meca, suprimió de una manera general las dignidades de institucion pagana, y entre ellas la del *nasi*.

Era por lo tanto luni-solar el calendario en Arabia, cuando fué teatro aquel país, al comenzar el siglo VII, de una revolucion radical religiosa, política y moral, promovida por Mahoma, el Profeta, de la ilustre familia de los Koreichitas, y descendiente directo de Ismael (2). La Arabia no constituia entónces una nacion independiente: las tribus cercanas á las provincias de Persia y del imperio romano estaban bajo la soberanía, más bien nominal que real, de los persas y romanos, miéntras que los árabes del desierto go-

(1) *Mémoire sur le calendrier arabe avant l'islamisme.*—JOURNAL ASIATIQUE, 13 Abril, 1843.

(2) Así lo intentan probar los historiadores árabes que conservan la genealogía de Mahoma; pero solamente se hallan de acuerdo acerca de sus ascendientes desde Adnan (430 años ántes de J. C.), que pasa por descendiente del hijo de Abraham y Rebeca, cabeza de los árabes.

zaban verdaderamente de independencia. Los habitantes de la Arabia no profesaban la misma religion; los de las poblaciones eran cristianos, aunque algunas tribus seguian la religion de Moisés: la mayoría de los árabes era idólatra, adorando cada tribu una divinidad, un ídolo particular, y siendo el centro comun, el panteon de tantos dioses, la *Caba*.

No nos detendremos á escribir la biografía de Mahoma como particular y como jefe de secta, puesto que es muy conocida, así como lo son los medios de que se valió para regenerar las tribus de la Arabia y echar los cimientos de una nacion poderosísima, cuyos progresos pusieron en peligro más de una vez los estados católicos, y que ejerció grande influencia en los destinos de nuestra patria. Nos limitaremos á estudiar las alteraciones que Mahoma hizo en el calendario árabe, recordando ántes que, perseguido aquel caudillo por los Koreichitas, opuestos á las innovaciones que predicaba, huyó de la Meca á Yathrib, que desde entónces se llamó *Medinet-en-nabi* (ciudad del Profeta), y comunmente *Medina* (la ciudad), siendo aquella huida, que se realizó la noche del 15 al 16 de Julio del año 622, el punto de partida de una era muy célebre, de la *Hegira*, segun hemos visto en el tratado de las eras.

El año árabe ántes de Mahoma era, como llevamos dicho, luni-solar, á cuyo efecto se intercalaba un 13.º mes cada tres años, para conciliarlo con la marcha de las estaciones; no lo conseguian, sin embargo, pues tres años solares constan de 4.095 dias y 47 horas próximamente, y tres años árabes (37 meses) sólo dan 4.092 dias y 45 horas, resultando que, despues de una série de tres años, el comienzo de cada nueva série avanzaba sobre el solar 3 dias y 2 horas, poco más ó ménos, y al cabo de 30 años habia un adelanto de 31 dias próximamente (1). Así se explica que la peregrinacion á la Meca en el trascurso de 220 años desde la

(1) CAUSSIN DE PERCEVAL.— Memoria citada.

institucion del *nasi* hasta el año 10 de la hegira (632 de J. C.) haya pasado sucesivamente desde Octubre, en que caía el año 412 de J. C., hasta Abril, en cuyo mes realizó Mahoma, el año 10 de la hegira, su segundo viaje á la Meca, tres meses ántes de su muerte. Entónces fué cuando prohibió la intercalacion, pronunciando al efecto el siguiente discurso dirigido á sus sectarios en la cima del monte Arafat, despues de cumplidas solemnemente todas las ceremonias de la peregrinacion, discurso trascrito en el código sagrado de los mahometanos (1):

« ¡ Hombres! escuchad mis palabras, porque ignoro si otro año »
 « me será dado encontrarme con vosotros en este lugar.... Cierta- »
 « mente el trasportar á otro tiempo los meses sagrados es un ex- »
 « ceso de impiedad que arrastra á los infieles al extravío ; es hacer »
 « lícito lo que no lo es, y viceversa : un año se autoriza el *nasi* (2), »
 « otro se prohíbe, á fin de observar el precepto divino en cuanto al »
 « número de meses sagrados, profanando lo que Dios declaró in- »
 « violable y santificando lo que Dios declaró profano..... »
 « Á los ojos de Dios los meses son 12; así se halla escrito en su »
 « libro desde el dia en que crió los cielos y la tierra : cuatro de »
 « estos meses son sagrados (3); tal es la creencia constante..... »
 « En estos meses no obreis inicuaamente, pero combatid á los idó- »
 « latras todos los meses, como ellos os combaten en todo tiempo, »
 « y sabed que Dios está con los que le temen. »

Abolida la intercalacion, el año volvió á ser puramente lunar y se halla por lo tanto desde Mahoma en completo desacuerdo con

(1) ALCORAN, cap. IX, vers. 36 y 37.

(2) Intercalacion de un 13.º mes ó trasposicion del carácter sagrado de Moharren á Safar.

(3) Los meses de *Moharram*, *Redjeb*, *Dulkada* y *Dulaye*, que son el 1.º, 7.º, 11 y 12 del calendario árabe. Á veces el carácter sagrado del *Moharram* se traspasaba á *Safar* (2.º mes), para evitar la concurrencia de tres meses sagrados, 11, 12 y 1.º

el año tropical, recorriendo sucesivamente todas las estaciones el comienzo del año árabe. Compónese de 12 meses de 30 y 29 dias alternativamente y de 354 dias; pero como 12 lunaciones contienen 354 dias, 8 horas y 48 minutos, era necesario compensar esta fracción en el año mahometano: para ello se dispuso que en cada período de 30 años hubiese 11 superabundantes, es decir, de 355 dias, y lo son los 2.º, 5.º, 7.º, 10, 13, 16, 18, 21, 24, 26, 29, conciliándose de este modo el año árabe con el movimiento de la luna.

Empero, si se obtenia la concordancia del año civil con el lunar en virtud del ciclo de 30 años, no se conseguia que guardase aquel relacion con el año tropical, porque éste consta de 365 dias, 5 horas y 49 minutos próximamente, y el árabe, como lunar, de 354 ó 355: de aquí el perpetuo desacuerdo que reina entre el calendario mahometano y el nuestro, como vamos á demostrar:

El 1.º año de la hegira comenzó el 16 de Julio de 622.

El 2.º comenzó 11 dias ántes del 16 de Julio de 623 en que comenzaria si fuera solar, esto es, el 5 de Julio de 623.

El 3.º, 11 dias ántes del 5 de Julio de 624, el 24 de Junio, porque el año árabe anterior fué superabundante y el 624 juliano fué bisiesto.

El 4.º, 11 dias ántes del 24 de Junio de 625, el 13 de Junio.

El 5.º, 11 dias ántes del 13 de Junio de 626, el 2 de Junio.

El 6.º comenzó ya 10 dias ántes del 2 de Junio de 627, el 23 de Mayo, porque el año árabe anterior fué superabundante.

El 7.º, por el contrario, comenzó 12 dias ántes del 23 de Mayo de 628, el 11 de Mayo, puesto que el año juliano 628 fué bisiesto.

Siguiendo el mismo sistema respecto de los demas años de la hegira, resulta que la diferencia es constantemente de 10, 11 ó 12 dias segun la naturaleza de los dos años árabe y juliano concurrentes: así cuando concurren un año juliano comun y uno árabe comun, la diferencia es de 11 dias ($365 - 354 = 11$); cuando concurre un año juliano comun con uno árabe superabundante,

la diferencia es de 40 dias ($365 - 355 = 10$); cuando concurren un año juliano bisiesto y uno árabe comun, la diferencia es de 42 dias ($366 - 354 = 12$): debe tenerse presente para el efecto de la reduccion, que nosotros intercalamos el dia bisiesto á últimos del mes de Febrero, y los mahometanos lo añaden al fin de su año.

Compréndese, en vista de lo que hemos manifestado, que al cabo de cierto número de años el comienzo del año árabe vendrá á caer en relacion otra vez con el juliano, en cuanto es posible entre un año solar y uno lunar, y que un período determinado de años árabes debe ser equivalente á un período menor de años julianos: así sucede en efecto, puesto que 33 años julianos abrazan 34 árabes mas 5 dias (1); y se nota que habiendo empezado el primer año de la hegira el 16 de Julio de 622, el 35.º comenzó el 11 de Julio de 655, realizándose lo propio despues de cada período de 34 años árabes.

El calendario árabe está basado en el año lunar de 354 y 355 dias distribuidos en 12 meses, sin que guarden correspondencia con los nuestros, y son:

<i>Moharram ó Moharrem</i>	30 dias.
<i>Sefer ó Safar</i>	29
<i>Rabi-al Ewwel ó Rabié I.</i>	30
<i>Rabi-al Ettsang ó Rabié II.</i>	29
<i>Yomadah-al Ewwel ó Yumadi I.</i>	30
<i>Yomadah-al Ettsang ó Yumadi II.</i>	29
<i>Redjeb ó Rayeb</i>	30
<i>Schabann ó Saaban</i>	29
<i>Ramazann ó Ramadan</i>	30
<i>Schewal ó Chival</i>	29
<i>Zicadda ó Dulkada</i>	30
<i>Zilhidje ó Dulaye</i>	29 ó 30.

(1) 33 años julianos constan de 12.053 dias; 34 años árabes de 12,048; diferencia, 5 dias en favor del calendario juliano.—34 años julianos tienen 12.418 dias, y 35 años árabes 12.403, 15 dias ménos.

Las fiestas de los mahometanos no se asemejan en lo más mínimo á las de los pueblos que hemos visitado, ni á las romanas: en las solemnidades de todos los países reinan el bullicio y la algazara, el contento y la animacion; en las mahometanas la gravedad y la compostura son sus caractéres distintivos: á los juegos del circo y combates, mascaradas y danzas, saturnales y orgías que presenciarnos y presenciaremos aún, reemplazan en los pueblos regidos por la ley de Mahoma las prácticas religiosas y los ayunos, los paseos moderados y la templanza más rigurosa. En los demas calendarios hemos contado muchos dias festivos; más contaremos todavía en el romano; en el mahometano, por el contrario, no hay mas que dos festividades, durante las cuales está permitido cerrar los comercios, tiendas y mercados en todas las poblaciones, y prohibido todo tráfico y trabajo manual (1); estas fiestas son los dos *Bejram*, de 3 dias la primera y de 4 la segunda: hay tambien 7 noches santas consagradas á la veneracion de los fieles, y son las más augustas de todo el año.

Sin embargo, no es la misma la liturgia en todos los países ocupados por los mahometanos: en Persia se observan algunas alteraciones relativamente al número y solemnidad de sus fiestas, y en la India el culto exterior de los musulmanes sufrió grande alteracion tomando la fisonomía indígena; « de ahí esas ceremonias accesorias y esas costumbres poco conformes ó contrarias » al espíritu del Coran, que aparecieron insensiblemente á causa » de las relaciones constantes é íntimas de los musulmanes con » los indios; esas peregrinaciones numerosas á las tumbas de los » santos personajes, algunos de los cuales no son musulmanes, y » esas fiestas casi paganas instituidas en su obsequio (2). » No entraremos en la descripcion de las solemnidades mahometanas en

(1) M. DE M^e D'OHSSON. — *Tableau général de l'Empire ottoman.*

(2) M. GARCIN DE TASSY. — *Mémoire sur quelques particularités de la religion musulmane dans l'Inde.* — NOUVEAU JOURNAL ASIATIQUE, Set. de 1831.

Persia é India ; daremos únicamente ligera idea de las que se celebran en el imperio turco y en los demas países que conservan el culto sencillo y austero peculiar del carácter y tradicion musulmana.

Todo el mes de *Ramazann* (9.º mes) está consagrado al ayuno, por precepto divino obligatorio para todo musulman de cualquier sexo, desde que ha llegado á la mayor edad : debe comenzar con la luna de *Ramazann*, cuando su aparicion está comprobada jurídicamente, y en su defecto despues del 29.º dia de la luna precedente, la del mes *Schabann*. Es un ayuno muy riguroso, especialmente cuando cae en verano, pues está prohibida la satisfaccion de toda necesidad, no pudiendo beber el musulman una gota de agua, ni fumar, y sí sólo gustar del olor de las flores.

Los *Beyram* son, como dijimos en uno de los anteriores párrafos, las dos únicas fiestas religiosas de los musulmanes : la primera, llamada *Id-fitr* (1), ó *ruptura del ayuno*, tiene lugar el 1.º de la luna de *Scheawal* (10.º mes), y es una consecuencia del ayuno del mes anterior, *Ramazann*, impuesto por la religion : el pueblo la celebra durante tres dias. El segundo *Beyram*, conocido por *Id-Ad'ha* ó *fiesta de los sacrificios*, se celebra 70 dias despues, el 10 de la luna de *Zilhidje* (12.º mes) y dura cuatro dias : como los años de los mahometanos son lunares, estas fiestas recorren todas las estaciones en 34 años.

La *peregrinacion* es un acto religioso que consiste en visitar una vez en la vida la *Caba*, tabernáculo de Dios en la Meca, el 10 del mes *Zilhidje*, con diferentes prácticas impuestas por la religion (2). Es un acto de obligacion divina para todos los musulmanes de ambos sexos.

Las siete noches consagradas á la veneracion y las más augustas de todo el año, fueron instituidas en memoria de los más

(1) La palabra árabe *Id* corresponde á la turca *Beyram*, y significa *vuelta*, indicando la vuelta periódica y anual de estas fiestas religiosas.

(2) ALCORAN, caps. II, III, V, XXII.

grandes misterios y de las más grandes verdades del musulmanismo, y son por el orden de sucesion lunar, las siguientes :

1.^a La noche del *nacimiento* del Profeta, el 12 de la luna *Rabi-al-Eiwel* (3.^{er} mes), ó sea la noche del 11 al 12, porque los mahometanos cuentan sus dias desde la postura del sol.

2.^a La noche de la *concepcion* del Profeta, que es la del primer viernes de la luna de *Redjeb* (7.^o mes).

3.^a La noche de su pretendida *asuncion*, el 27 de la misma luna.

4.^a La noche del 15 de la luna *Schabann* (8.^o mes), que se celebra con muestras de temor y espanto, porque se la mira como una terrible noche en que los ángeles colocados á derecha é izquierda del hombre para escribir sus acciones buenas y malas, dejan sus libros y toman otros para continuar su tarea.

5.^a La noche de los misterios inefables ; ignórase cuál es, porque Dios no la reveló á los fieles, aunque se presume que es una de las impares del *Ramazann* (9.^o mes), por lo que se celebra el 27 de esta luna. Las súplicas dirigidas durante esta noche santa equivalen á las que pudieran hacerse durante mil lunas consecutivas.

6.^a y 7.^a Las dos noches que preceden á las dos fiestas del *Beyram*, y son las del 1.^o de *Schewal* (10.^o mes) y del 10 de *Zilhidje* (12.^o mes).

Aunque el calendario de los árabes es lunar, hacen uso tambien de tablas astronómicas, especie de calendarios solares, para fijar las 5 horas canónicas ó de rezo. Estas tablas son anuales (*Takwin*) ó perpetuas (*Rouzname*), y se reducen á unos rollos de pergamino ó vitela, en los que por medio de letras se indican á la vez las 5 horas canónicas, los dias de la semana, los meses lunares y solares, las diversas fases de la luna, los dias de solsticio y equinoccio, las fiestas religiosas, &c. : ofrecen tambien el sincronismo ó concordancia de los dias, meses y años lunares, con dias, meses y años solares ; designan las revoluciones planet

los días felices y desgraciados, la influencia de los astros y elementos sobre los reinos animal y vegetal. Estos almanaques ó calendarios perpetuos abrazan ordinariamente un periodo astronómico de 80 á 85 años lunares.

CAPÍTULO V.

Calendario romano.—Fuentes en que ha de estudiarse: clásicos latinos: *emerologios* ó *fastos del año juliano*.—Calendario de Rómulo.—Calendario de Numa Pompilio.—Calendario de Julio César.—Disposicion de Augusto respecto de la intercalacion del día bisiesto.

Entre los pueblos del Lacio, como entre los helénicos, habia diversidad en los sistemas de division del tiempo. En Alba, segun Censorino (1), el calendario constaba de 10 meses, de los cuales tenian, uno 36 días, otro 22 y otro 48, lo que prueba la escasez de su cultura. El año de los lavinius era de 374 días en 13 meses (2). El año primitivo de Roma constaba de 10 meses y 304 días; Numa lo amplió á 355 en 12 meses, á semejanza de los griegos: César le dió carácter de año solar compuesto de 365 días y de 366 cada cuatro años, y Augusto dispuso la verdadera intercalacion del día bisiesto.

El calendario romano, base del empleado en todas las naciones de Europa y en algunas de los demas continentes, merece especial atencion: por eso seguiremos con interés el curso de las vicisitudes que hubo de sufrir desde Rómulo hasta Augusto, examinando su naturaleza y las causas de las modificaciones que experimentó en el espacio de ocho siglos, la nomenclatura de los meses, las fiestas que en ellos se celebraban y todas aquellas circunstancias que pueden arrojar alguna luz sobre la historia é instituciones, así políticas como religiosas y civiles del Pueblo-Rey.

(1) *De die natali*, cap. 20.

(2) San Agustin.—*De Civitate Dei*, lib. 15, cap. 12.

Para ello nos apoyaremos en la autoridad de los clásicos latinos que se han ocupado en el análisis de tan importante asunto, y especialmente en la de Ovidio, Horacio, Censorino, Macrobio, Ciceron, Plutarco, Tito Livio y Varron, teniendo en cuenta las notas é ilustraciones con que algunos modernos han enriquecido las obras de aquellos escritores, y las eruditas disertaciones y trabajos que en el particular se han compuesto (1).

Otra fuente de alto precio habremos de consultar asimismo para trazar el análisis razonado del calendario romano; los *emerologios* ó *fastos del año juliano*, esculpidos en piedra y encontrados en varios puntos de Italia. Y si bien respecto de algunos hasta hoy poseemos únicamente fragmentos, son suficientes, sin embargo, para formar idea de la índole del calendario romano y del origen y vicisitudes de las solemnidades que en él se consignaban.

Los emerologios de que hacemos mérito fueron grabados, segun se deduce del exámen detenido de las indicaciones que respectivamente comprenden, entre los años 724 y 804 de Roma (29 ántes de J. C.—51 despues de J. C.), sin que aparezca ninguno relativo á época anterior ni posterior, lo que se explica fácilmente. Sabido es, en efecto, que Julio César, Dictador, derogó en el año 45 ántes de J. C. la forma antigua del año, planteando la admirable corrección que recibió su nombre: era preciso, por lo tanto, promulgar el nuevo calendario en las ciudades que habian de observarlo: era necesario exponer los fastos al público de Roma, de los municipios suburbanos y de los pueblos latinos de Italia, para quienes presentaban alguna utilidad y eran de aplicacion. Por esta razon se comprende que todos los emerologios hayan apare-

(1) Son notables las de Dodwell y La Nauze que contienen curiosos pormenores, y los escritos de Cronología romana de Theodoro Mommsen, así como su importante obra *Inscriptiones latine antiquissimæ*, &c. Berlin—1863, que consultamos con preferencia para este tratado.

cido en la parte puramente latina de la Italia y no en la Etruria, Grecia, ni en las demas provincias del imperio, como vamos á ver.

En Roma y sus cercanías se encontraron los calendarios *Esquilino*, *Farnesiano*, *Maffeiano*, *Ostiense*, *Pinciano*, *Vallense*, *Vaticano*, y dos fragmentos llamados *Fasti oedis Concordiæ et viæ Gratiæ*. En el Lacio aparecieron los calendarios *Antiatino*, *Prenestino* y *Tusculano*; en el país de los sabinos el *Amiternino* y el *Sabino*; en Umbria el *Urbino*; en samnio el *Allifano*, y en la Apulia el *Venusino*, ignorándose el punto donde se halló el *Pighiano*.

Creemos oportuno hacer una ligera reseña de los emerologios que hoy se conservan, indicando el año probable de su redaccion, los meses y dias que comprenden y las demas circunstancias que ofrecen algun interés.

El *Pinciano* debió ser esculpido por los años 723 y 724 de Roma: comprende desde 22 á 31 de Julio; 24-31 Agosto; 22-29 Setiembre; 25-31 Octubre.

El *Allifano*, redactado sin duda alguna ántes del año 725, comprende 23-30 Julio; 22-29 Agosto.

El *Tusculano*, grabado ántes del año 734, abraza 12-15 Abril; 10-17 Mayo; 8-15 Junio; 11-17 Julio; 12-14 Agosto.

El *Venusino*, correspondiente al año 726, comprende íntegros los meses de Mayo y Junio.

El *Sabino*, redactado entre los años 735 y 757, abarca 7-25 Setiembre; 10-27 Octubre.

El *Maffeiano*, entre los años 746 y 757, se conserva completo, puesto que abraza los 12 meses del año.

El *Esquilino*, grabado ántes del año 757, comprende 20-31 Mayo; 18-30 Junio.

El *Prenestino*, redactado por los años de 752-763 (10 de J. C.), contiene el mes de Enero íntegro; el dia 5 de Febrero; 4-10 y 19-31 Marzo; 1-6 y 10-30 Abril; 8-17 y 21-31 Diciembre.

El *Vallense*, correspondiente al año 760 (7 de J. C.), abraza los meses de Agosto y Setiembre íntegros.

El *Vaticano*, grabado entre los años 768 y 787 (45-34 de J. C.) comprende 40-24 Marzo; 8-19 Abril; 28-31 Agosto.

El *Amiternino*, redactado despues del año 769 (46 de J. C.), abarca 48-27 Junio; 4-21 Julio; 4-19 Agosto; 4-19 Setiembre; 4-24 Octubre; 4-20 Noviembre; 4-20 Diciembre.

El *Pighiano*, grabado entre 784 y 790 (34-37 de J. C.), comprende 25-31 Agosto; 22-30 Setiembre.

El *Antiatio*, correspondiente al año 804 (51 de J. C.), contiene 4-18 Julio; 4-20 Agosto; 4-17 Setiembre; 4-19 Octubre; 4-18 Noviembre; 4-16 Diciembre.

En cuanto al *Farnesiano*, que comprende 43-21 Febrero y 45-23 Marzo, se ignora la época de redaccion, y lo mismo sucede respecto de los *Ostiense* y *Urbino* y de los fastos *ædis Concordiæ* y *viæ Gratiæ*, que no prestan servicio alguno por ser fragmentos muy pequeños y no contener série de dias.

Además de los calendarios grabados en piedra son dignos de mencion en una obra de Cronología otros dos conocidos con los nombres de las personas que los escribieron, *Furio Dionisio Philocalo* y *Polemio Silvio* (1); así como los *menologios rústicos Colotiano* y *Vallense* (2), que contienen observaciones muy curiosas

(1) *Furio Dionisio Philocalo* fué un escritor calígrafo muy apreciado del papa Dámaso, segun se deduce de una lápida que se conserva en Roma. Sus fastos comprenden los 12 meses del año y se suponen redactados hácia 354 de la era vulgar.

Los fastos de *Polemio Silvio*, escritos por los años 448 y 449, imperando en Occidente Valentiniano III, están dedicados á Eucherio, obispo de Lyon. Ofrecen una singularidad que ninguno de los grabados en piedra, ni el de *Philocalo* presentan; la de mencionar algunas solemnidades eclesiásticas, como la Epifanía, el natalicio de San Vicente mártir, y suprimir la indicacion de los dias fastos y nefastos y de las letras nundinales y semanales que todos los demas comprenden.

(2) El *menologio Colotiano* es una piedra cuadrada que se encontró en un huerto de Angelo Coloti en Roma; en cada uno de sus lados se hallan inscritos tres meses.

El *menologio Vallense*, descubierto en una casa de la familia La Valle, consiste en una piedra en la que se hallan grabados los doce meses del año en tres lados, y cuatro meses en cada uno.

acerca de astronomía, agricultura, pastoreo, &c., y la indicacion de las principales fiestas que en cada uno de los meses habian de celebrarse.

Calendario de Rómulo. Componíase el año de Rómulo, en sentir general, de 10 meses y 304 días (1). Fácilmente se concibe que semejante division no podia guardar consonancia con el curso de la luna ni con los movimientos que se atribuian al sol. El primitivo calendario romano era por lo mismo arbitrario en sumo grado, originándose gran confusion por el desacuerdo que reinaba en las estaciones de diversos años. Dicen algunos (2) que Rómulo para desterrar tan perjudicial desacuerdo del año romano con las evoluciones de los astros, se valió del sistema de intercalaciones, cuya norma se ignora, suponiéndose que, convencido aquel caudillo de que su año no correspondia con el curso del sol, permitia que corriesen los días necesarios para conseguir aquel objeto, aunque sin nomenclatura especial.

Los meses del año de Rómulo eran los 10 siguientes por el orden de su colocacion, y con el número de días de que constaban:

<i>Martius</i>	31 días.
<i>Aprilis</i>	30
<i>Maius</i>	31
<i>Junius</i>	30
<i>Quintilis</i>	31

(1) Tal es la opinion de Solino, Macrobio, Censorino y otros clásicos. Plutarco (*in vita Numæ*) sostiene que el año constaba de 360 días en meses de número desigual, pues unos apenas constaban de 20 días, al paso que otros de 35, y á veces más: Licinius Macer y Fenestella, afirman que el año romano primitivo constaba de 12 meses.

(2) Macrobio, en el lib. 4.º, c. 13 de su obra citada, alega el testimonio de Licinio Macer para indicar que Rómulo hizo uso de intercalaciones; he aquí sus palabras: «*Quando autem primo intercalatum sit, varie refertur et Macer quidem Licinius ejus rei originem Romulo assignat. Antius libro secundo Numam Pompilium sacrorum causa id invenisse, contendit.*»

<i>Sextilis</i>	30 dias.
<i>September</i>	30
<i>October</i>	31
<i>November</i>	30
<i>December</i> (1)	30

Calendario de Numa. El año de Rómulo, ya fuese de 304 días solamente ó de algunos más por efecto de intercalacion, exigia una reforma que fué llevada á cabo por su sucesor en el gobierno de Roma, Numa Pompilio. Este sabio legislador, siguiendo el sistema de los griegos, dividió el año en 12 meses, añadiendo á los 10 conocidos los de *Januarius* (2) y *Februarius* (3), á fin de que el año civil correspondiese exactamente con las revoluciones lunares. Desde entónces hubo 51 días más; para formar con ellos dos meses, era preciso reducir algunos de los otros 10; adoptóse al efecto el partido de sacar un día á cada uno de los 6 meses que tenian 30, resultando por lo tanto 4 meses de 31 días, 7 de 29 y 1 de 28, en el siguiente orden:

(1) Ovidio, en sus *Fastos*, que es la exposicion poética de las causas históricas ó fabulosas de todas las fiestas ó ferias y de las tradiciones anejas á cada constelacion zodiacal, da la siguiente etimología general de los meses:

Martis erat primus mensis, Venerisque secundus

Hæc generis princeps, ipsius ille pater:

Tertius à senibus; juvenum de nomine quartus:

Quæ sequitur numero turba notata fuit.

At Numa nec Janum, nec avitas præterit umbras,

Mensibus antiquis appossuitque duos.—*FASTOS*, I, 37 y siguientes.

(2) *Januarius*, mes de Jano.

(3) *Februarius*, procedente de *Februa*, sacrificios expiatorios con que los romanos se purificaban de las faltas cometidas durante el año, porque segun Ovidio, en Febrero concluye el año. Algunos atribuyen la adición de estos meses á Tarquino el anciano; la mayoría de los clásicos asienta que fué debida á Numa.

<i>Januarius</i>	29 dias,
<i>Martius</i>	31 »
<i>Aprilis</i>	29 »
<i>Maius</i>	31 »
<i>Junius</i>	29 »
<i>Quintilis</i>	31 »
<i>Sextilis</i>	29 »
<i>September</i>	29 »
<i>October</i>	31 »
<i>November</i>	29 »
<i>December</i>	29 »
<i>Februarius</i> (1).....	28 »

Extraño parece á primera vista tal sistema de reduccion, puesto que era mas natural sacar un dia á los meses que tenian 31; pero la supersticion fué causa de tal anomalía: los romanos conceptuaban el número impar como de feliz agüero y de fatal el par, por cuya razon miraban el mes de Febrero como el más infortunado por tener ménos dias que los demas y ser el único par.

No obstante, si el año civil de 355 dias planteado por Numa Pompilio estaba acorde con el curso de la luna, no lo estaba con la marcha del sol, siendo 10 dias, 5 horas y 49 minutos más corto que el solar: para remediar este inconveniente que alteraba el orden de las estaciones y dar perpetuidad á su institucion, dispuso aquel legislador, á semejanza de lo que se verificaba en Grecia, que se intercalasen cada 8 años 90 dias en 4 meses de 22 y 23; es decir, un mes en cada período de 2 años, entre los dias 23 y 24 de Febrero.

Pero el año romano constaba de 355 dias y el griego de 354,

(1) El año 303 de Roma, bajo el gobierno de los Decemvros, ocupó el segundo lugar, si bien Blondel en su *Histoire du calendrier romain*, dice que Numa colocó los meses de Enero y Febrero ántes del de Marzo, sentir que está en contradiccion con el de la mayoría de los clásicos.

por cuya razon aquel excedia 8 dias en cada período de 8 años, alterando el órden de los tiempos : reconocido el error, ordenó Numa, que en cada ciclo de 24 años se intercalasen en la última octaeterida 66 dias en vez de 90 que se añadian en las dos anteriores, suprimiendo por este medio los 24 dias que llevaba de adelanto el calendario romano (1).

Aunque Numa Pompilio fijó el método y época de la intercalacion del *Merkeidinus*, *Mercedinus* ó *Mercedonius*, los pontífices, que eran los comisionados natos para la formacion del calendario, lo alteraban cuando les convenia, fijando arbitrariamente el número de dias de que habia de constar el mes intercalar, abusando, en una palabra, de esta prerogativa en beneficio propio ó de sus amigos, hasta el punto de producir una confusion sensible en el cómputo del tiempo entre los romanos : los meses, segun el testimonio de un ilustre escritor de aquella época (2), fueron arrojados de sus estaciones respectivas ; los del invierno invadieron la primavera, los de otoño se replegaron hácia el verano.

Calendario de Julio César. A fin de remediar el desórden introducido en el año romano y poner coto á los falsos cálculos, á los escandalosos abusos de los pontífices, dispuso Julio César, valiéndose de las luces de Sosígenes, astrónomo de la escuela de Alejandría, que el año 708 de Roma (46 antes de J. C.), constase de 445 dias, añadiendo para ello, además del *Merkeidinus* de 23 dias que á aquel año correspondia, dos meses más de 33 dias el uno

(1) TITO LIVIO, lib. 1.º; Macrobio, Censorino y otros clásicos, así lo manifiestan ; pero Blondel, en su obra citada, dice que conseguían la concordancia del año civil con el solar por medio de un ciclo de 8 años, en el que se intercalaban 82 dias en vez de los 90 que se añadian, hasta que se advirtió el error.

(2) CICERON en su *Epist. á Atico*, x, 17.—Hácese tambien mencion de las arbitrariedades de los pontífices en otras epistolas del mismo orador ; en SÜETONIO *Cæsar*, 40 ; MACROBIO, *Saturnales*, I, 12 ; CENSORINO, *De die natali*, 20, y en casi todos los clásicos de aquellos tiempos.

y de 34 el otro, entre Noviembre y Diciembre : por este motivo el año 708 de Roma fué conocido con el título de *año de confusion*, comenzando en el 709 (45 ántes de J. C.) á regir el calendario juliano.

No se contentó Julio César con corregir el desórden ocasionado por los interesados amaños de los pontífices, añadiendo dias para conseguir la concordancia inmediata entre los años civil y solar; propúsose tambien reemplazar un defectuoso sistema con otro que respondiese con exactitud á las revoluciones del sol y de la luna. Instituyó al efecto el año solar de 365 dias y uno de 366 cada cuatro años, llamado bisiesto (1), para compensar el cuarto de dia que en los años ordinarios dejaba de tenerse en cuenta.

En virtud de la reforma de Julio César quedaron los meses distribuidos del modo que, con ligeras variaciones en la nomenclatura, lo están hoy en casi todas las naciones de Europa :

<i>Januarius</i>	31 dias.
<i>Februarius</i>	28, y 29 en año bisiesto.
<i>Martius</i>	31
<i>Aprilis</i>	30
<i>Maius</i>	31
<i>Junius</i>	30
<i>Quintilis</i>	31
<i>Sextilis</i>	31
<i>September</i>	30
<i>October</i>	31
<i>November</i>	30
<i>December</i>	31

El mes *Quintilis* perdió su nombre por el de *Julius* en el consulado de Marco Antonio, que se propuso perpetuar la memoria de los beneficios que Julio César hizo con la reforma del calenda-

(1) Llamóse bisiesto porque el dia agregado cada cuatro años se colocaba despues del 24 de Febrero, contándose, por consiguiente, segun el sistema romano, dos veces el 6.º dia ántes de las calendas de Marzo, *bis sexto kalendas Martii*.

rio, declarando que en adelante el mes *Quintilis* se llamaria *mensis Julii*, mes de Julio. Un decreto del año 730 de Roma dispuso que el mes *Sextilis* se denominaria en lo sucesivo *mensis Augusti*, porque durante él comenzó el emperador Augusto su primer consulado, obtuvo tres veces el triunfo y puso término á la guerra civil que desolaba el mundo romano.

Los emperadores romanos quisieron legar sus respectivos nombres á algunos meses, sin poder conseguirlo. Así Calígula dió al mes de Setiembre el nombre de *Germanicus*. Neron habia dado el suyo á Abril, y como se llamaba tambien *Claudius Germanicus*, concedió estos nombres á los meses de Mayo y Junio. Domiciano, despues de haber usurpado el nombre de *Germanicus*, lo impuso al mes de Setiembre y el de *Domitianus* al de Octubre. Empero estas innovaciones no sobrevivian á los príncipes que las decretaban, y el Senado se apresuraba á purgar de ellas el calendario, tan pronto como desaparecia el tirano. Posteriormente los emperadores, por temor á funestos presagios, devolvieron los nombres antiguos á los meses, absteniéndose de bautizarlos nuevamente.

El espíritu de la reforma de Julio César fué falseado inmediatamente, puesto que los pontífices, comprendiendo acaso mal la idea de la intercalacion del dia *bis sexto kalendas Martii*, la efectuaban cada tres años y no cada cuatro, resultando de ello que despues de dos años comunes colocaban uno bisiesto, y que al cabo de 36 habia habido ya 42 bisiestos en vez de 9, y por consiguiente 3 dias más de los necesarios para establecer acuerdo entre el año civil y el año solar.

Augusto mandó, con el fin de obviar tal inconveniente, que durante los 42 años sucesivos no se intercalase ningun bisiesto, viniendo desde entónces á plantearse realmente el sistema juliano, alterado por los pontífices.

CAPÍTULO V.

Calendario romano (*Continuacion.*)— Sistema de contar los dias: *calendas*: *nonas* e *idus*.— Cuadro de los meses y dias del año juliano con la serie de letras nundiales.

En el calendario romano se nota una singularidad que en ningun otro hemos observado: la division del mes en tres períodos desiguales, *calendas*, *nonas* é *idus*, cuya etimología y origen se prestan á diversas interpretaciones.

La palabra *calendas* deriva segun unos del verbo *calare*, *llamar*, *anunciar*, porque desde Rómulo acudian los habitantes de la campiña á Roma el primer dia de la aparicion de la nueva luna, para saber de los pontífices las fiestas, ceremonias y demas actos que debian ejecutarse en el mes que empezaba entónces: otros creen que proviene de una de las fases de la luna, del novilunio, por que durante él la luna *sub radiis solis celaretur* (1).

Las *nonas* recibieron su nombre, segun algunos escritores y el *calendario Silviano*, porque hay constantemente 9 dias desde ellas hasta los *idus*. Otros dicen que *nonas* viene de que aquel dia comenzaba nuevo sistema de observacion, *nova*, puesto que los

(1) El *calendario Prenestino* dice al hablar de las *calendas* de Enero: «*Hæ et ceteræ calendæ appellantur, quia primus is dies est, quos pontifex minor quovis mense ad nonas singulas edicit in Capitolio in curia calabra.*» Teodoro Mommsen se expresa en estos términos: «*Kalendæ dictæ quia tum in rostris Romæ populus ad contionem vocabatur.*»

campesinos acudian otra vez á Roma despues de cada nueva luna, el día de las nonas, para saber de los pontífices los motivos de las ferias y lo demas que habian de observar durante el mes.

Del verbo etrusco *iduarē*, *dividir*, nace la palabra *idus*, porque merced á este período se halla fraccionado el mes en dos partes; mas los que buscan el origen de estas voces en las fases de la luna creen que procede *idus* de *εἶδος*, *figura*, refiriéndose al plenilunio.

Las calendas comienzan constantemente en el día 1.º de mes; las nonas caen el día 5, á excepcion de los meses de Marzo, Mayo, Julio y Octubre, en que son el 7; los idus el 13, á no ser en los meses citados, en que tienen lugar el 15 (1). En la computacion de los días intermediarios se sigue un orden inverso al nuestro, contando siempre con relacion á la distancia que hay desde cada día á las nonas, idus ó calendas siguientes: nosotros los contamos sumando desde el 1.º hasta el último día del mes; ellos los indicaban restando con relacion á los tres períodos marcados.

Así el 1.º de Enero, por ejemplo, era el día de las calendas (*calendæ Januarii*), como el día 1.º de todos los meses; el día 2 se llamaba cuarto ántes de las nonas (*IV nonas Januarii*); el 3, tercero ántes de las mismas nonas (*III nonas Januarii*); el 4, era la vispera de las nonas (*pridie nonas*); el 5, era el día de las nonas (*nonæ Januarii*); y desde el siguiente comenzaban ya á computarlos con relacion á los idus, que en el mes de Enero caian el día 13.

Por eso llamaban el día 6, octavo ántes de los idus (*VIII idus Januarii*); el 7, séptimo ántes de los idus (*VII idus Januarii*).....; el 11, tercero ántes de los mismos idus (*III idus Januarii*); el 12,

(1) Los siguientes dísticos marcan de un modo claro y perceptible las reglas de tal distribucion:

Prima dies mensis cujusque est dicta calendæ;
Sex majus nonas, october, julius et mars;
Quator at reliqui; dabit idus quilibet octo;
Inde dies reliquos omnes dic esse calendas
Quos retro numerans dices a mense sequenti.

la víspera de los idus (*pridie idus*), y el 13, día de los idus (*idus Januarii*).

Siguiendo igual sistema, contaban los romanos desde el día 14 ó 16, según los meses, con referencia á las calendas del siguiente mes; por tal razón, el día 14 de Enero era el 49 ántes de las calendas de Febrero (*XIX calendas Februarii*); el 15, era el 48 ántes de las mismas calendas (*XVIII calendas Februarii*); y lo mismo los demás hasta el 30, que se denominaba tercero ántes de las calendas (*III calendas Februarii*), y el 31, que era la víspera de las calendas (*pridie calendas Februarii*).

Lo mismo sucedía respecto de los demás meses, sin otra diferencia que la resultante del diverso día en que caían las nonas y los idus y de la repetición del 24 de Febrero en los años bisiestos. Las calendas, como hemos dicho, eran siempre el primer día del mes: las nonas caían el día 5 en los meses de 30 días, como son Abril, Junio, Setiembre y Noviembre y en Febrero; y en los de Enero, Agosto y Diciembre, aunque constan de 31 días. Los meses de Marzo, Mayo, Julio y Octubre, tienen las nonas el día 7.

Los idus conservan siempre la misma distancia con relación á las nonas; la de 8 días; por eso cuando las nonas son el 5, los idus caen el 13; cuando aquellas son el 7, estos caen el 15.

¿Cómo se explica tal desigualdad en meses que constan del mismo número de días? Muy fácilmente: en el año de Rómulo, compuesto de 10 meses, comprendían los de Marzo, Mayo, Julio y Octubre 31 días, y los seis restantes 30: aquellos cuatro tenían las nonas el 7 y los idus el 15, notándose un intervalo de 17 días desde los idus á las calendas del siguiente mes: por el contrario, en los meses de 30, caían las nonas el 5, y los idus el 13, y los días que corrían hasta las calendas próximas eran 18. A pesar de que Numa, y luego Julio César corrigieron el calendario en la forma que hemos visto, dejaron en vigor el irregular sistema de contar por calendas, nonas é idus, tal como lo había establecido el fundador de Roma, aunque según los meses, resultaba un intervalo

de 49, 48, 47 y 46 días entre los idus de cada mes y las calendas del siguiente.

El calendario romano ha sido de uso general en casi todas las naciones hasta los siglos xiv y xv, y en Roma y Viena hasta el xviii; el cómputo de los tiempos lo ha reconocido por norma, así en las obras de historia y de cronología de aquel largo período, como en las demas producciones de la inteligencia, así en las actas públicas como en los instrumentos privados, y aún hoy lo adoptan también los documentos y libros escritos en la lengua del Lacio. Por esta razón creemos indispensable su conocimiento para el historiador y el cronólogo, y le damos cabida en esta obra, haciendo notar la correspondencia que guarda con el calendario actual, comprendiendo además las *letras nundinales*, cuya teoría explicamos en el tratado de los días, y facilitando la reducción de las fechas según ambos sistemas.

Los números romanos de que haremos uso para indicar los días del calendario juliano se leen *cuarto*, *tercio*, *décimonono*, *octavo*, añadiendo siempre á las calendas, nonas é idus el nombre del mes correspondiente, conforme lo haremos respecto de los primeros días de cada período.

Desde los idus se cuenta, según hemos indicado, con relación á las calendas del mes siguiente, por razón del orden inverso adoptado en el calendario romano; así *XIX calendas Februarii*, se lee *décimonono día ántes de las calendas de Febrero*, esto es, 14 de Enero, y así relativamente á los demas días.

Hé aquí el cuadro de los días y meses del *año juliano*, con la indicación de las letras nundinales :

JANUARIUS (ENERO) 31 días.

Las nonas caen el 5 : los idus el 13.

Días modernos.	Nundinales...	Días romanos.
1	A	Calendæ Januarii.
2	B	IV nonas Januarii.
3	C	III nonas.
4	D	Pridie nonas.
5	E	Nonæ Januarii.
6	F	VIII idus Januarii.
7	G	VII idus.
8	H	VI idus.
9	A	V idus.
10	B	IV idus.
11	C	III idus.
12	D	Pridie idus.
13	E	Idus Januarii.
14	F	XIX calendas Februarii.
15	G	XVIII calendas.
16	H	XVII calendas.
17	A	XVI calendas.
18	B	XV calendas.
19	C	XIV calendas.
20	D	XIII calendas.
21	E	XII calendas.
22	F	XI calendas.
23	G	X calendas.
24	H	IX calendas.
25	A	VIII calendas.
26	B	VII calendas.
27	C	VI calendas.
28	D	V calendas.
29	E	IV calendas.
30	F	III calendas.
31	G	Pridie calendas Februarii.

FEBRUARIUS (FEBRERO) 28 ó 29 días.

Las nonas caen el 5 : los idus el 13.

Días modernos.	Nundinales...	Días romanos.
1	H	Calendæ Februarii.
2	A	IV nonas Februarii.
3	B	III nonas.
4	C	Pridie nonas.
5	D	Nonæ Februarii.
6	E	VIII idus Februarii.
7	F	VII idus.
8	G	VI idus.
9	H	V idus.
10	A	IV idus.
11	B	III idus.
12	C	Pridie idus.
13	D	Idus Februarii.
14	E	XVI calendas Martii.
15	F	XV calendas.
16	G	XIV calendas.
17	H	XIII calendas.
18	A	XII calendas.
19	B	XI calendas.
20	C	X calendas.
21	D	IX calendas.
22	E	VIII calendas.
23	F	VII calendas.
24	G	VI calendas. (Este número se du-
25	G	plica cada 4 años en los bisiestos,
	h)	y entónces el día 24 se llama <i>bis</i>
		<i>sexta calendas Martii</i> , y el 25
		<i>sexta calendas Martii</i> . Las nun-
		dinales avanzan también un lugar
		en los bisiestos, como se ve en las
		minúsculas que las indican.)
26-25	a-H	V calendas.
27-26	b-A	IV calendas.
28-27	c-B	III calendas.
29-28	d-C	Pridie calendas Martii.

MARTIUS (MARZO) 34 dias.

Las nonas caen el 7: los idus el 15.

Dias modernos.	Nundinales...	Dias romanos.
1	D	Calendæ Martii.
2	E	VI nonas Martii.
3	F	V nonas.
4	G	IV nonas.
5	H	III nonas.
6	A	Pridie nonas.
7	B	Nonæ Martii.
8	C	VIII idus Martii.
9	D	VII idus.
10	E	VI idus.
11	F	V idus.
12	G	IV idus.
13	H	III idus.
14	A	Pridie idus.
15	B	Idus Martii.
16	C	XVII calendas Aprilis.
17	D	XVI calendas.
18	E	XV calendas.
19	F	XIV calendas.
20	G	XIII calendas.
21	H	XII calendas.
22	A	XI calendas.
23	B	X calendas.
24	C	IX calendas.
25	D	VIII calendas.
26	E	VII calendas.
27	F	VI calendas.
28	G	V calendas.
29	H	IV calendas.
30	A	III calendas.
31	B	Pridie calendas Aprilis.

APRILIS (ABRIL) 30 dias.

Las nonas caen el 5: los idus el 13.

Dias modernos.	Nundinales...	Dias romanos.
1	C	Calendæ Aprilis.
2	D	IV nonas Aprilis.
3	E	III nonas.
4	F	Pridie nonas.
5	G	Nonæ Aprilis.
6	H	VIII idus Aprilis.
7	A	VII idus.
8	B	VI idus.
9	C	V idus.
10	D	IV idus.
11	E	III idus.
12	F	Pridie idus.
13	G	Idus Aprilis.
14	H	XVIII calendas Maii.
15	A	XVII calendas.
16	B	XVI calendas.
17	C	XV calendas.
18	D	XIV calendas.
19	E	XIII calendas.
20	F	XII calendas.
21	G	XI calendas.
22	H	X calendas.
23	A	IX calendas.
24	B	VIII calendas.
25	C	VII calendas.
26	D	VI calendas.
27	E	V calendas.
28	F	IV calendas.
29	G	III calendas.
30	H	Pridie calendas Maii.

MAJUS (MAYO) 34 días.

Las nonas caen el 7 : los idus el 15.

Días modernos	Nundinales...	Días romanos.
1	A	Calendæ Maii.
2	B	VI nonas Maii.
3	C	V nonas.
4	D	IV nonas.
5	E	III nonas.
6	F	Pridie nonas.
7	G	Nonæ Maii.
8	H	VIII idus Maii.
9	A	VII idus.
10	B	VI idus.
11	C	V idus.
12	D	IV idus.
13	E	III idus.
14	F	Pridie idus.
15	G	Idus Maii.
16	H	XVII Calendas Junii.
17	A	XVI calendas.
18	B	XV calendas.
19	C	XIV calendas.
20	D	XIII calendas.
21	E	XII calendas.
22	F	XI calendas.
23	G	X calendas.
24	H	IX calendas.
25	A	VIII calendas.
26	B	VII calendas.
27	C	VI calendas.
28	D	V calendas.
29	E	IV calendas.
30	F	III calendas.
31	G	Pridie calendas Junii.

JUNIUS (JUNIO) 30 días.

Las nonas caen el 5 : los idus el 13.

Días modernos.	Nundinales...	Días romanos.
1	H	Calendæ Junii.
2	A	IV nonas Junii.
3	B	III nonas.
4	C	Pridie nonas.
5	D	Nonæ Junii.
6	E	VIII idus Junii.
7	F	VII idus.
8	G	VI idus.
9	H	V idus.
10	A	IV idus.
11	B	III idus.
12	C	Pridie idus.
13	D	Idus Junii.
14	E	XVIII calendas Julii.
15	F	XVII calendas.
16	G	XVI calendas.
17	H	XV calendas.
18	A	XIV calendas.
19	B	XIII calendas.
20	C	XII calendas.
21	D	XI calendas.
22	E	X calendas.
23	F	IX calendas.
24	G	VIII calendas.
25	H	VII calendas.
26	A	VI calendas.
27	B	V calendas.
28	C	IV calendas.
29	D	III calendas.
30	E	Pridie calendas Julii.

JULIUS (JULIO) 31 días.

Las nonas caen el 7: los idus el 15.

Días modernos.	Nundinales...	Días romanos.
1	F	Calendæ Julii.
2	G	VI nonas Julii.
3	H	V nonas.
4	A	IV nonas.
5	B	III nonas.
6	C	Pridie nonas.
7	D	Nonæ Julii.
8	E	VIII idus Julii.
9	F	VII idus.
10	G	VI idus.
11	H	V idus.
12	A	IV idus.
13	B	III idus.
14	C	Pridie idus.
15	D	Idus Julii.
16	E	XVII calendas Augusti.
17	F	XVI calendas.
18	G	XV calendas.
19	H	XIV calendas.
20	A	XIII calendas.
21	B	XII calendas.
22	C	XI calendas.
23	D	X calendas.
24	E	IX calendas.
25	F	VIII calendas.
26	G	VII calendas.
27	H	VI calendas.
28	A	V calendas.
29	B	IV calendas.
30	C	III calendas.
31	D	Pridie calendas Augusti.

AUGUSTUS (AGOSTO) 31 días.

Las nonas caen el 5: los idus el 13.

Días modernos.	Nundinales...	Días romanos.
1	E	Calendæ Augusti.
2	F	IV nonas Augusti.
3	G	III nonas.
4	H	Pridie nonas.
5	A	Nonæ Augusti.
6	B	VIII idus Augusti.
7	C	VII idus.
8	D	VI idus.
9	E	V idus.
10	F	IV idus.
11	G	III idus.
12	H	Pridie idus.
13	A	Idus Augusti.
14	B	XIX calendas Septembris.
15	C	XVIII calendas.
16	D	XVII calendas.
17	E	XVI calendas.
18	F	XV calendas.
19	G	XIV calendas.
20	H	XIII calendas.
21	A	XII calendas.
22	B	XI calendas.
23	C	X calendas.
24	D	IX calendas.
25	E	VIII calendas.
26	F	VII calendas.
27	G	VI calendas.
28	H	V calendas.
29	A	IV calendas.
30	B	III calendas.
31	C	Pridie calendas Septembris.

SEPTEMBER (SETIEMBRE) 30 días.

Las nonas caen el 5 : los idus el 13.

Días modernos.	Nundinales...	Días romanos.
1	D	Calendæ Septembris.
2	E	IV nonas Septembris.
3	F	III nonas.
4	G	Pridie nonas.
5	H	Nonæ Septembris.
6	A	VIII idus Septembris.
7	B	VII idus.
8	C	VI idus.
9	D	V idus.
10	E	IV idus.
11	F	III idus.
12	G	Pridie idus.
13	H	Idus Septembris.
14	A	XVIII calendas Octobris.
15	B	XVII calendas.
16	C	XVI calendas.
17	D	XV calendas.
18	E	XIV calendas.
19	F	XIII calendas.
20	G	XII calendas.
21	H	XI calendas.
22	A	X calendas.
23	B	IX calendas.
24	C	VIII calendas.
25	D	VII calendas.
26	E	VI calendas.
27	F	V calendas.
28	G	IV calendas.
29	H	III calendas.
30	A	Pridie calendas Octobris.

OCTOBER (OCTUBRE) 31 días.

Las nonas caen el 7 : los idus el 15.

Días modernos.	Nundinales...	Días romanos.
1	B	Calendæ Octobris.
2	C	VI nonas Octobris.
3	D	V nonas.
4	E	IV nonas.
5	F	III nonas.
6	G	Pridie nonas.
7	H	Nonæ Octobris.
8	A	VIII idus Octobris.
9	B	VII idus.
10	C	VI idus.
11	D	V idus.
12	E	IV idus.
13	F	III idus.
14	G	Pridie idus.
15	H	Idus Octobris.
16	A	XVII calendas Novembris.
17	B	XVI calendas.
18	C	XV calendas.
19	D	XIV calendas.
20	E	XIII calendas.
21	F	XII calendas.
22	G	XI calendas.
23	H	X calendas.
24	A	IX calendas.
25	B	VIII calendas.
26	C	VII calendas.
27	D	VI calendas.
28	E	V calendas.
29	F	IV calendas.
30	G	III calendas.
31	H	Pridie calendas Novembris.

NOVEMBER (NOVIEMBRE) 30 días.

Las nonas caen el 5: los idus el 13.

Días modernos.	Nundinales....	Días romanos.
1	A	Calendæ Novembris.
2	B	IV nonas Novembris.
3	C	III nonas.
4	D	Pridie nonas.
5	E	Nonæ Novembris.
6	F	VIII idus Novembris.
7	G	VII idus.
8	H	VI idus.
9	A	V idus.
10	B	IV idus.
11	C	III idus.
12	D	Pridie idus.
13	E	Idus Novembris.
14	F	XVIII calendas Decembris.
15	G	XVII calendas.
16	H	XVI calendas.
17	A	XV calendas.
18	B	XIV calendas.
19	C	XIII calendas.
20	D	XII calendas.
21	E	XI calendas.
22	F	X calendas.
23	G	IX calendas.
24	H	VIII calendas.
25	A	VII calendas.
26	B	VI calendas.
27	C	V calendas.
28	D	IV calendas.
29	E	III calendas.
30	F	Pridie calendas Decembris.

DECEMBER (DICIEMBRE) 31 días.

Las nonas caen el 5: los idus el 13.

Días modernos.	Nundinales....	Días romanos.
1	G	Calendæ Decembris.
2	H	IV nonas Decembris.
3	A	III nonas.
4	B	Pridie nonas.
5	C	Nonæ Decembris.
6	D	VIII idus Decembris.
7	E	VII idus.
8	F	VI idus.
9	G	V idus.
10	H	IV idus.
11	A	III idus.
12	B	Pridie idus.
13	C	Idus Decembris.
14	D	XIX calendas Januarii.
15	E	XVIII calendas.
16	F	XVII calendas.
17	G	XVI calendas.
18	H	XV calendas.
19	A	XIV calendas.
20	B	XIII calendas.
21	C	XII calendas.
22	D	XI calendas.
23	E	X calendas.
24	F	IX calendas.
25	G	VIII calendas.
26	H	VII calendas.
27	A	VI calendas.
28	B	V calendas.
29	C	IV calendas.
30	D	III calendas.
31	E	Pridie calendas Januarii.

CAPÍTULO VII.

Calendario romano.—(Continuacion).—Elementos que lo constituyen.—Fiestas de año juliano durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.

Hemos expuesto con detencion el origen y vicisitudes del calendario romano y el sistema especial de cómputo de que en él se hacia uso : réstanos ahora, para completar tan importante analisis, bosquejar el cuadro de las solemnidades que en el curso del año se celebraban ; por este medio encontraremos quizá la razon de ser de algunas instituciones religiosas, políticas y civiles del Pueblo-Rey.

Conviene ante todó hacer notar que el calendario romano, como los demas vigentes en los primitivos pueblos, se compone de elementos heterogéneos, que forman un conjunto verdaderamente original, en que la teogonía y la politica, la astronomía y la agricultura, los acontecimientos históricos de alguna trascendencia y la adulacion á los tiranos, obtienen la mayor parte.

La nomenclatura misma de los meses romanos ofrece un aspecto tan raro como inexacto ; así los nombres de los tres primeros están tomados de las creencias religiosas ; los tres siguientes reciben su denominacion de tres diosas, segun unos, de tres períodos de la vida del hombre, en sentir de otros ; los meses séptimo y octavo recuerdan los dos primeros emperadores romanos, Julio César y Augusto, y los cuatro últimos reconocen por tipo cuatro números ordinales, que si bien adecuados al calendario de Rómulo, dejaron de estarlo ya desde la reforma hecha por Numa Pompilio.

El calendario juliano, tal como fué aplicado en los primeros tiempos, es el que pretendemos dar á conocer á nuestros lectores; aclaracion indispensable, puesto que, á medida que el imperio avanzaba, á proporcion que los tiranos de Roma se sucedian, las festividades se multiplicaban, la aficion á los espectáculos circenses crecia incesantemente, los juegos absorbian considerable espacio de tiempo, que atenciones perentorias reclamaban en vano.

Y no se diga que exageramos: á los 45 dias que en tiempo de César estaban consagrados á las ferias ó fiestas, agregó el imperio algunos más en recuerdo de sucesos no siempre gloriosos, con frecuencia ridículos: á los juegos *Plebeyos* y *Romanos*, *Apolinares* y *Megalenses*, *Florales* y *Sulanos*, que robaban á las ciencias y á las artes, á la industria y á la agricultura, 65 dias del año juliano, añadieron Augusto, Tiberio, Adriano y otros emperadores, los juegos de *Venus genitrix* durante 11 dias, los *Augustales* durante 10, los *Párticos* y otros varios, hasta el punto de que, á pesar de reducciones sensatas llevadas á cabo por Nerva, Severo, Macrino, eran tantos los dias *nefastos* como los *fastos*, por cuya razon Marco Aurelio mandó, para remediar tan grave inconveniente, que se administrase justicia 230 dias cada año, permitiendo juegos en los 135 restantes; disposicion que se consideró como un acto de severidad inusitada.

Las fuentes en que tomaremos los elementos para reconstituir el calendario juliano primitivo, son las obras de los clásicos latinos; al efecto, seguiremos á Ovidio en su interesante poema de los *Fastos*, lamentándonos de que no contenga más que la descripcion de las festividades de los seis primeros meses (1); á Macrobio en sus *Saturnales*, á Varron en su tratado *De Lingua latina*, á Ciceron, Marcial, Tito Livio y demas escritores de aquella edad. Los calendarios ó emerologios descubiertos en Italia, de que hi-

(1) Claudio Morisot, de Dijon, publicó el año 1469 la continuacion de los *Fastos* de Ovidio; es un libro poco apreciable por la falta de elementos que en él se nota.

cimos mérito en el capítulo anterior, vendrán en nuestra ayuda para comprobar las ideas que emitamos.

No pretendemos por cierto consignar como verdaderas algunas de las tradiciones que respecto del origen de varias fiestas se han asentado como reales y efectivos todos los detalles que leemos en los poetas é historiadores del Lacio ; pero la importancia del calendario romano exige cuando ménos la indicacion de unas y otros, á fin de dar á conocer la naturaleza y elementos de una institucion que ha llegado á encarnarse con sus errores é inexactitudes, con su originalidad y singular nomenclatura en las sociedades modernas.

ENERO. Este mes, que debió su existencia á Numa Pompilio, que lo agregó con el de Febrero al calendario de Rómulo, estaba consagrado al dios Jano (1), en cuyo obsequio se celebraba una fiesta el dia de las *calendas*, ó sea 1.º de año, en que habia la costumbre de hacerse mutuamente regalos los amigos (*estrenæ*) y de desearse todos los bienes del mundo (*omnia fausta*) (2).

En el curso de Enero tenian lugar las siguientes solemnidades:

El dia 9 (*V idus*) las *Agonales* en honor de Jano : tal vez recibieron este nombre de la pregunta que hacia el sacerdote al inmolar la víctima ofrecida á los Dioses, *¿agone? ¿heriré?* ó de la voz griega *αγονη*, que significa *combate*, *agonía*, *ansiedad*.

El 11 (*III idus*) era media fiesta, y se honraba hasta medio dia á Carmenta, madre de Evandro y profetisa de la Arcadia, segun unos, aunque otros la miran como la Parca que presidia el naci-

(1) *At Numa nec Janum, nec avitas preterit umbras,
Mensibus antiquis appositque duos.*

OVINDIO, Fast. I, 43 y 44.

*Sed tamen, antiqui ne nescius ordinis erres,
Primus, ut est, Jani mensis et ante fuit.*

Id., II, 47 y 48.

(2) Este es el origen de los *aguinaldos*, *estrenas* y *albricias* de 1.º de año, en uso en todas las naciones hijas y herederas del pueblo romano.

miento de los hombres, por cuya razón la rendían culto las madres: el día 15 la ofrecían nuevos homenajes.

El 13 (*Idus*) estaba dedicado á Júpiter, á quien se sacrificaba un carnero (1).

El 14 (*XIX calendas Februarii*) había una fiesta en honor de César Augusto: Censorino la coloca el día 16.

El 24 (*IX cal. Febr.*) tenían lugar generalmente las solemnidades de la siembra ó *Sementinas*.

El 27 (*VI cal. Febr.*) se celebraba la fiesta mitológica y sideral de Castor y Polux, que tenían un templo en Roma, por haberla protegido contra los pueblos primitivos del Lacio.

El 31 (*Pridie cal. Febr.*) festejaban los romanos privadamente en sus casas á los dioses *Penates*.

Algunos escritores colocan en este mes las *Ambarvales*, fiestas campestres que consistían en dar vueltas alrededor de las heredades, para obtener abundante cosecha. Dedúcese, sin embargo, de un texto de Virgilio que se celebraban dos veces al año, una al fin del invierno y otra ántes de la recolección de frutos. El silencio de Ovidio parece dar alguna fuerza á esta opinión.

FEBRERO. Recibió su nombre este mes de los sacrificios expiatorios (*Februa*) (2) con que purgaban los romanos las faltas cometidas en todo el año, porque es de advertir que hasta la época de los decemviro, en que ocupó el segundo lugar, era Febrero el último mes del año (3). Estaba dedicado á Neptuno.

El día 5 (*nonas*) se celebraba una fiesta en honor de Augusto (4), proclamado *Padre de la patria*.

(1) OVIDIO, *Fast.* I, 488.

(2) *Secundum dicavit Februo Deo, qui lustrationum potens creditur.* — MACROBIO, *Saturn.* I, 13. — OVIDIO, *Fast.* II, 19.

(3) *Qui sequitur Janum, veteris fuit ultimus anni.* OVIDIO, *Fast.* II, 49.

(4) *Feriae ex senatus-consulto, quod eo die imp. Caesar Augustus pontifex maximus trib. pot. XXI, cos. XIII a senatu populoque Romano pater patriae appellatus.* — *Calendario prenestino.*

El 13 (*idus*) era considerado como un día fatal, por ser aniversario de la derrota de los 306 Fabios en los campos de Veyes, en una emboscada de toscanos ó tyrhenios (1).

El 15 (*XV calendas Martii*) tenían lugar las *Lupercales* en homenaje del Dios Pan; llamáronse así de la loba, que, según cuenta la tradición, amamantó á Rómulo y Remo: atribuyen otros esta fiesta al Dios Luperco ó Fauno. Fueron abolidas á causa de su inmoralidad por el Senado y restablecidas durante el imperio.

El 17 (*XIII cal. Mart.*) eran las *Quirinales*, instituidas por Numa en honor de Rómulo Quirino, y llamadas también *Feræ stultorum*, ó de locos, no en el verdadero sentido de la palabra, sino en atención á que iban aquel día á reparar sus faltas y omisiones, con un sacrificio á Quirino, los que tenían algo de que acusarse. El nombre de Quirino procede de *curis* ó *quiris*, dardo de los antiguos sabinos, por haber sido Rómulo rey de los romanos ó Quirites, ó por haber incorporado á Roma Cures, capital de los sabinos (2).

El 21 (*IX cal. Mart.*) se celebraban las *Feralia*, fiestas fúnebres, durante las cuales se depositaban alimentos sobre las tumbas (3).

El 23 (*VII cal. Mart.*) eran las *Terminales*, dedicadas al dios Término, bajo cuya tutela estaban los límites y demarcaciones de los campos.

El 24 (*VI cal. Mart.*) se solemnizaba el *Regifugium* en recuerdo de la huida ó expulsión de los Tarquinos (4), aunque en sentir de otros, había recibido aquel nombre la fiesta porque el rey de los sacrificios huía después de haberlos celebrado.

La intercalación del mes *Mercedinus* tenía efecto después de este día, así como la del *bis sexto calendas Martii* en los años bisiestos desde la reforma de Julio César.

(1) OVIDIO, *Fast.* II, 493 y siguientes.

(2) OVIDIO, *Fast.*, II, 475 y siguientes.

(3) VARRON, *De Ling. lat.*, VI, 13.

(4) OVIDIO, *Fast.* II, 283 y siguientes.

El día 27 (*III cal. Mart.*) habia *Equirria* ó carreras de caballos en el campo de Marte (1) en honor de *Mars Gradivus*. El 14 de Marzo (*Pridie idus*) se celebraban otra vez *Equirria* (2).

MARZO Este mes, primero del calendario de Rómulo, segundo del de Numa, y tercero desde la época de los decenviros, cuyo lugar aún ocupa, y consagrado por Rómulo á Marte (3), de quien recibió el nombre, estaba bajo la proteccion de Minerva. Censorino (4) dice que se llamó así porque *gens Latina bellicosa*.

Abrian el mes las *Matronales*, fiestas de los casados, en memoria de la reconciliacion de los romanos y de los sabinos, despues del raptó de las mujeres de este pueblo por Rómulo y sus compañeros; sabido es que la concordia entre aquellos pueblos se estableció merced á la intervencion de las sabinas robadas. Los solteros no tomaban parte en las fiestas, segun se deduce de una oda de Horacio (5).

El mismo dia, cuenta la tradicion, reinando Numa Pompilio,

(1) *Equirria* ó *Ecurria*, ab equorum cursu: VARRON, *De Ling. lat.*, VI. 13.—OVIDIO, *Fast*, II, 855.

(2) OVIDIO, *Fast*, III, 517.

(3) *A te principium Romano ducimus anno:*

Primus de patrio nomine mensis eat.

Vox rata fit; patrioque vocat de nomine mensem:

Dicitur hæc pietas grata fuisse Deo.

OVIDIO, *Fast*, III; 75 y sig.

Romulus, hos omnes ut vinceret ordine saltem,

Sanguinis auctore tempora prima dedit.

Id., 97 y 98.

«*Hæc fuit Romuli ordinatio, qui primum anni mensem genitori suo Marti dicavit.*» MACROBIO, *Saturnales*, I, 12.

(4) *De die natali*, XXII, 41.

(5) Oda 8.^a del libro 3.^o *ad Mecenatem*, que empieza:

Martiis cælebs quid agam calendis;

Quid velint flores et acerra thuris

Plena miraris, positusque carbo in

Cespite vivo;

Docte sermones utriusque lingue.

cayó del cielo un escudo enviado por Júpiter, como prenda de salvacion del imperio, y para evitar que lo robasen mandó Numa á Mamurio que hiciese muchos iguales, por cuya razon cantaban los Salios al fin de sus himnos el nombre de aquel insigne artista.

El día 6 (*Pridie nonas*), estaba reservado á Vesta, inventora del fuego y Diosa de la castidad, y segun los *calendarios Maffeianno* y *Prenestino*, en el mismo dia del año 742 de Roma César fué nombrado Pontífice Máximo.

El 45 (*Idus*) se hacia una fiesta en memoria de Anna Perenna (1), que llevó víveres á los plebeyos, cuando estos en sus empeñadas luchas con los patricios se habian retirado al Monte Sacro (2).

El 47 (*XVI calendas Apr.*) tenian lugar las *Liberales*, fiestas á Baco, en que los jóvenes vestian la toga viril adquiriendo mayor libertad, de donde tomaron el nombre de *Liberalia*; ese dia las mujeres, en traje de ninfas, bailaban con los hombres vestidos á la usanza de los tiempos heróicos. Segun Varron, en los libros de los Salios son conocidas estas fiestas con el dictado de *Agonales*, que tenian los sacerdotes. El *calendario Farnesiano* dice al consignar este dia: *Cæsar Hispaniam vicit*, refiriéndose sin duda á la batalla de Munda, el año 709 de Roma.

El 49 (*XIV cal. Apr.*) comenzaban las fiestas dedicadas á Minerva; duraban cinco dias, por cuya razon se llamaron *quinquatria* (*nominaque á junctis quinque diebus habent*) (3): se reveren-

(1) «*Eodem quoque mense (Martius) et publice, et privatim ad Annam Perennam sacrificatum itur; ut annare perannareque commode liceat.*» MACROBIO, *Saturn.*, I, 12.

Feris Annæ Perennæ via Flaminia ad lapidem primum.—Calendario Vaticano.

(2) Esta es la opinion más admitida: Ovidio narra las demas versiones que consideraban á Anna como hermana de Dido, como la Luna, como Io la hija de Inacho de Argos, convertida en oveja; como una ninfa hija del Atlas, nodriza de Júpiter.

(3) VARRON, *De Ling. lat.*, VI, 14, dice que era una fiesta de un solo dia, y que se llamaba *quinquatria* porque se celebraba el 5.º dia despues de los idus,

ciaba á la Diosa como guerrera y protectora de las artes y ciencias, y se divertía al pueblo con juegos en el gran circo y combates de gladiadores.

El 23 (*X cal. Apr.*) era el *Tubilustrium*, dia destinado á purificar con agua lustral las trompetas consagradas á Minerva y á Vulcano, en el *atrio sutorio*, como dice Varron, que era el *atrio de Minerva*, cerca del arco de Severo, en sentir de Teodoro Mommsen.

El 25 (*VIII cal. Apr.*) se celebraban las *Hilarias* en obsequio de Cibeles, madre de los dioses, símbolo de la tierra, en atención á los beneficios que dispensaba; era una solemnidad en que reinaban la alegría y el contento, inspirados por la renovacion (*anabasis*) de la naturaleza, teniendo mucha semejanza con el carnaval actual, puesto que cada uno podia disfrazarse á su antojo y adornarse con las insignias de todas las dignidades, y áun remedar á las sacerdotisas sagradas de Vesta y demas personas dedicadas al servicio de los dioses. Los sacerdotes de Cibeles paseaban ese dia la estatua de la Diosa por las calles.

Los últimos dias, segun Ovidio, se rendian homenajes á Jano, á la Concordia, á la Salud y á Diana ó Luna.

ABRIL. El mes de Abril (1) es el mes de Vénus, diosa festejada el primer dia, cuyo nombre griego recibió segun unos, aunque si bien el error en que todos incurrian respecto del significado de la palabra, dió margen á que durase 5 dias. Lo mismo indica el *calendario Prenestino*.

(1) *Juvenum de nomine quartus.*

OVID., *Fast.* I, 44.

*Quo non livor abit? Sunt qui tibi mensis honorem
Eripuisse velint, invadeantque, Venus.*

Id. IV, 85 y 86.

•*Secundum mensem nominavit Aprilem, ut quidam putant cum aspiratione, quasi Aprilem, à spuma, quam Græci ἀπρίον vocant, unde orta Venus creditur.*—*Macrobio, Saturn.*, I, 12.

Innecesario creemos decir que Ovidio hace la descripción poética del calendario de Julio César, y Macrobio el análisis del de Rómulo; por eso no hay conformidad en la numeración de los meses, puesto que Macrobio comienza por Marzo y Ovidio por Enero.

otros dicen que se llamó Abril, porque en aquella época del año germinan las flores y abren sus corolas (*se aperiunt*), ó porque es el mes de la infancia.

El día 4 (*Pridie nonas*) comenzaban los juegos *Megalenses*, instituidos el año 550 de Roma, en honor de los grandes dioses, y de Cibeles especialmente; durante ellos danzaban las damas alrededor del altar de la Diosa, y se celebraban festines y representaciones dramáticas; así las comedias de Terencio, á excepcion de los *Adelfos*, llevan la indicacion de *acta in ludis megalensibus*, lo que prueba que se pusieron en escena en aquellas solemnidades. Llamáronse *Megalenses*, del muro cerca del cual tenia la diosa Cibeles un templo en Pérgamo, de donde pasó el culto á Roma.

El 12 (*Pridie idus*) eran las *Cereales*, fiestas de Céres, en conmemoracion de los beneficios de aquella Diosa y del rapto de Proserpina por Pluton, en las cuales no habia tanto misterio como en las de Eleusis en Grecia; duraban ocho dias los juegos que con tal motivo se daban, y el último dia eran las *Ceralia* ó fiestas de la Diosa (1).

El 13 (*Idus*) se festejaba á Júpiter vencedor.

El 15 (*XVII calendas Maii*) eran las *Fordicidia*, sacrificio de vacas preñadas, segun Varron (2), á fin de obtener que las hembras fuesen fecundas.

El 21 (*XI cal. Maii*) tenian lugar las *Palilias* dedicadas á Palas y celebradas solemnemente en los campos por los pastores, á fin de obtener que la Diosa protegiese los rebaños y su prolificacion. Este dia es el aniversario de la fundacion de Roma, que se remonta hasta el año 753 ántes de J. C.

El 23 (*IX cal. Maii*) se solemnizaban las *Vinalias*, en que se hacian libaciones á Baco y á Júpiter con vino nuevo; costumbre tomada del Lacio, donde en ciertas comarcas se hacia la

(1) *Calendarios Maffeiano, Prenestino y Tusculano.*—VARRON, *De Ling. lat.* VI, 45.

(2) *De Ling. lat.* VI, 45.

vendimia antiguamente con gran magnificencia, y presidida por los sacerdotes (1).

El 25 (*VII cal. Maii*) eran las *Robigalia*, en las cuales se sacrificaba al dios Robigus en la via Claudia para que preservase el trigo de la cizaña y de los insectos: de esta solemnidad ha derivado sin duda la costumbre de las *rogativas* entre los cristianos.

El 30 (*Pridie cal. Maii*) se celebraban las *Larentales* en recuerdo de Acca Laurencia, mujer del pastor Fáustulo, que crió á Rómulo y Remo. En el mes de Diciembre se celebraban las segundas *Larentales*.

MAYO. Presidia este mes el dios Apolo, y recibia nombre ó de la diosa Maia, madre de Mercurio, ó de los ancianos, *majorum*, á quienes estaba consagrado (2).

El dia de las *calendas* eran los juegos *florales* (3), en que reinaban la licencia y el desenfreno, y que interrumpió en una ocasion la presencia de Caton el censor; el mismo dia las mujeres, dirigidas por las Vestales, iban á casa del gran Pontífice con el fin de hacer sacrificios en honor de la buena Diosa ó Cibeles (4).

(1) VARRON, *De Ling. lat.* VI, 16.

(2) «*Cincius mensem nominatum putat á Maja, quam Vulcani dicit uxorem. Contendunt alii, Majam Mercuri matrem mensi nomine dedisse; hinc maxime probanter, quod hoc mense mercatores omnes Maje pariter Mercurioque sacrificant.*» — MACROBIO, *Saturn.*, I, 12.

Mensis erat maius, majorum nomine dictus.

Qui partim prisca nunc quoque moris habet.

OVIDIO, *Fast.* V, 427 y 428.

(3) Dicese que Flora, notable meretriz, nombró al pueblo romano heredero de sus inmensas riquezas, adquiridas licenciosamente, y que C. Servilio mandó que los frutos de tan pingüe herencia fuesen empleados en la celebracion de juegos el dia del aniversario de Flora. Andando el tiempo, el Senado, con el fin de hacer olvidar el vergonzoso origen de aquellos juegos, fingió que era Flora la diosa de las flores, y colocó en el templo de Castor y Pólux su estatua hecha por Praxiteles.

(4) Los juegos *florales*, segun los calendarios *Maffeiano*, *Prenestino* y *Venusino*, instituidos el año 381 de Roma, comenzaban el 28 de Abril con sacrificios á Flora, y concluian del mismo modo el 3 de Mayo.

El 2 (*VI nonas*) se sacrificaba á los Lares y Penates, dioses domésticos, *in compitis*, esto es, en las encrucijadas de los caminos y de las calles públicas, de donde recibieron estas fiestas el nombre de *Compitales*; bajo los reyes se ofrecían á los dioses cabezas de niños, en sentir de Macrobio (1); pero Bruto, una vez expulsados los Tarquinos, las substituyó con cabezas de pavos.

El 9 (*VII idus*) tenían lugar las *Lemurales*, y en un principio *Remurales*, solemnidades instituidas por Rómulo, á consecuencia de los remordimientos que experimentaba desde el fratricidio de Remo, para librarse de los fantasmas y espectros que le perseguían; al efecto se hacía uso de exorcismos y conjuros pueriles, como el de arrojar habas negras detras de sí, pronunciando ciertas fórmulas, á fin de calmar con ofrendas á los manes ó almas de los difuntos: era dia aciago en que los templos estaban cerrados.

El dia 13 (*III idus*) se trasladaban las Vestales y los Pontífices con gran pompa al puente Sublicius, y desde él arrojaban al Tiber 30 maniqués de junco (*simulacra virorum scirpea*) conocidos con el nombre de argeos (*argæi*), en vez de 30 ancianos que sufrían igual suerte en tiempos anteriores, segun antiguos escritores (2), si bien Ovidio aconseja no dar crédito á la realidad de semejante sacrificio.

El dia 15 (*Idus*) reverenciaban los comerciantes á Mercurio, su Dios tutelar, ofreciéndole incienso y rogándole que favoreciese su tráfico: el Senado habia dedicado á aquel Dios un templo.

El 23 (*X calendas Junii*) era la fiesta de Vulcano y tenia lugar otra vez la purificacion de las trompetas sagradas (*tubilustrium*).

(1) *Saturn.*, I, 7.

(2) VARRON, *De Ling. lat.*, VIII, 3; OVIDIO, *Fast.* V, 621.

CAPÍTULO VIII.

Calendario romano (Conclusion).—Festividades del año juliano que se celebraban en el curso de los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Hemos asistido en el capítulo anterior á las solemnidades y juegos que tenían lugar en Roma durante los 5 primeros meses de su año ; hemos oido las explicaciones que acerca del origen y alternativas que experimentaron dan los clásicos latinos ; sigamos el mismo sistema respecto de los restantes meses del año romano, y habremos conocido, siquiera ligeramente, el calendario que ha servido de base al nuestro , las tradiciones que aún hoy hallan eco en Europa.

JUNIO. Este mes estaba consagrado á Mercurio, y recibia su nombre de los jóvenes, *juniorum*, ó de la diosa Juno.

El día 1.º (*Calendas*) tenían efecto dos fiestas en obsequio de la diosa *Carna* ó *Cardinea* (1), que favorecia los partos y protegía á los niños, y de *Juno Moneta* (2).

(1) *Carna* «*quæ vitalibus humanis præerat*,» era, según la tradición, una ninfa campestre, amada de Jano, que custodiaba los cerrojos de las puertas é impedía que las magas se aproximasen á la cuna de los niños. En sentir de Macrobio, fué Bruto el primero que sacrificó á la diosa *Carna* despues de la expulsion de los Tarquinos en el monte Celio.

(2) *Moneta*, del verbo *moneo*, avisar, era sobrenombre dado á Juno, á la que dedicó Camilo Furio un templo por haber avisado á los romanos el dia en que habia de verificarse un terremoto, á fin de evitarles la sorpresa y consternacion que eran consiguientes.

El 2 (*IV nonas*) se rendian homenajes á Marte en su templo de la puerta *Capena*, situado fuera de las murallas, en la *via Tecta*.

El 3 (*III nonas*) se festejaba á Bellona en el circo Flaminio, como se lee en el *calendario Venusino*. Delante de su templo, construido en la época de la guerra contra los tyrrhenios, habia una columna desde la cual lanzaba el fecial el dardo precursor de la guerra (1).

El 4 (*Pridie nonas*) estaba dedicado á Hércules, cuyo templo fué construido por orden de Cn. C. Scipion el año 501 de Roma.

El 5 (*Nonas*) era la fiesta de Sancus, Dios enigmático, cuya naturaleza y atributos se ignoran, aunque Festo y Varron lo miran como el Hércules de los sabinos.

El 8 (*VI idus*) habia una solemnidad en honor de Vesta, Diosa del fuego, á cuyo templo llevaban ofrendas las damas (2).

El 9 (*V idus*) celebraban los tahoneros una fiesta á *Jovi Pistori*, Júpiter panadero, en recuerdo del socorro que prestó á los romanos hambrientos cuando se hallaban asediados en el Capitolio por los galos.

El 11 (*III idus*) se verificaban las *Matralianas* (3) dedicadas á Matuta, Diosa oriunda de Tebas y madre de Portuno, Dios de los puertos.

El 13 (*Idus*) eran las *Quinquatria* menores, fiesta en obsequio de Minerva, durante las cuales tocaban los flautistas por las calles y se reunian despues en el templo de la Diosa (4).

El 24 (*VIII calendas Julii*) estaba dedicado á la Fortuna viril, *Dies Fortis Fortunæ*, desde Servio Tulio, quien la habia consagrado un templo á orillas del Tiber, fuera de la ciudad (5).

(1) OVIDIO, *Fast.* VI, 205.

(2) Los *calendarios Venusino, Maffeiano y Tusculano*, consignan las *Vestalias* ó fiestas de Vesta en el dia 9.

(3) *Calendarios Venusino, Maffeiano y Tusculano*.

(4) VARRON, *De Ling. Lat.*, VI, 47.—OVIDIO, *Fast.* VI, 704.

(5) VARRON, *id.*

JULIO. Este mes, que, según hemos dicho, se llamó en un principio *Quintilis* y después *Julius* en honor de Julio César, corrector del calendario romano, estaba dedicado á Júpiter.

El día de las *calendas* terminaban los arriendos é inquilinatos, como se deduce de Ciceron y otros clásicos.

El 4 (*IV nonas*) sacrificaban las mujeres á la Fortuna femenil en memoria de la retirada de Coriolano, desarmado por las lágrimas y súplicas de su madre y esposa.

El 5 (*III nonas*) era aniversario del *Poplifugium* (1) ó huida del pueblo romano que abandonó la ciudad á causa de una incursión de los pueblos latinos conducidos por Postumio Livio, de Fidenas, de quienes se libraron, merced á un ardid de las esclavas, que se solemnizaba el día de las nonas de este mismo mes.

El 6 (*Pridie nonas*) daban comienzo los juegos *Apolinarios* ó de Apolo: fueron instituidos el año 542 de Roma, extendiéndose desde un día que era en el principio á 8. En el *calendario Philocaliano* aparece un día más.

El 7 (*Nonas*) era conocido con el nombre de *nonas caprotinas*, porque se hacían sacrificios á Juno bajo una higuera silvestre (*caprificus*), en recuerdo del heroísmo de Philotis y otras esclavas romanas (*ancillæ*) que pasaron al campamento de Postumio Livio, disfrazadas con los trajes y galas de sus señoras, á las que sollicitaban como rescate los enemigos, los provocaron á la embriaguez, los despojaron de sus espadas é hicieron señal con una antorcha desde la cima de una higuera á los romanos, quienes saliendo de pronto de la ciudad, derrotaron por completo á los latinos en la 3.^a dictadura de Camilo. El Senado dió libertad á las heroicas esclavas, las dotó y regaló las galas que habían vestido, y dió á la jornada el nombre de *nonas caprotinas*, que se solemnizaban todos los años (2). Dase además otro origen á esta fiesta suponiendo que

(1) *Calendarios Maffeiano, Amiternino y Antiatino.*

(2) PLUTARCO, *in vita Romuli et Camilli.* — VARRON, *De Ling. Lat.*, VI, 18. — MACROBIO, *Saturn.* I, 41, 36.

fué instituida en recuerdo de la desaparición de Rómulo en el momento en que presidía una asamblea del pueblo fuera de la ciudad y cerca del pantano de la *Cabra*, opinión á que se inclina Plutarco.

El 19 (*XIV calendas Aug.*) era un dia funesto, *dies ater*, como aniversario de la derrota de los romanos por los galos á las órdenes de Brenn (jefe ó caudillo) en las márgenes del río Allia, siendo Camilo Dictador (1).

El 21 (*XII cal. Aug.*) se celebraban las *Lucarias*, así llamadas de *Lucus*, extenso bosque entre la vía Salaria y el Tiber, en el cual se refugiaron los romanos derrotados por los galos (2).

El 23 (*X cal. Aug.*) tenían lugar las fiestas *Neptunales* (3): levantábanse tiendas á orillas del Tiber: pasábase el dia en regocijos públicos, y hasta los mismos caballos, coronados de flores, gozaban de completo reposo.

El 25 (*VIII cal. Aug.*) eran las *Furrinalia* (4), fiestas en honor de Furrina, Diosa de las tempestades y tormentas, muy venerada de los antiguos que habian instituido en su obsequio sacrificios anuales.

Agosto. *Sextilis* se llamó en un principio este mes por el lugar que ocupaba en el calendario de Rómulo; pero desde el año 730 de la fundación de Roma se denominó *mensis Augusti*, como un homenaje rendido al emperador Augusto, por haber terminado felizmente la guerra civil que desolaba el imperio. La divinidad que presidia este mes era Cères.

El dia 2 (*IV nonas*) se celebraban ferias en recuerdo de haber vencido César en la España Citerior (5).

(1) PLUTARCO, *in vita Camilli*.—Los calendarios *Antiatino* y *Amiternino* fijan este aniversario en el dia anterior.

(2) MACROBIO, *Saturn.* I, 4, 15.—Los calendarios *Maffeiano* y *Amiternino*, consignan en el mismo dia y en el 19 las *Lucarias*.

(3) *Calendarios Pinciano, Allifano, Maffeiano y Rústicos.*

(4) *Calendarios Pinciano, Allifano y Maffeiano.*—VARRON, *De Ling. Lat.*, VI, 19.

(5) *Calendarios Maffeiano, Vallense, Amiternino y Antiatino.*

El 5 (*Nonas*) había un sacrificio público en la colina Quirinal desde el año 452 (1).

El 10 (*IV idus*) hacían las mujeres preñadas sacrificios á la diosa Opigena, ó del Buen socorro, inmolándose en los siguientes á la Canícula varios perros (2).

El 13 (*Idus*) era la fiesta lunar ó de Diana en el bosque de Arisia, junto á Alba, adonde concurrían las damas con antorchas, ó en el Aventino, como dicen los calendarios *Amiternino*, *Vallense* y *Antiatio*.

El 17 (*XVI calendas Sept.*) celebraban los marineros las *Portunales* (3) en obsequio de Portuno, conocido también por Melicerto, dios encargado de la custodia de los puertos, en recuerdo del día en que se le dedicó un templo en el puerto del Tiber (4).

El 19 (*XIV cal. Sept.*) tenían efecto las *Vinalias rústicas*, en que se hacían libaciones con vino nuevo en honor de Vénus y Júpiter.

El 21 (*XII cal. Sept.*) eran las *Consuales* ó fiestas del Dios del Buen consejo, *Consus*, sobrenombre que se daba á Neptuno por haber inspirado la idea del robo de las sabinas para perpetuar la existencia de la naciente Roma (5).

El 23 (*X cal. Sept.*) se celebraban las *Vulcanales*, durante las cuales se ofrecían holocaustos á Vulcano, arrojando á las llamas animales pequeños para obtener la protección del Dios (6).

El 25 (*VIII cal. Sept.*) tenían lugar las *Opiconsivas* en el templo

(1) TITO LIVIO, X, 1. — *Calendarios Vallense, Amiternino, Antiatio y Rústicos.*

(2) Los calendarios *Vallense, Amiternino* y *Antiatio* hacen mérito de esta solemnidad.

(3) *Calendarios Maffeiano, Amiternino, Vallense* y *Antiatio*.

(4) VARRON, *De Ling. lat.* VI, 19.

(5) *Calendarios Pinciano, Maffeiano* y *Vallense*. — VARRON, *De Ling. lat.* VI, 20.

(6) VARRON, *De Ling. lat.*, VI, 20. — *Calendarios Pinciano, Maffeiano Vallense* y *Rústicos.*

de *Ops consiva* ó la Tierra (*opem et consilium ferens*), en el Capitolio, en el que no entraban mas que las Vestales y el sacerdote (1).

El 27 (*VI cal. Sept.*) se solemnizaban las *Vortumnales*, en obsequio del dios *Vortumno* (2), considerado por algunos como personificación del río Tiber, y por otros como un dios etrusco, que representaba las estaciones y presidia la recolección de los frutos, especialmente los de otoño,

SETIEMBRE. Este mes y los tres siguientes recibieron su nombre del lugar que ocupaban en el calendario de Rómulo, y como eran los cuatro últimos meses del año compuesto de diez meses, según hemos visto, se llamaron September, October, November, December. Aunque Numa y los decenviros colocaron sucesivamente á Enero y Febrero en el primero y en el segundo lugar, aquellos meses conservaron y conservan aún la primitiva denominación, á pesar de su inexactitud, en atención á que son los 9.º, 10, 11 y 12 meses del año.

El mes de Setiembre estaba consagrado á Vulcano.

El día de las *calendas* se rendía homenaje á Júpiter Tonante en su templo del Capitolio, dedicado el año 732 de Roma por Augusto, á fin de obtener un invierno benigno (3).

El día 5 (*Nonas*) comenzaban los grandes *juegos romanos*, cuya institución es antiquísima: desde el año 386 de Roma fueron anuales y duraban 15 días (hasta el 49), añadiéndose uno más á la muerte de César (4): en el siglo IV estaban reducidos á cuatro días (5). Celebrábanse los juegos romanos en honor de los tres pro-

(1) VARRON, *De Ling. lat.* VI, 21.—*Calendarios Allifano, Maffeiano y Vallense.*

(2) VARRON, *idem*, VI, 21.—*Calendarios Allifano, Maffeiano y Vallense.*

(3) DION, *Hist.* LIV, 4.—*Calendarios Amiternino y Antiatino.*

(4) *Calendarios Sabino, Maffeiano, Vallense, Amiternino y Antiatino.*

(5) Así aparece del *calendario Philocaliano*, que señala los días 12, 13, 14 y 15 como dedicados á los juegos.

tectores de la ciudad, Júpiter, Juno y Minerva, y consistían en carreras á pié y en carro, luchas, combates de gladiadores y demás espectáculos circenses, naumaquias, ejercicios gimnásticos y representaciones dramáticas.

El 13 (*Idus*) se daba un banquete en el Capitolio, *Epulum Jovis* (1), al que eran invitados Júpiter, Juno y Minerva, cuyas estatuas ocupaban asientos preferentes, en el templo de Júpiter, donde tenía lugar el banquete, conocido con el nombre de *Lectisternium*, y diverso de los *Lectisternia* extraordinarios, ofrecidos asimismo á los dioses, con el fin de hacer cesar las calamidades públicas.

El 25 (*VII calendas Oct.*) estaba consagrado á *Venus genitrix*, á la que dedicó un templo César Dictador en 708, después de haber alcanzado varios triunfos (2).

OCTUBRE. Este mes se hallaba bajo la protección de Marte, Dios de la guerra.

El día 5 (*III nonas*) se hacían sacrificios á los manes ó almas de los difuntos. Era un día fatal, *quia Mundus patet* (3); durante él no debe pelearse, hacer levadas, viajar, casarse legítimamente, ni celebrar comicios, á no ser en casos de extrema necesidad. *Mundus* era un templo consagrado á Plutón y Proserpina, divinidades infernales, que sólo se abría tres veces al año, como dice Plutarco, el día siguiente á las Vulcanales (24 Agosto), el día 5 de Octubre y el 7 de Noviembre.

(1) Según consignan los calendarios Sabino, Vallense y Antiatino.

(2) Hé aquí las palabras del calendario Pinciano «*Veneri genetrici in foro Caesaris.*»

(3) *Mundus cum patet, deorum tristium atque inferum quasi janua patet, propterea non modo prælium committi, verum etiam delectum rei militaris causa habere, ac militem proficisci, navem conscendere, uxorem quærendorum liberum causa ducere, religiosum.*

Nec commitia habebantur, non aliud quicquam ni republica, nisi quod ultima necessitas admonebat, administrabatur. — MACROBIO, Saturn., I.

El 11 (*V idus*) eran las *Meditrinales* (1) de *mederi*, *curar*, día feriado, durante el cual, según Flaccus, sacerdote de Marte, era costumbre hacer libaciones con vino añejo y nuevo mezclados, como remedio (2). Dícese que esta fiesta era en obsequio de *Medritina*, Diosa de la medicina.

El 13 (*III idus*) tenían lugar las *Fontanales*, y se arrojaban en las fuentes y pozos coronas tejidas de flores y de yerbas como tributo á las ninfas, á quienes estaban consagradas estas fiestas (3).

El 15 (*Idus*) se inmolaba un caballo, *equus October*, á Marte (4), en recuerdo de la toma de Troya por los griegos, que se habían introducido en la ciudad en un caballo de madera.

El 19 (*XIV calendas Nov.*) era el *Armilustrium*, fiesta llamada así del lugar adonde iban los soldados á celebrar juegos sagrados, (ó tal vez estos dieron nombre al lugar): parece derivar de *ludere* (jugar) y de *lustrare* (recorrer), como lo indica el ejercicio preferente de los soldados, que consistía en dar vueltas jugando armados con los escudos (5).

El 26 (*VII cal. Nov.*) comenzaban los juegos *Sulanos*, instituidos el año 672 de Roma, en recuerdo de la victoria que alcanzó Sila en la puerta Collina (6): duraban 7 días. En el siglo IV habían caído en desuso.

NOVIEMBRE. Este mes, consagrado á Diana, se abre con un banquete ofrecido á Júpiter, *Epulum Jovis*, y con juegos circenses, pues era el último día de los *Sulanos*.

Del 4 (*Pridie nonas*) al 17 (*XV calendas Dec.*) se celebraban los juegos *Plebeyos* instituidos el año 534 de Roma por la reconciliación.

(1) *Calendarios Sabino, Maffeiano, y Amiternino.*

(2) VARRON, *De Ling. lat.*, VI, 21.

(3) VARRON, *idem*, VI, 22.

(4) VARRON, *idem*. — *Calendarios Sabino, Maffeiano y Amiternino.*

(5) VARRON, *idem*. — *Calendarios Sabino, Maffeiano, Amiternino y Antiatino.*

(6) *Calendarios Sabino y Maffeiano.*

iación de los patricios y plebeyos. En el siglo iv los 14 días se hallaban reducidos á 5 (1).

El 5 (*Nonas*) se hacian sacrificios á Neptuno, cuyos juegos duraban ocho días.

El 13 (*Idus*) habia otro festin más solemne que el de las calendas (*Lectisternium*.)

El 24 (*VIII calendas Dec.*) se celebraban las fiestas *Brumales*, ó del invierno, en obsequio de Baco, conocido en aquella ocasión con el título de *Brumus*.

DICIEMBRE. Este mes estaba consagrado á los placeres, y bajo la protección de Vesta.

El día 1.º (*Calendas*) se solemnizaba la Fortuna femenil.

El 4 (*Pridie nonas*) se celebraban fiestas en honor de Minerva y de Neptuno.

El 5 (*Nonas*) eran las *Faunales*, dedicadas á los dioses de los campos, de las selyas y de los montes, hijos de Saturno y de Fauna (2).

El 17 (*XVI calendas Jan.*) se celebraban las *Saturnales* (3), ya conocidas en Grecia (4) : tuvieron su origen entre los latinos en el buen recibimiento que Jano hizo á Saturno en Italia, dedicándole además una fiesta ; creen otros que fueron instituidas por Tulo

(1) Como aparece en el calendario *Philocaliano*.

(2) *Ludit herboso pecus omne campo,
Quum tibi Nonæ redeant Decembres ;
Festus in pratis vacat otioso
Cum bove pagus :*

HORACIO, oda 18, lib. 3.º

(3) Calendarios *Masseiano*, *Amiternino*, *Rústicos* y *Philocaliano*.

(4) *Maxima pars Graiũ Saturno, et maximæ Athenæ
Conficiunt sacra, quæ Cronæ esse iterantur ab illis ;
Eumque diem celebrant ; per agros urbesque fere omnes
Exercent epulis læti : famulosque procurat
Quisque suos : nostrique itidem. Et mos traditus illinc
Iste, ut cum Dominis famuli epulentur ibidem.*

LUCIO ACCIO, *Annales*.

Hostilio ó por Tarquino el Soberbio ; interrumpidas por tres siglos, fueron restablecidas durante la segunda guerra púnica.

Al principio era un solo día de solemnidad ; César consagró á las Saturnales los dos días que concedió á Diciembre ; Augusto añadió otro, y Calígula uno más con el nombre de *Juvenalia*, extendiéndose luego á siete, pues en los dos últimos se ofrecían á Saturno figuritas en relieve, sellos y otros objetos curiosos (*sigilla*) (1).

Durante estos días reinaba mucha libertad, hasta el punto de que según algunos autores (2) los esclavos eran servidos por sus amos ; es de creer, no obstante, según el testimonio de los latinos, que no llegaba á tanto, y sí sólo que los esclavos comían á la mesa con sus amos, y juntos también los hombres de todas condiciones y categorías (3) ; esta libertad era conmemorativa de la que debió reinar en el Lacio durante la edad de oro, bajo el gobierno de Saturno.

El 49 (*XIV cal. Jan.*) eran las *Opalías* (4) en el templo construido en el Capitolio en honor de Opis y Saturno.

El 21 (*XII cal. Jan.*) se celebraban las *Divalias* (5) ó *Angero-*

(1) *A sexto decimo igitur cepta in quartum decimum desinunt ; que solo fieri ante consueverant. Sed sigillarium adjuncta celebritas, in septem dies discursum publicum et latitiam religionis extendit.*—MACROBIO, Saturnales, I, 40.

(2) Griegos en su mayor parte, como Luciano y Ateneo.

(3) *Una vescitur omnis ordo mensa,
Parvi, femina, plebs, eques, senatus.
Libertas reverentiam remisit ;*

STACIO, Carmen VI. *Kalendæ Decembres.*

Puede leerse también á este propósito la sátira 7.^a del libro 2.^o de Horacio, en que el siervo Davo, aprovechándose de la libertad que daban las fiestas de Saturno, reconviene por sus vicios á su amo el poeta :

HORATIUS.

Age, libertate Decembri

(Quando ita majores voluerunt) utere ; narra.

(4) *Calendarios Maffeiano y Amiternino.*—VARRON, *De Ling. lat.* VI, 22.

(5) VARRON, *idem*, VI, 23.—MACROBIO, *Saturn.* I, 40.—*Calendarios Maffeiano y Prenestino.*

nalias, según Varron, en obsequio de Angerona, Diosa del placer, haciéndola sacrificios á fin de que librase á todo género de seres animados de las anginas, inflamaciones y demas enfermedades de la garganta.

El 23 (*X cal. Jan.*) tenían lugar por segunda vez las *Larentiales* en honor de Acca Laurencia, mujer del pastor Fáustulo y nodriza de Rómulo y Remo, en el Velabro, á la entrada de la via Nueva, donde estaba su sepulcro (1).

Tal es el resúmen de las fiestas y juegos con que la sociedad romana solemnizaba el culto del paganismo, de esa religion que deificaba, no sólo los elementos y las fuerzas de la naturaleza, sino tambien los vicios más repugnantes, los más horribles crímenes; de esa religion en que tenían su apoteosis los héroes y los tiranos, las mujeres virtuosas y las prostitutas; de esa religion cuyo Olimpo se hallaba habitado por inmensas legiones de dioses, sometidos á las mismas flaquezas y pasiones que los hombres; de esa religion, en fin, que cayó siendo objeto de escarnio y burla para los poetas, filósofos y escritores desde el tiempo de Augusto y del descrédito público, al benéfico impulso de la doctrina evangélica, doctrina sublime, que, proclamando la abolicion de la esclavitud, la emancipacion de la mujer, la fraternidad universal, venia á inaugurar el reinado de la virtud, de la justicia y del derecho.

Despues de haber examinado el origen y vicisitudes que hubo de sufrir el calendario de Roma desde la fundacion de la ciudad hasta la aclaracion hecha por el emperador Augusto, y trazado el cuadro de las solemnidades que se celebraban en el curso del

(1) VARRON, *De Ling. lat.* VI, 23 y 24. — *Calendarios Maffei* y *Prenestino*. — MACROBIO, *Saturn.* I, 40, 44

año juliano en la época próxima á la venida del Redentor del mundo, pasamos á exponer las alteraciones que obtuvo y las modificaciones que experimentó durante los siglos medios y la moderna edad, en los estados que se establecieron sobre las inmensas ruinas del imperio de los Césares.

CAPÍTULO IX.

Calendario eclesiástico.— El calendario de Julio César adoptado en las sociedades cristianas.— Modificaciones que sufrió en los tiempos medios.— Cuestión suscitada en los primeros siglos de la Iglesia acerca de la época en que había de celebrarse la Pascua.— Decisión del concilio de Nicea.

Calendario gregoriano: su naturaleza y analisis.— Estilo viejo: estilo nuevo.— Exámen de las fechas eclesiásticas más usadas.

Bajo el epígrafe de *calendario eclesiástico*, que traduce en nuestro concepto con propiedad suma uno de los rasgos más característicos del calendario de las sociedades cristianas en el trascurso de los 19 siglos de la era vulgar, comprendemos las alteraciones que hubo de sufrir el *calendario juliano* en tan largo espacio de tiempo, el analisis detenido de la *correccion gregoriana* y el exámen de algunos puntos que con aquella importante institucion se relacionan, y con especialidad del referente á la celebracion de la Pascua.

El calendario de Julio César, tal como lo analizamos en este título, fué aceptado por los cristianos, si bien con algunas modificaciones: conservaron la nomenclatura de los meses, la distribucion de los dias en calendas, nonas é idus, y la aclaracion hecha por Augusto respecto del año bisiesto; pero suprimieron las letras nundinales, reemplazándolas con la semana, y no tuvieron en cuenta los dias fastos y nefastos, ocupando su lugar las fiestas religiosas, y siendo el Domingo, *dies Domini*, dia de descanso.

A las ceremonias en que se sacrificaba á las legiones de Dioses del Olimpo, á los juegos públicos en que se derramaba copiosamente la sangre humana, sucedió en la sociedad cristiana la conmemoracion de la Pasion y Muerte del Redentor del mundo, de su Purísima Madre, de los Apóstoles y de los mártires que ofrecian con gusto su vida en holocausto de la verdadera doctrina; á la apoteosis de tiranos como Calígula y Neron reemplazó la beatificacion de santos como San Ambrosio y San Agustin; las Lupercales y Saturnales cedieron su puesto á las fiestas todas, fijas y movibles, que la Iglesia y el Estado fueron decretando sucesivamente.

Otra alteracion importante sufrió en el siglo VI el calendario eclesiástico: hasta entónces las eras que se habian seguido eran las de Roma y de los mártires, la de España y otras especiales; pero habiendo inventado Dionisio el *Exiguo* la era cristiana, fué esta relegando á las demas, especialmente desde Carlo Magno. De aquí otra diferencia entre los calendarios juliano y eclesiástico, relativa al comienzo del año: sabido es que desde Numa Pompilio, segundo rey de Roma, comenzaba el año en 1.º de Enero, y que tal práctica se conservó hasta el siglo VI, en que los varios estados que surgieron de las ruinas del vastísimo imperio romano adoptaron sistema diverso, abriéndose el año en unos el 25 de Diciembre, día del Nacimiento del Salvador; en otros el 25 de Marzo, día de la Encarnacion; en algunos el día de la Pascua, y en no pocos el 1.º ó 6 de Enero, el 1.º de Marzo ú otros días determinados. Mas en el curso de los siglos XV y XVI, se fué adoptando de nuevo en Europa la costumbre de comenzar el año en 1.º de Enero.

El número de festividades, que abarcaba casi la mitad del año romano, fué reduciéndose paulatinamente en los siglos medios, y más aún en los modernos tiempos, para evitar los graves perjui-

cios que la agricultura, la industria y el comercio, las ciencias y las artes, sufrían á causa del descanso forzoso impuesto por los cánones durante las solemnidades de la Iglesia.

Como una de las festividades era la Pascua, adoptaron los cristianos para fijar la época precisa de su celebracion el áureo número, y sucesivamente los demás ciclos, prácticas y fórmulas, que examinamos en el tratado de los ciclos, y cuyo analisis completaremos al hablar del calendario perpetuo en el siguiente capítulo. Conviene, sin embargo, exponer en este lugar una de las cuestiones más trascendentales de Cronología, suscitada ya desde los primeros siglos de la era vulgar: la relativa á la época de la celebracion de la Pascua.

Los cristianos del Asia menor y de otros países celebraban la Pascua «el día 14 de la luna de Marzo, sin consideracion al día, » ya fuera Domingo, Lunes ú otro cualquiera,» como lo habían practicado San Juan y San Felipe, Apóstoles, San Policarpo y otras lumbreras de la Iglesia, y de conformidad con la observancia judáica. Los cristianos de Occidente y los de algunas iglesias orientales sostenían que la Pascua debía celebrarse el «Domingo siguiente al día 14 de la luna de Marzo,» como lo habían hecho San Pedro, San Pablo y otros Padres de la Iglesia.

San Aniceto, Pontífice, y San Policarpo, Obispo de Esmirna que había acudido á Roma á fin de uniformar la práctica de la celebracion de aquella festividad, nada consiguieron, separándose sin haberse puesto de acuerdo acerca del mayor fundamento de uno de los dos métodos: como era consiguiente, las diversas iglesias continuaron solemnizando la Pascua, según la costumbre respectiva de cada una de ellas.

Agitóse de nuevo la cuestion en el pontificado de Víctor á últimos del siglo II, dando márgen á la reunion de concilios en Cesarea, Palestina, Roma, las Galias, el Ponto y otros países, en los que se sancionó la práctica de la iglesia de Roma. Empero, Polícrates, Obispo de Efeso, reunió en sínodo á los Obispos de Asia, y

en él se resolvió, que «la Pascua se celebraría precisamente el » dia 14 de la luna de Marzo, con arreglo á la tradicion de San Juan » y San Felipe, Apóstoles, y de otros Prelados,» como manifiesta Polícrates en la carta que con tal motivo escribió al Papa Victor.

Tal insistencia fué causa de que el Pontífice declarase fuera de la comunión cristiana á las Iglesias del Asia menor, Siria y Mesopotamia, en que se seguia la práctica judáica, á pesar de las cartas en que San Ireneo y otros Prelados suplicaban á Victor que no turbarse la paz de la Iglesia con tan rigurosa medida. «Pero el Pontífice tenia razones para adoptarla, puesto que Blasto, sacerdote romano, fundó principalmente su cisma en la diversidad de aquella práctica, de suerte que, llegando á ser peligrosa, no debia ser tolerada (1).»

Esta desidencia, que amargaba el regocijo de la Pascua, impulsó á Constantino á encomendar al ilustre Osio, Obispo de Córdoba, el arreglo de tan importante cuestion; pero el Prelado español no pudo conseguirlo, siendo necesario acudir á la convocacion y celebracion de un concilio general para resolverla y condenar el arrianismo que tomaba creciente vuelo. En efecto, el concilio de Nicea decidió que «toda la Iglesia celebraria la Pascua en un mismo dia, segun la costumbre de Roma, Egipto y la » mayor parte de los pueblos.»

Toda la cristiandad se conformó con la decision del primer concilio general, excepto la Iglesia de Mesopotamia y algunos cristianos más que continuaron celebrando la Pascua el dia 14 de la luna de Marzo, por cuya razon fueron considerados como herejes con la denominacion de *quatordecimanos*. Al sancionar la práctica de Occidente el concilio de Nicea resolvió, que la «Pascua » habia de celebrarse el Domingo siguiente al plenilunio del equinoccio de primavera,» fijando para siempre este equinoccio en

(1) FLEURY, *Histoire ecclesiastique*, lib. 3.º y 4.º

el día 21 de Marzo, día en que se había verificado el año 325, año de la celebracion del concilio.

Mas al fijar el equinoccio de primavera invariablemente en 21 de Marzo, los Padres del concilio no habian tenido en cuenta la precesion de los equinoccios. Cuando Julio César dispuso la correccion del calendario, que desde entónces llevó su nombre, Sosígenes, astrónomo de la escuela de Alejandría, fijó el equinoccio de primavera en 23 de Marzo; pero como el año juliano se suponía de 365 dias y 6 horas, cuando realmente constaba solo de 365 días, 5 horas y 49 minutos poco más ó ménos, resultaba una diferencia de 41 minutos cada año, casi de un dia en 429 años, el mismo que adelantaba el equinoccio. Por eso el año 325, en que se celebró el concilio primero general, el equinoccio había caído en 21 de Marzo.

Sostenido el error por la decision del concilio de Nicea, continuó el desacuerdo entre el año eclesiástico y el solar, como era natural, por la anticipacion del equinoccio en un dia cada 429 años. En las obras del venerable Beda, escritor del siglo VIII, se halla consignada ya la sospecha de tan notable desarreglo; Juan de Sacrobosco en 1260, Juan de Sajonia, Roberto, Obispo de Lincoln, indicaron los medios más convenientes para remediarlo: Pedro Filomena, Nicolás Gregoras é Isaac Argyra, propusieron algunas modificaciones del calendario con el mismo objeto; y de su reforma se habló tambien en los concilios de Constanza de 1444 y de Basilea de 1436 y 1439.

El Pontífice Sixto IV llamó á Roma á Juan Muller, conocido por Regiomontano, y le encargó la correccion del calendario; pero el célebre astrónomo murió ántes de dar cima á su obra. En el concilio de San Juan de Letran de 1517 se hicieron notar asimismo los errores del calendario juliano, y en el de Trento se ordenó la reforma, la cual no se llevó á cabo, á pesar de los laudables esfuerzos de Pio IV, hasta el pontificado de Gregorio XIII. Cristóbal Clavio, Pedro Chacon y otras personas versadas en tales estudios,

fueron llamadas entónces á Roma á fin de discutir las fórmulas presentadas para la reforma, siendo preferida la de Luis Lilio, médico calabrés oscuro, perfeccionada por su hermano Antonio.

Contando Gregorio XIII con la aceptacion de las potencias católicas, á las cuales habia sometido la *fórmula liliana*, publicó el nuevo calendario, que obtuvo su nombre, el 4 de Octubre de 1582; decretó que el dia siguiente se llamaria, no el 5, sino el 15, contando por tal razon aquel año 10 dias ménos, y á fin de que en lo sucesivo el equinoccio de primavera no se alejara del 21 de Marzo, dispuso que de cada cuatro años seculares no fuese bisiesto más que uno: así el año 1600 fué bisiesto, però no lo fueron el 1700 y el 1800, ni lo será el 1900; pero sí el 2000, como tambien el 2400, 2800, 3200, &c., y comunes los seculares intermedios. Notable es esta reforma que imposibilita la alteracion del cómputo de los tiempos, por cuanto se necesita el trascurso de 5.000 años para que haya error de un dia.

El calendario gregoriano fué admitido en España, Portugal y gran parte de Italia el mismo dia de su publicacion; en Francia en el mes de Diciembre, disponiéndose que el dia 10 se contase como 20, y el 15 como 25 en Flandes, Brabante, Artois y Holanda, que aceptaron tambien la reforma el mismo año de 1582. Por órden de Felipe II la admitieron el año siguiente algunas provincias de los Países Bajos, pero no las de Gueldre, Utrech, Frisia y otras que se resistieron á ello hasta 1700 en que la aceptaron los Estados de Utrech, contando el 1.º de Diciembre como el 12. En Alemania fué rechazada por unanimidad la correccion en la Dieta de Ausburgo, pero los estados católicos la adoptaron en 1584 á instancia del Elector de Colonia, y en 1699 los estados protestantes; los polacos en 1586; los húngaros en 1587; Holanda, Dinamarca, y casi toda la Suiza en 1700; los ingleses en 1752, llamando 14 al dia 3 de Setiembre, y los suecos en 1753.

Unicamente los rusos y los griegos cismáticos continúan haciendo uso del estilo viejo, como se llama al calendario juliano, para distinguirlo del estilo nuevo, nombre que recibió la correccion de Gregorio XIII.

Hay pues que tener en cuenta para la computacion cronológica la época en que fué admitido el estilo nuevo en los diversos estados europeos si no se quiere incurrir en graves errores, en anacronismos lamentables. En la actualidad el calendario juliano se halla atrasado con relacion al gregoriano en 13 dias á causa de la supresion de los 40 en 1582, y por el aumento de uno más cada 129 años, segun queda indicado. Habráse observado por tal razon que los sucesos de la historia de Inglaterra, de Alemania y de otros países, en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII parecen adelantarse 40, 41 y áun 42 dias respecto de nuestra historia y de la de los pueblos que aceptaron la reforma cuando realmente existia el sincronismo. Habráse observado tambien que las fechas rusas se hallan 13 dias atrás de las nuestras, siendo costumbre, para evitar confusion, consignar los años de ambos estilos en esta forma $7\frac{1}{20}$ Junio de 1864 : la primera fecha marca el estilo antiguo ó calendario juliano ; la segunda indica el estilo nuevo ó calendario gregoriano.

Innecesario creemos detenernos ahora á analizar el calendario gregoriano, pues basta ver el de un año cualquiera para conocer los de los demas, con la diferencia de la época en que se celebran la Pascua y demas fiestas movibles, pues respecto de las fijas caen invariablemente en los mismos dias.

Para distinguir los tiempos y comprobar las fechas empleadas en los primeros siglos de la Iglesia y en las crónicas de la edad media, es preciso tener algunas nociones de las fórmulas de que se hacia uso en aquellos tiempos y áun posteriormente, sacadas de ciertas particularidades litúrgicas, como las primeras palabras de las oraciones de algunos dias, y especialmente las que sirven

de introito en las misas : así *Quasimodo* es el primer domingo después de la Pascua ; *Memento mei*, el 4.º domingo de Adviento ; *Benedicta*, día de la Trinidad ; *Judica*, domingo de Pasión.

Los nombres de los santos servían también como fechas, encontrándose más de 4.200 de esta clase, pues según los lugares y las épocas, se celebraban las fiestas de algunos santos en el mismo día : la muerte, el descubrimiento y traslación de sus reliquias eran asimismo un medio de fechar los sucesos. Los Benedictinos, en su *Arte de comprobar los fechas*, publican un cuadro en el cual marcan el día consagrado á la memoria de 4.200 santos, la época en que florecieron, y, siempre que era posible, el día y año de su muerte.

Se empleaban igualmente como fechas ciertas fórmulas deducidas de usos eclesiásticos y civiles, abolidos en la actualidad ó muy poco conocidos, si bien en los siglos medios obtenían inmenso favor, apareciendo en muchas obras y documentos. Indicaremos las principales :

Absolutionis dies. El Jueves Santo.

Anastasimus. Día de la Pascua entre los griegos.

Baptisterium. Día de la Epifanía entre los armenios.

Bohordicum. Primero y segundo domingos de Cuaresma, llamados así por la costumbre de batirse aquellos días con cañas ó bastones, *bordes*.

Candelatio, candelaria, calamai. Día de la Purificación ó de la Candelaria, 2 de Febrero.

Capitavium. Domingo de Ramos, en cuyo día se lavaba la cabeza á los bautizados.

Caput jejunii. Miércoles de Ceniza.

Charitas Dei. Pentecostés.

Cheretismus. La Anunciación.

Clausum Pascha. Domingo siguiente á la Pascua de Resurrección.

Cena Domini. Jueves Santo.

Dies adoratus. Viernes Santo.

Dies felicissimus ó magnus. Dia de la Pascua.

Dominica Rosa, Rosata. Domingo de la octava de la Ascension, dia en el cual el Pontifice bendice una rosa de oro.

Festum herbarum. La Asuncion de la Virgen.

Festum stellæ. El 6 de Enero.

Festum stultorum. El 4.º de Enero, en cuyo dia, durante el trascurso de la edad media, se celebraban farsas groseras en las mismas iglesias bajo la direccion de un papa de locos, elegido con tal objeto. Era una costumbre muy antigua condenada ya por San Agustin, por algunos concilios como el de Toledo de 633, y por muchos varones eminentes, pero defendida por doctores y graves personajes hasta últimos del siglo XV en que fué abolida.

Parasceve. Viernes Santo.

Pascha rosarum. Pentecostés.

Quindena Pentecostes. Los quince dias despues de Pentecostés, comprendiendo el dia de la fiesta.

Quintana. El primer domingo de Cuaresma.

Sabbathum Luminum. Sábado Santo

CAPÍTULO X.

Del calendario pépetuo.—Elementos que lo constituyen.—Su importancia.—Formacion del calendario perpetuo: exámen de los métodos empleados con tal objeto.—Modo de servirse del calendario perpetuo.—Averiguacion del día en que debió ó deberá celebrarse de la Pascua en un año cualquiera: fórmula sencilla é infalible de M. Gauss.—Calendario lunar perpetuo.

Una de las instituciones cronológicas más importantes es, á no dudarlo, la del calendario perpetuo; cuadro general dispuesto de tal modo que, dado un año cualquiera, pasado, presente ó futuro en la escala de los tiempos, desde la venida de J. C., se obtienen al punto las circunstancias todas que le caracterizan desde el 4.º de Enero hasta el 31 de Diciembre. Y, en efecto, el calendario perpetuo es un conjunto de fórmulas generales que pueden resolverse fácilmente en cifras positivas, empleando para conseguirlo un procedimiento sencillísimo, como veremos en el discurso de este capítulo.

Son los elementos del calendario perpetuo el lugar que cada año ocupa en la era cristiana y en los diversos ciclos, el empleo de la intercalacion de un dia en determinadas épocas, el curso de las lunaciones y de las semanas, la correspondencia que existe entre las fracciones semanales y mensuales, el comienzo del año y del mes, la fijacion de los Domingos y de la época en que han de celebrarse la Pascua y demas fiestas movibles.

La importancia del calendario perpetuo es, por lo tanto, incontestable, no solamente para la redaccion de almanaques, como

pretenden los que ignoran su naturaleza y condiciones, sino tambien para la comprobacion y esclarecimiento de las fechas en que hubieron de verificarse los sucesos históricos; pero esta importancia era mucho mayor en la edad media que en la actualidad, en que las tablas cronológicas ó cuadros de correspondencia de ciclos y eras y la sencillez de procedimientos han venido á relegar el calendario perpetuo á la categoría de las instituciones jubiladas para dar cabida á otras que llenan más cumplidamente su objeto.

La formacion del calendario perpetuo depende, como es natural, de la índole del año, su elemento esencial. Si el año tuviese 365 ó 366 dias distribuidos en 12 meses de 30 dias más 5 ó 6 epagómenos ó complementarios; si las fracciones menores que el mes fueran divisores exactos de 30, como las décadas egipcias; si las fiestas todas tuviesen carácter fijo sin la movilidad que distingue á la Pascua y algunas otras; si se descuidase la apreciacion de la edad de la luna, todos los años serian iguales, á excepcion de los en que entrase el 6.º dia epagómeno, y por consiguiente un solo calendario sería suficiente para todos los años.

Pero el año juliano, y el gregoriano, vigente entre nosotros, se hallan divididos en semanas, períodos de siete dias; los meses no constan del mismo número de dias, pues los hay de 30 y 31, de 28 y 29; las fiestas son fijas y movibles, con relacion estas últimas á la Pascua, variable tambien en el trascurso de 35 dias, bajo la dependencia de circunstancias solares, lunares y semanales, esto es, de un equinoccio, de un plenilunio y de un Domingo. Todo esto complica en sumo grado la teoría del calendario perpetuo y explica la variedad de fórmulas, cálculos y sistemas que inventaron los computistas para obtener la exactitud cronológica y astronómica en la fijacion de los diversos períodos, contribuyendo á embarazar más y más el cómputo de los tiempos.

Ahora bien: como la Pascua divaga en un espacio de 35 días, tenemos 35 especies de años, según aquella festividad caiga entre el 22 de Marzo y el 23 de Abril, inclusive ambas fechas: una vez fijado el día de la Pascua lo están asimismo los días en que deben celebrarse las demás fiestas movibles, y como aquella ha de solemnizarse siempre en Domingo, se obtiene al propio tiempo el orden de las semanas. Pero como hay también años bisiestos, es necesario doblar el número de años diferentes, resultando 70 en atención á que el año común en que cae la Pascua el 22 de Marzo ú otro día cualquiera, no es idéntico al bisiesto en que cae el mismo día. Por ejemplo, en 1586 y 1608 fué la Pascua el 6 de Abril; mas, siendo bisiesto el de 1608, no comenzó á semejarse al de 1586 hasta últimos de Febrero, en que tuvo efecto la intercalación del día bisextil.

Los Benedictinos, cuyo calendario perpetuo nos sirve de norma para el análisis que estamos haciendo, intentaron simplificarlo en su *Arte de comprobar las fechas*, reduciendo á 35 cuadros ó calendarios los 70 que resultaban del distinto carácter del año, comprendiendo en cada uno los años que tenían la Pascua el mismo día, sin consideración á que fueran bisiestos ó comunes, fundándose para ello en que unos y otros eran iguales en el fondo, y se diferenciaban solamente en una unidad del período semanal, en los meses de Enero y Febrero, inconveniente que salvaban poniendo doble columna para los días de la semana en los dos primeros meses del año.

Complicado era todavía el calendario perpetuo con sus 35 cuadros diversos. Por eso los Benedictinos trataron de simplificarlo en la 3.^a edición de su obra inmortal, reduciendo los 35 calendarios á 7, designados por las letras dominicales con las cuales correspondían, comprendiendo en cada uno de ellos las cinco Pascuas que caían en el Domingo señalado con la misma letra y siguiendo el orden inverso de colocación alfabética, como el de las letras agregadas á los 28 años del ciclo solar, en la siguiente forma:

Calendario G.—Para los años en que la Pascua cae en 22, 15, 8, 1 de Abril y 25 de Marzo.

Los años comunes tienen la letra G; los bisiestos A, G.

Calendario F.—Pascua, 21, 14, 7 de Abril; 31, 24 de Marzo.

Años comunes, F.—Años bisiestos, G, F.

Calendario E.—Pascua, 20, 13, 6, Abril; 30, 23, Marzo.

Años comunes, E.—Años bisiestos, F, E.

Calendario D.—Pascua, 19, 12, 5, Abril; 29, 22, Marzo.

Años comunes, D.—Años bisiestos, E, D.

Calendario C.—Pascua, 25, 18, 11, 4, Abril; 28, Marzo.

Años comunes, C.—Años bisiestos, D, C.

Calendario B.—Pascua, 24, 17, 10, 3, Abril; 27, Marzo.

Años comunes, B.—Años bisiestos, C, B.

Calendario A.—Pascua, 23, 16, 9, 2, Abril; 26, Marzo.

Años comunes, A.—Años bisiestos, B, A.

Compréndese fácilmente el modo de servirse del calendario perpetuo: cada uno de los siete calendarios se halla dividido en 10 columnas: la 1.^a designa las letras dominicales de todos los días del año; la 2.^a y la 3.^a los días del mes por el cómputo romano de calendas, nonas é idus y por el nuestro; la 4.^a los días de la semana, columna dividida á su vez en otras dos respecto de los meses de Enero y Febrero, para los años comunes y para los bisiestos; la 5.^a marca las fiestas fijas, y las cinco columnas restantes señalan los días en que han de celebrarse las fiestas movibles en las cinco especies diversas de años en que puede caer en cada calendario la solemnidad de la Pascua, punto de partida de las demás festividades movibles.

Por lo tanto, para saber en qué días de la semana caen las fiestas fijas en un año cualquiera, se mira en las tablas cronológicas ó cuadros de correspondencia de ciclos y eras la letra dominical que tiene el año dado, y si es bisextil se atiende solamente á la segunda letra de las dos que ofrece: se busca luego el calendario designado con la misma letra, y en la columna 5.^a, consa-

grada á las fiestas fijas, aparecerán con toda exactitud los dias de la semana en que han de solemnizarse.

Respecto de las fiestas movibles no basta la averiguacion de la letra dominical del año propuesto; es necesario además saber el dia en que cae la Pascua del mismo año, para lo cual hay que acudir á los cuadros de correspondencia ó á la fórmula de Gauss, que demostraremos muy luego. Una vez conocida la letra dominical y sabido el dia de la Pascua, se busca el calendario que presenta idéntica letra, y en la columna destinada al dia de la Pascua del año en cuestion, de las cinco asignadas á las fiestas movibles, aparecen los dias en que han de celebrarse estas en el curso del año.

Para obtener el dia de la Pascua ántes de la formacion de los cuadros de correspondencia ó tablas cronológicas, era necesario el concurso de ciclos é indicaciones, como el áureo número, las epactas, el ciclo solar, las letras dominicales; era preciso hacer cálculos y sentar fórmulas que complicaban sobremanera el cómputo de los tiempos. Con decir que Clavius emplea un tomo en folio (1) casi exclusivamente en averiguar, por medio de cálculos y operaciones matemáticas, los dias en que debian celebrarse la Pascua y demas fiestas movibles, está dicho todo en nuestro concepto.

Algunos autores no se han contentado todavía con la formacion del calendario perpetuo en siete cuadros, y proponen su reduccion á un solo cuadro ó calendario, aunque provisto de más columnas que abracen todos los elementos necesarios para el objeto. No nos detendremos más en este punto, limitándonos por ahora á publicar, con el fin de comprender en estos estudios el mayor

(1) *Romani Calendarii a Gregorio XIII, P. M. restituti Explicatio.*— Roma, 1603.

número posible de nociones cronológicas de interés, la sencilla fórmula inventada en 1800 por M. Gauss, Profesor de la Escuela de Gottinga, la cual ha merecido justos elogios, especialmente del ilustre astrónomo M. Delambre (1): merced á ella es sumamente fácil encontrar la época de la Pascua en un año cualquiera de la era vulgar, hasta el de 2499; hállese reducido á las siguientes reglas:

- 1.^a Divídase por 49 el número del año dado y llámese al resto a .
- 2.^a Divídase el mismo número por 4, y llámese al resto b .
- 3.^a Divídase el mismo número por 7, y llámese al resto c .
- 4.^a Divídase $(19a + m)$ por 30, y llámese al resto d .
- 5.^a Divídase $(2b + 4c + 6d + n)$ por 7, y llámese al resto e .
- 6.^a En el calendario juliano son constantemente $m = 15$, y $n = 6$.
- 7.^a En el calendario gregoriano:

desde 1583 hasta 1699..... $m = 22$ $n = 2$ (2)

1700.....1799..... 23..... 3

1800.....1899..... 23..... 4

1900.....1999..... 24..... 5

2000.....2099..... 24..... 5

2100.....2199..... 24..... 6

2200.....2299..... 25..... 0

2300.....2399..... 26..... 4

2400.....2499..... 25..... 4

- 8.^a Y se obtendrá para el día de Pascua $(22 + d + e)$ Marzo,
ó $(d + e - 9)$ Abril.

Esta regla es general para el calendario juliano, pero sufre la siguiente excepcion en el gregoriano.

(1) *Astronomie théorique et pratique*, t. 3 me, Paris, 1814.

(2) Con extrañeza hemos notado que M. Delambre, de quien tomamos la fórmula de M. Gauss por no haberla podido hallar original, da el valor de 3 á n en este período de años, lo que produce inexactitud. Despues de complicadas operaciones descubrimos que la equivalencia de n en el citado período es 2, resolviendo fácilmente bajo este supuesto los casos todos que se presentan.

Si el cálculo da 26 de Abril, entiéndase 49 (por la sustracción de 7 días.)

Aunque M. Gauss no haya hecho más que sentar estas fórmulas, creemos muy útil demostrarlas, tomando al efecto como tipos los años 1.º, 1582, y 1865.

Busquemos el día de la Pascua del primer año de la era vulgar.

$$\frac{1}{19} = 0, \text{ y el resto, } 1 = a. \quad m = 15$$

$$n = 6$$

$$\frac{1}{4} = 0, \text{ el resto, } 1 = b.$$

$$\frac{1}{7} = 0, \text{ el resto, } 1 = c.$$

$$\frac{19a + m}{30} = \frac{19 + 15}{30} = \frac{34}{30} = 1 + \frac{4}{30}; 4 = d.$$

$$\frac{2b + 4c + 6d + n}{7} = \frac{2 + 4 + 24 + 6}{7} = \frac{36}{7} = 5 + 1; 1 = e.$$

Pascuas del primer año de J. C. = 22 + 4 + 1 = 27 de Marzo,

ó 4 + 1 = 5 de Abril — 9 = 27 de Marzo.

Sea el año 1582, en que se verificó la reforma del calendario por Gregorio XIII.

$$\frac{1582}{19} = 83 + 5, a = 5. \quad m = 15$$

$$n = 6$$

$$\frac{1582}{4} = 395 + 2, b = 2.$$

$$\frac{1582}{7} = 226, c = 0.$$

$$\frac{19a + m}{30} = \frac{95 + 15}{30} = \frac{110}{30} = 3 + 20, d = 20$$

$$\frac{2b + 4c + 6d + n}{7} = \frac{4 + 120 + 6}{7} = \frac{130}{7} = 18 + 4, e = 4$$

Pascuas = 22 + 20 + 4 = 46 Marzo = 15 Abril,

ó 20 + 4 = 24 Abril — 9 = 15 Abril.

*

Veamos ahora el día en que caerá la Pascua el año próximo de 1865 :

$$\frac{1865}{19} = 98 + 3, a = 3. \quad m = 23$$

$$n = 4$$

$$\frac{1865}{4} = 466 + 1, b = 1.$$

$$\frac{1865}{7} = 266 + 3, c = 3.$$

$$\frac{19a + m}{30} = \frac{57 + 23}{30} = \frac{80}{30} = 2 + 20, d = 20.$$

$$\frac{2b + 4c + 6d + n}{7} = \frac{2 + 12 + 120 + 4}{7} = \frac{138}{7} = 19 + 5, e = 5.$$

Pascuas será = 22 + 20 + 5 = 47 Marzo = 16 Abril.

ó 20 + 5 = 25 Abril - 9 = 16 Abril.

Consultado el cuadro de correspondencia de las eras y ciclos, resulta en efecto que la Pascua cayó en los días que aparecen en los cálculos de demostracion de las fórmulas de M. Gauss los años 1.°, 1582, y caerá el 16 de Abril en 1865. Dedúcese, pues, que ambas fórmulas son igualmente seguras y la operacion sumamente fácil y sencilla : con ellas ha prestado el ilustrado profesor de Gottinga un eminente servicio á la ciencia de los tiempos, deserrando el sinnúmero de prácticas y de cálculos inventados por los computistas de los siglos medios.

Hallado el día de la Pascua, se obtienen las demas fiestas móviles, pues todas están relacionadas con aquella por términos fijos, como vamos á ver :

La *Septuagésima* es el 9.° Domingo ántes de la Pascua: esto es, 63 días ántes de esta solemnidad.

La *Sexagésima* es el 8.° Domingo, ó sea el 56.° día ántes de la Pascua.

La *Quincuagésima* (Domingo de Carnaval) es el 7.º antes de la Pascua, ó sea el 49.º día.

El *Miércoles de Ceniza* (primer día de Cuaresma) es el Miércoles siguiente á la *Quincuagésima*, ó sea el día 46.º antes de la Pascua.

Los 4 Domingos de *Cuaresma* son los 4 siguientes al de *Quincuagésima*.

El *Domingo de Pasión*, es el 2.º antes de la Pascua ó sea el 44.º día antes de esta fiesta.

El *Domingo de Ramos*, es el anterior al de Pascua.

La *Pascua de Resurrección*, según dijimos, cae siempre en el Domingo siguiente al plenilunio del equinoccio de primavera.

El *Cuasimodo*, es el Domingo siguiente al de Pascua.

La *Ascension* es el 40.º día después de la Pascua, y se celebra constantemente en Jueves.

La *Pascua de Pentecostés*, es el 7.º Domingo, 50.º día después de la Pascua de Resurrección, 40.º día después de la Ascension.

La *Trinidad*, es el Domingo siguiente á Pentecostés.

El *Smum. Corpus Christi*, se celebra el Jueves siguiente á la Trinidad, ó sea el 64.º día después de la Pascua.

Las fiestas eclesiásticas fijas son muchas : haremos la enumeracion de las más solemnes :

Circuncision del Señor.....	4.º Enero.
Adoracion de los Reyes.....	6 Enero.
Purificacion de Nuestra Señora...	2 Febrero.
Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios..	23 Marzo.
Natividad de San Juan Bautista...	24 Junio.
San Pedro y San Pablo, Apóstoles.	29 Junio.
Santiago Apóstol.....	25 Julio.
Asuncion de Nuestra Señora.....	16 Agosto.
Natividad de Nuestra Señora.....	8 Setiembre.

Fiesta de todos los Santos.....	1.º Noviembre.
Purísima Concepcion de Nuestra Señora.....	8 Diciembre.
Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.....	25 Diciembre.

Debemos advertir, que además de estas fiestas hay en los diversos países católicos otras solemnes en que se conmemoran los dias de algunos santos y mártires.

Hay asimismo en los respectivos calendarios de cada pueblo dias de fiesta civil ó nacional : tales son en España los aniversarios de los Mártires de la Independencia y Libertad, 2 y 31 de Mayo ; los dias y cumpleaños de las Personas Reales, y otros varios.

Al hablar del comienzo del año hemos visto que la *Pascua*, la *Ascension* y la *Natividad del Señor*, fueron los dias iniciales del año en determinados pueblos durante ciertas épocas.

CAPÍTULO XI.

Calendario de la República francesa.—Epoca de su establecimiento.—Elementos que lo constituyen.—Meses del año republicano.—Su descrédito y abolicion.

Resúmen de todo lo dicho acerca de los calendarios.

Para dar cima á nuestro propósito de hablar de los calendarios más notables, así antiguos como modernos, pasamos á analizar el calendario de la República francesa, única institucion cronológica de alguna importancia que registran los anales de los dos últimos siglos.

Corria el año 1792 cuando se estableció la República francesa sobre las sangrientas ruinas del trono de San Luis : el nuevo gobierno, en su intento de romper por completo con todas las tradiciones del pasado, abolió por un decreto de la Convencion Nacional de 5 de Octubre de 1793 la era cristiana para el uso civil, creando la era de los franceses, cuyo dia inicial se remontó al 22 de Setiembre de 1792, en que se declaró constituida la República.

El mismo decreto reformó el calendario gregoriano, disponiendo que en lo sucesivo constaria el año de 12 meses de 30 dias, más 5 dias epagómenos ; que los meses se dividirian en tres décadas, 1.^a, 2.^a y 3.^a ; que los meses, así como los dias de cada década, se designarian con los números ordinales 1.^o, 2.^o, 3.^o, &c. Fijóse el comienzo del año á media noche del dia en que se marcase el equinoccio verdadero de Otoño en el observatorio de París : así el primer año de la República comenzó á las 12 de la noche del 22 de Setiembre de 1792, dia del equinoccio.

Otro decreto del 4 *Frimario*, año II de la *República* (24 de Noviembre 1793) reprodujo algunos de los artículos del anterior, rectificándolos y completándolos: dió á los días los nombres de *Primidi*, *Duodi*, *Tridi*, *Quartidi*, *Quintidi*, *Sextidi*, *Septidi*, *Octidi*, *Nonidi*, *Decadi*; llamó *sansculotides* á los cinco días epagómenos, resolviendo además que cada *franciada* (1) ó período de cuatro años se añadiese un 6.º epagómeno, *dia de la revolucion*, para sostener la correspondencia del año civil con los movimientos celestes. El día se dividió desde entónces en 10 *partes* ú *horas*; cada hora en 100 *minutos decimales*; cada minuto en 100 *segundos decimales*, y así sucesivamente.

Hé aquí los nombres de los meses del calendario republicano, segun este decreto, y su acuerdo con los nuestros:

<i>Vendimiaire</i> (Vendimiario).....	30	} Otoño.
<i>Brumaire</i> (Brumario).....	30	
<i>Frimaire</i> (Glacial).....	30	
<i>Nivóse</i> (Nivoso).....	30	} Invierno.
<i>Pluvióse</i> (Lluvioso).....	30	
<i>Ventóse</i> (Ventoso).....	30	
<i>Germinal</i> (Germinal).....	30	} Primavera.
<i>Floreal</i> (Floreal).....	30	
<i>Prairial</i> (Pradial).....	30	
<i>Messidor</i> (Mesidor).....	30	} Verano.
<i>Thermidor</i> (Termidor).....	30	
<i>Fructidor</i> (Fructidor).....	30	
<i>Sansculotides</i> ó días complementarios.	5 y 6 cada 4 años.	

A fin de vulgarizar este calendario mandó la Convencion Nacional imprimir y repartir por las campiñas un almanaque rural

(*) Denominóse *franciada*, en memoria de la revolucion que condujo á la Francia, despues de cuatro años de combates, al Gobierno republicano: el 4.º año de la *franciada* se llamo *sextid*.

en el que se hallaban sustituidas las fiestas eclesiásticas por los nombres de las producciones de los reinos vegetal y animal en el orden de meses y estaciones en que aparecian ó prestaban algun servicio, y por los de algunos instrumentos de labranza en la época de su empleo más frecuente : los dias recibian, segun este sistema, el nombre de productos vegetales, á excepcion de los *quintidi* bautizados con los de animales, y de los *decadi* con los de los instrumentos agrícolas.

El calendario republicano, considerado astronómicamente era más exacto y conforme á las revoluciones celestes que el gregoriano : por su nomenclatura ofrecia, como hemos visto, una utilidad mnemotécnica incontestable : basado en el sistema decimal desterraba la irregular division del año en meses desiguales y en semanas.

Este calendario sirvió para fechar las leyes, documentos oficiales, actos públicos, narraciones y demas monumentos en los países sujetos al cetro de Napoleon I durante algunos años, siendo necesario por lo tanto su conocimiento para la reduccion del cómputo republicano al nuestro.

El calendario francés obtuvo, á pesar de sus ventajas, muy corta vida, lo que no es de extrañar, puesto que chocaba con hábitos y costumbres profundamente arraigadas, é introducía innovaciones selladas con un timbre eminentemente político. Comenzaron los enemigos de la revolucion por combatirlo con las armas poderosas del ridículo ; propalaban el rumor de que los extranjeros aplicarian en lo sucesivo á los hijos de la República los nombres de animales, plantas é instrumentos de labor con que habian sido bautizados los respectivos dias del año : representóse más adelante el calendario como obra de los *sansculotes*, y mirada esta calificación como desfavorable, á causa de la reaccion que comenzaba á abrirse paso, se dispuso el 7 *Fructidor*, 'año III (24

Agosto 1795), que los 5 dias *sansculotides* se llamarian como ántes, dias *complementarios*.

La semana fué recobrando paulatinamente sus fueros, y ahogó el empleo de la década desde el año X de la República, cayendo asimismo en descrédito los demas elementos del calendario. Por estos motivos se promulgó á instancia de Napoleon un Senado consulto el 22 *Fructidor*, año XIII (8 Setiembre 1805), en cuya virtud el Senado Conservador restableció el calendario gregoriano, disponiendo que el dia siguiente al 10 *Nivose del año XIV* (31 Diciembre 1805) se llamaria 1.º Enero de 1806, segun el cómputo comun, que volvia á estar en vigor.

Tal es en resúmen la historia de las vicisitudes de una institucion cuya existencia oficial fué de 13 años, 3 meses y 10 dias, y que no llegó á encarnarse íntimamente en las costumbres del pueblo francés.

Completamente desconocida en España la teoría de los calendarios, á pesar de las ventajas positivas que ofrece á los que se dedican al estudio de la historia de los diversos pueblos, hemos creido conveniente exponerla con detencion en sus elementos filosóficos y en su desenvolvimiento práctico, marcando las alternativas que experimentó el cómputo de los tiempos desde la edad más remota de que se conserva alguna memoria hasta nuestros dias.

En la categoría de los *calendarios*, palabra que se refiere especialmente al método ó sistema de division del tiempo en cada país, entran por lo comun algunos manuales de meses y años, como son los *almanaques*, *menologios*, *emerologios*, *efemérides* y *fastos*, aunque por su índole y aplicaciones se diferencian del calendario propiamente dicho.

Los *almanaques* indican la sucesion de los dias, meses, lunas y fiestas de un solo año, y contienen advertencias interesantes y aun la exposicion de toda especie de doctrinas é ideas: el *meno-*

logio es un cuadro de los meses : el *emerologio* un cuadro de los dias : las *efemérides* revelan circunstancias astronómicas ó refieren los sucesos memorables acaecidos el mismo dia del año en distintas épocas : los *fastos* tienen diversa significacion, puesto que se aplican á los anales históricos, á catálogos de magistrados ó á cuadros de juegos, fiestas y ceremonias.

Los calendarios, atendida su naturaleza, son *solares*, *lunares*, *luni-solares* y *civiles*. Los calendarios *solares* parten del supuesto que el año medio consta de $365 \frac{1}{4}$ dias en 12 meses, espacio de tiempo que necesita próximamente la tierra para ponerse en idéntica relacion con el sol, despues de haber recorrido su órbita alrededor de este astro. En los *lunares* el año contiene por término medio 354 dias y 8 horas, período que emplean 12 lunaciones correspondientes á los 12 meses ; el año lunar recorre por lo tanto todas las estaciones. En los calendarios *luni-solares* sigue el año el curso de la luna y comienza siempre en la misma lunacion ; pero se obtiene su concordancia con la marcha aparente del sol, por medio de la intercalacion de un mes ó de algunos dias en determinados períodos. Los *civiles* no se refieren á circunstancia alguna astronómica ; en ellos los años constan de un número de dias igual : como no guardan relacion con las evoluciones del sol ni de la luna, recorren sucesivamente las estaciones, recibiendo por ello el nombre de *vagos*, como los lunares.

En el antiguo Egipto el año no tuvo duracion constante ; parece que en un principio era el mes lunar la única medida de tiempo, luego se extendió á 2 meses, á una estacion, á un semestre tal vez, hasta que por fin se planteó el año de 365 dias, año puramente *civil*, que se componia de 12 meses de 30 dias mas 5 epagómenos. En el reinado de los Tolemeos se adoptó el calendario macedónico, y más tarde la reforma de Julio César con algunas modificaciones, cuando Egipto fué declarado provincia romana.

Civil fué tambien el año persa de 365 dias, como el egipcio, hasta el advenimiento de Alejandro Magno al trono de Darío,

desde cuya época fué *luni-solar* el calendario, puesto que se dispuso que se intercalaría un mes sagrado cada 120 años, para que concordase con el solar. Conquistada la Persia por los mahometanos en el siglo vii de la era vulgar, el año persa volvió á ser *civil*, sin la intercalacion del mes sagrado. Dgelaleddin, soberano de la Persia en el siglo xi, corrigió el calendario, que desde entónces es *solar*, pues consta de $365 \frac{1}{4}$ dias próximamente, por la intercalacion especial que dimos á conocer en el 2.º capitulo de este tratado.

Los hebreos desde su salida de Egipto tuvieron un calendario *luni-solar*, comprendiendo su año 354 dias en 12 meses de 30 y 29 alternativamente, é intercalando un 13.º mes cada 3 años. Desde la cautividad de Babilonia aplicaron los judíos los ciclos griegos, con especialidad el de Hiparco de 76 años, que extendieron á 84 con la adición de una *octaeterida*. Aunque en el siglo iv de la era vulgar se modificó el calendario hebreo respecto del número de dias y del sistema de intercalacion, continúa siendo *luni-solar*.

En los estados de Grecia no habia uniformidad en el cómputo del tiempo : el calendario del Ática, único del que tenemos noticia, era *luni-solar*, pues su año constaba de 354 dias, y para conciliarlo con el curso del sol, plantearon sucesivamente los diversos ciclos que hemos examinado.

El calendario de los árabes era primitivamente *lunar*, y no guardaba relacion con las evoluciones solares ; á fin de conseguir que la peregrinacion á la Caba, santuario de la religion musulmana, cayese constantemente en el otoño y no en otras épocas, como sucedia á causa de la vaguedad del año, se dispuso la intercalacion de un 13.º mes, de tiempo en tiempo, adquiriendo el calendario árabe el carácter de *luni-solar* desde principios del siglo v de la era cristiana, carácter que conservó hasta el año 632 en que Mahoma prohibió toda intercalacion, volviendo el calendario de los árabes á ser *lunar*, como lo es actualmente, y hallándose en desacuerdo por tal razon con todos los demas.

El calendario romano tuvo diversas alternativas : el de Rómulo era *civil*, pues su año constaba de 304 días en 10 meses : Numa Pompilio lo hizo *luni-solar*, en atención á que su año tenía 355 días, y cada dos años se intercalaba un mes llamado *Mercedinus*, para conseguir la correspondencia de las evoluciones lunares con las solares. Hallábase en lamentable confusión el cómputo de los tiempos cuando Julio César corrigió el calendario dándole la consideración de *solar* ; en efecto, desde entónces el año romano constaba de 365 $\frac{1}{4}$ días, merced á la intercalación de un día *bis sexto calendas Martii* cada 4 años ; este sencillo sistema, mal aplicado por los pontífices, provocó una disposición del emperador Augusto, desde cuya época se planteó realmente el calendario juliano.

En el curso de los primeros siglos de la era cristiana sufrió el calendario romano algunas modificaciones, no en su esencia como pudiera creerse, sino en lo relativo á las nundinas, á las fiestas paganas, al comienzo del año. La época de la celebración de la Pascua dió márgen á acalorados debates entre las Iglesias de Oriente y Occidente y á una decisión terminante del concilio de Nicea, en virtud de la cual se dispuso que la Pascua habia de celebrarse el Domingo siguiente al plenilunio del equinoccio de primavera, fijando invariablemente este equinoccio en 21 de Marzo ; pero no habiéndose tenido en cuenta la precesion de los equinoccios, que es de un día próximamente cada 129 años, resultó que el equinoccio de primavera del año 1582 cayó el 11 de Marzo, ocasionando notable desacuerdo entre los calendarios eclesiástico y solar : entónces el pontífice Gregorio XIII llevó á cabo la reforma que recibió su nombre, la cual examinamos con extensión en el capítulo IX de este tratado.

El calendario perpetuo fué asimismo objeto de nuestro estudio por su utilidad para averiguar, por medio de operaciones un tanto complicadas, el día en que habia de celebrarse la Pascua y demas circunstancias que caracterizan un año dado, pasado, presente ó

futuro de la era vulgar. La redaccion de cuadros sincronicos ó tablas de correspondencia de los ciclos y eras más usados, y la sencilla fórmula de M. Gauss para hallar en un año cualquiera de la era cristiana la Pascua, clave de las demas fiestas movibles, desterraron el calendario perpetuo.

El año 1793 se planteó en la República francesa un calendario especial basado en el egipcio de los cophtos, calendario puramente solar, en que el año ordinario constaba de 365 dias distribuidos en 12 meses de 30, más 5 epagómenos, contando el año bisiesto 366, por la adición de un 6.º epagómeno cada 4 años. Este calendario partia desde el 22 de Setiembre de 1792, en que comenzó el primer año de la era francesa, puesto que el principio del año republicano se fijó en el equinoccio verdadero de Otoño: los dias y meses recibieron nombres de orden ó de circunstancias agrícolas y astronómicas, la semana fué sustituida por la década, y los dias y horas obtuvieron tambien division decimal. Este calendario fué cayendo en desuso, hasta que en 1805 fué abolido oficialmente, restableciéndose el gregoriano.

TÍTULO V.

CUADROS SINCRÓNICOS

Ó TABLAS DE CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CICLOS Y ERAS PRINCIPALES

Y LA ERA VULGAR.

Todo lo que hemos dicho en los títulos anteriores respecto de eras, ciclos y sus indicaciones, tiene exacta explicacion en el presente, el cual puede considerarse como el complemento de estos estudios de Cronología universal, en atencion á que los cuadros que comprende marcan el sincronismo de las fechas más usadas en el trascurso de los tiempos desde la creacion del mundo hasta el año 1900 de la era vulgar, y resuelven todos los problemas que la Cronología puede presentar.

La era de la creacion segun Usserio, en concordancia con los años ántes de J. C., el período juliano, las olimpiadas, las eras de Roma, de Nabonasar y de Alejandro el Grande, la siromacedónica ó de los seleucidas, las eras de Julio César y de España, la era vulgar, la de Diocleciano ó de los mártires, la indiccion, la hegira de Mahoma, la era gregoriana, el curso de los ciclos lunar, solar y pascual, las epactas, *claves mobilium*, regulares anuales, concurrentes, letras dominicales, época de la Pascua; he aquí los elementos que contienen los cuadros sincrónicos que publicamos en este lugar.

Bien pudiéramos suprimir algunos de aquellos elementos, que, como los regulares, concurrentes y claves, se hallan ventajosa-

mente reemplazados por otros ó por las fórmulas y cálculos cuyo analisis y comprobacion hemos hecho en las respectivas secciones; los consignamos, sin embargo, á fin de que nuestros lectores conozcan todas las fechas que estuvieron en vigor en los siglos medios.

La utilidad de estos cuadros no puede ponerse en duda un solo momento; además de la averiguacion exacta é instantánea de la concordancia de las diversas eras y ciclos que se emplearon en los pueblos antiguos y modernos, algunos de los ciclos é indicaciones contribuyen poderosamente á la resolucion de los importantes problemas que la teoría del tiempo formula todos los días; así las *epactas* marcan la edad de la luna en cada uno de los 19 años del ciclo lunar; los *regulares anuales de la luna* en combinacion con los *concurrentes* sirvieron para averiguar el primer día de la luna pascual; las *claves mobilium* indicaban los días en que habian de celebrarse las fiestas movibles; las *letras dominicales* nos designan los años bisiestos y el día de la semana en que cae el 1.º de Enero de un año cualquiera de la era vulgar; la fijacion del *día de la Pascua* nos evita complicadas operaciones ó plantear cuando ménos la fórmula de M. Gauss; el *ciclo pascual* fracciona los tiempos trascurridos desde la creacion hasta el año 1582 en tres períodos de 532 años los dos primeros y de 518 el tercero, en los cuales se reproducen con toda exactitud los ciclos cronológicos menores y sus indicaciones, excepto la indiccion, segun hemos probado al exponer la teoría de los ciclos.

Con la reforma del calendario hecha por Gregorio XIII el año 1582, sufrió alteraciones esenciales el sistema cíclico de la edad media, rigiendo desde entónces en Europa dos calendarios diversos: el de Julio César ó *estilo antiguo* y el de Gregorio XIII ó *estilo nuevo*; algunos Estados fueron adoptando sucesivamente este último, pero en la Rusia y la Grecia continúa vigente el ca-

lendaro juliano. Por estas razones comprendemos en el último cuadro, que abarca desde 4582 á 4900, los dos estilos con sus indicaciones respectivas, debiendo advertir que en el nuevo no están en observancia desde la reforma los concurrentes, los regulares y las claves, que la indiccion y ciclos solar y pascual son los mismos en ambos calendarios, notándose diferencia en las epactas, dominicales y día de la Pascua, y en el método de intercalacion del ciclo lunar.

Este título se divide en dos secciones perfectamente caracterizadas, siendo su punto de solucion el nacimiento del Redentor, suceso trascendental que dió margen á la era cristiana ó vulgar que distribuye los tiempos en dos series diversas, siguiéndose en ellas distinto cómputo, segun hemos visto al analizar la era cristiana. La primera seccion abraza 4.003 años en cuatro cuadros; es la era mundana ó de la creacion sentada por Usurio y adoptada en estos Estudios: la segunda seccion comprende tambien en cuatro cuadros los años trascurridos de la era vulgar hasta el año venidero de 4900. Los ocho cuadros se hallan separados por sucesos cronológicos notables y contienen las fechas más usadas, como puede juzgarse por el siguiente resumen:

SECCION 1.^a

ERA DE LA CREACION.

CUADRO I.

Desde la creacion del mundo hasta las Olimpiadas (4003-776).

Comprende: años de J. C.—Años del mundo.—Período juliano.

CUADRO II.

Desde las Olimpiadas hasta la era de Alejandro (776-324).

Comprende: años ántes de J. C.—Años del mundo.—Período juliano.—Olimpiadas.—Era de Roma.—Era de Nabonasar.

CUADRO III.

Desde la era de Alejandro hasta la correccion del calendario por Julio César (324—45).

Comprende: años ántes de J. C. — Años del mundo. — Período juliano. — Olimpiadas. — Era de Roma. — Era de Nabonasar. — Era de Alejandro. — Era de los seleucidas.

CUADRO IV.

Desde Julio César hasta la venida de Jesucristo (45—1).

Comprende: años ántes de J. C. — Años del mundo. — Período juliano. — Olimpiadas. — Era de Roma. — Era de Nabonasar. — Era de los seleucidas. — Era de Julio César. — Era de España.

SECCION 2.^a

ERA VULGAR.

CUADRO V.

Desde la venida de J. C. hasta la era de Diocleciano (1—284).

Comprende: era vulgar. — Período juliano. — Olimpiadas. — Era de Roma. — Era de Julio César. — Era de España. — Ciclo lunar. — Epactas. — Claves mobilium. — Regulares. — Ciclo solar. — Concurrentes. — Letras dominicales. — Ciclo pascual. — Día de la Pascua.

CUADRO VI.

Desde la era de Diocleciano á la Hegira (284—622).

Comprende: era vulgar. — Período juliano. — Olimpiadas (hasta el año 400). — Era de Roma (hasta 400). — Era de España. — Era de Diocleciano ó de los mártires. — Indiccion (desde el año 313). — Ciclo lunar. — Epactas. — Claves mobilium. — Regulares. — Ciclo solar. — Concurrentes. — Letras dominicales. — Ciclo pascual. — Día de la Pascua.

CUADRO VII.

Desde la Hégira hasta la reforma del calendario juliano por Gregorio XIII (622—1582).

Comprende: era vulgar.—Período juliano.—Era de España (hasta el año 1400).—Hégira.—Indiccion.—Ciclo lunar.—Epactas.—Claves mobiliium.—Regulares.—Ciclo solar.—Concurrentes.—Letras dominicales.—Ciclo pascual.—Día de la Pascua.

CUADRO VIII.

Desde la correccion gregoriana hasta nuestros dias (1582—1899).

Calendarios juliano y gregoriano. Era vulgar.—Período juliano.—Indiccion.—Ciclo solar.—Ciclo pascual.

Calendario juliano. Ciclo lunar.—Epactas.—Claves mobiliium.—Regulares.—Concurrentes.—Letras dominicales.—Día de la Pascua.

Calendario gregoriano. Era gregoriana.—Ciclo lunar.—Epactas.—Letras dominicales.—Día de la Pascua.

CLAVES VII

... de la ...

... de la ...

CLAVES VIII

... de la ...

... de la ...

... de la ...

CLAVES IX

... de la ...

... de la ...

CLAVES X

... de la ...

... de la ...

SECCION PRIMERA.

ERA DE LA CREACION (4003—1).

CUADRO I. DESDE 4003 Á 776.

CUADRO II. DESDE 776 Á 324.

CUADRO III. DESDE 324 Á 45.

CUADRO IV. DESDE 45 Á 1.

4003	776	324	45	1
3998	771	319	40	6
3993	766	314	35	11
3988	761	309	30	16
3983	756	304	25	21
3978	751	299	20	26
3973	746	294	15	31
3968	741	289	10	36
3963	736	284	5	41
3958	731	279	0	46
3953	726	274	0	51
3948	721	269	0	56
3943	716	264	0	61
3938	711	259	0	66
3933	706	254	0	71
3928	701	249	0	76
3923	696	244	0	81
3918	691	239	0	86
3913	686	234	0	91
3908	681	229	0	96
3903	676	224	0	101
3898	671	219	0	106
3893	666	214	0	111
3888	661	209	0	116
3883	656	204	0	121
3878	651	199	0	126
3873	646	194	0	131
3868	641	189	0	136
3863	636	184	0	141
3858	631	179	0	146
3853	626	174	0	151
3848	621	169	0	156
3843	616	164	0	161
3838	611	159	0	166
3833	606	154	0	171
3828	601	149	0	176
3823	596	144	0	181
3818	591	139	0	186
3813	586	134	0	191
3808	581	129	0	196
3803	576	124	0	201
3798	571	119	0	206
3793	566	114	0	211
3788	561	109	0	216
3783	556	104	0	221
3778	551	99	0	226
3773	546	94	0	231
3768	541	89	0	236
3763	536	84	0	241
3758	531	79	0	246
3753	526	74	0	251
3748	521	69	0	256
3743	516	64	0	261
3738	511	59	0	266
3733	506	54	0	271
3728	501	49	0	276
3723	496	44	0	281
3718	491	39	0	286
3713	486	34	0	291
3708	481	29	0	296
3703	476	24	0	301
3698	471	19	0	306
3693	466	14	0	311
3688	461	9	0	316
3683	456	4	0	321
3678	451	0	0	326
3673	446	0	0	331
3668	441	0	0	336
3663	436	0	0	341
3658	431	0	0	346
3653	426	0	0	351
3648	421	0	0	356
3643	416	0	0	361
3638	411	0	0	366
3633	406	0	0	371
3628	401	0	0	376
3623	396	0	0	381
3618	391	0	0	386
3613	386	0	0	391
3608	381	0	0	396
3603	376	0	0	401
3598	371	0	0	406
3593	366	0	0	411
3588	361	0	0	416
3583	356	0	0	421
3578	351	0	0	426
3573	346	0	0	431
3568	341	0	0	436
3563	336	0	0	441
3558	331	0	0	446
3553	326	0	0	451
3548	321	0	0	456
3543	316	0	0	461
3538	311	0	0	466
3533	306	0	0	471
3528	301	0	0	476
3523	296	0	0	481
3518	291	0	0	486
3513	286	0	0	491
3508	281	0	0	496
3503	276	0	0	501
3498	271	0	0	506
3493	266	0	0	511
3488	261	0	0	516
3483	256	0	0	521
3478	251	0	0	526
3473	246	0	0	531
3468	241	0	0	536
3463	236	0	0	541
3458	231	0	0	546
3453	226	0	0	551
3448	221	0	0	556
3443	216	0	0	561
3438	211	0	0	566
3433	206	0	0	571
3428	201	0	0	576
3423	196	0	0	581
3418	191	0	0	586
3413	186	0	0	591
3408	181	0	0	596
3403	176	0	0	601
3398	171	0	0	606
3393	166	0	0	611
3388	161	0	0	616
3383	156	0	0	621
3378	151	0	0	626
3373	146	0	0	631
3368	141	0	0	636
3363	136	0	0	641
3358	131	0	0	646
3353	126	0	0	651
3348	121	0	0	656
3343	116	0	0	661
3338	111	0	0	666
3333	106	0	0	671
3328	101	0	0	676
3323	96	0	0	681
3318	91	0	0	686
3313	86	0	0	691
3308	81	0	0	696
3303	76	0	0	701
3298	71	0	0	706
3293	66	0	0	711
3288	61	0	0	716
3283	56	0	0	721
3278	51	0	0	726
3273	46	0	0	731
3268	41	0	0	736
3263	36	0	0	741
3258	31	0	0	746
3253	26	0	0	751
3248	21	0	0	756
3243	16	0	0	761
3238	11	0	0	766
3233	6	0	0	771
3228	1	0	0	776

OBSERVACIONES.

1.^a En el cuadro 1.^o se consignan solamente las fechas decenales ó de 10 en 10 años (á excepcion de los años 2348, 1974, 1494 ántes de J. C. que recuerdan el diluvio, la vocacion de Abraham, y Moisés) por el poco uso que de aquel período se hace en cronología é historia; pero es fácil hallar las fechas intermedias valiéndose al efecto de una suma ó resta en cada uno de los términos respectivos.

2.^a El año 1.^o del mundo es el 4003 ántes de J. C., segun el cómputo de Usserio que adoptamos en estos *Estudios*, y el 741 del período juliano, que cuenta 4743 años hasta la era vulgar.

3.^a Las olimpiadas van marcadas con números arábigos que designan tambien constantemente el primer año de cada olimpiada, pues los 2.^o, 3.^o y 4.^o van escritos con números romanos. Téngase presente que el año olimpico comienza en 1.^o de Julio y que abarca por lo tanto los 6 últimos meses del año juliano con que concuerda y los 6 primeros meses del siguiente: por ejemplo, el primer año de la primera olimpiada corresponde con los 6 últimos meses del 776 ántes de J. C. y con los 6 primeros del 775.

4.^a En la era de Nabonasar los años son vagos, esto es, de 365 dias, y por lo tanto 6 horas más cortos que los julianos: por esta razon y la de abrirse la era de Nabonasar el 26 de Febrero del año 747 ántes de J. C., el comienzo de los años 227 y 228 de aquella era cayó respectivamente en 1.^o de Enero y 31 de Diciembre del año 521 ántes de J. C.

5.^a Desde la correccion del calendario por Julio César los años bisiestos llevan asterisco *.

1044	408	6128	1011	404	6124
1113	407	6061	1011	403	6057
1182	417	6095	1011	403	6057
1251	427	6129	1011	403	6057
1320	437	6163	1011	403	6057
1389	447	6197	1011	403	6057

CUADRO PRIMERO.

Desde la creacion del mundo hasta las Olimpiadas (4003—776).

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.
4003	1	711	3760	244	954	3510	494	1204
4000	4	714	3750	254	964	3500	504	1214
3990	14	724	3740	264	974	3490	514	1224
3980	24	734	3730	274	984	3480	524	1234
3970	34	744	3720	284	994	3470	534	1244
3960	44	754	3710	294	1004	3460	544	1254
3950	54	764	3700	304	1014	3450	554	1264
3940	64	774	3690	314	1024	3440	564	1274
3930	74	784	3680	324	1034	3430	574	1284
3920	84	794	3670	334	1044	3420	584	1294
3910	94	804	3660	344	1054	3410	594	1304
3900	104	814	3650	354	1064	3400	604	1314
3890	114	824	3640	364	1074	3390	614	1324
3880	124	834	3630	374	1084	3380	624	1334
3870	134	844	3620	384	1094	3370	634	1344
3860	144	854	3610	394	1104	3360	644	1354
3850	154	864	3600	404	1114	3350	654	1364
3840	164	874	3590	414	1124	3340	664	1374
3830	174	884	3580	424	1134	3330	674	1384
3820	184	894	3570	434	1144	3320	684	1394
3810	194	904	3560	444	1154	3310	694	1404
3800	204	914	3550	454	1164	3300	704	1414
3790	214	924	3540	464	1174	3290	714	1424
3780	224	934	3530	474	1184	3280	724	1434
3770	234	944	3520	484	1194	3270	734	1444

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.
3260	744	1454	2920	1084	1794	2580	1424	2134
3250	754	1464	2910	1094	1804	2570	1434	2144
3240	764	1474	2900	1104	1814	2560	1444	2154
3230	774	1484	2890	1114	1824	2550	1454	2164
3220	784	1494	2880	1124	1834	2540	1464	2174
3210	794	1504	2870	1134	1844	2530	1474	2184
3200	804	1514	2860	1144	1854	2520	1484	2194
3190	814	1524	2850	1154	1864	2510	1494	2204
3180	824	1534	2840	1164	1874	2500	1504	2214
3170	834	1544	2830	1174	1884	2490	1514	2224
3160	844	1554	2820	1184	1894	2480	1524	2234
3150	854	1564	2810	1194	1904	2470	1534	2244
3140	864	1574	2800	1204	1914	2460	1544	2254
3130	874	1584	2790	1214	1924	2450	1554	2264
3120	884	1594	2780	1224	1934	2440	1564	2274
3110	894	1604	2770	1234	1944	2430	1574	2284
3100	904	1614	2760	1244	1954	2420	1584	2294
3090	914	1624	2750	1254	1964	2410	1594	2304
3080	924	1634	2740	1264	1974	2400	1604	2314
3070	934	1644	2730	1274	1984	2390	1614	2324
3060	944	1654	2720	1284	1994	2380	1624	2334
3050	954	1664	2710	1294	2004	2370	1634	2344
3040	964	1674	2700	1304	2014	2360	1644	2354
3030	974	1684	2690	1314	2024	2350	1654	2364
3020	984	1694	2680	1324	2034	2348	1656	2366
3010	994	1704	2670	1334	2044	2340	1664	2374
3000	1004	1714	2660	1344	2054	2330	1674	2384
2990	1014	1724	2650	1354	2064	2320	1684	2394
2980	1024	1734	2640	1364	2074	2310	1694	2404
2970	1034	1744	2630	1374	2084	2300	1704	2414
2960	1044	1754	2620	1384	2094	2290	1714	2424
2950	1054	1764	2610	1394	2104	2280	1724	2434
2940	1064	1774	2600	1404	2114	2270	1734	2444
2930	1074	1784	2590	1414	2124	2260	1744	2454

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.
2250	1754	2464	1920	2084	2794	1580	2424	3134
2240	1764	2474	1910	2094	2804	1570	2434	3144
2230	1774	2484	1900	2104	2814	1560	2444	3154
2220	1784	2494	1890	2114	2824	1550	2454	3164
2210	1794	2504	1880	2124	2834	1540	2464	3174
2200	1804	2514	1870	2134	2844	1530	2474	3184
2190	1814	2524	1860	2144	2854	1520	2484	3194
2180	1824	2534	1850	2154	2864	1510	2494	3204
2170	1834	2544	1840	2164	2874	1500	2504	3214
2160	1844	2554	1830	2174	2884	1491	2513	3223
2150	1854	2564	1820	2184	2894	1490	2514	3224
2140	1864	2574	1810	2194	2904	1480	2524	3234
2130	1874	2584	1800	2204	2914	1470	2534	3244
2120	1884	2594	1790	2214	2924	1460	2544	3254
2110	1894	2604	1780	2224	2934	1450	2554	3264
2100	1904	2614	1770	2234	2944	1440	2564	3274
2090	1914	2624	1760	2344	2954	1430	2574	3284
2080	1924	2634	1750	2254	2964	1420	2584	3294
2070	1934	2644	1740	2264	2974	1410	2594	3304
2060	1944	2654	1730	2274	2984	1400	2604	3314
2050	1954	2664	1720	2284	2994	1390	2614	3324
2040	1964	2674	1710	2294	3004	1380	2624	3334
2030	1974	2684	1700	2304	3014	1370	2634	3344
2020	1984	2694	1690	2314	3024	1360	2644	3354
2910	1994	2704	1680	2324	3034	1350	2654	3364
2000	2004	2714	1670	2334	3044	1340	2664	3374
1990	2014	2724	1660	2344	3054	1330	2674	3384
1980	2024	2734	1650	2354	3064	1320	2684	3394
1971	2033	2743	1640	2364	3074	1310	2694	3404
1970	2034	2744	1630	2374	3084	1300	2704	3414
1960	2044	2754	1620	2384	3094	1290	2714	3424
1950	2054	2764	1610	2394	3104	1280	2724	3434
1940	2064	2774	1600	2404	3114	1270	2734	3444
1930	2074	2784	1590	2414	3124	1260	2744	3454

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.
1250	2754	3464	1080	2924	3634	910	3094	3804
1240	2764	3474	1070	2934	3644	900	3104	3814
1230	2774	3484	1060	2944	3654	890	3114	3824
1220	2784	3494	1050	2954	3664	880	3124	3834
1210	2794	3504	1040	2964	3674	870	3134	3844
1200	2804	3514	1030	2974	3684	860	3144	3854
1190	2814	3524	1020	2984	3694	850	3154	3864
1180	2824	3534	1010	2994	3704	840	3164	3874
1170	2834	3544	1000	3004	3714	830	3174	3884
1160	2844	3554	990	3014	3724	820	3184	3894
1150	2854	3564	980	3024	3734	810	3194	3904
1140	2864	3574	970	3034	3744	800	3204	3914
1130	2874	3584	960	3044	3754	790	3214	3924
1120	2884	3594	950	3054	3764	780	3224	3934
1110	2894	3604	940	3064	3774	779	3225	3935
1100	2904	3614	930	3074	3784	778	3226	3936
1090	2914	3624	920	3084	3794	777	3227	3937
1080	2924	3634	910	3094	3804	776	3228	3938
1070	2934	3644	900	3104	3814	775	3229	3939
1060	2944	3654	890	3114	3824	774	3230	3940
1050	2954	3664	880	3124	3834	773	3231	3941
1040	2964	3674	870	3134	3844	772	3232	3942
1030	2974	3684	860	3144	3854	771	3233	3943
1020	2984	3694	850	3154	3864	770	3234	3944
1010	2994	3704	840	3164	3874	769	3235	3945
1000	3004	3714	830	3174	3884	768	3236	3946
990	3014	3724	820	3184	3894	767	3237	3947
980	3024	3734	810	3194	3904	766	3238	3948
970	3034	3744	800	3204	3914	765	3239	3949
960	3044	3754	790	3214	3924	764	3240	3950
950	3054	3764	780	3224	3934	763	3241	3951
940	3064	3774	770	3234	3944	762	3242	3952
930	3074	3784	760	3244	3954	761	3243	3953
920	3084	3794	750	3254	3964	760	3244	3954
910	3094	3804	740	3264	3974	759	3245	3955
900	3104	3814	730	3274	3984	758	3246	3956
890	3114	3824	720	3284	3994	757	3247	3957
880	3124	3834	710	3294	4004	756	3248	3958
870	3134	3844	700	3304	4014	755	3249	3959
860	3144	3854	690	3314	4024	754	3250	3960
850	3154	3864	680	3324	4034	753	3251	3961
840	3164	3874	670	3334	4044	752	3252	3962
830	3174	3884	660	3344	4054	751	3253	3963
820	3184	3894	650	3354	4064	750	3254	3964
810	3194	3904	640	3364	4074	749	3255	3965
800	3204	3914	630	3374	4084	748	3256	3966
790	3214	3924	620	3384	4094	747	3257	3967
780	3224	3934	610	3394	4104	746	3258	3968
770	3234	3944	600	3404	4114	745	3259	3969
760	3244	3954	590	3414	4124	744	3260	3970
750	3254	3964	580	3424	4134	743	3261	3971
740	3264	3974	570	3434	4144	742	3262	3972
730	3274	3984	560	3444	4154	741	3263	3973
720	3284	3994	550	3454	4164	740	3264	3974
710	3294	4004	540	3464	4174	739	3265	3975
700	3304	4014	530	3474	4184	738	3266	3976
690	3314	4024	520	3484	4194	737	3267	3977
680	3324	4034	510	3494	4204	736	3268	3978
670	3334	4044	500	3504	4214	735	3269	3979
660	3344	4054	490	3514	4224	734	3270	3980
650	3354	4064	480	3524	4234	733	3271	3981
640	3364	4074	470	3534	4244	732	3272	3982
630	3374	4084	460	3544	4254	731	3273	3983
620	3384	4094	450	3554	4264	730	3274	3984
610	3394	4104	440	3564	4274	729	3275	3985
600	3404	4114	430	3574	4284	728	3276	3986
590	3414	4124	420	3584	4294	727	3277	3987
580	3424	4134	410	3594	4304	726	3278	3988
570	3434	4144	400	3604	4314	725	3279	3989
560	3444	4154	390	3614	4324	724	3280	3990
550	3454	4164	380	3624	4334	723	3281	3991
540	3464	4174	370	3634	4344	722	3282	3992
530	3474	4184	360	3644	4354	721	3283	3993
520	3484	4194	350	3654	4364	720	3284	3994
510	3494	4204	340	3664	4374	719	3285	3995
500	3504	4214	330	3674	4384	718	3286	3996
490	3514	4224	320	3684	4394	717	3287	3997
480	3524	4234	310	3694	4404	716	3288	3998
470	3534	4244	300	3704	4414	715	3289	3999
460	3544	4254	290	3714	4424	714	3290	4000
450	3554	4264	280	3724	4434	713	3291	4001
440	3564	4274	270	3734	4444	712	3292	4002
430	3574	4284	260	3744	4454	711	3293	4003
420	3584	4294	250	3754	4464	710	3294	4004
410	3594	4304	240	3764	4474	709	3295	4005
400	3604	4314	230	3774	4484	708	3296	4006
390	3614	4324	220	3784	4494	707	3297	4007
380	3624	4334	210	3794	4504	706	3298	4008
370	3634	4344	200	3804	4514	705	3299	4009
360	3644	4354	190	3814	4524	704	3300	4010
350	3654	4364	180	3824	4534	703	3301	4011
340	3664	4374	170	3834	4544	702	3302	4012
330	3674	4384	160	3844	4554	701	3303	4013
320	3684	4394	150	3854	4564	700	3304	4014
310	3694	4404	140	3864	4574	699	3305	4015
300	3704	4414	130	3874	4584	698	3306	4016
290	3714	4424	120	3884	4594	697	3307	4017
280	3724	4434	110	3894	4604	696	3308	4018
270	3734	4444	100	3904	4614	695	3309	4019
260	3744	4454	90	3914	4624	694	3310	4020
250	3754	4464	80	3924	4634	693	3311	4021
240	3764	4474	70	3934	4644	692	3312	4022
230	3774	4484	60	3944	4654	691	3313	4023
220	3784	4494	50	3954	4664	690	3314	4024
210	3794	4504	40	3964	4674	689	3315	4025
200	3804	4514	30	3974	4684	688	3316	4026
190	3814	4524	20	3984	4694	687	3317	4027
180	3824	4534	10	3994	4704	686	3318	4028
170	3834	4544	0	4004	4714	685	3319	4029
160	3844	4554		4014	4724	684	3320	4030
150	3854	4564		4024	4734	683	3321	4031
140	3864	4574		4034	4744	682	3322	4032
130	3874	4584		4044	4754	681	3323	4033
120	3884	4594		4054	4764	680	3324	4034
110	3894	4604		4064	4774	679	3325	4035
100	3904	4614		4074	4784	678	3326	4036
90	3914	4624		4084	4794	677	3327	4037
80	3924	4634		4094	4804	676	3328	4038
70	3934	4644		4104	4814	675	3329	4039
60	3944	4654		4114	4824	674	3330	4040
50	3954	4664		4124	4834	673	3331	4041
40	3964	4674		4134	4844	672	3332	4042
30	3974	4684		4144	4854	671	3333	4043
20	3984	4694		4154	4864	670	3334	4044
10	3994	4704		4164	4874	669	3335	4045
0	4004	4714		4174	4884	668	3336	4046

CUADRO SEGUNDO.

Desde las Olimpiadas hasta la muerte de Alejandro (776—324).

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.
776	3228	3938	1	"	"	750	3254	3964	III	4	"
775	3229	3939	II	"	"	749	3255	3965	IV	5	"
774	3230	3940	III	"	"	748	3256	3966	8	6	"
773	3231	3941	IV	"	"	747	3257	9967	II	7	1
772	3232	3942	2	"	"	746	3258	3968	III	8	2
771	3233	3943	II	"	"	745	3259	3969	IV	9	3
770	3234	3944	III	"	"	744	3260	3970	9	10	4
769	3235	3945	IV	"	"	743	3261	3971	II	11	5
768	3236	3946	5	"	"	742	3262	3972	III	12	6
767	3237	3947	II	"	"	741	3263	3973	IV	13	7
766	3238	3948	III	"	"	740	3264	3974	10	14	8
765	3239	3949	IV	"	"	739	3265	3975	II	15	9
764	3240	3950	4	"	"	738	3266	3976	III	16	10
763	3241	3951	II	"	"	737	3267	3977	IV	17	11
762	3242	3952	III	"	"	736	3268	3978	11	18	12
761	3243	3953	IV	"	"	735	3269	3979	II	19	13
760	3244	3954	5	"	"	734	3270	3980	III	20	14
759	3245	3955	II	"	"	733	3271	3981	IV	21	15
758	3246	3956	III	"	"	732	3272	3982	12	22	16
757	3247	3957	IV	"	"	731	3273	3983	II	23	17
756	3248	3958	6	"	"	730	3274	3984	III	24	18
755	3249	3959	II	"	"	729	3275	3985	IV	25	19
754	3250	3960	III	"	"	728	3276	3986	15	26	20
753	3251	3961	IV	1	"	727	3277	3987	II	27	21
752	3252	3962	7	2	"	726	3278	3988	III	28	22
751	3253	3963	II	3	"	725	3279	3989	IV	29	23

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.
724	3280	3990	44	30	24	690	3314	4024	III	64	58
723	3281	3991	II	31	25	689	3315	4025	IV	65	59
722	3282	3992	III	32	26	688	3316	4026	25	66	60
721	3283	3993	IV	33	27	687	3317	4027	II	67	61
720	3284	3994	45	34	28	686	3318	4028	III	68	62
719	3285	3995	II	35	29	685	3319	4029	IV	69	63
718	3286	3996	III	36	30	684	3320	4030	24	70	64
717	3287	3997	IV	37	31	683	3321	4031	II	71	65
716	3288	3998	46	38	32	682	3322	4032	III	72	66
715	3289	3999	II	39	33	681	3323	4033	IV	73	67
714	3290	4000	III	40	34	680	3324	4034	25	74	68
713	3291	4001	IV	41	35	679	3325	4035	II	75	69
712	3292	4002	47	42	36	678	3326	4036	III	76	70
711	3293	4003	II	43	37	677	3227	4037	IV	77	71
710	3294	4004	III	44	38	676	3328	4038	26	78	72
709	3295	4005	IV	45	39	675	3329	4039	II	79	73
708	3296	4006	48	46	40	674	3330	4040	III	80	74
707	3297	4007	II	47	41	673	3331	4041	IV	81	75
706	3298	4008	III	48	42	672	3332	4042	27	82	76
705	3299	4009	IV	49	43	671	3333	4043	II	83	77
704	3300	4010	49	50	44	670	3334	4044	III	84	78
703	3301	4011	II	51	45	669	3335	4045	IV	85	79
702	3302	4012	III	52	46	668	3336	4046	28	86	80
701	3303	4013	IV	53	47	667	3337	4047	II	87	81
700	3304	4014	20	54	48	666	3338	4048	III	88	82
699	3305	4015	II	55	49	665	3339	4049	IV	89	83
698	3306	4016	III	56	50	664	3440	4050	29	90	84
697	3307	4017	IV	57	51	663	3341	4051	II	91	85
696	3308	4018	24	58	52	662	3342	4052	III	92	86
695	3309	4019	II	59	53	661	3343	4053	IV	93	87
694	3310	4020	III	60	54	660	3344	4054	50	94	88
693	3311	4021	IV	61	55	659	3345	4055	II	95	89
692	3312	4022	22	62	56	658	3346	4056	III	96	90
691	3313	4023	II	63	57	657	3347	4057	IV	97	91

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.
656	3348	4058	51	98	92	622	3382	4092	III	132	126
655	3349	4059	II	99	93	621	3383	4093	IV	133	127
654	3350	4060	III	100	94	620	3384	4094	40	134	128
653	3351	4061	IV	101	95	619	3385	4095	II	135	129
652	3352	4062	52	102	96	618	3386	4096	III	136	130
651	3353	4063	II	103	97	617	3387	4097	IV	137	131
650	3354	4064	III	104	98	616	3388	4098	44	138	132
649	3355	4065	IV	105	99	615	3389	4099	II	139	133
648	3356	4066	55	106	100	614	3390	4100	III	140	134
647	3357	4067	II	107	101	613	3391	4101	IV	141	135
646	3358	4068	III	108	102	612	3392	4102	42	142	136
645	3359	4069	IV	109	103	611	3393	4103	II	143	137
644	3360	4070	54	110	104	610	3394	4104	III	144	138
643	3361	4071	II	111	105	609	3395	4105	IV	145	139
642	3362	4072	III	112	106	608	3396	4106	45	146	140
641	3363	4073	IV	113	107	607	3397	4107	II	147	141
640	3364	4074	55	114	108	606	3398	4108	III	148	142
639	3365	4075	II	115	109	605	3399	4109	IV	149	143
638	3366	4076	III	116	110	604	3400	4110	44	150	144
637	3367	4077	IV	117	111	603	3401	4111	II	151	145
636	3368	4078	56	118	112	602	3402	4112	III	152	146
635	3369	4079	II	119	113	601	3403	4113	IV	153	147
634	3370	4080	III	120	114	600	3404	4114	45	154	148
633	3371	4081	IV	121	115	599	3405	4115	II	155	149
632	3372	4082	57	122	116	598	3406	4116	III	156	150
631	3373	4083	II	123	117	597	3407	4117	IV	157	151
630	3374	4084	III	124	118	596	3408	4118	46	158	152
629	3375	4085	IV	125	119	595	3409	4119	II	159	153
628	3376	4086	58	126	120	594	3410	4120	III	160	154
627	3377	4087	II	127	121	593	3411	4121	IV	161	155
626	3378	4088	III	128	122	592	3412	4122	47	162	156
625	3379	4089	IV	129	123	591	3413	4123	II	163	157
624	3380	4090	59	130	124	590	3414	4124	III	164	158
623	3381	4091	II	131	125	589	3415	4125	IV	165	159

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonasar.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonasar.
588	3416	4126	48	166	160	554	3450	4160	III	200	194
587	3417	4127	II	167	161	553	3451	4161	IV	201	195
586	3418	4128	III	168	162	552	3452	4162	57	202	196
585	3419	4129	IV	169	163	551	3453	4163	II	203	197
584	3420	4130	49	170	164	550	3454	4164	III	204	198
283	3421	4131	II	171	165	549	3455	4165	IV	205	199
582	3422	4132	III	172	166	548	3456	4166	58	206	200
581	3423	4133	IV	173	167	547	3457	4167	II	207	201
580	3424	4134	50	174	168	546	3458	4168	III	208	202
579	3425	4135	II	175	169	545	3459	4169	IV	209	203
578	3426	4136	III	176	170	544	3460	4170	59	210	204
577	3427	4137	IV	177	171	543	3461	4171	II	211	205
576	3428	4138	51	178	172	542	3462	4172	III	212	206
575	3429	4139	II	179	173	541	3463	4173	IV	213	207
574	3430	4140	III	180	174	540	3464	4174	60	214	208
573	3431	4141	IV	181	175	539	3465	4175	II	215	209
572	3432	4142	52	182	176	538	3466	4176	III	216	210
571	3433	4143	II	183	177	437	3467	4177	IV	217	211
570	3434	4144	III	184	178	536	3468	4178	61	218	212
569	3435	4145	IV	185	179	535	3469	4179	II	219	213
568	3436	4146	55	186	180	534	3470	4180	III	220	214
567	3437	4147	II	187	181	533	3471	4181	IV	221	215
566	3438	4148	III	188	182	532	3472	4182	62	222	216
565	3439	4149	IV	189	183	531	3473	4183	II	223	217
564	3440	4150	54	190	184	530	3474	4184	III	224	218
563	3441	4151	II	191	185	529	3475	4185	IV	225	219
562	3442	4152	III	192	186	528	3476	4186	65	226	220
561	3443	4153	IV	193	187	527	3477	4187	II	227	221
560	3444	4154	55	194	188	526	3478	4188	III	228	222
559	3445	4155	II	195	189	525	3479	4189	IV	229	223
558	3446	4156	III	196	190	524	3480	4190	64	230	224
557	3447	4157	IV	197	191	523	3481	4191	II	231	225
556	3448	4158	56	198	192	522	3482	4192	III	232	226
555	3449	4159	II	199	193	521	3483	4193	IV	233	227 228

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.
520	3484	4194	65	234	229	486	3518	4228	III	268	263
519	3485	4195	II	235	230	485	3519	4229	IV	269	264
518	3486	4196	III	236	231	484	3520	4230	74	270	265
517	3487	4197	IV	237	232	483	3521	4231	II	271	266
516	3488	4198	66	238	233	482	3522	4232	III	272	267
515	3489	4199	II	239	234	481	3523	4233	IV	273	268
514	3490	4200	III	240	235	480	3524	4234	75	274	269
513	3491	4201	IV	241	236	479	3525	4235	II	275	270
512	3492	4202	67	242	237	478	3526	4236	III	276	271
511	3493	4203	II	243	238	477	3527	4237	IV	277	272
510	3494	4204	III	244	239	476	3528	4238	76	278	273
509	3495	4205	IV	245	240	475	3529	4239	II	279	274
508	3496	4206	68	246	241	474	3530	4240	III	280	275
507	3497	4207	II	247	242	473	3531	4241	IV	281	276
506	3498	4208	III	248	243	472	3532	4242	77	282	277
505	3499	4209	IV	249	244	471	3533	4243	II	283	278
504	3500	4210	69	250	245	470	3534	4244	III	284	279
503	3501	4211	II	251	246	469	3535	4245	IV	285	280
502	3502	4212	III	252	247	468	3536	4246	78	286	281
501	3503	4213	IV	253	248	467	3537	4247	II	287	282
500	3504	4214	70	254	249	466	3538	4248	III	288	283
499	3505	4215	II	255	250	465	3539	4249	IV	289	284
498	3506	4216	III	256	251	464	3540	4250	79	290	285
497	3507	4217	IV	257	252	463	3541	4251	II	291	286
496	3508	4218	71	258	253	462	3542	4252	III	292	287
495	3509	4219	II	259	254	461	3543	4253	IV	293	288
494	3510	4220	III	260	255	460	3544	4254	80	294	289
493	3511	4221	IV	261	256	459	3545	4255	II	295	290
492	3512	4222	72	262	257	458	3546	4256	III	296	291
491	3513	4223	II	263	258	457	3547	4257	IV	297	292
490	3514	4224	III	264	259	456	3548	4258	81	298	293
489	3515	4225	IV	265	260	455	3549	4259	II	299	294
488	3516	4226	73	266	261	454	3550	4260	III	300	295
487	3517	4227	II	267	262	453	3551	4261	IV	301	296

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.
452	3552	4262	82	302	297	418	3586	4296	III	336	331
451	3553	4263	II	303	298	417	3587	4297	IV	337	332
450	3554	4264	III	304	299	416	3588	4298	91	338	333
449	3555	4265	IV	305	300	415	3589	4299	II	339	334
448	3556	4266	85	306	301	414	3590	4300	III	340	335
447	3557	4267	II	307	302	413	3591	4301	IV	341	336
446	3558	4268	III	308	303	412	3592	4302	92	342	337
445	3559	4269	IV	309	304	411	3593	4303	II	343	338
444	3560	4270	84	310	305	410	3594	4304	III	344	339
443	3561	4271	II	311	306	409	3595	4305	IV	345	340
442	3562	4272	III	312	307	408	3596	4306	95	346	341
441	3563	4273	IV	313	308	407	3597	4307	II	347	342
440	3564	4274	85	314	309	406	3598	4308	III	348	343
439	3565	4275	II	315	310	405	3599	4309	IV	349	344
438	3566	4276	III	316	311	404	3600	4310	94	350	345
437	3567	4277	IV	317	312	403	3601	4311	II	351	346
436	3568	4278	86	318	313	402	3602	4312	III	352	347
435	3569	4279	II	319	314	401	3603	4313	IV	353	348
434	3570	4280	III	320	315	400	3604	4314	95	354	349
433	3571	4281	IV	321	316	399	3605	4315	II	355	350
432	3572	4282	87	322	317	398	3606	4316	III	356	351
431	3573	4283	II	323	318	397	3607	4317	IV	357	352
430	3574	4284	III	324	319	396	3608	4318	96	358	353
429	3575	4285	IV	325	320	395	3609	4319	II	359	354
428	3576	4286	88	326	321	394	3610	4320	III	360	355
427	3577	4287	II	327	322	393	3611	4321	IV	361	356
426	3578	4288	III	328	323	392	3612	4322	97	362	357
425	3579	4289	IV	329	324	391	3613	4323	II	363	358
424	3580	4290	89	330	325	390	3614	4324	III	364	359
423	3581	4291	II	331	326	389	3615	4325	IV	365	360
422	3582	4292	III	332	327	388	3616	4326	98	366	361
421	3583	4293	IV	333	328	387	3617	4327	II	367	362
420	3584	4294	90	334	329	386	3618	4328	III	368	363
419	3585	4295	II	335	330	385	3619	4329	IV	369	364

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.
384	3620	4330	99	370	365	354	3650	4360	III	400	395
383	3621	4331	II	371	366	353	3651	4361	IV	401	396
382	3622	4332	III	372	367	352	3652	4362	107	402	397
381	3623	4333	IV	373	368	351	3653	4363	II	403	398
380	3624	4334	100	374	369	350	3654	4364	III	404	399
379	3625	4335	II	375	370	349	3655	4365	IV	405	400
378	3626	4336	III	376	371	348	3656	4366	108	406	401
377	3627	4337	IV	377	372	347	3657	4367	II	407	402
376	3628	4338	101	378	373	346	3658	4368	III	408	403
375	3629	4339	II	379	374	345	3659	4369	IV	409	404
374	3630	4340	III	380	375	344	3660	4370	109	410	405
373	3631	4341	IV	381	376	343	3661	4371	II	411	406
372	3632	4342	102	382	377	342	3662	4372	III	412	407
371	3633	4343	II	383	378	341	3663	4373	IV	413	408
370	3634	4344	III	384	379	340	3664	4374	110	414	409
369	3635	4345	IV	385	380	339	3665	4375	II	415	410
368	3636	4346	105	386	381	338	3666	4376	III	416	411
367	3637	4347	II	387	382	337	3667	4377	IV	417	412
366	3638	4348	III	388	383	336	3668	4378	111	418	413
365	3639	4349	IV	389	384	335	3669	4379	II	419	414
364	3640	4350	104	390	385	334	3670	4380	III	420	415
363	3641	4351	II	391	386	333	3671	4381	IV	421	416
362	3642	4352	III	392	387	332	3672	4382	112	422	417
361	3643	4353	IV	393	388	331	3673	4383	II	423	418
360	3644	4354	105	394	389	330	3674	4384	III	424	419
359	3645	4355	II	395	390	329	3675	4385	IV	425	420
358	3646	4356	III	396	391	328	3676	4386	115	426	421
357	3647	4357	IV	397	392	327	3677	4387	II	427	422
356	3648	4358	106	398	393	326	3678	4388	III	428	423
355	3649	4359	II	399	394	325	3679	4389	IV	429	424

CUADRO TERCERO.

Desde la muerte de Alejandro hasta la reforma del calendario
por Julio César (324—45).

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonasar.	Era de Alejandro.	Era sira-macedónica.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonasar.	Era de Alejandro.	Era sira-macedónica.
324	3680	4390	114	430	425	1	1	299	3703	4415	II	455	450	26	14
323	3681	4391	II	431	426	2	2	298	3706	4416	III	456	451	27	15
322	3682	4392	III	432	427	3	3	297	3707	4417	IV	457	452	28	16
321	3683	4393	IV	433	428	4	4	296	3708	4418	121	458	453	29	17
320	3684	4394	115	434	429	5	5	295	3709	4419	II	459	454	30	18
319	3685	4395	II	435	430	6	6	294	3710	4420	III	460	455	31	19
318	3686	4396	III	436	431	7	7	293	3711	4421	IV	461	456	32	20
317	3687	4397	IV	437	432	8	8	292	3712	4422	122	462	457	33	21
316	3688	4398	116	438	433	9	9	291	3713	4423	II	463	458	34	22
315	3689	4399	II	439	434	10	10	290	3714	4424	III	464	459	35	23
314	3690	4400	III	440	435	11	11	289	3715	4425	IV	465	460	36	24
313	3691	4401	IV	441	436	12	12	288	3716	4426	123	466	461	37	25
312	3692	4402	117	442	437	13	1	287	3717	4427	II	467	462	38	26
311	3693	4403	II	443	438	14	2	286	3718	4428	III	468	463	39	27
310	3694	4404	III	444	439	15	3	285	3719	4429	IV	469	464	40	28
309	3695	4405	IV	445	440	16	4	284	3720	4430	124	470	465	41	29
308	3696	4406	118	446	441	17	5	283	3721	4431	II	471	466	42	30
307	3697	4407	II	447	442	18	6	282	3722	4432	III	472	467	43	31
306	3698	4408	III	448	443	19	7	281	3723	4433	IV	473	468	44	32
305	3699	4409	IV	449	444	20	8	280	3724	4434	125	474	469	45	33
304	3700	4410	119	450	445	21	9	279	3725	4435	II	475	470	46	34
303	3701	4411	II	451	446	22	10	278	3726	4436	III	476	471	47	35
302	3702	4412	III	452	447	23	11	277	3727	4437	IV	477	472	48	36
301	3703	4413	IV	453	448	24	12	276	3728	4438	126	478	473	49	37
300	3704	4414	120	454	449	25	13	275	3729	4439	II	479	474	50	38

	Años del mundo.	Período Juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Nabonassar.	Era de Alejandro.	Era siri- macedónica.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período Juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.	Era de Alejandro.	Era siri- macedónica.
274	3730	4440	III	480	475	51	39	240	3764	4474	155	514	509	83	73
273	3731	4441	IV	481	476	52	40	239	3765	4475	II	515	510	86	74
272	3732	4442	127	482	477	53	41	238	3766	4476	III	516	511	87	75
271	3733	4443	II	483	478	54	42	237	3767	4477	IV	517	512	88	76
270	3734	4444	III	484	479	55	43	236	3768	4478	156	518	513	89	77
269	3735	4445	IV	485	480	56	44	235	3769	4479	II	519	514	90	78
268	3736	4446	128	486	481	57	45	234	3770	4480	III	520	515	91	79
267	3737	4447	II	487	482	58	46	233	3771	4481	IV	521	516	92	80
266	3738	4448	III	488	483	59	47	232	3772	4482	157	522	517	93	81
265	3739	4449	IV	489	484	60	48	231	3773	4483	II	523	518	94	82
264	3740	4450	129	490	485	61	49	230	3774	4484	III	524	519	95	83
263	3741	4451	II	491	486	62	50	229	3775	4485	IV	525	520	96	84
262	3742	4452	III	492	487	63	51	228	3776	4486	158	526	521	97	85
261	3743	4453	IV	493	488	64	52	227	3777	4487	II	527	522	98	86
260	3744	4454	150	494	489	65	53	226	3778	4488	III	528	523	99	87
259	3745	4455	II	495	490	66	54	225	3779	4489	IV	529	524	100	88
258	3746	4456	III	496	491	67	55	224	3780	4490	159	530	525	101	89
257	3747	4457	IV	497	492	68	56	223	3781	4491	II	531	526	102	90
256	3748	4458	151	498	493	69	57	222	3782	4492	III	532	527	103	91
255	3749	4459	II	499	494	70	58	221	3783	4493	IV	533	528	104	92
254	3750	4460	III	500	495	71	59	220	3784	4494	160	534	529	105	93
253	3751	4461	IV	501	496	72	60	219	3785	4495	II	535	530	106	94
252	3752	4462	152	502	497	73	61	218	3786	4496	III	536	531	107	95
251	3753	4463	II	503	498	74	62	217	3787	4497	IV	537	532	108	96
250	3754	4464	III	504	499	75	63	216	3788	4498	161	538	533	109	97
249	3755	4465	IV	505	500	76	64	215	3789	4499	II	539	534	110	98
248	3756	4466	153	506	501	77	65	214	3790	4500	III	540	535	111	99
247	3757	4467	II	507	502	78	66	213	3791	4501	IV	541	536	112	100
246	3758	4468	III	508	503	79	67	212	3792	4502	162	542	537	113	101
245	3759	4469	IV	509	504	80	68	211	3793	4503	II	543	538	114	102
244	3760	4470	154	510	505	81	69	210	3794	4504	III	544	539	115	103
243	3761	4471	II	511	506	82	70	209	3795	4505	IV	545	540	116	104
242	3762	4472	III	512	507	83	71	208	3796	4506	163	546	541	117	105
241	3763	4473	IV	513	508	84	72	207	3797	4507	II	547	542	118	106

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.	Era de Alejandro.	Era sirio-macedónica.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.	Era de Alejandro.	Era sirio-macedónica.
206	3798	4508	III	548	543	119	107	172	3832	4542	452	582	577	153	141
205	3799	4509	IV	549	544	120	108	171	3833	4543	II	583	578	154	142
204	3800	4510	444	550	545	121	109	170	3834	4544	III	584	579	155	143
203	3801	4511	II	551	546	122	110	169	3835	4545	IV	585	580	156	144
202	3802	4512	III	552	547	123	111	168	3836	4546	455	586	581	157	145
201	3803	4513	IV	553	548	124	112	167	3837	4547	II	587	582	158	146
200	3804	4514	445	554	549	125	113	166	3838	4548	III	588	583	159	147
199	3805	4515	II	555	550	126	114	165	3839	4549	IV	589	584	160	148
198	3806	4516	III	556	551	127	115	164	3840	4550	454	590	585	161	149
197	3807	4517	IV	557	552	128	116	163	3841	4551	II	591	586	162	150
196	3808	4518	446	558	553	129	117	162	3842	4552	III	592	587	163	151
195	3809	4519	II	559	544	130	118	161	3843	4553	IV	593	588	164	152
194	3810	4520	III	560	555	131	119	160	3844	4554	455	594	589	165	153
193	3811	4521	IV	561	556	132	120	159	3845	4555	II	595	590	166	154
192	3812	4522	447	562	557	133	121	158	3846	4556	III	596	591	167	155
191	3813	4523	II	563	558	134	122	157	3847	4557	IV	597	592	168	156
190	3814	4524	III	564	559	135	123	156	3848	4558	456	598	593	169	157
189	3815	4525	IV	565	560	136	124	155	3849	4559	II	599	594	170	158
188	3816	4526	448	566	561	137	125	154	3850	4560	III	600	595	171	159
187	3817	4527	II	567	562	138	126	153	3851	4561	IV	601	596	172	160
186	3818	4528	III	568	563	139	127	152	3852	4562	457	602	597	173	161
185	3819	4529	IV	569	564	140	128	151	3853	4563	II	603	598	174	162
184	3820	4530	449	570	565	141	129	150	3854	4564	III	604	599	175	163
183	3821	4531	II	571	566	142	130	149	3855	4565	IV	605	600	176	164
182	3822	4532	III	572	567	143	131	148	3856	4566	458	606	601	177	165
181	3823	4533	IV	573	568	144	132	147	3857	4567	II	607	602	178	166
180	3824	4534	450	574	569	145	133	146	3858	4568	III	608	603	179	167
179	3825	4535	II	575	570	146	134	145	3859	4569	IV	609	604	180	168
178	3826	4536	III	576	571	147	135	144	3860	4570	459	610	605	181	169
177	3827	4537	IV	577	572	148	136	143	3861	4571	II	611	606	182	170
176	3828	4538	451	578	573	149	137	142	3862	4572	III	612	607	183	171
175	3829	4539	II	579	574	150	138	141	3863	4573	IV	613	608	184	172
174	3830	4540	III	580	575	151	139	140	3864	4574	460	614	609	185	173
173	3831	4541	IV	581	576	152	140	139	3865	7575	II	615	610	186	174

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.	Era de Alejandro.	Era sifonacodónica.	Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Nabonassar.	Era de Alejandro.	Era sifonacodónica.
138	3866	4576	III	616	611	187	175	104	3900	4610	169	650	645	221	209
137	3867	4577	IV	617	612	188	176	103	3901	4611	II	651	646	222	210
136	3868	4578	161	618	613	189	177	102	3902	4612	III	652	647	223	211
135	3869	4579	II	619	614	190	178	101	3903	4613	IV	653	648	224	212
134	3870	4580	III	620	615	191	179	100	3904	4614	170	654	649	225	213
133	3871	4581	IV	621	616	192	180	99	3905	4615	II	655	650	226	214
132	3872	4582	162	622	617	193	181	98	3906	4616	III	656	651	227	215
131	3873	4583	II	623	618	194	182	97	3907	4617	IV	657	652	228	216
130	3874	4584	III	624	619	195	183	96	3908	4618	171	658	653	229	217
129	3875	4585	IV	625	620	196	184	95	3909	4619	II	659	654	230	218
128	3876	4586	163	626	621	197	185	94	3910	4620	III	660	655	231	219
127	3877	4587	II	627	622	198	186	93	3911	4621	IV	661	656	232	220
126	3878	4588	III	628	623	199	187	92	3912	4622	172	662	657	233	221
125	3879	4589	IV	629	624	200	188	91	3913	4623	II	663	658	234	222
124	3880	4590	164	630	625	201	189	90	3914	4624	III	664	659	235	223
123	3881	4591	II	631	626	202	190	89	3915	4625	IV	665	660	236	224
122	3882	4592	III	632	627	203	191	88	3916	4626	175	666	661	237	225
121	3883	4593	IV	633	628	204	192	87	3917	4627	II	667	662	238	226
120	3884	4594	165	634	629	205	193	86	3918	4628	III	668	663	239	227
119	3885	4595	II	635	630	206	194	85	3919	4629	IV	669	664	240	228
118	3886	4596	III	636	631	207	195	84	3920	4630	174	670	665	241	229
117	3887	4597	IV	637	632	208	196	83	3921	4631	II	671	666	242	230
116	3888	4598	166	638	633	209	197	82	3922	4632	III	672	667	243	231
115	3889	4599	II	639	634	210	198	81	3923	4633	IV	673	668	244	232
114	3890	4600	III	640	635	211	199	80	3924	4634	175	674	669	245	233
113	3891	4601	IV	641	636	212	200	79	3925	4635	II	675	670	246	234
112	3892	4602	167	642	637	213	201	78	3926	4636	III	676	671	247	235
111	3893	4603	II	643	638	214	202	77	3627	4637	IV	677	672	248	236
110	3894	4604	III	644	639	215	203	76	3928	4638	176	678	673	249	237
109	3895	4605	IV	645	640	216	204	75	3929	4639	II	679	674	250	238
108	3896	4606	168	646	641	217	205	74	3930	4640	III	680	675	251	239
107	3897	4607	II	647	642	218	206	73	3931	4641	IV	681	676	252	240
106	3898	4608	III	648	643	219	207	72	3932	4642	177	682	677	253	241
105	3899	4609	IV	649	644	220	208	71	3933	4643	II	683	678	254	242

Era sira- macedónica.	Era de Alejandro.	Era de Nabonassar.	Era de Roma.	Olimpiadas.	Período juliano.	Años del mundo.	Años antes de J. C.
256	268	692	697	IV	4657	3947	57
257	269	693	698	IV	4658	3948	56
258	270	694	699	II	4659	3949	55
259	271	695	700	III	4660	3950	54
260	272	696	701	IV	4661	3951	53
261	273	697	702	IV	4662	3952	52
262	274	698	703	II	4663	3953	51
263	275	699	704	III	4664	3954	50
264	276	700	705	IV	4665	3955	49
265	277	701	706	IV	4666	3956	48
266	278	702	707	II	4667	3957	47
267	279	703	708	III	4668	3958	46
268	280	704	709	IV	4669	3959	45
269	281	705	710	IV	4670	3960	44
270	282	706	711	II	4671	3961	43
271	283	707	712	III	4672	3962	42
272	284	708	713	IV	4673	3963	41
273	285	709	714	IV	4674	3964	40
274	286	710	715	II	4675	3965	39
275	287	711	716	III	4676	3966	38
276	288	712	717	IV	4677	3967	37
277	289	713	718	IV	4678	3968	36
278	290	714	719	II	4679	3969	35
279	291	715	720	III	4680	3970	34
280	292	716	721	IV	4681	3971	33
281	293	717	722	IV	4682	3972	32
282	294	718	723	II	4683	3973	31
283	295	719	724	III	4684	3974	30
284	296	720	725	IV	4685	3975	29
285	297	721	726	IV	4686	3976	28
286	298	722	727	II	4687	3977	27
287	299	723	728	III	4688	3978	26
288	300	724	729	IV	4689	3979	25
289	301	725	730	IV	4690	3980	24
290	302	726	731	II	4691	3981	23
291	303	727	732	III	4692	3982	22
292	304	728	733	IV	4693	3983	21
293	305	729	734	IV	4694	3984	20
294	306	730	735	II	4695	3985	19
295	307	731	736	III	4696	3986	18
296	308	732	737	IV	4697	3987	17
297	309	733	738	IV	4698	3988	16
298	310	734	739	II	4699	3989	15
299	311	735	740	III	4700	3990	14
300	312	736	741	IV	4701	3991	13
301	313	737	742	IV	4702	3992	12
302	314	738	743	II	4703	3993	11
303	315	739	744	III	4704	3994	10
304	316	740	745	IV	4705	3995	9
305	317	741	746	IV	4706	3996	8
306	318	742	747	II	4707	3997	7
307	319	743	748	III	4708	3998	6
308	320	744	749	IV	4709	3999	5
309	321	745	750	IV	4710	4000	4
310	322	746	751	II	4711	4001	3
311	323	747	752	III	4712	4002	2
312	324	748	753	IV	4713	4003	1

CUADRO CUARTO.

Desde la reforma del calendario hasta la venida de J. C. (45—1)

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Período juliano.	Olimpiadas	Era de Roma.	Era de Nabonasar.	Era siromace- dónica.	Era de Julio César.	Era de España.
45	3959	4669	IV	709	704	268	1	„
44	3960	4670	484	710	705	269	2	„
43	3961	4671	II	711	706	270	3	„
42	3962	4672	III	712	707	271	4	„
41	3963	4673	IV	713	708	272	5	„
40	3964	4674	485	714	709	273	6	„
39	3965	4675	II	715	710	274	7	„
38	3966	4676	III	716	711	275	8	1
37	3967	4677	IV	717	712	276	9	2
36	3968	4678	486	718	713	277	10	3
35	3969	4679	II	719	714	278	11	4
34	3970	4680	III	720	715	279	12	5
33	3971	4681	IV	721	716	280	13	6
32	3972	4682	487	722	717	281	14	7
31	3973	4683	II	723	718	282	15	8
30	3974	4684	III	724	719	283	16	9
29	3975	4685	IV	725	720	284	17	10
28	3976	4686	488	726	721	285	18	11
27	3977	4687	II	727	722	286	19	12
26	3978	4688	III	728	723	287	20	13
25	3979	4689	IV	729	724	288	21	14
24	3980	4690	489	730	725	289	22	15
23	3981	4691	II	731	726	290	23	16
22	3982	4692	III	732	727	291	24	17
21	3983	4693	IV	733	728	292	25	18

Años antes de J. C.	Años del mundo.	Periodo juliano.	Olimpiadas	Era de Roma.	Era de Nabonasar.	Era siromace- dónica.	Era de Julio César.	Era de España.
20	3984	4694	190	734	729	293	26	19
19	3985	4695	II	735	730	294	27	20
18	3986	4696	III	736	731	295	28	21
17	3987	4697	IV	737	732	296	29	22
16	3988	4698	191	738	733	297	30	23
15	3989	4699	II	739	734	298	31	24
14	3990	4700	III	740	735	299	32	25
13	3991	4701	IV	741	736	300	33	26
12	3992	4702	192	742	737	301	34	27
11	3993	4703	II	743	738	302	35	28
10	3994	4704	III	744	739	303	36	29
9	3995	4705	IV	745	740	304	37	30
8	3996	4706	193	746	741	305	38	31
7	3997	4707	II	747	742	306	39	32
6	3998	4708	III	748	743	307	40	33
5	3999	4709	IV	749	744	308	41	34
4	4000	4710	194	750	745	309	42	35
3	4001	4711	II	751	746	310	43	36
2	4002	4712	III	752	747	311	44	37
1	4003	4713	IV	753	748	312	45	38

SECCION SEGUNDA.

ERA VULGAR (1—1900).

CUADRO V. DESDE 1 Á 284.

CUADRO VI. DESDE 284 Á 622.

CUADRO VII. DESDE 622 Á 1582.

CUADRO VIII. DESDE 1582 Á 1900.

OBSERVACIONES.

1.^a Los años bisiestos llevan asterisco *, y como los 1700 y 1800 no lo fueron en el calendario gregoriano, aunque sí en el juliano, van sin él.

2.^a En el ciclo lunar se marcan tambien con asterisco * los años embolismicos ó de 384 dias, para diferenciarlos de los comunes que constan de 354 y 355 : desde el año 1583 es diverso el sistema de intercalacion en el calendario gregoriano y en el juliano.

3.^a En la columna de la Hegira concordamos los años árabes con los julianos, fijando el dia del mes y de la semana en que comienzan : los años con asterisco * son superabundantes de 355 dias, á diferencia de los comunes que solo tienen 354.

4.^a Desde el año 1583 cayeron en desuso las claves mobilium, regulares y concurrentes en el calendario gregoriano, pero continúan vigentes en el juliano : la indiccion y los ciclos lunar y pascual son los mismos en ambos calendarios, pero diversas las epactas, letras dominicales y dias de Pascua, asi como los años intercalares del ciclo lunar.

CUADRO QUINTO.

Desde el nacimiento de J. C. hasta la era de los Mártires. (1—284).

Era vulgar.	Periodo juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Julio César.	Era de España.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobillium.	Regulares.	Ciclo solar.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Ciclo pascual.	Pascua.
1	4714	495	754	46	39	2	XI	15	1	10	5	B	2	Marzo. 27
2	4715	II	755	47	40	3	XXII	34	6	11	6	A	3	" 16
3	4716	III	756	48	41	4	III	23	2	12	7	G	4	" 8
4	4717	IV	757	49	42	5	XIV	12	5	13	2	FE	5	" 23
5	4718	496	758	50	43	6	XXV	31	3	14	3	D	6	" 12
6	4719	II	759	51	44	7	VI	20	6	15	4	C	7	" 4
7	4720	III	760	52	45	8	XVII	39	4	16	5	B	8	" 24
8	4721	IV	761	53	46	9	XXVIII	28	7	17	7	AG	9	" 8
9	4722	497	762	54	47	10	IX	17	3	18	1	F	10	" 31
10	4723	II	763	55	48	11	XX	36	1	19	2	E	11	" 20
11	4724	III	764	56	49	12	I	25	4	20	3	D	12	" 5
12	4725	IV	765	57	50	13	XII	14	7	21	5	CB	13	" 27
13	4726	498	766	58	51	14	XXIII	33	5	22	6	A	14	" 16
14	4727	II	767	59	52	15	IV	22	1	23	7	G	15	" 8
15	4728	III	768	60	53	16	XV	11	4	24	1	F	16	" 24
16	4729	IV	769	61	54	17	XXVI	30	2	25	3	ED	17	" 12
17	4730	II	770	62	55	18	XXVII	19	5	26	4	C	18	" 24
18	4731	III	771	63	56	19	XXVIII	28	3	27	5	B	19	" 12
19	4732	IV	772	64	57	1	XXIX	26	5	28	6	A	20	" 24

Era vulgar.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Julio César.	Era de España.	Ciclo lunar.	Epaetas.	Claves mobilium.	Regulas.	Ciclo solar.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Ciclo pascual.	Pascua.	
														Marzo.	Abril.
44	4757	IV	797	89	82	7	VI	20	6	23	3	ED	45	5	Marzo.
45	4758	206	798	90	83	8	XVII	39	4	26	4	C	46	23	"
46	4759	II	799	91	84	9	XXVIII	28	7	27	5	B	47	10	"
47	4760	III	800	92	85	10	IX	17	3	28	6	A	48	2	"
48	4761	IV	801	93	86	11	XX	36	1	1	1	GF	49	21	"
49	4762	207	802	94	87	12	I	25	4	2	2	E	50	6	"
50	4763	II	803	95	88	13	XII	14	7	3	3	D	51	"	"
51	4764	III	804	96	89	14	XXIII	33	5	4	4	C	52	18	"
52	4765	IV	805	97	90	15	IV	22	1	5	6	BA	53	2	"
53	4766	208	806	98	91	16	XV	11	4	6	7	G	54	"	"
54	4767	II	807	99	92	17	XXVI	30	2	7	1	F	55	14	"
55	4768	III	808	100	93	18	VII	19	5	8	2	E	56	"	"
56	4769	IV	809	101	94	19	XVIII	38	3	9	4	DC	57	18	"
57	4770	209	810	102	95	1	XXIX	26	5	10	5	B	58	10	"
58	4771	II	811	103	96	2	XI	15	1	11	6	A	59	"	"
59	4772	III	812	104	97	3	XXII	34	6	12	7	G	60	13	"
60	4773	IV	813	105	98	4	III	23	2	13	2	FE	61	6	"
61	4774	210	814	106	99	5	XIV	12	5	14	3	D	62	"	"
62	4775	II	815	107	100	6	XXV	31	3	15	4	C	63	11	"
63	4776	III	816	108	101	7	VI	20	6	16	5	B	64	3	"
64	4777	IV	817	109	102	8	XVII	39	4	17	7	AG	65	"	"
65	4778	211	818	110	103	9	XXVIII	28	7	18	1	F	66	32	"
66	4779	I	819	111	104	10	IX	17	3	19	2	E	67	14	"
67	4780	IV	820	112	105	11	X	26	5	20	3	D	68	"	"
68	4781	II	821	113	106	12	XI	15	1	21	4	C	69	"	"
69	4782	212	822	114	107	13	XXII	34	6	22	5	BA	70	"	"

Era vulgar.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Julio César.	Era de España.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regulares.	Ciclo solar.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Ciclo pascual.	Pascua.	
														Marzo.	Abril.
94	4807	II	847	139	132	*19	XVIII	38	3	19	2	E	95	20	Abril.
95	4808	III	848	140	133	1	XXIX	26	5	20	3	D	96	12	"
96	4809	IV	849	141	134	*2	XI	15	1	21	5	CB	97	27	"
97	4810	249	850	142	135	3	XXII	34	6	22	6	A	98	16	"
98	4811	II	851	143	136	4	III	23	2	23	7	G	99	8	"
99	4812	III	852	144	137	*5	XIV	12	5	24	1	F	100	24	"
100	4813	IV	853	145	138	6	XXV	31	3	25	3	ED	101	12	"
101	4814	220	854	146	139	7	VI	20	6	26	4	C	102	4	"
102	4815	II	855	147	140	*8	XVII	39	4	27	5	B	103	24	"
103	4816	III	856	148	141	9	XXVIII	28	7	28	6	A	104	9	"
104	4817	IV	857	149	142	10	IX	17	3	1	1	GF	105	31	"
105	4818	221	858	150	143	*11	XX	36	1	2	2	E	106	20	"
106	4819	II	859	151	144	12	I	25	4	3	3	D	107	5	"
107	4820	III	860	152	145	*13	XII	14	7	4	4	C	108	28	"
108	4821	IV	861	153	146	14	XXIII	33	5	5	6	BA	109	16	"
109	4822	222	862	154	147	15	IV	22	1	6	7	G	110	8	"
110	4823	II	863	155	148	*16	XV	11	4	7	1	F	111	24	"
111	4824	III	864	156	149	17	XXVI	30	2	8	2	E	112	13	"
112	4825	IV	865	157	150	18	VII	19	5	9	4	DC	113	4	"
113	4826	223	866	158	151	*19	XVIII	38	3	10	5	B	114	24	"
114	4827	II	867	159	152	1	XXIX	26	5	11	6	A	115	9	"
115	4828	III	868	160	153	*2	XI	15	1	12	7	G	116	1	"
116	4829	IV	869	161	154	3	XXII	34	6	13	2	FE	117	20	"
117	4830	II	871	163	156	4	XIII	23	3	14	3	D	118	25	"
118	4831	III	872	164	157	5	XXIV	32	5	15	4	C	119	16	"
119	4832	IV	873	165	158	6	XXV	21	3	16	5	B	120	8	"

115	4828	III	868	161	153	2	XXII	34	1	12	13	2	1	110	117	20
116	4829	IV	869	161	154	3	XXII	35	5	15	16	3	2	110	117	20
118	4831	II	871	163	156	5	XIV	37	5	17	18	5	1	119	120	17
119	4832	III	872	164	157	6	XIV	31	3	16	17	3	5	120	121	17
120	4833	IV	873	163	158	7	VI	20	6	17	18	6	7	121	122	1
121	4834	225	874	166	159	8	XVII	39	4	18	19	4	1	122	123	21
122	4835	II	875	167	160	9	XXVIII	28	7	19	20	7	2	123	124	13
123	4836	III	876	168	161	10	IX	17	3	20	21	3	3	124	125	29
124	4837	IV	877	169	162	11	XX	36	1	21	22	1	5	125	126	17
125	4838	226	878	170	163	12	I	25	4	22	23	4	6	126	127	9
126	4839	II	879	171	164	13	XII	14	7	23	24	7	7	127	128	14
127	4840	III	880	172	165	14	XXIII	33	5	24	25	5	1	128	129	14
128	4841	IV	881	173	166	15	IV	22	1	25	26	1	3	129	130	5
129	4842	227	882	174	167	16	XV	11	4	26	27	4	4	130	131	28
130	4843	II	883	175	168	17	XXVI	30	2	27	28	2	5	131	132	10
131	4844	III	884	176	169	18	VII	19	5	28	29	5	6	132	133	2
132	4845	IV	885	177	170	19	XVIII	38	3	1	2	3	1	133	134	21
133	4846	228	886	178	171	1	XXIX	26	5	2	3	2	2	134	135	6
134	4847	II	887	179	172	2	XI	15	1	3	4	1	3	135	136	29
135	4848	III	888	180	173	3	XXII	34	6	4	5	6	4	136	137	18
136	4849	IV	889	181	174	4	III	23	2	5	6	2	6	137	138	9
137	4850	229	890	182	175	5	XIV	12	5	6	7	5	7	138	139	25
138	4851	II	891	183	176	6	XXV	31	3	7	8	3	1	139	140	14
139	4852	III	892	184	177	7	VI	20	6	8	9	6	2	140	141	6
140	4853	IV	893	185	178	8	XVII	39	4	9	10	4	4	141	142	25
141	4854	250	894	186	179	9	XXVIII	28	7	10	11	7	5	142	143	10
142	4855	II	895	187	180	10	IX	17	3	11	12	3	6	143	144	2
143	4856	III	896	188	181	11	XX	36	1	12		1	7	144		22

Era vulgar.	Periodo juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Julio César.	Era de España.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobillium.	Regulares.	Ciclo solar.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Ciclo pasqual.	Pasqua.	
														Marzo.	Abril.
144	4857	IV	897	189	182	12	I	25	4	13	2	FE	145	6	
145	4858	254	898	190	183	13	XII	14	7	14	3	D	146	29	
146	4859	II	899	191	184	14	XXIII	33	5	15	4	C	147	18	
147	4860	III	900	192	185	15	IV	22	1	16	5	B	148	3	
148	4861	IV	901	193	186	16	XV	11	4	17	7	AG	149	25	
149	4862	252	902	194	187	17	XXVI	30	2	18	1	F	150	14	
150	4863	II	903	195	188	18	VII	19	5	19	2	E	151	30	
151	4864	III	904	196	189	19	XVIII	38	3	20	3	D	152	19	
152	4865	IV	905	197	190	1	XXIX	26	5	21	5	CB	153	10	
153	4866	253	906	198	191	2	XI	15	1	22	6	A	154	26	
154	4867	II	907	199	192	3	XXII	34	6	23	7	G	155	15	
155	4868	III	908	200	193	4	III	23	2	24	1	F	156	7	
156	4869	IV	909	201	194	5	XIV	12	5	25	3	ED	157	29	
157	4870	254	910	202	195	6	XXV	31	3	26	4	C	158	11	
158	4871	II	911	203	196	7	VI	20	6	27	5	B	159	3	
159	4872	III	912	204	197	8	XVII	39	4	28	6	A	160	23	
160	4873	IV	913	205	198	9	XXVIII	28	7	1	1	GF	161	14	
161	4874	255	914	206	199	10	IX	17	3	2	2	E	162	30	
162	4875	II	915	207	200	11	XX	36	1	3	3	D	163	19	
163	4876	III	916	208	201	12	I	25	4	4	4	C	164	11	
164	4877	IV	917	209	202	13	XII	14	7	5	6	BA	165	26	
165	4878	256	918	210	203	14	XXIII	33	5	6	7	G	166	15	
166	4879	II	919	211	204	15	IV	32	1	7	1	F	167	7	
167	4880	III	920	212	205	16	XV	21	2	8	2	E	168	28	
168	4881	IV	921	213	206	17	XXVI	40	3	9	3	D	169	17	
169	4882	257	922	214	207	18	XXVII	29	4	10	4	C	170	7	
			923	215	208	19	XXVIII	18	5	11	5	B	171	27	
			924	216	209	20	XXIX	7	6	12	6	A	172	18	
			925	217	210	21	X	37	7	13	7	GF	173	9	
			926	218	211	22	XI	26	8	14	8	E	174	30	
			927	219	212	23	XII	15	9	15	9	D	175	20	
			928	220	213	24	XXIII	4	10	16	10	C	176	11	
			929	221	214	25	XXIV	34	11	17	11	B	177	31	
			930	222	215	26	XXV	23	12	18	12	A	178	22	
			931	223	216	27	XXVI	12	13	19	13	GF	179	13	
			932	224	217	28	XXVII	2	14	20	14	E	180	4	
			933	225	218	29	XXVIII	32	15	21	15	D	181	25	
			934	226	219	30	XXIX	21	16	22	16	C	182	16	
			935	227	220	31	X	10	17	23	17	B	183	6	
			936	228	221	32	XI	39	18	24	18	A	184	27	
			937	229	222	33	XII	28	19	25	19	GF	185	18	
			938	230	223	34	XXIII	17	20	26	20	E	186	9	
			939	231	224	35	XXIV	7	21	27	21	D	187	30	
			940	232	225	36	XXV	37	22	28	22	C	188	21	
			941	233	226	37	XXVI	26	23	29	23	B	189	12	
			942	234	227	38	XXVII	15	24	30	24	A	190	3	
			943	235	228	39	XXVIII	5	25	31	25	GF	191	24	
			944	236	229	40	XXIX	34	26	32	26	E	192	15	
			945	237	230	41	X	23	27	33	27	D	193	6	
			946	238	231	42	XI	12	28	34	28	C	194	27	
			947	239	232	43	XII	2	29	35	29	B	195	18	
			948	240	233	44	XXIII	32	30	36	30	A	196	9	
			949	241	234	45	XXIV	21	31	37	31	GF	197	30	
			950	242	235	46	XXV	10	32	38	32	E	198	21	
			951	243	236	47	XXVI	39	33	39	33	D	199	12	
			952	244	237	48	XXVII	28	34	40	34	C	200	3	
			953	245	238	49	XXVIII	17	35	41	35	B	201	24	
			954	246	239	50	XXIX	6	36	42	36	A	202	15	
			955	247	240	51	X	36	37	43	37	GF	203	6	
			956	248	241	52	XI	25	38	44	38	E	204	27	
			957	249	242	53	XII	14	39	45	39	D	205	18	
			958	250	243	54	XXIII	3	40	46	40	C	206	9	
			959	251	244	55	XXIV	33	41	47	41	B	207	30	
			960	252	245	56	XXV	22	42	48	42	A	208	21	
			961	253	246	57	XXVI	11	43	49	43	GF	209	12	
			962	254	247	58	XXVII	31	44	50	44	E	210	3	
			963	255	248	59	XXVIII	20	45	51	45	D	211	24	
			964	256	249	60	XXIX	9	46	52	46	C	212	15	
			965	257	250	61	X	39	47	53	47	B	213	6	
			966	258	251	62	XI	28	48	54	48	A	214	27	
			967	259	252	63	XII	17	49	55	49	GF	215	18	
			968	260	253	64	XXIII	6	50	56	50	E	216	9	
			969	261	254	65	XXIV	36	51	57	51	D	217	30	
			970	262	255	66	XXV	25	52	58	52	C	218	21	
			971	263	256	67	XXVI	14	53	59	53	B	219	12	
			972	264	257	68	XXVII	4	54	60	54	A	220	3	
			973	265	258	69	XXVIII	34	55	61	55	GF	221	24	
			974	266	259	70	XXIX	23	56	62	56	E	222	15	
			975	267	260	71	X	12	57	63	57	D	223	6	
			976	268	261	72	XI	32	58	64	58	C	224	27	
			977	269	262	73	XII	21	59	65	59	B	225	18	
			978	270	263	74	XXIII	10	60	66	60	A	226	9	
			979	271	264	75	XXIV	40	61	67	61	GF	227	30	
			980	272	265	76	XXV	29	62	68	62	E	228	21	
			981	273	266	77	XXVI	18	63	69	63	D	229	12	
			982	274	267	78	XXVII	8	64	70	64	C	230	3	
			983	275	268	79	XXVIII	38	65	71	65	B	231	24	
			984	276	269	80	XXIX	27	66	72	66	A	232	15	
			985	277	270	81	X	16	67	73	67	GF	233	6	
			986	278	271	82	XI	6	68	74	68	E	234	27	
			987	279	272	83	XII	36	69	75	69	D	235	18	
			988	280	273	84	XXIII	25	70	76	70	C	236	9	
			989	281	274	85	XXIV	14	71	77	71	B	237	30	
			990	282	275	86	XXV	4	72	78	72	A	238	21	
			991	283	276	87	XXVI	34	73	79	73	GF	239	12	
			992	284	277	88	XXVII	23	74	80	74	E	240	3	
			993	285	278	89	XXVIII	12	75	81	75	D	241	24	
			994	286	279	90	XXIX	2	76	82	76	C	242	15	
			995	287	280	91	X	32	77	83	77	B	243	6	
			996	288	281	92	XI	21	78	84	78	A	244	27	
			997	289	282	93	XII	10	79	85	79	GF	245	18	
			998	290	283	94	XXIII	39	80	86	80	E	246	9	
			999	291	284	95	XXIV	28	81	87	81	D	247	30	
			1000	292	285	96	XXV	17	82	88	82	C	248	21	

163	4878	256	918	210	203	14	XXIII	33	5	6	7	G	166	15
166	4879	II	919	211	204	15	IV	32	1	7	1	F	167	7
167	4880	IV	922	213	205	17	XXVI	30	5	9	4	DC	169	11
169	4882	257	923	214	207	18	VII	19	5	10	5	B	173	3
170	4883	II	922	215	208	19	XXVIII	38	3	11	6	A	171	23
171	4884	III	924	216	209	1	XXIX	26	5	12	7	G	172	8
172	4885	IV	925	217	210	2	XI	15	1	13	2	FE	173	30
173	4886	258	926	218	211	3	XXII	34	6	14	3	D	174	19
174	4887	II	927	219	212	4	III	23	2	15	4	C	175	4
175	4888	III	928	220	213	5	XIV	12	5	16	5	B	176	27
176	4889	IV	929	221	214	6	XXV	31	3	17	7	AG	177	15
177	4890	259	930	222	215	7	VI	20	6	18	1	F	178	31
178	4891	II	931	223	216	8	XVII	39	4	19	2	E	179	20
179	4892	III	932	224	217	9	XXVIII	28	7	20	3	D	180	12
180	4893	IV	933	225	218	10	IX	17	3	21	5	CB	181	3
181	4894	240	934	226	219	11	XX	36	1	22	6	A	182	16
182	4895	II	935	227	220	12	I	25	4	23	7	G	183	8
183	4896	III	936	228	221	13	XII	14	7	24	1	F	184	31
184	4897	IV	937	229	222	14	XXIII	33	5	25	3	ED	185	19
185	4898	241	938	230	223	15	IV	22	1	26	4	C	186	4
186	4899	II	939	231	224	16	XV	11	4	27	5	B	187	27
187	4900	III	940	232	225	17	XXVI	30	2	28	6	A	188	16
188	4901	IV	941	233	226	18	VII	19	5	1	1	GF	189	31
189	4902	242	942	234	227	19	XXVIII	38	3	2	2	E	190	20
190	4903	II	943	235	228	1	XXIX	26	5	3	3	D	191	12
191	4904	III	944	236	229	2	XI	15	1	4	4	C	192	28
192	4905	IV	945	237	230	3	XXII	34	6	5	6	BA	193	16
193	4906	245	946	238	231	4	III	23	2	6	7	G	194	8

Era vulgar.	Periodo juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Julio César.	Era de España.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regulas.	Ciclo solar.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Ciclo pascual.	Pasqua.	
														Marzo.	Abril.
194	4907	II	947	239	232	5	XIV	12	5	7	1	F	195	24	"
195	4908	III	948	240	233	6	XXV	31	3	8	2	E	196	"	13
196	4909	IV	949	241	234	7	VI	20	6	9	4	DC	197	"	4
197	4910	244	950	242	235	8	XVII	39	4	10	5	B	198	"	24
198	4911	II	951	243	236	9	XXVIII	28	7	11	6	A	199	"	9
199	4912	III	952	244	237	10	IX	17	3	12	7	G	200	"	1
200	4913	IV	953	245	238	11	XX	36	1	13	2	FE	201	"	20
201	4914	245	954	246	239	12	I	25	4	14	3	D	202	"	5
202	4915	II	955	247	240	13	XII	14	7	15	4	C	203	"	28
203	4916	III	956	248	241	14	XXIII	33	5	16	5	B	204	"	17
204	4917	IV	957	249	242	15	IV	22	1	17	7	AG	205	"	8
205	4918	246	958	250	243	16	XV	11	4	18	1	F	206	"	24
206	4919	II	959	251	244	17	XXVI	30	2	19	2	E	207	"	13
207	4920	III	960	252	245	18	VII	19	5	20	3	D	208	"	5
208	4921	IV	961	253	246	19	XVIII	38	3	21	5	CB	209	"	24
209	4922	247	962	254	247	1	XXIX	26	5	22	6	A	210	"	9
210	4923	II	963	255	248	2	XI	15	1	23	7	G	211	"	1
211	4924	III	964	256	249	3	XXII	34	6	24	1	F	212	"	14
212	4925	IV	965	257	250	4	III	23	2	25	3	ED	213	"	5
213	4926	248	966	258	251	5	XIV	12	5	26	4	C	214	"	28
214	4927	II	967	259	252	6	XXV	31	3	27	5	B	215	"	17
215	4928	III	968	260	253	7	VI	20	6	28	6	A	216	"	2
216	4929	IV	969	261	254	8	XVII	39	4	29	1	GF	217	"	21
217	4930	II	970	262	255	9	XXVIII	28	7	30	2	E	218	"	13
218	4931	III	971	263	256	10	IX	17	3	31	3	D	219	"	29

213	4928	III	968	260	233	7	VI	20	6	28	6	A	216	2
216	4929	IV	969	261	234	8	XVII	39	4	1	1	GF	217	21
218	4931	II	971	263	236	10	IX	37	3	3	3	D	219	17
219	4932	III	972	264	237	11	XX	36	1	4	4	C	220	18
220	4933	IV	973	265	238	12	XXI	25	4	5	6	BA	221	9
221	4934	250	974	266	239	13	XII	14	7	6	7	G	222	25
222	4935	II	975	267	260	14	XXIII	33	5	7	1	F	223	14
223	4936	III	976	268	261	15	IV	22	1	8	2	E	224	6
224	4937	IV	977	269	262	16	XV	11	4	9	4	DC	225	28
225	4938	251	978	270	263	17	XXVI	30	2	10	5	B	226	10
226	4939	II	979	271	264	18	VII	19	5	11	6	A	227	2
227	4940	III	980	272	265	19	XVIII	38	3	12	7	G	228	22
228	4941	IV	981	273	266	1	XXIX	26	5	13	2	FE	229	6
229	4942	252	982	274	267	2	XI	15	1	14	3	D	230	29
230	4943	II	983	275	268	3	XXII	34	6	15	4	C	231	18
231	4944	III	984	276	269	4	III	23	2	16	5	B	232	3
232	4945	IV	985	277	270	5	XIV	12	5	17	7	AG	233	3
233	4946	253	986	278	271	6	XXV	31	3	18	1	F	234	14
234	4947	II	987	279	272	7	VI	20	6	19	2	E	235	6
235	4948	III	988	280	273	8	XVII	39	4	20	3	D	236	19
236	4949	IV	989	281	274	9	XXVIII	28	7	21	5	CB	237	10
237	4950	254	990	282	275	10	IX	17	3	22	6	A	238	2
238	4951	II	991	283	276	11	XX	36	1	23	7	G	239	22
239	4952	III	992	284	277	12	I	25	4	24	1	F	240	7
240	4953	IV	993	285	278	13	XII	14	7	25	3	ED	241	29
241	4954	255	994	286	279	14	XXIII	33	5	26	4	C	242	18
242	4955	II	995	287	280	15	IV	22	1	27	5	B	243	3
243	4956	III	996	288	281	16	XV	11	4	28	6	A	244	3

Era vulgar.	Período juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de Julio César.	Era de España.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regulares.	Ciclo solar.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Ciclo pascual.	Pasena.	
														Marzo.	Abril..
244	4957	IV	997	289	282	17	XXVI	30	2	1	1	GF	245	14	
245	4958	256	998	290	283	18	VII	19	5	2	2	E	246	30	
246	4959	II	999	291	284	19	XVIII	38	3	3	3	D	247	19	
247	4960	III	1000	292	285	1	XXIX	26	5	4	4	C	248	11	
248	4961	IV	1001	293	286	2	XI	15	1	5	6	BA	249	26	
249	4962	257	1002	294	287	3	XXII	34	6	6	7	G	250	15	
250	4963	II	1003	295	288	4	III	23	2	7	1	F	251	7	
251	4964	III	1004	296	289	5	XIV	12	5	8	2	E	252	23	
252	4965	IV	1005	297	290	6	XXV	31	3	9	4	DC	253	11	
253	4966	258	1006	298	291	7	VI	20	6	10	5	B	254	3	
254	4967	II	1007	299	292	8	XVII	39	4	11	6	A	255	23	
255	4968	III	1008	300	293	9	XXVIII	28	7	12	7	G	256	8	
256	4969	IV	1009	301	294	10	IX	17	3	13	2	FE	257	30	
257	4970	259	1010	302	295	11	XX	36	1	14	3	D	258	19	
258	4971	II	1011	303	296	12	I	25	4	15	4	C	259	11	
259	4972	III	1012	304	297	13	XII	14	7	16	5	B	260	27	
260	4973	IV	1013	305	298	14	XXIII	33	5	17	7	AG	261	15	
261	4974	260	1014	306	299	15	IV	22	1	18	1	F	262	7	
262	4975	II	1015	307	300	16	XV	11	4	19	2	E	263	23	
263	4976	III	1016	308	301	17	XXVI	30	2	20	3	D	264	12	
264	4977	IV	1017	309	302	18	VII	19	5	21	5	CB	265	3	
265	4978	261	1018	310	303	19	XVIII	38	3	22	6	A	266	23	
266	4979	II	1019	311	304	1	XXIX	26	5	23	7	G	267	8	

265	4578	264	1018	310	303	*19	XVIII	38	3	22	6	A	266	23
266	4979	II	1019	311	304	1	XXIX	26	5	23	7	G	267	8
267	4380	III	1020	312	305	2	XXX	15	6	24	8	ED	268	13
268	4981	IV	1021	313	306	3	XXXI	34	7	25	9	ED	269	13
269	4982	262	1022	314	307	4	III	23	6	26	4	C	270	4
270	4983	II	1023	315	308	*5	XIV	12	5	27	5	B	271	27
271	4984	III	1024	316	309	6	XXV	31	3	28	6	A	272	16
272	4985	IV	1025	317	310	7	VI	20	6	1	1	GF	273	31
273	4986	265	1026	318	311	*8	XVII	39	4	2	2	E	274	20
274	4987	II	1027	319	312	9	XXVIII	28	7	3	3	D	275	12
275	4988	III	1028	320	313	10	IX	17	3	4	4	C	276	28
276	4989	IV	1029	321	314	*11	XX	36	1	5	5	BA	277	16
277	4990	264	1030	322	315	12	I	25	4	6	6	G	278	8
278	4991	II	1031	323	316	*13	XII	14	7	7	7	F	279	31
279	4992	III	1032	324	317	14	XXIII	33	5	8	8	E	280	13
280	4993	IV	1033	325	318	15	IV	22	1	9	9	DC	281	4
281	4994	265	1034	326	319	*16	XV	11	4	10	5	B	282	27
282	4995	II	1035	327	320	17	XXVI	30	2	11	6	A	283	16
283	4996	III	1036	328	321	18	VII	19	5	12	7	G	284	1
284	4997	IV	1037	329	322	*19	XVIII	38	3	13	2	FE	285	20

CUADRO SEXTO.

Desde la era de Diocleciano hasta la Hégira de Mahoma (285 — 622).

Era vulgar.	Periodo juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de España.	Era de Diocleciano.	Indiccion	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regulares.	Ciclo solar.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Ciclo pasqual.	Pasqua.	
															Marzo.	Abril.
285	4998	266	1038	323	1	"	1	XXIX	26	5	14	3	D	286	12	"
286	4999	II	1039	324	2	"	2	XI	15	1	15	4	C	287	"	28
287	5000	III	1040	325	3	"	3	XXII	34	6	16	5	B	288	"	17
288	5001	IV	1041	326	4	"	4	III	23	2	17	7	AG	289	"	8
289	5002	267	1042	327	5	"	5	XIV	12	5	18	1	F	290	"	24
290	5003	II	1043	328	6	"	6	XXV	31	3	19	2	E	291	"	13
291	5004	III	1044	329	7	"	7	VI	20	6	20	3	D	292	"	5
292	5005	IV	1045	330	8	"	8	XVII	39	4	21	5	CB	293	"	24
293	5006	268	1046	331	9	"	9	XXVIII	28	7	22	6	A	294	"	9
294	5007	II	1047	332	10	"	10	IX	17	3	23	7	G	295	"	1
295	5008	III	1048	333	11	"	11	XX	36	1	24	1	F	296	"	21
296	5009	IV	1049	334	12	"	12	I	25	4	25	3	ED	297	"	5
297	5010	269	1050	335	13	"	13	XII	14	7	26	4	C	298	"	17
298	5011	II	1051	336	14	"	14	XXIII	33	5	27	5	B	299	"	8
299	5012	III	1052	337	15	"	15	IV	22	1	28	6	A	300	"	2
300	5013	IV	1053	338	16	"	16	XV	11	4	1	1	GF	301	"	24
301	5014	270	1054	339	17	"	17	XVI	30	5	2	2	E	302	"	13
302	5015	II	1055	340	18	"	18	XVII	19	3	3	3	D	303	"	5

299	5012	III	1032	337	15	"	15	"	IV	22	I	28	6	A	300	"	2
300	5013	IV	1033	338	16	"	16	"	XV	11	4	1	I	GF	301	"	24
302	5015	II	1035	340	18	"	18	"	XXVI	30	5	3	3	D	303	"	5
303	5016	III	1036	341	19	"	19	"	XVIII	38	3	4	4	C	304	"	18
*304	5017	IV	1037	342	20	"	1	"	XXIX	26	5	5	6	BA	305	"	9
305	5018	274	1038	343	21	"	2	"	XI	15	1	6	7	G	306	"	1
306	5019	II	1039	344	22	"	3	"	XXII	34	6	7	1	F	307	"	14
307	5020	III	1060	345	23	"	4	"	III	23	2	8	2	E	308	"	6
*308	5021	IV	1061	346	24	"	5	"	XIV	12	5	9	4	DC	309	"	28
309	5022	272	1062	347	25	"	6	"	XXV	31	3	10	5	B	310	"	17
310	5023	II	1063	348	26	"	7	"	VI	20	6	11	6	A	311	"	2
311	5024	III	1064	349	27	"	8	"	XVII	39	4	12	7	G	312	"	22
*312	5025	IV	1065	350	28	"	9	"	XXVIII	28	7	13	2	FE	313	"	13
313	5026	275	1066	351	29	"	10	"	IX	17	3	14	3	D	314	"	29
314	5027	II	1067	352	30	"	11	"	XX	36	1	15	4	C	315	"	18
315	5028	III	1068	353	31	"	12	"	I	25	4	16	5	B	316	"	10
*316	5029	IV	1069	354	32	"	13	"	XII	14	7	17	7	AG	317	"	25
317	5030	274	1070	355	33	"	14	"	XXIII	33	5	18	1	F	318	"	14
318	5031	II	1071	356	34	"	15	"	IV	22	1	19	2	E	319	"	6
319	5032	III	1072	357	35	"	16	"	XV	11	4	20	3	D	320	"	22
*320	5033	IV	1073	358	36	"	17	"	XXVI	30	2	21	5	CB	321	"	10
321	5034	275	1074	359	37	"	18	"	VII	19	5	22	6	A	322	"	2
322	5035	II	1075	360	38	"	19	"	XXVIII	38	3	23	7	G	323	"	22
323	5036	III	1076	361	39	"	1	"	XXIX	26	5	24	1	F	324	"	7
*324	5037	IV	1077	362	40	"	2	"	XI	15	1	25	3	ED	325	"	18
325	5038	276	1078	363	41	"	3	"	XXII	34	6	26	4	C	326	"	3
326	5039	II	1079	364	42	"	4	"	III	23	2	27	5	B	327	"	3
327	5040	III	1080	365	43	"	5	"	XIV	12	5	28	6	A	328	"	26

Era vulgar.	Periodo Juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de España.	Era de Diocleciano.	Indiccion	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobiliu.	Regula-res.	Ciclo solar.	Concur-rones.	Letras dominicales.	Ciclo pasqual.	Pascua.	
															Abril.	Marzo.
328	5041	IV	1081	366	44	I	6	XXV	31	3	1	1	GF	329	14	
329	5042	277	1082	367	45	II	7	VI	20	6	2	2	E	330	6	
330	5043	II	1083	368	46	III	8	XVII	39	4	3	3	D	331	19	
331	5044	III	1084	369	47	IV	9	XXVIII	28	7	4	4	C	332	11	
332	5045	IV	1085	370	48	V	10	IX	17	3	5	5	BA	333	2	
333	5046	278	1086	371	49	VI	11	XX	36	1	6	6	G	334	22	
334	5047	II	1087	372	50	VII	12	I	25	4	7	7	F	335	7	
335	5048	III	1088	373	51	VIII	13	XII	14	7	8	2	E	336	30	
336	5049	IV	1089	374	52	IX	14	XXIII	33	5	9	4	DC	337	18	
337	5050	279	1090	375	53	X	15	IV	22	1	10	5	B	338	3	
338	5051	II	1091	376	54	XI	16	XV	11	4	11	6	A	339	26	
339	5052	III	1092	377	55	XII	17	XXVI	30	2	12	7	G	340	15	
340	5053	IV	1093	378	56	XIII	18	VII	19	5	13	2	FE	341	30	
341	5054	280	1094	379	57	XIV	19	XVIII	38	3	14	3	D	342	19	
342	5055	II	1095	380	58	XV	1	XXIX	26	5	15	4	C	343	11	
343	5056	III	1096	381	59	I	2	XI	15	1	16	5	B	344	27	
344	5057	IV	1097	382	60	II	3	XXII	34	6	17	7	AG	345	15	
345	5058	281	1098	383	61	III	4	III	23	2	18	1	F	346	7	
346	5059	II	1099	384	62	IV	5	XIV	12	5	19	2	E	347	23	
347	5060	III	1100	385	63	V	6	XXV	31	3	20	3	D	348	12	
348	5061	IV	1101	386	64	VI	7	VI	20	6	21	5	CB	349	3	
349	5062	282	1102	387	65	VII	8	XVII	39	4	22	6	A	350	23	
350	5063	III	1103	388	66	VIII	9	XXVIII	28	7	23	7	G	351	8	

Era vulgar.	Periodo juliano.	Olimpiadas.	Era de Roma.	Era de España.	Era de Diocleciano.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regulas.	Ciclo solar.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Ciclo pasqual.	Pasqua.	
															Marzo.	Abril.
378	5091	II	1131	416	94	VI	18	VII	19	5	23	7	G	379	1	
379	5092	III	1132	417	95	VII	19	XVIII	38	3	24	1	F	380	21	
380	5093	IV	1133	418	96	VIII	1	XXIX	26	5	25	3	ED	381	12	
381	5094	290	1134	419	97	IX	2	XI	15	1	26	4	C	382	28	
382	5095	II	1135	420	98	X	3	XXII	34	6	27	5	B	383	17	
383	5096	III	1136	421	99	XI	4	III	23	2	28	6	A	384	9	
384	5097	IV	1137	422	100	XII	5	XIV	12	5	1	1	GF	385	24	
385	5098	294	1138	423	101	XIII	6	XXV	31	3	2	2	E	386	13	
386	5099	II	1139	424	102	XIV	7	VI	20	6	3	3	D	387	5	
387	5100	III	1140	425	103	XV	8	XVII	39	4	4	4	C	388	25	
388	5101	IV	1141	426	104	I	9	XXVIII	28	7	5	6	BA	389	9	
389	5102	292	1142	427	105	II	10	IX	17	3	6	7	G	390	1	
390	5103	II	1143	428	106	III	11	XX	36	1	7	1	F	391	21	
391	5104	III	1144	429	107	IV	12	I	25	4	8	2	E	392	6	
392	5105	IV	1145	430	108	V	13	XII	14	7	9	4	DC	393	17	
393	5106	295	1146	431	109	VI	14	XXIII	33	5	10	5	B	394	2	
394	5107	II	1147	432	110	VII	15	IV	22	1	11	6	A	395	13	
395	5108	III	1148	433	111	VIII	16	XV	11	4	12	7	G	396	5	
396	5109	IV	1149	434	112	IX	17	XXVI	30	2	13	2	FE	397	18	
397	5110	294	1150	435	113	X	18	VII	19	5	14	3	D	398	10	
398	5111	II	1151	436	114	XI	19	XVIII	38	3	15	4	C	399	1	
399	5112	III	1152	437	115	XII	1	XXIX	26	5	16	5	B	400	11	
400	5113	IV	1153	438	116	XIII	2	XI	15	1	17	7	AG	401	1	

339	3112	III	1152	437	115	XII	1	XXIX	26	5	16	5	B	400	10
400	3113	IV	1153	438	116	XIII	2	XI	15	1	17	7	AG	401	1
401	3114	"	"	439	117	XIV	3	X	14	2	18	6	E	402	2
402	3115	"	"	440	118	XV	4	IX	13	3	19	5	D	403	3
403	3116	"	"	441	119	I	5	XIV	12	5	20	3	CB	404	4
404	3117	"	"	442	120	II	6	XXV	31	3	21	6	A	405	5
405	3118	"	"	443	121	III	7	VI	20	6	22	7	G	406	6
406	3119	"	"	444	122	IV	8	XVIII	39	4	23	1	F	407	7
407	3120	"	"	445	123	V	9	XXVIII	28	7	24	3	ED	408	8
408	3121	"	"	446	124	VI	10	IX	17	3	25	4	C	409	9
409	3122	"	"	447	125	VII	11	XX	36	1	26	5	B	410	10
410	3123	"	"	448	126	VIII	12	I	25	4	27	6	A	411	11
411	3124	"	"	449	127	IX	13	XII	14	7	28	1	GF	412	12
412	3125	"	"	450	128	X	14	XXIII	33	5	1	2	E	413	13
413	3126	"	"	451	129	XI	15	IV	22	1	2	3	D	414	14
414	3127	"	"	452	130	XII	16	XV	11	4	3	4	C	415	15
415	3128	"	"	453	131	XIII	17	XXVI	30	2	4	5	BA	416	16
416	3129	"	"	454	132	XIV	18	VII	19	5	5	6	G	417	17
417	3130	"	"	455	133	XV	19	XVIII	38	3	6	7	F	418	18
418	3131	"	"	456	134	I	1	XXIX	26	5	7	1	E	419	19
419	3132	"	"	457	135	II	2	XI	15	1	8	2	DC	420	20
420	3133	"	"	458	136	III	3	XXII	34	6	9	3	B	421	21
421	3134	"	"	459	137	IV	4	III	23	2	10	4	A	422	22
422	3135	"	"	460	138	V	5	XIV	12	5	11	5	G	423	23
423	3136	"	"	461	139	VI	6	XXV	31	3	12	6	FE	424	24
424	3137	"	"	462	140	VII	7	VI	20	6	13	2	D	425	25
425	3138	"	"	463	141	VIII	8	XVII	39	4	14	3	C	426	26
426	3139	"	"	464	142	IX	9	XXVIII	28	7	15	4	B	427	27
427	3140	"	"	465	143	X	10	IX	17	3	16	5	B	428	28

Era vulgar.	Periodo juliano.	Era de España.	Era de Diocleciano.	Indiccion.	Cielo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regulares.	Cielo solar.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Cielo pascual.	Pascua.
428	5141	465	144	XI	11	XX	36	1	17	7	AG	429	Marzo. 22
429	5142	467	145	XII	12	I	25	4	18	1	F	430	" 7
430	5143	468	146	XIII	13	XII	14	7	19	2	E	431	" 30
431	5144	469	147	XIV	14	XXIII	33	5	20	3	D	432	" 19
432	5145	470	148	XV	15	IV	22	1	21	5	CB	433	" 3
433	5146	471	149	I	16	XV	11	4	22	6	A	434	" 26
434	5147	472	150	II	17	XXVI	30	2	23	7	G	435	" 13
435	5148	473	151	III	18	VII	19	5	24	1	F	436	" 19
436	5149	474	152	IV	19	XVIII	38	3	25	3	ED	437	" 11
437	5150	475	153	V	1	XXIX	26	5	26	4	C	438	" 27
438	5151	476	154	VI	2	XI	15	1	27	5	B	439	" 16
439	5152	477	155	VII	3	XXII	34	6	28	6	A	440	" 7
440	5153	478	156	VIII	4	III	23	2	1	1	GF	441	" 23
441	5154	479	157	IX	5	XIV	12	5	2	2	E	442	" 12
442	5155	480	158	X	6	XXV	31	3	3	3	D	443	" 4
443	5156	481	159	XI	7	VI	20	6	4	4	C	444	" 23
444	5157	482	160	XII	8	XVII	39	4	5	6	BA	445	" 8
445	5158	483	161	XIII	9	XXVIII	28	7	6	7	G	446	" 31
446	5159	484	162	XIV	10	IX	17	3	7	1	F	447	" 20
447	5160	485	163	XV	11	XX	36	1	8	2	E	448	" 11
448	5161	486	164	I	12	I	25	4	9	4	DC	449	" 27
449	5162	487	165	II	13	XII	14	7	10	5	B	450	" 16
450	5163	488	166	III	14	XXIII	33	5	11	6	A	451	" 23

450	5163	488	166	III	14	XXIII	33	5	11	6	A	451	21	16
451	5164	489	167	IV	15	XXIV	34	6	12	7	B	452	22	17
452	5165	490	168	V	16	XXV	35	7	13	8	C	453	23	18
453	5166	491	169	VI	17	XXVI	36	8	14	9	D	454	24	19
454	5167	492	170	VII	18	VII	37	9	15	10	E	455	25	20
455	5168	493	171	VIII	19	XVIII	38	10	16	11	F	456	26	21
456	5169	494	172	IX	1	XXIX	39	11	17	12	G	457	27	22
457	5170	495	173	X	2	XI	40	12	18	13	H	458	28	23
458	5171	496	174	XI	3	XXII	41	13	19	14	I	459	29	24
459	5172	497	175	XII	4	III	42	14	20	15	J	460	30	25
460	5173	498	176	XIII	5	XIV	43	15	21	16	K	461	31	26
461	5174	499	177	XIV	6	XXV	44	16	22	17	L	462	32	27
462	5175	500	178	XV	7	VI	45	17	23	18	M	463	33	28
463	5176	501	179	I	8	XVII	46	18	24	19	N	464	34	29
464	5177	502	180	II	9	XXVIII	47	19	25	20	O	465	35	30
465	5178	503	181	III	10	IX	48	20	26	21	P	466	36	31
466	5179	504	182	IV	11	XX	49	21	27	22	Q	467	37	32
467	5180	505	183	V	12	I	50	22	28	23	R	468	38	33
468	5181	506	184	VI	13	XII	51	23	29	24	S	469	39	34
469	5182	507	185	VII	14	XXIII	52	24	30	25	T	470	40	35
470	5183	508	186	VIII	15	IV	53	25	31	26	U	471	41	36
471	5184	509	187	IX	16	XV	54	26	32	27	V	472	42	37
472	5185	510	188	X	17	XXVI	55	27	33	28	W	473	43	38
473	5186	511	189	XI	18	VII	56	28	34	29	X	474	44	39
474	5187	512	190	XII	19	XVIII	57	29	35	30	Y	475	45	40
475	5188	513	191	XIII	1	XXIX	58	30	36	31	Z	476	46	41
476	5189	514	192	XIV	2	XI	59	31	37	32	AA	477	47	42
477	5190	515	193	XV	3	XXII	60	32	38	33	BB	478	48	43

Era vulgar.	Periodo juliano.	Era de España.	Era de Diocleciano.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regula-res.	Ciclo solar.	Concur-rentes.	Letras dominicales.	Ciclo pascal.	Pasqua.	
													Marzo.	Abril..
478	5191	516	194	I	4	III	23	2	11	6	A	479	9	
479	5192	517	195	II	5	XIV	12	5	12	7	G	480	25	
480	5193	518	196	III	6	XXV	31	3	13	2	FE	481	13	
481	5194	519	197	IV	7	VI	20	6	14	3	D	482	5	
482	5195	520	198	V	8	XVII	39	4	15	4	C	483	25	
483	5196	521	199	VI	9	XXVIII	28	7	16	5	B	484	10	
484	5197	522	200	VII	10	IX	17	3	17	7	AG	485	1	
485	5198	523	201	VIII	11	XX	36	1	18	1	F	486	21	
486	5199	524	202	IX	12	I	25	4	19	2	E	487	6	
487	5200	525	203	X	13	XII	14	7	20	3	D	488	29	
488	5201	526	204	XI	14	XXIII	33	5	21	5	CB	489	17	
489	5202	527	205	XII	15	IV	22	1	22	6	A	490	2	
490	5203	528	206	XIII	16	XV	11	4	23	7	G	491	25	
491	5204	529	207	XIV	17	XXVI	30	2	24	1	F	492	14	
492	5205	530	208	XV	18	VII	19	5	25	3	ED	493	5	
493	5206	531	209	I	19	XVIII	38	3	26	4	C	494	18	
494	5207	532	210	II	1	XXIX	26	5	27	5	B	495	10	
495	5208	533	211	III	2	XI	15	1	28	6	A	496	26	
496	5209	534	212	IV	3	XXII	34	6	1	1	GF	497	14	
497	5210	535	213	V	4	III	23	2	2	2	E	498	6	
498	5211	536	214	VI	5	XIV	12	5	3	3	D	499	29	
499	5212	537	215	VII	6	XXV	31	3	4	4	C	500	11	
500	5213	538	216	VIII	7	VI	20	6	5	5	BA	501	2	

500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	
215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	
351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378		
VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	I	II	III	IV	V	
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
XXV	XXVI	XXVII	XXVIII	XXIX	XXX	XXXI	XXXII	XXXIII	XXXIV	XXXV	XXXVI	XXXVII	XXXVIII	XXXIX	XL	XXII	XXIII	XXIV	XXV	XXVI	XXVII	XXVIII	XXIX	XXX	XXXI	XXXII	XXXIII	XXXIV	
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
BA	BB	BC	BD	BE	BF	BG	BH	BI	BJ	BK	BL	BM	BN	BO	BP	BQ	BR	BS	BT	BU	BV	BW	BX	BY	BZ	CA	CB	CC	CD
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40

Era vulgar.	Período juliano.	Era de España.	Era de Diocleciano.	Indiccion.	Cielo lunar.	Epocas.	Claves mobillium.	Regula-res.	Cielo solar.	Concur-rentes.	Letras dominicales.	Cielo pascual.	Pasqua.	
													Marzo.	Abril.
528	5241	566	244	VI	16	XV	11	4	5	6	BA	529	26	"
529	5242	567	245	VII.	17	XXVI	30	2	6	7	G	530	"	15
530	5243	568	246	VIII	18	VII	19	5	7	1	F	531	"	"
531	5244	569	247	IX	19	XVIII	38	3	8	2	E	532	"	20
532	5245	570	248	X	1	XXIX	26	5	9	4	DC	1	"	11
533	5246	571	249	XI	2	XI	15	1	10	5	B	2	"	"
534	5247	572	250	XII	3	XXII	34	6	11	6	A	3	"	16
535	5248	573	251	XIII	4	III	23	2	12	7	G	4	"	8
536	5249	574	252	XIV	5	XIV	12	5	13	2	FE	5	"	"
537	5250	575	253	XV	6	XXV	31	3	14	3	D	6	"	12
538	5251	576	254	I	7	VI	20	6	15	4	C	7	"	4
539	5252	577	255	II	8	XVII	39	4	16	5	B	8	"	24
540	5253	578	256	III	9	XXVIII	28	7	17	7	AG	9	"	8
541	5254	579	257	IV	10	IX	17	3	18	1	F	10	"	31
542	5255	580	258	V	11	XX	36	1	19	2	E	11	"	20
543	5256	581	259	VI	12	I	25	4	20	3	D	12	"	5
544	5257	582	260	VII	13	XII	14	7	21	5	CB	13	"	"
545	5258	583	261	VIII	14	XXIII	33	5	22	6	A	14	"	16
546	5259	584	262	IX	15	IV	22	1	23	7	G	15	"	8
547	5260	585	263	X	16	XV	11	4	24	1	F	16	"	"
548	5261	586	264	XI	17	XXVI	30	2	25	3	ED	17	"	12
549	5262	587	265	XII	18	VII	19	5	26	4	C	18	"	4
550	5263	588	266	XIII	19	XVIII	38	3	27	5	B	19	"	24

5263
5264

560
561

XV
XVI

12
13

1
2

CV
CVI

31
32

Era vulgar.	Periodo juliano.	Era de España.	Era de Diocleciano.	Indiccion.	Cielo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regula- res.	Cielo solar.	Concur- rentes.	Letras dominicales.	Cielo pasqual.	Pasqua.	
													Marzo.	Abril.
578	5291	616	294	XI	9	XXVIII	28	7	27	5	B	47	10	
579	5292	617	295	XII	10	IX	17	3	28	6	A	48	2	
580	5293	618	296	XIII	11	XX	36	1	1	1	GF	49	21	
581	5294	619	297	XIV	12	I	25	4	2	2	E	50	6	
582	5295	620	298	XV	13	XII	14	7	3	3	D	51	29	
583	5296	621	299	I	14	XXIII	33	5	4	4	C	52	18	
584	5297	622	300	II	15	IV	22	1	5	6	BA	53	2	
585	5298	623	301	III	16	XV	11	4	6	7	G	54	25	
586	5299	624	302	IV	17	XXVI	30	2	7	1	F	55	14	
587	5300	625	303	V	18	VII	19	5	8	2	E	56	30	
588	5301	626	304	VI	19	XVIII	38	3	9	4	DC	57	18	
589	5302	627	305	VII	1	XXIX	26	5	10	5	B	58	10	
590	5303	628	306	VIII	2	XI	15	1	11	6	A	59	26	
591	5304	629	307	IX	3	XXII	34	6	12	7	G	60	15	
592	5305	630	308	X	4	III	23	2	13	2	FE	61	6	
593	5306	631	309	XI	5	XIV	12	5	14	3	D	62	29	
594	5307	632	310	XII	6	XXV	31	3	15	4	C	63	11	
595	5308	633	311	XIII	7	VI	20	6	16	5	B	64	3	
596	5309	634	312	XIV	8	XVII	39	4	17	7	AG	65	22	
597	5310	635	313	XV	9	XXVIII	28	7	18	1	F	66	14	
598	5311	636	314	I	10	IX	17	3	19	2	E	67	30	
599	5312	637	315	II	11	XX	36	1	20	3	D	68	19	
600	5313	638	316	III	12	I	25	4	21	5	CD	69	10	
601	5314	639	317	IV	13	XXI	14	7	22	1	C	70	28	
602	5315	640	318	V	14	XXII	33	5	23	2	G	71	15	
603	5316	641	319	VI	15	III	22	1	24	3	F	72	27	

599	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390																			
5312	5315	5316	5317	5318	5319	5320	5321	5322	5323	5324	5325	5326	5327	5328	5329	5330	5331	5332	5333	5334	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690																																									
II	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90					
XX	XXIII	IV	XV	XXVI	VII	XXVIII	XXIX	XI	XXII	III	XIV	XXV	VI	XVII	XXVIII	IX	XX	I	XII	XXIII	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90					
D	G	F	ED	C	B	A	GF	E	D	C	BA	G	F	E	DC	B	A	G	FE	D	3	5	4	3	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90

CUADRO SÉTIMO.

Desde la Hegira hasta la Correccion gregoriana (622—1582).

Era vulgar.	Período juliano.	Era de España.	Hegira. — Año. — Comienzo.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epaetas.	Claves mobilium.	Regula-ros.	Ciclo solar.	Concur-ros.	Letras dominicales.	Ciclo pasqual.	Pascua. { Abril. Marzo.
622	5335	660	4—Jul. 16-Vier.	X	15	IV	22	1	15	4	C	91	4
623	5336	661	2—Jul. 5-Mart.	XI	*16	XV	11	4	16	5	B	92	27
*624	5337	662	3—Jun. 24-Dom.	XII	17	XXVI	30	2	17	7	AG	93	15
625	5338	663	4—Jun. 13-Juev.	XIII	18	VII	19	5	18	1	F	94	31
626	5339	664	5—Jun. 2-Lun.	XIV	*19	XVIII	38	3	19	2	E	95	20
627	5340	665	6—May. 23-Sáb.	XV	1	XXIX	26	5	20	3	D	96	12
*628	5341	666	7—May. 11-Miér.	I	*2	XI	15	1	21	5	CB	97	27
629	5342	667	8—May. 1-Lun.	II	3	XXII	34	6	22	6	A	98	16
630	5343	668	9—Abr. 20-Vier.	III	4	III	23	2	23	7	G	99	8
631	5344	669	*10—Abr. 9-Mart.	IV	*5	XIV	12	5	24	1	F	100	24
*632	5345	670	11—Mar. 29-Dom.	V	6	XXV	31	3	25	3	ED	101	12
633	5346	671	12—Mar. 18-Juev.	VI	7	VI	20	6	26	4	C	102	4
634	5347	672	*13—Mar. 7-Lun.	VII	*8	XVII	39	4	27	5	B	103	24
635	5348	673	14—Feb. 25-Sáb.	VIII	9	XXVIII	28	7	28	6	A	104	9
*636	5349	674	15—Feb. 14-Miér.	IX	10	IX	17	3	1	1	GF	105	31
637	5350	675	*16—Feb. 2-Dom.	X	*11	XX	36	1	2	2	E	106	20
638	5351	676	17—Ene. 20-Vicor.	XI	12	I	25	4	3	3	D	107	8
639	5352	677	*18—Ene. 12-Mart.	XII	*13	XII	14	7	4	4	C	108	28
*640	5353	678	19—Ene. 2-Dom.	XIII	14	XXIII	33	5	5	5	BA	109	16

Era vulgar.	Período juliano.	Era de España.	Hegira. Año.—Comienzo.	Indicétoñ.	Cielo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regula- res.	Cielo solar.	Concur- rentes.	Letras dominicales.	Cielo pasqual.	Pasqua.	
													Marzo.	Abril.
665	5378	703	45—Mar. 24—Lun.	VIII	1	XXIX	26	5	2	2	E	134	6	
666	5379	704	46—Mar. 13—Vier.	IX	2	XI	15	1	3	3	D	135	29	
667	5380	705	47—Mar. 3—Miér.	X	3	XXII	34	6	4	4	C	136	18	
668	5381	706	48—Feb. 20—Dom.	XI	4	III	23	2	5	6	BA	137	9	
669	5382	707	49—Feb. 9—Vier.	XII	5	XIV	12	5	6	7	G	138	25	
670	5383	708	50—En. 29—Mart.	XIII	6	XXV	31	3	7	1	F	139	14	
671	5384	709	51—En. 18—Sáb.	XIV	7	VI	20	6	8	2	E	140	6	
672	5385	710	52—En. 8—Juev. 53—Dic. 27—Lun.	XV	8	XVII	39	4	9	4	DC	141	25	
673	5386	711	54—Dic. 16—Vier.	I	9	XXVIII	28	7	10	5	B	142	10	
674	5387	712	55—Dic. 6—Miér.	II	10	IX	17	3	11	6	A	143	2	
675	5388	713	56—Nov. 25—Dom.	III	11	XX	36	1	12	7	G	144	22	
676	5389	714	57—Nov. 14—Vier.	IV	12	I	25	4	13	2	FE	145	6	
677	5390	715	58—Nov. 3—Mart.	V	13	XII	14	7	14	3	D	146	29	
678	5391	716	59—Oct. 23—Sáb.	VI	14	XXIII	33	5	15	4	C	147	18	
679	5392	717	60—Oct. 13—Juev.	VII	15	IV	22	1	16	5	B	148	3	
680	5393	718	61—Oct. 1—Lun.	VIII	16	XV	11	4	17	7	AG	149	25	
681	5394	719	62—Set. 20—Vier.	IX	17	XXVI	30	2	18	1	F	150	14	
682	5395	720	63—Set. 10—Miér.	X	18	VII	19	5	19	2	E	151	30	
683	5396	721	64—Ag. 30—Dom.	XI	19	XVIII	38	3	20	3	D	152	19	
684	5397	722	65—Ag. 18—Juev.	XII	1	XXIX	26	5	21	5	CB	153	10	
685	5398	723	66—Ag. 8—Mart.	XIII	2	XI	15	1	22	6	A	154	26	
686	5399	724	67—Jul. 28—Sáb.	XIV	3	XXII	34	6	23	7	G	155	15	
687	5400	725	68—Jul. 18—Juev.	XV	4	III	23	2	24	1	F	156	7	

688	5401	726	69—Jul. 6—Lun.	XVI	5	XXV	12	5	25	3	ED	157	30	
689	5402	727	70—Jun. 25—Vier.	I	6	XXVI	31	3	26	4	C	158	11	

Era vulgar.	Periodo juliano.	Era de España.	Hegira. Año.—Comienzo.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobillium.	Regula- res.	Ciclo solar.	Concur- rentes.	Letras dominicales.	Pascua.	
												Marzo.	Abril..
715	5428	753	* 97—Set. 5-Juev.	XIII	*13	XII	14	7	24	1	F	184	"
*716	5429	754	98—Ag. 25-Mart.	XIV	14	XXIII	33	5	25	3	ED	185	" 19
717	5430	755	99—Ag. 14-Sáb.	XV	15	IV	22	1	26	4	C	186	" 4
718	5431	756	*100—Ag. 3-Mier.	I	*16	XV	11	4	27	5	B	187	" 27
719	5432	757	101—Jul. 24-Lun.	II	17	XXVI	30	2	28	6	A	188	" 16
*720	5433	758	102—Jul. 12-Vier.	III	18	VII	19	5	1	1	GF	189	" 31
721	5434	759	*103—Jul. 1-Mart.	IV	*19	XXVIII	38	3	2	2	E	190	" 20
722	5435	760	104—Jun. 21-Dom.	V	1	XXIX	26	5	3	3	D	191	" 12
723	5436	761	105—Jun. 10-Juev.	VI	* 2	XI	15	1	4	4	C	192	" 28
*724	5437	762	*106—May. 29-Lun.	VII	3	XXII	34	6	5	6	BA	193	" 16
725	5438	763	107—May. 19-Sáb.	VIII	4	III	23	2	6	7	G	194	" 8
726	5439	764	*108—May. 8-Mier.	IX	* 5	XIV	12	5	7	1	F	195	" 24
727	5440	765	109—Abr. 28-Lun.	X	6	XXV	31	3	8	2	E	196	" 13
*728	5441	766	110—Abr. 16-Vier.	XI	7	VI	20	6	9	4	DC	197	" 4
729	5442	767	*111—Abr. 5-Mart.	XII	* 8	XVII	39	4	10	5	B	198	" 24
730	5443	768	112—Mar. 26-Dom.	XIII	9	XXVIII	28	7	11	6	A	199	" 9
731	5444	769	113—Mar. 15-Juev.	XIV	10	IX	17	3	12	7	G	200	" 1
*732	5445	770	*114—Mar. 3-Lun.	XV	*11	XX	36	1	13	2	FE	201	" 20
733	5446	771	115—Feb. 21-Sáb.	I	12	I	25	4	14	3	D	202	" 5
734	5447	772	*116—Feb. 10-Mier.	II	*13	XII	14	7	15	4	C	203	" 28
735	5448	773	117—En. 31-Lun.	III	14	XXIII	33	5	16	5	B	204	" 17
*736	5449	774	118—En. 20-Vier.	IV	15	IV	22	1	17	7	AG	205	" 8
737	5450	775	119—Dic. 9-Mart.	V	*16	XV	11	4	18	1	F	206	" 24
738	5451	776	120—Dic. 18-Juev.	VI	17	XXVI	30	2	19	2	E	207	" 13

	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	
	5439	5439	5451	5452	5453	5454	5455	5456	5457	5458	5459	5460	5461	5462	5463	5464	5465	5466	5467	5468	5469	5470	5471	5472	5473	5474	5475	5476	5477	
	775	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	
	114	114	124	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	
	En. 20-Vier.	En. 20-Vier.	Die. 18-Juev.	Die. 7-Lun.	Nov. 26-Sáb.	Nov. 15-Miér.	Nov. 4-Dom.	Oct. 25-Vier.	Oct. 13-Mart.	Oct. 3-Dom.	Set. 22-Juev.	Set. 11-Lun.	Ag. 31-Sáb.	Ag. 20-Miér.	Ag. 9-Dom.	Jul. 30-Vier.	Jul. 18-Mart.	Jul. 7-Sáb.	Jun. 27-Juev.	Jun. 16-Lun.	Jun. 5-Sáb.	May. 25-Miér.	May. 14-Dom.	May. 4-Vier.	Abr. 22-Mart.	Abr. 11-Sáb.	Abr. 1-Juev.	Mar. 21-Lun.	Mar. 10-Sáb.	
	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	I	II	
	16	17	17	18	19	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	1	2	3	4	5		
	IV	XV	XXVI	VII	XVIII	XXIX	XI	XXII	III	XIV	XXV	VI	XVII	XXVIII	IX	XX	I	XII	XXIII	IV	XV	XXVI	VII	XVIII	XXIX	XI	XXII	III	XIV	
	4	2	5	3	3	5	1	6	2	5	3	4	3	7	1	4	3	5	7	1	4	2	5	3	5	1	6	2	4	
	11	11	30	19	38	26	15	34	23	12	31	20	39	28	17	36	25	14	33	22	11	30	19	38	26	15	34	23	12	
	18	19	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46
	F	V	D	CB	A	G	F	ED	C	B	A	GF	E	D	C	BA	G	F	E	DC	B	A	G	FE	D	C	B	AG		
	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233		
	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	

Era vulgar.	Periodo juliano.	Era de España.	Hebra. Año.—Comienzo.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobiliun.	Regula- res.	Ciclo solar.	Concur- rentes.	Letras dominicales.	Ciclo paschal.	Pasqua.	
													Marzo.	Abril.
765	5478	803	448—Feb. 27-Miér.	III	6	XXV	31	3	18	1	F	234	14	14
766	5479	804	449—Feb. 16-Dom.	IV	7	VI	20	6	19	2	E	235	6	6
767	5480	805	450—Feb. 6-Vier.	V	8	XVII	39	4	20	3	D	236	19	19
768	5481	806	451—En. 26-Mart.	VI	9	XXVIII	28	7	21	5	CB	237	10	10
769	5482	807	452—En. 14-Sáb.	VII	10	IX	17	3	22	6	A	238	2	2
770	5483	808	153—En. 4-Juev. 154—Dic. 24-Lun.	VIII	11	XX	36	1	23	7	G	239	22	22
771	5484	809	455—Dic. 13-Vier.	IX	12	I	25	4	24	1	F	240	7	7
772	5485	810	456—Dic. 2-Miér.	X	13	XII	14	7	25	3	ED	241	29	29
773	5486	811	457—Nov. 21-Dom.	XI	14	XXIII	33	5	26	4	C	242	18	18
774	5487	812	458—Nov. 11-Vier.	XII	15	IV	22	1	27	5	B	243	3	3
775	5488	813	459—Oct. 31-Mart.	XIII	16	XV	11	4	28	6	A	244	26	26
776	5489	814	460—Oct. 19-Sáb.	XIV	17	XXVI	30	2	1	1	GF	245	14	14
777	5490	815	461—Oct. 9-Juev.	XV	18	VII	19	5	2	2	E	246	30	30
778	5491	816	462—Set. 28-Lun.	I	19	XVIII	38	3	3	3	D	247	19	19
779	5492	817	463—Set. 17-Vier.	II	1	XXIX	26	5	4	4	C	248	11	11
780	5493	818	464—Set. 6-Miér.	III	2	XI	15	1	5	6	BA	249	26	26
781	5494	819	465—Ag. 26-Dom.	IV	3	XXII	34	6	6	7	G	250	15	15
782	5495	820	466—Ag. 15-Juev.	V	4	III	23	2	7	1	F	251	7	7
783	5496	821	467—Ag. 5-Mart.	VI	5	XIV	12	5	8	2	E	252	23	23
784	5497	822	468—Jul. 24-Sáb.	VII	6	XXV	31	3	9	4	DC	253	11	11
785	5498	823	469—Jul. 14-Juev.	VIII	7	VI	20	6	10	5	B	254	3	3
786	5499	824	470—Jul. 3-Lun.	IX	8	XVII	39	4	11	6	A	255	23	23
787	5500	825	471—Jun. 22-Vier.	X	9	XXVIII	28	7	12	7	G	256	8	8

787	8300	823	471—Jan. 22—Vier.	X	9	XXVIII	28	7	12	7	G	256	8
788	5501	826	472—Jan. 11—Mier.	XI	10	IX	17	3	13	2	VE.	257	30
789	5502	827	473—May. 31—Dom.	XII	11	XX	36	1	14	3	D	258	19
790	5503	828	474—May. 20—Juev.	XIII	12	I	25	4	15	4	C	259	11
791	5504	829	475—May. 10—Mart.	XIV	13	XII	14	7	16	5	B	260	27
792	5505	830	476—Abr. 28—Sab.	XV	14	XXIII	33	5	17	7	AG	261	15
793	5506	831	477—Abr. 18—Juev.	I	15	IV	22	1	18	1	F	262	7
794	5507	832	478—Abr. 7—Lun.	II	16	XV	11	4	19	2	E	263	23
795	5508	833	479—Mar. 27—Vier.	III	17	XXVI	30	2	20	3	D	264	12
796	5509	834	480—Mar. 16—Mier.	IV	18	VII	19	5	21	5	CB	265	3
797	5510	835	481—Mar. 5—Dom.	V	19	XVIII	38	3	22	6	A	266	23
798	5511	836	482—Feb. 22—Juev.	VI	1	XXIX	26	5	23	7	G	267	8
799	5512	837	483—Feb. 12—Mart.	VII	2	XI	15	1	24	1	F	268	31
800	5513	838	484—Feb. 1—Sab.	VIII	3	XXII	34	6	25	3	ED	269	19
801	5514	839	485—En. 20—Mier.	IX	4	III	23	2	26	4	C	270	4
802	5515	840	186—En. 10—Lun. 187—Dic. 30—Vier.	X	5	XIV	12	5	27	5	B	271	27
803	5516	841	488—Dic. 20—Mier.	XI	6	XXV	31	3	28	6	A	272	16
804	5517	842	489—Dic. 8—Dom.	XII	7	VI	20	6	1	1	GF	273	31
805	5518	843	490—Nov. 27—Juev.	XIII	8	XVII	39	4	2	2	E	274	20
806	5519	844	491—Nov. 17—Mart.	XIV	9	XXVIII	28	7	3	3	D	275	12
807	5520	845	492—Nov. 6—Sab.	XV	10	IX	17	3	4	4	C	276	28
808	5521	846	493—Oct. 25—Mier.	I	11	XX	36	1	5	6	BA	277	16
809	5522	847	494—Oct. 15—Lun.	II	12	I	25	4	6	7	G	278	8
810	5523	848	495—Oct. 4—Vier.	III	13	XII	14	7	7	1	F	279	31
811	5524	849	496—Set. 23—Mart.	IV	14	XXIII	33	5	8	2	E	280	13
812	5525	850	497—Set. 12—Dom.	V	15	IV	22	1	9	4	DC	281	4
813	5526	851	498—Set. 1—Juev.	VI	16	XV	11	4	10	5	B	282	27
814	5527	852	499—Ag. 22—Mart.	VII	17	XXVI	30	2	11	6	A	283	16

Era vulgar.	Periodo juliano.	Era de España.	Hegira. — Año.—Comienzo.	Indiccion.	Cielo lunar.	Eclipsas.	Claves mobillium.	Regula- res.	Cielo solar.	Concur- rentes.	Letras dominicales.	Pasqua.	
												Abril..	Marzo.
815	5528	853	200—Ag. 11—Sáb.	VIII	18	VII	19	5	12	7	G	284	1
816	5529	854	204—Jul. 30—Miér.	IX	*19	XVIII	38	3	13	2	FE	285	20
817	5530	855	202—Jul. 20—Lun.	X	1	XXIX	26	5	14	3	D	286	12
818	5531	856	203—Jul. 9—Vier.	XI	*2	XI	15	1	15	4	C	287	"
819	5532	857	204—Jun. 28—Mart.	XII	3	XXII	34	6	16	5	B	288	17
820	5533	858	205—Jun. 17—Dom.	XIII	4	III	23	2	17	7	AG	289	8
821	5534	859	206—Jun. 6—Juev.	XIV	*5	XIV	12	5	18	1	F	290	"
822	5535	860	207—May. 27—Mart.	XV	6	XXV	31	3	19	2	E	291	13
823	5536	861	208—May. 16—Sáb.	I	7	VI	20	6	20	3	D	292	5
824	5537	862	209—May. 4—Miér.	II	*8	XVII	39	4	21	5	CB	293	24
825	5538	863	240—Abr. 24—Lun.	III	9	XXVIII	28	7	22	6	A	294	"
826	5539	864	241—Abr. 13—Vier.	IV	10	IX	17	3	23	7	G	295	9
827	5540	865	242—Abr. 2—Mart.	V	*11	XX	36	1	24	1	F	296	21
828	5541	866	243—Mar. 22—Dom.	VI	12	I	25	4	25	3	ED	297	5
829	5542	867	244—Mar. 11—Juev.	VII	*13	XII	14	7	26	4	C	298	"
830	5543	868	245—Feb. 28—Lun.	VIII	14	XXIII	33	5	27	5	B	299	17
831	5544	869	246—Feb. 18—Sáb.	IX	15	IV	22	1	28	6	A	300	2
832	5545	870	247—Feb. 7—Miér.	X	*16	XV	11	4	1	1	GF	301	24
833	5546	871	248—En. 27—Lun.	XI	17	XXVI	30	2	2	2	E	302	13
834	5547	872	249—En. 16—Vier.	XII	18	VII	19	5	3	3	D	303	5
835	5548	873	*220—En. 5—Mart. 221—Dic. 26—Dom.	XIII	*19	XVIII	38	3	4	4	C	304	18
836	5549	874	222—Dic. 14—Juev.	XIV	1	XXIX	26	5	5	6	BA	305	9
837	5550	875	223—Dic. 3—Lun.	XV	*2	XI	15	1	6	7	G	306	"

838 5551 876
839 5552 877
840 5553 878
841 5554 879
842 5555 880
843 5556 881
844 5557 882
845 5558 883
846 5559 884
847 5560 885
848 5561 886
849 5562 887
850 5563 888
851 5564 889
852 5565 890
853 5566 891
854 5567 892
855 5568 893
856 5569 894
857 5570 895
858 5571 896
859 5572 897
860 5573 898
861 5574 899
862 5575 900
863 5576 901
864 5577 902
865 5578 903
866 5579 904
867 5580 905
868 5581 906
869 5582 907
870 5583 908
871 5584 909
872 5585 910
873 5586 911
874 5587 912
875 5588 913
876 5589 914
877 5590 915
878 5591 916
879 5592 917
880 5593 918
881 5594 919
882 5595 920
883 5596 921
884 5597 922
885 5598 923
886 5599 924
887 5600 925
888 5601 926
889 5602 927
890 5603 928
891 5604 929
892 5605 930
893 5606 931
894 5607 932
895 5608 933
896 5609 934
897 5610 935
898 5611 936
899 5612 937
900 5613 938

837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864
5550	5551	5552	5553	5554	5555	5556	5557	5558	3359	5560	5561	5562	5563	5564	5565	5566	5567	5568	5569	5570	5571	5572	5573	5574	5575	5576	5577
875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902
223—Dic. 3—Lun.	224—Nov. 28—Mier.	225—Nov. 12—Mier.	226—Oct. 31—Dom.	227—Oct. 21—Vier.	228—Oct. 10—Mart.	229—Set. 30—Dom.	230—Set. 18—Juev.	231—Set. 7—Lun.	232—Ag. 28—Sab.	233—Ag. 17—Mier.	234—Ag. 5—Dom.	235—Jul. 26—Vier.	236—Jul. 15—Mart.	237—Jul. 5—Dom.	238—Jun. 23—Juev.	239—Jun. 12—Lun.	240—Jun. 2—Sab.	241—May. 22—Mier.	242—May. 10—Dom.	243—Abr. 30—Vier.	244—Abr. 19—Mart.	245—Abr. 8—Sab.	246—Mar. 28—Juev.	247—Mar. 17—Lun.	248—Mar. 7—Sab.	249—Feb. 24—Mier.	250—Feb. 13—Dom.
XV	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
2	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
XXVI	XXVII	XXVIII	XXIX	XXX	XXXI	XXXII	XXXIII	XXXIV	XXXV	XXXVI	XXXVII	XXXVIII	XXXIX	XL	XXI	XXII	XXIII	XXIV	XXV	XXVI	XXVII	XXVIII	XXIX	XXX	XXXI	XXXII	XXXIII
308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335
E	DC	B	A	G	FE	D	C	B	AG	F	E	D	CB	A	G	F	ED	C	B	A	GF	E	D	C	BA		

Era vulgar.	Período juliano.	Era de España.	Regira. — Año.—Comienzo.	Indiccion.	Cielo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regalares.	Cielo solar.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Cielo pasqual.	Pascua. Marzo. Abril.
865	5578	903	254—Feb. 2-Vier.	XIII	* 11	XX	36	1	6	7	G	334	22
866	5579	904	252—En. 22-Mart.	XIV	12	I	25	4	7	1	F	335	7
867	5580	905	* 253—En. 11-Sáb.	XV	* 13	XII	14	7	8	2	E	336	30
* 868	5581	906	254—En. 1.º-Juev. 255—Dic. 30-Lun.	I	14	XXIII	33	5	9	4	DC	337	18
869	5582	907	* 256—Dic. 9-Vier.	II	15	IV	22	1	10	5	B	338	3
870	5583	908	257—Nov. 29-Miér.	III	* 16	XV	11	4	11	6	A	339	"
871	5584	909	* 258—Nov. 18-Dom.	IV	17	XXVI	30	2	12	7	G	340	15
* 872	5585	910	259—Nov. 7-Vier.	V	18	VII	19	5	13	2	FE	341	"
873	5586	911	* 260—Oct. 27.-Mart.	VI	* 19	XVIII	38	3	14	3	D	342	19
874	5587	912	* 261—Oct. 16-Sab.	VII	1	XXIX	26	5	15	4	C	343	11
875	5588	913	262—Oct. 6-Juev.	VIII	* 2	XI	15	1	16	5	B	344	"
* 876	5589	914	263—Set. 24-Lun.	IX	3	XXII	34	6	17	7	AG	345	15
877	5590	915	* 264—Set. 13-Vier.	X	4	III	23	2	18	1	F	346	7
878	5591	916	265—Set. 3-Miér.	XI	* 5	XIV	12	5	19	2	E	347	"
879	5592	917	* 266—Ag. 23 Dom.	XII	6	XXV	31	3	20	3	D	348	12
* 880	5593	918	267—Ag. 12-Vier.	XIII	7	VI	20	6	21	5	CB	349	3
881	5594	919	268—Ag. 1-Mart.	XIV	* 8	XVII	39	4	22	6	A	350	23
882	5595	920	* 269—Jul. 21-Sáb.	XV	9	XXVIII	28	7	23	7	G	351	8
883	5596	921	270—Jul. 11-Juev.	I	10	IX	17	3	24	1	F	352	"
* 884	5597	922	271—Jun. 29-Lun.	II	* 11	XX	36	1	25	3	ED	353	19
885	5598	923	* 272—Jun. 18-Vier.	III	12	I	25	4	26	4	C	354	"
886	5599	924	273—Jun. 8-Miér.	IV	* 13	XII	14	7	27	5	B	355	11
887	5600	925	274—May. 28-Dom.	V	14	XXIII	33	5	28	6	A	356	"

357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000

886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914
5599	5600	5602	5603	5604	5605	5606	5607	5608	5609	5610	5611	5612	5613	5614	5615	5616	5617	5618	5619	5620	5621	5622	5623	5624	5625	5626	5627	
924	925	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	
273—Jun. 8—Miér.	274—May. 28—Dom.	276—May. 6—Mart.	277—Abr. 25—Sáb.	278—Abr. 15—Juev.	279—Abr. 3—Lun.	280—Mar. 23—Vier.	281—Mar. 13—Miér.	282—Mar. 2—Dom.	283—Feb. 19—Juev.	284—Feb. 8—Mart.	285—En. 28—Sáb.	286—En. 17—Miér.	287—En. 7—Lun.	288—Dic. 26—Vier.	289—Dic. 16—Miér.	290—Dic. 5—Dom.	291—Nov. 24—Juev.	292—Nov. 13—Mart.	293—Nov. 2—Sáb.	294—Oct. 22—Miér.	295—Oct. 12—Lun.	296—Set. 30—Vier.	297—Set. 20—Miér.	298—Set. 9—Dom.	299—Ag. 29—Juev.	300—Ag. 18—Mart.	301—Ag. 7—Sáb.	302—Jul. 27—Miér.
IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	IX	XII	XIII	XIV	XV	I	II
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
XII	XXIII	XV	XXVI	VII	XVIII	XXIX	XI	XXII	III	XIV	XXV	VI	XVII	XXVIII	IX	XX	I	XII	XXIII	IV	XV	XXVI	VII	XVIII	XXIX	XI	XXII	
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22											

Era vulgar.	Periodo juliano.	Era de España.	Regna. — Año.—Comienzo.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regula- res.	Ciclo solar.	Concur- rentes.	Letras dominicales.	Ciclo pasqual.	Pasqua.	
													Marzo.	Abril.
915	5628	953	303—Jul. 17-Lun.	III	4	III	23	2	28	6	A	384	9	
*916	5629	954	304—Jul. 5-Vier.	IV	*5	XIV	12	5	1	1	GF	385	"	
917	5630	955	*305—Jun. 24-Mart	V	6	XXV	31	3	2	2	E	386	13	
918	5631	956	306—Jun. 14-Dom.	VI	7	VI	20	6	3	3	D	387	5	
919	5632	957	*307—Jun 3-Juev.	VII	*8	XVII	39	4	4	4	C	388	25	
*920	5633	958	308—May. 23-Mart.	VIII	9	XXVIII	28	7	5	6	BA	389	9	
921	5634	959	309—May. 12-Sáb.	IX	10	IX	17	3	6	7	G	390	1	
922	5635	960	*310—May. 1-Mier.	X	*11	XX	36	1	7	1	F	391	21	
923	5636	961	311—Abr. 21-Lun.	XI	12	I	25	4	8	2	E	392	6	
*924	5637	962	312—Abr. 9-Vier	XII	*13	XII	14	7	9	4	DC	393	"	
925	5638	963	*313—Mar. 29-Mart.	XIII	14	XXIII	33	5	10	5	B	394	17	
926	5639	964	314—Mar. 19-Dom.	XIV	15	IV	22	1	11	6	A	395	2	
927	5640	965	315—Mar. 8-Juev.	XV	*16	XV	11	4	12	7	G	396	"	
*928	5641	966	*316—Feb. 25-Lun.	I	17	XXVI	30	2	13	2	FE	397	13	
929	5642	967	317—Feb. 14-Sáb.	II	18	VII	19	5	14	3	D	398	5	
930	5643	968	*318—Feb. 3-Mier.	III	*19	XVIII	38	3	15	4	C	399	18	
931	5644	969	319—En. 24-Lun.	IV	1	XXIX	26	5	16	5	B	400	10	
*932	5645	970	320—En. 13-Vier.	V	*2	XI	15	1	17	7	AG	401	1	
933	5646	971	*321—En. 1-Mart. 322—Dic. 22-Dom.	VI	3	XXII	34	6	18	1	F	402	14	
934	5647	972	323—Dic. 11-Juev.	VII	4	III	23	2	19	2	E	403	6	
935	5648	973	*324—Nov. 30-Lun.	VIII	*5	XIV	12	5	20	3	D	404	"	
*936	5649	974	325—Nov. 19-Sáb.	IX	6	XXV	31	3	21	5	CB	405	17	
937	5650	975	*326—Nov. 8-Mier.	X	7	VI	20	6	22	6	A	406	"	
938	5651	976	327—Oct. 29-Mart.	XI	8	XVII	30	4	23	7	V	407	30	
939	5652	977	328—Oct. 18-Vier.	XII	9	XXVIII	28	7	24	1	V	408	"	

936	5619	974	325—Nov. 19—Sab.	IX	6	XXV	31	3	21	5	CB	405	17
937	5630	975	326—Nov. 8—Mier.	X	7	VI	20	6	22	6	A	406	2
938	5632	977	328—Oct. 18—Vier.	XII	9	XXVIII	28	7	24	7	F	408	14
940	5653	978	329—Oct. 6—Mar.	XIII	10	IX	17	3	25	3	ED	409	29
941	5654	979	330—Oct. 26—Dom.	XIV	11	XX	36	1	26	4	C	410	18
942	5655	980	331—Oct. 15—Juev.	XV	12	I	25	4	27	5	B	411	10
943	5656	981	332—Oct. 4—Lun.	I	13	XII	14	7	28	6	A	412	26
944	5657	982	333—Ag. 24—Sab.	II	14	XXIII	33	5	1	1	GF	413	14
945	5658	983	334—Ag. 13—Mier.	III	15	IV	22	1	2	2	E	414	6
946	5659	984	335—Ag. 2—Dom.	IV	16	XV	11	4	3	3	D	415	22
947	5660	985	336—Jul. 23—Vier.	V	17	XXVI	30	2	4	4	C	416	11
948	5661	986	337—Jul. 11—Mart.	VI	18	VII	19	5	5	5	BA	417	2
949	5662	987	338—Jul. 1—Dom.	VII	19	XXVIII	38	3	6	7	G	418	22
950	5663	988	339—Jun. 20—Juev.	VIII	1	XXIX	26	5	7	1	F	419	7
951	5664	989	340—Jun. 9—Lun.	IX	2	XI	15	1	8	2	E	420	30
952	5665	990	341—May. 29—Sab.	X	3	XXII	34	6	9	4	DC	421	18
953	5666	991	342—May. 18—Mier.	XI	4	III	23	2	10	5	B	422	3
954	5667	992	343—May. 7—Dom.	XII	5	XIV	12	5	11	6	A	423	26
955	5668	993	344—Abr. 27—Vier.	XIII	6	XXV	31	3	12	7	G	424	15
956	5669	994	345—Abr. 15—Mart.	XIV	7	VI	20	6	13	2	FE	425	6
957	5670	995	346—Abr. 4—Sab.	XV	8	XVII	39	4	14	3	D	426	19
958	5671	996	347—Mar. 25—Juev.	I	9	XXVIII	28	7	15	4	C	427	11
959	5672	997	348—Mar. 14—Lun.	II	10	IX	17	3	16	5	B	428	3
960	5673	998	349—Mar. 3—Sab.	III	11	XX	36	1	17	7	AG	429	22
961	5674	999	350—Feb. 20—Mier.	IV	12	I	25	4	18	1	F	430	7
962	5675	1000	351—Feb. 9—Dom.	V	13	XII	14	7	19	2	E	431	30
963	5676	1001	352—En. 30—Vier.	VI	14	XXIII	33	5	20	3	D	432	19
964	5677	1002	353—En. 19—Mart.	VII	15	IV	22	1	21	5	CB	433	3

Era vulgar.	Período juliano.	Era de España.	Hegira. — Año.—Comienzo.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regula- ros.	Ciclo solar.	Concur- rencias.	Letras dominicales.	Ciclo pascual.	Pasqua.	
													Marzo.	Abril.
965	5678	1003	*354—Eo. 7-Sáb. 355—Dic. 28—Juev.	VIII	16	XV	11	4	22	6	A	434	26	"
966	5679	1004	*356—Dic. 17—Lun.	IX	17	XXVI	30	2	23	7	G	435	"	15
967	5680	1005	357—Dic. 7—Sab.	X	18	VII	19	5	24	1	F	436	31	"
968	5681	1006	358—Nov. 25—Miér.	XI	19	XVIII	38	3	25	3	ED	437	"	19
969	5682	1007	*359—Nov. 14—Dom.	XII	1	XXIX	26	5	26	4	C	438	"	11
970	5683	1008	360—Nov. 4—Vier.	XIII	2	XI	15	1	27	5	B	439	27	"
971	5684	1009	361—Oct. 24—Mart.	XIV	3	XXII	34	6	28	6	A	440	"	16
972	5685	1010	*362—Oct. 12—Sáb.	XV	4	III	23	2	1	1	GF	441	"	7
973	5686	1011	363—Oct. 2—Juev.	I	5	XIV	12	5	2	2	E	442	23	"
974	5687	1012	364—Set. 21—Lun.	II	6	XXV	31	3	3	3	D	443	"	12
975	5688	1013	*365—Set. 10—Vier.	III	7	VI	20	6	4	4	C	444	"	4
976	5689	1014	366—Ag. 30—Miér.	IV	8	XVII	39	4	5	6	BA	445	"	23
977	5690	1015	*367—Ag. 19—Dom.	V	9	XXVIII	28	7	6	7	G	446	"	8
978	5691	1016	368—Ag. 9—Vier.	VI	10	IX	17	3	7	1	F	447	31	"
979	5692	1017	369—Jul. 29—Mart.	VII	11	XX	36	1	8	2	E	448	"	20
980	5693	1018	*370—Jul. 17—Sáb.	VIII	12	I	25	4	9	4	DC	449	"	11
981	5694	1019	371—Jul. 7—Juev.	IX	13	XII	14	7	10	5	B	450	27	"
982	5695	1020	372—Jun. 26—Lun.	X	14	XXIII	33	5	11	6	A	451	"	16
983	5696	1021	*373—Jun. 15—Vier.	XI	15	IV	22	1	12	7	G	452	"	8
984	5697	1022	374—Jun. 4—Miér.	XII	16	XV	11	4	13	2	FE	453	23	"
985	5698	1023	375—May. 24—Dom.	XIII	17	XXVI	30	2	14	3	D	454	"	12
986	5699	1024	*376—May. 13—Juev.	XIV	18	VII	19	5	15	4	C	455	"	4
987	5700	1025	377—May. 3—Mart.	XV	19	XVIII	38	3	16	5	B	456	"	24
988	5701	1026	*378—Abr. 21—Sáb.	I	1	XXIX	20	5	17	6	A	457	"	13
989	5702	1027	379—Abr. 11—Juev.	II	2	XI	15	1	18	7	GF	458	31	"

986	5639	1024	*376—May. 13-Juev.	XIV	18	VII	19	4	13	436
987	5700	1025	*377—May. 3—Mart.	XV	*19	XVIII	38	5	16	456
988	5701	1026	*378—Abr. 21—Sáb.	I	*1	XXIX	39	6	17	457
989	5702	1027	*379—Abr. 11—Juev.	II	*2	XI	40	7	18	458
990	5703	1028	*380—Mar. 31—Lun.	III	3	XXII	34	8	19	459
991	5704	1029	*381—Mar. 20—Vier.	IV	4	III	23	9	20	460
*992	5705	1030	*382—Mar. 9—Miér.	V	*5	XIV	12	10	21	461
993	5706	1031	*383—Feb. 26—Dom.	VI	6	XXV	31	11	22	462
994	5707	1032	*384—Feb. 15—Juev.	VII	7	VI	20	12	23	463
995	5708	1033	*385—Feb. 5—Mar.	VIII	*8	XVII	39	13	24	464
*996	5709	1034	*386—En. 25—Sáb.	IX	9	XXVIII	28	14	25	465
997	5710	1035	*387—En. 14—Juev.	X	10	IX	17	15	26	466
998	5711	1036	*388—En. 3—Lun.	XI	*11	XX	36	16	27	467
999	5712	1037	*389—Dic. 23—Vier.	XII	12	I	25	17	28	468
*1000	5713	1038	*390—Dic. 13—Miér.	XIII	*13	XII	14	18	29	469
1001	5714	1039	*391—Dic. 1—Dom.	XIV	14	XXIII	33	19	30	470
1002	5715	1040	*392—Nov. 20—Juev.	XV	15	IV	22	20	31	471
1003	5716	1041	*393—Nov. 10—Mar.	I	*16	XV	11	21	32	472
*1004	5717	1042	*395—Oct. 18—Miér.	II	17	XXVI	30	22	33	473
1005	5718	1043	*396—Oct. 8—Lun.	III	18	VII	19	23	34	474
1006	5719	1044	*397—Set. 27—Vier.	IV	*19	XVIII	38	24	35	475
1007	5720	1045	*398—Set. 17—Miér.	V	1	XXIX	26	25	36	476
*1008	5721	1046	*399—Set. 5—Dom.	VI	*2	XI	15	26	37	477
1009	5722	1047	*400—Ag. 25—Juev.	VII	3	XXII	34	27	38	478
1010	5723	1048	*401—Ag. 15—Mar.	VIII	4	III	23	28	39	479
1011	5724	1049	*402—Ag. 4—Sáb.	IX	*5	XIV	12	29	40	480
*1012	5725	1050	*403—Jul. 23—Miér.	X	6	XXV	31	30	41	481
1013	5726	1051	*404—Jul. 13—Lun.	XI	7	VI	20	31	42	482
1014	5727	1052	*405—Jul. 2—Vier.	XII	*8	XVII	39	32	43	483

Era vulgar.	Periodo juliano.	Era de España.	Hegira. — Año.—Comienzo.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regula- res.	Ciclo solar.	Conem- rones.	Letras dominicales.	Ciclo pascual.	Pascua.	
													Marzo.	Abril..
1015	5728	1033	*406—Jun. 21—Mar.	XIII	9	XXVIII	28	7	16	5	B	484	10	
*1016	5729	1034	407—Jun. 10—Dom.	XIV	10	IX	17	3	17	7	AG	485	1	
1017	5730	1035	*408—May. 30—Juev.	XV	*11	XX	36	1	18	1	F	486	21	
1018	5731	1036	409—May. 20—Mar.	I	12	I	25	4	19	2	E	487	6	
1019	5732	1037	440—May. 9—Sab.	II	*13	XII	14	7	20	3	D	488	29	
*1020	5733	1038	*441—Abr. 27—Mier.	III	14	XXIII	33	5	21	5	CB	489	17	
1021	5734	1039	442—Abr. 17—Lun.	IV	15	IV	22	1	22	6	A	490	2	
1022	5735	1060	443—Abr. 6—Vier.	V	*16	XV	11	4	23	7	G	491	25	
1023	5736	1061	*444—Mar. 26—Mar.	VI	17	XXVI	30	2	24	1	F	492	14	
*1024	5737	1062	445—Mar. 15—Dom.	VII	18	VII	19	5	25	3	ED	493	5	
1025	5738	1063	*446—Mar. 4—Juev.	VIII	*19	XVIII	38	3	26	4	C	494	18	
1026	5739	1064	447—Feb. 22—Mar.	IX	1	XXIX	26	5	27	5	B	495	10	
1027	5740	1065	448—Feb. 11—Sab.	X	*2	XI	15	1	28	6	A	496	26	
*1028	5741	1066	*449—En. 31—Mier.	XI	3	XXII	34	6	1	1	GF	497	14	
1029	5742	1067	420—En. 20—Lun.	XII	4	III	23	2	2	2	E	498	6	
1030	5743	1068	^{421—En. 9—Vier.} ^{*422—Dic. 29—Mart.}	XIII	*5	XIV	12	5	3	3	D	499	29	
1031	5744	1069	423—Dic. 19—Dom.	XIV	6	XXV	31	3	4	4	C	500	11	
*1032	5745	1070	424—Dic. 7—Juev.	XV	7	VI	20	6	5	6	BA	501	2	
1033	5746	1071	*425—Nov. 26—Lun.	I	*8	XVII	39	4	6	7	G	502	22	
1034	5747	1072	426—Nov. 16—Sab.	II	9	XXVIII	28	7	7	1	F	503	14	
1035	5748	1073	*427—Nov. 5—Mier.	III	10	IX	17	3	8	2	E	504	30	
*1036	5749	1074	428—Oct. 25—Lun.	IV	*11	XX	36	1	9	4	DC	505	18	
1037	5750	1075	429—Oct. 14—Vier.	V	12	I	25	4	10	5	B	506	10	
1038	5751	1076	430—Oct. 3—Mart.	VI	*13	XXI	14	7	11	6	A	507	26	
1039	5752	1077	431—Sep. 23—Dom.	VII	14	XXII	33	5	12	7	G	508	15	

1036	3749	1074	428—Oct. 23—Lun.	IV	11	XX	30	1	9	5	A	17C	506	10
1037	3750	1075	430—Oct. 3—Mart.	VI	13	XXI	31	5	11	6	A	17C	507	11
1038	3751	1076	431—Oct. 23—Dom.	VII	14	XXII	32	6	12	7	G	A	508	12
1039	3752	1077	432—Oct. 11—Juev.	VIII	15	XXIII	33	7	13	8	FE	G	509	13
1040	3753	1078	433—Ag. 31—Lun.	IX	16	XXIV	34	8	14	9	D	FE	510	14
1041	3754	1079	434—Ag. 21—Sáb.	X	17	XXV	35	9	15	10	C	D	511	15
1042	3755	1080	435—Ag. 10—Mier.	XI	18	XXVI	36	10	16	11	B	C	512	16
1043	3756	1081	436—Jul. 29—Dom.	XII	19	XXVII	37	11	17	12	AG	B	513	17
1044	3757	1082	437—Jul. 19—Vier.	XIII	20	XXVIII	38	12	18	13	F	AG	514	18
1045	3758	1083	438—Jul. 8—Mart.	XIV	21	XXIX	39	13	19	14	E	F	515	19
1046	3759	1084	439—Jun. 28—Dom.	XV	22	XXX	40	14	20	15	D	E	516	20
1047	3760	1085	440—Jun. 16—Juev.	I	23	XXXI	41	15	21	16	CB	D	517	21
1048	3761	1086	441—Jun. 5—Lun.	II	24	XXXII	42	16	22	17	A	CB	518	22
1049	3762	1087	442—May. 26—Sáb.	III	25	XXXIII	43	17	23	18	G	A	519	23
1050	3763	1088	443—May. 15—Mier.	IV	26	XXXIV	44	18	24	19	F	G	520	24
1051	3764	1089	444—May. 3—Dom.	V	27	XXXV	45	19	25	20	ED	F	521	25
1052	3765	1090	445—Abr. 23—Vier.	VI	28	XXXVI	46	20	26	21	C	ED	522	26
1053	3766	1091	446—Abr. 12—Mart.	VII	29	XXXVII	47	21	27	22	B	C	523	27
1054	3767	1092	447—Abr. 2—Dom.	VIII	30	XXXVIII	48	22	28	23	A	B	524	28
1055	3768	1093	448—Mar. 21—Juev.	IX	31	XXXIX	49	23	29	24	GF	A	525	29
1056	3769	1094	449—Mar. 10—Lun.	X	32	XXXX	50	24	30	25	E	GF	526	30
1057	3770	1095	450—Feb. 28—Sáb.	XI	33	XXXXI	51	25	31	26	D	E	527	31
1058	3771	1096	451—Feb. 17—Mier.	XII	34	XXXXII	52	26	32	27	C	D	528	32
1059	3772	1097	452—Feb. 6—Dom.	XIII	35	XXXXIII	53	27	33	28	BA	C	529	33
1060	3773	1098	453—En. 26—Vier.	XIV	36	XXXXIV	54	28	34	29	G	BA	530	34
1061	3774	1099	454—En. 15—Mart.	XV	37	XXXXV	55	29	35	30	F	G	531	35
1062	3775	1100	455—En. 4—Sáb.	I	38	XXXXVI	56	30	36	31	E	F	532	36
1063	3776	1101	456—Dic. 28—Juev.	II	39	XXXXVII	57	31	37	32	DC	E	533	37
1064	3777	1102	457—Dic. 13—Lun.	III	40	XXXXVIII	58	32	38	33	DC	DC	534	38

Era vulgar.	Periodo juliano.	Era de España.	Hebraica. — Año.—Comienzo.	Indicación.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regula- res.	Ciclo solar.	Concur- rentes.	Letras dominicales.	Pascua.	
												Marzo.	Abril.
1065	5778	1103	458—Dic. 3.—Sáb.	III	• 2	XI	15	1	10	5	B	27	2
1066	5779	1104	459—Nov. 22.—Miér.	IV	3	XXII	34	6	11	6	A	16	3
1067	5780	1105	*460—Nov. 11.—Dom.	V	4	III	23	2	12	7	G	8	4
*1068	5781	1106	461—Oct. 31.—Vier.	VI	• 5	XIV	12	5	13	2	FE	23	5
1069	5782	1107	462—Oct. 20.—Mart.	VII	6	XXV	31	3	14	3	D	12	6
1070	5783	1108	*463—Oct. 9.—Sáb.	VIII	7	VI	20	6	15	4	C	4	7
1071	5784	1109	464—Set. 29.—Juev.	IX	• 8	XVII	39	4	16	5	B	24	8
*1072	5785	1110	465—Set. 17.—Lun.	X	9	XXVIII	28	7	17	7	AG	8	9
1073	5786	1111	*466—Set. 6.—Vier.	XI	10	IX	17	3	18	1	F	31	10
1074	5787	1112	467—Ag. 27.—Miér.	XII	• 11	XX	36	1	19	2	E	20	11
1075	5788	1113	*468—Ag. 16.—Dom.	XIII	12	I	25	4	20	3	D	9	12
*1076	5789	1114	469—Ag. 5.—Vier.	XIV	• 13	XII	14	7	21	5	CB	27	13
1077	5790	1115	470—Jul. 25.—Mart.	XV	14	XXIII	33	5	22	6	A	16	14
1078	5791	1116	*471—Jul. 14.—Sáb.	I	15	IV	22	1	23	7	G	8	15
1079	5792	1117	472—Jul. 4.—Juev.	II	• 16	XV	11	4	24	1	F	24	16
*1080	5793	1118	473—Jun. 22.—Lun.	III	17	XXVI	30	2	25	3	ED	12	17
1081	5794	1119	*474—Jun. 11.—Vier.	IV	18	VII	19	5	26	4	C	12	18
1082	5795	1120	475—Jun. 1.—Miér.	V	• 19	XVIII	38	3	27	5	B	21	19
1083	5796	1121	*476—May. 21.—Dom.	VI	1	XXIX	26	5	28	6	A	9	20
*1084	5797	1122	477—May. 10.—Vier.	VII	• 2	XI	15	1	1	1	GF	31	21
1085	5798	1123	478—Abr. 29.—Mart.	VIII	3	XXII	34	6	2	2	E	20	22
1086	5799	1124	*479—Abr. 18.—Sáb.	IX	4	III	23	2	3	3	D	12	23
1087	5800	1125	480—Abr. 8.—Juev.	X	• 5	XIV	12	5	4	4	C	28	24

1088 5801 1126 481—Mar. 27.—Lun.
1089 5802 1127 482—Mar. 16.—Vier.
1090 5803 1128 483—Mar. 5.—Vier.
1091 5804 1129 484—Feb. 23.—Lun.
1092 5805 1130 485—Feb. 12.—Vier.
1093 5806 1131 486—Feb. 1.—Vier.
1094 5807 1132 487—Dic. 21.—Mart.
1095 5808 1133 488—Dic. 10.—Mart.
1096 5809 1134 489—Nov. 29.—Mart.
1097 5810 1135 490—Nov. 18.—Mart.
1098 5811 1136 491—Nov. 7.—Mart.
1099 5812 1137 492—Oct. 26.—Mart.
1100 5813 1138 493—Oct. 15.—Mart.
1101 5814 1139 494—Oct. 4.—Mart.
1102 5815 1140 495—Sept. 23.—Mart.
1103 5816 1141 496—Sept. 12.—Mart.
1104 5817 1142 497—Sept. 1.—Mart.
1105 5818 1143 498—Aug. 21.—Mart.
1106 5819 1144 499—Aug. 10.—Mart.
1107 5820 1145 500—Jul. 30.—Mart.
1108 5821 1146 501—Jul. 19.—Mart.
1109 5822 1147 502—Jul. 8.—Mart.
1110 5823 1148 503—Jun. 27.—Mart.
1111 5824 1149 504—Jun. 16.—Mart.
1112 5825 1150 505—Jun. 5.—Mart.
1113 5826 1151 506—May. 24.—Mart.
1114 5827 1152 507—May. 13.—Mart.
1115 5828 1153 508—May. 2.—Mart.
1116 5829 1154 509—Apr. 21.—Mart.
1117 5830 1155 510—Apr. 10.—Mart.
1118 5831 1156 511—Mar. 30.—Mart.
1119 5832 1157 512—Mar. 19.—Mart.
1120 5833 1158 513—Mar. 8.—Mart.
1121 5834 1159 514—Mar. 27.—Lun.
1122 5835 1160 515—Mar. 16.—Lun.
1123 5836 1161 516—Mar. 5.—Lun.
1124 5837 1162 517—Feb. 23.—Lun.
1125 5838 1163 518—Feb. 12.—Lun.
1126 5839 1164 519—Feb. 1.—Lun.
1127 5840 1165 520—Jan. 21.—Lun.
1128 5841 1166 521—Jan. 10.—Lun.
1129 5842 1167 522—Jan. 31.—Lun.
1130 5843 1168 523—Jan. 20.—Lun.
1131 5844 1169 524—Jan. 9.—Lun.
1132 5845 1170 525—Dic. 29.—Lun.
1133 5846 1171 526—Dic. 18.—Lun.
1134 5847 1172 527—Dic. 7.—Lun.
1135 5848 1173 528—Nov. 26.—Lun.
1136 5849 1174 529—Nov. 15.—Lun.
1137 5850 1175 530—Nov. 4.—Lun.
1138 5851 1176 531—Oct. 24.—Lun.
1139 5852 1177 532—Oct. 13.—Lun.
1140 5853 1178 533—Oct. 2.—Lun.
1141 5854 1179 534—Sept. 21.—Lun.
1142 5855 1180 535—Sept. 10.—Lun.
1143 5856 1181 536—Sept. 30.—Lun.
1144 5857 1182 537—Sept. 19.—Lun.
1145 5858 1183 538—Sept. 8.—Lun.
1146 5859 1184 539—Aug. 28.—Lun.
1147 5860 1185 540—Aug. 17.—Lun.
1148 5861 1186 541—Aug. 6.—Lun.
1149 5862 1187 542—Jul. 26.—Lun.
1150 5863 1188 543—Jul. 15.—Lun.
1151 5864 1189 544—Jul. 4.—Lun.
1152 5865 1190 545—Jun. 24.—Lun.
1153 5866 1191 546—Jun. 13.—Lun.
1154 5867 1192 547—Jun. 2.—Lun.
1155 5868 1193 548—May. 22.—Lun.
1156 5869 1194 549—May. 11.—Lun.
1157 5870 1195 550—May. 1.—Lun.
1158 5871 1196 551—Apr. 21.—Lun.
1159 5872 1197 552—Apr. 10.—Lun.
1160 5873 1198 553—Mar. 30.—Lun.
1161 5874 1199 554—Mar. 19.—Lun.
1162 5875 1200 555—Mar. 8.—Lun.
1163 5876 1201 556—Feb. 27.—Lun.
1164 5877 1202 557—Feb. 16.—Lun.
1165 5878 1203 558—Feb. 5.—Lun.
1166 5879 1204 559—Jan. 25.—Lun.
1167 5880 1205 560—Jan. 14.—Lun.
1168 5881 1206 561—Jan. 3.—Lun.
1169 5882 1207 562—Dic. 23.—Lun.
1170 5883 1208 563—Dic. 12.—Lun.
1171 5884 1209 564—Dic. 1.—Lun.
1172 5885 1210 565—Nov. 21.—Lun.
1173 5886 1211 566—Nov. 10.—Lun.
1174 5887 1212 567—Oct. 30.—Lun.
1175 5888 1213 568—Oct. 19.—Lun.
1176 5889 1214 569—Oct. 8.—Lun.
1177 5890 1215 570—Sept. 28.—Lun.
1178 5891 1216 571—Sept. 17.—Lun.
1179 5892 1217 572—Sept. 6.—Lun.
1180 5893 1218 573—Aug. 26.—Lun.
1181 5894 1219 574—Aug. 15.—Lun.
1182 5895 1220 575—Aug. 4.—Lun.
1183 5896 1221 576—Jul. 24.—Lun.
1184 5897 1222 577—Jul. 13.—Lun.
1185 5898 1223 578—Jul. 2.—Lun.
1186 5899 1224 579—Jun. 22.—Lun.
1187 5900 1225 580—Jun. 11.—Lun.
1188 5901 1226 581—Jun. 1.—Lun.
1189 5902 1227 582—May. 21.—Lun.
1190 5903 1228 583—May. 10.—Lun.
1191 5904 1229 584—May. 30.—Lun.
1192 5905 1230 585—May. 19.—Lun.
1193 5906 1231 586—May. 8.—Lun.
1194 5907 1232 587—Apr. 28.—Lun.
1195 5908 1233 588—Apr. 17.—Lun.
1196 5909 1234 589—Apr. 6.—Lun.
1197 5910 1235 590—Mar. 26.—Lun.
1198 5911 1236 591—Mar. 15.—Lun.
1199 5912 1237 592—Mar. 4.—Lun.
1200 5913 1238 593—Feb. 23.—Lun.
1201 5914 1239 594—Feb. 12.—Lun.
1202 5915 1240 595—Feb. 1.—Lun.
1203 5916 1241 596—Jan. 21.—Lun.
1204 5917 1242 597—Jan. 10.—Lun.
1205 5918 1243 598—Jan. 31.—Lun.
1206 5919 1244 599—Jan. 20.—Lun.
1207 5920 1245 600—Jan. 9.—Lun.
1208 5921 1246 601—Dic. 29.—Lun.
1209 5922 1247 602—Dic. 18.—Lun.
1210 5923 1248 603—Dic. 7.—Lun.
1211 5924 1249 604—Nov. 26.—Lun.
1212 5925 1250 605—Nov. 15.—Lun.
1213 5926 1251 606—Nov. 4.—Lun.
1214 5927 1252 607—Oct. 24.—Lun.
1215 5928 1253 608—Oct. 13.—Lun.
1216 5929 1254 609—Oct. 2.—Lun.
1217 5930 1255 610—Sept. 21.—Lun.
1218 5931 1256 611—Sept. 10.—Lun.
1219 5932 1257 612—Sept. 30.—Lun.
1220 5933 1258 613—Sept. 19.—Lun.
1221 5934 1259 614—Sept. 8.—Lun.
1222 5935 1260 615—Aug. 28.—Lun.
1223 5936 1261 616—Aug. 17.—Lun.
1224 5937 1262 617—Aug. 6.—Lun.
1225 5938 1263 618—Jul. 26.—Lun.
1226 5939 1264 619—Jul. 15.—Lun.
1227 5940 1265 620—Jul. 4.—Lun.
1228 5941 1266 621—Jun. 24.—Lun.
1229 5942 1267 622—Jun. 13.—Lun.
1230 5943 1268 623—Jun. 2.—Lun.
1231 5944 1269 624—May. 22.—Lun.
1232 5945 1270 625—May 11.—Lun.
1233 5946 1271 626—May 1.—Lun.
1234 5947 1272 627—Apr. 21.—Lun.
1235 5948 1273 628—Apr. 10.—Lun.
1236 5949 1274 629—Mar. 30.—Lun.
1237 5950 1275 630—Mar. 19.—Lun.
1238 5951 1276 631—Mar. 8.—Lun.
1239 5952 1277 632—Feb. 27.—Lun.
1240 5953 1278 633—Feb. 16.—Lun.
1241 5954 1279 634—Feb. 5.—Lun.
1242 5955 1280 635—Jan. 25.—Lun.
1243 5956 1281 636—Jan. 14.—Lun.
1244 5957 1282 637—Jan. 3.—Lun.
1245 5958 1283 638—Dic. 23.—Lun.
1246 5959 1284 639—Dic. 12.—Lun.
1247 5960 1285 640—Dic. 1.—Lun.
1248 5961 1286 641—Nov. 21.—Lun.
1249 5962 1287 642—Nov. 10.—Lun.
1250 5963 1288 643—Oct. 30.—Lun.
1251 5964 1289 644—Oct. 19.—Lun.
1252 5965 1290 645—Oct. 8.—Lun.
1253 5966 1291 646—Sept. 28.—Lun.
1254 5967 1292 647—Sept. 17.—Lun.
1255 5968 1293 648—Sept. 6.—Lun.
1256 5969 1294 649—Aug. 26.—Lun.
1257 5970 1295 650—Aug. 15.—Lun.
1258 5971 1296 651—Aug. 4.—Lun.
1259 5972 1297 652—Jul. 24.—Lun.
1260 5973 1298 653—Jul. 13.—Lun.
1261 5974 1299 654—Jul. 2.—Lun.
1262 5975 1300 655—Jun. 22.—Lun.
1263 5976 1301 656—Jun. 11.—Lun.
1264 5977 1302 657—Jun. 1.—Lun.
1265 5978 1303 658—May. 21.—Lun.
1266 5979 1304 659—May. 10.—Lun.
1267 5980 1305 660—May. 30.—Lun.
1268 5981 1306 661—May. 19.—Lun.
1269 5982 1307 662—May. 8.—Lun.
1270 5983 1308 663—Apr. 28.—Lun.
1271 5984 1309 664—Apr. 17.—Lun.
1272 5985 1310 665—Apr. 6.—Lun.
1273 5986 1311 666—Mar. 26.—Lun.
1274 5987 1312 667—Mar. 15.—Lun.
1275 5988 1313 668—Mar. 4.—Lun.
1276 5989 1314 669—Feb. 23.—Lun.
1277 5990 1315 670—Feb. 12.—Lun.
1278 5991 1316 671—Feb. 1.—Lun.
1279 5992 1317 672—Jan. 21.—Lun.
1280 5993 1318 673—Jan. 10.—Lun.
1281 5994 1319 674—Jan. 31.—Lun.
1282 5995 1320 675—Jan. 20.—Lun.
1283 5996 1321 676—Jan. 9.—Lun.
1284 5997 1322 677—Dic. 29.—Lun.
1285 5998 1323 678—Dic. 18.—Lun.
1286 5999 1324 679—Dic. 7.—Lun.
1287 6000 1325 680—Nov. 26.—Lun.
1288 6001 1326 681—Nov. 15.—Lun.
1289 6002 1327 682—Nov. 4.—Lun.
1290 6003 1328 683—Oct. 24.—Lun.
1291 6004 1329 684—Oct. 13.—Lun.
1292 6005 1330 685—Oct. 2.—Lun.
1293 6006 1331 686—Sept. 21.—Lun.
1294 6007 1332 687—Sept. 10.—Lun.
1295 6008 1333 688—Sept. 30.—Lun.
1296 6009 1334 689—Sept. 19.—Lun.
1297 6010 1335 690—Sept. 8.—Lun.
1298 6011 1336 691—Aug. 28.—Lun.
1299 6012 1337 692—Aug. 17.—Lun.
1300 6013 1338 693—Aug. 6.—Lun.
1301 6014 1339 694—Jul. 26.—Lun.
1302 6015 1340 695—Jul. 15.—Lun.
1303 6016 1341 696—Jul. 4.—Lun.
1304 6017 1342 697—Jun. 24.—Lun.
1305 6018 1343 698—Jun. 13.—Lun.
1306 6019 1344 699—Jun. 2.—Lun.
1307 6020 1345 700—May. 22.—Lun.
1308 6021 1346 701—May 11.—Lun.
1309 6022 1347 702—May 1.—Lun.
1310 6023 1348 703—Apr. 21.—Lun.
1311 6024 1349 704—Apr. 10.—Lun.
1312 6025 1350 705—Mar. 30.—Lun.
1313 6026 1351 706—Mar. 19.—Lun.
1314 6027 1352 707—Mar. 8.—Lun.
1315 6028 1353 708—Feb. 27.—Lun.
1316 6029 1354 709—Feb. 16.—Lun.
1317 6030 1355 710—Feb. 5.—Lun.
1318 6031 1356 711—Jan. 25.—Lun.
1319 6032 1357 712—Jan. 14.—Lun.
1320 6033 1358 713—Jan. 3.—Lun.
1321 6034 1359 714—Dic. 23.—Lun.
1322 6035 1360 715—Dic. 12.—Lun.
1323 6036 1361 716—Dic. 1.—Lun.
1324 6037 1362 717—Nov. 21.—Lun.
1325 6038 1363 718—Nov. 10.—Lun.
1326 6039 1364 719—Oct. 30.—Lun.
1327 6040 1365 720—Oct. 19.—Lun.
1328 6041 1366 721—Oct. 8.—Lun.
1329 6042 1367 722—Sept. 28.—Lun.
1330 6043 1368 723—Sept. 17.—Lun.
1331 6044 1369 724—Sept. 6.—Lun.
1332 6045 1370 725—Aug. 26.—Lun.
1333 6046 1371 726—Aug. 15.—Lun.
1334 6047 1372 727—Aug. 4.—Lun.
1335 6048 1373 728—Jul. 24.—Lun.
1336 6049 1374 729—Jul. 13.—Lun.
1337 6050 1375 730—Jul. 2.—Lun.
1338 6051 1376 731—Jun. 22.—Lun.
1339 6052 1377 732—Jun. 11.—Lun.
1340 6053 1378 733—Jun. 1.—Lun.
1341 6054 1379 734—May. 21.—Lun.
1342 6055 1380 735—May. 10.—Lun.
1343 6056 1381 736—May. 30.—Lun.
1344 6057 1382 737—May. 19.—Lun.
1345 6058 1383 738—May. 8.—Lun.
1346 6059 1384 739—Apr. 28.—Lun.
1347 6060 1385 740—Apr. 17.—Lun.
1348 6061 1386 741—Apr. 6.—Lun.
1349 6062 1387 742—Mar. 26.—Lun.
1350 6063 1388 743—Mar. 15.—Lun.
1351 6064 1389 744—Mar. 4.—Lun.
1352 6065 1390 745—Feb. 23.—Lun.
1353 6066 1391 746—Feb. 12.—Lun.
1354 6067 1392 747—Feb. 1.—Lun.
1355 6068 1393 748—Jan. 21.—Lun.
1356 6069 1394 749—Jan. 10.—Lun.
1357 6070 1395 750—Jan. 31.—Lun.
1358 6071 1396 751—Jan. 20.—Lun.
1359 6072 1397 752—Jan. 9.—Lun.
1360 6073 1398 753—Dic. 29.—Lun.
1361 6074 1399 754—Dic. 18.—Lun.
1362 6075 1400 755—Dic. 7.—Lun.
1363 6076 1401 756—Nov. 26.—Lun.
1364 6077 1402 757—Nov. 15.—Lun.
1365 6078 1403 758—Nov. 4.—Lun.
1366 6079 1404 759—Oct. 24.—Lun.
1367 6080 1405 760—Oct. 13.—Lun.
1368 6081 1406 761—Oct. 2.—Lun.
1369 6082 1407 762—Sept. 21.—Lun.
1370 6083 1408 763—Sept. 10.—Lun.
1371 6084 1409 764—Sept. 30.—Lun.
1372 6085 1410 765—Sept. 19.—Lun.
1373 6086 1411 766—Sept. 8.—Lun.
1374 6087 1412 767—Aug. 28.—Lun.
1375 6088 1413 768—Aug. 17.—Lun.
1376 6089 1414 769—Aug. 6.—Lun.
1377 6090 1415 770—Jul. 26.—Lun.
1378 6091 1416 771—Jul. 15.—Lun.
1379 6092 1417 772—Jul. 4.—Lun.
1380 6093 1418 773—Jun. 24.—Lun.
1381 6094 1419 774—Jun. 13.—Lun.
1382 6095 1420 775—Jun. 2.—Lun.
1383 6096 1421 776—May. 22.—Lun.
1384 6097 1422 777—May 11.—Lun.
1385 6098 1423 778—May 1.—Lun.
1386 6099 1424 779—Apr. 21.—Lun.
1387 6100 1425 780—Apr. 10.—Lun.
1388 6101 1426 781—Mar. 30.—Lun.
1389 6102 1427 782—Mar. 19.—Lun.
1390 6103 1428 783—Mar. 8.—Lun.
1391 6104 1429 784—Feb. 27.—Lun.
1392 6105 1430 785—Feb. 16.—Lun.
1393 6106 1431 786—Feb. 5.—Lun.
1394 6107 1432 787—Jan. 25.—Lun.
1395 6108 1433 788—Jan. 14.—Lun.
1396 6109 1434 789—Jan. 3.—Lun.
1397 6110 1435 790—Dic. 23.—Lun.
1398 6111 1436 791—Dic. 12.—Lun.
1399 6112 1437 792—Dic. 1.—Lun.
1400 6113 1438 793—Nov. 21.—Lun.
1401 6114 1439 794—Nov. 10.—Lun.
1402 6115 1440 795—Oct. 30.—Lun.
1403 6116 1441 796—Oct. 19.—Lun.
1404 6117 1442 797—Oct. 8.—Lun.
1405 6118 1443 798—Sept. 28.—Lun.
1406 6119 1444 799—Sept. 17.—Lun.
1407 6120 1445 800—Sept. 6.—Lun.

1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114
5800	5801	5802	5803	5804	5805	5806	5807	5808	5809	5810	5811	5812	5813	5814	5815	5816	5817	5818	5819	5820	5821	5822	5823	5824	5825	5826	5827
1124	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152
480—Abr. 8—Juev.	481—Mar. 27—Lun.	482—Mar. 16—Vier.	483—Mar. 6—Mier.	484—Feb. 23—Dom.	485—Feb. 12—Juev.	486—Feb. 1—Mar.	487—En. 21—Sab.	488—En. 11—Juev. 489—Dic. 31—Lun.	490—Dic. 19—Vier.	491—Dic. 9—Mier.	492—Nov. 28—Dom.	493—Nov. 17—Juev.	494—Nov. 6—Mart.	495—Oct. 26—Sab.	496—Oct. 15—Mier.	497—Oct. 5—Lun.	498—Set. 23—Vier.	499—Set. 13—Mier.	500—Set. 2—Dom.	501—Ag. 22—Juev.	502—Ag. 11—Mart.	503—Jul. 31—Sab.	504—Jul. 20—Mier.	505—Jul. 10—Lun.	506—Jun. 28—Vier.	507—Jun. 18—Mier.	508—Jun. 7—Dom.
LA	XI	XII	XIII	XIV	XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	I	II	III	IV	V	VI	VII
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56
U	VA	VB	VC	VD	VE	VF	VG	VH	VI	VJ	VK	VL	VM	VN	VO	VP	VQ	VR	VS	VT	VU	VA	VB	VC	VD	VE	VF
29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56
28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51
23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27

Era vulgar.	Período juliano.	Era de España.	Regira. Año.—Comienzo.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobillium.	Regula- res.	Ciclo solar.	Concur- rentes.	Letras dominicales.	Pascua.	
												Marzo.	Abril.
1115	5828	1153	*509—May. 27—Juev.	VIII	14	XXIII	33	5	4	4	C	52	18
*1116	5829	1154	510—May. 16—Mart.	IX	15	IV	22	1	5	6	BA	53	2
1117	5830	1155	511—May. 5—Sáb.	X	*16	XV	11	4	6	7	G	54	"
1118	5831	1156	*512—Abr. 24—Miér.	XI	17	XXVI	30	2	7	1	F	55	14
1119	5832	1157	513—Abr. 14—Lun.	XII	18	VII	19	5	8	2	E	56	"
*1120	5833	1158	514—Abr. 2—Vier.	XIII	*19	XVIII	38	3	9	4	DC	57	18
1121	5834	1159	*515—Mar. 22—Mart.	XIV	1	XXIX	26	5	10	5	B	58	10
1122	5835	1160	516—Mar. 12—Dom.	XV	*2	XI	15	1	11	6	A	59	"
*1123	5836	1161	*517—Mar. 1—Juev.	I	3	XXII	34	6	12	7	G	60	15
*1124	5837	1162	518—Feb. 19—Mart.	II	4	III	23	2	13	2	FE	61	6
1125	5838	1163	519—Feb. 7—Sáb.	III	*5	XIV	12	5	14	3	D	62	"
1126	5839	1164	*520—En. 27—Miér.	IV	6	XXV	31	3	15	4	C	63	11
1127	5840	1165	521—En. 17—Lun.	V	7	VI	20	6	16	5	B	64	3
*1128	5841	1166	522—En. 6—Vier. 523—Dic. 23—Mart.	VI	*8	XVII	39	4	17	7	AG	65	"
1129	5842	1167	524—Dic. 15—Dom.	VII	9	XXVIII	28	7	18	1	F	66	14
1130	5843	1168	525—Dic. 4—Juev.	VIII	10	IX	17	3	19	2	E	67	"
1131	5844	1169	*526—Nov. 23—Lun.	IX	*11	[XX	36	1	20	3	D	68	19
*1132	5845	1170	527—Nov. 12—Sáb.	X	12	I	25	4	21	5	CB	69	10
1133	5846	1171	*528—Nov. 1—Miér.	XI	*13	XII	14	7	22	6	A	70	"
1134	5847	1172	529—Oct. 22—Lun.	XII	14	XXIII	33	5	23	7	G	71	15
1135	5848	1173	530—Oct. 11—Vier.	XIII	15	IV	22	1	24	1	F	72	7
*1136	5849	1174	*531—Set. 29—Mart.	XIV	*16	XV	11	4	25	3	ED	73	"
1137	5850	1175	532—Set. 19—Dom.	XV	17	XXVI	30	2	26	4	C	74	11

Era vulgar.	Periodo juliano.	Era de España.	Regira. — Año.—Comienzo.	Indiccion.	Cielo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regula-res.	Cielo solar.	Concur-rentes.	Letras dominicales.	Cielo pascual.	Pascua.	
													Marzo.	Abril.
1165	5878	1203	*561—Nov. 7-Dom.	XIII	7	VI	20	6	26	4	C	102	4	
1166	5879	1204	562—Oct. 28-Vier.	XIV	8	XVII	39	4	27	5	B	103	24	
1167	5880	1205	563—Oct. 17-Mart.	XV	9	XXVIII	28	7	28	6	A	104	9	
*1168	5881	1206	*564—Oct. 5-Sáb.	I	10	IX	17	3	1	1	GF	105	31	
1169	5882	1207	565—Set. 23-Juev.	II	11	XX	36	1	2	2	E	106	20	
1170	5883	1208	*566—Set. 14-Lun.	III	12	I	25	4	3	3	D	107	5	
1171	5884	1209	567—Set. 4-Sáb.	IV	13	XII	14	7	4	4	C	108	28	
*1172	5885	1210	*568—Ag. 23-Miér.	V	14	XXIII	33	5	5	6	BA	109	16	
1173	5886	1211	*569—Ag. 12-Dom.	VI	15	IV	22	1	6	7	G	110	8	
1174	5887	1212	570—Ag. 2-Vier.	VII	16	XV	11	4	7	1	F	111	24	
1175	5888	1213	571—Jul. 23-Mart.	VIII	17	XXVI	30	2	8	2	E	112	13	
*1176	5889	1214	*572—Jul. 10-Sáb.	IX	18	VII	19	5	9	4	DC	113	4	
1177	5890	1215	573—Jun. 30-Juev.	X	19	XVIII	38	3	10	5	B	114	24	
1178	5891	1216	574—Jun. 19-Lun.	XI	1	XXIX	26	5	11	6	A	115	9	
1179	5892	1217	*575—Jun. 8-Vier.	XII	2	XI	15	1	12	7	G	116	1	
*1180	5893	1218	*576—May. 28-Miér.	XIII	3	XXII	34	6	13	2	FE	117	20	
1181	5894	1219	*577—May. 17-Dom.	XIV	4	III	23	2	14	3	D	118	5	
1182	5895	1220	578—May. 7-Vier.	XV	5	XIV	12	5	15	4	C	119	28	
1183	5896	1221	*579—Abr. 26-Mart.	I	6	XXV	31	3	16	5	B	120	17	
*1184	5897	1222	*580—Abr. 14-Sáb.	II	7	VI	20	6	17	7	AG	121	1	
1185	5898	1223	581—Abr. 4-Juev.	III	8	XVII	39	4	18	1	F	122	21	
1186	5899	1224	582—Mar. 24-Lun.	IV	9	XXVIII	28	7	19	2	E	123	13	
1187	5900	1225	*583—Mar. 13-Vier.	V	10	IX	17	3	20	3	D	124	29	

	1185	5889	1224	582—Mar. 24—Lun.	IV	3	20	17	IX	AAVIII	1	3	19	2	E	120	29
	1187	5900	1225	*583—Mar. 13—Vier.	V	10	18	IX	IX	AAVIII	3	3	20	3	D	121	29
	1188	5901	1226	584—Mar. 19—Mier.	VII	12	25	I	I	AAVIII	4	5	22	5	A	125	30
	1189	5902	1227	585—Feb. 19—Dom.	VIII	*13	14	XII	XII	AAVIII	7	7	23	6	G	127	25
	1190	5903	1228	*586—Feb. 8—Juev.	VIII	14	33	XXIII	XXIII	AAVIII	5	5	24	1	F	128	14
	1191	5904	1229	587—En. 29—Mart.	IX	15	22	IV	IV	AAVIII	1	1	25	3	ED	129	5
	*1192	5905	1230	*588—En. 18—Sáb.	X	*16	11	XV	XV	AAVIII	4	4	26	4	C	130	28
	1193	5906	1231	589—En. 7—Juev. 590—Dic. 27—Lun.	XI	17	30	XXVI	XXVI	AAVIII	2	2	27	5	B	131	10
	1194	5907	1232	*591—Dic. 16—Vier.	XII	18	19	VII	VII	AAVIII	5	5	28	6	A	132	2
	1195	5908	1233	592—Dic. 6—Mier.	XIII	19	38	VIII	VIII	AAVIII	3	3	1	1	GF	133	21
	*1196	5909	1234	593—Nov. 24—Dom.	XIV	*19	26	XXIX	XXIX	AAVIII	5	5	2	2	E	134	6
	1197	5910	1235	*594—Nov. 13—Juev.	XV	1	15	XI	XI	AAVIII	1	1	3	3	D	135	29
	1198	5911	1236	595—Nov. 3—Mart.	I	2	34	XXII	XXII	AAVIII	6	6	4	4	C	136	18
	1199	5912	1237	*596—Oct. 23—Sáb.	II	3	23	III	III	AAVIII	2	2	5	6	BA	137	9
	*1200	5913	1238	597—Oct. 12—Juev.	III	4	12	XIV	XIV	AAVIII	5	5	6	7	G	138	25
	1201	5914	1239	598—Oct. 1—Lun.	IV	5	31	XXV	XXV	AAVIII	3	3	7	1	F	139	14
	1202	5915	1240	*599—Set. 20—Vier.	V	6	20	VI	VI	AAVIII	6	6	8	2	E	140	6
	1203	5916	1241	600—Set. 10—Mier.	VI	7	39	XVII	XVII	AAVIII	4	4	9	4	DC	141	25
	*1204	5917	1242	601—Ag. 29—Dom.	VII	*8	28	XXVIII	XXVIII	AAVIII	7	7	10	5	B	142	10
	1205	5918	1243	*602—Ag. 18—Juev.	VIII	9	17	IX	IX	AAVIII	3	3	11	6	A	143	2
	1206	5919	1244	603—Ag. 8—Mart.	IX	10	36	XX	XX	AAVIII	1	1	12	7	G	144	22
	1207	5920	1245	604—Jul. 28—Sáb.	X	*11	25	I	I	AAVIII	4	4	13	2	FE	145	6
	*1208	5921	1246	*605—Jul. 16—Mier.	XI	12	14	XII	XII	AAVIII	7	7	14	3	D	146	29
	1209	5922	1247	606—Jul. 6—Lun.	XII	*13	33	XXIII	XXIII	AAVIII	5	5	15	4	C	147	18
	1210	5923	1248	*607—Jun. 25—Vier.	XIII	14	22	IV	IV	AAVIII	1	1	16	5	B	148	3
	1211	5924	1249	608—Jun. 15—Mier.	XIV	15	11	XV	XV	AAVIII	4	4	17	7	AG	149	25
	*1212	5925	1250	609—Jun. 3—Dom.	XV	*16	30	XXVI	XXVI	AAVIII	2	2	18	1	F	150	14
	1213	5926	1251	*610—May. 23—Juev.	I	17	19	VII	VII	AAVIII	5	5	19	2	E	151	30
	1214	5927	1252	611—May. 13—Mart.	II	18				AAVIII							

Era vulgar.	Período juliano.	Era de España.	Hegira. Año.—Comienzo.	Indicción.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobiliium.	Regulasolar.	Ciclo solar.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Pasqua.	
												Abril..	Marzo.
1215	5928	1233	612—May. 2—Sáb.	III	*19	XVIII	38	3	20	3	D	152	19
*1216	5929	1234	*613—Abr. 20—Miér.	IV	1	XXIX	26	5	21	5	CB	153	10
1217	5930	1235	614—Abr. 10—Lun.	V	*2	XI	15	1	22	6	A	154	26
1218	5931	1236	615—Mar. 30—Vier.	VI	3	XXII	34	6	23	7	G	155	15
1219	5932	1237	*616—Mar. 19—Mart.	VII	4	III	23	2	24	1	F	156	7
*1220	5933	1238	617—Mar. 8—Dom.	VIII	*5	XIV	12	5	25	3	ED	157	29
1221	5934	1239	*618—Feb. 25—Juev.	IX	6	XXV	31	3	26	4	C	158	11
1222	5935	1260	619—Feb. 15—Mart.	X	7	VI	20	6	27	5	B	159	3
1223	5936	1261	620—Feb. 4—Sáb.	XI	*8	XVII	39	4	28	6	A	160	23
*1224	5937	1262	*621—En. 24—Miér.	XII	9	XXVIII	28	7	1	1	GF	161	14
1225	5938	1263	622—En. 13—Lun.	XIII	10	IX	17	3	2	2	E	162	30
1226	5939	1264	^{623—En. 2—Vier.} *624—Dic. 22—Mart.	XIV	*11	XX	36	1	3	3	D	163	19
1227	5940	1265	625—Dic. 12—Dom.	XV	12	I	25	4	4	4	C	164	11
*1228	5941	1266	*626—Nov. 30—Juev.	I	*13	XII	14	7	5	6	BA	165	26
1229	5942	1267	627—Nov. 20—Mart.	II	14	XXIII	33	5	6	7	G	166	15
1230	5943	1268	628—Nov. 9—Sáb.	III	15	IV	22	1	7	1	F	167	7
1231	5944	1269	*629—Oct. 29—Miér.	IV	*16	XV	11	4	8	2	E	168	23
*1232	5945	1270	630—Oct. 18—Lun.	V	17	XXVI	30	2	9	4	DC	169	11
1233	5946	1271	631—Oct. 7—Vier.	VI	18	VII	19	5	10	5	B	170	3
1234	5947	1272	*632—Set. 26—Mart.	VII	*19	XXVIII	38	3	11	6	A	171	23
1235	5948	1273	633—Set. 16—Dom.	VIII	1	XXIX	26	5	12	7	G	172	8
*1236	5949	1274	634—Set. 4—Juev.	IX	*2	XI	15	1	13	2	FE	173	30
1237	5950	1275	*635—Ag. 24—Lun.	X	3	XXII	34	6	14	3	D	174	19

	1236	3949	1274	634—Set. 4—Juev.	IX	2	XI	15	1	13	2	FE	173	30	19
	1237	3950	1275	635—Ag. 24—Lun.	X	3	XXII	34	6	14	3	D	174	31	19
	1238	3951	1276	636—Ag. 1—Sáb.	XI	4	XIII	35	7	15	4	E	175	32	20
	1239	3952	1277	637—Ag. 3—Miér.	XII	5	XIV	36	8	16	5	B	176	27	21
	1240	3953	1278	638—Jul. 23—Lun.	XIII	6	XXV	31	9	17	6	AG	177	33	22
	1241	3954	1279	639—Jul. 12—Vier.	XIV	7	VI	20	10	18	7	F	178	31	23
	1242	3955	1280	640—Jul. 1—Mart.	XV	8	XVII	39	11	19	8	E	179	32	24
	1243	3956	1281	641—Jun. 21—Dom.	I	9	XXVIII	28	12	20	9	D	180	33	25
	1244	3957	1282	642—Jun. 9—Juev.	II	10	IX	17	13	21	10	CB	181	34	26
	1245	3958	1283	643—May. 29—Lun.	III	11	XX	36	14	22	11	A	182	35	27
	1246	3959	1284	644—May. 19—Sáb.	IV	12	I	25	15	23	12	G	183	36	28
	1247	3960	1285	645—May. 8—Miér.	V	13	XII	14	16	24	13	F	184	37	29
	1248	3961	1286	646—Abr. 26—Dom.	VI	14	XXIII	33	17	25	14	ED	185	38	30
	1249	3962	1287	647—Abr. 16—Vier.	VII	15	IV	22	18	26	15	C	186	39	31
	1250	3963	1288	648—Abr. 5—Mart.	VIII	16	XV	11	19	27	16	B	187	40	32
	1251	3964	1289	649—Mar. 26—Dom.	IX	17	XXVI	30	20	28	17	A	188	41	33
	1252	3965	1290	650—Mar. 14—Juev.	X	18	VII	19	21	29	18	GF	189	42	34
	1253	3966	1291	651—Mar. 3—Lun.	XI	19	XVIII	38	22	30	19	E	190	43	35
	1254	3967	1292	652—Feb. 21—Sáb.	XII	1	XXIX	26	23	31	20	D	191	44	36
	1255	3968	1293	653—Feb. 10—Miér.	XIII	2	XI	15	24	32	21	C	192	45	37
	1256	3969	1294	654—En. 30—Dom.	XIV	3	XXII	34	25	33	22	BA	193	46	38
	1257	3970	1295	655—En. 19—Vier.	XV	4	III	23	26	34	23	G	194	47	39
	1258	3971	1296	656—En. 8—Mart. 657—Dic. 20—Dom.	I	5	XIV	12	27	35	24	F	195	48	40
	1259	3972	1297	658—Dic. 18—Juev.	II	6	XXV	31	28	36	25	E	196	49	41
	1260	3973	1298	659—Dic. 6—Lun.	III	7	VI	20	29	37	26	DC	197	50	42
	1261	3974	1299	660—Nov. 26—Sáb.	IV	8	XVII	39	30	38	27	B	198	51	43
	1262	3975	1300	661—Nov. 15—Miér.	V	9	XXVIII	28	31	39	28	A	199	52	44
	1263	3976	1301	662—Nov. 4—Dom.	VI	10	IX	17	32	40	29	G	200	53	45
	1264	3977	1302	663—Oct. 24—Vier.	VII	11	XX	36	33	41	30	FE	201	54	46

Era vulgar.	Período juliano.	Era de España.	Hegira. Año. — Comienzo.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regula-ros.	Ciclo solar.	Concur-rentes.	Letras dominicales.	Ciclo pascual.	Pascua.	
													Abril..	Marzo.
1265	5978	1303	664—Oct. 13-Mart.	VIII	12	I	25	4	14	3	D	202	5	
1266	5979	1304	*665—Oct. 2-Sáb.	IX	*13	XII	14	7	15	4	C	203	"	28
1267	5980	1305	666—Set. 22-Juev.	X	14	XXIII	33	5	16	5	B	204	"	17
*1268	5981	1306	*667—Set. 10-Lun.	XI	*15	IV	22	1	17	7	AG	205	"	8
1269	5982	1307	668—Ag. 31-Sáb.	XII	*16	XV	11	4	18	1	F	206	"	24
1270	5983	1308	669—Ag. 20-Miér.	XIII	17	XXVI	30	2	19	2	E	207	"	13
1271	5984	1309	*670—Ag. 9-Dom.	XIV	18	VII	19	5	20	3	D	208	"	5
*1272	5985	1310	671—Jul. 29-Vier.	XV	*19	XVIII	38	3	21	5	CB	209	"	24
1273	5986	1311	672—Jul. 18-Mart.	I	1	XXIX	26	5	22	6	A	210	"	9
1274	5987	1312	*673—Jul. 7-Sáb.	II	*2	XI	15	1	23	7	G	211	"	1
1275	5988	1313	674—Jun. 27-Juev.	III	3	XXII	34	6	24	1	F	212	"	14
*1276	5989	1314	675—Jun. 15-Lun.	IV	4	III	23	2	25	3	ED	213	"	5
1277	5990	1315	*676—Jun. 4-Vier.	V	*5	XIV	12	5	26	4	C	214	"	28
1278	5991	1316	677—May. 25-Miér.	VI	6	XXV	31	3	27	5	B	215	"	17
1279	5992	1317	*678—May. 14-Dom.	VII	7	VI	20	6	28	6	A	216	"	2
*1280	5993	1318	679—May. 3-Vier.	VIII	*8	XVII	39	4	1	1	GF	217	"	21
1281	5994	1319	680—Abr. 22-Mar.	IX	9	XXVIII	28	7	2	2	E	218	"	13
1282	5995	1320	*681—Abr. 11-Sáb.	X	10	IX	17	3	3	3	D	219	"	29
1283	5996	1321	682—Abr. 1-Juev.	XI	*11	XX	36	1	4	4	C	220	"	18
*1284	5997	1322	683—Mar. 20-Lun.	XII	12	I	25	4	5	6	BA	221	"	9
1285	5998	1323	*684—Mar. 9-Vier.	XIII	*13	XII	14	7	6	7	G	222	"	25
1286	5999	1324	685—Feb. 27-Miér.	XIV	14	XXIII	33	5	7	1	F	223	"	14
1287	6000	1325	*686—Feb. 16-Dom.	XV	15	IV	22	1	8	2	E	224	"	6

1286	5399	1324	685—Feb. 27—Mier.	XIV	14	XXIII	33	5	7	1	F	223	14
1287	6000	1325	* 686—Feb. 16—Dom.	XV	15	IV	34	1	8	2	E	224	6
1288	6002	1327	688—En. 23—Mart.	II	17	XXVI	30	2	10	5	D	225	10
1290	6003	1328	* 689—En. 14—Sab.	III	18	VII	19	5	11	6	A	227	2
1291	6004	1329	690—En. 4—Juev.	IV	* 19	XVIII	38	3	12	7	G	228	22
1292	6005	1330	* 691—Dic. 24—Lun.	V	1	XXIX	26	5	13	2	FE	229	6
1293	6006	1331	* 692—Dic. 12—Vier.	VI	* 2	XI	15	1	14	3	D	230	29
1294	6007	1332	693—Dic. 2—Mier.	VII	3	XXII	34	6	15	4	C	231	18
1295	6008	1333	694—Nov. 21—Dom.	VIII	4	III	23	2	16	5	B	232	3
1296	6009	1334	* 695—Nov. 10—Juev.	IX	* 5	XIV	12	5	17	7	AG	233	25
1297	6010	1335	696—Oct. 30—Mart.	X	6	XXV	31	3	18	1	F	234	14
1298	6011	1336	* 697—Oct. 19—Sab.	XI	7	VI	20	6	19	2	E	235	6
1299	6012	1337	698—Oct. 9—Juev.	XII	* 8	XVII	39	4	20	3	D	236	19
1300	6013	1338	699—Set. 28—Lun.	XIII	9	XXVIII	28	7	21	5	CB	237	10
1301	6014	1339	* 700—Set. 16—Vier.	XIV	10	IX	17	3	22	6	A	238	2
1302	6015	1340	701—Set. 6—Mier.	XV	* 11	XX	36	1	23	7	G	239	22
1303	6016	1341	702—Ag. 26—Dom.	I	12	I	25	4	24	1	F	240	7
1304	6017	1342	* 703—Ag. 15—Juev.	II	* 13	XII	14	7	25	3	ED	241	29
1305	6018	1343	704—Ag. 4—Mart.	III	14	XXIII	33	5	26	4	C	242	18
1306	6019	1344	705—Jul. 24—Sab.	IV	15	IV	22	1	27	5	B	243	3
1307	6020	1345	* 706—Jul. 13—Mier.	V	* 16	XV	11	4	28	6	A	244	26
1308	6021	1346	707—Jul. 3—Lun.	VI	17	XXVI	30	2	1	1	GF	245	14
1309	6022	1347	* 708—Jun. 21—Vier.	VII	18	VII	19	5	2	2	E	246	30
1310	6023	1348	709—Jun. 11—Mier.	VIII	* 19	XVIII	38	3	3	3	D	247	19
1311	6024	1349	710—May. 31—Dom.	IX	1	XXIX	26	5	4	4	C	248	11
1312	6025	1350	* 711—May. 20—Juev.	X	* 2	XI	15	1	5	6	BA	249	26
1313	6026	1351	712—May. 9—Mart.	XI	3	XXII	34	6	6	7	G	250	15
1314	6027	1352	* 713—Abr. 28—Sab.	XII	4	III	23	2	7	1	F	251	7
1314	6027	1352	* 714—Abr. 17—Mier.	XII	4	III	23	2	7	1	F	251	7

Era vulgar.	Período juliano.	Era de España.	Hegira. — Año.—Comienzo.	Indiccion.	Cielo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regula- res.	Cielo solar.	Concur- rentes.	Letras dominicales.	Cielo pasqual.	Pasqua.	
													Marzo.	Abril.
1315	6028	1353	745—Abr. 7-Lun.	XIII	5	XIV	12	5	8	2	E	252	23	"
1316	6029	1354	746—Mar. 26-Vier.	XIV	6	XXV	31	3	9	4	DC	253	"	11
1317	6030	1355	747—Mar. 16-Miér.	XV	7	VI	20	6	10	5	B	254	"	3
1318	6031	1356	748—Mar. 5-Dom.	I	8	XVII	39	4	11	6	A	255	"	23
1319	6032	1357	749—Feb. 22-Juev.	II	9	XXVIII	28	7	12	7	G	256	"	8
1320	6033	1358	720—Feb. 12-Mart.	III	10	IX	17	3	13	2	FE	257	30	"
1321	6034	1359	721—En. 31-Sáb.	IV	11	XX	36	1	14	3	D	258	"	19
1322	6035	1360	722—En. 20-Miér.	V	12	I	25	4	15	4	C	259	"	11
1323	6036	1361	723—En. 10-Lun. 724—Dic. 30-Vier.	VI	13	XII	14	7	16	5	B	260	27	"
1324	6037	1362	725—Dic. 18-Mart.	VII	14	XXIII	33	5	17	7	AG	261	"	15
1325	6038	1363	726—Dic. 8-Dom.	VIII	15	IV	22	1	18	1	F	262	"	7
1326	6039	1364	727—Nov. 27-Juev.	IX	16	XV	11	4	19	2	E	263	23	"
1327	6040	1365	728—Nov. 17-Mart.	X	17	XXVI	30	2	20	3	D	264	"	12
1328	6041	1366	729—Nov. 5-Sáb.	XI	18	VII	19	5	21	5	CB	265	"	3
1329	6042	1367	730—Oct. 25-Miér.	XII	19	XVIII	38	3	22	6	A	266	"	23
1330	6043	1368	731—Oct. 15-Lun.	XIII	1	XXIX	26	5	23	7	G	267	"	8
1331	6044	1369	732—Oct. 4-Vier.	XIV	2	XI	15	1	24	1	F	268	31	"
1332	6045	1370	733—Set. 22-Mart.	XV	3	XXII	34	6	25	3	ED	269	"	19
1333	6046	1371	734—Set. 12-Dom.	I	4	III	23	2	26	4	C	270	"	4
1334	6047	1372	735—Set. 1-Juev.	II	5	XIV	12	5	27	5	B	271	27	"
1335	6048	1373	736—Ag. 21-Lun.	III	6	XXV	31	3	28	6	A	272	"	16
1336	6049	1374	737—Ag. 10-Sáb.	IV	7	VI	20	6	1	1	GF	273	31	"
1337	6050	1375	738—Jul. 30-Miér.	V	8	XVII	39	4	2	2	E	274	"	20
1338	6051	1376	739—Jul. 9-Vier.	VI	9	XXVIII	28	7	3	3	D	275	28	"
1339	6052	1377	740—Jun. 27-Mart.	VII	10	IX	17	3	4	4	C	276	23	"
1340	6053	1378	741—Jun. 9-Vier.	VIII	11	X	36	1	5	5	B	277	31	"

1337	6030	1377	740—Jul. 9—Vier.	VII	10	18	XVII	39	3	A	2	E	274	20
1338	6052	1378	*741—Jun. 27—Mart.	VIII	11	36	XX	36	1	B	3	C	275	16
1340	6053	1378	*742—Jun. 17—Dom.	IX	12	25	I	25	4	C	4	BA	276	8
1341	6054	1379	743—Jun. 6—Juev.	X	13	14	XII	14	7	D	5	F	277	31
1342	6055	1380	*744—May. 26—Lun.	XI	14	33	XXIII	33	5	E	6	E	278	13
1343	6056	1381	*745—May. 15—Sáb.	XII	15	22	IV	22	1	F	7	DC	279	4
*1344	6057	1382	*746—May. 4—Mier.	XIII	16	11	XV	11	4	G	8	B	280	16
1345	6058	1383	747—Abr. 24—Lun.	XIV	17	30	XXVI	30	2	A	9	A	281	1
1346	6059	1384	*748—Abr. 13—Vier.	XV	18	19	VII	19	5	B	10	G	282	20
1347	6060	1385	*749—Abr. 1—Mart.	I	19	38	XVIII	38	3	C	11	FE	283	12
*1348	6061	1386	750—Mar. 22—Dom.	II	1	26	XXIX	26	5	D	12	D	284	17
1349	6062	1387	*751—Mar. 11—Juev.	III	2	15	XI	15	1	E	13	C	285	8
1350	6063	1388	*752—Feb. 28—Lun.	IV	3	34	XXII	34	6	F	14	B	286	13
1351	6064	1389	753—Feb. 18—Sáb.	V	4	23	III	23	2	G	15	AG	287	20
*1352	6065	1390	*754—Feb. 6—Mier.	VI	5	12	XIV	12	5	A	16	F	288	8
1353	6066	1391	*755—En. 26—Dom.	VII	6	31	XXV	31	3	B	17	E	289	13
1354	6067	1392	756—En. 16—Vier.	VIII	7	20	VI	20	6	C	18	D	290	5
1355	6068	1393	*757—En. 3—Mart.	IX	8	39	XVII	39	4	E	19	CB	291	24
*1356	6069	1394	*758—Dic. 25—Dom.	X	9	28	XXVIII	28	7	F	20	A	292	9
1357	6070	1395	759—Dic. 14—Juev.	XI	10	17	IX	17	3	G	21	G	293	1
1358	6071	1396	*760—Dic. 3—Lun.	XII	11	36	XX	36	1	A	22	F	294	21
1359	6072	1397	761—Nov. 23—Sáb.	XIII	12	25	I	25	4	B	23	ED	295	5
*1360	6073	1398	*762—Nov. 11—Mier.	XIV	13	14	XII	14	7	C	24	C	296	17
1361	6074	1399	*763—Oct. 31—Dom.	XV	14	33	XXIII	33	5	D	25	B	297	2
1362	6075	1400	764—Oct. 21—Vier.	I	15	22	IV	22	1	E	26	A	298	17
1363	6076	1401	*765—Oct. 10—Mart.	II	16	11	XV	11	4	F	27	B	299	2
*1364	6077	1402	*766—Set. 28—Sáb.								28	A	300	2
											29	GF	301	24

Era vulgar.	Período juliano.	Era de España.	Hegira. — Año.—Comienzo.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regula- res.	Ciclo solar.	Concur- rentes.	Letras dominicales.	Ciclo pascual.	Pascua.	
													Marzo.	Abril.
1365	6078	1403	767—Set. 18—Juev.	III	17	XXVI	30	2	2	2	E	302	"	13
1366	6079	1404	*768—Set. 7—Lun.	IV	18	VII	19	5	3	3	D	303	"	5
1367	6080	1405	769—Ag. 28—Sáb.	V	*19	XVIII	38	3	4	4	C	304	"	18
*1368	6081	1406	770—Ag. 16—Miér.	VI	1	XXIX	26	5	5	6	BA	305	"	9
1369	6082	1407	*771—Ag. 5—Dom.	VII	*2	XI	15	1	6	7	G	306	"	1
1370	6083	1408	772—Jul. 26—Vier.	VIII	3	XXII	34	6	7	1	F	307	"	14
1371	6084	1409	773—Jul. 15—Mart.	IX	4	III	23	2	8	2	E	308	"	6
*1372	6085	1410	*774—Jul. 3—Sáb.	X	*5	XIV	12	5	9	4	DC	309	28	"
1373	6086	1411	775—Jun. 23—Juev.	XI	6	XXV	31	3	10	5	B	310	"	17
1374	6087	1412	*776—Jun. 12—Lun.	XII	7	VI	20	6	11	6	A	311	"	2
1375	6088	1413	777—Jun. 2—Sáb.	XIII	*8	XVII	39	4	12	7	G	312	"	22
*1376	6089	1414	778—May. 21—Miér.	XIV	9	XXVIII	28	7	13	2	FE	313	"	13
1377	6090	1415	*779—May. 10—Dom.	XV	10	IX	17	3	14	3	D	314	29	"
1378	6091	1416	780—Abr. 30—Vier.	I	*11	XX	36	1	15	4	C	315	"	18
1379	6092	1417	781—Abr. 19—Mart.	II	12	I	25	4	16	5	B	316	"	10
*1380	6093	1418	*782—Abr. 7—Sáb.	III	*13	XII	14	7	17	7	AG	317	25	"
1381	6094	1419	783—Mar. 28—Juev.	IV	14	XXIII	33	5	18	1	F	318	"	14
1382	6095	1420	784—Mar. 17—Lun.	V	15	IV	22	1	19	2	E	319	"	6
1383	6096	1421	*785—Mar. 6—Vier.	VI	*16	XV	11	4	20	3	D	320	22	"
*1384	6097	1422	786—Feb. 24—Miér.	VII	17	XXVI	30	2	21	5	CB	321	"	10
1385	6098	1423	*787—Feb. 12—Dom.	VIII	18	VII	19	5	22	6	A	322	"	2
1386	6099	1424	788—Feb. 2—Vier.	IX	*19	XVIII	38	3	23	7	G	323	"	22
1387	6100	1425	789—En. 22—Mart.	X	1	XXIX	26	5	24	1	F	324	"	7
1389	6102	1427	792—Dic. 20—Lun.	XII	3	XXII	34	6	25	4	C	325	"	18

1385	6099	1424	788—Feb. 2—Vier.	IX	19	XVIII	38	5	23	1	U	324	7
1387	6100	1425	789—Feb. 22—Mart.	X	3	XXIX	36	5	24	1	V	324	7
1389	6102	1427	792—Dic. 20—Lun.	XII	3	XXII	34	6	25	3	C	325	18
1390	6103	1428	793—Dic. 9—Vier.	XIII	4	III	23	2	27	5	B	327	3
1391	6104	1429	794—Nov. 29—Mier.	XIV	5	XIV	12	5	28	6	A	328	26
1392	6105	1430	795—Nov. 17—Dom.	XV	6	XXV	31	3	1	1	GF	329	14
1393	6106	1431	796—Nov. 6—Juev.	I	7	VI	20	6	2	2	E	330	6
1394	6107	1432	797—Oct. 27—Mart.	II	8	XVII	39	4	3	3	D	331	19
1395	6108	1433	798—Oct. 16—Sáb.	III	9	XXVIII	28	7	4	4	C	332	11
1396	6109	1434	799—Oct. 5—Juev.	IV	10	IX	17	3	5	6	BA	333	2
1397	6110	1435	800—Set. 24—Lun.	V	11	XX	36	1	6	7	G	334	22
1398	6111	1436	801—Set. 13—Vier.	VI	12	I	25	4	7	1	F	335	7
1399	6112	1437	802—Set. 3—Mier.	VII	13	XII	14	7	8	2	E	336	30
1400	6113	1438	803—Ag. 22—Dom.	VIII	14	XXIII	33	5	9	4	DC	337	18
1401	6114	"	804—Ag. 11—Juev.	IX	15	IV	22	1	10	5	B	338	3
1402	6115	"	805—Ag. 1—Mart.	X	16	XV	11	4	11	6	A	339	26
1403	6116	"	806—Jul. 21—Sáb.	XI	17	XXVI	30	2	12	7	G	340	15
1404	6117	"	807—Jul. 10—Juev.	XII	18	VII	19	5	13	2	FE	341	30
1405	6118	"	808—Jun. 29—Lun.	XIII	19	XVIII	38	3	14	3	D	342	19
1406	6119	"	809—Jun. 18—Vier.	XIV	1	XXIX	26	5	15	4	C	343	11
1407	6120	"	810—Jun. 8—Mier.	XV	2	XI	15	1	16	5	B	344	27
1408	6121	"	811—May. 27—Dom.	I	3	XXII	34	6	17	7	AG	345	15
1409	6122	"	812—May. 16—Juev.	II	4	III	23	2	18	1	F	346	7
1410	6123	"	813—May. 6—Mart.	III	5	XIV	12	5	19	2	E	347	23
1411	6124	"	814—Abr. 25—Sáb.	IV	6	XXV	31	3	20	3	D	348	12
1412	6125	"	815—Abr. 13—Mier.	V	7	VI	20	6	21	5	CB	349	3
1413	6126	"	816—Abr. 3—Lun.	VI	8	XVII	39	4	22	6	A	350	23
1414	6127	"	817—Mar. 23—Vier.	VII	9	XXVIII	28	7	23	7	G	351	8

Era vulgar.	Ciclo pasqual.	Hogira. Año.—Comienzo.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regula- res.	Ciclo solar.	Concur- rentes.	Letras dominicales.	Ciclo pasqual.	Pasqua.	
												Marzo.	Abril.
1415	6128	818—Mar. 13-Miér.	VIII	10	IX	17	3	24	1	F	352	31	"
1416	6129	819—Mar. 1-Dom.	IX	11	XX	36	1	25	3	ED	353	"	19
1417	6130	820—Feb. 18-Juev.	X	12	I	25	4	26	4	C	354	"	11
1418	6131	821—Feb. 8-Mart.	XI	13	XII	14	7	27	5	B	355	27	"
1419	6132	822—En. 28-Sáb.	XII	14	XXIII	33	5	28	6	A	356	"	16
1420	6133	823—En. 17-Miér.	XIII	15	IV	22	1	1	1	GF	357	"	7
1421	6134	824—En. 6-Lun. 825—Dic. 26-Vier.	XIV	16	XV	11	4	2	2	E	358	23	"
1422	6135	826—Dic. 15-Mart.	XV	17	XXVI	30	2	3	3	D	359	"	12
1423	6136	827—Dic. 5-Dom.	I	18	VII	19	5	4	4	C	360	"	4
1424	6137	828—Nov. 23-Juev.	II	19	XVIII	38	3	5	6	BA	361	"	23
1425	6138	829—Nov. 13-Mart.	III	1	XXIX	26	5	6	7	G	362	"	8
1426	6139	830—Nov. 2-Sáb.	IV	2	XI	15	1	7	1	F	363	31	"
1427	6140	831—Oct. 22-Miér.	V	3	XXII	34	6	8	2	E	364	"	20
1428	6141	832—Oct. 11-Lun.	VI	4	III	23	2	9	4	DC	365	"	4
1429	6142	833—Set. 30-Vier.	VII	5	XIV	12	5	10	5	B	366	27	"
1430	6143	834—Set. 19-Mart.	VIII	6	XXV	31	3	11	6	A	367	"	16
1431	6144	835—Set. 9-Dom.	IX	7	VI	20	6	12	7	G	368	"	1
1432	6145	836—Ag. 28-Juev.	X	8	XVII	39	4	13	2	FE	369	"	20
1433	6146	837—Ag. 18-Mart.	XI	9	XXVIII	28	7	14	3	D	370	"	12
1434	6147	838—Ag. 7-Sáb.	XII	10	IX	17	3	15	4	C	371	28	"
1435	6148	839—Jul. 27-Miér.	XIII	11	XX	36	1	16	5	B	372	"	17
1436	6149	840—Jul. 16-Lun.	XIV	12	I	25	4	17	7	AG	373	"	8
1437	6150	841—Jul. 5-Vier.	XV	13	XII	14	7	18	1	F	374	31	"
1438	6152	842—Jun. 24-Dom.	II	14	XXIII	33	5	19	3	D	375	"	5

1437	6150	844—Jul. 3—Vier.	XIV	12	XII	25	4	17	7	AG	373	8
1438	6152	843—Jun. 14—Juev.	II	13	IV	22	5	18	1	AG	374	8
1440	6153	844—Jun. 2—Juev.	III	16	XV	11	4	20	3	D	376	5
1441	6154	*845—May. 22—Lun.	IV	17	XXVI	30	2	21	5	CB	377	27
1442	6155	846—May. 12—Sab.	V	18	VII	19	5	22	6	A	378	16
1443	6156	*847—May. 1—Mier.	VI	*19	XVIII	38	3	23	7	G	379	1
*1444	6157	848—Ab. 20—Lun.	VII	1	XXIX	26	5	24	1	F	380	21
1445	6158	849—Ab. 9—Vier.	VIII	*2	XI	15	1	25	3	ED	381	12
1446	6159	*850—Mar. 29—Mart.	IX	3	XXII	34	6	26	4	C	382	28
1447	6160	851—Mar. 19—Dom.	X	4	III	23	2	27	5	B	383	17
*1448	6161	852—Mar. 7—Juev.	XI	*5	XIV	12	5	28	6	A	384	9
1449	6162	*853—Feb. 24—Lun.	XII	6	XXV	31	3	1	1	GF	385	24
1450	6163	854—Feb. 14—Sab.	XIII	7	VI	20	6	2	2	E	386	13
1451	6164	855—Feb. 3—Mier.	XIV	*8	XVII	39	4	3	3	D	387	5
*1452	6165	*856—En. 23—Dom.	XV	9	XXVIII	28	7	4	4	C	388	25
1453	6166	857—En. 12—Vier.	I	10	IX	17	3	5	6	BA	389	9
1454	6167	*858—En. 1—Mart. 859—Dic. 22—Dom.	II	*11	XX	36	1	6	7	G	390	1
1455	6168	860—Dic. 11—Juev.	III	12	I	25	4	7	1	F	391	21
*1456	6169	*861—Nov. 29—Lun.	IV	*13	XII	14	7	8	2	E	392	6
1457	6170	862—Nov. 19—Sab.	V	14	XXIII	33	5	9	4	DC	393	28
1458	6171	*863—Nov. 8—Mier.	VI	15	IV	22	1	10	5	B	394	17
1459	6172	*864—Oct. 28—Dom.	VII	*16	XV	11	4	11	6	A	395	2
*1460	6173	865—Oct. 17—Vier.	VIII	17	XXVI	30	2	12	7	G	396	25
1461	6174	*866—Oct. 6—Mart.	IX	18	VII	19	5	13	2	FE	397	13
1462	6175	867—Set. 26—Dom.	X	*19	XVIII	38	3	14	3	D	398	5
1463	6176	868—Set. 15—Juev.	XI	1	XXIX	26	5	15	4	C	399	18
*1464	6177	*869—Set. 3—Lun.	XII	*2	XI	15	1	16	5	B	400	10
						15	1	17	7	AG	401	1

Era vulgar.	Periodo juliano.	Hegira. — Año.—Comienzo.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regula- res.	Ciclo solar.	Concur- rentes.	Letras dominicales.	Ciclo pasqual.	Pasqua.	
												Abril..	Marzo.
1465	6178	870—Ag. 24—Sáb.	XIII	3	XXII	34	6	18	1	F	402	14	
1466	6179	871—Ag. 13—Mier.	XIV	4	III	23	2	19	2	E	403	6	
1467	6180	872—Ag. 2—Dom.	XV	5	XIV	12	5	20	3	D	404	29	
1468	6181	873—Jul. 22—Vier.	I	6	XXV	31	3	21	5	CB	405	17	
1469	6182	874—Jul. 11—Mart.	II	7	VI	20	6	22	6	A	406	2	
1470	6183	875—Jun. 30—Sáb.	III	8	XVII	39	4	23	7	G	407	22	
1471	6184	876—Jun. 20—Juev.	IV	9	XXVIII	28	7	24	1	F	408	14	
1472	6185	877—Jun. 8—Lun.	V	10	IX	17	3	25	3	ED	409	29	
1473	6186	878—May. 29—Sáb.	VI	11	XX	36	1	26	4	C	410	18	
1474	6187	879—May. 18—Mier.	VII	12	I	25	4	27	5	B	411	10	
1475	6188	880—May. 7—Dom.	VIII	13	XII	14	7	28	6	A	412	26	
1476	6189	881—Ab. 26—Vier.	IX	14	XXIII	33	5	1	1	GF	413	14	
1477	6190	882—Ab. 15—Mart.	X	15	IV	22	1	2	2	E	414	6	
1478	6191	883—Ab. 4—Sáb.	XI	16	XV	11	4	3	3	D	415	22	
1479	6192	884—Mar. 25—Juev.	XII	17	XXVI	30	2	4	4	C	416	11	
1480	6193	885—Mar. 13—Lun.	XIII	18	VII	19	5	5	6	BA	417	2	
1481	6194	886—Mar. 2—Vier.	XIV	19	XVIII	38	3	6	7	G	418	22	
1482	6195	887—Feb. 20—Mier.	XV	1	XXIX	26	5	7	1	F	419	7	
1483	6196	888—Feb. 9—Dom.	I	2	XI	15	1	8	2	E	420	30	
1484	6197	889—En. 30—Vier.	II	3	XXII	34	6	9	4	DC	421	18	
1485	6198	890—En. 18—Mart.	III	4	III	23	2	10	5	B	422	3	
1486	6199	891—En. 7—Sáb. 892—Dic. 28—Juev.	IV	5	XIV	12	5	11	6	A	423	26	
1487	6200	893—Dic. 17—Lun.	V	6	XXV	31	3	12	7	G	424	15	
1488	6201	894—Dic. 6—Mart.	VI	7	XVI	20	6	13	8	F	425	2	
1489	6202	895—Nov. 25—Mier.	VII	8	XVII	39	4	14	9	D	426	19	

1487	6200	893—Dec. 17—Lun.	V	6	XXV	31	3	12	7	C	424	15
1488	6201	894—Mier. 15—Juev.	VI	7	XXVI	30	4	13	3	XX	425	19
1489	6202	895—Nov. 23—Mier.	VII	8	XVII	39	4	14	3	D	426	19
1490	6203	896—Nov. 14—Dom.	VIII	9	XXVIII	28	7	15	4	C	427	11
1491	6204	897—Nov. 4—Vier.	IX	10	IX	17	3	16	5	B	428	3
1492	6205	898—Oct. 23—Mart.	X	*11	XX	36	1	17	7	AG	429	22
1493	6206	899—Oct. 12—Sab.	XI	12	I	25	4	18	1	F	430	7
1494	6207	900—Oct. 2—Juev.	XII	*13	XII	14	7	19	2	E	431	30
1495	6208	901—Set. 21—Lun.	XIII	14	XXIII	33	5	20	3	D	432	19
1496	6209	902—Set. 9—Vier.	XIV	15	IV	22	1	21	5	CB	433	3
1497	6210	903—Ag. 30—Mier.	XV	*16	XV	11	4	22	6	A	434	26
1498	6211	904—Ag. 19—Dom.	I	17	XXVI	30	2	23	7	G	435	15
1499	6212	905—Ag. 8—Juev.	II	18	VII	19	5	24	1	F	436	31
1500	6213	906—Jul. 28—Mart.	III	*19	XVIII	38	3	25	3	ED	437	19
1501	6214	907—Jul. 17—Sab.	IV	1	XXIX	26	5	26	4	C	438	11
1502	6215	908—Jul. 7—Juev.	V	*2	XI	15	1	27	5	B	439	27
1503	6216	909—Jun. 26—Lun.	VI	3	XXII	34	6	28	6	A	440	16
1504	6217	910—Jun. 14—Vier.	VII	4	III	23	2	1	1	GF	441	7
1505	6218	911—Jun. 4—Mier.	VIII	*5	XIV	12	5	2	2	E	442	23
1506	6219	912—May. 24—Dom.	IX	6	XXV	31	3	3	3	D	443	12
1507	6220	913—May. 13—Juev.	X	7	VI	20	6	4	4	C	444	4
1508	6221	914—May. 2—Mart.	XI	*8	XVII	39	4	5	6	BA	445	23
1509	6222	915—Abr. 21—Sab.	XII	9	XXVIII	28	7	6	7	G	446	8
1510	6223	916—Abr. 10—Mier.	XIII	10	IX	17	3	7	1	F	447	31
1511	6224	917—Mar. 31—Lun.	XIV	*11	XX	36	1	8	2	E	448	20
1512	6225	918—Mar. 19—Vier.	XV	12	I	25	4	9	4	DC	449	11
1513	6226	919—Mar. 9—Mier.	I	*13	XII	14	7	10	5	B	450	27
1514	6227	920—Feb. 26—Dom.	II	14	XXIII	33	5	11	6	A	451	16

Era vulgar.	Período juliano.	Heirra. — Año.—Comienzo.	Indiccion.	Cielo lunar.	Epactas.	Claves mobillium.	Regula- res.	Cielo solar.	Concur- rentes.	Letras dominicales.	Cielo pasqual.	Pasqua.	
												Marzo.	Abril.
1515	6228	*924—Feb. 15-Juev.	III	15	IV	22	1	12	7	G	456	8	
*1516	6229	922—Feb. 5-Mart.	IV	*16	XV	11	4	13	2	FE	457	"	
1517	6230	923—En. 24-Sáb.	V	17	XXVI	30	2	14	3	D	458	12	
1518	6231	*924—En. 13-Miér.	VI	18	VII	19	5	15	4	C	459	4	
1519	6232	*925—En. 3-Lun.	VII	*19	XVIII	38	3	16	5	B	460	24	
*1520	6233	*926—Dic. 23-Vier.	VIII	1	XXIX	26	5	17	7	AG	461	8	
1521	6234	928—Dic. 1-Dom.	IX	*2	XI	15	1	18	1	F	462	31	
1522	6235	*929—Nov. 20-Juev.	X	3	XXII	34	6	19	2	E	463	20	
1523	6236	930—Nov. 10-Mart.	XI	4	III	23	2	20	3	D	464	5	
*1524	6237	931—Oct. 29-Sáb.	XII	*5	XIV	12	5	21	5	CB	465	"	
1525	6238	*932—Oct. 18-Miér.	XIII	6	XXV	31	3	22	6	A	466	-16	
1526	6239	933—Oct. 8-Lun.	XIV	7	VI	20	6	23	7	G	467	1	
1527	6240	934—Set. 27-Vier.	XV	*8	XVII	39	4	24	1	F	468	21	
*1528	6241	*935—Set. 15-Mart.	I	9	XXVIII	28	7	25	3	ED	469	12	
1529	6242	936—Set. 5-Dom.	II	10	IX	17	3	26	4	C	470	"	
1530	6243	*937—Ag. 25-Juev.	III	*11	XX	36	1	27	5	B	471	17	
1531	6244	938—Ag. 15-Mart.	IV	12	I	25	4	28	6	A	472	9	
*1532	6245	939—Ag. 3-Sáb.	V	*13	XII	14	7	1	1	GF	473	31	
1533	6246	*940—Jul. 23-Miér.	VI	14	XXIII	33	5	2	2	E	474	13	
1534	6247	944—Jul. 13-Lun.	VII	15	IV	22	1	3	3	D	475	5	
1535	6248	942—Jul. 2-Vier.	VIII	*16	XV	11	4	4	4	C	476	28	
*1536	6249	*943—Jun. 20-Mart.	IX	17	XXVI	30	2	5	6	BA	477	"	
1537	6250	944—Jun. 10-Dom.	X	18	VII	19	5	6	7	G	478	1	

1337	6250	944—Jun. 10—Dom.	X	18	VII	19	5	6	7	G	478	21
1338	6251	945—May. 30—Juev.	XI	1	XXIII	20	3	7	2	V	480	21
1339	6252	*946—May. 19—Lun.	XII	2	XXIX	26	5	8	4	E	481	6
*1340	6253	947—May. 8—Sáb.	XIII	3	XI	15	1	9	5	DC	482	17
1341	6254	*948—Ab. 27—Miér.	XIV	4	XXII	34	6	10	6	B	483	9
1342	6255	949—Ab. 17—Lun.	XV	5	III	23	2	11	7	A	484	25
1343	6256	950—Ab. 6—Vier.	I	6	XIV	12	3	12	2	G	485	13
*1344	6257	*951—Mar. 25—Mart.	II	7	XXV	31	3	13	3	FE	486	5
1345	6258	952—Mar. 15—Dom.	III	8	VI	20	6	14	4	D	487	25
1346	6259	953—Mar. 4—Juev.	IV	9	XVII	39	4	15	5	C	488	10
1347	6260	*954—Feb. 21—Lun.	V	10	XXVIII	28	7	16	7	B	489	1
*1348	6261	955—Feb. 11—Sáb.	VI	11	IX	17	3	17	1	AG	490	21
1349	6262	*956—En. 30—Miér.	VII	12	XX	36	4	18	2	F	491	6
1350	6263	957—En. 20—Lun.	VIII	13	I	25	7	19	3	E	492	17
1351	6264	958—En. 9—Vier. *959—Dic. 20—Mart.	IX	14	XII	14	5	20	5	D	493	2
*1352	6265	960—Dic. 18—Dom.	X	15	XXIII	33	1	21	6	CB	494	14
1353	6266	961—Dic. 7—Juev.	XI	16	IV	22	4	22	7	A	495	5
1354	6267	*962—Nov. 26—Lun.	XII	17	XV	11	3	23	1	G	496	18
1355	6268	963—Nov. 16—Sáb.	XIII	18	XXVI	30	2	24	3	F	497	10
*1356	6269	964—Nov. 4—Miér.	XIV	19	VII	19	3	25	4	ED	498	14
1357	6270	*965—Oct. 24—Dom.	XV	20	XVIII	38	3	26	5	C	499	26
1358	6271	966—Oct. 14—Vier.	I	21	XXIX	26	5	27	6	B	500	14
1359	6272	*967—Oct. 3—Mart.	II	22	XI	15	1	28	1	A	501	6
*1360	6273	968—Sep. 22—Dom.	III	23	XXII	34	2	1	2	GF	502	11
1361	6274	969—Sep. 11—Juev.	IV	24	III	23	2	2	3	E	503	2
1362	6275	*970—Ag. 31—Lun.	V	25	XIV	12	3	3	4	D	504	11
1363	6276	971—Ag. 21—Sáb.	VI	26	XXV	31	3	4	5	C	505	2
*1364	6277	972—Ag. 9—Miér.	VII	27	VI	20	6	5	6	BA	506	2

Era vulgar.	Período juliano.	Hegira. Año—Comienzo.	Indiccion.	Ciclo lunar.	Epactas.	Claves mobilium.	Regulares.	Ciclo solar.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Ciclo pascual.	Pascua. Abril.. Marzo.
1565	6278	*973—Jul. 29-Dom.	VIII	* 8	XVII	39	4	6	7	G	506	22
1566	6279	974—Jul. 19-Vier.	IX	9	XXVIII	28	7	7	1	F	507	14
1567	6280	975—Jul. 8-Mart.	X	10	IX	17	3	8	2	E	508	30
*1568	6281	*976—Jun. 26-Sáb.	XI	*11	XX	36	1	9	4	DC	509	18
1569	6282	977—Jun. 16-Juev.	XII	12	I	25	4	10	5	B	510	10
1570	6283	*978—Jun. 5-Lun.	XIII	*13	XII	14	7	11	6	A	511	26
1571	6284	979—May. 26-Sáb.	XIV	14	XXIII	33	5	12	7	G	512	15
*1572	6285	*980—May. 14-Miér.	XV	15	IV	22	1	13	2	FE	513	6
1573	6286	*981—May. 3-Dom.	I	*16	XV	11	4	14	3	D	514	22
1574	6287	982—Ab. 23-Vier.	II	17	XXVI	30	2	15	4	C	515	11
1575	6288	983—Ab. 12-Mart.	III	18	VII	19	5	16	5	B	516	3
*1576	6289	*984—Mar. 31-Sáb.	IV	*19	XVIII	38	3	17	7	AG	517	22
1577	6290	985—Mar. 21-Juev.	V	1	XXIX	26	5	18	1	F	518	7
1578	6291	*986—Mar. 10-Lun.	VI	* 2	XI	15	1	19	2	E	519	30
1579	6292	987—Feb. 28-Sáb.	VII	3	XXII	34	6	20	3	D	520	19
*1580	6293	988—Feb. 17-Miér.	VIII	4	III	23	2	21	5	CB	521	3
1581	6294	*989—Feb. 5-Dom.	IX	* 5	XIV	12	5	22	6	A	522	26
1582	6295	990—En. 26-Vier.	X	6	XXV	31	3	23	7	G	523	15

Desde la Correccion gregoriana hasta 1900 (1583—1900).

CALENDARIOS JULIANO Y GREGORIANO.		CALENDARIO JULIANO.						CALENDARIO GREGORIANO.								
Era vulgar.	Período juliano.	Indiccion solar.	Ciclo solar.	Ciclo pascual.	Aureo número.	Epactas.	Claves mobiliun.	Regulares.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Pascua.	Era gregoriana.	Aureo número.	Epactas.	Letras dominicales.	Pascua.
											Abril..					Abril..
1583	6296	XI	24	520	7	VI	20	6	1	F	31	2	7	VII	B	10
1584	6297	XII	25	521	8	XVII	39	4	3	ED	"	3	8	XVIII	AG	1
1585	6298	XIII	26	522	9	XXVIII	28	7	4	C	"	4	9	XXIX	F	21
1586	6299	XIV	27	523	10	IX	17	3	5	B	"	5	10	X	E	6
1587	6300	XV	28	524	11	XX	36	1	6	A	"	6	11	XXI	D	"
1588	6301	I	1	525	12	I	25	4	1	GF	"	7	12	II	CB	17
1589	6302	II	2	526	13	XII	14	7	2	E	"	8	13	XIII	A	2
1590	6303	III	3	527	14	XXIII	33	5	3	D	"	9	14	XXIV	G	22
1591	6304	IV	4	528	15	IV	22	1	4	C	"	10	15	V	F	11
1592	6305	V	5	529	16	XV	11	4	6	BA	26	11	16	XVI	ED	"
1593	6306	VI	6	530	17	XXVI	30	2	7	G	"	12	17	XXVII	C	18
1594	6307	VII	7	531	18	VII	19	5	1	F	31	13	18	VIII	B	10
1595	6308	VIII	8	532	19	XVIII	38	3	2	E	"	14	19	XIX	A	"
1596	6309	IX	9	533	1	XXIX	26	5	4	DC	"	15	1	I	GF	14
1597	6310	X	10	534	2	XI	15	1	5	B	27	16	2	XII	E	6

1618	6331	I	3	23	4	III	23	2	3	D	5	37	4	IV	G	13
1620	6332	III	5	25	6	XXV	31	3	6	BA	16	39	6	XXXVI	ED	19
1621	6334	IV	6	26	7	XXV	20	6	7	G	1	40	7	VII	C	11
1622	6335	V	7	27	8	XVII	39	4	1	F	21	41	8	XVIII	B	27
1623	6336	VI	8	28	9	XXVIII	28	7	2	E	13	42	9	XXIX	A	16
1624	6337	VII	9	29	10	IX	17	3	4	DC	28	43	10	X	GF	7
1625	6338	VIII	10	30	11	XX	36	1	5	B	17	44	11	XXI	E	30
1626	6339	IX	11	31	12	I	25	4	6	A	9	45	12	II	D	12
1627	6340	X	12	32	13	XII	14	7	7	G	25	46	13	XIII	C	4
1628	6341	XI	13	33	14	XXIII	33	5	2	FE	13	47	14	XXIV	BA	23
1629	6342	XII	14	34	15	IV	22	1	3	D	5	48	15	V	G	15
1630	6343	XIII	15	35	16	XV	41	4	4	C	28	49	16	XVI	F	31
1631	6344	XIV	16	36	17	XXVI	30	2	5	B	10	50	17	XXVII	E	20
1632	6345	XV	17	37	18	VII	19	5	7	AG	1	51	18	VIII	DC	11
1633	6346	I	18	38	19	XVIII	38	3	1	F	21	52	19	XIX	B	27
1634	6347	II	19	39	20	XXIX	26	5	2	E	6	53	20	I	A	16
1635	6348	III	20	40	21	XI	15	1	3	D	29	54	21	II	G	8
1636	6349	IV	21	41	3	XXII	34	6	5	CB	17	55	22	XXIII	FE	23
1637	6350	V	22	42	4	III	23	2	6	A	9	56	23	IV	D	12
1638	6351	VI	24	43	5	XIV	12	5	7	G	25	57	24	XV	C	4
1639	6352	VII	24	44	6	XXV	31	3	1	F	14	58	25	XXVI	B	21
1640	6353	VIII	25	45	7	VI	20	6	3	ED	5	59	26	VII	AG	8
1641	6354	IX	26	46	8	XVII	39	4	4	C	25	60	27	XVIII	F	31
1642	6355	X	27	47	9	XXVIII	28	7	5	B	10	61	28	XXIX	E	20
1643	6356	XI	28	48	10	IX	17	3	6	A	2	62	29	X	D	5
1644	6357	XII	1	49	11	XX	36	1	1	GF	21	63	30	XXI	CB	27
1645	6358	XIII	2	50	12	I	25	4	2	E	6	64	31	II	A	16

CALENDARIO GREGORIANO.

Era gregoriana.	Aureo número.	Epactas.	Letras dominicales.	Pascua.	
				Marzo.	Abril.
65	13	XIII	G	"	1
66	14	XXIV	F	"	21
67	15	V	ED	"	12
68	16	XVI	C	"	4
69	17	XXVII	B	"	17
70	18	VIII	A	"	9
71	19	XIX	GF	"	31
72	1	I	E	"	13
73	2	XII	D	"	5
74	3	XXIII	C	"	28
75	4	IV	BA	"	16
76	5	XV	G	"	1
77	6	XXVI	F	"	21
78	7	VII	E	"	13
79	8	XVIII	DC	"	28
80	9	XXIX	B	"	17
81	10	X	A	"	9
82	11	XXI	G	"	25
83	12	II	FE	"	13
84	13	XIII	D	"	5
85	14	XXIV	C	"	25

CALENDARIO JULIANO.

Era gregoriana.	Aureo número.	Epactas.	Claves mobilitium.	Regulares.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Pascua.	
							Marzo.	Abril.
29	13	XII	14	7	3	D	"	29
"	14	XXIII	33	5	4	C	"	"
"	15	IV	22	1	6	BA	"	"
"	16	XV	11	4	7	G	"	"
"	17	XXVI	30	2	1	F	"	25
"	18	VII	19	5	2	E	"	"
"	19	XVIII	38	3	4	DC	"	30
"	1	XXIX	26	5	5	B	"	"
"	2	XI	15	1	6	A	"	10
"	3	XXII	34	6	7	G	"	"
"	4	III	23	2	2	FE	"	15
"	5	XIV	12	5	3	D	"	6
"	6	XXV	31	3	4	C	"	29
"	7	VI	20	6	5	B	"	"
"	8	XVII	39	4	7	AG	"	3
"	9	XXVIII	28	7	1	F	"	22
"	10	IX	17	3	2	E	"	14
"	11	XX	36	1	3	D	"	"
"	12	I	25	4	5	CB	"	19
"	13	XII	14	7	6	A	"	10
"	14	XXIII	33	5	7	G	"	26
"	15	IV	22	1	3	ED	"	"
"	16	XV	11	4	4	C	"	15
"	17	XXVI	30	2	5	DC	"	23
"	18	VII	19	5	6	B	"	"
"	19	XVIII	38	3	7	A	"	10
"	1	XXIX	26	5	8	G	"	"
"	2	XI	15	1	9	F	"	15
"	3	XXII	34	6	10	E	"	22
"	4	III	23	2	11	D	"	14
"	5	XIV	12	5	12	CB	"	19
"	6	XXV	31	3	13	A	"	10
"	7	VI	20	6	14	G	"	26
"	8	XVII	39	4	15	ED	"	"
"	9	XXVIII	28	7	16	B	"	10
"	10	IX	17	3	17	A	"	15
"	11	XX	36	1	18	G	"	22
"	12	I	25	4	19	DC	"	14
"	13	XII	14	7	20	F	"	22
"	14	XXIII	33	5	21	E	"	14
"	15	IV	22	1	22	D	"	19
"	16	XV	11	4	23	A	"	10
"	17	XXVI	30	2	24	G	"	26
"	18	VII	19	5	25	F	"	15
"	19	XVIII	38	3	26	E	"	22
"	1	XXIX	26	5	27	D	"	14
"	2	XI	15	1	28	B	"	10
"	3	XXII	34	6	29	A	"	15
"	4	III	23	2	30	G	"	22
"	5	XIV	12	5	31	DC	"	14
"	6	XXV	31	3	1	F	"	22
"	7	VI	20	6	2	E	"	14
"	8	XVII	39	4	3	D	"	19
"	9	XXVIII	28	7	4	A	"	10
"	10	IX	17	3	5	G	"	26
"	11	XX	36	1	6	F	"	15
"	12	I	25	4	7	E	"	22
"	13	XII	14	7	8	D	"	14
"	14	XXIII	33	5	9	B	"	10
"	15	IV	22	1	10	A	"	15
"	16	XV	11	4	11	G	"	22
"	17	XXVI	30	2	12	DC	"	14
"	18	VII	19	5	13	F	"	22
"	19	XVIII	38	3	14	E	"	14
"	1	XXIX	26	5	15	D	"	19
"	2	XI	15	1	16	A	"	10
"	3	XXII	34	6	17	G	"	26
"	4	III	23	2	18	F	"	15
"	5	XIV	12	5	19	E	"	22
"	6	XXV	31	3	20	D	"	14
"	7	VI	20	6	21	B	"	10
"	8	XVII	39	4	22	A	"	15
"	9	XXVIII	28	7	23	G	"	22
"	10	IX	17	3	24	DC	"	14
"	11	XX	36	1	25	F	"	22
"	12	I	25	4	26	E	"	14
"	13	XII	14	7	27	D	"	19
"	14	XXIII	33	5	28	A	"	10
"	15	IV	22	1	29	G	"	26
"	16	XV	11	4	30	F	"	15
"	17	XXVI	30	2	31	E	"	22
"	18	VII	19	5	1	D	"	14
"	19	XVIII	38	3	2	B	"	10
"	1	XXIX	26	5	3	A	"	15
"	2	XI	15	1	4	G	"	22
"	3	XXII	34	6	5	DC	"	14
"	4	III	23	2	6	F	"	22
"	5	XIV	12	5	7	E	"	14
"	6	XXV	31	3	8	D	"	19
"	7	VI	20	6	9	A	"	10
"	8	XVII	39	4	10	G	"	26
"	9	XXVIII	28	7	11	F	"	15
"	10	IX	17	3	12	E	"	22
"	11	XX	36	1	13	D	"	14
"	12	I	25	4	14	B	"	10
"	13	XII	14	7	15	A	"	15
"	14	XXIII	33	5	16	G	"	22
"	15	IV	22	1	17	DC	"	14
"	16	XV	11	4	18	F	"	22
"	17	XXVI	30	2	19	E	"	14
"	18	VII	19	5	20	D	"	19
"	19	XVIII	38	3	21	B	"	10
"	1	XXIX	26	5	22	A	"	15
"	2	XI	15	1	23	G	"	22
"	3	XXII	34	6	24	DC	"	14
"	4	III	23	2	25	F	"	22
"	5	XIV	12	5	26	E	"	14
"	6	XXV	31	3	27	D	"	19
"	7	VI	20	6	28	A	"	10
"	8	XVII	39	4	29	G	"	26
"	9	XXVIII	28	7	30	F	"	15
"	10	IX	17	3	31	E	"	22
"	11	XX	36	1	1	D	"	14
"	12	I	25	4	2	B	"	10
"	13	XII	14	7	3	A	"	15
"	14	XXIII	33	5	4	G	"	22
"	15	IV	22	1	5	DC	"	14
"	16	XV	11	4	6	F	"	22
"	17	XXVI	30	2	7	E	"	14
"	18	VII	19	5	8	D	"	19
"	19	XVIII	38	3	9	B	"	10
"	1	XXIX	26	5	10	A	"	15
"	2	XI	15	1	11	G	"	22
"	3	XXII	34	6	12	DC	"	14
"	4	III	23	2	13	F	"	22
"	5	XIV	12	5	14	E	"	14
"	6	XXV	31	3	15	D	"	19
"	7	VI	20	6	16	A	"	10
"	8	XVII	39	4	17	G	"	26
"	9	XXVIII	28	7	18	F	"	15
"	10	IX	17	3	19	E	"	22
"	11	XX	36	1	20	D	"	14
"	12	I	25	4	21	B	"	10
"	13	XII	14	7	22	A	"	15
"	14	XXIII	33	5	23	G	"	22
"	15	IV	22	1	24	DC	"	14
"	16	XV	11	4	25	F	"	22
"	17	XXVI	30	2	26	E	"	14
"	18	VII	19	5	27	D	"	19
"	19	XVIII	38	3	28	B	"	10
"	1	XXIX	26	5	29	A	"	15
"	2	XI	15	1	30	G	"	22
"	3	XXII	34	6	31	DC	"	14
"	4	III	23	2	1	F	"	22
"	5	XIV	12	5	2	E	"	14
"	6	XXV	31	3	3	D	"	19
"	7	VI	20	6	4	A	"	10
"	8	XVII	39	4	5	G	"	26
"	9	XXVIII	28	7	6	F	"	15
"	10	IX	17	3	7	E	"	22
"	11	XX	36	1	8	D	"	14
"	12	I	25	4	9	B	"	10
"	13	XII	14	7	10	A	"	15
"	14	XXIII	33	5	11	G	"	22
"	15	IV	22	1	12	DC	"	14
"	16	XV	11	4	13	F	"	22
"	17	XXVI	30	2	14	E	"	14
"	18	VII	19	5	15	D	"	19
"	19	XVIII	38	3	16	B	"	10
"	1	XXIX	26	5	17	A	"	15
"	2	XI	15	1	18	G	"	22
"	3	XXII	34	6	19	DC	"	14
"	4	III	23	2	20	F	"	22
"	5	XIV	12	5	21	E	"	14
"	6	XXV	31	3	22	D	"	19
"	7	VI	20	6	23	A	"	10
"	8	XVII	39	4	24	G	"	26
"	9	XXVIII	28	7	25	F	"	15
"	10	IX	17	3	26	E	"	22
"	11	XX	36	1	27	D	"	14
"	12	I	25	4	28	B	"	10
"	13	XII	14	7	29	A	"	15
"	14	XXIII	33	5	30	G	"	22
"	15	IV	22	1	31	DC	"	14
"	16	XV	11	4	1	F	"	22
"	17	XXVI	30	2	2	E	"	14
"	18	VII	19	5	3	D	"	19
"	19	XVIII	38	3	4	B	"	10
"	1	XXIX	26	5	5	A	"	15
"	2	XI	15	1	6	G	"	22
"	3	XXII	34	6	7	DC	"	14
"	4	III	23	2	8	F	"	22
"	5	XIV	12	5	9	E	"	14
"	6	XXV	31	3	10	D	"	19
"	7	VI	20	6	11	A	"	10
"	8	XVII	39	4	12	G	"	26
"	9	XXVIII	28	7				

1665	6378	III	22	70	13	XII	14	7	6	A	26	84	13	XIII	D	5
1666	6379	IV	23	71	14	XXIII	33	5	7	G	15	85	14	XXIV	C	25
1668	6381	V	25	73	16	XV	11	4	3	ED	22	87	16	XVI	AG	21
1669	6382	VII	26	74	17	XXVI	30	2	4	C	11	88	17	XXVII	F	6
1670	6383	VIII	27	75	18	VII	19	5	5	B	3	89	18	VIII	E	17
1671	6384	IX	28	76	19	XVIII	38	3	6	A	23	90	19	XIX	D	29
1672	6385	X	1	77	1	XXIX	26	5	1	GF	7	91	1	I	CB	17
1673	6386	XI	2	78	2	XI	15	1	2	E	30	92	2	XII	A	2
1674	6387	XII	3	79	3	XXII	34	6	3	D	19	93	3	XXIII	G	25
1675	6388	XIII	4	80	4	III	23	2	4	C	4	94	4	IV	F	14
1676	6389	XIV	5	81	5	XIV	12	5	6	BA	26	95	5	XV	ED	5
1677	6390	XV	6	82	6	XXV	31	3	7	G	15	96	6	XXVI	C	18
1678	6391	I	7	83	7	VI	26	6	1	F	31	97	7	VII	B	10
1679	6392	II	8	84	8	XVII	39	4	2	E	20	98	8	XVIII	A	2
1680	6393	III	9	85	9	XXVIII	28	7	4	DC	11	99	9	XXIX	GF	21
1681	6394	IV	10	86	10	IX	17	3	5	B	3	100	10	X	E	6
1682	6395	V	11	87	11	XX	36	1	6	A	16	101	11	XXI	D	29
1683	6396	VI	12	88	12	I	25	4	7	G	8	102	12	II	C	18
1684	6397	VII	13	89	13	XII	14	7	2	FE	30	103	13	XIII	BA	2
1685	6398	VIII	14	90	14	XXIII	33	5	3	D	19	104	14	XXIV	G	22
1686	6399	IX	15	91	15	IV	22	1	4	C	4	105	15	V	F	14
1687	6400	X	16	92	16	XV	11	4	5	B	27	106	16	XVI	E	30
1688	6401	XI	17	93	17	XXVI	30	2	7	AG	15	107	17	XXVII	DC	18
1689	6402	XII	18	94	18	VII	19	5	1	F	31	108	18	VIII	B	10
1690	6403	XIII	19	95	19	XVIII	38	3	2	E	20	109	19	XIX	A	26
1691	6404	XIV	20	96	1	XXIX	26	5	3	D	12	110	1	I	G	15
1692	6405	XV	21	97	2	XI	15	1	5	CB	27	111	2	XII	FE	6
1693	6406	I	22	98	3	XXII	34	6	6	A	16	112	3	XXIII	D	22

CALENDARIOS JULIANO Y GREGORIANO.

Era vulgar.	Período juliano.	Indiccion solar.	Ciclo solar.	Ciclo pasqual.
1694	6407	II	23	99
1695	6408	III	24	100
1696	6409	IV	25	101
1697	6410	V	26	102
1698	6411	VI	27	103
1699	6412	VII	28	104
1700	6413	VIII	1	105
1701	6414	IX	2	106
1702	6415	X	3	107
1703	6416	XI	4	108
1704	6417	XII	5	109
1705	6418	XIII	6	110
1706	6419	XIV	7	111
1707	6420	XV	8	112
1708	6421	I	9	113
1709	6422	II	10	114
1710	6423	III	11	115
1711	6424	IV	12	116
1712	6425	V	13	117
1713	6426	VI	14	118
1714	6427	VII	15	119

CALENDARIO JULIANO.

Era gregoriana.	Pascua.	Letras dominicales.	Epactas.	Claves mobillium.	Regu-lares.	Concur-rentes.	Pascua.	
							Abril..	Marzo.
113	8	G	III	23	2	7	Abril..	8
114	24	F	XIV	12	5	1	Marzo.	24
115	12	ED	XXV	31	3	3		12
116	4	C	VI	20	6	4		4
117	24	B	XVII	39	4	5		24
118	9	A	XXVIII	28	7	6		9
119	31	GF	IX	17	3	1		31
120	20	E	XX	36	1	2		20
121	5	D	I	25	4	3		5
122	28	C	XII	14	7	4		28
123	16	BA	XXIII	33	5	6		16
124	8	G	IV	22	1	7		8
125	24	F	XV	11	4	1		24
126	13	E	XXVI	30	2	2		13
127	4	DC	VII	19	5	4		4
128	24	B	XVIII	38	3	5		24
129	9	A	XXIX	26	5	6		9
130	1	G	XI	15	1	7		1
131	20	FE	XXII	34	6	2		20
132	5	D	III	23	2	3		5
133	28	C	XIV	12	5	4		28

CALENDARIO GREGORIANO.

Era gregoriana.	Pascua.	Letras dominicales.	Epactas.	Aureo número.	Pascua.	
					Abril..	Marzo.
113	8	C	IV	4	Abril..	11
114	24	B	XV	5	Marzo.	3
115	12	AG	XXVI	6		22
116	4	F	VII	7		7
117	24	E	XVIII	8		27
118	9	D	XXIX	9		19
119	31	C	IX	10		11
120	20	B	XX	11		27
121	5	A	I	12		16
122	28	G	XII	13		8
123	16	FE	XXIII	14		23
124	8	D	IV	15		12
125	24	C	XV	16		4
126	13	B	XXVI	17		24
127	4	AG	VII	18		8
128	24	F	XVIII	19		31
129	9	E	*	1		20
130	1	D	XI	2		5
131	20	CB	XXII	3		27
132	5	A	III	4		16
133	28	G	XIV	5		1

1710 1711 1712 1713 1714 1715 1716 1717 1718 1719 1720 1721 1722 1723 1724 1725 1726 1727 1728 1729 1730 1731 1732 1733 1734 1735 1736 1737 1738 1739 1740 1741 1742 1743 1744 1745 1746 1747 1748 1749 1750 1751 1752 1753 1754 1755 1756 1757 1758 1759 1760 1761 1762 1763 1764 1765 1766 1767 1768 1769 1770 1771 1772 1773 1774 1775 1776 1777 1778 1779 1780 1781 1782 1783 1784 1785 1786 1787 1788 1789 1790 1791 1792 1793 1794 1795 1796 1797 1798 1799 1800 1801 1802 1803 1804 1805 1806 1807 1808 1809 1810 1811 1812 1813 1814 1815 1816 1817 1818 1819 1820 1821 1822 1823 1824 1825 1826 1827 1828 1829 1830 1831 1832 1833 1834 1835 1836 1837 1838 1839 1840 1841 1842 1843 1844 1845 1846 1847 1848 1849 1850 1851 1852 1853 1854 1855 1856 1857 1858 1859 1860 1861 1862 1863 1864 1865 1866 1867 1868 1869 1870 1871 1872 1873 1874 1875 1876 1877 1878 1879 1880 1881 1882 1883 1884 1885 1886 1887 1888 1889 1890 1891 1892 1893 1894 1895 1896 1897 1898 1899 1900 1901 1902 1903 1904 1905 1906 1907 1908 1909 1910 1911 1912 1913 1914 1915 1916 1917 1918 1919 1920 1921 1922 1923 1924 1925 1926 1927 1928 1929 1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938 1939 1940 1941 1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955 1956 1957 1958 1959 1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379 2380 2381 2382 2383 2384 2385 2386 2387 2388 2389 2390 2391 2392 2393 2394 2395 2396 2397 2398 2399 2400 2401 2402 2403 2404 2405 2406 2407 2408 2409 2410 2411 2412 2413 2414 2415 2416 2417 2418 2419 2420 2421 2422 2423 2424 2425 2426 2427 2428 2429 2430 2431 2432 2433 2434 2435 2436 2437 2438 2439 2440 2441 2442 2443 2444 2445 2446 2447 2448 2449 2450 2451 2452 2453 2454 2455 2456 2457 2458 2459 2460 2461 2462 2463 2464 2465 2466 2467 2468 2469 2470 2471 2472 2473 2474 2475 2476 2477 2478 2479 2480 2481 2482 2483 2484 2485 2486 2487 2488 2489 2490 2491 2492 2493 2494 2495 2496 2497 2498 2499 2500 2501 2502 2503 2504 2505 2506 2507 2508 2509 2510 2511 2512 2513 2514 2515 2516 2517 2518 2519 2520 2521 2522 2523 2524 2525 2526 2527 2528 2529 2530 2531 2532 2533 2534 2535 2536 2537 2538 2539 2540 2541 2542 2543 2544 2545 2546 2547 2548 2549 2550 2551 2552 2553 2554 2555 2556 2557 2558 2559 2560 2561 2562 2563 2564 2565 2566 2567 2568 2569 2570 2571 2572 2573 2574 2575 2576 2577 2578 2579 2580 2581 2582 2583 2584 2585 2586 2587 2588 2589 2590 2591 2592 2593 2594 2595 2596 2597 2598 2599 2600 2601 2602 2603 2604 2605 2606 2607 2608 2609 2610 2611 2612 2613 2614 2615 2616 2617 2618 2619 2620 2621 2622 2623 2624 2625 2626 2627 2628 2629 2630 2631 2632 2633 2634 2635 2636 2637 2638 2639 2640 2641 2642 2643 2644 2645 2646 2647 2648 2649 2650 2651 2652 2653 2654 2655 2656 2657 2658 2659 2660 2661 2662 2663 2664 2665 2666 2667 2668 2669 2670 2671 2672 2673 2674 2675 2676 2677 2678 2679 2680 2681 2682 2683 2684 2685 2686 2687 2688 2689 2690 2691 2692 2693 2694 2695 2696 2697 2698 2699 2700 2701 2702 2703 2704 2705 2706 2707 2708 2709 2710 2711 2712 2713 2714 2715 2716 2717 2718 2719 2720 2721 2722 2723 2724 2725 2726 2727 2728 2729 2730 2731 2732 2733 2734 2735 2736 2737 2738 2739 2740 2741 2742 2743 2744 2745 2746 2747 2748 2749 2750 2751 2752 2753 2754 2755 2756 2757 2758 2759 2760 2761 2762 2763 2764 2765 2766 2767 2768 2769 2770 2771 2772 2773 2774 2775 2776 2777 2778 2779 2780 2781 2782 2783 2784 2785 2786 2787 2788 2789 2790 2791 2792 2793 2794 2795 2796 2797 2798 2799 2800 2801 2802 2803 2804 2805 2806 2807 2808 2809 2810 2811 2812 2813 2814 2815 2816 2817 2818 2819 2820 2821 2822 2823 2824 2825 2826 2827 2828 2829 2830 2831 2832 2833 2834 2835 2836 2837 2838 2839 2840 2841 2842 2843 2844 2845 2846 2847 2848 2849 2850 2851 2852 2853 2854 2855 2856 2857 2858 2859 2860 2861 2862 2863 2864 2865 2866 2867 2868 2869 2870 2871 2872 2873 2874 2875 2876 2877 2878 2879 2880 2881 2882 2883 2884 2885 2886 2887 2888 2889 2890 2891 2892 2893 2894 2895 2896 2897 2898 2899 2900 2901 2902 2903 2904 2905 2906 2907 2908 2909 2910 2911 2912 2913 2914 2915 2916 2917 2918 2919 2920 2921 2922 2923 2924 2925 2926 2927 2928 2929 2930 2931 2932 2933 2934 2935 2936 2937 2938 2939 2940 2941 2942 2943 2944 2945 2946 2947 2948 2949 2950 2951 2952 2953 2954 2955 2956 2957 2958 2959 2960 2961 2962 2963 2964 2965 2966 2967 2968 2969 2970 2971 2972 2973 2974 2975 2976 2977 2978 2979 2980 2981 2982 2983 2984 2985 2986 2987 2988 2989 2990 2991 2992 2993 2994 2995 2996 2997 2998 2999 3000 3001 3002 3003 3004 3005 3006 3007 3008 3009 3010 3011 3012 3013 3014 3015 3016 3017 3018 3019 3020 3021 3022 3023 3024 3025 3026 3027 3028 3029 3030 3031 3032 3033 3034 3035 3036 3037 3038 3039 3040 3041 3042 3043 3044 3045 3046 3047 3048 3049 3050 3051 3052 3053 3054 3055 3056 3057 3058 3059 3060 3061 3062 3063 3064 3065 3066 3067 3068 3069 3070 3071 3072 3073 3074 3075 3076 3077 3078 3079 3080 3081 3082 3083 3084 3085 3086 3087 3088 3089 3090 3091 3092 3093 3094 3095 3096 3097 3098 3099 3100 3101 3102 3103 3104 3105 3106 3107 3108 3109 3110 3111 3112 3113 3114 3115 3116 3117 3118 3119 3120 3121 3122 3123 3124 3125 3126 3127 3128 3129 3130 3131 3132 3133 3134 3135 3136 3137 3138 3139 3140 3141 3142 3143 3144 3145 3146 3147 3148 3149 3150 3151 3152 3153 3154 3155 3156 3157 3158 3159 3160 3161 3162 3163 3164 3165 3166 3167 3168 3169 3170 3171 3172 3173 3174 3175 3176 3177 3178 3179 3180 3181 3182 3183 3184 3185 3186 3187 3188 3189 3190 3191 3192 3193 3194 3195 3196 3197 3198 3199 3200 3201 3202 3203 3204 3205 3206 3207 3208 3209 3210 3211 3212 3213 3214 3215 3216 3217 3218 3219 3220 3221 3222 3223 3224 3225 3226 3227 3228 3229 3230 3231 3232 3233 3234 3235 3236 3237 3238 3239 3240 3241 3242 3243 3244 3245 3246 3247 3248 3249 3250 3251 3252 3253 3254 3255 3256 3257 3258 3259 3260 3261 3262 3263 3264 3265 3266 3267 3268 3269 3270 3271 3272 3273 3274 3275 3276 3277 3278 3279 3280 3281 3282 3283 3284 3285 3286 3287 3288 3289 3290 3291 3292 3293 3294 3295 3296 3297 3298 3299 3300 3301 3302 3303 3304 3305 3306 3307 3308 3309 3310 3311 3312 3313 3314 3315 3316 3317 3318 3319 3320 3321 3322 3323 3324 3325 3326 3327 3328 3329 3330 3331 3332 3333 3334 3335 3336 3337 3338 3339 3340 3341 3342 3343 3344 3345 3346 3347 3348 3349 3350 3351 3352 3353 3354 3355 3356 3357 3358 3359 3360 3361 3362 3363 3364 3365 3366 3367 3368 3369 3370 3371 3372 3373 3374 3375 3376 3377 3378 3379 3380 3381 3382 3383 3384 3385 3386 3387 3388 3389 3390 3391 3392 3393 3394 3395 3396 3397 3398 3399 3400 3401 3402 3403 3404 3405 3406 3407 3408 3409 3410 3411 3412 3413 3414 3415 3416 3417

1713	6426	VI	14	118	4	III	23	2	3	D	"	5	132	4	III	A	16
1714	6427	VII	13	119	5	XIV	12	5	4	C	28	"	133	5	XIV	G	"
1716	6430	IX	17	121	7	VI	20	6	7	AG	"	1	135	7	XXV	ED	12
1717	6430	X	18	122	8	XVII	39	4	1	F	"	21	136	8	XVII	C	28
1718	6431	XI	19	123	9	XXVIII	28	7	2	E	"	13	137	9	XXVIII	B	"
1719	6432	XII	20	124	10	IX	17	3	3	D	29	"	138	10	IX	A	9
1720	6433	XIII	21	125	11	XX	36	1	5	CB	"	17	139	11	XX	GF	31
1721	6434	XIV	22	126	12	I	25	4	6	A	"	9	140	12	I	E	13
1722	6435	XV	23	127	13	XII	14	7	7	G	25	"	141	13	XII	D	5
1723	6436	I	24	128	14	XXIII	33	5	1	F	"	14	142	14	XXIII	C	28
1724	6437	II	25	129	15	IV	22	1	3	ED	"	5	143	15	IV	BA	16
1725	6438	III	26	130	16	XV	11	4	4	C	28	"	144	16	XV	G	1
1726	6439	IV	27	131	17	XXVI	30	2	5	B	"	10	145	17	XXVI	F	21
1727	6440	V	28	132	18	VII	19	5	6	A	"	2	146	18	VII	E	13
1728	6441	VI	1	133	19	XVIII	38	3	1	GF	"	21	147	19	XVIII	DC	28
1729	6442	VII	2	134	1	XXIX	26	5	2	E	"	6	148	1	*	B	17
1730	6443	VIII	3	135	2	XI	15	1	3	D	29	"	149	2	XI	A	9
1731	6444	IX	4	136	3	XXII	34	6	4	C	"	18	150	3	XXII	G	25
1732	6445	X	5	137	4	III	23	2	6	BA	"	9	151	4	III	FE	13
1733	6446	XI	6	138	5	XIV	12	5	7	G	25	"	152	5	XIV	D	5
1734	6447	XII	7	139	6	XXV	31	3	1	F	"	14	153	6	XXV	C	25
1735	6448	XIII	8	140	7	VI	20	6	2	E	"	6	154	7	VI	B	10
1736	6449	XIV	9	141	8	XVII	39	4	4	DC	"	25	155	8	XVII	AG	1
1737	6450	XV	10	142	9	XXVIII	28	7	5	B	"	10	156	9	XXVIII	F	21
1738	6451	I	11	143	10	IX	17	3	6	A	"	2	157	10	IX	E	6
1739	6452	II	12	144	11	XX	36	1	7	G	"	22	158	11	XX	D	29
1740	6453	III	13	145	12	I	25	4	2	FE	"	6	159	12	I	CB	17
1741	6454	IV	14	146	13	XII	14	7	3	D	29	"	160	13	XII	A	2

CALENDARIOS JULIANO Y GREGORIANO.		CALENDARIO JULIANO.						CALENDARIO GREGORIANO.								
Era vulgar.	Periodo juliano.	Indiccion solar.	Ciclo solar.	Ciclo pasenal.	Aureo número.	Epactas.	Claves mobiltium.	Regnatares.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Pascua.	Era gregoriana.	Aureo número.	Epactas.	Letras dominicales.	Pascua.
1742	6455	V	15	147	14	XXIII	33	5	4	C	18	161	14	XXIII	G	25
1743	6456	VI	16	148	15	IV	22	1	5	B	3	162	15	IV	F	14
1744	6457	VII	17	149	16	XV	11	4	7	AG	25	163	16	XV	ED	5
1745	6458	VIII	18	150	17	XXVI	30	2	1	F	14	164	17	XXVI	C	18
1746	6459	IX	19	151	18	VII	19	5	2	E	30	165	18	VII	B	10
1747	6460	X	20	152	19	XVIII	38	3	3	D	19	166	19	XVIII	A	2
1748	6461	XI	21	153	1	XXIX	25	5	5	CB	10	167	1	*	GF	14
1749	6462	XII	22	154	2	XI	15	1	6	A	26	168	2	XI	E	6
1750	6463	XIII	23	155	3	XXII	34	6	7	G	15	169	3	XXII	D	29
1751	6464	XIV	24	156	4	III	23	2	1	F	7	170	4	III	C	11
1752	6465	XV	25	157	5	XIV	12	5	3	ED	29	171	5	XIV	BA	2
1753	6466	I	26	158	6	XXV	31	3	4	C	11	172	6	XXV	G	22
1754	6467	II	27	159	7	VI	20	6	5	B	3	173	7	VI	F	14
1755	6468	III	28	160	8	XVII	39	4	6	A	23	174	8	XVII	E	30
1756	6469	IV	1	161	9	XXVIII	28	7	1	GF	14	175	9	XXVIII	DC	18
1757	6470	V	2	162	10	IX	17	3	2	E	30	176	10	IX	B	10
1758	6471	VI	3	163	11	XX	36	1	3	D	19	177	11	XX	A	26
1759	6472	VII	4	164	12	I	25	4	4	C	11	178	12	I	G	15
1760	6473	VIII	5	165	13	XII	14	7	6	BA	26	179	13	XII	FE	6
1761	6474	IX	6	166	14	XXIII	33	5	7	G	15	180	14	XXIII	D	22
1762	6475	X	7	167	15	IV	22	1	1	F	7	181	15	IV	C	11
1763	6476	XI	8	168	16	XV	11	4	2	AG	25	182	16	XV	B	10
1764	6477	XII	9	169	17	XXVI	30	2	3	F	14	183	17	XXVI	A	2
1765	6478	I	10	170	18	XVII	19	5	4	E	30	184	18	XVII	GF	14
1766	6479	II	11	171	19	XVIII	38	3	5	CB	10	185	19	XVIII	D	29
1767	6480	III	12	172	1	XXIX	25	5	6	A	26	186	1	XXIX	C	11
1768	6481	IV	13	173	2	XI	15	1	7	G	15	187	2	XI	E	6
1769	6482	V	14	174	3	XXII	34	6	8	F	7	188	3	XXII	D	29
1770	6483	VI	15	175	4	III	23	2	1	F	7	189	4	III	C	11
1771	6484	VII	16	176	5	XIV	12	5	3	ED	29	190	5	XIV	BA	2
1772	6485	VIII	17	177	6	XXV	31	3	4	C	11	191	6	XXV	G	22
1773	6486	IX	18	178	7	VI	20	6	5	B	3	192	7	VI	F	14
1774	6487	X	19	179	8	XVII	39	4	6	A	23	193	8	XVII	E	30
1775	6488	XI	20	180	9	XXVIII	28	7	1	GF	14	194	9	XXVIII	DC	18
1776	6489	XII	21	181	10	IX	17	3	2	E	30	195	10	IX	B	10
1777	6490	I	22	182	11	XX	36	1	3	D	19	196	11	XX	A	26
1778	6491	II	23	183	12	I	25	4	4	C	11	197	12	I	G	15
1779	6492	III	24	184	13	XII	14	7	6	BA	26	198	13	XII	FE	6
1780	6493	IV	25	185	14	XXIII	33	5	7	G	15	199	14	XXIII	D	22
1781	6494	V	26	186	15	IV	22	1	1	F	7	200	15	IV	C	11
1782	6495	VI	27	187	16	XV	11	4	2	AG	25	201	16	XV	B	10
1783	6496	VII	28	188	17	XVI	30	2	3	F	14	202	17	XVI	A	2
1784	6497	VIII	29	189	18	XVII	19	5	4	E	30	203	18	XVII	GF	14
1785	6498	IX	30	190	19	XVIII	38	3	5	CB	10	204	19	XVIII	D	29
1786	6499	X	31	191	1	XXIX	25	5	6	A	26	205	1	XXIX	C	11
1787	6500	XI	32	192	2	XI	15	1	7	G	15	206	2	XI	E	6
1788	6501	XII	33	193	3	XXII	34	6	8	F	7	207	3	XXII	D	29
1789	6502	I	34	194	4	III	23	2	1	F	7	208	4	III	C	11
1790	6503	II	35	195	5	XIV	12	5	3	ED	29	209	5	XIV	BA	2
1791	6504	III	36	196	6	XXV	31	3	4	C	11	210	6	XXV	G	22
1792	6505	IV	37	197	7	VI	20	6	5	B	3	211	7	VI	F	14
1793	6506	V	38	198	8	XVII	39	4	6	A	23	212	8	XVII	E	30
1794	6507	VI	39	199	9	XXVIII	28	7	1	GF	14	213	9	XXVIII	DC	18
1795	6508	VII	40	200	10	IX	17	3	2	E	30	214	10	IX	B	10
1796	6509	VIII	41	201	11	XX	36	1	3	D	19	215	11	XX	A	26
1797	6510	IX	42	202	12	I	25	4	4	C	11	216	12	I	G	15
1798	6511	X	43	203	13	XII	14	7	6	BA	26	217	13	XII	FE	6
1799	6512	XI	44	204	14	XXIII	33	5	7	G	15	218	14	XXIII	D	22
1800	6513	XII	45	205	15	IV	22	1	1	F	7	219	15	IV	C	11
1801	6514	I	46	206	16	XV	11	4	2	AG	25	220	16	XV	B	10
1802	6515	II	47	207	17	XVI	30	2	3	F	14	221	17	XVI	A	2
1803	6516	III	48	208	18	XVII	19	5	4	E	30	222	18	XVII	GF	14
1804	6517	IV	49	209	19	XVIII	38	3	5	CB	10	223	19	XVIII	D	29
1805	6518	V	50	210	1	XXIX	25	5	6	A	26	224	1	XXIX	C	11
1806	6519	VI	51	211	2	XI	15	1	7	G	15	225	2	XI	E	6
1807	6520	VII	52	212	3	XXII	34	6	8	F	7	226	3	XXII	D	29
1808	6521	VIII	53	213	4	III	23	2	1	F	7	227	4	III	C	11
1809	6522	IX	54	214	5	XIV	12	5	3	ED	29	228	5	XIV	BA	2
1810	6523	X	55	215	6	XXV	31	3	4	C	11	229	6	XXV	G	22
1811	6524	XI	56	216	7	VI	20	6	5	B	3	230	7	VI	F	14
1812	6525	XII	57	217	8	XVII	39	4	6	A	23	231	8	XVII	E	30
1813	6526	I	58	218	9	XXVIII	28	7	1	GF	14	232	9	XXVIII	DC	18
1814	6527	II	59	219	10	IX	17	3	2	E	30	233	10	IX	B	10
1815	6528	III	60	220	11	XX	36	1	3	D	19	234	11	XX	A	26
1816	6529	IV	61	221	12	I	25	4	4	C	11	235	12	I	G	15
1817	6530	V	62	222	13	XII	14	7	6	BA	26	236	13	XII	FE	6
1818	6531	VI	63	223	14	XXIII	33	5	7	G	15	237	14	XXIII	D	22
1819	6532	VII	64	224	15	IV	22	1	1	F	7	238	15	IV	C	11
1820	6533	VIII	65	225	16	XV	11	4	2	AG	25	239	16	XV	B	10
1821	6534	IX	66	226	17	XVI	30	2	3	F	14	240	17	XVI	A	2
1822	6535	X	67	227	18	XVII	19	5	4	E	30	241	18	XVII	GF	14
1823	6536	XI	68	228	19	XVIII	38	3	5	CB	10	242	19	XVIII	D	29
1824	6537	XII	69	229	1	XXIX	25	5	6	A	26	243	1	XXIX	C	11
1825	6538	I	70	230	2	XI	15	1	7	G	15	244	2	XI	E	6
1826	6539	II	71	231	3	XXII	34	6	8	F	7	245	3	XXII	D	29
1827	6540	III	72	232	4	III	23	2	1	F	7	246	4	III	C	11
1828	6541	IV	73	233	5	XIV	12	5	3	ED	29	247	5			

CALENDARIOS JULIANO Y GREGORIANO.			CALENDARIO JULIANO.						CALENDARIO GREGORIANO.						
Era vulgar.	Periodo juliano.	Indiccion solar.	Cielo solar.	Cielo pasenal.	Epactas.	Claves mobilium.	Regulares.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Pascua.	Era gregoriana.	Áureo número.	Epactas.	Letras dominicales.	Pascua.
1790	6503	VIII	7	195	XIV	12	5	1	F	Marzo.	209	5	XIV	C	Abril.
1791	6504	IX	8	196	XXV	31	6	2	E	"	210	6	XXV	B	"
1792	6505	X	9	197	VI	20	7	4	DC	"	211	7	VI	AG	"
1793	6506	XI	10	198	XVII	39	8	5	B	"	212	8	XVII	F	"
1794	6507	XII	11	199	XXVIII	28	9	6	A	"	213	9	XXVIII	E	"
1795	6508	XIII	12	200	IX	17	10	7	G	"	214	10	IX	D	"
1796	6509	XIV	13	201	XX	36	11	2	FE	"	215	11	XX	CB	"
1797	6510	XV	14	202	I	25	12	3	D	"	216	12	I	A	"
1798	6511	I	15	203	II	14	13	4	C	"	217	13	II	G	"
1799	6512	II	16	204	XXIII	33	14	5	B	"	218	14	XXIII	F	"
1800	6513	III	17	205	IV	22	15	7	AG	"	219	15	IV	E*	"
1801	6514	IV	18	206	XV	11	16	1	F	"	220	16	XV	D	"
1802	6515	V	19	207	XXVI	30	17	2	E	"	221	17	XXVI	C	"
1803	6516	VI	20	208	VII	19	18	3	D	"	222	18	VII	B	"
1804	6517	VII	21	209	XVIII	38	19	5	CB	"	223	19	XVIII	AG	"
1805	6518	VIII	22	210	XXIX	26	20	6	A	"	224	1	*	F	"
1806	6519	IX	23	211	XI	15	21	7	G	"	225	2	XI	E	"
1807	6520	X	24	212	XXII	34	22	1	F	"	226	3	XXII	D	"
1808	6521	XI	25	213	III	23	23	3	ED	"	227	4	III	CB	"
1809	6522	XII	26	214	XIV	12	24	4	C	"	228	5	XIV	A	"
1810	6523	XIII	27	215	XXV	31	25	5	B	"	229	6	XXV	G	"

1810	6323	XVI	27	215	6	XXV	31	3	5	B	17	229	6	XXV	G	22
1812	6325	XV	1	217	8	XVII	39	4	1	GF	21	231	8	XVII	ED	29
1813	6326	I	2	218	9	XXVIII	28	7	2	E	13	232	9	XXVIII	C	"
1814	6327	II	3	219	10	IX	17	3	3	D	"	233	10	IX	B	18
1815	6328	III	4	220	11	XX	36	1	4	C	29	234	11	XX	A	"
1816	6329	IV	5	221	12	I	25	4	6	BA	"	235	12	I	GF	14
1817	6330	V	6	222	13	XII	14	7	7	G	9	236	13	XII	E	6
1818	6331	VI	7	223	14	XXIII	33	5	1	F	23	237	14	XXIII	D	"
1819	6332	VII	8	224	15	IV	22	1	2	E	"	238	15	IV	C	11
1820	6333	VIII	9	225	16	XV	11	4	4	DC	6	239	16	XV	BA	2
1821	6334	IX	10	226	17	XXVI	30	2	5	B	28	240	17	XXVI	G	22
1822	6335	X	11	227	18	VII	19	5	6	A	"	241	18	VII	F	7
1823	6336	XI	12	228	19	XVIII	38	3	7	G	"	242	19	XVIII	E	"
1824	6337	XII	13	229	1	XXIX	26	5	2	FE	"	243	1	*	DC	18
1825	6338	XIII	14	230	2	XI	15	1	3	D	29	244	2	XI	B	3
1825	6339	XIV	15	231	3	XXII	34	6	4	C	"	245	3	XXII	A	"
1827	6340	XV	16	232	4	III	23	2	5	B	"	246	4	III	G	15
1828	6541	I	17	233	5	XIV	12	5	7	AG	25	247	5	XIV	FE	6
1829	6542	II	18	234	6	XXV	31	3	1	F	"	248	6	XXV	D	19
1830	6543	III	19	235	7	VI	20	6	2	E	"	249	7	VI	C	11
1831	6544	IV	20	236	8	XVII	39	4	3	D	"	250	8	XVII	B	3
1832	6545	V	21	237	9	XXVIII	28	7	5	CB	"	251	9	XXVIII	AG	22
1833	6546	VI	22	238	10	IX	17	3	6	A	"	252	10	IX	F	7
1834	6547	VII	23	239	11	XX	36	1	7	G	"	253	11	XX	E	"
1835	6548	VIII	24	240	12	I	25	4	1	F	"	254	12	I	D	19
1836	6549	IX	25	241	13	XII	14	7	3	ED	29	255	13	XII	CB	3
1837	6550	X	26	242	14	XXIII	33	5	4	C	"	256	14	XXIII	A	"

CALENDARIO GREGORIANO.

CALENDARIO JULIANO.

CALENDARIOS JULIANO Y GREGORIANO.

Era vulgar.	Periodo juliano.	Indiccion	Ciclo solar.	Ciclo pascual.	Epactas.	Claves mobiliu.	Regu-lares.	Concurren-tes.	Letras dominicales.		Era gregoriana.	Aureo número.	Epactas.	Letras dominicales.	Pascua.	
									Marzo.	Abril.					Marzo.	Abril.
1838	6351	XI	27	243	IV	22	1	5	B	3	257	15	IV	G	15	Abril.
1839	6352	XII	28	244	XV	11	4	6	A	"	258	16	XV	F	31	Marzo.
1840	6353	XIII	1	245	XXVI	30	2	1	GF	14	259	17	XXVI	ED	"	"
1841	6354	XIV	2	246	VII	19	5	2	E	"	260	18	VII	C	11	"
1842	6355	XV	3	247	XVIII	38	3	3	D	19	261	19	XVIII	B	27	"
1843	6356	I	4	248	XXIX	26	5	4	C	"	262	1	*	A	"	"
1844	6357	II	5	249	XI	15	1	6	BA	26	263	2	XI	GF	"	"
1845	6358	III	6	250	XXII	34	6	7	G	15	264	3	XXII	E	23	"
1846	6359	IV	7	251	III	23	2	1	F	"	265	4	III	D	"	"
1847	6360	V	8	252	XIV	12	5	2	E	23	266	5	XIV	C	"	"
1848	6361	VI	9	253	XXV	31	3	4	DC	"	267	6	XXV	BA	"	"
1849	6362	VII	10	254	VI	20	6	5	B	3	268	7	VI	G	"	"
1850	6363	VIII	11	255	XVII	39	4	6	A	"	269	8	XVII	F	31	"
1851	6364	IX	12	256	XXVIII	28	7	7	G	8	270	9	XXVIII	E	"	"
1852	6365	X	13	257	IX	17	3	2	FE	30	271	10	IX	DC	"	"
1853	6366	XI	14	258	XX	36	1	3	D	"	272	11	XX	B	27	"
1854	6367	XII	15	259	I	25	4	4	C	"	273	12	I	A	"	"
1855	6368	XIII	16	260	XII	14	7	5	B	27	274	13	XII	G	"	"
1856	6369	XIV	17	261	XXIII	33	5	7	AG	"	275	14	XXIII	FE	23	"
1857	6370	XV	18	262	IV	22	1	1	F	7	276	15	IV	D	"	"
1858	6371	I	19	263	XV	11	4	2	E	23	277	16	XV	C	"	"
1859	6372	II	20	264	XXVI	30	2	3	DC	"	278	17	XXVI	BA	"	"
1860	6373	III	21	265	VII	19	5	4	B	"	279	18	VII	G	"	"

1838	6371	1	19	263	16	XV	11	4	2	E	23	277	16	XV	C	31	20
1859	6372	II	20	264	17	XXVI	30	5	5	CB	"	3	279	VII	AG	"	8
1860	6373	III	21	265	18	VII	19	5	5	CB	"	23	280	XVIII	F	31	"
1861	6374	IV	22	266	19	XVIII	38	3	6	A	"	"	281	"	E	"	3
1862	6375	V	23	267	1	XXIX	26	5	7	G	"	8	282	"	D	"	20
1863	6376	VI	24	268	2	XI	15	1	1	F	31	"	283	XI	CB	27	5
1864	6377	VII	25	269	3	XXII	34	6	3	ED	"	19	284	XXII	"	"	16
1865	6378	VIII	26	270	4	III	23	2	4	C	"	4	285	III	A	"	1
1866	6379	IX	27	271	5	XIV	12	5	5	B	27	"	286	XIV	G	"	21
1867	6380	X	28	272	6	XXV	31	3	6	A	"	16	287	XXV	F	"	12
1868	6381	XI	1	273	7	VI	20	6	1	GF	31	"	288	VI	ED	"	17
1869	6382	XII	2	274	8	XVII	39	4	2	E	"	20	289	XVII	C	28	9
1870	6383	XIII	3	275	9	XXVIII	28	7	3	D	"	12	290	XXVIII	B	"	13
1871	6384	XIV	4	276	10	IX	17	3	4	C	28	"	291	IX	A	"	5
1872	6385	XV	5	277	11	XX	36	1	6	BA	"	16	292	XX	GF	31	16
1873	6386	I	6	278	12	I	25	4	7	G	"	8	293	I	E	"	21
1874	6387	II	7	279	13	XII	14	7	1	F	31	"	294	XII	D	"	13
1875	6388	III	8	280	14	XXIII	33	5	2	E	"	13	295	XXIII	C	28	17
1876	6389	IV	9	281	15	IV	22	1	4	DC	"	4	296	IV	BA	"	9
1877	6390	V	10	282	16	XV	11	4	5	B	27	"	297	XV	G	"	13
1878	6391	VI	11	283	17	XXVI	30	2	6	A	"	16	298	XXVI	F	"	17
1879	6392	VII	12	284	18	VII	19	5	7	G	"	1	299	VII	E	"	9
1880	6393	VIII	13	285	19	XVIII	38	3	2	FE	"	20	300	XVIII	DC	28	13
1881	6394	IX	14	286	1	XXIX	26	5	3	D	"	12	301	"	B	"	17
1882	6395	X	15	287	2	XI	15	1	4	C	28	"	302	XI	A	"	9
1883	6396	XI	16	288	3	XXII	34	6	5	B	"	17	303	XXII	G	25	13
1884	6397	XII	17	289	4	III	23	2	7	AG	"	8	304	III	FE	"	5
1885	6398	XIII	18	290	5	XIV	12	5	1	F	24	"		XIV	D	"	

CALENDARIOS JULIANO Y GREGORIANO.				CALENDARIO JULIANO.							CALENDARIO GREGORIANO.				
Era vulgar.	Período juliano.	Indiccion solar.	Ciclo pascual.	Áureo número.	Epactas	Claves mobilitium.	Regulares.	Concurrentes.	Letras dominicales.	Pascua. { Marzo. Abril..	Era gregoriana.	Áureo número.	Epactas.	Letras dominicales.	Pascua. { Marzo. Abril...
1886	6599	XIV	19	6	XXV	31	3	2	E	13	305	6	XXV	C	25
1887	6600	XV	20	7	VI	20	5	3	D	5	306	7	VI	B	10
1888	6601	I	21	8	XVII	39	4	5	CB	24	307	8	XVII	AG	1
1889	6602	II	22	9	XXVIII	28	7	6	A	9	308	9	XXVIII	F	21
1890	6603	III	23	10	IX	17	3	7	G	1	309	10	IX	E*	6
1891	6604	IV	24	11	XX	36	1	1	F	21	310	11	XX	D	29
1892	6605	V	25	12	I	25	4	3	ED	5	311	12	I	CB	17
1893	6606	VI	26	13	XII	14	7	4	C	28	312	13	XII	A	2
1894	6607	VII	27	14	XXIII	33	5	5	B	17	313	14	XXIII	G	25
1895	6608	VIII	28	15	IV	22	1	6	A	2	314	15	IV	F	14
1896	6609	IX	1	16	XV	11	4	1	GF	24	315	16	XV	ED	5
1897	6610	X	2	17	XXVI	30	2	2	E	13	316	17	XXVI	C	18
1898	6611	XI	3	18	VII	19	5	3	D	5	317	18	VII	B	10
1899	6612	XII	4	19	XXVIII	38	3	4	C	18	318	19	XXVIII	A	2

APÉNDICE PRIMERO.

LA CRÓNICA DE PAROS Ó DE ARUNDEL.

Las inscripciones constituyen una de las fuentes más importantes de Cronología antigua, fuente tanto más preciosa, cuanto que, grabadas en los pedestales de estatuas, en los frontones de edificios, en mausoleos y en otros monumentos de piedra y de metal, ofrecen las inscripciones una garantía de autenticidad que no presentan los libros clásicos, los cánones ó catálogos de dinastías, las medallas y demas fuentes de Cronología, expuestas á errores de copia ó susceptibles de falsificación.

Entre las inscripciones que más han contribuido al esclarecimiento de la ciencia de los tiempos, figuran, como hemos dicho en el cap. III del tit. II, seccion 4.ª, el *monumento de Roseta*, en que se recuerdan la muerte de Tolemeo Filopator y algunos hechos del reinado de Tolemeo Epifanes, su sucesor; la *inscripcion de Adulis*, en que Tolemeo Evérgetes celebra sus expediciones y triunfos; los *Fastos capitolinos*, que contienen la cronología de los cónsules de la República romana, de algunos otros magistrados, y la fecha de varios acontecimientos; el *mármol ancirano*, que comprende parte de las empresas de Augusto; la *lámina de Abidos*, en bajo relieve, que ofrece el cuadro genealógico de la 15.ª á la 18.ª dinastía hasta Sesostris; pero en primer término figura, como la más valiosa, la *Crónica de Paros*, conocida tambien por *Mármoles de Paros ó arundelianos*, la cual ha sido objeto de disertaciones eruditas, de interesantes memorias y de comentarios muy preciosos, habiéndose publicado tambien de ella varias ediciones.

Redúcese la Crónica de Paros á una plancha de mármol de 0^m 125 de espesor, 0^m 838 de altura y 2^m 100 de ancho, dividida en dos columnas, que contienen 93 renglones, contando los de pocas letras, grabados en caracteres griegos. En ella se consignan 78 épocas de la historia política y literaria de la Grecia, desde el reinado de Cécrope hasta el arcontado de Calistrato en Atenas (1582—355 ántes de J. C.).

La Crónica de Paros, descubierta en la isla cuyo nombre ha recibido (1), fué comprada con otros mármoles antiguos por un tal Sampso, mandatario de Peyresc, por 50 áureos. Empero, sin motivo alguno justificado y por mala fe sin duda de los turcos, vióse Sampso reducido á prision cuando se disponia á enviar á Europa aquellos monumentos de la antigüedad, que fueron asimismo secuestrados. Guillermo Petteo, que viajaba á la sazón por Asia, como enviado por el conde de Arundel y de Surria Tomás Howard, en busca de antiguas inscripciones, redimió, merced á un suplemento de precio, los Mármoles de Peyresc, y los envió con otros á Londres el año 1627, habiendo sido colocados en el palacio y huerto que poseia el conde Howard á orillas del Támesis.

Pocos años despues, y á consecuencia de la guerra civil que estalló en Inglaterra, dando por resultado el suplicio de Cárlos I y el protectorado de Cromwel, forzoso le fué al conde de Arundel abandonar su casa á discrecion de mercenarios que, ignorando el inmenso valor de aquellas piedras adquiridas á costa de grandes sacrificios, no se cuidaron de conservarlas, y contribuyeron, por el contrario, á su desaparicion ó deterioro; algunos de los mármoles fueron robados, otros destruidos, y no pocos destinados á los usos más vulgares de la vida. No cupo por cierto á la inscripcion de Paros mejor suerte; puesto que sirvió para la reparacion del hogar del palacio, deteriorándose por ello su parte superior, y áun padeció más la inferior, un tanto destrozada ya en su trasporte á Inglaterra. Por fin, Enrique Howard, nieto del conde Tomás de Arundel, regaló el mármol que contiene la inscripcion de Paros á la universidad de Oxford, donde se conserva con cuidadoso esmero desde el año 1667 en que tuvo efecto la donacion.

Apénas llegados á Inglaterra los Mármoles de Arundel, dedicóse el célebre jurisconsulto y erudito inglés Selden, autor del libro tan conocido *Mare clausum*, á descifrarlos y explicarlos, dando á luz el siguiente año 1628 una edicion ilustrada con notas muy interesantes, que ha sido la base de las

(1) Tomás Lydiat dice que el mármol fué colocado en la isla de Faros, en el golfo Adriático, ocupada por una colonia de naturales de Paros, en el año de 388 ántes de J. C. Es una opinion que no ha encontrado sectarios.

posteriores (1). El trabajo de Selden, segun él mismo confiesa en su prefacio, fué en extremo fatigoso, habiendo tenido que emplear muchos dias, servirse de lentes y apelar á la sagacidad y perspicacia de su amigo Patrick Young para descifrar los caracteres borrados en muchas líneas: áun así, fúndanse con frecuencia sus apreciaciones en conjeturas más ó ménos satisfactorias.

Cincuenta años más tarde publicó Prideaux una nueva version de los Mármoles de Paros, á la que concede poca autoridad el ilustrado individuo de la Academia de Incripciones y Bellas Letras de Paris Freret, atendida la corta edad del intérprete, pues apénas contaba entónces Prideaux 26 años, siendo así que esas arduas tareas exigen mayor madurez y un criterio completamente formado. El doctor Mill, que examinó con exquisito cuidado la inscripcion de Paros afirma que las copias anteriores habian sido ejecutadas con notable incuria, puesto que ofrecen omisiones, trasposiciones é inexactas interpretaciones, y añade que algunas palabras se habian borrado ó alterado de intento en el mármol para dificultar la rigurosa comprobacion.

Mattaire hizo otra version latina de la Crónica en 1732, con notas: Ricardo Chandler una de lujo en el último tercio del siglo pasado: en el actual publicó Vagner una nueva edicion, y en el año 1841 salió á luz en Paris el tomo de la *Bibliotheca Græcorum Scriptorum* de Fermin Didot, que comprende los fragmentos de historiadores griegos, en el cual se hallan el original griego de la Crónica y la traduccion latina, con luminosas notas y aclaraciones de Muller.

Á Gibert y Freret se deben tambien memorias de sumo interés que se hallan entre las de la Academia de Incripciones y Bellas Letras de Paris (2), y Lydiat y Voltaire, Beckhio y otros han publicado tambien notables trabajos acerca de aquel monumento de la antigua edad.

En España puede decirse que no poseemos todavía version alguna castellana de los Mármoles de Paros (3), circunstancia que nos ha movido á llenar tan sensible falta. Para ello nos valdremos con preferencia de la version latina de Beckhio, adoptando, en vista del original, las opiniones que creamos más acertadas de Selden, Freret, Gibert, Muller y demas intérpretes de los Mármoles.

(1) *Marmora Arundeliana*, comprendida en la edicion de sus obras completas publicada en Inglaterra el año 1726 en latin y en inglés.

(2) Tomos 23 y 26

(3) No consideramos como tales las que aparecen en dos obras tituladas *Héroes y maravillas del mundo* y *Héroes y grandezas de la tierra*, por hallarse plagadas de errores, inexactitudes y anacronismos.

Ignórase quién fué el autor de la Crónica de Paros; su nombre debió de grabarse, como era costumbre en lo antiguo, al principio de la inscripcion; pero faltan las primeras palabras por estar roto el mármol. Las que se conservan del prefacio nos dan á conocer el objeto que se propuso el autor, y por referencia la época en que escribió; hélas aquí: «..... he descrito los tiempos que trascurrieron desde Cécrope, primer rey de Atenas, hasta el arcontado de Astyanacte en Paros y de Diognetes en Atenas.»

Ninguno de los historiadores antiguos hace mérito de Astyanacte y de Diognetes como arcontes, por cuya razon no sabemos en qué año ejercieron su cargo; pero como el cronógrafo toma por término de sus cálculos, para fijar la fecha de los acontecimientos que consigna, el año en que escribia, que era el mismo de la magistratura de Astyanacte y de Diognetes, es fácil, conocida la época precisa de algunos de aquellos sucesos, averiguar la en que fueron grabados los mármoles.

La guerra de la independencia griega contra los persas en el siglo v ántes de J. C. nos suministra un medio seguro de llegar á conocer la época de redaccion de la Crónica de Paros: basta al efecto fijarse en la batalla de Salamina, uno de los más brillantes hechos de aquella memorable guerra. Todos los historiadores antiguos están conformes en que el combate naval de Salamina se verificó el año 480 ántes de J. C.: la inscripcion de Paros, en su época 51, supone trascurridos desde aquel combate hasta el año en que su autor la escribia, 217 años; ahora bien, partiendo de la fundada hipótesis de que entre estos se halla comprendido el que sirve de término del cómputo, resulta que se grabaron los Mármoles de Paros el año 264. Idéntico resultado se obtiene aplicando el mismo sistema á otros sucesos cuyo año de realizacion está comprobado con toda exactitud.

La crónica que es objeto de nuestra atencion comprende 78 épocas, completas la mayor parte, con lagunas más ó ménos sensibles no pocas, ilegibles algunas: la incuria de los criados del conde de Arundel, los usos á que estuvo destinado el mármol, y las disensiones de la época, fueron causa de las mutilaciones y deterioros que han sufrido los caractéres. Selden, Prideaux, Muller y otros intentaron restaurarlo y colmar las lagunas que contiene por todos los medios que estaban á su alcance, valiéndose asimismo de las aserciones de los escritores de la edad antigua para fijar con exactitud las fechas borradas que suponian haber consignado el cronógrafo de Paros. Á pesar de todo, forzoso es confesar que no siempre consiguieron su laudable intento; en más de una época varian sus respectivas opiniones, así en

la designación de fechas como en la naturaleza de los sucesos de que se presumía daba cuenta el autor en las partes deterioradas del mármol.

Una de las cuestiones más importantes que se han suscitado entre los intérpretes de la Crónica de Paros, es la relativa á la naturaleza de los años de que se hace uso en aquel monumento: ¿son años atenienses ó años de Paros? es decir, ¿ha de considerarse el comienzo del año en el solsticio de verano, como sucedía en Atenas, ó en el de invierno, como pretende probar Gibert que se realizaba en la isla de Paros? El autor de la crónica nada dice, ni es posible resolver la cuestión de otro modo que acudiendo á la crónica misma, pues los demas monumentos antiguos no suministran dato alguno en el particular. Examinaremos con detención las razones en que se fundan los sostenedores de ambas opiniones, principalmente Gibert y Freret, quienes las desarrollaron con suma lucidez en las respectivas memorias publicadas por la Academia de Inscripciones de Paris.

Los años de la crónica son años atenienses, como se prueba por la fecha de la toma de Troya, fijada en el mes *Thargelion*; años arcónticos que comenzaban en la luna siguiente á la del solsticio de verano en el mes *Hecatombæon*. Esto dice Freret, de acuerdo con Selden y con la mayoría de los intérpretes.

No está ciertamente conforme Gibert con el sentir de Freret, y asienta que los años computados por el cronógrafo son años *parios*, como lo denomina aquel ilustre académico; años que comenzaban en el solsticio de invierno, á semejanza de lo que se verificaba en Samos y en otras ciudades de Grecia.

El uno y el otro, despues de pedir apoyo á las palabras del prefacio de los mármoles para defender su respectiva opinion, se proponen confirmarla buscando al efecto entre las épocas que la crónica consigna, alguna en que se haga mencion de dos ó más sucesos diversos acaecidos en el mismo año, para conocer por el orden de su realizacion la naturaleza de los años de la crónica arundeliana.

Si los años de los mármoles son *áticos*, como sostiene Freret, sus estaciones han de seguir precisamente este orden: verano, otoño, invierno y primavera, en atencion á que el comienzo del año es el solsticio de verano. Si, por el contrario, son *parios*, como afirma Gibert, las estaciones se sucederán en esta forma: invierno, primavera, verano y otoño. De aquí resulta que el verano y el otoño, primeras estaciones del año ateniense, son las últimas del año pario, y viceversa el invierno y primavera, primeras de este, son las últimas en aquel.

Si se encontrasen, pues, en alguna época de la crónica comprendidos en un mismo año hechos realizados el primero, por ejemplo, en verano ú otoño y el segundo en invierno ó primavera siguientes, sería una prueba de que el año es *ateniense*; por el contrario, será *pario*, si el primer suceso apareciere acaecido en invierno ó primavera, y el segundo en verano ú otoño siguientes.

Para obtener esta prueba, la crónica no nos ofrece más que dos épocas que reunan las condiciones apetecidas: la época 51, en que se habla del paso del Helesponto por el ejército persa á las órdenes de Jerjes y de la batalla de Salamina, y la época 66 en que se hace mérito del regreso de Jenofonte con los 10,000 griegos á su patria y de la muerte de Sócrates. Analicemos estas dos épocas para esclarecer la importante cuestion que nos ocupa.

La época 66 está concebida en los siguientes términos: « Desde que volvieron los que habian ido con *Ciro* y acaeció la muerte del filósofo *Sócrates* á la edad de 70 años, siendo arconte en Atenas *Lachetes*, trascurrieron 157 años.» Conviene advertir, ántes de pasar adelante, que en el mármol se nota una laguna que corresponde á las palabras no subrayadas; laguna que hubieron de llenar los intérpretes por unanimidad, suponiendo que se trataba del regreso de los griegos que habian acompañado á *Ciro* el jóven en su desgraciada expedicion contra *Artajerjes*, rey de Persia.

Partiendo del supuesto que el año empleado en la crónica es ático, y que el cronógrafo de Paros consignó por el orden cronológico ambos sucesos, resultará que la vuelta á Grecia de los soldados griegos mandados por *Jenofonte* se verificó durante el otoño, y la muerte de *Sócrates* en la primavera siguiente. Así lo manifiesta *Freret*, fundándose en que el regreso de aquel ilustre capitán debe fijarse en su llegada á *Crisópolis*, lugar dependiente de *Calcedonia*, ciudad griega, á fines del verano ó á principios de otoño, segun se deduce de las palabras del mismo jefe de la expedicion y de *Diodoro* de Sicilia.

Gibert afirma, con objeto de probar el uso del año *pario*, que el regreso de los griegos debe entenderse, no en el momento de su llegada á *Crisópolis*, sino en el acto de reunirse *Jenofonte* con *Timbrón*, y de entregarle el mando, despues de haber servido á sueldo durante dos meses de invierno á *Seutes*, rey de un canton de *Tracia*, y combatido en seguida en las filas de los *lacedemonios*, por cuya razon la entrega del mando no tuvo efecto hasta fines del invierno ó principios de primavera.

Dedúcese de lo dicho que *Freret*, como la mayoría de los intérpretes de la

Crónica de Paros, fija el regreso de los griegos de su expedición á Persia en su llegada á Crisópolis á fines de verano ó principios de otoño, habiendo pasado luego Jenofonte con algunos de sus soldados al servicio del rey tracio Seutes y de los lacedemonios, y entregado por último el mando de las tropas á Timbron. Gibert considera que el regreso no puede fijarse sino en la referida entrega del mando á fines del invierno ó principios de primavera.

El segundo suceso de la época 66, la muerte de Sócrates, da lugar tambien á divergencias, pues no consta positivamente el mes en que ocurrió, y si tan sólo la coincidencia de algunas circunstancias, merced á las cuales es fácil averiguarlo. Sábese, en efecto, que habiendo recaído sentencia condenatoria contra aquel eminente filósofo durante la celebracion de las *Delias*, fiestas en honor de Apolo, y estando prohibida terminantemente por una ley antigua la ejecucion de sentencia alguna de muerte durante el viaje á Delfos de la *Theoria* ó embajada sagrada, hubo de suspenderse por treinta dias la muerte de Sócrates hasta la vuelta de aquel buque, verificándose en el trascurso de ellos la lustracion ó purificacion de la ciudad.

Hasta este punto se hallan conformes las dos opiniones que examinamos; pero se separan al fijar la época en que se realizaba el viaje de la *Theoria*, suponiendo Freret que era en el mes *Munichion*, primero de primavera, porque durante él salió Teseo para Creta con intento de matar al Minotauro, despues de haber solicitado la proteccion de Apolo en el templo de Delfos, y hecho voto de enviarle la *Theoria*; y Gibert que el viaje de la embajada sagrada era en el mes *Pyanepsion*, segundo de otoño, en el curso del cual habia regresado el héroe vencedor de su gloriosa expedicion y enviado la *Theoria* en accion de gracias á Apolo de Delfos.

Trascurridos los treinta dias del viaje del buque sagrado, resulta que la muerte de Sócrates fué, en sentir de Freret, de Beckio y de la mayor parte de los historiadores, durante la primavera, y, en concepto de Gibert, durante el otoño, justificando ambos, por lo tanto, segun su diverso punto de vista su sistema respectivo. No obstante, créese generalmente que la celebracion de las fiestas *Delias* se verificaba en el mes *Munichion*, enviándose el dia 6 la *Theoria* (1), y en el *Thargelion* las *Thargelias*, en que tenia lugar la lustracion ó purificacion de la ciudad; ceremonia solemnizada en Atenas cuando Sócrates estaba condenado ya, y se esperaba la vuelta de la *Theoria* para ejecutar la sentencia de muerte.

(1) Plutarco *in vita Thesei*.

La época 51, que, á diferencia de la 66, no presenta la menor laguna, dice: «Desde que Jerjes atravesó el Helesponto por un puente de barcas, perforó el monte Atos y peleó en las Termópilas y se trabó un combate naval entre los griegos y los persas en Salamina, obteniendo aquellos la victoria, en el arcontado de Calíades en Atenas, trascurrieron 217 años.» El cronógrafo de Paros agrupa bajo una fecha varios sucesos correlativos; supone que el paso del Helesponto, la perforación del Atos, la heroica defensa de las Termópilas y el combate naval de Salamina se realizaron el año 217.

Ahora bien: apelando al testimonio de los antiguos historiadores, aparece de Herodoto, Tucídides y otros, que el paso del Helesponto por el puente de barcas tuvo lugar en la primavera, el combate de las Termópilas á principios de verano, en el momento en que se celebraban los juegos olímpicos, y la batalla de Salamina al fin de la misma estación, hácia el 20 de Setiembre. En esta época parece comprobado el sentir de Gibert de que el año empleado en la crónica es *pario*, que comienza en el solsticio de invierno, puesto que el primer hecho se realizó en la primavera y los demás en el verano.

Y sin embargo, teniendo en cuenta que para sucesos tan íntimamente enlazados fija el redactor de los mármoles una sola fecha, ¿no es lógico pensar que esta se refiere al más importante de los sucesos, al que puede considerarse como el núcleo de los demás? ¿no es natural creer que pretendió consignar la época de la batalla de Salamina, á que debió su libertad la Grecia, amenazada en su independencia por la Persia? ¿cómo suponer que el año 217 que aparece en la crónica, sea la fecha del paso del Bósforo de Tracia, si entónces no era arconte Calíades, citado como coetáneo de todos los sucesos que registra la época 51, ni lo fué hasta principios de Julio, es decir, días después del combate de las Termópilas, según la opinión admitida que hace comenzar el arcontado en Atenas después del solsticio de verano? El paso del Helesponto debe considerarse como medio necesario para el glorioso hecho de Leónidas, así como la perforación del Atos preliminar indispensable para la batalla de Salamina.

Puede decirse, en vista de las consideraciones expuestas, que el cronógrafo de Paros intentó fijar solamente la fecha de la batalla de Salamina, como el suceso más culminante de los cuatro consignados en la época 51, puesto que si se quiere abarcarlos todos, no caben en el mismo año ático, ni en el arcontado de Calíades caso de suponerlos realizados en año *pario*.

Sosteniendo sus opiniones Gibert y Freret, alegan, según habrá podido juzgarse del resumen que de ellas hemos hecho, pruebas bastante atendibles acerca de la naturaleza del año de que se hace uso en la Crónica de Paros. La más aceptable es la de que son años áticos, que comienzan en el solsticio de verano, como puede conocerse además por la designación de un solo arconte y arconte de Atenas, en cada una de las épocas, aún de las mismas que abarcan sucesos ocurridos en diversas estaciones; por la omisión de los magistrados de Paros, excepto Astyanacte, cuando era tan natural que, siguiéndose el cómputo especial de aquella isla, dado que lo tuviese, hiciera el cronógrafo mención de algún magistrado, siquiera de los más notables. La designación de *Thargelion*, mes de Atenas, al fijar la fecha de la ruina de Troya, y la falta de prueba de que el año pario fuese diferente del ático, como pretende Gibert, son razones que vienen también en apoyo de que los años empleados en los Mármoles de Paros eran años áticos que comenzaban en el solsticio de verano.

¿Cuál es la autoridad de la crónica que analizamos? ¿qué crédito merecen sus aseveraciones? Para responder á estas preguntas es necesario tener presente que, si bien los mármoles ofrecen garantía de autenticidad en la parte en que no hay deterioros, no presentan la misma respecto de las interpretaciones, por lo comun bastante fundadas, con que se ha pretendido llenar las lagunas que contiene; que en los artículos más auténticos se advierten fechas erróneas, que muestran que el redactor no tenía conocimiento exacto de la cronología de los siglos próximos al suyo; que, habiendo escrito la crónica el año 264 ántes de J. C., las fechas que consigna anteriores á las olimpiadas, sólo por tradición le podían ser conocidas; que habla de pocos sucesos de la historia política y general de la Grecia, pudiendo su obra considerarse más bien como unos anales literarios del Ática.

Es digno de observarse, no obstante, que en una época en que los poetas y los artistas, los historiadores y aún los filósofos se complacían en adornar la cuna de Grecia con ficciones maravillosas, en rodearla de tradiciones heroicas, en dar entrada en el Olimpo á los fundadores de las ciudades y á los propagadores de la cultura, el cronógrafo de Paros despoja, por el contrario, á los dioses de su carácter divino, amortigua un tanto el brillo de la aureola de los héroes, y presenta á los unos y á los otros como miembros de la humanidad, como individuos dignos de fama por su ciencia ó su valor, por sus servicios ó sus virtudes.

Oigamos si no lo que dice Voltaire al juzgar la crónica arundeliana. «La

época de la toma de Troya aparece consignada en los mármoles; pero en ellos no se habla de las flechas de Apolo ni del sacrificio de Ifigenia, ni de combates ridículos entre los dioses: fijase también la fecha de las invenciones de Triptolemo y de Cérés, aunque sin llamar diosa á esta. Hácese asimismo mención en los mármoles de un poema sobre el *raptó de Proserpina*, pero no se la supone hija de Júpiter y de una diosa, ni mujer del Soberano de los infiernos. Hércules es iniciado en los misterios de Eleusis; pero ni una palabra se dice de sus doce trabajos, de su viaje al Africa, de su carácter divino ni del enorme pez que le tragó y guardó en su vientre tres días y tres noches, en sentir de Lycofron (1).

La Crónica de Paros es el único monumento que nos resta con sello de autenticidad, por hallarse grabada en piedra y no sujeta por tal razón á errores de copia, en que se consignen épocas de la edad heroica: respecto de ellas es de mucho peso, si no en lo relativo á la exactitud de las fechas, tradicionales en su mayor parte, á lo ménos para obtener el orden de realización de los sucesos, única cronología posible ántes de las olimpiadas.

Tampoco es irrecusable la crónica de Paros en sus aserciones acerca de la historia política y general de la Grecia desde la institucion de las olimpiadas, puesto que se engaña á veces al fijar las fechas en que se realizaron algunos sucesos de que nos dan cuenta también los historiadores antiguos. En competencia, pues, con estos, siempre que tenga carácter de autenticidad su texto, puede decirse que la crónica aumenta, cuando los confirma, el grado de certeza de los hechos narrados; pero no debe ser atendida cuando los contradice, pues el cronógrafo no parece tan versado en la historia general de la Grecia, como en la literaria y artística del Ática, cuyos anales se propuso tal vez trazar, conteniendo en verdad su obra indicaciones muy preciosas en este punto, que en ninguna otra parte se hallan.

Al analizar la Crónica de Paros nos convenceremos de que su autor tuvo, como hace notar Freret, el designio de emitir por orden cronológico las nociones necesarias para la lectura de los poetas y para conocer la época de su nacimiento y de su muerte, ó á lo ménos de su mayor brillo. Por eso en el largo espacio de 4300 años que su crónica abarca, y en el curso de los cuales se realizaron acontecimientos de trascendencia suma para el porvenir de Grecia y del mundo entero, apenas se consignan en 40 de las 75 épocas completas que comprende, más sucesos que la llegada á Grecia de

(1) VOLTAIRE.—*Dictionnaire philosophique artistique*, Histoire, sect. prem.

(2) Selden y Lydiat leyeron en el mármol la fecha 517.

algunos caudillos de colonias como Cécrope, Cadmo, Danao; la fundación de varias ciudades; la destrucción de Troya; el establecimiento de las *Anficionias*; la reforma del gobierno ateniense por Teseo; la tiranía de Pisistrato y sus hijos en Atenas; la de Hieron, Gelon y Dionisio en Siracusa; las batallas de Maratón, Salamina y Platea; el reinado de algunos soberanos del Asia y pocos sucesos más de la historia general, siendo áun de advertir, que algunos de estos fueron consignados al parecer como ocasión para mencionar circunstancias puramente literarias ó artísticas.

En cambio señalan con sumo cuidado los Mármoles de Paros el establecimiento de las principales fiestas religiosas de Atenas; la institución de los juegos y certámenes públicos, así como las reformas y mejoras en unas y otros introducidas; las clases de música é himnos y el nombre de sus inventores; las victorias y premios obtenidos por los poetas y músicos en los concursos; los orígenes de la comedia y tragedia; la época del nacimiento y muerte, y de algunos hechos de poetas, historiadores y filósofos célebres, y la publicación de sus obras, como las del poeta Museo. En estos particulares la crónica merece por lo comun entero crédito, pues su autor muestra afición decidida á esa clase de estudios, que predomina en los mármoles.

Expuestas las consideraciones que preceden acerca del descubrimiento, explicación, naturaleza, autoridad y demás circunstancias que pueden contribuir al esclarecimiento de la Crónica de Paros, pasamos á verterla al castellano, publicando á la par el texto latino, en el cual van de letra cursiva las frases y caracteres que faltan en el mármol y que fueron añadidas por los intérpretes, adoptando nosotros las que creemos más fundadas.

Aunque en la Crónica de Paros no se halla más indicación, respecto del tiempo en que acaecieron los sucesos consignados, que la de la época en que escribía su redactor, creemos útil fijar el sincronismo de cada uno de los hechos en relación con los años ántes de J. C. y los de las olimpiadas, así ántes como después del planteamiento.

Debemos advertir, para evitar inexactas interpretaciones, que los años de la crónica, y los anteriores á J. C., que, para mayor claridad consignamos también, abrazan los seis últimos meses del año fijado y los seis primeros del siguiente, puesto que el año arcóntico ú olímpico comenzaba en el novilunio siguiente al solsticio de verano, y coincide, por lo tanto, con el mes de Julio del calendario juliano, adoptando los computistas como punto de partida el primer día de aquel mes.

MARMORA PARIUM.

Anni marmoris	Anni ante J. C.	Anni ante olimp. I.
------------------	--------------------	------------------------

..... *ex variis catalogis rerum quæ ante memoriam nostram evenerunt, consignavi superiora tempora exorsus a Cecrope, qui primus regnavit Athenis, usque ad archontem in Paro quidem Asthyanactem, Athenis vero Diognetum.*

I. A quo Cecrops Athenis regnavit, et regio Cecropia dicta est, quæ prius dicebatur Attica ab Actæo indigena, anni MCCCXVIII.—.....	1318	1582	806
---	------	------	-----

II. A quo Deucalion Lycoræ ad Parnassum regnavit, regnante Athenis Cecrope, anni MCCCX.—.	1310	1574	798
---	------	------	-----

III. A quo Ius Athenis fuit Marti et Neptuno super Halirrhothio, Neptuni filio, et locus dictus est Areopagus, anni MCCLXVIII, regnante Athenis Cranao.—.....	1268	1532	756
---	------	------	-----

IV. A quo diluvium tempore Deucalionis evenit, et Deucalion imbres elapsus Lycoræ fugit Athenas ad Cranaum et Jovis Pluvii Innoxii aram extruxit, et sacra pro salute fecit, anni MCCLXV, regnante Athenis Cranao.—.....	1265	1529	753
--	------	------	-----

MÁRMOLES DE PAROS.

Años de la cróni- ca.	Años antes de J. C.	Años antes de la 1.ª olimp.
-----------------------------	---------------------------	-----------------------------------

..... he descrito, valiéndome de algunos catálogos de las cosas que acaecieron antes de nuestra época, los tiempos trascurridos desde Cérope, primer rey de Atenas, hasta el arcontado de Astyanacte en Paros y de Diognetes en Atenas.

1. Desde que Cérope reinó en Atenas, y la comarca, llamada antes Atica de su indígena Acteo, recibió el nombre de Cecropia, trascurrieron MCCCXVIII años.....	1318	1582	806
2. Desde que Deucalion reinó en Licoria, cerca del Parnaso, siendo rey de Atenas Cérope, pasaron MCCCX años.....	1310	1574	798
3. Desde que se suscitó litigio en Atenas entre Marte y Neptuno, á causa del hijo de éste, Halirrotio, y el lugar del juicio se llamó Areopago reinando en Atenas Cranao, se cuentan MCCLXVIII años.....	1268	1532	756
4. Desde que ocurrió el diluvio en tiempo de Deucalion, y aquel caudillo, salvándose de las aguas, abandonó la Licoria y pasó á Atenas al lado de Cranao, construyó un altar dedicado á Júpiter Libertador, é hizo sacrificios en accion de gracias, siendo rey de Atenas Cranao, trascurrieron MCCLXV años.....	1265	1529	753

Anni marmoris	Anni ante J. C.	Anni ante olimp. I.
------------------	--------------------	------------------------

V. A quo Amphictyon, Deucalionis filius, regnavit in Thermopylis, et congregavit populos in vicinia habitantes, et appellavit Amphictyonas, et *Pylæam*, ubi etiam nunc sacrificant Amphictyones, anni MCCLVIII, regnante Athenis Amphictyone. —..... 1258 1522 746

VI. A quo Hellen, Deucalionis filius, in Phthiotide regnavit, et Hellenes appellati sunt, qui prius Græci dicebantur, atque hi *Panhellenia* festum instituerunt, anni MCCLVII, regnante Athenis Amphictyone. —..... 1257 1521 745

VII. A quo Cadmus, Agenoris filius, ex *Phœnicia* Thebas venit, et Cadmeam condidit, anni MCCLV, regnante Athenis Amphictyone. —..... 1255 1519 743

VIII. A quo *Eurotas et Lacedæmon* in *Laconica* regnarunt, anni MCCLII, regnante Athenis Amphictyone. —..... 1252 1516 740

IX. A quo navis *cum Danao et quinquaginta Danaïdibus* ex *Ægypto* in Græciam appulsa est, et vocata est *Pentecontorus*, et Danaï filia,..... et *Amygone* et *Brice* et *Hero* et *Helice* et *Archedice* sorte lectæ ex ceteris *Minervæ delubrum condiderunt* eique in trajectu sacra fecerunt *Lindi*, quæ *Rhodi* urbis est, anni MCCXLVII, regnante Athenis *Erichthonio*. —..... 1247 1511 735

X. A quo *Erichthonius* Panathenæis primis celebratis currum junxit, et certamen monstravit, et Atheniensibus (hoc quod habent) nomen dedit, et *simulacrum* Matris Deorum apparuit *Cybelis*, et *Hyagnix Phryx* tibia primus invenit in *Celenis* urbe *Phrygiæ*, et *harmoniam* quæ vocatur *Phrygia* primus tibiis cecinit, et alios nomos *Magnæ Matris*, *Bachi*, *Panis*, et illum..... anni MCCXLII, regnante Athenis *Erichthonio*, qui currum junxit. —..... 2242 1506 730

	Años de la cró- nica.	Años antes de J. C.	Años antes de la 1.ª olimp.
5. Desde que Anficcion, hijo de Deucalion, reinó en las Termópilas y reunió en confederación los pueblos vecinos con el nombre de Anficcionia, recibiendo el de Pilea el lugar donde, aun en el día, sacrifican los anficciones, pasaron MCCLVIII años, reinaba en Atenas Anficcion.—.....	1258	1522	746
6. Desde que Heleno, hijo de Deucalion, reinó en la Ftiotida, y de él recibieron los griegos el nombre de helenos, é instituyeron estos las fiestas Panhelenias, reinando en Atenas Anficcion, se cuentan MCCLVII años.—.....	1257	1521	745
7. Desde que Cadmo, hijo de Agenor, llegó de Fenicia á Tebas y fundó Cadmea, reinando en Atenas Anficcion, trascurrieron MCCLV años.—.....	1255	1519	743
8. Desde que Eurotas y Lacedemon reinaron en Laconia, ocupando el trono de Atenas Anficcion, pasaron MCCLII años.—.....	1252	1516	740
9. Desde que arribó á las costas de Grecia la nave en que huyeron de Egipto Danao y las 50 Danaidas, y recibió el nombre de Pentecontoro, y Amimona y Brice y Hero y Helice y Archedice, elegidas por la suerte entre las hijas de Danao, construyeron un templo á Minerva y la hicieron sacrificios al pasar por Lindo, ciudad de Rodas, durante el reinado de Erictonio en Atenas, se cuentan MCCXLVII años.—.....	1247	1511	735
10. Desde que Erictonio introdujo la lucha del carro en las primeras Panateneas que se celebraron y dió nombre á los atenienses (el mismo que tienen en la actualidad), y apareció una imagen de Cibeles, madre de los Dioses, y el frigio Hyanix inventó en Celenia, ciudad de Frigia, la flauta, y tocó en ella la armonía, llamada frigia y otros himnos de la Gran Madre, de Baco, de Pan, y..... trascurrieron MCCXLII años, reinando en Atenas Erictonio, el introductor del carro.—.....	1242	1506	730

	Años de la cró- nica.	Años antes de J. C.	Años ántes de la 1.ª olimp.
11. Desde que Minos el anciano reinó en Creta y fundó Cydonia; y fué descubierto el hierro en el monte Ida, por los Ideos Dáctilos Celmio, Damnameneo y Acmon, en el reinado de Pandion en Atenas, pasaron MCLXVIII años.....	1168	1432	656
12. Desde que Ceres llegó á Atenas y sembró frutos, habiendo hecho Triptolemo, hijo de Celeo y Neera, el primer ensayo durante el reinado de Erecteo en Atenas, se cuentan MCXLV años.....	1145	1409	633
13. Desde que Triptolemo, hijo de Celeo, sembró frutos en el campo Rario, cerca de Eleusis siendo rey de Atenas Erecteo, pasaron MCXLII años.....	1142	1406	630
14. Desde que Orfeo, hijo de Eagro y Caliope, dió á conocer sus composiciones poéticas el Rapto de Proserpina, las Pesquisas de Ceres, la Bajada del mismo Orfeo á los Infiernos y los Beneficios de aquellos que cultivan los campos, durante el reinado de Erecteo en Atenas, trascurrieron MCXXXV años.....	1135	1399	623
15. Desde que Eumolpo, hijo de Museo, planteó los misterios en Eleusis y dió á conocer las poesías de su padre Museo, siendo rey de Atenas Erecteo, hijo de Pandion, se cuentan MCX..... años.....	{ 1134 1110 }	{ 1398 1374 }	{ 622 598 }
16. Desde que se instituyó la purificación por los crímenes, efectuándose por primera vez entre los atenienses en la época de Hércules, reinando en Atenas, Pandion, hijo de Cérope, corrieron MLXII años.....	1062	1326	550
17. Desde que se introdujeron en Eleusis los juegos gímnicos y el sacrificio de un niño y se establecieron en Arcadia las Lupercales, anunciando los pregoneros de Lycaon por toda la Grecia los nuevos juegos, pasaron M.X..... años: reinaba entónces en Atenas Pandion, hijo de Cérope....	{ 1061 1045 }	{ 1325 1309 }	{ 549 533 }

	Anni marmoris	Anni ante J. C.	Anni ante olimp. I.
XVIII. A quo <i>post peractas res in Elide Hercules lucum Jovis consecravit, anni MXXX.....</i> , regnante Athenis <i>Ægeo</i> .—.....	{ 1044 1052	{ 1508 1296	{ 520 555
XIX. A quo Athenis inopia frugum fuit, et consultus ab Atheniensibus <i>Apollo oraculo jussit eos pœnas subire, quasumque Minos postularet, anni MXXXI</i> , regnante Athenis <i>Ægeo</i> .—.....	1031	1295	519
XX. A quo <i>Theseus</i> Athenis duodecim urbes in unam civitatem collegit, et reipublicæ formam et democratiam concessit, et <i>relictis</i> Athenis ludos Isthmios instituit postquam <i>Sinin</i> interemerat, anni DCCCLXXXV.—.....	995	1259	483
XXI. Ab <i>Amazonum</i> in <i>Atticam expeditione, anni DCCCLXXXII</i> , regnante Athenis <i>Theseo</i> .—...	992	1256	480
XXII. A quo <i>Argivi</i> sub <i>Adrasto</i> contra <i>Thebas</i> profecti sunt et <i>Nemea</i> in <i>Jovis honorem</i> instituerunt, anni DCCCLXXXVII, regnante Athenis <i>Theseo</i> .—	987	1251	475
XXIII. A quo <i>Hellenes</i> contra <i>Trojam</i> expeditionem susceperunt, anni DCCCLIV, regnante Athenis <i>Menestheo</i> , anno regni decimo tertio.—.....	954	1218	442
XXIV. A quo <i>Troja</i> capta est, anni DCCCXLV, regnante Athenis <i>Menestheo</i> , anno regni <i>vicesimo secundo</i> , mensis <i>Thargelionis</i> die septimo ante finem.—.....	945	1209	433
XXV. A quo <i>Orestes interfector Ægisthi</i> litem habuit cum <i>Ægisthi filia Erigone</i> usque causa <i>judicata est</i> in <i>Areopago</i> , in qua <i>Orestes</i> vicit <i>aqualibus numero suffragiis</i> , anni DCCCCXXXVIII, regnante Athenis <i>Demophonte</i> .—.....	959	1205	427

	Anni marmoris	Anni ante J. C.	Anni ante olimp. I.
XXVI. A quo <i>Salamina in Cypro Teucer</i> condidit, anni DCCCCXXXVIII, regnante Athenis Demophonte. —	938	1202	426
XXVII. A quo Neleus condidit <i>Miletum</i> et cæteras omnes <i>Joniæ civitates</i> , Ephesum, Erythras, Clazomenas, Prienen, Lebedum, Teo, Colophonem, Myntem, Phocæam, Samum, Chium, atque Pamionia instituit, anni DCCCXIII, regnante Athenis Medonte, anno decimo tertio. —	845	4077	304
XXVIII. A quo <i>Hesiodus poeta claruit</i> , anni DCLXXXIII, regnante Athenis Megacle. —	675	937	164
XXIX. A quo <i>Homerus poeta claruit</i> , anni DCXXXXIII, regnante Athenis Diogneto. —	643	907	131
XXX. A quo Phidon Argivus in publicum redegit <i>pristinam mensuram et sustulit</i> , et nummam argenteam in Ægina cudit, undecimus ab Hercule, anni DCXXXI, regnante Athenis Pherecle. —	631	895	119
XXXI. A quo Archias, Euageti filius, decimus a Temeno, e Corintho eduxit coloniam <i>Syracusas</i> , anni CCCCXCVIII, regnante Athenis Æschylo, anno vicesimo primo. —	493	757	5—4
XXXII. A quo annui Archontes cœperunt, anni CCCCXX. —	420	684	24—1
XXXIII. A quo, anni CCCCXVIII, archonte Athenis Tlesia. —	418	682	24—3
XXXIV. A quo Terpander, Dardenei filius, Lesbicus, <i>nomos citharodicus docuit</i> , quos <i>tibicen tibia simul modulatus est</i> , et vetustam musicam mutavit, anni CCCLXXXI, archonte Athenis Dropide. —	381	645	33—4

anni olimpici.

	Años de la cró- nica.	Años antes de J. C.	Años antes de la 1. ^a olimp.
26. Desde que Teucro fundó Salamina en Chipre, reinando Demofonte en Atenas, trascurrieron DCCCXXXVIII años.....	938	1202	426
27. Desde que Neleo fundó Mileto y las demás ciudades de la Jonia, Efeso, Eritrea, Clazomena, Priene, Lebedum, Teo, Colofon, Myunta, Focea, Samos, Chio, é instituyó las Panionias, en el 13. ^o año del reinado de Medon, en Atenas, se cuentan DCCCXIII años.....	813	1077	301
28. Desde que floreció el poeta Hesiodo, siendo arconte en Atenas Megacles, trascurrieron DCLXXIII años.....	673	937	161
29. Desde que brilló el poeta Homero, gobernando Diognetes en Atenas, pasaron DCXLIII años.	643	907	131
30. Desde que Fidon de Argos, undécimo sucesor de Hércules, reformó las antiguas medidas y acuñó moneda de plata en Egina, en el arcontado de Ferecles, en Atenas, corrieron DCXXI años.....	631	895	119
31. Desde que Arquias, hijo de Evageto', décimo descendiente de Temeno, condujo una colonia de Corinto á Siracusa el año 21. ^o del arcontado de Esquilo en Atenas, se cuentan CCCCLXXXIII años.....	493	757	5—4
			Años olímpicos.
32. Desde que comenzó el arcontado anual, trascurrieron CCCCXX años.....	420	684	24—1
33. Desde que....., siendo arconte en Atenas Tlesias, pasaron CCCCXVIII años.....	418	682	24—3
34. Desde que Terpandro de Lesbos, hijo de Derdeneo, enseñó nuevos himnos para la cítara, y los tocó en la flauta, y reformó la antigua música, corrieron CCCLXXXI años, siendo arconte en Atenas Dropide.....	381	645	33—4

	Anni marmoris	Anni ante J. C.	Anni olimpici.
XXXV. A quo <i>Alyattes</i> in Lydia regnavit, anni CCCXXXI, archonte Athenis Aristocle. —.	541	605	45—4
XXXVI. A quo Sappho Mytilenis in Siciliam fugit....., anni CCCXX....., archonte Athenis quidem Critia priore, Syracusis autem rerum potitis <i>geo-</i> <i>moris</i> —	{ 540 552	{ 604 596	{ 44—1 46—1
XXXVII. A quo <i>Amphictyones</i> vicerunt capta Cyrrrha, et certamen gymnicum editum fuit pecu- narium ex spoliis, anni CCCXXVII, archonte Athenis Simone—	327	591	47—2
XXXVIII. A quo <i>Delphis</i> rursus certamen idque jam coronarium institutum est, anni CCCXVIII, archonte Athenis Damasia secundo—	318	582	49—3
XXXIX. A quo Athenis <i>comœdia inventa</i> est ab Icariensibus, inventore Susarione; et præmium positum est primum ficuum cophinus et vini <i>am-</i> <i>phora</i> , anni CC....., archonte Athenis.....—	{ 517 298	{ 581 562	{ 49—4 54—5
XXXX. A quo Pisistratus Athenis tyrannidem occupavit, anni CCLXXXVII, archonte Athenis Comia—	297	561	54—4
XXXXI. A quo Crœsus ex Asia Delphos misit.... anni CCLXXXII, archonte Athenis <i>Euthydemo</i> —	292	556	56—1
XXXXII. A quo Cirus Persarum rex Sardes cepit, et Crœsum a <i>Pythia</i> deceptum vivum cepit, anni CCLXXVIII, archonte Athenis... <i>Vixit</i> autem hujus tempore et Hipponax, iambicus poeta—	278	542	59—5
XXXXIII. A quo Thespis poeta <i>floruit</i> , qui <i>pri-</i> <i>mus</i> docuit <i>tragediam in astu</i> , cujus præmium fuit			

	Años de la cróni- ca.	Años antes de J. C.	Años olímpicos.
35. Desde que Aliates reinó en Lidia, en el arcontado de Aristocles en Atenas, pasaron CCCXXXI años.....	341	605	43—4
36. Desde que Safo huyó de Mitilene á Sicilia, se cuentan CCCXX..... años, siendo arconte en Atenas Critias I y dominando en Siracusa los geomorior ó agricultores.....	{ 340 332	{ 604 596	{ 44—1 46—1
37. Desde que los anficiones alcanzaron victoria apoderándose de Cyrra y concedieron el botín como premio á los vencedores en los juegos celebrados con tal motivo, trascurrieron CCCXXVII años: era entonces arconte en Atenas Simon.....	327	591	47—2
38. Desde que se celebraron juegos por segunda vez en Delfos, y en ellos se distribuyeron coronas á los vencedores, siendo arconte en Atenas Damasia II, pasaron CCCXVIII años.....	318	582	49—3
39. Desde que se representó en Atenas la comedia por los icarienses, siendo Susarion el inventor, y se adjudicó como premio un cesto de higos y un ánfora de vino en el arcontado de..... en Atenas, corrieron CC..... años.....	{ 317 298	{ 581 562	{ 49—4 54—3
40. Desde que Pisistrato ejerció la tiranía en Atenas, siendo arconte Comia, trascurrieron CCLXXXVII años.....	297	561	54—4
41. Desde que Creso envió desde Asia á Delfos..... se cuentan CCLXXXII años siendo arconte en Atenas Eutidemo.....	292	556	56—1
42. Desde que Ciro, rey de Persia, se apoderó de Sardes, é hizo prisionero á Creso, engañado por los oráculos, siendo arconte..... en Atenas, corrieron CCLXXVIII años. Vivía en aquella época Hiponax, poeta yámbico.....	278	542	59—3
43. Desde que floreció el poeta Tespis y representó el primero la tragedia en Atenas, y obtuvo			

	Anni marmoris	Anni ante J. C.	Anni olimpici.
hircus, anni CCLXX....., archonte <i>Athenis</i> nœo priore. —.....	{ 272 270	{ 536 534	{ 61 { -1 -3
XXXXIV. A quo Darius in Persis regnavit, Mago defuncto, anni CCLVI, archonte <i>Athenis</i> —	256	520	65—4
XXXXV. A quo Harmodius et Aristogiton interfecerunt <i>Hipparcum</i> , Pisistrati filium, <i>Athenarum tyrannum</i> , et <i>Athenienses</i> <i>ejecerunt</i> Pisistratidas ex <i>Pelasgico</i> muro, anni CCXLVIII, archonte <i>Athenis</i> —.....	248	512	67—4
XXXXVI. A quo primum certarunt chori virorum, cujusmodi primum quum docuisset <i>Hypodiscus Chalcidensis</i> , vicit, anni CCXXXIV, archonte <i>Athenis</i> <i>Ysagora</i> . —.....	244	508	68—4
XXXXVII. A quo Ne..... <i>Hyppiaë filius</i> , <i>Athenis vitam finivit</i> , anni CCXXXI, archonte <i>Athenis</i> <i>Pythocrito</i> . —.....	231	495	71—2
XXXXVIII. A quo ad <i>Marathonem</i> pugna commissa est ab <i>Atheniensibus</i> contra <i>Persas</i> , et <i>Artaphernem</i> <i>Darii</i> nepotem, exercitus ducem, qua vicerunt <i>Athenienses</i> , anni CCXXVII, archonte <i>Athenis</i> secundo <i>Phænippo</i> ; in quo prælio certavit <i>Æschylus</i> poeta <i>annos</i> natus XXXV. —.....	227	491	72—2
XXXXIX. A quo <i>Simonides</i> , <i>Simonidis</i> poeta avus, qui et <i>ipse</i> fuit poeta, <i>vincit</i> <i>Athenis</i> , et <i>Darius</i> obit, <i>Xerxes</i> vero ejus filius <i>Persis</i> imperat, anni CCXXV, archonte <i>Athenis</i> <i>Aristide</i> . —.....	225	489	72—4
L. A quo <i>Æschylus</i> poeta tragœdia primum vicit, et <i>Euripides</i> poeta natus est, et <i>Stesichorus</i> poeta in <i>Græciam</i> venit, anni CCXXII, archonte <i>Athenis</i> <i>Philocrate</i> . —.....	222	486	73—3

	Anni marmoris	Anni ante J. C.	Anni olimpici.
LI. A quo Xerxes navigiorum pontem junxit in Hellesponto, et Athonem perdidit, et in Thermophylis pugna commissa est, et pugna navalis a Græcis ad Salaminem contra Persas, in qua vicerunt Græci, anni CCXVII, archonte Athenis Calliade.—	217	481	74—4
LII. A quo ad Plateas pugna commissa est ab Atheniensibus contra Mardonium Xerxis ducem, in qua vicerunt Athenienses, et Mardonius occubuit in pugna, et ignis defluxit in Sicilia circa Ætnam, anni CCXVI, archonte Athenis Xantippo.	216	480	75—1
LIII. A quo Gelon, Dinomenis filius, Syracusis tyrannidem occupavit, anni CCXV, archonte Athenis Timosthene.—	215	479	75—2
LIV. A quo Simonides, Leoprepis filius, Ceius, qui memorandi artem invenit, vicit Athenis docens, et statuæ positæ fuerunt Harmodii et Aristogitonis, anni CCXIII, archonte Athenis Adimanto.—	213	477	75—4
LV. A quo Hiero Syracusis tyrannidem occupavit, anni CCVIII, archonte Athenis Charete. Vixit autem et Epicharmus poeta hujus tempore.—	208	472	77—3
LVI. A quo Sophocles, Sophilli filius, qui e Colono fuit, vicit tragœdia annos natus XXVIII, anni CCVI, archonte Athenis Apsephone.—	206	470	77—1
LVII. A quo ad Ægos flumen lapis cecidit, et Simonides poeta obiit ætatis anno XC, anni CCV, archonte Athenis Theagenide.—	205	469	77—4
LVIII. A quo Alexander obiit, filius autem illius Perdiccas Macedonibus imperavit, anni CXCIX, archonte Athenis Euthippo.—	199	463	79—2

	Años de lo cró- nica.	Años antes de J. C.	Años olímpicos.
51. Desde que Jerjes construyó un puente de barcas en el Helesponto, perforó el monte Atos y peleó en las Termópilas y se trabó combate naval entre los griegos y los persas en Salamina, obteniendo los griegos la victoria, en el arcontado de Calíades, en Atenas, pasaron CCXVII años.....	217	481	74—4
52. Desde la batalla de Platea en la cual vencieron los atenienses y murió Mardonio, general de Jerjes, y desde que corrió fuego en Sicilia, cerca del monte Etna, siendo arconte en Atenas Jantipo, se cuentan CCXVI años.—.....	216	480	75—1
53. Desde que Gelon, hijo de Dinomeno, ejerció la tiranía en Siracusa, en el arcontado de Timostenes, en Atenas, corrieron CCXV años.....	215	479	75—2
54. Desde que Simonides, hijo de Leoprepio, Ceio, fijó el arte de la memoria y obtuvo en Atenas el premio de la enseñanza, y se levantaron estatuas á Harmodio y Aristogiton, siendo arconte en Atenas Adimanto, pasaron CCXIII años.....	213	477	75—4
55. Desde que Hieron ejerció la tiranía en Siracusa, en el arcontado de Charetes, en Atenas, trascurrieron CCVIII años. Por aquel tiempo vivió también el poeta Epicarmo.....	208	472	77—1
56. Desde que Sofocles, hijo de Sofilo, de Colono, fué vencedor en la tragedia á los 28 años de edad, siendo arconte en Atenas Apsefion, se cuentan CCVI años.....	206	470	77—3
57. Desde que cayó un aerolito en el rio Egos, y murió el poeta Simonides á los 90 años de edad, durante el arcontado de Teagenes en Atenas, corrieron CCV años.....	205	469	77—4
58. Desde que murió Alejandro, sucediéndole en el trono de Macedonia su hijo Perdicas, siendo arconte en Atenas Eutipo, pasaron CLXXXIX años.—.....	199	463	79—2

	Anni marmoris	Anni ante J. C.	Anni olimpici.
LIX. A quo Æschylus poeta, quum vixisset annos LXIX, obiit in <i>Gela</i> Siciliae urbe, anni CXCH, archonte Athenis Callia primo.—.....	193	437	80—4
LX. A quo Euripides annos natus XLIII, tragœdia primum vicit; anni CLXXVIII, archonte Athenis Diphilo. Vixerunt autem tempore Euripidis Socrates et <i>Anaxagoras</i> —.....	178	442	84—3
LXI. A quo Archelaus in Macedonia regnavit, Perdicca defuncto, anni CLVI, archonte Athenis Astyphilo.—.....	156	420	90—1
LXII. A quo Dionysius Syracusis tyrannidem occupavit, anni CXLVII, archonte Athenis Euctemone.—.....	147	411	92—2
LXIII. A quo Euripides, quum vixisset annos LXXVIII, obiit, anni CXLV, archonte Athenis Antigene.—.....	145	409	92—4
LXIV. A quo Sophocles poeta, quum vixisset annos XCI, obiit, et Cyrus <i>invasit fratrem suum</i> , anni CXLII, archonte Athenis Callia secundo.—..	142	406	95—3
LXV. A quo Telestes Selinuntius vicit Athenis, anni CXXXIX, archonte Athenis Micone.—.....	139	403	94—2
LXVI. A quo <i>rediere qui cum Cyro iverant</i> , et Socrates philosophus obiit ætatis anno LXX, anni CXXXVII, archonte Athenis Lachete.—.....	137	401	94—4
LXVII. A quo <i>Astydamas primum docuit</i> Athenis, anni CXXXV, archonte Athenis Aristocrate.—	135	399	95—2

	Años de la cró- nica.	Años antes de J. C.	Años olímpicos.
59. Desde que el poeta Esquilo murió en Gela, ciudad de Sicilia, á la edad de 69 años, en el arcontado de Calia I, en Atenas, trascurrieron CLXXXIII años.....	193	457	80—4
60. Desde que Eurípides obtuvo por primera vez el premio de la tragedia á los 43 años, siendo arconte en Atenas Difilo, se cuentan CLXXVIII años. Fueron contemporáneos de Eurípides Sócrates y Anaxágoras.....	178	442	84—3
61. Desde que Arquelao comenzó á reinar en Macedonia á la muerte de Perdicas, bajo el arcontado de Astifilo, en Atenas, corrieron CLVI años.—	156	420	90—1
62. Desde que Dionisio se hizo tirano de Siracusa, siendo arconte en Atenas Euctemon, pasaron CXLVII años.....	147	411	92—2
63. Desde que Eurípides falleció á los 78 años de edad, en el arcontado de Antigenes en Atenas, trascurrieron CXLV años.....	145	409	92—4
64. Desde la muerte de Sófocles, poeta, á la edad de 91 años, y desde que Ciro invadió los estados de su hermano, siendo arconte en Atenas Calia II, pasaron CXLII años.....	142	406	93—3
65. Desde que Telestes de Selinunta obtuvo el premio en Atenas, siendo arconte Micon, se cuentan CXXXIX años.....	139	403	94—2
66. Desde que volvieron los que habian ido con Ciro, y murió el filósofo Sócrates á la edad de 70 años, en el arcontado de Lachetes, en Atenas, corrieron CXXXVII años.....	137	401	94—4
67. Desde que Astidamas comenzó á enseñar en Atenas, siendo arconte Aristócrates, pasaron CXXXV años.—.....	135	399	95—2

	Anni marmoris	Anni ante J. C.	Anni olimpici.
LXVIII. A quo X..... los..... <i>Selybrianus</i> dithyrambo vicit Athenis, anni CX....., archonte Athenis.....—.....	{ 134 117 }	{ 398 381 }	{ 95—3 99—4 }
LXIX. A quo <i>Philoxenus</i> dithyrambicus obiit, quum vixisset LV, anni CXVI, archonte Athenis <i>Pythea</i> .—.....	116	380	100—1
LXX. A quo <i>Anaxandrides</i> comicus..... Athenis anni CXIII, archonte Athenis <i>Callea</i> .—.....	445	377	100—4
LXXI. A quo <i>Astydamas</i> Athenis vicit, anni CIX, archonte Athenis <i>Astio</i> . <i>Arsit</i> autem in caelo trabs ignita.—.....	109	373	101—4
LXXII. A quo in <i>Leutris</i> pugna commissa est inter Thebanos et Lacedaemonios, in qua vicerunt Thebani, anni CVII, archonte Athenis <i>Phrasiclide</i> . <i>Hujus</i> autem tempore <i>Alexander Amyntæ filius</i> in Macedonia regnavit.—.....	107	371	102—2
LXXIII. A quo <i>Stesichorus Himeræus</i> secundus vicit Athenis, et condita fuit <i>Megalopolis</i> in <i>Arcadia</i> ; anni CVI, archonte Athenis <i>Dyseineto</i> .—..	406	370	102—5
LXXIV. A quo <i>Dionysius Siculus</i> obiit, filius autem ejus <i>Dionysius</i> tyrannidem occupavit, et <i>Alexandro defuncto Ptolemæus Alorita</i> in Macedonia regnavit, anni CIV, archonte Athenis <i>Nausigene</i> .—	104	368	103—1
LXXV. A quo Phocenses Delphicum templum occuparunt, anni XCIV, archonte Athenis <i>Cephisodoro</i> .—.....	94	358	105—5
LXXVI. A quo <i>Timotheus</i> quum vixisset annos XC, obiit, et vitam finivit <i>Perdiccas</i> et frater ejus <i>Philippus, Amyntæ filius</i> , in Macedonia regnavit, et <i>Artaxerxes</i> obiit, <i>Ochus</i> vero filius ejus regnavit in Persia, et..... vicit, anni XCIII, archonte Athenis <i>Agathocle</i> .—.....	93	357	105—4

	Años de la cró- nica.	Años ántes de J. C.	Años olímpicos.
68. Desde que X..... los..... Selybriano obtuvo el premio del ditirambo en Atenas, en el arcontado de..... trascurrieron CX.....años.—.....	{ 134 { 117	{ 398 { 381	{ 95—3 { 99—4
69. Desde que Filojenes, poeta ditirámico, murió á los 55 años de edad, siendo arconte Piteas, se cuentan CXVI años	116	380	100—4
70. Desde que Anaxandrides, cómico..... en Atenas, en el arcontado de Caleas, corrieron CXIII años.—.....	113	377	100—4
71. Desde que Astidamas fué vencedor en Atenas, siendo arconte Astia, pasaron CIX años. Presentóse entónces un meteoro igneo.....	109	373	101—4
72. Desde la batalla de Leuctra entre tebanos y lacedemonios, en la cual vencieron los tebanos en el arcontado de Frasielides en Atenas, trascurrieron CVII años. Por el mismo tiempo reinó en Macedonia Alejandro, hijo de Amintas.....	107	371	102—2
73. Desde que Stesicoro el jóven, de Himera, venció en Atenas, y fué fundada Megalópolis, en la Arcadia, bajo el arcontado de Discineto, se cuentan CVI años.....	106	370	102—3
74. Desde que murió Dionisio Sículo y le sucedió como tirano su hijo Dionisio, y reinó en Macedonia Tolemeo Alorita á la muerte de Alejandro, siendo arconte en Atenas Nausigenes, pasaron CIV años.....	104	368	103—4
75. Desde que los focenses se apoderaron del templo de Delfos, en el arcontado de Cefisodoro en Atenas, trascurrieron LXXXIV años.....	94	358	105—3
76. Desde que fallecieron Timoteo, á la edad de 90 años, y Perdicas, sucediendo á este en el trono de Macedonia su hermano Filipo, hijo de Amintas, y murió Artajerjes y reinó en Persia su hijo Oco, y..... venció, siendo arconte en Atenas Agatocles, pasaron LXXXIII años.....	93	357	105—4

	Anni marmoris	Anni ante J. C.	Anni olimpici.
LXXVII. A quo..... et contra Phocenses bellum fuit, anni XCI, archonte Athenis Callistrato. Erant autem tunc et..... Plato philosophus et Aristoteles, discipulus ejus. —.....	91	355	106—2
LXXVIII. A quo Calli..... anni L..... archonte Athenis.....—.....	“	“	“

Años de la cró- nica.	Años antes de J. C.	Años olímpicos.
-----------------------------	---------------------------	--------------------

77. Desde que.... y se peleó contra los focenes, en el arcontado de Calistrato en Atenas, corrieron LXXXXI años. Vivian entónces.... el filósofo Platon y su discipulo Aristóteles..... 91 355 106—2

78. Desde que Cali..... años L..... arconte en Atenas..... " " "

APÉNDICE 2.º

ANÁLISIS DE ALGUNAS OBRAS DE CRONOLOGÍA.

Para desenvolver un tanto las ideas emitidas al trazar la historia y al examinar las fuentes de la Cronología, creemos conveniente hacer el análisis, siquiera sea ligero, de las obras más importantes de aquella ciencia. Los nombres de Censorino, Eusebio de Cesarea, Alfonso el Sabio, Scaligero, Petau, Userio y los Benedictinos, recuerdan servicios tan apreciables, que bien merecen que los consignemos una vez más en estos *Estudios*, á fin de animar á nuestros compatriotas á seguir tan noble ejemplo.

I. CENSORINO.—*De die natali*.

Era Censorino natural de Roma, oriundo de la familia plebeya Marcia, de la cual habian salido el rey Anco Marcio y varios cónsules, pretores y magistrados: protegido por Cerelio, vivió pobre, oscuro y dedicado al estudio.

Escribió su obra *De die natali*, elocuente testimonio de gratitud á su Mecenas en el aniversario de su natalicio, el año 238 de J. C. (991 de Roma), al comienzo del reinado de Gordiano 3.º y bajo el consulado de Ulpio y Ponciano. Scaligero titula el libro de Censorino, *aureolum libellum De die natali* y Fabricio en su *Bibliotheca latina, liber aureolus*, mereciendo igualmente elógios de Sidonio Apolinar, Casiodoro, Vossio y otros autores antiguos y modernos.

Comprende 24 capítulos (1): en los 12 primeros habla de los Genios y su naturaleza, de la generacion y de las diversas opiniones de los filósofos antiguos acerca de ella; de la concepcion, gestacion y sus relaciones con el Zodiaco y los aspectos de los astros; canta las excelencias de la música, y sus virtudes, puntos ajenos á la Cronología, á diferencia de los capítulos siguientes, que comprenden nociones muy interesantes de aquella ciencia.

En el cap. 13 diserta acerca de la extension del cielo, de la circunferencia de la tierra y de la distancia de los astros, explicando el sistema de Pitágoras, segun el cual está ordenado el universo de conformidad con los principios musicales.

En el 14 hace la distincion de las edades del hombre segun Varron, Hipócrates, Solon y otros autores, y de los años climatéricos.

En el 15 fija la edad á que murieron Dionisio de Heraclea, Diógenes el Cínico, Eratóstenes y otros hombres que habian alcanzado alguna celebridad, y hace el elogio, bastante apasionado, segun parece, de su protector Cerelio.

En el cap. 16 explica el tiempo limitado (*tempus*) y el tiempo infinito (*ævum*), que es la inmensidad sin principio ni fin.

En el 17 habla del *siglo*, tal como fué comprendido por varios escritores y pueblos, segun hemos visto al exponer la teoría de los ciclos romanos, haciendo mérito de los juegos seculares celebrados en Roma hasta la época en que escribía.

En el 18 se extiende sobre la naturaleza del *año magno*, dando asimismo en este capítulo algunas ideas respecto de las olimpiadas y otros períodos de tiempo entre los griegos, del ciclo sotiaco egipcio, del lustro y juegos capitolinos, declarando que el libro fué escrito el año 2.º de la olimpiada 254.

En el 19 examina los años naturales, ó sea regulados por el curso del sol en los antiguos pueblos.

En el 20 trata del origen y vicisitudes del año romano, de las correcciones que sufrió, de los meses y dias intercalares, de algunos dias nefastos, y de los años julianos.

El 21 está consagrado al exámen del período que Varron llama *histórico*, puesto que distribuye los tiempos en tres períodos: el 1.º desde la creacion al diluvio (de Ogiges); el 2.º hasta la 1.ª olimpiada; y el 3.º hasta su época. Examina Censorino la extension de estos diversos períodos, y fija de un modo preciso y terminante el año que escribía por referencia á varias eras y reinados.

(1) CENSORINUS.—*De die natali*.—Lugduni Bataborum.—1642.

En el 22 habla de los meses naturales y civiles de algunos estados, de sus nombres, y número de días que contienen.

En el 23 de los días naturales y civiles y su observancia en los antiguos pueblos; de su comienzo y division en horas y vigiliás.

En el 24 examina el día romano y sus fracciones, manifestando los nombres y frases que las designaban.

II. EUSEBIO DE CESAREA.—*Chronicon*.

Entre los cronógrafos eclesiásticos que citamos en estos *Estudios* (1) por la influencia que ejercieron en el desarrollo de la ciencia de los tiempos, hicimos mención de Eusebio, Obispo de Cesarea, en el siglo iv. Su *Cronicon*, que fué la base de muchas obras y anales escritos en la edad media, se divide en dos libros; el 1.º, del cual no se tuvo noticia hasta que se descubrió en 1818, un códice armenio, en un monasterio de Venecia, aunque Scaligero habia sospechado su existencia y tratado de componerlo en la forma que, á su juicio, lo habia escrito Eusebio, lo cual realizó con éxito superior á lo que era de esperar, contiene fragmentos de Beroso, Maneton y otros historiadores y cronólogos griegos. El 2.º libro, que puede considerarse como una compilación sincrónica, como los anales de los imperios y reinos antiguos, se extiende hasta el año 329 de la era vulgar.

Es de suma importancia conocer la cronología de Eusebio, á cuyo efecto indicaremos el principio de cada uno de los estados, y la época de los sucesos mas notables, para formar idea, aunque limitada, de un sistema cronológico muy generalizado en los siglos medios: fijaremos el cómputo por años del mundo y por años antes del nacimiento de J. C., que supone realizado Eusebio el año 5199 del mundo, por cuya razón el primero de la era vulgar, que comenzó en 1.º de Enero siguiente, concuerda con el 5200.

Años del mundo.	Años antes de J. C.	
3184	2015	Es la época inicial de la crónica; reinaban entonces en Asiria Nino, hijo de Belo, en el estado de Sicione Eueps y en Egipto la 16.ª dinastía procedente de Tebas.
3185	2014	Nace Abraham.
3259	1940	Vocación de Abraham.
3340	1859	Principio del reino de Argos.
3439	1760	Diluvio de Ogiges.

(1) Cap. I, tit. 2.º, Sec. 1.º

3478	1721	Fundacion de Esparta por Sparton, hijo de Foroneo.
3610	1589	Nacimiento de Moisés, hijo de Amram.
3645	1354	Cecrope, primer rey de Atenas.
3690	1509	Salida de los israelitas de Egipto dirigidos por Moisés.
3729	1470	Muerte de Moisés. Josué caudillo de Israel.
3931	1268	Expedicion de los argonautas.
4020	1179	Destruccion de Troya por los griegos.
4022	1177	Reina Eneas en el Lacio, despues de Latino.
4084	1115	Monarquía en Palestina; Saul, primer rey.
4099	1100	Euristeo comienza á reinar en Lacedemonia. — Athletes, primer rey de Corinto.
4131	1068	Muerte heroica de Codro por la salvacion de Atenas; abolicion de la monarquía é institucion del arcontado.
4168	1031	Salomon comienza la construccion del templo de Jerusalem.
4187	1012	Dido funda á Cartago.
4205	994	Cisma de Samaria y comienzo de los reinos de Judá é Israel.
4382	817	Arbaces, primer rey de los Medos.
4388	811	Gramao, primer rey de Macedonia.
4425	774	Institucion de las olimpiadas.
4451	748	Rómulo, primer rey de Roma.
4641	558	Abolicion de la monarquía en Roma, y establecimiento de la república.
4689	510	Principio del reino de Persia en Ciro.
4721	478	Batalla de Salamina entre los griegos y los persas el año primero de la olimpiada 75.
4812	387	El tribunado militar en Roma.
4865	334	Alejandro Magno sube al trono de Macedonia.
4871	328	Se apodera del Asia.
4877	322	Muere en Babilonia.
4889	310	Seleuco Nicanor comienza á reinar en Siria.
5153	46	Fin de la república romana y comienzo del imperio.
5157	42	Muerte de Julio César.
5163	36	Herodes nombrado Principe alienigena.
5167	32	Comienza á reinar Herodes en Judea.

Año despues
de J.C.

5199	1	Nacimiento de J. C. (Concuerta con el año 41 de Augusto y con el 3.º de la olimpiada 194.)
5204	6	Muerte de Herodes.
5231	33	Pasion y muerte del Salvador del mundo.
5271	73	Destruccion de Jerusalem por Tito.

Desde este último año ocupan únicamente la atención de Eusebio las vicisitudes del imperio romano, como dueño del universo, indicando además los progresos del cristianismo, la serie de los pontífices y los acontecimientos más notables de la Iglesia, hasta el año 329 en que termina su crónica, año 20 del emperador Constantino.

San Jerónimo tradujo al latín el segundo libro de la crónica de Eusebio y la continuó hasta el año 378, último del imperio de Valente; durante siglos fué comprendida en las ediciones de las obras del eminente Padre de la Iglesia, pero desde el renacimiento, se segregó de ellas como parte inútil, no volviendo á ocupar su lugar entre las demas de San Jerónimo hasta la magnífica edicion de Verona en 1734. La traduccion de Eusebio por San Jerónimo no fué literal, sino más bien un compendio de historia general para las naciones occidentales, aumentando lo que suponía útil para su libro, y omitiendo lo que juzgaba innecesario, atendidas las circunstancias de la época.

Idacio, Obispo de Aquas Flavia, escribió la continuacion de la crónica de Eusebio y San Jerónimo, desde el año 379, 1.º del emperador Teodosio, hasta el 43.º de Leon en 469, adoptando los cómputos de la creacion, olímpico y consular, á semejanza de sus antecesores.

Otros cronistas fueron completando sucesivamente estos anales hasta su respectiva época, y entre ellos citaremos á los hermanos Palmerio, cuya edicion poseemos (1) y consultamos para este ligero analisis por no haber podido hallar la edicion veneciana de Angelo Mai, 1818.

A últimos del siglo xv, un erudito prelado español, Alfonso de Madrigal, *el Tostado*, Obispo de Avila, escribió una exposicion de Eusebio, en la cual se propuso «dar algunos comentarios ó breves glosas, «por las cuales algunas de las cosas oscuras ó menos entendidas podiesen ser conocidas (2).» Es una obra sumamente apreciable, en la que pretende el autor explicar la clave de las fábulas y mitos que Eusebio prohija en su crónica, y desentrañar el origen de los pueblos y reinos que en ella ocupan un lugar.

(1) *Eusebii Cæsariensis Episcopi Chronicon, &c.*—Paris, 1518.

(2) *Comento ó exposicion de Eusebio de las crónicas ó tiempos interpretado en vulgar.* Salamanca, 1506.—5 tomos en folio.

III. ALFONSO X EL SABIO.—*Tablas alfonsies.*

Uno de los hombres más eminentes de la edad media, no tanto por su posición, aunque ocupaba un trono, cuanto por su protección decidida á las ciencias y por su gusto y afición á las letras, que cultivaba con buen éxito adquiriéndose una reputación brillante en los anales de aquella edad, como lo demuestra el título de Rey Sabio, fué Alfonso X de España, quien á la cabeza de una pléyada de sabios varones castellanos, árabes y judíos, reunidos en una especie de academia, escribió obras legales como el *Setenario* y las *Partidas*, el *Espéculo* y el *Fuero Real*; obras históricas como la *Estoria de Espanna*; obras astronómicas y cosmográficas como *Los libros del saber en Astronomía*; joyas literarias como las *querellas* y las *cantigas*.

Las *Tablas alfonsies*, así denominadas por haber sido compuestas en honor del Rey Sabio y por tomar como punto de partida de sus cálculos la *era alfonsí*, abierta en 1.º de Junio de 1252, día inicial de su reinado, es un código astronómico de suma importancia, en el cual se propusieron sus autores comprobar las observaciones que habían servido á Tolomeo para plantear su sistema del universo y acomodar á él, una vez aceptado como verdadero, las nuevas observaciones de aquella época.

Con el título de las *Tablas de Alfonso, Rey de España*, se publicaron varias ediciones de tablas astronómicas, cánones astrológicos y reglas para la formación de horóscopos, en los siglos xv y xvi en Venecia, en París en 1545 y 1553, y en España por el mismo tiempo (1); pero hay que convenir en que se reducen á cuadros de cálculos y tablas, escritas en latín y muy diversas de las que alentó el Sabio Rey, y de las cuales se conserva en la Biblioteca Nacional (2) un precioso código en romance que nos sirve de base para las ligeras observaciones que emitimos.

En las ediciones de las *Tablas alfonsinas* de Venecia, París y demas que hemos examinado, se halla en las primeras páginas un capítulo ó cuadro, en el cual se establece la relación de distancia que existe entre la *era alfonsí* y las demas eras y principios de reinados, trascribiendo para nuestro propósito las siguientes, que vienen en apoyo de las ideas que sentamos en los *Estudios de Cronología*, en el tratado de las *Eras*.

(1) Recomendamos la obra titulada *Libros del saber de astronomía del Rey D. Alfonso X*, compilados, anotados y comentados por D. Manuel Rico y Sinobas, y precedida de un discurso preliminar muy apreciable sobre los libros astronómicos del Rey Sabio.

(2) Sección de manuscritos, L. 97.

Desde Adan al diluvio universal.	3882 años y 267 días.
Desde el diluvio hasta J. C.	3101 319
Desde Adan hasta J. C.	6984 121
Desde Adan hasta J. C. <i>secundum decreta Patrum</i> (1).	5199
Desde el diluvio hasta Alfonso X.	4353 103
Desde J. C. á Alfonso X.	1251 152

Las *Tablas alfonsies* contienen 54 capítulos, de los cuales los 43 primeros y el último tienen aplicación inmediata á la Cronología técnica, y los 40 restantes se refieren directamente á la astronomía, cosmografía y trigonometría: por tal razón copiamos textualmente el epígrafe de aquellos tomándolo del manuscrito citado de las Tablas que posee la Biblioteca Nacional, que comienza al folio 34 vuelto.

CAPÍTULO 1.º Como se a de saber la hera sobre que son puestas estas tablas, y su principio.

CAP. 2.º De los años Romanos y de sus meses sobre que son puestas estas tablas.

CAP. 3.º Como se conosceran los años de bisiestos segud la hera Alfonsi y de Cesar.

CAP. 4.º Como se quantan los años aravigos meses y dias.

CAP. 5.º De los Años persianos e Como llaman e Reparten sus meses.

CAP. 6.º Señales para saber en que dia entra el año y cada uno de los meses por la cuenta.

CAP. 7.º Como se conosceran las señales de las entradas de los años y meses por tablas.

CAP. 8.º Como se tornaran años de qualquier hera a años de otra qualquiera hera por cuenta.

CAP. 9.º Como se tornaran los años de las heras unas á otras por las tablas compuestas de los dias no mas.

CAP. 10. De la diversidad de los tiempos entre cada era y era cotejando la era (era) alfonsi á las otras y de los años Romanos y persianos e arabigos y sus dias.

CAP. 11. Como se ca (se saca) una hera por la cuenta de la otra.

CAP. 12. Como se saca la diferencia de las heras por las tablas de los dias compuestos.

CAP. 13. Como se a de distinguir la era alfonsi e la hera persiana e la hera araviga y la hera de Cesar cada una de la otra por las tablas compuestas de los años meses y dias.

CAP. 54. Como se a de saber sacar en que dia cae el miercoles de la ceniza y de Pascua por cuenta y tabla.

(1) Obsérvese que este cómputo es el sentado por Eusebio de Cesarea en su Crónicon.

IV. JOSÉ SCALÍGERO.—*Opus de emendatione temporum.*

La Cronología, absorbida en la edad antigua por la astronomía y por la historia, reducida en los siglos medios á un arte cuyas reglas, cálculos y fórmulas tendían á la averiguación de algunos problemas cronológicos, y limitada en su sección positiva á la reproducción y continuación de crónicas y anales, se elevó de pronto al terminar el siglo xvi á la categoría de ciencia, merced al poderoso genio de Scalígero.

Al trazar la historia de la Cronología en la edad media (1) manifestamos que los computistas «se limitaban á sentar cálculos y hacer conjeturas sobre las eras antiguas, á reconocer en cada año la época de la celebración de la Pascua, á adaptar á una era mundana ó especial, y sobre todo á la cristiana, el curso de los ciclos usados en los diversos pueblos.»

Dijimos asimismo «que los cronistas se contentaban con recoger antiguos anales, reproducir las compilaciones de Julio Africano, de Eusebio de Cesarea y de Jorge Syncelo, sin remontarse á las primitivas fuentes para comprobar su veracidad, y ateniéndose, por el contrario, ciegamente á los resultados obtenidos por aquellos historiadores.»

Tal era el estado de la Cronología cuando José Scalígero, aplicando las teorías astronómicas de Copérnico y Tico-Brahe á las revoluciones de los tiempos, cimentando el cálculo de los diversos periodos cronológicos sobre principios matemáticos, sujetando á una crítica severa y racional las fuentes en que habían bebido sus antecesores, recogiendo y explicando los fragmentos de Beroso, Maneton, Abideno, Eusebio y otros escritores de la antigua edad, creó la verdadera ciencia de los tiempos, carácter que conservó desde entonces, obteniendo aún rápidos progresos con Petavio, Usserio, Freret, La Nauze, los Benedictinos y otros cronólogos ilustres.

La obra *de emendatione temporum* de Scalígero, se divide en siete libros (2): en el 1.º, *de anno æquabili minore*, habla de las partes del día, del mes y del año, y examina la naturaleza y vicisitudes de la tetraetérica, octaetérica y otros ciclos griegos. En el 2.º, *de anno lunari*, explica la doctrina relativa á este punto importante de Cronología en Grecia, Asiria, Samaria, Judea, Arabia y algunos otros pueblos antiguos. En el 3.º, *de anno æquabili majore*, se ocupa en el exámen de los periodos egipcios, del de Nabonasar, de los persas, armenio y hebreo. El 4.º, *de anno solári* está dedicado al año juliano y á su

(1) Sección 1.ª, tit. 3.º, cap. 2.º

(2) *Opus de emendatione temporum.*—Coloniæ Allobrogum.—1629

planteamiento y modificaciones que sufrió en Egipto, Atenas, España, Judea, &c. Los libros 5.º y 6.º tratan de *epochis temporum* desde la creación de mundo hasta la muerte de J. C., y en ellos intenta el autor descubrir el origen filosófico y señalar las vicisitudes históricas de las más importantes instituciones, así como fijar la verdadera época de realización de los acontecimientos más notables. En el 7.º de *computis annalibus nationum*, examina los sistemas diversos empleados en Judea, Egipto, Etiópia, Antioquía, Siria, Arabia, Persia y en las iglesias griega y romana.

Por este ligero bosquejo de las materias que abarca la obra de Scaligero, se puede juzgar del inmenso espacio que recorre y que llena con su vastísima erudición, siendo de lamentar que, afiliado al protestantismo, haya combatido la corrección gregoriana, haciendo notar los inconvenientes de que adolece, y justificando en cierto modo la resistencia que aquella importante reforma encontró por parte de los estados que seguían las doctrinas de Lutero.

Trabajo de Scaligero, y muy notable también, es su *Thesaurus temporum complectens Eusebii Pamphili Chronicon*, publicado en 1606, en el cual aparece el libro 1.º de la crónica de Eusebio, que aquel juzgaba perdida, y que abrazaba en su concepto fragmentos cronológicos en griego y latín, que reprodujo en su *Thesaurus*, después de penosas investigaciones. Esta opinión de Scaligero, considerada absurda por críticos muy apreciables, obtuvo confirmación con el descubrimiento de un ejemplar completo de la crónica de Eusebio, traducido al armenio, y publicado por Angelo Mai, en Venecia, el año 1818, bajo la dirección de Zohrab, sábio armenio, que lo había descubierto. El ejemplar citado comprende dos libros: el 1.º se compone de fragmentos cronológicos, como había sospechado con fundamento Scaligero, y ha venido á justificar muchas observaciones de aquel ilustre escritor, así como á poner de manifiesto numerosos errores: del 2.º nos hemos ocupado ya.

V. DIONISIO PETAV.—*Opus de doctrina temporum.*

Las ideas emitidas por Scaligero en sus obras encontraron un rudo adversario en el jesuita Petavio, cuya obra de *doctrina temporum* puede considerarse escrita únicamente para censurar y combatir las doctrinas del filólogo protestante. Y en verdad, que los términos en que se expresa el docto jesuita, no son los más comedidos, puesto que los de *calumnia, falsedad, ignorancia* y otros análogos, aparecen en todas las páginas de su libro.

Petavio sigue próximamente el mismo método de Scaligero en la primera sección que denomina *técnica ó computística* y que abraza en ocho libros

todas las teorías relativas al tiempo y sus divisiones en todos los pueblos en la segunda sección que titula *cronológica*, examina en los libros 9, 10 y 11 el origen y fundamento de las épocas, así de la historia sagrada como de la profana, desde el principio del mundo hasta la toma de Constantinopla por los turcos. En el 12 se ocupa en el exámen de las cuestiones principales respecto del nacimiento y pasión de J. C., de las 70 semanas de Daniel, y de otros puntos de la historia sagrada. El libro 13 es un Cronicon selecto desde la creación hasta el año 533 de la era vulgar.

La obra de Petau y la de Scaligero han servido de base á todas las posteriores, y nos han suministrado elementos para la redacción de estos Estudios.

VI. JACOBUS USSERIUS.—*Annales antiqui et novi Testamenti.*

Antorcha brillantísima de las Iglesias anglicana é irlandesa, James Usher, nació en Dublin en 1580: admitido como uno de los alumnos más distinguidos en el colegio de aquella ciudad, dedicado á la Sma. Trinidad, comenzó á enseñar á los 20 años, sostuvo polémicas con algunos jesuitas acerca de teología y de bibliografía sagrada, llegó á ser Arzobispo de Armacha en 1624 y Primado de Irlanda, su patria. Después de una vida consagrada al estudio, murió á la edad de 75 años, en el de 1655.

Si el sistema cronológico de Eusebio estuvo en boga durante los siglos medios, el de Usserio alcanzó la preferencia en la edad moderna, especialmente en España, donde se adopta todavía en los libros de historia y en las cátedras, siguiéndolo también nosotros por tal razón en estos Estudios.

Usserio abarca en sus Anales los tiempos transcurridos desde la creación del mundo hasta la destrucción de Jerusalem y su templo por Tito el año 73 de la era vulgar. Suponiendo el principio del mundo el año 4004 ántes de J. C., Usserio secciona este largo período en siete edades.

La 1.^a abraza desde la creación hasta el diluvio=4004—2348 ántes de J. C. (1—1656 de la creación.)

La 2.^a desde el diluvio hasta la vocación de Abraham=2348—1920, (1656—2084.)

La 3.^a desde Abraham hasta la salida de los israelitas de Egipto=1920—1491, (2084—2513.)

La 4.^a desde la salida de Egipto hasta la construcción del templo de Salomon=1491—1012, (2513—2992.)

La 5.^a desde Salomon hasta la cautividad de Babilonia=(1012—588, (2992—3416.)

La 6.^a desde la cautividad de Babilonia hasta el nacimiento de Jesucristo,= 588—5, (3416—4000.)

La 7.^a desde el nacimiento de J. C. hasta la ruina de Jerusalem y la dispersion del pueblo hebreo=5 antes de la era vulgar, 73 de la era vulgar=(4000—4077.)

A fin de que se pueda formar idea del sistema cronológico de Usserio, indicaremos la época que asigna á los principales hechos de la vida del pueblo hebreo, cuyos anales se propuso dar á conocer, así como los de los imperios babilónico, persa, macedonio y romano. Advertiremos que emplea varios cómputos; el de años del mundo que abre en Octubre; el de años ántes de la era vulgar, los cuales inicia en 1.^o de Enero, como el período juliano, de que hace uso tambien.

Años de la creacion del mundo.	Años ántes de la era vulgar.	
1	4004	Creacion del mundo : primer dia , 23 de Octubre , domingo : 7. ^o dia , 29 de Octubre , sábado.
1656	2348	Diluvio , que comenzó en 7 de Diciembre.
2008	1996	Nacimiento de Abraham.
2084	1920	Vocacion de Abraham.
2148	1856	Comienzo del reino de Argos.
2208	1796	Diluvio de Ogyges.
2433	1571	Nacimiento de Moisés.
2448	1556	Cécrope en Atenas.
2513	1491	Salida de los israelitas de Egipto , el martes 5 de mayo.
2533	1451	Muerte de Moisés.
2682	1322	Belo reina en Babilonia.
2737	1267	Nino , su hijo , funda el reino asirio.
2820	1184	Ruina de Troya.
2908	1096	Saul , primer rey de los judíos.
2992	1012	Salomon comienza la construccion del templo de Jerusalem , lunes 2 de Mayo.
3030	974	Reinos de Judá y de Israel.
3228	776	Olimpiadas , desde el verano , á últimos de Junio.
3256	748	Fundacion de Roma segun Fabio Pictor. Varron la supone 5 años ántes.
3283	721	Fin del reino de Israel.
3416	588	Cautividad de Babilonia y fin del reino de Judá.
3524	480	Batalla de Salamina.
3668	336	Sube Alejandro al trono de Macedonia.
3681	323	Muerte de Alejandro Magno.
3957	47	Herodes , prefecto de Judea.

3959	45	Comienzo de la era juliana en las calendas de Enero. César declarado Imperator.
3960	44	Muerte de César el idus de Marzo.
3964	40	Herodes recibe el título de rey de Judea.
3966	38	Era de España que comienza en 1.º de Enero.
3967	37	Muerte de Antigono y subida de Herodes al trono de Judea.
4000	5	Nacimiento de J. C.
4001	4	Muerte de Herodes.

Era

cristiana.

4005	1	Comienzo de la era cristiana.
4037	33	Pasion y muerte de J. C.
4086	73	Destruccion de Jerusalem por Tito.

Bosuet en su inmortal *discurso sobre la Historia universal* sigue el sistema cronológico de Usserio.

VII. LES BENEDICTINS.—*L'art de verifier les dates* (1).

El primer autor de esta importantísima obra, arsenal inagotable de cronología é historia, al cual han acudido y acuden en busca de elementos técnicos é históricos todos cuantos se han dedicado y dedican al cultivo de aquellas ramas del saber humano, y que nosotros hemos consultado tambien con frecuencia, adoptando muchas de sus teorías, fué D. Mauro Francisco d'Antine, quien comenzó por redactar para su uso especial una tabla cronológica, que enriqueció despues con un calendario perpetuo: tal fué el boceto del *Arte de comprobar las fechas*: proponíase el ilustre benedictino añadir á su trabajo tablas cronológicas é históricas de los concilios, papas, soberanos, &c., pero la muerte le sorprendió ántes de dar cima á tan grande obra, que continuaron y completaron sus hermanos de la misma orden D. Carlos Clemencet y Ursin Durand, publicándola en 1750.

El inmenso éxito que obtuvo el *Arte de comprobar las fechas*, hizo necesarias una segunda edicion, que se publicó en 1770, y una tercera en 1783 bajo la direccion de D. F. Clement, quien la enriqueció considerablemente, y es la

(1) *L'art de verifier les dates des faits historiques, des chartes, des chroniques et autres anciens monuments depuis la naissance de Notre Seigneur.*—Troisième édition, par un religieux benedictin de la congregation de Saint Maur.—Paris, 1783.

más correcta de las cuatro ediciones que se hicieron en Francia de aquella obra (1), por cuya razón la hemos elegido para nuestros Estudios.

Comienza el *Arte de comprobar las fechas* con una eruditísima disertación que abraza todos los principios en que aquella obra se funda, la explicación clara, concisa y exacta de todos los elementos cronológicos, históricos y astronómicos que contiene, pudiendo considerarse como un comentario precioso de la tabla sincrónica de los ciclos y eras que comprende desde J. C. hasta el año 2000, y que es la más exacta de todas las que hemos consultado.

Dos calendarios perpétuos lunar y solar, reducido este á siete cuadros en vez de los 35 que tenía la 15 edición; una tabla de los eclipses en el curso de la era vulgar, completa y comprobada rigurosamente; la cronología histórica detallada de los concilios, papas, patriarcas de Oriente, cónsules y emperadores romanos y griegos y de todos los demás soberanos del mundo, de los dignatarios eclesiásticos, y de los príncipes, duques y demás grandes feudatarios de Francia desde la venida de J. C., hasta el último tercio del siglo XVIII; tal es el resumen de las materias que abraza el *Arte de comprobar las fechas*.

La publicación de esta obra hizo sentir más la necesidad de otra que proponiéndose el mismo fin abarcase los tiempos anteriores á J. C. Clement respondió á ella dando á luz en 1820 el *Arte de comprobar las fechas ántes de J. C.* (2), que sirve como de introducción á la precedente, y comprende una disertación acerca del año antiguo, el resumen de la historia sagrada, el catálogo de los grandes sacerdotes de Judea, de los gobernadores de Siria, reyes de Egipto, &c., los emperadores de China y la historia griega, romana y cartaginesa.

(1) La 4.ª edición salió á luz en 18 volúmenes el año 1818 en París.

(2) *L'art de vérifier les dates des faits historiques, des chroniques, et autres anciens monuments avant l'ère chrétienne, &c.*, par un religieux de la congrégation de Saint Maur.—Paris.—1820.

APÉNDICE 3.º

FASTOS CONSULARES.

Son *fastos consulares* la lista ó catálogo de los cónsules, dictadores, decemviros y demas magistrados investidos de autoridad consular, durante la república é imperio romanos: la circunstancia de marcarse la época de realización de los sucesos, así públicos como privados, con los nombres de los magistrados supremos de Roma, no sólo en Italia, sino en todos los países sujetos á su dominio, es decir, en casi todo el mundo antiguo, da á los fastos consulares alta importancia cronológica é histórica, puesto que no es posible escribir los anales del pueblo-rey sin fijar con toda precision la série de sus magistrados.

El nacimiento y los primeros pasos de Roma se hallan envueltos en densa oscuridad: ora remontemos el origen de aquel pueblo con los poetas, al establecimiento de Eneas en el Lacio; ora lo supongamos organizado por Rómulo y gobernado sucesivamente por siete reyes; ora intentemos penetrar con los filósofos en el espíritu de las fábulas y tradiciones de aquella remota edad, y explicar los mitos en que está encarnada la realidad de los sucesos, es lo cierto que la Cronología admite como efectiva la fundacion de Roma el año 753 antes de J. C. por Rómulo; que le sucedieron en el gobierno de la ciudad, cuyos limites fueron ensanchando progresivamente, Numa Pompilio, Tulo Hostilio, Anco Marcio, Tarquino Prisco, Servio Tulio y Tarquino el Soberbio; que abolida la monarquía y desterrados de Roma los Tarquinos se estableció la republica el año 509 ántes de J. C. (245 de Roma).

Los magistrados supremos de la república romana, los *Cónsules*, eran dos

reyes *anuales*, que absorbían la plenitud de la potestad, estaban al frente del gobierno, administraban justicia y mandaban los ejércitos de mar y tierra: los primeros cónsules fueron Junio Bruto y Tarquino Colatino, elegidos por el pueblo; pero en lo sucesivo este proponía solamente los candidatos al consulado, siendo los cónsules en ejercicio los que nombraban á sus sucesores, á cuyo efecto tenían la facultad de aprobar ó rechazar, y sin apelacion, los candidatos propuestos. Los cónsules aceptados recibían hasta que entraban á ejercer su cargo el nombre de *cónsules designati*.

No estaba fijada la época del año en que habían de entrar los cónsules en el ejercicio de sus atribuciones, si bien no coincidía con el principio del año, puesto que se verificaba por lo comun en Junio ó Julio: pero al cabo del año, contado desde el día de su advenimiento al poder, debían los cónsules hacer renuncia de su cargo; si no lo verificaban, caso muy raro, que solo se presentó una ó dos veces, no podían ser compelidos á ello, siendo sus actos valederos y subsistentes. Cuando el consulado quedaba vacante por muerte ó dimision del propietario, su sucesor se subrogaba en los derechos y deberes de su antecesor, llamándose por tal razon cónsul *suffectus* ó *subrogatus*.

En casos de urgencia, y cuando el Estado se hallaba en peligro, podían los cónsules nombrar sin intervencion del pueblo un soberano temporal, el *Dictador*, el cual absorbía las atribuciones y derechos de los demas magistrados, incluso los cónsules, quedando unos y otros sin poderes propios y á las órdenes del dictador, de cuyas decisiones no había apelacion, y que ejercía su cargo durante seis meses lo mas: á sus inmediatas órdenes estaba el *Magister equitum*. El primer dictador fué T. Lartio Flavo, el año 498 (256 de R.), y su magister equitum Sp. Casio Viscellino.

La lucha tenaz y sin tregua que sostenían los plebeyos con los patricios aspirando aquellos á tener participacion en el gobierno, defendiendo estos el monopolio de la soberanía, dió ocasion á las vicisitudes que sufrió la potestad consular. En el año 451 (303 de R.), nombrados los decenviros para redactar las leyes romanas, obtuvieron la autoridad suprema en lugar de los cónsules durante un año y presentaron un proyecto al pueblo, quien lo aprobó y dispuso que se grabase en 10 tablas de bronce y se colocase en el *Forum*: juzgáronse necesarias todavia algunas adiciones, á cuyo efecto se nombraron el año 450 (304 de R.) otra vez decenviros, que añadieron dos tablas más á las diez publicadas.

La pertinacia de los decenviros en conservar el poder más de un año; el asesinato del bravo soldado y antiguo tribuno Lucio Siccio Dentato, atribuido á aquellos, y la injusta sentencia de Apio Cláudio, el caudillo de

aquellos magistrados, sobre la libertad de Virginia, fueron las causas inmediatas de la expulsión de los decenviros y del restablecimiento del consulado.

Cuatro años después obtuvieron los plebeyos permiso para contraer matrimonio legal con las familias patricias, y se dispuso además que en vez de cónsules se nombrarían *Tribunos militares* con potestad consular hasta el número de seis en los comicios por centurias, y gobernarían un año: los tribunos militares fueron nombrados por primera vez el año 443 (314 de Roma) (1). Estos subterfugios que empleaban los patricios para evitar que el consulado llegase á manos de los plebeyos, á cuyo efecto desmembraban las antiguas magistraturas cuando los plebeyos las asaltaban, retardó algún tiempo la victoria de estos: consecuencias de tal política fueron la institución de la *censura* en 440 (314 de R.) y de la *questura* en 421 (333 de R.).

Por fin la *Ley Licinia Sextia* presentada por los tribunos del pueblo Caio Licinio y Lucio Sextio, y aprobada, después de 41 años de resistencia por parte de los patricios, en el de 367 (387 de R.) colmó las más ardientes ambiciones de los plebeyos, por cuanto abolido el tribunado militar, se dió entrada al órden plebeyo en el consulado, y ejerció este cargo el año siguiente uno de sus representantes L. Sextio Sextino con el patricio L. Emilio Mamercio. En revancha los nobles obtuvieron el nombramiento entre los de su clase de un tercer cónsul encargado en lo sucesivo de la administración de justicia, función arrancada al consulado: aquel magistrado era el *Pretor*.

Los plebeyos no cejaban en su empeño de derribar las barreras legales que los separaban todavía de los patricios: á medida que estos iban creando nuevas plazas de refugio con los girones arrancados á las antiguas invadidas, asaltábanlas aquellos con ardor, no descansando un punto hasta que las conquistaban: así fueron adquiriendo sucesivamente la dictadura en 356 (393 de R.), siendo el primer plebeyo que ejerció este cargo C. Marcio Rutilio; la *censura* en 351 (403 de R.); la *pretura* en 337 (417 de R.).

La serie de cónsules y magistrados consulares se conserva en los fragmentos llamados *fastos capitolinos*, en varios latérculos ó catálogos y en las obras de algunos historiadores: pero ni en los unos ni en las otras se halla la serie completa, ni hay siempre acuerdo en la designación de los magistrados que gobernaron en determinados años, apareciendo á veces cónsules en unas fuentes al paso que en las demas se consignan tribunos militares.

Los *fastos capitolinos* son varios fragmentos desenterrados en algunos puntos de Roma desde el siglo xv, regalados por Alejandro Farnesio al Se-

(1) Otros colocan los primeros tribunos el año anterior 444.

nado romano, y colocados en una sala del Capitolio bajo la direccion de Miguel Angel: contienen la série de cónsules y demas magistrados supremos, y la mencion de los triunfos concedidos á los generales, desde el año 271 de Roma hasta el 766, pero se encuentran muchas lagunas por no haber aparecido algunos fragmentos: conviene advertir que el cómputo usado en los fastos capitolinos no es el de Varron, que supone el comienzo de la era vulgar el año 754 de Roma, sino un año ántes, el 753, sistema adoptado por algunos historiadores.

El latérculo consular de Furio Dionisio Filocalo, autor de los fastos del año romano, conocidos por *calendario filocaliano*, á mediados del siglo iv abarca la série de magistrados romanos hasta su época, muy semejante á la de los fastos capitolinos.

Los fastos encontrados en un códice de la biblioteca del colegio Claramontano, publicados por Sirmondo y atribuidos por él, por Ducange y por todos los escritores hasta el siglo xviii á Idacio, por hallarse en el citado códice inmediatamente despues del Cronicon que escribió el Obispo español, como continuacion del de Eusebio y San Jêrónimo, y por notarse alguna semejanza en el estilo, comprende el catálogo de cónsules desde el año 270 al 423 de la era vulgar en la edicion de Sirmondo de 1619, desde el año 45 ántes de J. C. hasta el 468 de la era cristiana en el primer tomo de la nueva Biblioteca de manuscritos de Labbé de 1637: en Arnaldo de Pontal, Scaligero y otros autores aparecen tambien estos fastos con el título de *Idacianos*.

El P. Florez fué el primero que sostuvo (1) que los referidos fastos no son obra de Idacio, sino de un escritor español del siglo vi. El jesuita D. Juan Mateo Garzon, en una disertacion publicada en el tomo 40 de las *Actas de la Comision Real de Historia de Bruselas*, 1843, y que se halla al frente del Cronicon de Idacio en un manuscrito de la Biblioteca Nacional que hemos examinado (2), se propone probar que los fastos son realmente de Idacio; que si el estilo no es tan puro y correcto como en el Cronicon, se explica por qué habrá escrito los fastos para su uso particular; que por tal razon no los vió S. Isidoro de Sevilla ni pudo mencionarlos como obra de Idacio, y que sin duda algun amigo los colocó despues en un volumen juntamente con el Cronicon.

Las razones del docto jesuita tienen poca fuerza, siendo hoy opinion recibida que los fastos no son de Idacio, tanto mas cuanto que se extienden,

(1) *España sagrada*, tom. 4, apéndice 6.º

(2) *Idatii Episcopi Chronicon, correctionibus scholiis et notis illustratum a Johanne Mathæo Garzon, opus posthumum.*

como hace notar el Marques de Mondejar, más allá del siglo v, aunque Sirmondo y Labbé los cortaron al publicarlos.

Hállanse también menciones de cónsules en la *Biblioteca histórica* de Diodoro de Sicilia, desde el año 268 al 452 de Roma; en las décadas de Tito Livio desde el año 245 á 462 y desde 536 á 588 (1); en las *Antigüedades romanas* de Dionisio de Halicarnaso desde 245 á 311, y en Casiodoro, quien los tomó, á no dudarlo, de Tito Livio ó de algun epitome antiguo.

Si algun día publicamos la tercera parte de estos *Estudios de Cronología universal*, esto es, la seccion *aplicada ó histórica*, daremos á luz los fastos consulares desde el año 509 ántes de J. C. (245 de R.) hasta la caída del imperio de Occidente en 476 (1229 de Roma), cuya série es absolutamente necesaria para la Cronología é Historia de aquellos siglos, en atención á que era el cómputo más generalizado en todos los dominios del imperio, y no solamente en las disposiciones oficiales y en las obras históricas y científicas, sino también en las asambleas y concilios eclesiásticos.

(1) Cárlos Sigonio publicó los fastos consulares completos segun la cronología de Tito Livio desde el año 245 de Roma al 745, como puede verse en la edición de la *Historia de Tito Livio*.—Padua, 1784.

APÉNDICE 4.º

LA ERA DE ESPAÑA.

DISERTACION HISTÓRICO-CRÍTICA.

No es posible señalar con certeza los elementos de que constaba la Cronología de la España primitiva; vana pretension es la de descubrir el medio que empleaban sus antiguos moradores para computar el tiempo, para fijar la época de realizacion de los sucesos que les interesaban de alguna manera: no iremos, sin duda, descaminados al suponer que, como todos los pueblos en su infancia, carecian de un cómputo uniforme y apreciaban el tiempo trascurrido por referencia á los acontecimientos que mayor influjo ejercian en su vida y especialmente por las invasiones que este codiciado suelo sufrió siempre, por el benéfico y patriarcal gobierno de sus caudillos.

Pero luego que España fué declarada provincia romana tras largos años de heróico luchar en defensa de su independendencia, amenazada por todas las colonias y hordas que á sus costas llegaban, adoptó la lengua y la religion, las costumbres y las leyes de Roma. Desde entónces los españoles cultivaron tambien las ciencias y las letras tan florecientes á orillas del Tiber, y admitieron los elementos cronológicos que la metrópoli tenia; desde entónces la manera de cuenta por las olimpiadas, por los consulados, por los años de reinado de los Césares, por la creacion segun diversos sistemas, estuvo vigente en España durante los primeros siglos de la era vulgar, siguiendo en este sentido como en los demas el ejemplo del imperio.

De otro cómputo esencialmente original hacian uso los españoles desde la época de Augusto, á dar crédito á los historiadores apoyados en la autoridad de San Isidoro de Sevilla; de la *Era de Augusto* ó de *Octaviano*, más conocida por *Era de España*. Este sentir pasó sin contradiccion hasta que el Marques de Mondejar y Mayans y Siscar sostuvieron en el siglo pasado que la Era no se introdujo en nuestra patria hasta 5 ó 6 siglos despues de aquel emperador.

Al examinar detenidamente este punto y los demas que guardan relacion con la importante materia, objeto de esta disertacion, observaremos que el origen y desarrollo de la Era aparecen envueltos en densa oscuridad; que no es posible fijar de un modo incontestable su naturaleza y condiciones, asi como los elementos que la constituyen; que es muy difícil resolver con acierto en medio de la variedad de pareceres que se han emitido, de testimonios que se alegan, de monumentos que se contradicen.

Fenómeno singular; aunque la Era de España se remonta únicamente á dos millares de años, aunque se atribuye su introduccion al siglo de Augusto, nos es más desconocida que las eras olímpica y de Nabonasar, que los ciclos de Meton y Calipo, que otras instituciones que llevan el sello de más alta antigüedad. Y en efecto, ¿en qué año comienza la Era de España? ¿fué planteada por Augusto ó introducida en la época de los wisigodos? ¿qué suceso reconoce por causa? ¿de dónde procede la palabra Era? ¿en qué provincias estuvo vigente este cómputo? ¿fué el único oficial ó compartió su soberanía con algun otro? ¿cuándo abdicó en favor del de Natividad?

Scalígero y Juan Ginés de Sepúlveda, Isaac Vossio y el Marques de Mondejar, Petavio y Mayans y Siscar, el P. Florez y otros doctos escritores examinaron, ya detenidamente, ya de pasada, aquellas cuestiones, pretendieron ilustrarlas con copia de datos, intentaron explicar los monumentos que en diversas épocas aparecieron, y de buena fe, con ardiente deseo de acertar sentaron opiniones sumamente originales que no resisten siempre á una crítica severa.

Al coger la pluma para disertar tambien sobre esta importante materia, objeto de eruditos trabajos y de minuciosas investigaciones por parte de aquellos ilustrados escritores, sentimos flaquear nuestras fuerzas, reconocemos lo arduo de la empresa, y únicamente el deseo de cumplir el compromiso contraido nos mueve á acometerla, aunque abrigamos la confianza de que el público otorgará á estos desaliñados *Apuntes de Cronología española* la benévola acogida que le han merecido los *Estudios de Cronología universal*

I.

¿En qué año tuvo principio la Era de España?

La primera mención de la naturaleza de este cómputo se debe á San Isidoro de Sevilla, quien se expresó en los siguientes términos: « La Era de » cada año fué establecida por Augusto César cuando impuso por primera vez » el censo y empadronó el mundo romano. Llámose Era porque todo el orbe » se obligó á pagar un dinero á la República (1).» El ilustre prelado al fechar algunos sucesos de su crónica de los godos, vándalos y alanos, por la Era española, la anticipa 38 años á la vulgar, diciendo en el prefacio de su libro, que lo escribe en la era 664, manifestando que la invasión de los vándalos se verificó en la era 446, y repitiendo lo propio en la crónica de los suevos. San Julian, Arzobispo de Toledo, dice en su libro 3.º, *contra Iudæos*, que la Era fué inventada 38 años ántes del nacimiento de J. C. (2), añadiendo que se hallaba en la era 724, y que rebajados 38 años quedaban 686 hasta la Natividad. En el mismo sentido se expresan otros escritores en códices y monumentos de aquella época.

Esta opinion fué recibida generalmente hasta últimos del siglo xv, en que el Cardenal Juan Margarit, el Gerundense, en su obra *Paralippomenon* (3), supuso que la Era iba anticipada únicamente 26 años á la vulgar, (4) porque en el curso de aquel año habia promulgado Augusto en Tarragona, despues de haber vencido á los cántabros, un edicto mandando empadronar el orbe romano, que posteriormente ordenó se plantease en Francia, Alemania y otros pueblos, los cuales se resistieron á darle cumplimiento, por cuya razon dispuso Augusto el año 42 de su imperio, el mismo en que nació J. C., que se ejecutase el referido edicto en Siria y en el resto del orbe « cuyo cómputo » mantuvo España, no desde su planteamiento general, sino desde el dia del » decreto expedido en Tarragona, por cuya causa difieren los cómputos de » la Encarnacion y del Nacimiento de la misma era 26 años, equivocándose » los que añaden más. »

(1) *Era singulorum annorum constituta est a Cæsare Augusto quando primum censum exegit, ac Romanum orbem descripsit. Dicta autem Era ex eo quod omnis orbis eis reddere professus est Republica.*—*Etimolog.*, lib. 5.º, cap. 34.

(2) *Era enim inventa est ante 38 annos quam Christus nasceretur.*

(3) *Hispania illustrata*, lib. II, cap. últ.

(4) GARRIBÓS en su *Diseño del discurso preliminar para la colección diplomática*, que se halla en la colección de Abad y La Sierra en la Academia de la Historia, indica que el Gerundense anticipó 29 años la era española á la vulgar.

El dictámen del Cardenal Gerundense no encuentra justificación, puesto que no consta que se haya expedido en Tarragona tal decreto, ni de él hacen mérito Dion Casio, Tácito, Suetonio, ni otros historiadores, como lo hubieran hecho, caso de haberse promulgado realmente. En vano se examinan también las fechas en que aparece consignada la Era, pues ninguna de ellas difiere 26 años de la vulgar.

Juan Jorge Herward (1) considera como el primer año del cómputo español el 40 ántes de la venida de J. C., 4.º de Augusto, y Buret de Longchamps, en sus *Fastes universels*, señala el 33 en las dos ediciones que hemos consultado en la Biblioteca Nacional y en la del Colegio de Abogados (2).

El Marques de Mondejar (3) se separó igualmente del sentir comun en cuanto á la diferencia de 38 años que suponía existente entre las Eras española y de la Encarnacion, sentando por su parte que aquella diferencia era de 39 años, en estos términos: « si al principio del año 7 juliano, á que corresponde el de 715, que precedió 39 años justos al primero del cómputo de la Natividad, confirmó el Senado el imperio de España á Octaviano Augusto, y en atencion á su dominio en ella se introdujo la era, desde el mismo año 7 se debe regular: y así precisamente iba anticipada los mismos 39 que corrieron desde él hasta el 1.º de la Natividad (4). »

En otro párrafo del mismo discurso (5) dice el Marqués de Mondejar: « Dejamos reconocido con los testimonios de San Julian, de San Isidoro de Sevilla y de Isidoro de Beja, iba anterior el cómputo de la Era 38 años al de la Encarnacion, segun el método mismo en que le introdujo Dionisio el Exiguo, precediendo nueve meses y seis dias al comun de la Natividad, por cuya razon será preciso señalar su origen 39 años ántes que tuviese principio este último, de manera que el primero de la Natividad concudiese con el 40 de la Era »

En el propio sentido se expresó D. Gregorio Mayans y Siscar, Censor de la Academia valenciana á mediados del pasado siglo, quien al publicar á expensas de aquella corporacion las obras cronológicas del Marques de Mondejar, reforzó en una eruditísima *Prefacion* que va al frente del libro, las opiniones que el Marques habia sustentado. Así al fijar el año del comienzo de la Era española dice el Sr. Mayans que « las inscripciones como los libros antiguos y las escrituras hechas en las Cancillerias ó Secretarías Reales, ó

(1) *Chronología nova*, cap. 2—47.

(2) *Fastes universels*, Paris, 1821. 1 tom. fol. (Bib. Nac.)—Bruselas, 1827, 13 vols. en 4.º (B. de Abog.)

(3) *Obras cronológicas* de D. Gaspar Ibañez, Marques de Mondejar.—Valencia, 1744.

(4) Discurso 3.º, párrafo 22.

(5) *Idem*, párrafo 18.

» públicamente autorizadas, anteriores á la abrogacion de la Era, confirman
 » averse tomado siempre el principio de la cuenta de la era desde el refe-
 » rido año, de suerte que esta cuenta precede 38 años y 83 dias, si el año es
 » comun; ó 38 años y 84 dias si es bisextil, al año 4.º de la Encarnacion de
 » Nuestro Señor, empezado á contar desde el dia 25 de Marzo del año en que
 » fueron cónsules Cosso Cornelio Lentulo y Lucio Calpurnio Pison; y 39 años
 » justos al año del Nacimiento del Señor, contado vulgarmente, no desde el
 » dia 25 de Diciembre, sino desde el dia 1.º de Enero del año en que fueron
 » cónsules Cayo Julio César y Lucio Enulio Paulo (1).»

Segun vemos por el contexto de los párrafos que hemos copiado, y como se deduce de todas las páginas de su libro, los Sres. Ibañez de Segovia y Mayans y Siscar, hacen distincion entre el cómputo de la Encarnacion y el de la Natividad, con respecto á la Era española, manifestando que los 38 años de diferencia que la opinion comun atribuye á la Era de España, relativamente á la vulgar, deben entenderse del año contado desde la Encarnacion, por ser la época que tuvieron los antiguos para computar la Era cristiana; pero cuando la reduccion se hace con respecto á la Natividad, la diferencia es de 39 y no de 38 años.

Esta opinion cae por su base con sólo fijarse en el comienzo de la Era y del cómputo de la Encarnacion, ya pisano, ya florentino: sabido es que la Era de España principió constantemente en 4.º de Enero; que la de la Encarnacion, segun fué instituida por Dionisio el Exiguo, ó sea *cálculo pisano*, comenzaba 9 meses y 7 dias ántes, en 25 de Marzo, á diferencia del *cálculo florentino* en que el dia inicial era el 25 de Marzo posterior al 4.º de Enero resultando por consiguiente entre ambos cómputos de la Encarnacion un año de diferencia, segun hemos visto tambien al explicar la teoría de los años (2).

Ahora bien: al suponer el Marques de Mondejar y Mayans que la era iba adelantada 38 años á la de la Encarnacion y 39 á la del Nacimiento, han caído en error, como se comprueba por el cotejo de estos cómputos. Comenzando la era en 4.º de Enero y el cómputo dionisiano 9 meses y 7 dias ántes, esto es, en 25 de Marzo anterior á aquel dia, los 38 años de diferencia se reducen á 37 desde el 25 de Marzo, puesto que en ese dia aumenta una unidad el año de la Encarnacion, hasta el 4.º de Enero en que la Era avanza tambien otra unidad, restableciéndose entónces la diferencia de 38 años que se sostiene hasta el 24 de Marzo inclusive, y así sucesivamente

(1) Prefacion á las Obras Chronológicas del Marques de Mondejar, párrafo 112.

(2) Parte 2.ª, tít. 2.º, cap. 3.º

por esta razón, para sentar que una fecha es dionisiana con relación á la Era, ha de probarse que difiere 38 años desde 1.º de Enero á 24 de Marzo, y 37 desde el 25 de Marzo hasta fin de año. Es obvio que no se atienen á estos principios el Marques de Mondejar y Mayans al sentar la distincion entre la Encarnacion y la Natividad respecto de la Era.

Pero tampoco se refieren al cálculo florentino: en efecto, según este sistema de contar el tiempo, empezando el año el día de la Encarnacion siguiente al 1.º de Enero de cada año del cómputo vulgar, la Era de España distaba 38 años desde 25 de Marzo al 31 de Diciembre, y 39 desde 1.º de Enero en que acrece la Era un número hasta el 25 de Marzo, en que comenzando otro año de la Encarnacion, se restablece la diferencia de 38 años. Para comprender esta importante materia, creemos conveniente trazar el adjunto cuadro que abarca cuatro años de la Era española, en concordancia con el cómputo vulgar y con los cálculos florentino y pisano, siendo fácil por analogía reducir cualesquiera otros años de los respectivos sistemas:

Era 1338	Enero.....	Cálculo pisano.—1300.
Año J. C. 1300.	Marzo 24.....	Cálculo pisano.—1301.
	Marzo 25.....	
Era 1339	Enero.....	Cálculo florentino.—1300.
Año J. C. 1301..	Marzo 24.....	Cálculo pisano.—1302.
	Abril, &c., &c.....	
Era 1340.....	Enero.....	Cálculo florentino.—1301.
Año J. C. 1302.	Marzo 24.....	Cálculo pisano.—1303.
	Marzo 25.....	
Era 1341.....	Enero.....	Cálculo florentino.—1302.
Año J. C. 1303.	Marzo 24.....	Cálculo pisano.—1304.
	Marzo 25.....	
	Abril, &c., &c.....	Cálculo florentino.—1303.
	Diciembre.....	

Dedúcese, pues, que la Era avanza constantemente 38 años con relacion al cómputo vulgar de J. C., que comienza como aquella en 1.º de Enero: que en los meses de Enero, Febrero y Marzo hasta el día 24 inclusive, adelanta la Era 38 años al cálculo pisano y 39 al florentino: que en los meses siguientes desde 25 de Marzo hasta 31 de Diciembre, adelanta 37 años al cálculo pisano y 38 al florentino. No ajustándose la opinion del Marques de Mondejar á ninguno de estos sistemas, que son los únicos á que tiene aplicacion la Era, es evidente el error en que aquellos escritores incurrieron, error que no advirtió el P. Florez, quien se entretuvo en probar que la diferencia constante entre la Era y el cómputo de la Encarnacion, cómputo en su concepto puramente nominal en España, fué siempre de 38 años, juicio que refutaremos muy pronto, apoyados en documentos irrecusables.

Otras razones militan todavía en contra de la teoría de los Sres. Mondejar y Mayans: el cómputo de la Encarnacion no es tan antiguo como suponen, pues su introduccion en Italia se remonta al siglo vi, y su admision en España, bajo el supuesto de comenzar el año en 25 de Marzo, no tuvo efecto hasta el siglo xii, y si bien aparece en documentos anteriores la palabra Encarnacion, hay que convenir en que es por lo comun sinónima de años de J. C., en atencion á que el cómputo que expresa es el vulgar que parte del 1.º de Enero del año 754 de Roma: el cómputo de la Natividad tampoco fué sancionado en España hasta el siglo xiv, en que sustituyó á la Era por disposiciones oficiales, comenzando desde entónces el año en 25 de Diciembre, si bien en monumentos anteriores aparece á veces la voz Nacimiento, aunque con idéntico objeto que la de Encarnacion, esto es, para la reduccion de años de la Era.

Si las ideas emitidas son exactas, si los hechos expuestos son reales, segun tendremos ocasion de probar en los párrafos sucesivos, ¿cómo admitir la rebaja de 39 años con referencia al cómputo de Natividad que entró en España á recoger legalmente la herencia de la Era? ¿cómo suponer que esta iba anticipada 38 ó 39 años respectivamente segun la naturaleza de sistemas de cuenta que no habian obtenido todavía patente en España? ¿cómo pretender entónces que se acepte la disyuntiva entre los términos Encarnacion y Nacimiento, si nuestros escritores de los siglos vi y vii y posteriores los emplearon indistintamente para fijar el comienzo del cómputo llamado cristiano, y no tomaron como punto de partida el 25 de Marzo, ni el 25 de Diciembre, sino el 1.º de Enero, día inicial de nuestra Era?

En apoyo de su dictámen presentan el Marques de Mondejar y su sostenedor varias inscripciones, y alegan el testimonio de algunos códices; pero.

necesario es confesarlo, en la mayoría de los casos interpretan á su manera las unas y los otros, los corrigen en la parte que les conviene, consideran como intrusas las fechas que no se someten á su opinion ó las suponen alteradas por ignorancia y mala fe de los copiantes, intentando á toda costa convencer á sus lectores de que la Era avanza 39 años respecto del Nacimiento del Redentor.

La verdad es que examinando imparcialmente los monumentos en que aparece la Era á la par de otras indicaciones cronológicas, la diferencia es de 38 años, como hace notar el P. Florez en el tomo II de la *España Sagrada* restaurando al efecto, como dice, los códices y testimonios que aquellos escritores rechazan ó alteran. Pero, á su vez, el ingenioso agustiniano, confirmando las palabras de San Isidoro de que la Era comenzó el año 38 ántes de la era vulgar, sienta como concluyente la asercion de que el cómputo de la Encarnacion se usó en España «para reducir el método español á los años» de Cristo segun lo que practicaban otras iglesias, valiéndose los nuestros de «la voz Encarnacion tan mencionada en las demas provincias. A esto se redujo todo; mas no fué porque el 25 de Marzo diese principio al año, como en otras partes (pues la era propia de España empezó en las kalendas de Enero, como afirma San Isidoro), ni por consiguiente fué para mostrar distinta época de año declarado por nombre de nacimiento, sino precisamente como voces sinónimas y promiscuas para el efecto de señalar tal año, por cuanto dentro de un mismo año juliano y dentro de una misma era se incluyen el día de Encarnacion y la de Natividad, sin que al usar de la una usurpe año distinto que al usar de la otra.»

Este parecer es fundado respecto del tiempo trascurrido hasta el siglo XII, en cuanto la Era de la Encarnacion se citaba únicamente como medio de concordancia con la Era española, pero sin que se hubiese admitido el comienzo del año en 25 de Marzo hasta el siglo XII en algunas escrituras y documentos públicos y privados, como probaremos con obras de historiadores y con cartularios de la Academia de la Historia, advirtiendo ántes que el estilo usado en nuestra patria fué el *florentino*, segun el cual el año comenzaba el 25 de Marzo siguiente al 1.º de Enero del año vulgar, y no el 25 de Marzo anterior como habia dispuesto Dionisio el Exíguo, aunque de este sistema *pisano* aparecen algunas fechas en corto número.

Todos los demas escritores nacionales y extranjeros adoptan la opinion de San Isidoro de que la Era de España se remonta al año 38 ántes de la venida de J. C., 716 de Roma, siendo cónsules Ap. Claudio Pulcher y C. Norbano Flacco. Tal fué el sentir comun durante los siglos medios y la edad

moderna, y el único que se halla justificado con arreglo á los principios de la Cronología española y en exacta relacion con los demas cómputos; y si alguna vez aparece diferencia mayor ó menor de 38 años, ha de estudiarse con cuidado la fecha, porque es posible que esté alterada, lo que no debe causar extrañeza, pues se refieren á épocas de ménos cultura y en que no habia otro medio de propagacion del pensamiento que el de los códices ó copias manuscritas. Hoy mismo no es raro encontrar en manuscritos y en impresos algunas fechas inexactas.

Conviene, no obstante, marcar algunas excepciones: cuando la diferencia es de 39 años entre la Era española y la vulgar, ha de averiguarse por cualquiera otra indicacion si la fecha se refiere á un año de la Encarnacion segun el estilo florentino, pues en este caso desde 1.º de Enero hasta 25 de Marzo exclusive, la Era española, cuyo comienzo fué constante en 1.º de Enero, se halla separada 39 años del cómputo florentino de la Encarnacion, por más que en realidad sólo haya diferencia de 38 años y un número de días que no excede de 84 que hay desde 1.º de Enero á 25 de Marzo en años bisiestos.

Quando la diferencia es de 37 años, caso muy raro, pues hasta ahora sólo hemos visto cuatro ejemplos comprobados, puede referirse la fecha al cálculo pisano que va atrasado 37 años con relacion á la Era desde 25 de Marzo á 31 de Diciembre.

Sin embargo, en las obras de Berganza (1) y Villanueva (2) hemos encontrado tres fechas de la Era que difieren 39 años de la Encarnacion y que no convienen al cálculo florentino, puesto que el dia del otorgamiento de las respectivas escrituras es posterior al 25 de Marzo: respecto de una de ellas otorgada en *6 de Setiembre; Era 1142, año 1105*, hay el recurso de decir, como dice Villanueva que la publicó, que el notario seguia la costumbre de variar la Era con la indicacion en Setiembre: pero en quanto á las otras dos no cabe igual explicacion, pues corresponden al *mes de Abril, Era 1270, año 1231*, en el monasterio de Cardaña, y al *2 de Julio, Era 1058, año 1019*, en el obispado de Vich. En un cartulario de la Academia de la Historia (3) hemos visto tambien tres escrituras cuyas fechas son: *Octubre, Era 1269, año de la Encarnacion 1230:—12 dias por andar de Diciembre* (20 de Diciembre), *Era 1282, año de la Encarnacion 1245:—Julio 10 dias anda-*

(1) FR. FRANCISCO BERGANZA.—*Antigüedades de España*, Madrid, 1719.—Apénd. Sec. 1.ª, p. 478.

(2) FR. JAIME VILLANUEVA.—*Viaje literario á las Iglesias de España*, Valencia.—Tom. 6.º, p. 222, tom. 8.º, p. 285.

(3) *Cartulario de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos*, Est. 27, gr. 3.ª, E. 72.

dos, *Era 1279, año de la Encarnacion 1240*, no siendo posible comprobar su exactitud por no traer más indicaciones cronológicas que las sentadas. Lo mismo sucede con otra fecha del cartulario llamado «*la Privilegia* donde están insertos y continuados los privilegios, &c., por el convento de Nuestra Señora de Beruela (Aragon)» que dice á la pág. 10, *anno de la Encarnacion 1203, Era 1244, Octubre 11* (1). Estos ejemplos y algunos más que aparecen, dan alguna fuerza á la opinion de Mondejar y Mayans, aunque como excepcion.

Para completar el analisis del punto relativo al año en que se abrió la Era de España y á la diferencia que media entre ella y la de la Encarnacion, publicamos algunas inscripciones y fechas de códices cuya autenticidad es incontestable y que vienen en apoyo del sentir comun, que la Era se remonta al año 716 de Roma, 4.º de Augusto, en que fueron cónsules Ap. Claudio Pulcher y C. Norbano Flacco, y que entre ella y la vulgar se cuentan 38 años.

1.º El Concilio 14 de Toledo celebrado el 5.º año de Ervigio, siendo Metropolitano San Julián, tiene, en los códices en que aparece, la fecha siguiente: *die Dominico, sub die XII. Kalendas Decembris, era 722*, que corresponde al año 684 en que el 20 de Noviembre cayó en Domingo.

2.º En el epitafio de Wifredo, Conde de Barcelona, se lee:

QUI OBIT VI KLS MADII

SVD ER DCCCCLII

ANNI DNI DCCCCXIII

REG KARVLO REGE

POST ODNEN.

Segun esta inscripcion el Conde Wifredo falleció el 27 de Mayo del año 914 de J. C., 952 de la Era, resultando 38 años de diferencia.

3.º En el sepulcro de San Fernando Rey de Castilla se pusieron cuatro inscripciones en hebreo, árabe, latin y castellano concebidas en los mismos términos: las palabras de la fecha en la inscripcion latina son:

..... TRANSMIGRAVIT ULTIMA DIE MAII ANNO

AB INCARNATIONE DOMINI CIOCCCLII.

(1) Academia de la Historia, n.º 32 de la coleccion de cartularios.

La inscripcion castellana concluye del modo siguiente :

..... EL POSTRIMERO DIA DE MAIO EN
LA ERA MIL E CC E NOVENTA.

4.º En el prólogo de las *Partidas*, código redactado bajo la direccion del Sabio Rey Alfonso X, se dice: « *E este libro fué comenzado á fazer, e a componer, vispera de San Juan Bautista, á quatro años, e XXIII dias andados del comienzo de nuestro Reinado, que comenzó quando andaua la Era de Adam en cinco mill e veinte un años Hebraicos, e docientos e ochenta e siete dias. ... E la Era de Cesar en mill e dozientos e ochenta e nueve años Romanos e ciento e cinquenta dias mas. E la Era de la Encarnacion, en mill e dozientos e cinquenta e un años Romanos e ciento e cinquenta e dos dias mas. E la Era de los Arauigos, en seiscientos e veinte nueve años Romanos, e trezientos e vn dias mas.....* »

Resulta pues de esta noticia que Alfonso el Sabio subió al trono en 1.º de Junio de 1252, el siguiente dia de la muerte de su padre San Fernando, acaecida como se manifiesta en la anterior inscripcion el último dia de Mayo; que el código de las *Partidas* comenzó á redactarse el 23 de Junio del año 1256. Obsérvese que el año de 1252 en que señala el comienzo de su reinado concuerda con el 1290 de la Era de España ó de César: obsérvese tambien que fija igual número de dias (1) trascurridos del año 1252 de la Encarnacion y 1290 de la Era, lo cual prueba que en España el cómputo de la Encarnacion, en cuanto comenzaba en 25 de Marzo, no estaba admitido oficialmente en el curso del siglo XIII, y que se le suponía comenzando en 1.º de Enero, como la Era: los cuatro siguientes documentos de Castilla, Cataluña y Portugal ofrecen una prueba irrecusable de gran precio, puesto que, refiriéndose á fechas anteriores al 25 de Marzo, la diferencia sería de 39 años con relacion á la Era, si el cómputo empleado fuera el florentino de la Encarnacion, y como la diferencia es de 38, no cabe la menor duda de que se refieren á la Era vulgar ó cristiana.

5.º Es el primero una de las cartas dictadas por el Rey Sabio despues del Fuero Real con el título de *Leyes Nuevas*, cuya cabeza y fecha dicen: *Título de alzadas que acaescen entre cristianos e iudios..... Dada en Sevilla, el rey la mandó miercoles VII dias de Marzo, era de mill e CCC e un año*; esto es, el 7 de Marzo de 1263, que fué Miércoles.

(1) En el códice se ponen 150 dias en vez de 152 á la Era de España error evidente del copiante, pues á suponer exacta la fecha, habría que dar por comenzado el año en 3 de Enero.

6.º Titúlase el segundo, «Fueros de los lugares de la jurisdiccion del monasterio de Cardaña, concedidos por D. Fernando I.....» *Facta cartula testamenti vel confirmationis notum die Sabbato XIII Kal. Marc. Era TLXXVII* (1), que corresponde al 17 de Febrero de 1039, que fué Sábado.

7.º «Congregacion de Obispos en el Monasterio Rivipullense para consagrar por cuarta vez la iglesia del Monasterio.....» *Anno ab Incarnatione Domini nostri Jesu Christi MXXXII. Era millesima LXX. Indictione XV. XVIII Kal. Februari, anno primo quo post decessum venerabilis memoriae Roddeberti Regis Francorum suscepit regni gubernacula filius ejus Henricus, &c.*, es decir, el 20 de Enero del año 1032 de J. C. que fué Indiccion XV (2).

8.º El cuarto documento á que nos referimos en el núm. 4 es de Portugal; *Donação do Bispo de Coimbra D. Gonçalo ao seu Cabido, que data de 19 de Março do anno da Encarnação 1116, e era 1154* (3).

Algunas inscripciones y documentos más pudiéramos presentar en apoyo de la opinion comun, que remonta el comienzo de la Era al año 38 ántes de J. C., segun el cómputo cristiano, y en prueba de que el modo de contar los años por la Encarnacion desde 25 de Marzo por el estilo florentino, no fué aceptado oficialmente en España, en que principiaba el año en 4.º de Enero, áun en las mismas fechas de la Encarnacion. Veremos sin embargo en los párrafos sucesivos algunos ejemplos del empleo de aquel estilo en varias escrituras, especialmente de monasterios.

II.

¿Desde qué dia se contaba el año de la Era?

Como en todos los puntos relativos á la naturaleza y vicisitudes del cómputo esencialmente español, hay diversidad de opiniones al fijar el dia inicial de los años de la Era. D. José Pellicer (1), supone que comenzaba la Era en 25 de Diciembre; hé aquí sus palabras:

«En los principios de este año (719) se vió en España ó quando Arribó á ella Zama (escribe Isidoro) haberse visto un raro eclipse del Sol, desde las 7 á las 9 del dia, y de calidad que dió lugar á que apareciesen las Estrellas.....

(1) Muñoz.—*Coleccion de Fueros municipales*. Cúmplenos manifestar en esta disertacion nuestra gratitud al Sr. D. Tomás Muñoz y Romero, quien con suma benevolencia nos ha suministrado preciosas noticias y hecho interesantes observaciones, que aceptamos con gusto.

(2) *Collectio maxima conciliorum Hispania*, por el Cardenal José Saenz de Aguirre, t. 3.º

(3) João Pedro Ribeiro.—*Disertações chronologicas e criticas sobre a historia e jurisprudencia eclesiástica e civil de Portugal*. Tom. 2.º

(4) *Anales de la monarquía de España*, libro 2.º, Madrid, 1681.

» De este eclipse consta tambien en el Arzobispo D. Rodrigo, en la historia
 » de los Arabes, sucedió á 26 de Diciembre, por donde se verifica que la Era
 » de César comenzaba en España Día de la Natividad de Cristo Nuestro Señor,
 » y que sin este conocimiento no se pueden Entender Algunos Privilegios y
 » Escrituras, y quedan sospechosas con la mudança de Fechas y Datas en el
 » Espacio de Ocho Dias, para concordarlas con el Año sucesivo de Christo.»

El P. Jacobo Grandamico (1), fundándose en la mención que Idacio hace de la era 389, en que apareció la señal de la cruz en Jerusalem, viéndola al mismo tiempo, como dice el *Chronicon Alexandrinum*, Constancio Augusto en Panonia al combatir á Maxencio, deduce que la Era de España, segun la emplea aquel escritor, comenzaba á fines de Agosto ó principios de Setiembre, concurriendo por tal razon con dos años julianos. Pero Grandamico en otro lugar de su obra (2) supone, citando ejemplos del mismo Idacio y de San Isidoro, que la Era española dista de la vulgar 38 años, cuando á ser consecuente con su opinion del comienzo de la Era en Agosto ó Setiembre debiera señalar la distancia de 38 años hasta el mes en que abria la Era, y en adelante la de 39 hasta 4.º de Enero siguiente.

El agustiniano Florez al hablar del comienzo de la Era en la España Tarraconense, el cual fija como en el resto de la Península en 4.º de Enero, se expresa en estos términos (3): « No falta quien admita haber variado los de la Galia Narbonense el principio de la Era española, colocándola con la indiccion en Setiembre, y esto al medio del siglo XII; pero es muy difícil de persuadir que gentes acostumbradas al uso de la Era empezada á 4.º de Enero hasta medio del siglo XII la aplicasen otro principio nunca usado, sin haber motivo para novedad tan extraña»; el Sr. Villanueva en su *Viaje literario á las Iglesias de España* presenta dos ejemplos de fechas (4), de los cuales se deduce que algunos notarios de Cataluña variaban el comienzo de la Era en Setiembre con la indiccion, como indica aquel docto escritor al explicar la diferencia de 39 años que resulta entre la Era y el cómputo vulgar, á no suponer alteradas las fechas, lo cual no puede sentarse sino en virtud de fuertes razones que en estos casos no existen.

Los autores españoles y extranjeros, de acuerdo con San Isidoro (5) están conformes en que el dia inicial de la Era fué constantemente el 1.º de Enero,

(1) *Chronologia christiana de Christo nato et rebus gestis ante et post ejus Nativitatem*, Parisiis, 1668.—Parte 3.ª, lib. 3.º, cap. 4.º

(2) Parte 2.ª, lib. 1.º, cap. 8.º, seccion 3.ª

(3) *España Sagrada*, tomo 28.

(4) Tomo 6.º, p. 222, tomo 11, p. 23.

(5) *Era a die Kalendarum Januariarium accrescit*.—DE REBUM NATURA, cap. 6.º

segun se prueba con todos los documentos é inscripciones que se conservan.

El Marques de Mondejar no se decide terminantemente en favor de ninguna de las opiniones que hemos examinado, ni señala dia de comienzo á la Era, si bien en el curso de sus disertaciones parece inclinarse ya al 1.º de Enero, ya al dia de la Encarnacion, segun le conviene para el logro del fin que al escribirlas se propuso: hé aquí sus palabras (1). «Por mas regular tuviera yo, segun el ejemplar invariable de los demas cómputos, establecer el carácter ó principio de este de la Era de que hablamos desde el mismo dia en que fué confirmado por el Senado á Octaviano Augusto el dominio de España, pues se reguló siempre por los años de su imperio, ó desde que como señor absoluto de ella concurrió con los demas triumviros en resolver el nuevo Padron general del Orbe, si en atencion á él tomó el nombre de Era, segun justificamos en el primer discurso.

«Pero como no se puede saber el dia fijo de ninguno de los dos sucesos, quedará siempre incierto su verdadero principio hasta que se descubra medio de establecerle con mayor firmeza, bastándonos en el ínterin la exclusiva de que no es capaz de poder tener el mismo que el año juliano; porque no es regular inferir de los testimonios de Dion Casio y de San Isidoro, se promulgaron los decretos de la confirmacion de lo resuelto por los triumviros ó del Padron general del Orbe, el primer dia de Enero en que empezó á correr.....»

De extrañar es que el Marques de Mondejar, que rompió con todas las tradiciones relativas á la Era de un modo franco y abierto, se haya limitado á manifestar dudas respecto de un punto tan importante, sin cuya resolucion no es posible la de los demas particulares que se refieren á nuestro cómputo nacional. En buen hora que la Era no comenzase en 1.º de Enero; pero entónces ¿en qué dia comenzaba? Al leer con suma atencion las disertaciones del docto Marques, á fin de descubrir su dictámen en tan importante cuestion, hemos creido notar, segun dejamos dicho, que se inclinaba en favor del 25 de Marzo, de conformidad con Dionisio el Exiguo, como dia inicial de la Era, si bien en otras ocasiones parece decidirse por el 1.º de Enero.

Mayans y Siscar, en la *Prefacion* destinada á ampliar, defender y explicar los juicios emitidos por el Marques de Mondejar, no señala tampoco dia determinado de comienzo á los años de la Era, aunque de las ideas que vierte y de las reducciones que hace se deduce que era partidario de la opinion comun.

(1) *Obras Chronológicas*, discurso 3.º, párrafo 23.

Está fuera de toda duda que el día inicial de la Era fué invariablemente el 1.º de Enero, siendo este su mayor mérito en unos tiempos en que las naciones todas empleaban diversos sistemas de contar, como hemos hecho patente al hablar del comienzo del año en Europa (1). Hemos presentado el testimonio de San Isidoro; pues bien, los monumentos públicos y privados, los códices, las inscripciones, las escrituras, las crónicas, parten constantemente del 1.º de Enero, como hemos advertido en las que citamos y citaremos aún, siendo el prólogo de las Partidas una prueba irrecusable de este sentir.

Y ciertamente, el comienzo del año de la Era en 1.º de Enero reconoce un fundamento tan natural, que basta meditar un momento acerca de la situación de España en los cinco primeros siglos de la era vulgar para convenirse de ello. Declarada provincia romana la Península, había aceptado la cultura del Lacio; una de las instituciones de la metrópoli era el calendario juliano aplicado en España, y cuyo comienzo caía en 1.º de Enero; ¿cómo afirmar, pues, que al establecer la Era varió el sistema de cómputo respecto del día inicial, si semejantes medidas se adoptan únicamente cuando hay necesidad sentida, cuando el método vigente no satisface las exigencias del país? ¿cómo admitir que España, guardadora fiel de las tradiciones romanas, hubo de derogar una institución tan arraigada y de uso general en el mundo entónces conocido, sin que se haya conservado el menor indicio de tan trascendental revolución científica y práctica?

III.

¿Cuál es la etimología de la palabra *Era*?

Dedúcese de San Isidoro que *Æra* procede de *æs, ris*, cobre ó moneda, voz convertida en el singular femenino de la primera declinación *æra, æ*, en atención á que « el orbe romano se obligó á pagar un dinero á la República. » El testimonio de Lucrecio, Lucilio, Horacio y otros clásicos latinos parece confirmar esta acepción y también la de *partidas ó números de cuenta*, á que se inclinan Mayans y Siscar y algunos otros escritores. Florez sostiene la opinión de San Isidoro, que es la más generalizada.

Pero, si la palabra *Æra* significa *moneda, número, partidas*; si deriva de la voz latina, *æra*, singular femenino de *æs, ris*, ¿cómo se explica que en todos los monumentos públicos, en las crónicas y en los códices, aparece de ordi-

(1) Parte 2.ª, tit. 2.º, cap. 3.º

nario la palabra Era usada sin diptongo? Afirma Vossio (1) que los pueblos septentrionales invasores del imperio romano desterraron los diptongos, notándose desde entónces que Era se escribió sin él, como atestigua también José Scaligero (2), quien se detiene á comprobar que sin diptongo se halla la palabra Era en todos nuestros monumentos antiguos: sin embargo, algunos doctos escritores continuaron escribiendo con diptongo, aún despues de la invasion, las palabras que por su origen debieran tenerlo, y entre ellas la de Era, por cuya razon se justifica que se encuentre escrito de esta manera en algunos monumentos.

En concepto del Marques de Mondejar la voz Era, significa « las partidas » por menor de que constan las cuentas ó la nota y marca de la moneda que « declaraba su precio ó valor usual, » y Mayans y Siscar manifiesta que « de » *Ere* se dijo *Era* en plural, significando el número ó la partida, y que « manteniendo la misma significacion y conservando el diptongo ó perdiendo » la *A* de él, comenzaron en el siglo v á escribir *Era* ó *Era* en singular de « la primera declinacion, dándole significacion de cierto número ó partida » de años, cuyo principio de cuenta se toma desde Octaviano. »

Como procedente asimismo del latin, pero de la voz *Hera*, uno de los nombres de Juno, toma García de Loaisa (3) el cómputo de la Era, atribuyendo tal acepcion á Hincmaro, Arzobispo de Reims: *Era*, pues, que en su sentir, debe escribirse con *H*, deriva de « *Hera*, nombre de Juno, esto es, del » Aire, debajo del cual varian principalmente los tiempos: » esta acepcion no ha encontrado el menor ego entre los escritores nacionales ni extranjeros, y fué calificada de *absurda* por Petau (4), que rara vez es comedido en sus juicios críticos.

Mayor fundamento presenta la palabra Era como oriunda de *Herus*, Señor, acepcion que atribuye el Marques de Mondejar á Antonio de Nebrija para denotar los años que habian corrido del imperio ó señorío de Augusto. Mayans y Siscar rectifica diciendo que aquel ilustre gramático en ninguna de sus obras escribió con *H* la voz Era en el sentido que se usa ordinariamente, ni pensó en derivarla de *Hera*, Señora; que Pedro Megía le atribuyó aquella etimología, aunque en realidad él era quien la inventaba, fijándose en que Nebrija decia *Hera de Cæsar*, *Monarchia Cæsaris*, en su *Vocabulario español y latino*, « y los astrólogos en sus cuentas, hace observar Megía, se-

(1) *In etimol. lingua latina*, 11.

(2) *Opus de emendatione temporum*, Coloniae Allobrogum, 1619.—Lib. 3.º, pág. 445 y sigts.

(3) *Collectio conciliorum Hispaniæ*.

(4) *De doctrina temporum*, l. 10, c. 70.

» ñaladamente el rey Alfonso en sus *Tablas*, á los principios de los reinados
 » llaman Era, como al de Filipo, al de Alejandro, al de Nabucodonosor y al
 » de César, y de otros muchos.....» En sentir, pues, de Megia, « *Era* viene de
 » *Herus* que quiere decir *Señor*, y sería que *Era*, córruto, vocablo, vulgar-
 » mente lo tomemos por señorío y monarquía ó reino, y que *Era* de César,
 » quiere decir principio del reino de César. Entiéndese de Octaviano (1).»
 Mondejar y Mayans combaten esta opinion con la autoridad de Ulpiano,
 quien dice que *Herus* es *Señor* de bienes, y que esta palabra se refiere al
 dominio económico y no al jurisdiccional ó imperio, y ciertamente *Era* apa-
 rece pocas veces escritas con *H*.

Si damos crédito al Dr. Juan Ginés de Sepúlveda, aprenderemos que « la
 » *Era* no fué un solo vocablo, sino tres, que abreviados en un principio y
 » separados por puntos, segun costumbre antigua, se confundieron por des-
 » cuido y temeridad de los notarios y copistas, pasando á constituir una sola
 » voz; porque los antiguos consignaban al principio el tiempo de las acciones
 » y de las cosas en las escrituras, diciendo » : « *Hizose esto en Córdoba* (por
 » ejemplo) *el día ántes de las Kalendas de Abril. Era el año LXX de Augusto.....*
 » Más adelante escribían solamente, para abreviar, las iniciales de las tres
 » palabras, separadas por puntos, en esta forma : *A. ER. A. LXX.* así como
 » observamos hacia los antiguos en las lápidas y planchas de metal que
 » contienen inscripciones, en las cuales se ven algunas veces empleadas el *A*
 » por el año, *ER* por *erat, erit* ó *erunt* y del mismo modo *A* por *Augusto* (2)».
 Esta opinion en extremo original no tuvo acogida entre los autores, por no
 encontrarse monumentos escritos en la forma que indica; combatiéronla por
 esta razon y porque las fechas en lo antiguo se ponian en tiempo presente,
 como sucede en la actualidad, *es el año.....* y no en imperfecto ni en pasado,
 como se deduce del dictámen de Sepúlveda, que rechaza Scaligero como
pueril y ridiculo (3).

Si alguna atencion hubiera de prestarse á la etimología compleja del
 Dr. Sepúlveda, sería haciéndola derivar las iniciales de la frase *ab exordio*
regni Augusti; *A. E. R. A.*: podrá decirse á esto que Augusto comenzó á
 reinar el año 42 ántes de J. C. y no el 38, como fuera menester para justi-
 ficar de alguna manera este sentir; pero si tenemos en cuenta que el señorío
 de aquel emperador comenzó en España, cuando en la reparticion del mundo
 romano entre los triumviros cupo á Augusto en suerte la Península, y que

(1) *Silva de varia Lection*, lib. 3.º, cap. 36.

(2) *Opera accurante Regia Historia Academia*, 1780, tom. 4.º—*De correctione anni*, pág. 31.

(3) *De emendatione temporum*, lib. 3.º, p. 445 y sig.

la Era fué establecida cinco siglos despues de aquel suceso, concederemos alguna fuerza á esta opinion en concurrencia con las demas, sin que pueda admitirse, no obstante, como concluyente.

Juan Yañez Parladorio (1) hace derivar la palabra *Era* de *erat*, que á cada paso ocurre en la memoria de los «hechos y monumentos de los escritores» como se ve en el Evangelio de San Juan, que dice: En el principio Era el Verbo, y el Verbo Era con Dios y Dios Era el Verbo..... Pero «¿cómo deducir el origen de la Era, dice el Marques de Mondejar, de una obra que no se publicó hasta casi un siglo despues de estar en práctica su cómputo, sin justificar ántes que es posterior el nombre con que se expresa á su primera introduccion?»

Segun Christmano (2) la voz *Era* viene de *Arach* que significa *contar, numerar*, y de ella procede tambien *Tarich*, que indica cuáquiera raiz de Cronología ó época de tiempo determinado. Mas, como dos siglos ántes de la entrada de los árabes en España, se usaba ya del cómputo de la Era y de esta palabra para expresarlo, no es admisible tal procedencia, tanto más cuanto que no comenzaron á figurar en el mundo los árabes hasta la muerte de su profeta Mahoma y el advenimiento de sus sucesores, no siendo probable por tal razon que se acudiese á su idioma para buscar voces que expresasen ideas é instituciones puramente españolas, en una época en que ningun comercio existia entre los árabes y los habitantes de la Península.

¿Procede por ventura del griego? ciertamente en esta lengua se halla la palabra *aira*, *αἶρα*, y como el diptongo *ai* equivale al *ae*, pudiera creerse que de ella deriva la nuestra de *Era*; pero si hay acuerdo en la ortografía y pronunciacion de ambos términos no lo hay respecto del significado, puesto que *aira* sirve para denotar el gorgojo ó cizaña, y el martillo ó mazo en otros autores, pero de ningun modo expresa nocion de cómputos: tampoco es probable su procedencia de *βεῖρα*, *cadena*, de *εἶρειν*, *anudar*, si bien por su significacion ofrecen mayor analogía con la palabra *Era*.

Isaac Vossio, el escritor extranjero que con más detenimiento se dedicó al exámen de la Era la da una procedencia sumamente original en sus *Observaciones* publicadas en Lóndres el año 1685; hé aquí sus palabras en la parte que se refieren marcadamente al origen de la Era española: «los judíos que no querian admitir la fe de Christo y su modo de computar fingieron otro cómputo y otro Christo; esto es, Herodes, cuyo reino se anticipa 38

(1) *Tratado de la Era y Fechas de España.*

(2) *In Alphragan*, pág. 161.

» años al cómputo vulgar; empero, el nombre de Era es mucho más antiguo,
 » en atención á que no sólo aparece en Idacio la indicacion de la Era res-
 » pecto del año 409 de Jesucristo, sino tambien en muchas inscripciones an-
 » teriores á Heraclio. Así, estoy de acuerdo con los que opinan ser lo mismo
 » Era que *Hegira* ó *Heira*, porque así escriben suprimiendo la g, como acos-
 » tumbran los españoles, los árabes y los hebreos. El origen de esta deno-
 » minacion procede de *Ager*, es decir, *Procelito* ó *Peregrino*, sobrenombre
 » que se dió siempre á Herodes. Por lo tanto los años de *Ager* son años de
 » Herodes, que se adelantan 38 años al nacimiento del Redentor.» Añade
 luego Vossio que los Herodianos ó sectarios de Herodes se dispersaron des-
 pues de la destruccion de Jerusalem, el año 70 de la era vulgar, por Italia
 y otros países, estableciéndose muchos en España, donde plantearon la
 Era que abrian en el advenimiento de su pretendido Mesías al trono de
 Judea.

Pero ¿cómo se explica que los judíos fingieron, para apartarse del cómputo cristiano, el modo de contar el tiempo por los años del reinado de Herodes, si hasta mediados del siglo vi no introdujo Dionisio el Exiguo su era de la Encarnacion, cómputo esencialmente cristiano, al que se refiere Vossio? ¿cómo conciliar con el carácter tímido de los judíos su proyecto, llevado á cabo, de introducir en España un cómputo enteramente extraño á nuestras costumbres y tradiciones al comienzo del siglo v, en que ejercian, como inexactamente afirma Vossio, las supremas magistraturas, si en España, como en todos los demas países, eran los judíos, objeto constante de escarnio y de persecuciones, dirigidas contra las inmensas riquezas que llegaban á atesorar? ¿cómo admitir que la *Hegira* de los árabes reconoce el mismo origen que la Era española por proceder de los judíos, si la palabra *Hegira* es árabe y significa *huida* y no fué aplicada como cómputo hasta Omar, tercer califa? ¿cómo sentar entónces que los españoles adoptaron aquella voz alterándola, si no sostuvieron relaciones con los mahometanos hasta principios del siglo viii, y relaciones belicosas que no cesaron hasta últimos del siglo xv con la toma de Granada y la expulsion de los invasores? Pero aún hay más: ¿cómo reconocer por causa de la Era española el advenimiento de Herodes al trono de Judea, si no está probado con toda exactitud el año en que se realizó, girando las opiniones en un círculo de 12 años, y siendo la ménos fundada la de que comenzase á reinar el año 38 ántes de J. C.?

Apoyándose los historiadores y cronólogos en el testimonio de Flavio Josefo y Dion Casio, pretenden fijar con certeza el año en que comenzó á reinar Herodes y el en que murió. De varios pasajes de las *Antigüedades* y

Guerra de los Judíos (1) de Flavio Josefo, se deduce que Herodes murió 34 años despues de la muerte de Antígono, su antecesor, en el trono de Judea, y 37 años despues que habia sido declarado Rey por el Senado romano. Segun Marco Antonio Capello, Kepler y Dionisio Petavio, murió Herodes el año 42 juliano, 750 de Roma, 4.º ántes de J. C.; segun Calvisio, el año 44 juliano, 752 de Roma, 2.º ántes de J. C.; segun Scaligero el 45 juliano, 753 de Roma, 1.º ántes de J. C. En concepto de Grandamico, y otros, la muerte de Herodes se verificó el primer año de la era vulgar; Jorge Syncelo la coloca el año 5505 del mundo, 48 juliano, 3 de la era vulgar; Jo. Lucidus el 4; Eusebio de Cesarea el 5; Jorge Herwart el 7, y Baronio el 9.

Cuando el Senado romano declaró Rey de Judea á Herodes á instigacion de Antonio, eran cónsules Cn. Domicio Calvino y C. Asinio Polion, esto es, corria el año 40 ántes de la era comun: cuando Antígono fué preso y condenado á muerte, despues de la toma de Jerusalem por Sossio, general romano, eran cónsules M. Vipsanio Agrippa y L. Caninio Galo, año 37 ántes de la era vulgar. Deduciendo 37 años de la primera fecha y 34 de la segunda, resulta que Herodes murió 3 años ántes de la venida de J. C. ¿Cómo se explica entónces la degollacion de los inocentes y la vuelta de Egipto de la Sacra familia despues de la muerte de Herodes, su feroz perseguidor?

Hemos dicho al hablar de la era cristiana (2), que si bien la opinion admitida es la de que J. C. nació el 25 de Diciembre del año 45 juliano, 753 de Roma, tomándose el siguiente como el primero de la era vulgar, es casi indudable que el nacimiento del Salvador se verificó años ántes, aunque en la fijacion del número están discordes los autores, siendo la opinion más verosimil la de que J. C. nació el 25 de Diciembre del año 44 juliano, 749 de Roma, cuatro años ántes del que se fija como punto de partida de la era vulgar.

Compréndese, atendidas estas observaciones, la imposibilidad de señalar como principio de la Era española el advenimiento de Herodes al trono de Judea, como hace Vossio, señalando el año 38 ántes de la era vulgar.

En algunas acepciones más se ha empleado la palabra Era, como se puede ver en Ducange (3), Mondejar y otros escritores.

(1) *Antiquitates*.—Lib. XIV. cap. 9, núm. 2.—Cap. 14, núms. 4 y 5.—Lib. XVII, cap. 8, núm. 1.—*De bello Judaico*, lib. I, cap. 10, núm. 4.—Cap. 14, núm. 4.—Cap. 33, núm. 8.—La edicion que consultamos es la de Fermin Didot: *Scriptorum Græcorum Bibliotheca*.

(2) Parte 2.ª, tit. 3.º, cap. 9.º

(3) *Glossarium ad scriptores mediæ et infimæ latinitates*.

IV.

¿Cuál fué el motivo de establecerse la Era?

Intima relacion guarda este punto con el anterior, de suerte que al analizar las opiniones de los doctos escritores acerca de la etimología de la voz Era, indicamos asimismo la causa á que debe atribuirse, en concepto de cada uno de ellos, la introduccion del cómputo español. Hemos oido á San Isidoro que « fué constituida la Era cuando Augusto impuso el censo por primera vez y empadronó el orbe romano. »

En el mismo sentido se expresó Masdeu (1) manifestando que el origen de « la Era hispánica fué el tributo perpetuo que se impuso á la capital del mundo, acontecimiento que hizo á toda la nacion tributaria de un Sobarano: la usaron desde entónces los españoles hasta el siglo xiv de J. C. en que empezaron á contar los años segun el uso comun por el nacimiento del Redentor. »

El Marques de Mondejar se adhiere tambien al sentir de San Isidoro, pretendiendo refutar todas las razones que en contra se alegan y desvirtuar los demas motivos á que otros escritores atribuyen el planteamiento de la Era; pero el Marques parte del supuesto que no comenzó á emplearse hasta el siglo vi, en lo cual conviene igualmente Mayans y Siscar, aunque adelantando su introduccion y aduciendo pruebas de que ya en el siglo v se hacia uso del cómputo español.

Juan de Vergara sostiene, que habiéndose repartido el imperio romano Augusto, Antonio y Lépido cupo en suerte al primero la España, en el consulado de Cn. Domicio Calvo y C. Asinio Polion; que por tal motivo « los españoles quisieron lisonjear á su Soberano estableciendo por consejo público que se tomase el comienzo del cómputo de los tiempos desde que España principió á rendirle homenaje como á su Monarca (2). » Apóyase Vergara en el testimonio de Tertuliano que supone nació J. C. el año 41 de Augusto, para decir que el año en que se realizó aquella reparticion fué el 38 ántes de J. C.; pero como es convenio general abrir la era cristiana el año 44 de Augusto y 754 de Roma, siendo cónsules Cayo Julio César y Lucio

(1) *Historia crítica de España*, tomo 7.

(2) *De Era Caesaris*.

Emilio Paulo, resulta que la verdadera distancia entre las eras española y vulgar es, en concepto de Vergara, de 40 años, como se demuestra asimismo por los fastos consulares, puesto que Cn. Domicio Calvo y C. Asinio Polion, que son los cónsules que aquel escritor cita, ejercieron el consulado el año 40 ántes de J. C. en que se repartió por segunda vez el imperio entre los triumviros.

Aunque caminando por diversas sendas llegan al mismo punto el Dr. Juan Ginés de Sepúlveda y Pero Megía, en cuanto afirman que la Era tuvo verdadero principio en el reinado de Augusto, y que desde entónces estuvo en práctica: así Sepúlveda dice que las iniciales A. ER. A., *annus erat Augusti* deben leerse *corria el año del reinado de Augusto*, y Pero Megía manifiesta que *Hera de Cesar* es lo mismo que *principio de la Monarquía de César ó de Octaviano*, sin dejar por eso de reconocer fundada la opinion de San Isidoro.

Origen muy diverso de los que hasta ahora examinamos, asigna José Scaligero (1) al cómputo español; el de la derrota « de los pueblos ceretanos » ó carpetanos por el Procónsul Domicio Calvino el año 7.º juliano, siendo « Cónsules Lucio Marcio Censorino y Cayo Calvisio Sabino, segun atestigua » Dion; y así desde el año siguiente, 8.º juliano, empezaron el cómputo de « sus años los españoles á contar desde el 1.º de Enero que siguió á la victoria de Calvino, 38 años ántes de J. C. » En efecto, se lee en la *Historia romana* de Dion que Domicio Calvino sujetó á los ceretanos que se habian rebelado (2).

A la autoridad de Scaligero opondremos la de otro sabio extranjero, la de Petau (3), quien, fundándose en lo improbable de que tomase nacimiento una era tan universal en la derrota de algunos pueblos de la Vasconia, hace notar que al mismo Scaligero no hubo de ocultársele tan grande inconveniente, pues creyó que por la palabra ceretanos que empleó Dion, debe entenderse oretanos ó carpetanos, habitantes del interior.

Pero, ya fueran ceretanos ó carpetanos, ya cántabros ú oretanos los vencidos, ¿ cómo presumir que los españoles, tan celosos de su dignidad, tan amantes de su independencia, tan orgullosos con su heroica historia, consintieran en transmitir á la posteridad el recuerdo indeleble de una derrota? ¿ cómo creer, aun en caso afirmativo, que escogiesen por punto de partida de su cómputo un suceso desgraciado y oscuro, cuando les bastaba dirigir

(1) *De emendatione temporum*, lib. v, pag. 445.

(2) Lib. XLVIII. *Ceretani quoque in Hispaniam rebellionem fecerunt, eosque Domitius Calvinus subegit.*

(3) *De doctrina temporum*, lib. X, cap. LXX.

una mirada hácia atrás para recoger de sus anales alguna derrota gloriosa, cuando los humeantes escombros de Sagunto y de Numancia infundían aún vergüenza y pavor en el corazón de la señora del mundo?

El advenimiento de Herodes al trono de Judea, suceso que dió margen al establecimiento de la Era española, en sentir de Vossio, es un punto cronológico muy incierto, según hemos probado en el anterior párrafo, no siendo posible fijar el año en que subió Herodes el Grande al trono, y pudiendo casi asegurarse que no fué el año 38 ántes de J. C. como hubiera sido menester para justificar el principio de la Era.

Ninguna de las opiniones emitidas nos satisface; no creemos que la imposición de un tributo, símbolo de vasallaje, ni una derrota humillante, ni el reinado de un príncipe judío de funesta memoria, hayan animado á los españoles de los primeros siglos á perpetuar recuerdos tan dolorosos: mayor fundamento encontramos para tomar como origen de la Era la dominación romana, como su principio el imperio de Augusto en España, como ocasión de su planteamiento la invasión de los bárbaros, como época de su primer empleo el siglo v de la era vulgar.

No plantearon, no, los españoles la Era por amor, por cariño á los romanos, que al fin habían sido sus dueños; la plantearon por odio á los suevos, vándalos, alanos y visigodos, como una protesta de la invasión y establecimiento efímero ó duradero de aquellos pueblos en nuestro suelo. Recuérdese el refrán castellano: «Detrás de mí vendrá, quien bueno me hará,» y se comprenderá por qué los españoles se acordaron de Augusto que los había vencido cuando se sintieron abrumados bajo el yugo intolerable de hordas nómadas y sanguinarias, y se tendrá la explicación vulgar de esta opinión, que mirarán algunos como paradójica, y que vamos á desarrollar.

Sabido es que los españoles, entusiastas por su independencia, combatieron rudamente y por siglos contra las colonias y pueblos que á ella acudían, atraídos por las feracísimas condiciones de su suelo, en busca de los inmensos tesoros que encerraba en su seno; sabido es que lucharon denodadamente contra los griegos y los fenicios, los cartagineses y los romanos, hasta que rendidos al fin y exhaustos de fuerzas, tras una lucha sin tregua, ansiosos de gozar de algunos momentos de calma y de reposo, fueron cediendo paulatinamente en su tenaz empeño contra el formidable poder de la república romana; y desde la época de Augusto puede decirse que la España llegó á ser provincia romana, se asimiló á la metrópoli, la envió sus hijos para que ocupasen la silla curul, para que ciñesen la púrpura de los césares, para que engalanasen con nuevas joyas y con delicadas flores la litera-

tura latina. España adoptó realmente desde entónces la lengua y la cultura, las costumbres y las leyes, la religion y las artes de Roma, y disfrutó de bienestar y tranquilidad durante largos años, sintiendo apenas el choqué de las violentas convulsiones que agitaban al imperio de Occidente en su prolongada agonía.

En esta situacion se hallaba España cuando al comenzar el siglo v, precedidas de una reputacion no usurpada de vandalismo y ferocidad, invadieron algunas tribus su suelo, y se entregaron á los mayores excesos, llevando en pos de sí la muerte, el pillaje y la desolacion; aquellas tribus eran de suevos, vándalos, alanos y visigodos. Pues bien, los españoles sufrieron la triste condicion de vencidos; sus riquezas y sus bienes fueron confiscados ó cuando ménos reducidos á una tercera parte por los visigodos que se enseñorearon de nuestra patria, despues de haber arrojado ó sometido sucesivamente á las hordas que les habian precedido y dejado á los romanos una soberania puramente nominal, de la que les despojaron años más tarde.

Surgió entónces el antagonismo entre los hispano-romanos y los visigodos: estos, como una medida de prudencia, permitieron á aquellos el ejercicio de su religion, el uso de su lengua, la aplicacion de sus leyes, pero los despreciaron y los humillaron, y levantóse por esta causa una valla insuperable entre dos pueblos que no se fundieron hasta el siglo vii. Eurico escribió las costumbres y tradiciones de sus súbditos vencedores, base de su legislacion; Alarico promulgó un código de leyes romanas para los súbditos vencidos, y en los concilios de Toledo adoptáronse disposiciones, que reunidas más tarde en el Fuero Juzgo, son el símbolo de la fusion que se habia ido operando entre los dos pueblos, y que llegó á ser el cimiento de la monarquía española.

Medítese acerca de la rivalidad evidente que existió entre los vencedores y los vencidos durante los siglos v y vi y aún parte del vii, en el temor que á los españoles aquejaba, en la altivez de los visigodos, en el diverso grado de cultura de ambos pueblos, en el divorcio que medió entre el imperio romano y los españoles, y no se teudrá por aventurada la opinion de que estos principiaron á tomar por punto de partida de sus años una época que despertaba en ellos recuerdo de gratitud, la época de Augusto, cuyo contraste con la dominacion visigoda era marcado.

Y la necesidad del establecimiento del nuevo cómputo, de la Era, se sentia vivamente: los españoles contaban sus años por las eras que se usaban en la metrópoli, esto es, por las olimpiadas, por la fundacion de Roma, por los fastos consulares, por los años de los emperadores, por la indiccion,

por la creacion en fin; pero, sometidos al dominio de los bárbaros, interrumpidas sus relaciones con la capital del mundo, habian menester de una cuenta nueva, y nada más natural que, en vez de contar por los años del reinado de sus vencedores, en lugar de seguir el sistema visigodo, fuesen llevados irresistiblemente del deseo de perpetuar el imperio de su primer monarca, el magnánimo Augusto, como tácita protesta del que ejercian los invasores; nada más lógico que deducir que, usada por algunos escritores fué paulatinamente reemplazando á los demas cómputos, sin desterrarlos por completo, pero imponiéndose como el primero, hasta que realizada la asimilacion de vencedores y vencidos, lo adoptaron tambien aquellos asociándolo á los años del reinado de sus monarcas, como aparece en los últimos concilios de Toledo y otras ciudades y en las obras de San Isidoro y otros españoles de procedencia gótica.

Original, inverosímil parecerá sin duda la causa á que atribuimos el establecimiento de la Era española; y sin embargo, si acudimos á la historia, vemos que impulsaron la introduccion de otras eras motivos tan raros, tan caprichosos, que no les hubiéramos dado crédito, á no estar comprobados de un modo concluyente; vemos que sirven de principio de cuenta, ora unos juegos públicos, ora la fundacion de ciudades, ora el cautiverio y la libertad de un pueblo, ya el advenimiento de príncipes, ya la reforma de un calendario, ya la huida de un hombre..... que llegó á profeta. Si hojearnos las páginas de las edades antigua y media, encontramos tambien eras, cuya introduccion reconoce causa semejante á la que medió para el planteamiento de la Era española: encontramos la era de Nabonasar establecida siglos despues del advenimiento de aquel caudillo al trono de Babilonia, cuando el imperio asirio-babilónico formaba parte de la monarquía persa; encontramos asimismo la era de Isdegerda III, abierta el año 632 de J. C., época en que comenzó á reinar en Persia aquel príncipe, establecida por los habitantes del país como una protesta muda contra la conquista del reino por los mahometanos; y no obstante Isdegerda era el último monarca de la dinastía sasanida, dinastía que se habia levantado en el siglo III sobre las ruinas del imperio de los Arsacidas.

V.

¿ En qué época se introdujo la Era ?

« La Æra de España fué constituida por Augusto César cuando impuso » por primera vez el censo y empadronó el orbe romano » ; esto dice San Isidoro de Sevilla , y sus palabras son la base de la opinion generalmente admitida de que la Era se planteó en tiempo de Augusto , estando en uso desde entónces. Así lo afirma tambien Juan de Vergara , diciendo que « fué peculiar á los e-pañoles desde el principado de Augusto César hasta » Juan el I, la designacion de los tiempos por la Era, llamada de César, que » comienza el año 38 ántes del nacimiento de J. C., como aparece en los con- » cilios, leyes, privilegios y todos los demas monumentos y en nuestras his- » torias, durante 1.400 años próximamente (1). » Así asegura Masdeu « que » desde entónces (año 38 ántes de J. C.) la han usado los españoles hasta el » siglo xiv en cuyo tiempo comenzaron á contar los años, segun el uso comun, » por el nacimiento del Redentor (2). » Así lo manifestaron García de Loaisa, Mariana, Morales, Zurita y todos los demas escritores hasta principios del siglo xviii, en que se levantaron á impugnarla el Marques de Mondejar y Mayans y Siscar, como veremos más adelante.

Por ahora nos detendremos á examinar las pruebas que alegan doctos varones en pró del sentir de San Isidoro, las cuales se reducen á dos inscripciones, algunos códices de concilios y las epístolas del Pontífice San Leon: si demostramos que estos monumentos no ofrecen la autenticidad apetecible, ni tienen fuerza bastante para sostener la opinion comun de que la Era de España estuvo en vigor desde el reinado de Augusto, habremos adelantado mucho para llevar al ánimo de nuestros lectores la conviccion de que aquel cómputo no comenzó á usarse hasta el siglo v de la era vulgar.

La primera inscripcion que se presenta en apoyo del sentir comun es una concebida en estos términos :

HIC. JACET. CORPVS. VILELLAE.
SERVAE. JESVCHRISTI.
OBIT ERA (T) CXV.

(1) *De Æra Casaris.*

(2) *Historia crítica de España*, t. 7.^o

« *Aquí yace el cuerpo de Vilella, sierva de Jesucristo, murió en la era 1115.* » tal es el sentido de la inscripción según Masdeu (1), quien da á la cifra T el valor de *mil*, de conformidad con Mariana, Morales, Mondejar y otros escritores. Como hace notar Masdeu, las palabras *Serua Jesuchristi* no se habían introducido aún el año 77 en tiempo de Vespasiano; ni el estilo de la lápida es del siglo I sino del X, por cuanto hasta entónces no se ponía la palabra *obiit* sino la frase *requescit in Domino*. Mayans y Sísar considera como falsificada esta inscripción.

Yañez Parladorio en su *Tratado de la Era y Fechas de España* publicó otra hallada en el reino de Leon junto á la parroquial de Villar de los Barrios, en esta forma:

ERA O3

CCLXIII. POS.

I. C. BI.

Copióla el P. Florez como un monumento que reforzaba la opinión de San Isidoro, traduciéndola en estos términos (2): *Era Octaviani 265 positus in cementerio Bibianus*. La verdadera dificultad de aquel epitafio está en la interpretación del signo O3 que Florez traduce por Octaviano, y Masdeu (3) como cifra equivalente á 500. Creemos, sin embargo, que aquel signo representa la letra M que significa mil, apareciendo algunos otros en escrituras del siglo XIII en esta forma O, O, O, como se ve en los libros de Paleografía de Merino, Burriel, y en códices y otros manuscritos. Aquella inscripción, pues, ha de leerse *Era MCCLXIII positus in cementerio Bibianus*.

La primera inscripción que merece alguna fe, por más que el Marques de Mondejar la redarguya aún de falsa en su propósito de no dar por introducida la Era hasta el siglo VI, es la encontrada en la iglesia parroquial de Lebrija, concebida en estos términos:

A ☩ Ω.

ALEXANDRA. CLARISSIMA. FEMINA.

VIXIT. ANNOS. PLVS. MINVS. XXV.

RECESSIT. IN PACE. X KAL. JANVAR.

ERA DIII. PROBUS FILIVS. VIXIT

ANNOS. DVOS. MENSEM VNVM.

(1) *Historia crítica de España*, t. 9.^o

(2) *España sagrada*, t. 2.^o, parte 1.^a, n.^o 177.

(3) *Historia crítica de España*, t. 10.

Esta inscripcion que se remonta al año 465 de J. C., prueba, nó que la Era estuviese en uso desde Augusto, sino que lo estaba en el último tercio del siglo v, lo cual en nada se opone á nuestra opinion de que se planteó con ocasion de la entrada de los pueblos del Norte en la Península, la cual se verificó en los años 409 y 414, por más que se tomaba su comienzo desde la soberanía de Augusto en España.

Además de las inscripciones se fundan los partidarios del dictámen de San Isidoro en la mencion que se hace de la Era en los códices de algunos concilios, tales como el Iliberitano, Cesaraugustano I y Toledano I que aparecen fechados por aquel cómputo, aunque su celebracion fué en el siglo iv. Loaisa (1) asegura que se encontraba la Era en algunos de los códices antiguos de que se había valido para reformar su coleccion: pero en la mayor parte de los que contienen el concilio Iliberitano no se halla la Era, siendo incierto todavía el año en que se celebró, afirmando unos que fué á fines del siglo iii, otros á principios del iv, y algunos en la misma época que el Nicenó: respecto del Zaragozano I, ninguno de los códices señala fecha, confesando Loaisa «puse la era 418 conforme con la Historia de Sulpicio Severo:» en cuanto al Toledano 1.º, los códices Lucense, Vigilano y Toledanos que consignan la era están en contradiccion fijando respectivamente las eras 438, 435, 430, lo que evidencia que fueron ingeridas por los copiantes, y que no se hallaban en los ejemplares primitivos. Lo mismo puede decirse de las epístolas del papa San Leon y de los concilios generales Niceno, Constantinopolitano 1.º, Efesino y Calcedonense, como demostraremos en el párrafo siguiente.

El primer escritor que empleó la Era para fechar dos sucesos fué Idacio, obispo de Aquas Flaviae en su Cronicon compuesto hácia el año 468, y que abarca desde el primer año de Teodosio hasta el 13 de Leon (379-469.) En el año 15 de Arcadio y Honorio, olimp. 297, año 1.º, dice: *Alani et Wandali, et Suevi Hispanias ingressi aera CCCXLVII, alii quarto Kal. alii tertio idus Oct. morant die, tertia feria, Honorio VIII et Theodosio Arcadii filio cons.*: corresponde al año 409 de J. C., dominical C., en que invadieron los suevos, vándalos y alanos la Península, y en que fué miércoles el 28 Setiembre (IV Kal. Oct.), dia que cita el códice de Alcalá. En el año 6.º de Leon, Olimp. 310 año 2.º, se lee: *In provincia Gallaciae prodigiorum videntur signa diversa. Aera D. VI nonas martias puellorum (pullorum) cantu ab occasu solis Luna in sanguinem plena convertitur. Idem dies sexta feria fuit.* La era 500 coin-

(1) *Collectio conciliorum Hispaniae.*

cide con el año 462 en que el 2 de Marzo (VI nonas) cayó en viernes (6.ª feria) (1), pues tuvo por dominical G.

Aunque el Marques de Mondejar supone intrusas estas menciones de la Era, la circunstancia de hallar-e en la mayor parte de los códices induce á creer, áun al mismo Mayans, sostenedor erudito de las teorías del Marques, que Idacio empleó la Era al fechar aquellos sucesos de la Historia de España, conjuntamente con los años de las olimpiadas y de los emperadores romanos, que adoptaba como continuador de Eusebio y San Jerónimo. San Isidoro de Sevilla, San Julian de Toledo, Isidoro Pacense, San Eulogio, el obispo Sampiro y los escritores de los siguientes siglos, fecharon tambien algunos sucesos por el cómputo español.

Eran puntos sobre los cuales no se habia ocurrido la más ligera duda los referentes al principio de la Era española el año 38 ántes de J. C. y á su empleo como cómputo desde aquella época, cuando al mediar el siglo XVIII salieron á luz las *Obras chronológicas* del Marques de Mondejar; en ellas se ponian en tela de juicio aquellas aserciones y se pretendia probar que la Era iba adelantada á la vulgar en 39 años con relacion al Nacimiento de J. C., y que no se habia empleado desde la época de Augusto, sino desde tiempos muy posteriores, pues « hasta el siglo VI no se ofrece memoria segura de la Era en nuestros más antiguos monumentos, » descansando únicamente, añadía el docto Marques, el uso de la Era desde Augusto en la imaginacion de Juan de Vergara, y siendo el primero que la mencionó San Isidoro de Sevilla.

Como puede suponerse el Marques de Mondejar rechaza todos los monumentos anteriores al siglo VI en que hay fecha de la Era, y la supone por tal razon ingerida en la crónica de Idacio, y considera como falsa la inscripcion de *Alexandra clarissima* porque contiene la era DIII. Mayans y Sisear adopta la teoría de Mondejar, modificándola en parte, puesto que afirma que la Era fué introducida en España por medio de la costumbre, despues de la invasion de los godos; reconoce la legitimidad de aquella inscripcion y las menciones de la Era en Idacio, y se apoya en el testimonio del antiguo *Chronicon* de Búrgos, en el cual se dice, que desde que los godos entraron en España prevaleció la costumbre de contar el tiempo por eras.

El P. Florez, celoso defensor de la opinion comun, no admite los supuestos del Marques de Mondejar y de Mayans, intenta rebatir sus razonamientos, y

(1) *Idatii Episcopi Chronicon, correctionibus, scholiis et notis illustratum à Joanne Mathæo Gaxton.* (M. S. de la Bibliot. Nacional, Q. 3.)

saliendo á campaña en pró de la causa defendida ó acatada por los escritores que le habian precedido, se expresa en estos términos : « el cómputo de la Era empezó en España contraído á los libros de Padron ó encabezamiento de Pueblos..... puesto que, como se introdujo por la paga de aquel tributo, que se empezó á pagar el año 38 ántes de Christo, era preciso que en los libros de Registro se expresasen las pagas que se hacian : á fin de que los pueblos y provincias que habian cumplido con lo respectivo á tal año no pudiesen ser compelidos á pagar segunda vez un mismo débito : y así se habia de apuntar. Era primera ; Era segunda..... Por tanto, este número de computar los años por respecto á la primera paga debió ser familiar á los libros de Concejos y Questores ; y al cabo de algun tiempo, como todo lo que toca á desembolso se estampa tanto en los pueblos, pasó á ser cómputo familiar á los pueblos, diciendo en la Era tal, ó tal, no precisamente por el cobre, sino para anotar el tiempo : y entónces perdió el diptongo porque hecho puro respecto al año no le necesita (1). »

Las inscripciones que hemos analizado, los códices en que se hace mérito de la Era, todos los monumentos de los primeros siglos que pueden servir para fortificar su opinion, son aceptados por el P. Florez, como legítimos y valederos, añadiendo para justificar la escasez de memorias de aquel tiempo, que si no se conservan más es porque se habrán deteriorado ; que el argumento negativo de que la Era no se empleó desde la época de Augusto es insuficiente prueba ; que la malquerencia que los godos tenian á los romanos, así como la circunstancia de no aparecer la Era en la Galia Narbonense, primera provincia en que se establecieron los godos,* son razones que militan en contra del sentir de Mondejar.

A pesar de la consideracion que nos merece el erudito agustiniano, á pesar del ingenio que ha desplegado con el fin de probar que el uso de la Era se remonta al siglo de Augusto, confesamos ingenuamente que sus juicios no nos satisfacen : la falta de memorias escritas en los tiempos de la dominacion romana en España, la fundada sospecha de que las inscripciones de *Vilella* y de *Bibiaño*, que señalan las eras 115 y 263 son muy posteriores, dejan sin fuerza la opinion del P. Florez, sin que la peregrina demanda de que se le preste asenso, aunque no presente pruebas, sea digna de tomarse en cuenta. El P. Florez debiera recordar que para admitir como existente una institucion, como real un hecho, no basta la simple afirmacion ; es necesario ofrecer datos irrecusables de que la institucion ha existido, de que el hecho se ha realizado.

(1) *España sagrada*, t. 2.º

El Marques de Mondejar y Mayans estaban en su derecho al negar que la Era se hubiera usado hasta el siglo vi ó v respectivamente, porque no encontraban en los monumentos anteriores el carácter de autenticidad y el valor que debieran tener para su admision, y siguiendo la máxima jurídica « el que afirma debe probar, » al P. Florez tocaba aducir pruebas de la existencia de la Era como cómputo desde el año 38 ántes de J. C.

Pero, forzoso es convenir en que estas pruebas no existen: en vano se acude al testimonio de los escritores de la época de Augusto; en vano se leen las obras de los que se ocuparon de las cosas de España; en vano se buscan medallas é inscripciones más auténticas que las de *Vilella* y *Bibiano*; sin fruto se pretende probar que se fechó por la Era en algunos concilios de los siglos iv y v. La verdad es que la Era de España no aparece hasta la última mitad del siglo v, hallándose las menciones anteriores destituidas de fundamento ó bajo sospecha vehemente de falsedad.

Y no se diga que un suceso de importancia, como lo fué siempre el establecimiento de una era, podia pasar desapereibido: no hay una siquiera, desde las olimpiadas, que no haya merecido ser consignada en las obras de los escritores de la época de su planteamiento. Si las eras cesárea de Antioquía, de la correccion del calendario por Julio César, de Accio y otras de la misma época nos son conocidas por el testimonio de los clásicos y otros monumentos ¿cómo suponer que la Era de España pudo establecerse como un homenaje á Augusto César, y ni los escritores latinos, ni los que sostenian relaciones con el gobierno imperial, ni aun los españoles pregonaron esta muestra de adulacion? ¿cómo afirmar que España, cuyos hijos ocupaban en Roma altos puestos en política y en la república literaria, eran maestros de los emperadores y se cubrian ellos mismos con la púrpura imperial, empleaba una era durante siglos sin que llegase á noticia, no ya de las personas que ejercian autoridad en la Península, pero ni aún de las que escribian acerca de las cosas de España? ¿cómo admitir la existencia de una era que no aparece mencionada siquiera una vez en los escritores de los cuatro primeros siglos, cuando hacian uso, para fechar los sucesos históricos, de las olimpiadas, de la era consular, de la de Roma, de Diocleciano, &c? ¿Es concebible que Quintiliano, ni los Sénecas, ni Marcial, ni Lucano, ni Osio, ni Orosio, ni los demas españoles que escribieron ántes de Idacio, empleasen diversos cómputos sin hacer mérito en una sola ocasion del de su patria, que debia estar en todo vigor á dar crédito á los partidarios de que la Era española se empleó desde la época de Augusto?

Puede asegurarse terminantemente que la Era de España no existió, ni

razon tuvo de existencia hasta el siglo v de la era vulgar; que sometida la Península al imperio romano, adoptó las leyes y costumbres, religion y cultura de Roma, y por consiguiente su variado cómputo; que continuó así hasta el comienzo del siglo v en que se rompieron los lazos que á aquella la unian, con la invasion de los suevos, vándalos y alanos, y más tarde de los visigodos; que pasando con tal motivo por durísimas pruebas á que sometían á los españoles la ferocidad y salvagismo de sus nuevos opresores, echaron de menos la suave dominacion de los romanos, recordaron la tranquilidad y beneficios de que eran deudores á Augusto, su primer señor, y, divorciándose por completo de los bárbaros, que á su vez gastaban fueros de Señorío, é interrumpidas al mismo tiempo las relaciones con la metrópoli, cuyos magistrados y emperadores eran la base de su cómputo, hubieron de inventar otro, protesta muda contra el pesado yugo de los invasores, recuerdo de una época de tranquilidad y bienandanza.

Es cierto que ninguna prueba afirmativa podemos alegar en apoyo de nuestra opinion; que no consta que el odio á los invasores haya llevado á los españoles á inventar una era que recordase tiempos mejores; que ningun autor lo dice, que ningun monumento lo pregona. Pero ¿acaso presentan pruebas los adversarios? ¿pueden, por ventura, admitirse como concluyentes el testimonio de San Isidoro, que no se halla confirmado? ¿las inscripciones de *Vilella* y *Bibiano*, cuya autenticidad es dudosa, y cuyo sentido se presta á interpretaciones diversas y aún contradictorias? ¿los códices de concilios escritos en los siglos xi y xii, que se hallan en desacuerdo cuando mencionan eras antiguas, pues no todos las mencionan?

Es digno de observarse un fenómeno que la historia de la Cronología nos presenta como idéntico en todos los pueblos de la antigüedad: el de que las eras fueron establecidas mucho despues de la época que toman respectivamente como punto de partida; prescindiendo ya de las mundanas ó de la creacion inventadas en los primeros siglos de la era cristiana, y de la judía en el xi, notamos que las olimpiadas no aparecen hasta el tiempo de Jenofonte, la era de Roma hasta el siglo de Augusto, la de Nabonasar hasta algunos siglos despues del advenimiento de aquel príncipe al trono de Babilonia, la era vulgar de la Encarnacion hasta Dionisio el Exiguo, y la misma Hegira, fundada en la huida de Mahomá, no fué planteada hasta años despues de aquel suceso por Omar, tercer califa. Lógico es el pensar que lo mismo habrá sucedido con la Era de España, cuya necesidad no se reconoció hasta el siglo v, en atencion á que ántes tenian los españoles varios cómputos, sancionados todos ellos con la autoridad de ilustres varones, de prelados insig-

nes. Así vemos usadas en los escritos de autores españoles de los cinco primeros siglos, las eras de la creación del mundo y de Roma, las olimpiadas, los fastos consulares, pero ni una vez siquiera encontramos mencionada la Era de España hasta el Cronicon de Idacio, en que se hace mérito de ella, y solamente en dos párrafos, dando margen todavía á que el Marques de Mondejar considere como interpoladas tales menciones de la Era.

VI.

¿En qué país rigió el cómputo de la Era?

La Era no fué peculiar á España, sino comun á la Galia, al Africa y á la Italia, segun afirma Scaligero, fundándose para ello en que aparecen fechados por la Era los concilios 2.º, 4.º y 5.º de Cartago, los 3.º y 4.º Arelatenses, el Valentino y las epístolas del papa San Leon. En su obra de *Re Diplomatica* (1) se manifiesta tambien Mabillon partidario de que el empleo de la Era fué extensivo á las provincias Narbonense y Arelatense, segun consta del concilio 6.º de Arlés, en cuyas actas se lee que « fué celebrado por los obispos de ambas provincias el año 45 de Carlo Magno, dia VI de los idus de Mayo, Era DCCCLI, que corresponde al año 813 » como hace notar el doctor Benedictino.

La Era aparece, en efecto, no solo en los concilios referidos, sino tambien en los cuatro primeros generales Niceno, Constantinopolitano, Efesino y Calcedonense, y en algunos más del Africa y de la Galia Meridional, como puede verse en los antiguos códices Lucense, Hispalense, Vigilano y de San Millan de la Cogulla, que de ellos hacen mérito.

El dictámen de Scaligero fué aceptado con especialidad por los escritores extranjeros, habiéndonos seducido igualmente hasta el punto de consignarlo así en el cuerpo de esta obra, y creyendo amenguar el brillo de tan importante institucion, con privarla del dominio de algunas provincias; pero esta conviccion ha desaparecido con el atento exámen de las actas de los concilios que mencionan la Era y en las que se fundan Scaligero, Mabillon y demás escritores extranjeros, y ante el peso de las razones que militan en contra del empleo del cómputo español fuera de la Península: lo confesamos ingenuamente para enseñanza de los que, guiados como nosotros por un

(1) Lib. 2, cap. 27, núm. 9.

fervoroso deseo de dar mayor prestigio á las instituciones nacionales, cierran á veces los ojos á la luz y conceden cuerpo á sombras y dan fuerza á motivos que no resisten á un análisis detenido.

Petavio combatió la opinion de Scalígero, haciendo notar que en caso de suponer comun el uso de la Era á la Galia, al Africa y á la Italia, habria que considerarlo asimismo extensivo al Oriente y á Grecia, por hacerse mérito de ella en los concilios orientales, y añadiendo que es congetura muy verosímil que Isidoro Mercator ú otro coleccionador español ingirió el cómputo de su nacion entre las fechas de aquellos concilios y cartas, puesto que los antiguos en las actas de los sínodos no acostumbraban á poner más nota que la de los cónsules.

Conforme con Petavio, el Marques de Mondejar amplia aun sus razones manifestando que en las ediciones griegas de los cuatro concilios generales, como en las de los cartagineses, no se encuentra fecha de la Era, ni en la edicion arábica del Niceno hecha por el P. Juan Bautista Romano el año 1578 en Amberes, como tampoco en los escritores griegos y latinos, árabes y sirios antiguos que conservan la memoria de aquel concilio. En vano se registran asimismo las colecciones latinas de los cánones de la Iglesia romana publicadas ántes de la Isidoriana, pues no se halla mencion de la Era.

Pero si el Marques de Mondejar convino con Petavio en que la Era fué especial de España, no pudo llevar con paciencia que el docto jesuita declarase como muy fundado que Isidoro Mercator ú otro colector español inscribiese en los concilios citados el cómputo de su nacion para hacerlo popular. El Marques de Mondejar dedica un largo capítulo de sus obras cronológicas (1) á probar « que no fué español el colector de los cánones » que se publicaron por de Isidoro Mercator. »

Si el cómputo de la Era no fué empleado en Italia, Francia ni Africa, puede asegurarse que estuvo vigente en todas las provincias de España, hasta que los árabes invadieron la Península y se enseñorearon rápidamente de ella, cediendo tan solo, aunque de mal grado, algunos rincones del Norte á los godos refugiados en las montañas de Galicia y Asturias y en la cordillera cantábrica, desde donde se defendian denodadamente contra el formidable poder de los agarenos, inmortalizando á Covadonga y otros lugares con sus proezas, y reconquistando palmo á palmo el terreno perdido, bajo la bandera de los Sanchos y Ordoños, Alfonsos y Ramiros.

Durante la dominacion árabe computaban únicamente por la Era los es-

(1) Discurso 1.º, párr. 5.º

tados cristianos españoles, incluso Portugal, aún después de constituido en reino independiente. Sin embargo, el erudito autor de la prefación á las obras del Marqués de Mondejar, sienta rotundamente que en la España Tarraconense no aparece el cómputo de la Era hasta el año 914 en el epitafio del Conde Wifredo de Barcelona, que hemos copiado en el párrafo 1.º, y en el cual se dice que murió «Era 952, año del Señor 914, y 44 del reinado de Cárlos después de Odon.»

El Agustiniiano Florez, por el contrario, se propuso probar que en la España Tarraconense se hizo uso de la Era como en el resto de la Península, en lo que estamos de acuerdo, aunque no en que haya sido desde un principio como aquel escritor sienta, sino desde el último tercio del siglo v, época del planteamiento del cómputo español, como queda probado en los párrafos anteriores. En efecto, en los concilios celebrados en aquella region aún prescindiendo del Cesaraugustano 1.º celebrado el año 380, en cuya época no se había introducido la Era, se encuentran fechados por este cómputo en los códices Emilianense, Lucense, Vigilano y demas en que se consignan, los concilios Tarraconense, era 554; Gerundense, era 555; Herdense, era 554; Cesaraugustanos 2.º y 3.º, eras 630 y 729.

Apóyase además el P. Florez en Feliu, quien publica en sus *Anales de Cataluña* algunas escrituras con fecha de la Era, y en la autoridad de Carbonell que testifica haber hallado en el archivo de Barcelona muchas escrituras antiguas con Era.

En la *Colección de concilios* del Cardenal Aguirre (1) se hallan entre otras una escritura de dotacion del monasterio de Santa María de Ovarra, en Ribagorza, era DCCCLI; escritura de fundacion del monasterio Bisuldunense en Cataluña, era MXVI; las actas del concilio de Pamplona, era TLXI; la noticia de las congregaciones de obispos en el monasterio Rivipullense era MLXX, y en Gerona, era MLXXVI, y algunas más, de las cuales se infiere que no solo estuvo vigente la Era en la España Tarraconense ántes de Wifredo, conde independiente de Barcelona, sino después, á pesar de que se continuaba computando por los años de los reyes de Francia, método subsistente hasta últimos del siglo xii y principios del xiii.

En Portugal el cómputo español duró más tiempo que en ninguna otra provincia, pues no fué derogado hasta el año 1422, á pesar de que se había emancipado de la monarquía castellana en 1112 constituyendo un reino independiente bajo el cetro de Alfonso I.

(1) Tomo 3.º, páginas 125, 185, 195, 201, 202, 226 y 241.

VII.

¿Qué cómputos rigieron en España durante los siglos medios?

Para resolver con acierto este punto es preciso distinguir de épocas y de provincias, y aún de documentos, puesto que también el diverso carácter de estos es fuente de variedad en el cómputo: la pretension de sentar principios absolutos, el afán de reducir á una norma única todos los casos que se presentaban, dió márgen á las opiniones que se han emitido, y que, si bien son aceptables con relacion á determinadas circunstancias, no lo son en absoluto, como pretendieron sus autores.

En España, como en Francia, Italia y los demas estados europeos, se emplearon todos los cómputos: ejemplos tenemos de los sistemas de la Encarnacion, iniciados en 1.º de Enero y en 25 de Marzo, segun el cálculo florentino y el cálculo pisano; del año contado desde la Pasion; del año comenzado en el dia de Pascua; del año del nacimiento partiendo ora del 1.º de Enero, ora del 25 de Diciembre; de la Indiccion; de los años de reinado de algunos soberanos; de la Hegira; del año fijado por hechos importantes, como la conquista de alguna ciudad ó una victoria gloriosa y de otras indicaciones cronológicas, pero principalmente de los años de la Era española.

Para proceder, pues, con método en la exposicion de los cómputos que rigieron en nuestra pátria, agruparemos en dos secciones las provincias: la 1.ª abarcará los antiguos reinos de Astúrias, Galicia, Leon, Portugal, Castilla, Aragon, Navarra y demas que fueron reconquistando los sucesores de D. Pelayo: la 2.ª se limitará al condado de Barcelona, que planteó un sistema especial, además de la Era.

En cada una de estas secciones habremos de distinguir de épocas, y en cada época atenderemos á la índole de los documentos para explicar las teorías que se plantearon, para descubrir las reglas por las que se rigió el cómputo en las diversas provincias.

Pero estas teorías no las exponremos como inflexibles; estas reglas no las fijaremos como absolutas: hacerlo así, sería exponernos á caer en los errores é inexactitudes en que incurrieron el Marques de Mondejar y Mayans y Siscar, el P. Florez y otros doctos escritores al establecer como diferencia constante entre la Era y el cómputo vulgar la de 39 y 38 años, pretendiendo

someter respectivamente al afianzamiento de su opinion todos los documentos que se les presentaban.

Cuando los visigodos invadieron la Península, seguian los españoles el ejemplo de Roma, su metrópoli, y fechaban por la era de la creacion, por las Olimpiadas, por la Indiccion, pero especialmente por los fastos consulares y por los años de reinado de los emperadores de Occidente: realizado años despues de la invasion el divorcio entre España y el Imperio, aparecen dos cómputos diversos, el de los vencedores y el de los vencidos: los visigodos cuentan el tiempo por el reinado de sus caudillos; los hispano-romanos por los sistemas antiguos y plantean paulatinamente un nuevo cómputo que recuerda el imperio de Augusto en España, el cómputo de la Era, asociado en los últimos tiempos de la monarquía visigoda á la cuenta de años de los reyes, cuando la fusion entre ambos pueblos era ya un hecho.

Derrocado el trono y conquistada rápidamente la Península por los árabes, refúgiansen los españoles en las montañas de Astúrias y de Galicia, en los riscos de la Vasconia y de Cantabria, comenzando la heroica epopeya de ocho siglos, que iniciada en Covadonga terminó en las márgenes del Genil. Desde entónces el cómputo general constante fué la Era española, como se ve en las cartas-pueblas, fueros, inscripciones, privilegios, escrituras, donaciones y demas documentos públicos y privados, siendo muy contados los en que aparece el cómputo de la Encarnacion.

En algunos escritores eclesiásticos y prelados y en concilios y monasterios, se encuentran á veces otras indicaciones cronológicas, como el año de la Encarnacion y de la Natividad y la Indiccion, lo que se explica por la indole de las relaciones que sostenian con el papa y con los prelados de otras naciones, y por la clase de estudios á que se dedicaban.

Al finalizar el siglo XII vemos empleado ya el cómputo de la Encarnacion, aunque diversamente, segun la naturaleza de los escritos á que se aplicaba, ya partiendo del 1.º de Enero, ya del 25 de Marzo, anterior ó posterior; esto es, segun el cálculo pisano ó florentino.

Demostremos el uso de este cómputo con las modificaciones indicadas. Alfonso el Sábido además de la Era fechaba á veces por el año de la Encarnacion iniciado como aquella en 1.º de Enero, segun se observa en el prólogo de las Partidas, y en algunos otros monumentos de Castilla, Aragon, Portugal y demas provincias, confirmándose de esta suerte la opinion del P. Florez en cuanto al día inicial del cómputo de la Encarnacion que suponía constante en 1.º de Enero.

Empero si aquel sistema de contar el año de la Encarnacion desde 1.º de

Enero era el más generalizado, no era exclusivo como intenta probar el docto agustiniano, pues el cálculo florentino y el pisano estuvieron vigentes también en España, aunque aparecen pocos casos, especialmente del segundo sistema. Citaremos algunos de los documentos que hemos examinado y que demuestran de un modo indudable que su fecha es por la Encarnación contada desde el 25 de Marzo siguiente al 1.º de Enero del cómputo vulgar, esto es, según el estilo florentino: para ello tenemos que limitarnos á consignar escrituras otorgadas desde 1.º de Enero á 25 de Marzo, pues las hechas en los demás meses convienen igualmente al cómputo vulgar y al florentino, no siendo posible declararlo terminantemente.

Berganza en su tratado de *Las Antigüedades de España* publica dos escrituras (1) concebidas en estos términos: 1.º *Facta carta in mense Januario anno Incarnationis Domini Jesu Christi M.CC.XXXII. Era M.CC.LXXI.*—2.º *Esta carta fué fecha en el monasterio de Fornillos, Sabato á dos dias de Março, anno Domini M.CCLXXIII Era M.CCCXIII.*

Dos fechas del estilo florentino encontramos también en Bofarull (2). «Concordia para terminar las cuestiones suscitadas entre Sancho II de Castilla y Ramon Berenguer IV de Barcelona.» *Facta ista carta in mense februaryi in era MCXCVI anno ab incarnatione Domini MCLVII in loco qui dicitur Haxama.* «Ratificación que hizo Lupo, obispo de Pamplona, de estar en rehenes en poder de Ramon Berenguer.» *Actum est hoc in mense februaryi apud Cesar augustam in presencia episcoporum videlicet Barchinonensis ac Cesaraugustani in era millesima CXCVI anno ab incarnatione Domini millesimo CLVII.*

En el *Cartulario de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos* (3) que examinamos con minuciosa detención hay varias escrituras fechadas por la Era de España y por la Encarnación, y al pretender concordarlas se nota la diferencia de 39 años en vez de 38, lo que demuestra que el cómputo seguido fué el florentino, como puede comprobarse por la fecha de algunas escrituras, cuyo resumen hacemos á continuación:

Al folio 1.º vuelto se lee: *facta carta in mense febroaris, anno dñi M.CC.XXX.VII. Era M.CC.LXX.VI*, y esta fecha se halla repetida á los folios 2 y 3.

(1) *Apéndice*, sección 1.ª, págs. 478 y 487.

(2) *Colección de documentos inéditos de la corona de Aragón*, t. 4.º, p. 245, n. 95, y p. 247, n. 96.

(3) *Academia de la Historia*, Est. 27, gr. 3.ª, E. 72.

Folio 6. Año de la Encarn.....	1239 Era 1277	8 días andados de Mayo.
8.....	1239.....1277	10 días por andar del mes de Mayo.
10 vuelto.....	1239.....1277	In mense Junii.
15.....	1239.....1277	II días andados del mes de Diciembre.
21 vuelto.....	1239.....1277	In mense Decembris. VII días andados del mes.
22 vuelto.....	1239.....1278 in mense Februarioi.
23 vuelto.....	1239.....1278 in mense Februarioi.
24.....	1239.....1278	III días andados del mes de Marzo.
25 vuelto.....	1240.....1278 in mense Martii.

Obsérvese que en la primera escritura la diferencia es de 39 años, y como el mes del otorgamiento fué Febrero, se deduce que el notario del monasterio siguió el estilo florentino: las cinco siguientes fueron otorgadas el año de la Encarnacion 1239, despues del 25 de Marzo, que correspondia con el 1277 de nuestra Era. En las 7.^a, 8.^a y 9.^a se encuentra el mismo año de la Encarnacion, pero la era aumentó un número; es la 1278, notándose diferencia de 39 años en lugar de los 38 que aparecen en las 5 anteriores: ¿cómo se explica este desacuerdo? muy fácilmente, con solo hacerse cargo de que las tres escrituras fueron otorgadas en el mes de Febrero y en 4 de Marzo del año 1239 de la Encarnacion que no concluyó hasta el 24 de Marzo, cuando la era 1278 habia empezado 83 días ántes, en 1.^o de Enero, y en el mismo día el año 1210 del cómputo vulgar.

Confirmase esta explicacion con advertir que las cartas expresadas guardan rigoroso órden cronológico, y que la 10.^a debió ser otorgada desde el 25 al 31 de Marzo, como lo justifica el aumento en un número del año de la Encarnacion, que es el 1240, y la subsistencia de la misma era 1278, restableciéndose la diferencia de 38 años.

Algunas fechas más nos presenta el cartulario del convento de las Huelgas de Búrgos (1) de las cuales se deduce el empleo del estilo florentino, pero solo haremos mencion de otras dos que no dejan la menor duda en el particular, por contener indicaciones que facilitan la comprobacion.

Léese al folio 49 vuelto: *Esta carta fué fecha en Búrgos. Domingo á XIX días de febrero. Anno Dni M.CC.LXI. ER.M.CCC años.* Resulta diferencia de 39 años desde 1261 á 1300; pero, ¿es exacta esta fecha? ¿cayó efectiva-

(1) Folios 38 vuelto y 39, 41, 69 vuelto, 70 vuelto, 77, 106 y 107.

mente en domingo el día 19 de Febrero de 1261? La letra dominical de aquel año fué *B*, luego el día inicial del año fué sábado, y lo fueron también los días 8, 15, 22 y 29 de Enero; el 30 fué domingo, el 31 lunes, el 1.º de Febrero martes, como también el 8 y el 15; el 16 miércoles, el 17 jueves, el 18 viernes, el 19 sábado. El 19 de Febrero de 1261 no cayó en domingo como indica la citada escritura. Veamos si conviene al año 1262 que tuvo por dominical *A*: el primer día de aquel año fué domingo como lo fueron también los días 8, 15, 22 y 29 de Enero y 5, 12 y 19 de Febrero. Es indudable, pues, que la carta que analizamos fué hecha el año 1262 del cómputo vulgar y el 1261 de la Encarnación, cálculo florentino, que no concluyó hasta 24 de Marzo, comenzando en el día 25 el año 1262.

El otro documento al folio 81, dice: *Fta carta mense Enero. Datto. Sabato. a. XV. dias. Año Dni M.CC.LX. ERA M.CC.LXXXVIII.* El año 1260, como bisiesto, tuvo dos dominicales *DC*: de la 1.ª se deduce que el 1.º de Enero fué jueves, como los días 8 y 15; luego aquella carta no corresponde al año 1260 del cómputo vulgar y sí al 1261, en que como vimos en el caso anterior, el 15 de Enero fué sábado.

También en Portugal se empleó el estilo florentino, como afirma el ilustrado académico de aquel reino Sr. Ribeiro, quien dice en sus *Dissertações chronologicas e criticas* (4). « Duas cartas porém do Senhor D. Affonso III. » sobre a moeda, que datao de *16 e 18 de Março era 1295, anno Domini 1254,* » só podem entender-se do anno da Encarnação, principiado a 25 de Março, » seguindo-se o calculo Florentino; pois aquella era antes de 25 de Março, » de que data, só corresponde o anno da Circumcisao, e Encarnação Pi- » sano. »

No estuvo solamente en vigor en España el estilo florentino de la Encarnación: lo estuvo asimismo, según aparece de algunos documentos aunque en muy corto número, el cálculo pisano, según el cual su diferencia respecto de la Era es de 38 años desde 1.º de Enero hasta 24 de Marzo, y de 37 desde 25 de Marzo á 31 de Diciembre, siendo necesario para justificar su empleo presentar escrituras que se refieran á esta segunda época, pues respecto de las otorgadas entre 1.º de Enero y 25 de Marzo, la diferencia es de 38 años, como en el cómputo comun: las siguientes no dejan la menor duda acerca del empleo de aquel estilo.

« Donacion de la villa de Salinas y de doscientos sueldos al Monasterio de San Juan de la Peña en Aragon por D. Pedro II en cambio de 40 yuga-

(1) Tomo 2.º, pág. 15.

das de tierra y de la villa de Eso. *Datum Jacce anno ab incarnatione dni Millo CC. II mense Augusti sub Era M.CC.XXX nona (1).*»

Villanueva en su *Viaje literario á las iglesias de España* (2) hace mérito de una «escritura de consagracion de la Iglesia de Santa María, San Pedro y San Martín del Castillo de Albarels (Diócesis de Vich), en cuyo exordio se lee: *anno ab incarnatione Christi MLXXXVII. Era M.CXXVIII*; y al final: *facta carta III Kal. Decembris anno XXVII regnante Philippo rege.*» El Sr. Villanueva supone que el notario incurrió en error dejando de aumentar una unidad á la Era, suposicion que no tiene fundamento alguno, debiendo convenir más bien en que la fecha se refiere á un año de la Encarnacion, segun el cálculo pisano.

Otra escritura del mismo sistema presenta Berganza en sus *Antigüedades de España* (3) por la «cual Cet Sanchez y su hermana Doña Teresa hacen una donacion al Monasterio de Cardaña. *Facta est igitur hæc carta anno ab Incarnatione Domini M.CXXX Era M.CLXVII. Regnante Rex Adefonsus in Toledo, et in Legione et in Castella.*»

En la *Coleccion de documentos inéditos de la Corona de Aragon* (4) publica Bofarull una «Donacion de las villas de Ronzas-Valles, Urruoz y Ovano hecha por el Conde de Barcelona Ramon Berenguer IV á Garcia Moravid, que concluye en estos términos: *in era millesima CLXXXVIII anno ab incarnatione Domini millesimo CLVII regnante sive dominante me Raimundo comite in Aragone in Suprarbe in Ripacurza et in Cesaraugusta et in Calataju et in Darocha.*» La fecha de este documento solo se explica por la adopcion del estilo pisano, partiendo del supuesto, como en las anteriores, que no esté alterada.

En las obras de algunos escritores de los siglos medios se encuentran á veces menciones de años del *nacimiento del Señor*, contados, no desde el 25 de Diciembre, como se dispuso en el siglo XIV, sino desde 1.º de Enero: así lo hemos observado especialmente en los libros de escritores eclesiásticos, como Orosio, San Isidoro, San Julian, Isidoro Pacense, y otros, y concordando las fechas de la Era con las del nacimiento de J. C., se nota diferencia de 38 años.

De las observaciones que hemos hecho, de los testimonios que hemos alegado se deduce que el cómputo general en la mayor parte de la España

(1) El Sr. Muñoz y Romero nos ha facilitado copia de esta fecha y de otras muchas relativas á esta importante materia.

(2) Tomo 6.º, pág. 211.

(3) Apéndice, sec. 1.ª, pág. 456.

(4) Tomo 4.º, n. 97, p. 249.

cristiana fué el de la Era, desde la invasion de los árabes hasta el siglo xiv en que se derogó, segun veremos muy luego; pero si la Era aparece como el cómputo oficial cancelleresco, adoptado por los notarios de nuestros reyes en el curso de aquellos siglos, no fué el único que estuvo en vigor, pues desde el siglo xii los estilos florentino y pisano obtuvieron acogida tambien en nuestra patria, y especialmente el de la Encarnacion, contado desde 1.º de Enero, del cual se ven algunos ejemplos, aún en cartas reales. El año del nacimiento, el día de la Pascua, la Indiccion y otras indicaciones sirvieron tambien como medios de fijar las épocas, sobre todo en los conventos y establecimientos eclesiásticos.

La doctrina que hemos emitido respecto de los cómputos vigentes en España no es extensiva al condado de Barcelona que se rigió por principios diferentes que pasamos á examinar.

Si hubiéramos de admitir la opinion de Mayans y Siscar, tendríamos que sentar que en aquella parte de la Península, conocida con el nombre de España Tarraconense, é independiente de los reinos de Leon y Castilla, no estuvo en uso la Era hasta últimos del siglo ix, segun hemos visto en el párrafo anterior, asercion que no aceptamos por aparecer testimonios que no permiten dudar que la Era se empleó tambien como cómputo en la España Tarraconense desde el siglo vi.

Pero es indudable que al finalizar el siglo viii, arrancadas á los árabes las provincias que formaron luego el condado de Barcelona, por los habitantes del país poderosamente secundados por Carlo Magno y su hijo y nieto Luis el Pio y Cárlos el Calvo, constituyeron un feudo de Francia, introduciéndose entónces el cómputo de los años de reinado de los monarcas franceses, cómputo que rigió como preferente, aún despues que Wifredo el Velloso, conde de Barcelona, obtuvo de Cárlos el Calvo la independencía de su condado y la cesion de la Marca Hispánica á últimos del siglo ix, por los servicios que habia prestado á aquel soberano en las guerras que sostuvo en Normandía, como dice Bofarull (1).

Pero el cómputo de los reyes de Francia no era el exclusivo en aquellas provincias; hacíase uso tambien con frecuencia de la Era de la Encarnacion y de la Era española y de otras indicaciones, de las cuales hemos visto muchos ejemplos, si bien citaremos solamente algunos como prueba de nuestro aserto, recordando ántes el epitafio de Wifredo, que copiamos en el primer párrafo de esta disertacion.

(1) *Condes de Barcelona vindicados.*

4.º « Scriptura dotationis Monasterii S. Mariæ de Ovarra in Ripa Curtia.—*Facta carta in mense Julio regnante Carolo Rege Francorum, Enneco Rege in Aragone, Era DCCCLI* » (año 813) (1).

2.º « Acta dedicationis Ecclesiæ Sanctæ Mariæ Rivipullensis.—*In nomine Domini Dei summi ac Regis æterni, sub anno incarnationis Domini nostri Jesu-christi DCCCLXXXVIII. Indictione VI, seu sub anno primo imperi Odonis Regis, seu XII Kal. Mai, Epacta XIV* (2). »

3.º « Præceptum Odonis regis Francorum pro Ecclesia Ausonensi.—*Datum VIII Kal. Julii anno Incarnationis Domini DCCCLXXXVIII. Indictione VI, anno secundo, regnante domno Odone gloriosissimo Rege* (3). »

4.º « Scriptura foundationis Monasterii Bisuldunensis in Catalonia facta ab Episcopo Mirone.—*Exarata est igitur hæc scriptura die sexto nonarum Julii. Era MXVI. Incarnationis XMLXXVIII, indictione sexta, anno bisdeno quarto, quo Francorum Rex Leutharius regnandi sumpsit* (4). »

5.º « Acta del concilio Barcelonense del año 906.—*Annunte atque inspirante divinâ clementiâ anno verbi incarnati DCCCCVI conventus pontificum reverendorum factus est apud nobilem civitatem Barchinonam* §c. » (5).

6.º « Acta de la eleccion y confirmacion de Jorge, obispo de Vich.—*Anno ab exordio sæculi quatermillesimo DCCC^{mo} LX^{mo} VI^o. Verbi incarnati DCCCC^{mo} XIII^{mo}. Indictione II^{ta} XV Kalendas Julii, Domini quoque regis Karoli anno XVII (post obitum) Odonis regis* » (6).

7.º « Consagracion de la Iglesia de Ripoll.—*Facta est autem dedicatio ista anno ab Incarnatione DCCCCXXXV. Era LXXIII. secundo vero Ludovici Regis anno, qui tertius post Otonem regnavit in Francia* (7). »

8.º « Lápida que existe sobre la puerta de la antigua capilla de Casa-Torres de la Granja, del partido de Granollers, inscrita con caractéres coetáneos á su fecha.—*Hic requiescit bonæ memoriæ Chixiloni Deo dicata, filia Wifredi comitis. Dimittat ei Deus. Amen. Quæ obiit VIII. Kalendas martii. Era DCCCLXXXIII. anni Domini DCCCCLV. anno VIII regnante Ludovico rege* (8). »

El cómputo de los reyes de Francia continuó dominando en Cataluña, aun despues que el pais recobró su independenciam, hasta fines del siglo XI

(1) AGUIRRE.—*Collectio maxima conciliorum Hispaniæ*.—T. 3.º, pág. 125.

(2) Idem, pág. 163.

(3) Idem, pág. 164.

(4) Idem, pág. 183.

(5) VILLANUEVA, *Viaje literario*, t. 6.º, Apéndice pág. 262.

(6) Idem, pág. 268.

(7) BOPARULL.—*Condes de Barcelona vindicados*, t. 1.º, pág. 75.

(8) Idem, pág. 29.

en que Berengario, arzobispo de Tarragona, mandó en un concilio celebrado en aquella ciudad el año 1180 que no se computase en adelante por los años de los reyes de Francia y que se adoptase el año del Señor (1). El Padre Villanueva (2) pone en duda la existencia de tal concilio, diciendo « esta costumbre que tuvo su origen en el feudalismo de este país al imperio francés » cesó del todo cuando ya no quedaba rastro de aquella primitiva dependencia; y no por ley que se estableciese en el supuesto concilio de Tarragona del año 1180, sino porque así se fueron yendo las cosas como se van otras que nacen y mueren. » Fúndase para ello en la aparición de documentos de fecha posterior en que se emplea el cómputo francés, razón que no convence, puesto que una costumbre arraigada no desaparece de pronto, lo que veremos confirmado muy luego con el cómputo de la Era. Lo cierto es que desde el citado concilio provincial celebrado por orden del Rey Don Alfonso II de Aragón (3) se cesó de fechar por los reyes de Francia, reemplazando á este sistema de cuenta el de la Encarnacion del Señor, por más que hasta la muerte de Felipe Augusto de Francia en 1223 no haya desaparecido completamente aquel cómputo.

El empleo del año de la Encarnacion en Cataluña es un hecho innegable, como se deduce del testimonio de algunos autores: Mabillon (4) publica la cláusula de un calendario de Fr. Juan de Peguera, monje benedictino de Barcelona, que escribía á principios del siglo xiv. « Hase de saber que en el » dia de la Encarnacion del Verbo, esto es, á 25 del mes de Marzo se debe » mudar este calendario nuevo, de manera que aquel dia se debe tomar la » letra que inmediatamente se pone despues de la letra del año que acaba, de » bajo de la cual debe expresar el tiempo de la luna por todo el año. » « Por » donde se reconoce, añade Mondejar (5) al trascribir la referida cláusula, » que se observaba en Cataluña hasta los principios del siglo xiv, los años de » la Encarnacion, comenzando á computarlo desde 25 de Marzo, segun la » práctica misma de Dionisio el Exiguo. » El P. Villanueva publica una escritura de consagracion de la Iglesia de Santa María de Albarels en la diócesi de Vich, fechada por el cálculo pisano ó de Dionisio (6), si bien supone que el copiante añadió una unidad á los años de la Encarnacion. Mayans (7) se ad-

(1) El P. Florez en el tomo 28 de la *España Sagrada* publica el *Chronicon* 1.º Barcinonense en el cual consta la cláusula de derogacion del cómputo francés.

(2) *Viaje literario*, t. 6.º

(3) GARIBAY.—*Compendio historial*, lib. 32, cap. 3.º

(4) *De Re diplomatica*, lib. 2.º, cap. 23, núm. 7.

(5) *Exámen chronológico del año en que entraron los moros en España*, párrafo 8.º

(6) *Viaje literario*, t. 6.º, p. 214; en este mismo párrafo hemos copiado esta escritura.

(7) *Prefacion*, pár. 72 y siguientes.

hiere á la opinion del Marques de Mondejar, apoyándose en el testimonio de Carbonel y de Fr. Manuel Mariano Ribera.

Sin embargo, el P. Florez dice, hablando del año de la Encarnacion en Cataluña (1): «Yo no tengo por fijo el principio del año en el 25 de Marzo, y á lo menos en lo comun supongo que los españoles empezaron por el 1.º de Enero. ... De Francia tomaron los nuestros la voz de años de la Encarnacion, porque los franceses no contaban por la Era española, sino por años de Christo; y al acomodarse los Tarraconenses al cómputo de años de los reyes de Francia, solian añadir años de la Encarnacion, ó Trabeacion; no precisamente para denotar años empezados por 25 de Marzo, sino para contradistinguirlos de la Era española, significando que hablaban de los años de Christo, no de nuestra Era.» Como se vé el docto agustiniano no afirma ni niega que se haya usado el año de la Encarnacion, aunque da á entender en varios párrafos del mismo tomo 28, que si se usó fué como excepcion, no como regla general.

Respecto de la España árabe el cómputo vigente fué la Hegira, notándose que los historiadores ponian sumo cuidado en expresar no solo el año, sino el mes y la feria en que se realizaban los hechos que referian, y á veces la hora. La Hegira fué usada en algunas ocasiones por los escritores españoles, aunque más de una vez erraban en la cuenta por no fijarse en la diversa índole del año árabe, puramente lunar, y del adoptado en la España cristiana, que era el juliano lunisolar.

VIII.

¿Hasta cuándo duró la Era?

Las primeras provincias en que dejó de usarse la Era española fueron Cataluña y Aragon, puesto que, al disponer el arzobispo Berengario en 1180 que se cesase en la cuenta de años de reinado de los monarcas franceses y que se contase por los años del Señor, derogó indirectamente la Era, por cuanto ordenó que se fechase por el cómputo de la Encarnacion, sin hacer mérito de aquella.

No obstante, encuéntranse muchas menciones de la Era española hasta mediados del siglo XIV, en que Pedro IV la abolió oficialmente, prueba de que estaba en uso, por decreto de 16 de Diciembre de 1349, mandando que en

(1) *España Sagrada*, t. 28, págs. 349 y 350.

las escrituras y en los instrumentos no se calendase en lo sucesivo por años de la Encarnacion, ni de la Era, sino por los años de la Natividad del Señor (1).

En los reinos de Castilla y Leon la Era fué el cómputo oficial, como hemos dicho, hasta el año 1383 en que D. Juan II ordenó en las cortes de Segovia (2): « Primeramente que ande la era de la naciencia de Nuestro Señor » Jesuchristo ántes que non la del Emperador César nin de otro señorío alguno por reverencia de Dios é de Sancta Iglesia, cuya fed nos avemos. » Al márgen del extracto de Córtes, del que tomamos este párrafo, se halla una nota que dice: « Comienza á XXV dias de Diciembre de mill et CCCLXXXIII » annos. » En el cuaderno de Córtes de Valladolid de 1385 el mismo monarca confirma las de Segovia y concluye « Dada en dichas cortes de Valladolid, primero dia de Diziembre, año del Nascimiento de Nuestro Salvador » Jesuxpto de mill et trezientos et ochenta é cinco años » (3).

Y el principio del año en España fué efectivamente desde entónces el 25 de Diciembre, como hemos tenido ocasion de ver comprobado en las obras de los historiadores y en varios documentos, de los cuales citaremos dos auténticos que se hallan en la seccion de manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Comprende el 1.º « Los capítulos de la concordia de Castilla é Aragon é Navarra, fechos año de mill é quatrocientos é treinta é siete (4) » que extractamos á continuacion:

« En el nombre de Dios: manifiesta cosa sea a todos los que la presente » vieren, e oyeren, que en el casal de Sunia que es cerca de la ciudad de » Napol é de la Diocesis de Nolla, a veinte e siete dias del mes de Diciembre, » año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo, de mill, e quatrocientos, e treinta e siete años, en la indiccion decima quinta, Pontificado del » Santissimo en Christo, Padre Nuestro Señor el Papa Eugenio quarto, año » sexto, estando personalmente constituydo el muy alto e muy excelente » Príncipe, e Senor D. Alfonso, por la Gracia de Dios, Rey de Aragon, e de » Cecilia, &, &, e el Illustre e Manifico Señor Infante D. Pedro de Aragon » e de Cecilia, e Duque de Notho, Hermano del dicho Señor Rey, e en presencia de Nos el Secretario, e Notarios e testigos de yuso escritos » y el Doctor Fernan Lopez de Burgos como Embajador e Procurador de D. Juan Rey de Castilla, cuyo poder se trascribe (dado á 22 de Setiembre del año

(1) ZURITA.—*Anales de la corona de Aragon*, lib. 8.º, cap. 39, año 1350.

(2) Manuscritos de la Biblioteca Nacional.—DD.—123.

(3) FRANCISCO CASCALES, en los *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, año 1775, trascribe copia de la ley de D. Juan II, tal como se pasó al concejo de aquella ciudad.

(4) *Privilegios reales, Donaciones, Cortes*.—Dd.—128, fólío 80 y siguientes.

del nacimiento (1436 años), para ratificar los capítulos de paz y concordia celebrados con el Rey y Príncipe de Aragón.

A los capítulos que continúan falta la cabeza, y por la tanta la fecha, pero se deduce que se otorgaron en 1436, pues en la página 90 al hablar del pago de cierta suma de florines, se dice: *E por lo que montaren en este presente año ó en el año venidero de mil e quatrocientos e treinta y siete años*. Al folio 97 se impone la obligacion de ratificar y confirmar los capítulos expresados de concordia en el término de 40 días los que se hallen en España y dentro de 6 meses los que se hallen fuera.

Ahora bien, ¿no es de creer que nombrado Fernan Lopez como Embajador y Prorurador del Rey de Castilla en 22 de Setiembre de 1436 para requerir la ratificacion y confirmacion de los capítulos al Rey y al Príncipe de Aragón, la ratificacion tuviera efecto en 27 de Diciembre del mismo año (dentro de los seis meses concedidos á los otorgantes extranjeros) que era el tercer día del año del Nacimiento 1437, que habia comenzado en 25 de Diciembre de 1436? Unicamente así se obtiene la concordancia de los términos, pues á suponer el comienzo del año en 1.º de Enero, habria que convenir en que habian trascurrido un año y tres meses entre el otorgamiento y la ratificacion de los capítulos, lo que era contrario al espíritu y á la letra de la concordia, cuyo término más largo era de 6 meses.

El otro documento á que nos referimos en prueba del comienzo del año en 25 de Diciembre es muy curioso y de grande interés histórico. Titúlase « *Privilegio de las entregas de Granada*, en que inserta y confirma la capitulacion hecha entre los reyes D. Fernando y Doña Isabel y los Alcaydes » Iucaf Aben Comija y Bulcacin Elmuleh, á nombre del rey de Granada Mu- » ley Baaudeli sobre la entrega de Granada, firmada en 25 de Noviembre de » 1491 » y el privilegio fué otorgado en 30 de Diciembre de 1492 (1); comi- » enza de esta manera :

« En el nombre de Dios Todopoderoso..... Por ende nos acatando e consi- » derando todo aquesto queremos que sepan por esta nuestra carta de pri- » villegio rodado todos los que agora son ó serán de aquí adelante, como » Nos Don Fernando é Doña Isabel por la Gracia de Dios, Rey e Reina de » Castilla, de Leon, &c., vimos una escriptura de asiento et capitulacion que » nos mandamos asentar con los Alcaydes Iucaf Aben Comija et Bulcacin » Elmuleh, et una nuestra cédula firmada de nros. nombres, todo escripto » en papel fecho en esta guisa.

(1) *Privilegios reales, Donaciones, Cortes*. (M. S. de la Bib. Nacional, Dd., 133, pág. 119 y siguientes).

Primeramente..... » continúa el texto de la capitulación, y en la página 124 se lee: « Item es asentado que todo lo susodicho vos mandemos » dar, et demos el día de la entrega de la dha. Ahambra, et fuerzas segund » dicho es, nuestras cartas de previllejos, &..... Fecha en el nuestro Real de » la Vega de Granada á veinte, et cinco de Noviembre de Noventa e un » años. »

Sigue la carta de previllejo rodado « escrita en pergamino de cuero firmada de nuestros nombres et sellada con nro. sello de plomo, pendiente » a filos de seda a colores. Dada en el nro. Real de la Vega de Granada treinta » días del mes de Diciembre año del Nacimiento de nro. Señor Jesu Christo » de mill, et quatrocientos, et noventa, et dos años. Yo el Rey. Yo la Reina. » Continúan las confirmaciones del Rey y de la Reina, de su primogénito Don Juan, de la Princesa de Portugal Doña Isabel y de muchos prelados y mag-nates.

D. Modesto Lafuente publicó (1) la *Capitulacion para la entrega de Granada*, fecha en 25 de Noviembre de 1491 en el Real de la Vega de Granada y la *Capitulacion secreta* hecha el mismo día, segun se conservan en el archivo de Simancas. En aquella se dispone que el Rey Boabdil ha de entregar las fortalezas, puertas, torres, &c., dentro de 65 días; pero el temor á su pueblo le obligó á hacer la entrega días ántes, el 2 de Enero de 1492.

Compréndese, pues, que hechas las donaciones en 25 de Noviembre de 1491 á los Alcaldes que intervinieron en las capitulaciones sobre la entrega de Granada, se les expidió el 30 de Diciembre del mismo año la carta-privillejo rodado; pero como el año de Natividad comenzaba en 25 de Diciembre, resulta que la fecha de aquella carta aparece de 30 de Diciembre de 1492, cuando por el cómputo vulgar, segun el cual comienza el año en 1.º de Enero, fué en el de 1491, 3 días ántes de la entrada de los Reyes Católicos en Granada.

La circunstancia de ser la carta-privilegio « fecha en el Real de la Vega de Granada, » la de referirse á la entrega de la ciudad, la de firmar Fray Fernando de Talavera como obispo de Avila, y otras que se deducen de la lectura de aquel documento, justifican nuestra interpretacion, puesto que en Diciembre de 1492, segun el cómputo vulgar, se hallaban en Barcelona D. Fernando y Doña Isabel y herido el rey por un asesino, y D. Fernando de Talavera era arzobispo de Granada, no concordando tampoco las demas condiciones del contrato.

(1) *Historia general de España*, tomo 9.º, Apéndices.

D. José Yanguas y Miranda (1) aduce algunos documentos, de los cuales se infiere tambien la adopcion del cómputo de la Natividad en Navarra en los siglos XIV y XV, conjuntamente con los de la Encarnacion y el vulgar.

Portugal, provincia española hasta principios del siglo XII, se regia por los cómputos de España y especialmente por la Era. Constituido en reino independiente, y proclamado Rey Alfonso I Enriquez, continuó sin embargo fechando por la Era admitida como cómputo oficial, hasta el año 1422, en que una ley de D. Juan I, fecha 25 de Agosto, mandó substituir el año del Nacimiento del Señor á la Era de César (2). « Desde este tempo, dice un ilustrado académico portugués (3), á cuya autoridad hemos acudido en más de una ocasion, « se fez constante a computação pelo anno do Nascimento, » e apenas tenho achado hum exemplo em contrario..... » En Portugal, segun vemos, se conservó por más tiempo el cómputo de la Era, pues ya hacia 70 años que no se usaba en Aragon y 40 en Castilla quando se abolió oficialmente en Portugal.

Encuéntanse, sin embargo, algunas escrituras con fecha de la Era, áun despues de derogado este modo de cuenta en las respectivas provincias.

Adoptado el principio del año en 25 de Diciembre en España, continuó rigiendo este cómputo durante algun tiempo, sin que sea posible fijar la época precisa en que dejó de estar en observancia: ninguna disposicion se dictó en el particular, siendo de creer que por costumbre se volvió á contar el año desde 1.º de Enero á últimos del siglo XVI, ó principios del XVII, tal vez á semejanza de lo que sucedia en Francia, en cuya nacion mandó Carlos IX en 1563 que en lo sucesivo se contase el año desde 1.º de Enero, y no desde la Pascua ó Encarnacion, como se verificaba anteriormente.

IX.

Creemos oportuno, para facilitar la inteligencia de las doctrinas emitidas en esta disertacion, hacer algunas observaciones acerca de los caracteres empleados para fechar, de la interpretacion de algunas inscripciones y documentos, y de otros puntos cronológicos de alto interés, sin las cuales

(1) *Diccionario de antigüedades de Navarra*. Pamplona, 1840, tom. 1.º, palabra Año.

(2) *Ordenança Affonsina*, lib. 4.º, tit. 66.

(3) *Joaõ Pınho Ribeiro. Dissertaçoes chronologicas e criticas*, &c., tomo 2.º, pág. 25.

no sería fácil comprender el sistema de cómputo usado en nuestra patria en el curso de los siglos medios.

Empléanse la lengua latina y las cifras romanas hasta últimos del siglo XII, en que se introdujo la numeración arábiga. Los caracteres romanos usados para fechar fueron los siguientes I, V, X, L, C, D, M, cuyo valor respectivo es de 1, 5, 10, 50, 100, 500, 1000, y que combinados entre sí y asociados con frecuencia á la indicación de alguna parte de la fecha en letra, se encuentran en los monumentos de los 12 primeros siglos de la era vulgar y aún después, de lo cual hemos puesto varios ejemplos en los párrafos anteriores.

En algunos casos se hizo uso también de otros caracteres ó de los mismos dándoles diverso valor con algún rasguillo ó nota especial. Así la X se escribía á veces duplicada en esta forma XX, significando entonces 20 (1) con frecuencia se encuentra la X con virgula X', X'', y entonces equivale á 40, pudiendo considerarse como abreviatura de XL, de lo cual vimos muchos ejemplos, especialmente en documentos antiguos de Galicia, como en el *Libro Becerro* del monasterio de Celanova, en algunos del monasterio de San Juan de la Peña en Aragón, y de otras provincias.

Para significar *mil*, se empleaba comunmente la M, pero en muchas ocasiones también la T, y otros signos, como Q, (2), OZ, O3, OJ, que no son otra cosa que una M, según aparece en los siglos XII y XIII y puede verse en los tratados de Paleografía, en las *Disertações chronologicas é criticas* de Ribeiro, y en otras obras. Masdeu, sin embargo, al interpretar el signo O3, que trae la inscripción de *Bibiano* que examinamos en el §. V, le da valor de 500 (3).

Obsérvese en muchísimas escrituras que sobre las cifras que expresan fecha se pone una raya — ó una A ó una O: la raya indica que las cifras tienen valor de números; la A y la O dan terminación femenina ó masculina á la fecha, por ejemplo M. CCC. XVII.—M. CC. LXX. IX (Era 1317.—Año 1279), colocándose á veces la letra á continuación de la fecha M. CCC. XVII. A. M. CC. LXX. IXo. Hemos visto con sorpresa que Berganza (4) al explicar una cláusula del *Chronicon Emilianense* dice que O equivale á medio, interpretación que no puede admitirse porque no ofrece el menor asomo de exac-

(1) FLOREZ, *España Sagrada*, t. 35, pág. 375.—MASDEU, *Historia crítica de España*, t. 6.º, página 512.

(2) *Libro gótico* del monasterio de Cardaña, Escritura 336, que no copió Berganza en sus *Antigüedades de España*.—Véase además el *códice* del Monasterio de Silos.

(3) *Historia crítica de España*, t. 10, pág. 344.

(4) *Antigüedades de España*, t. 2.º

titud y habria que dar tambien valor de tiempo á la A, introduciendo deplorable confusion en la Cronologia española.

En algunas de las fechas trascritas en los anteriores párrafos hemos notado las frases, *dias andados*, *dias por andar*; nomenclatura muy comun sobre todo desde el Sabio Rey Alfonso, y tomada sin duda de Italia, donde estaba generalizada tal costumbre de contar los dias del mes por los que habian corrido ó faltaban por correr: podria dudarse si en el número de dias andados ó por andar entraban únicamente los completos ó tambien el corriente, esto es, el dia de la fecha; de los casos que hemos estudiado se deduce que se contaba tambien el dia corriente: así *7 dias andados de Diciembre*, es lo mismo que, *7 de Diciembre*; *7 dias por andar de Diciembre* equivale á *25 de Diciembre*, retrogradando desde el 31 que se cuenta por 1, hasta el 25 que se cuenta por 7: partiendo del supuesto de que el mes se halla dividido en dos secciones iguales se fecha hasta el 15 por *dias andados*, y desde el 16 por *dias por andar*, retrogradando desde el último del mes, que se cuenta siempre por 1. Todas las fechas que hemos examinado justifican esta explicacion.

Séanos permitido manifestar, al concluir esta disertacion, nuestro ardiente deseo de que reciba algun impulso el estudio de la Cronologia universal, y sobre todo de la española, completamente descuidado en nuestra patria. Apénas hay una obra de historia, una coleccion impresa de documentos antiguos, una compilacion de códigos, un libro cualquiera que contenga elementos de Cronologia, en que no se encuentren anacronismos lamentables, fechas que no concuerdan, indicaciones de cómputo que se contradicen.

Y esto se explica fácilmente: nuestros antiguos cronistas, forzoso es confesarlo, tenian en poco la fijacion exacta del tiempo, limitándose á veces á señalar el año con relacion á sucesos de poca importancia, y los escritores de los últimos tiempos, con raras excepciones, tampoco se cuidaron de depurar las indicaciones cronológicas que pudieran contener los documentos que registraban en los archivos, cuya pérdida ó deterioro deploramos hoy, y que hubieran arrojado vivísima luz sobre los anales de la edad media en nuestra patria, en el caso de haber sido examinados con detencion bajo el punto de vista cronológico é histórico.

No es de extrañar pues que varien las opiniones al consignar la época de realizacion de acontecimientos importantísimos de nuestra historia; que leyes dictadas por los monarcas de Leon y Castilla, de Navarra y Cataluña, no correspondan á los dias y años en que se suponen dictadas; que muchos fueros

y cartas-pueblas, escrituras y privilegios, sean redargüidos de falsos por haber sido mal interpretados.

Todavía es tiempo, sin embargo, de cortar el mal, ántes de que llegue á ser irremediable: estúdiense detenidamente los documentos que encierran nuestros archivos y bibliotecas; tómense notas literales exactas de las fechas y demas circunstancias cronológicas, históricas y geográficas que contengan; cotéjense las copias con sus originales, siempre que sea posible; publíquense los cronicones que nos han legado los monasterios, escogiendo para ello los códices más autorizados; favorezca, en una palabra, el estudio de la *Cronología técnica ó científica* por todos los medios que estén al alcance del Gobierno, de la Real Academia de la Historia y demas corporaciones científicas, elevando aquella importante ciencia á la altura en que está en otras naciones, y la Historia y la Cronología de España podrán recoger aún sazonados frutos.

FE DE ERRATAS.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
49...	28.....	517.....	520
412...	9.....	600.....	606
426...	26.....	Cham.....	Chang
452...	49.....	peados.....	plicados
387...	25.....	años de J. C....	años ántes de J. C.
414...	23 (última columna)..	32.....	22
506...	34.....	2242.....	1242
510..	3 (última columna)..	{ 520 }	{ 532 } { 520 }

ÍNDICE.

INTRODUCCION.....	pág.	V
-------------------	------	---

PARTE PRIMERA.

DE LA CRONOLOGÍA EN GENERAL.

TÍTULO I.—Nociones preliminares.

Naturaleza, origen, vicisitudes y division de la Cronología.—Importancia de la Cronología técnica.—Importancia de la Cronología aplicada ó histórica.—Relaciones de la Cronología con las demas ciencias.....	43
---	----

TÍTULO II.—Fuentes de la Cronología..... 23

CAPÍTULO I.—HISTORIAS CLÁSICAS.—Fragmentos de anales y de crónicas.— <i>Cronografías</i> de Julio Africano, Eusebio de Cesarea y Jorge Syncelo.	25
CAPÍTULO II.—NUMISMÁTICA.—Introduccion de la moneda.—Monedas no romanas: monedas romanas: monedas de la edad media: monedas modernas.—Resúmen histórico de la numismática.....	35
CAPÍTULO III.—INSCRIPCIONES.—Bosquejo histórico de la epigrafía.—Diversas especies de inscripciones.—Su importancia como fuentes cronológicas.—Análisis sucinto de las principales.....	43
CAPÍTULO IV.—CÁNONES Ó CATÁLOGOS DE DINASTÍAS: Eratóstenes: Tolomeo.— <i>Observaciones astronómicas</i> : su importancia para comprobar la realizacion de sucesos notables.— <i>Eclipses</i> : su utilidad como fuentes de Cronología.....	51

TÍTULO III.—Historia de la Cronología..... 61

CAPÍTULO I.—HISTORIA DE LA CRONOLOGÍA EN LA EDAD ANTIGUA: Desde las olimpiadas hasta Jorge Syncelo. (776 ántes de J. C.: siglo VIII de J. C.)	63
CAPÍTULO II.—HISTORIA DE LA CRONOLOGÍA EN LOS SIGLOS MEDIOS: Desde Jorge Syncelo hasta José Scaligero, (siglo VIII—1582).....	69
CAPÍTULO III.—HISTORIA DE LA CRONOLOGÍA EN LOS TIEMPOS MODERNOS: (1582—1663).—Desde José Scaligero hasta la publicacion del <i>Arte de comprobar las fechas</i> por los Benedictinos, (1582—1750.).....	77
CAPÍTULO IV.—HISTORIA DE LA CRONOLOGÍA EN LOS TIEMPOS MODERNOS: (1582—1863), <i>conclusion</i> .—Desde la publicacion del <i>Arte de comprobar las fechas</i> por los Benedictinos hasta nuestros días (1750—1863.).....	87

TÍTULO IV.—Certeza de la Cronología..... 97

CAPÍTULO I.—GRADO DE CERTEZA DE LA CRONOLOGÍA TÉCNICA Ó CIENTÍFICA.—Los seis días de la creacion ¿qué período de tiempo abrazan? interpretacion fundada del primer capítulo del <i>Génesis</i> .—Sistemas cronológicos en los pueblos antiguos: crédito que merecen las fuentes en que respectivamente se apoyan.—Evidencia de la Cronología técnica en los siglos medios y en la edad moderna.....	101
CAPÍTULO II.—CERTeza DE LA CRONOLOGÍA APLICADA.—Antigüedad del mundo: opiniones emitidas en los textos sagrados, en los libros clásicos y en las obras de Cronología.—Division de los tiempos: ¿es admisible la existencia de una época <i>antegenésica</i> ?—Edades del mundo segun Varron.— <i>Edad desconocida</i> ó antediluviana: la <i>Biblia</i> , única fuente de Historia.—Diversidad de cómputo segun sus versiones...	111

CAPÍTULO III.—CERTEZA DE LA CRONOLOGÍA APLICADA: (<i>conclusion.</i>)—Segunda edad del mundo: <i>edad fabulosa</i> ó mitológica: fe que merecen los hechos revelados y las crónicas y anales de India, China, Egipto, Asiria, Grecia y otros pueblos.— <i>Edad heroica</i> : comienza la luz de la Historia á abrirse paso á través de las fábulas y exageraciones.— <i>Edad histórica</i> : consideraciones acerca de este período.—Certeza de la Cronología aplicada en el curso de la era vulgar.....	124
--	-----

PARTE SEGUNDA.

DE LA CRONOLOGÍA TÉCNICA Ó CIENTÍFICA.

TÍTULO I.—Nociones generales del tiempo y su division.

Idea del tiempo: opinion de Aristóteles y de otros filósofo antiguos.—¿Es el tiempo una sustancia ó una modificacion distinta de las cosas? Juicio de Balmes.—Nocion del tiempo segun Kant, Leibnitz, Krause y otros filósofos modernos.—El tiempo, base de la ciencia cronológica, medido por el movimiento y este calculado por el tiempo.—Nuestro planeta es el indicador universal de los tiempos.—El dia como unidad general de tiempo.—Secciones naturales y convencionales del tiempo.—Sistema del universo: Tolemeo; Copérnico.....	133
---	-----

TÍTULO II.—Secciones naturales del tiempo..... 143

CAPÍTULO I.—DE LOS DIAS Y SU MEDICION: Nocion del dia.—Dias natural y civil.—Comienzo del dia: sistemas babilónico, judaico, arábigo y egipcio.—Fracciones del dia: horas.—Análisis del dia romano.—El dia en los pueblos modernos.—Medicion del dia: relojes, su origen y vicisitudes.....	145
---	-----

CAPÍTULO II.—DE LOS MESES: Naturaleza del mes.—Meses lunares, solares y civiles ó lunisulares.—Idea del mes sugerida por la luna.—El mes en Egipto, India, China, Japon, Arabia, Judea, Persia, Grecia y Roma.	155
--	-----

CAPÍTULO III.—DE LOS AÑOS.—Idea del año.—Años sideral y tropical, lunar comun y lunar intercalar.—Principios adoptados para establecer el año en Egipto, India, Japon, Arabia, Judea, Persia, Grecia y Roma.—Comienzo del año en las diversas épocas y naciones.....	163
--	-----

TÍTULO III.—Secciones convencionales del tiempo..... 177

CAPÍTULO I.—DE LAS SEMANAS.—Diversas opiniones acerca de la universalidad del uso de la semana.—Período semanal entre los persas.—Décadas egipcias y griegas.—Núndinas romanas.—Empleo de la semana entre los judíos, chinos, indios, caldeos y árabes.—Comienzo de la semana.....	179
--	-----

CAPÍTULO II.—DE LAS ESTACIONES.—Teoría de las estaciones.—Movimiento anual del sol: equinoccios: solsticios.—Diversidad de estaciones segun los climas: en el Ecuador; en los países tropicales; en las zonas templadas; en las regiones polares.—Número de estaciones en algunos pueblos antiguos.—Las estaciones como institucion mitológica.—Comienzo de las estaciones.....	187
---	-----

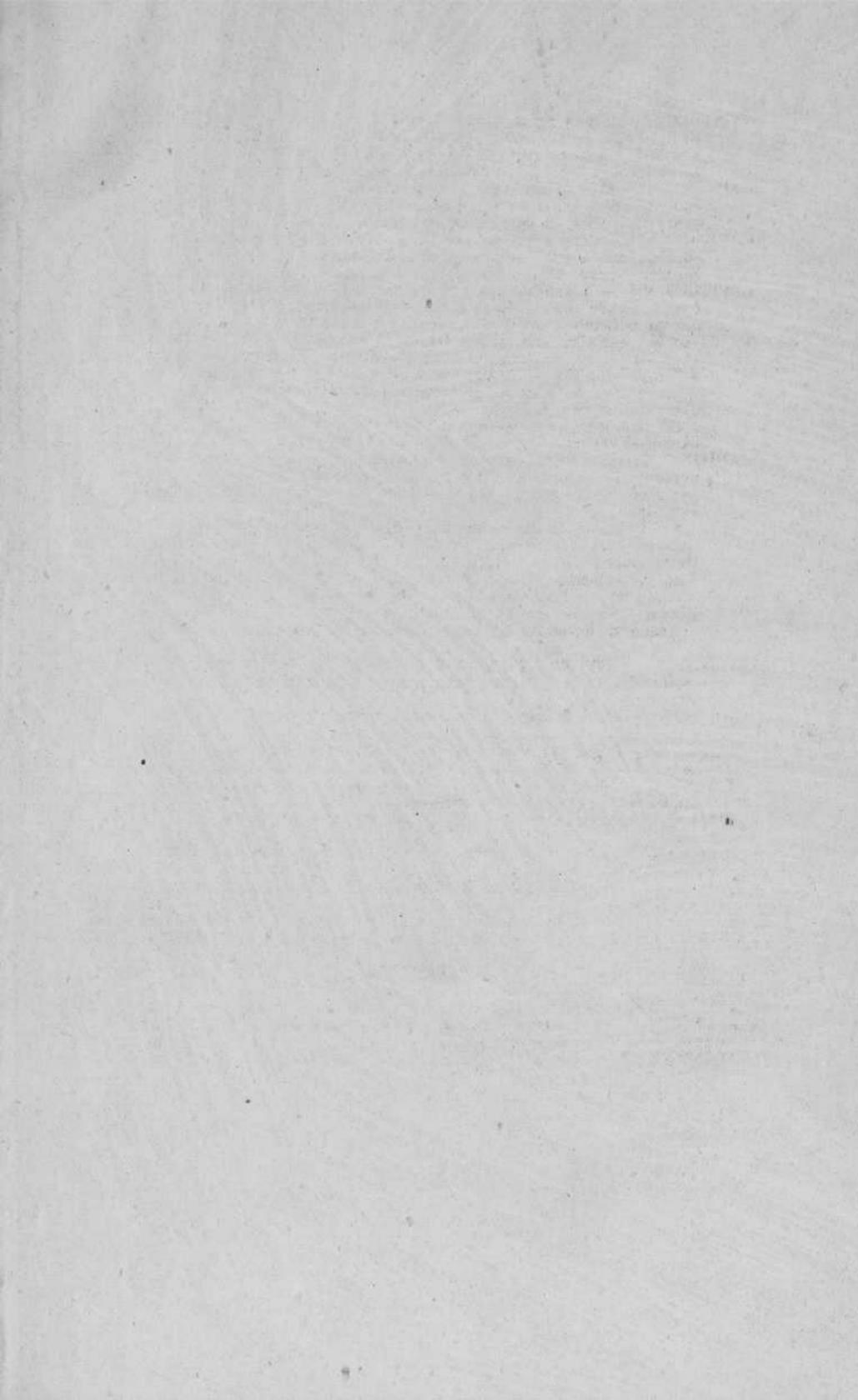
CAPÍTULO III.—DE LOS CICLOS.—Idea de los ciclos: diversidad de origen.— <i>El año magno</i> fundado en la <i>palingenesia</i> ó creencia de la renovacion del universo: extension variable del año magno.—Las edades ó <i>yugams</i> de los indios.—Dinastías de reyes del cielo y de la tierra en China.—Períodos cíclicos entre los caldeos.—Edades y período de 420 años en Persia.—Ciclos <i>sabático</i> y <i>jubilat</i> en Judea.—Período <i>solíaco</i> en Egipto.....	195
--	-----

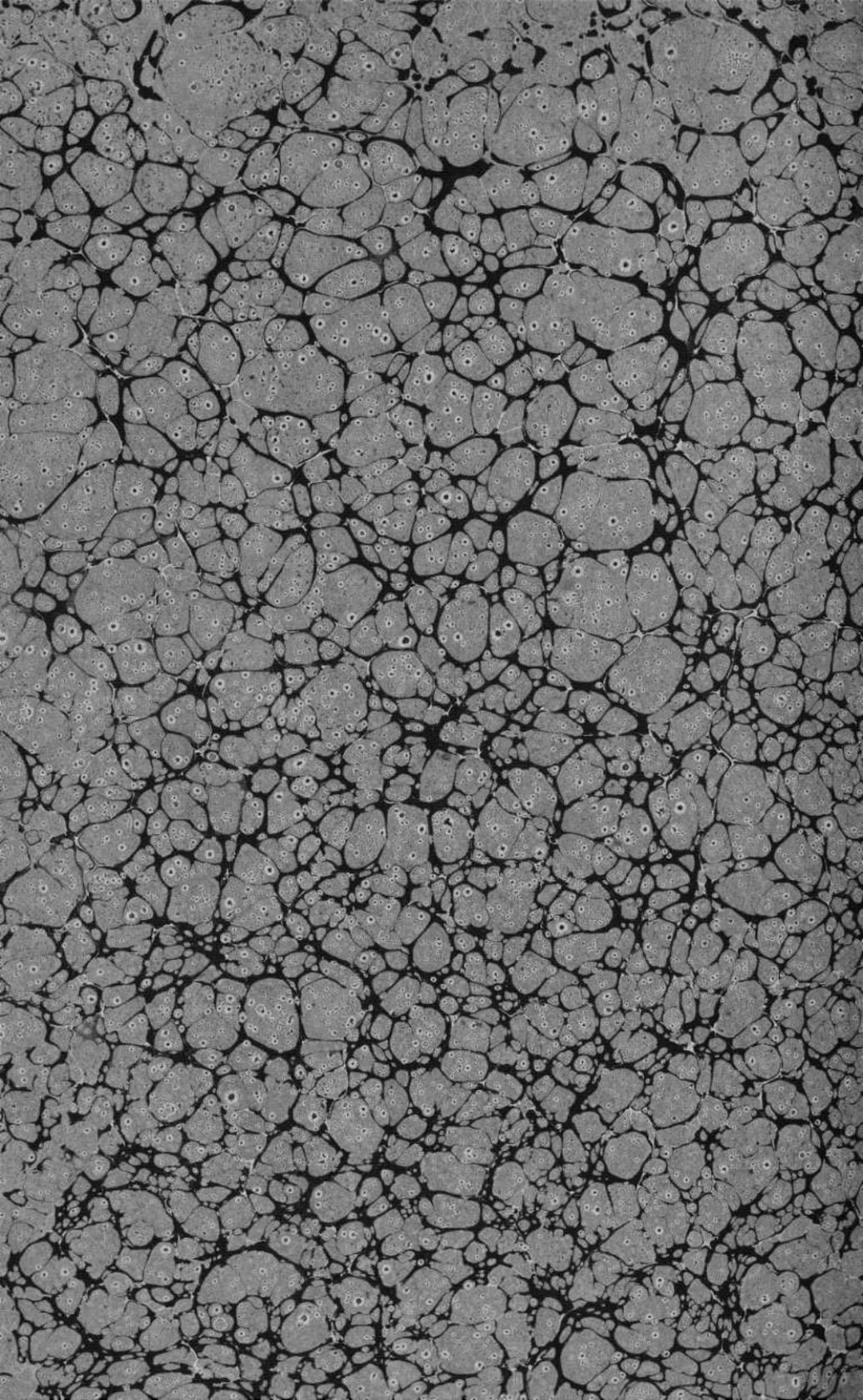
CAPÍTULO IV.—DE LOS CICLOS (<i>continuación</i>).—Teoría de los ciclos griegos.— <i>Dietérico</i> (período de 2 años).— <i>Trielérico</i> (3 años).— <i>Tetraelérico</i> ó <i>olimpiadas</i> (4 años).— <i>Octaelérico</i> (8 años).— <i>Hekedecaelérico</i> (16 años).— <i>Enneadecaelérico</i> ó <i>metoniano</i> (19 años).—Ciclos de Calipo ó Hiparco (76 y 304 años).—¿Llenaban su objeto estos diversos ciclos?	
Ciclos romanos:— <i>Lustrum</i> (5 años).— <i>Siglo</i> (100 años).— <i>Indiccion</i> (15 años)	205
CAPÍTULO V.—DE LOS CICLOS (<i>continuación</i>).—Ciclos en la era vulgar.—Ciclo lunar ó <i>áureo número</i> (19 años).—Cálculo de las <i>epactas</i> .— <i>Claves mobüium</i> .—Ciclo solar (28 años).— <i>Concurrentes, regulares, letras dominicales y feriales</i> : su respectiva influencia en el cómputo de los siglos medios y de la edad moderna.	215
CAPÍTULO VI.—DE LOS CICLOS (<i>conclusion</i>).—Ciclo pascual (532 años): su importancia para la redacción del calendario.— <i>Período juliano</i> (7980 años): ventajas que ofrece: su correspondencia con la era vulgar.— <i>Cómputo eclesiástico</i> : influencia que en él ejerció la corrección del calendario de Julio César por el Pontífice Gregorio XIII.	229
Resumen de la doctrina expuesta acerca de los ciclos.	229
CAPÍTULO VII.—DE LAS ERAS.—Naturaleza de las eras.—Etimología de esta palabra.—Eras sagradas, eclesiásticas y civiles.—Eras mundanas y especiales.—Importancia de las eras.	
Eras mundanas ó de la creación, segun las versiones de la <i>Biblia</i> .—Eras mundanas de Alejandría, Antioquía, Constantinopla y de los judíos modernos (5499, 5489, 5508, 3760 años hasta J. C).—Eras mundanas segun varios autores.—Cómputo de Usserio (4003 años) adoptado en estos Estudios.	241
CAPÍTULO VIII.—DE LAS ERAS (<i>continuación</i>).—Eras especiales anteriores á la venida de J. C.—Análisis de las principales.— <i>Olimpiadas</i> (año 776).— <i>Era de Roma</i> (753).— <i>Era de Nabonasar</i> (747).— <i>Era de Alejandro</i> (324).— <i>Era de los selucidás</i> (312).— <i>Era de la corrección del calendario por Julio César</i> (45).— <i>Era española</i> (38).— <i>Era de Accio</i> (30).	251
CAPÍTULO IX.—DE LAS ERAS (<i>conclusion</i>).— <i>Era cristiana</i> ó <i>de la Encarnación</i> : su comienzo: época en que se introdujo: Dionisio el Exiguo.—Ventajas que ofrece para la ciencia histórica.	
Eras especiales posteriores á la venida de J. C.— <i>Era de Diocleciano</i> ó <i>de los mártires</i> (año 284).— <i>Era armenia</i> (552).— <i>La Hegira</i> ó <i>era de Mahoma</i> (año 622).— <i>Eras persas de Isdegerda y Gelaledin</i> (632, 1079).— <i>Era gregoriana</i> ó <i>de la corrección del calendario juliano</i> (1582).— <i>Era de la república francesa</i> (1792).	
Resumen de lo dicho acerca de las eras.	259
TITULO IV.—De los calendarios	271
CAPÍTULO I.—Etimología de la palabra calendario: su definición: elementos que lo constituyen.—Importancia de los calendarios.—Clasificación de los calendarios con relación al uso que de ellos se hace y en atención á su naturaleza.—Almanaques: emerologios: menologios: efemérides: fastos.	275
CAPÍTULO II.—CALENDARIO EGIPCIO.—Su carácter primitivo.—Nociones teogónicas que revela.—Vicisitudes del calendario en Egipto desde Alejandro Magno hasta Julio César.—Análisis del calendario egipcio.	
<i>Calendario persa</i> .—Vaguedad del año.—Reforma del calendario en tiempo de Alejandro Magno.—Recobra el año su antiguo carácter en el siglo VII de la era vulgar.—Ingeniosa corrección hecha por Gelaledin en el siglo XI. Meses del año persa.	283
CAPÍTULO III.—CALENDARIO HEBREO.—Su índole en diversas épocas.—Sistema de medición del tiempo en la antigua Judea.—Reforma del calendario judío en el siglo IV de la era vulgar.—Análisis del calendario judío.	
<i>Calendarios griegos</i> : Divergencia en los sistemas de división del tiempo en los estados de la Grecia.— <i>Calendario del Atica</i> : Su naturaleza y análisis.	291
CAPÍTULO IV.—CALENDARIO ARABE.—Su carácter primitivo.—Alteraciones que sufrió en el siglo V de la era vulgar.—Reforma del calendario por Mahoma.—Fiestas entre los musulmanes.—Tablas astronómicas ó calendarios solares.	304

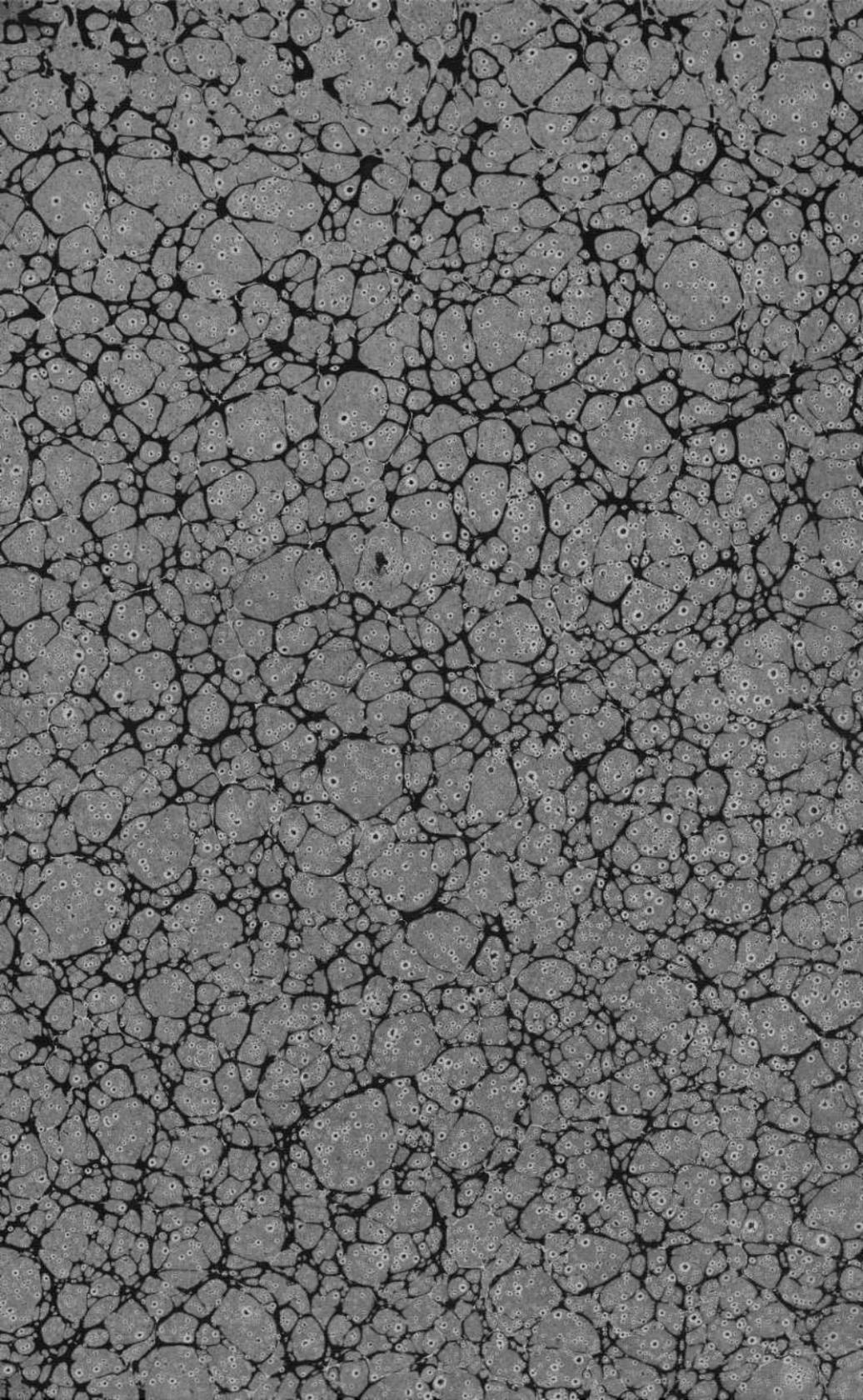
CAPÍTULO V.—CALENDARIO ROMANO.—Fuentes en que ha de estudiarse: clásicos latinos: <i>emerologios ó fastos del año juliano</i> .—Calendario de Rómulo.—Calendario de Numa Pompilio.—Calendario de Julio César.—Disposición de Augusto respecto de la intercalación del día bisesto...	311
CAPÍTULO VI.—CALENDARIO ROMANO (<i>continuación</i>).—Sistema de contar los días: <i>calendas, nonas é idus</i> .—Cuadro de los meses y días del año juliano con la serie de letras nundinales.....	321
CAPÍTULO VII.—CALENDARIO ROMANO (<i>continuación</i>).—Elementos que lo constituyen.—Fiestas del año juliano, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.....	331
CAPÍTULO VIII.—CALENDARIO ROMANO (<i>conclusión</i>).—Festividades del año juliano que se celebraban en el curso de los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.....	343
CAPÍTULO IX.—CALENDARIO ECLESIASTICO.—El calendario de Julio César adoptado en las sociedades cristianas.—Modificaciones que sufrió en los tiempos medios.—Cuestión suscitada en los primeros siglos de la Iglesia acerca de la época en que había de celebrarse la Pascua.—Decisión del concilio de Nicea. <i>Calendario gregoriano</i> .—Su naturaleza y análisis.—Estilo viejo; estilo nuevo.—Exámen de las fechas eclesiásticas más usadas.....	355
CAPÍTULO X.—CALENDARIO PERPETUO.—Elementos que lo constituyen.—Su importancia.—Formación del calendario perpetuo: exámen de los métodos empleados con tal objeto.—Modo de servirse del calendario perpetuo. Averiguación del día en que debió ó deberá celebrarse la Pascua en un año cualquiera: fórmula sencilla é infalible de M. Gauss.—Calendario lunar perpetuo.....	365
CAPÍTULO XI.—CALENDARIO DE LA REPÚBLICA FRANCESA.—Época de su establecimiento.—Elementos que lo constituyen.—Meses del año republicano.—Su descrédito y abolición. Resúmen de todo lo dicho acerca de los calendarios.....	375
TITULO V.—Cuadros sincrónicos ó tablas de correspondencia entre los ciclos y eras principales y la era vulgar.....	385
CUADRO 1.º—DESDE LA CREACION DEL MUNDO HASTA LAS OLIMPIADAS. (4003—776).....	393
CUADRO 2.º—DESDE LAS OLIMPIADAS HASTA LA MUERTE DE ALEJANDRO (776—324).....	397
CUADRO 3.º—DESDE LA MUERTE DE ALEJANDRO HASTA LA REFORMA DEL CALENDARIO POR JULIO CÉSAR (324—45).....	404
CUADRO 4.º—DESDE LA REFORMA DEL CALENDARIO HASTA LA VENIDA DE J. C. (45—1).....	409
CUADRO 5.º—DESDE EL NACIMIENTO DE J. C. HASTA LA ERA DE LOS MÁRTIRES (1—284).....	412
CUADRO 6.º—DESDE LA ERA DE DIOCLECIANO HASTA LA HEGIRA DE MAHOMA (284—622).....	424
CUADRO 7.º—DESDE LA HEGIRA HASTA LA CORRECCION GREGORIANA (622—1582).....	438
CUADRO 8.º—DESDE LA CORRECCION GREGORIANA HASTA 1900 (1583—1900).....	477

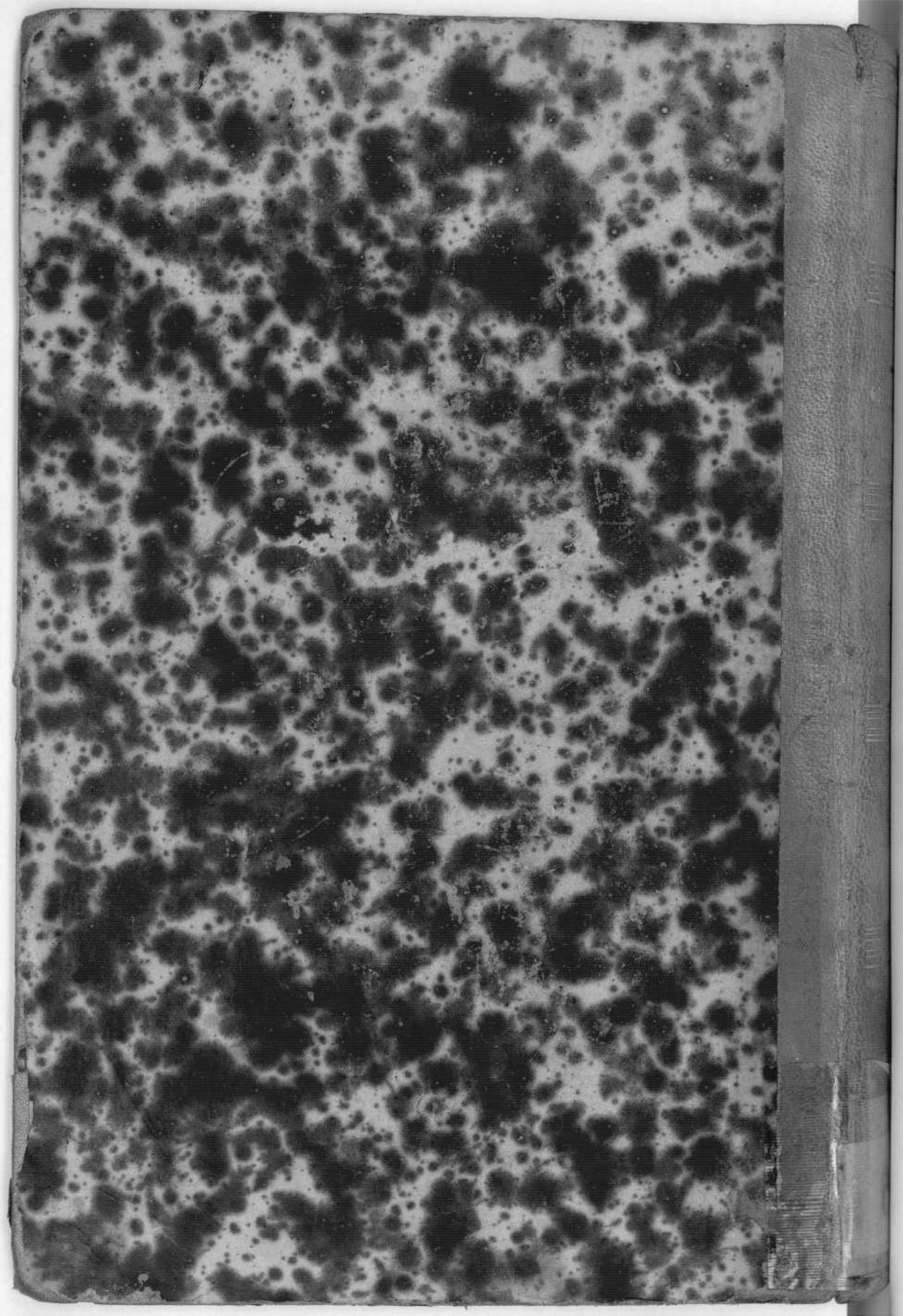
APÉNDICES.

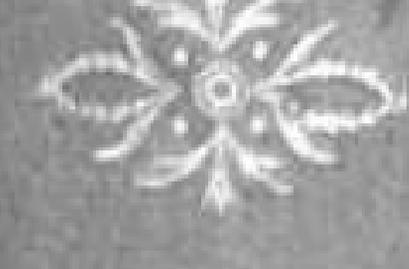
APÉNDICE 1.º—LA CRÓNICA DE PAROS Ó DE ARUNDEL.....	493
APÉNDICE 2.º—ANÁLISIS DE ALGUNAS OBRAS DE CRONOLOGÍA.....	526
APÉNDICE 3.º—FASTOS CONSULARES.....	539
APÉNDICE 4.º—LA ERA DE ESPAÑA.....	544







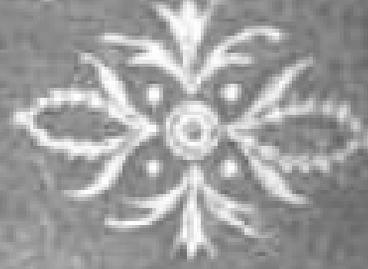




PEON

CRONOLOGIA

UNIVERSAL



8788

2743